COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO VIII

La Expedición Libertadora

VOLUMEN 2º

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO VIII

La Expedición Libertadora

VOLUMEN II

Investigación, recopilación
y prólogo por

GUSTAVO PONS MUZZO

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

SALA DE INVESTIGACIONES

595504

(I-2000)

BIBLIOTECA NACIONAL · LIMA-PERU ·

IMPRESO EN EL PERU

Excelentísimo Sr. Gral. de Div. EP. JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

Sr. Gral. de Div. EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Sr. Tnt. Gral. FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica

Sr. Vice-Almirante AP. FERNANDO ELIAS APARICIO
Ministro de Marina

Sr. Gral. de Div. EP. EDGARDO MERCADO JARRIN
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Tnt. Gral. FAP. PEDRO SALA OROSCO
Ministro de Trabajo

Sr. Gral. de Div. EP. ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación

Sr. Contralmirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO
Ministro de Vivienda

Sr. Gral. de Brig. EP. ENRIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura

Sr. Gral. de Brigada EP. FRANCISCO MORALES-BERMUDEZ CERRUTI
Ministro de Economía y Finanzas

Sr. Gral. de Brigada EP. ANIBAL MEZA-CUADRA CARDENAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Sr. Gral. de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ-MALDONADO SOLARI
Ministro de Energía y Minas

Sr. Gral. de Brigada EP. JAVIER TANTALEAN VANINI
Ministro de Pesquería

Sr. Mayor Gral. FAP. FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud

Sr. Contralmirante AP. ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Comercio

Sr. Gral de Brig. EP. PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División, D. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del Señor General de División, Presidente de la República.

Coronel EP. D. LUIS VIGNES RODRIGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

D. JOSE FERNANDEZ PINILLOS,
Por el Concejo Provincial de Lima.

Doctor D. ALBERTO TAURO DEL PINO,
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Doctor D. LUIS ULLOA SANCHEZ,
Por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú.

R. P. ARMANDO NIETO VELEZ, S. J.
Por la Asamblea Episcopal del Perú.

Doctor D. AURELIO MIRO QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE,
Por la Sociedad Peruana de Historia.

General de Brigada D. FELIPE DE LA BARRA UGARTE,
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Doctor D. JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero.

Doctor D. GUSTAVO PONS MUZZO,
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.

Doctor D. AUGUSTO TAMAYO VARGAS,
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.

Capitán de Navío D. JULIO J. ELIAS MURGUIA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

Doctor D. FELIX DENEGRI LUNA,
Por el Intitutto Libertador Ramón Castilla.

Doctor D. ESTUARDO NUÑEZ HAGUE,
Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor D. GUILLERMO DURAND FLOREZ,
Por el Archivo Nacional.

Doctor D. GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dr. TOMAS CATANZARO,
Por el Comité de Promoción Económica.

Año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional

V

LA PREPARACION DE LA EXPEDICION AL VIRREINATO DEL PERU

(CONTINUACION)

OFICIO DEL CIRUJANO MAYOR DEL EJERCITO DE LOS ANDES, CORONEL GRADUADO DIEGO PAROISSIEN, AL GENERAL EN JEFE SUSTITUTO, BRIGADIER ANTONIO GONZALEZ BALCARCE, CON EL QUE REMITE RELACIONES DE LOS UTENCILIOS, INSTRUMENTOS Y MEDICINAS NECESARIOS PARA UN HOSPITAL DE CAMPAÑA POR 6 MESES, CON UN EFECTIVO DE 8.000 HOMBRES, Y SE REFIERE A LA NECESIDAD DE NUEVOS CIRUJANOS FACULTATIVOS

Santiago de Chile, 29 de agosto de 1818.

(285)

Señor Brigadier Gral. en Jefe Don Antonio Balcarce.

Tengo el honor de elevar a manos de V.S. conforme a la orden del 21 del que rige las listas de utencilios, instrumentos y medicinas que se necesitan para un hospital en campaña para seis meses, con concepto a 8000. hombres. De cirujanos facultativos nada digo a V.S. pues calculo que aquellos para quienes V.S. ha oficiado a Buenos Aires vendrán, o sino el número que actualmente tenemos es totalmente inadecuado al objeto. No dudo que V.S. llenará esta importante dificultad.

Dios guarde a V.S. muchos años, Santiago, Agosto 29 de 1818.

Diego Paroissien.

—o—

A.—Relación de los utencilios e instrumentos y del número de sirvientes y personal obrero necesarios en un hospital de campaña para 400 enfermos. Santiago de Chile, 29 de agosto de 1818.

Se necesita para un hospital en campaña, arreglándose a cuatrocientos enfermos las especies que siguen:

Primeramente	Mil seiscientas bolsas para colchones	1600
Item.	Mil seiscientos pares de sábanas	1600
Item.	Mil seiscientas fundas de almohadas	1600
Item.	Cuatro mil ochocientas frazadas	4800
Item.	Mil doscientas camisas	1200
Item.	Cien piezas de bayeta para vendas ..	100
Item.	Cien piezas de coco de algodón para emplástica	100
Item.	Doce tiendas de campaña	12

Item.	Doce ollas de fierro para el rancho ..	12
Item.	Doce cántaros de id	12
Item.	Seis cucharones grandes	6
Item.	Doce pailas	12
Item.	Mil platos	1000
Item.	Seiscientos jarros de lata	600
Item.	Cien tacitas chicas para la botica ..	100
Item.	Seiscientas bacenillas de lata	600
Item.	Seis mesas de campo	6
Item.	Doce teteras de lata	12
Item.	Doce palmatorias para velas	12
Item.	Doce candelaros para id	12
Item.	Seis sartenes de cobre	6
Item.	Doce navajas de barba	12
Item.	Doce tinteros de metal para faltiquera	12
Item.	Dos resmas de papel	2
Item.	Quinientas plumas	500
Item.	Veinte y cinco piezas cinta de hilera de una pulgada de ancho	25
Item.	Cincuenta hojas de cartón grueso ..	50
Item.	Dos cajas de instrumentos para amputar, y trepanar	2
Item.	Seis cajas de escalpelos	6
[f. 1 v.] Item.	Dos docenas de lancetas	2
Item.	Veinte y cuatro pares de tijeras finas	24
Item.	Dos botijas de miel	2
Item.	Dos arrrobas de aceite	2

Nota se necesita para cuatrocientos enfermos, cuarenta sirvientes, y seis cabos de sala, cuatro rancheros, tres lavanderos, y cuatro sirvientes más, dos de a caballo, y dos para el servicio de la policía de patios y demás cuadras del hospital e independientes de las salas de enfermos.

Santiago, agosto 29 de 1818.

José Gregorio Robles.

Vº Bº

Paroissien

B.—Relación de las medicinas que se requieren para un ejército de campaña de 6,000 hombres. Hospital Militar de San Borja, 26 de agosto de 1818.

Razón de las medicinas que se necesitan para auxiliar un Ejército de seis mil hombres en campaña.

Libras

50 Cremor tártaro
100 Sal catártica
12 Jalapa en polvo
12 Ruibarbo id.
12 Hipecacuana id.
4 Tártaro emético
12 Carbonato de potasa
20 Alumbre
10 Alcanfor
100 Albayalde
12 Vitriolo blanco
10 Calomelanos
8 Precipitado ruero
2 Mercurio sublimado corrocivo
40 Sen entero
40 Quina en polvo
100 id. en rama
25 Piedra lipis
50 Goma arábiga
4 id. id. en polvo
4 Opio
8 Extracto de id.
25 Nitro puro
20 Polvos de cantáridas
4 Canela fina
8 Sal amoniaco
25 Sal de Saturno
2 Antimonio diaforético
25 Azufre
8 Magnesia
8 Gengibre
/ [f. 1 v.]
4 Tintura de opio

12 Acido sulfúrico
12 Alcali volátil
8 Eter sulfúrico
2 Piedra infernal
8 Cardenillo
8 Acido nítrico
8 id. muriático
200 Aceite o espíritu de trementina
50 Zarzaparrilla
100 Ungüento simple
25 id. amarillo
25 id. cáustico
25 id. mercurial
20 id. blanco
200 Emplasto adhesivo
12 id. diaguilon
12 id. mercurial
50 Cera pura
Tela emplástica 500 tiras
50 Aceite común
50 manteca de puerco
200 Almendra
6 Agarico
4 Esponjas
1 Seda carmesí
4 Hilo de Flandes
3 Alfileres
Agujas dos mil
250 Estopas
500 Hilas
Tablillas surtidas 20 docenas
Badanas 200
/ [f. 2)]
Almireces con mano 6
Balanzas con mano 6
id. pequeñas con granatario 6
Jeringas grandes 6
id. pequeñas para inyección 12 docenas
Jarros de lata 200
Tijeras 12
Cuchillos 12
Torniquetes 6
Vinagre y aguardiente una carga
Botiquines 6

Libros en blanco para recetarios 6
Cintas blancas de Hilo 6 pzas.

Hospital Militar de San Borja y agosto 26 de 1818.

José Mendoza.

Vº Bº

Paroissien.

DHLGSM.— Tomo VIII.— 210-14.

CARTA DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, A SAN MARTIN, DONDE SE REFIERE A LA RENUNCIA DE ESTE Y LA NECESIDAD DE QUE CONTINUE AL FRENTE DEL EJERCITO

(286)

Valparaíso septiembre 20 de 1818.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado: Semejante a un flechazo me ha sido su apreciable 6, del presente que contesto. Cuando me preparaba a estrecharlo en mis brazos recibo la amargura de su resignación. San Martín es el héroe destinado para la salvación de la América del Sud, y no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señala. Si amigo amado cualquiera que sea la causa que haya motivado la resolución de Ud. y esté a los alcances de su compañero y este Estado el remediar, yo le aseguro su allanamiento. Me hago cargo de la falta de su salud, que me es muy sensible, pero este clima benigno puede mejorarlo y proporcionar remedio a toda clase de males. Ruego a V. por la Patria y por nuestra amistad se venga cuanto antes y me alivie de la amargura que sufro no pudiéndolo aliviar otra cosa que la aceptación de mi súplica.

Qué a tiempo la presa de la **Trinidad** — Nuestra escuadra iba a cruzar (a los mismos puntos que indican las instrucciones de la Corte de España a sus buques para punto de reunión en el Pacífico) y ahora navegarán con más certeza.

El viernes 24 del presente darán la vela de este puerto el navío **General San Martín**, el **Lautaro**, la corbeta **Chacabuco**, y el bergantín **(Pueyrredón)** digo **Araucano**, el **Pueyrredón** queda tripulándose y habilitándose, dentro de muy pronto seguirá las mismas aguas, todo va al mando de Don Manuel Blanco Encalada — la mayor parte de marineros son del país por la escasez de extranjeros; no obstante creo se comportarán bien, y tal vez nos traigan a nuestros puertos mucha parte de los buques expedicionarios de Cádiz.

Aún no se confirma la evacuación de Talcahuano, he mandado varios espías a saber lo cierto.

Póngame V. a los pies de mi Sra. Dª Remedios con mil expresiones y de toda esta su casa — La Cordillera se mejora, vengase V. luego y tendrá cuando lo vea el día de mayor satisfacción de su vida su amigo hasta la muerte &.

Bernardo O'Higgins.

DHLGSM.— VIII, - 306.

8

Carta de O'Higgins a San Martín, pidiéndole que retire su renuncia al Generalato del Ejército de Chile.

(287)

Excelentísimo señor don José de San Martín, General en Jefe del Ejército Unido de los Andes y Chile.

Excelentísimo señor:

El oficio de V.E. de 5 del presente en que hace la renuncia del Generalato del Ejército de Chile, me ha sorprendido tanto cuanto era menos esperado. Sean cuales fuesen los motivos que V.E. tenga para hacer esta dimisión, yo no podré conformarme con ella de ningún modo, porque considero que recibirá este Estado, que yo rijo, un grave perjuicio con la separación de V. E., cuyo nombre se ha hecho tan respetable a los enemigos, como amable a los chilenos vencedores bajo la conducta de V.E. Es cierto que no tengo yo el poder ni la autoridad necesaria para obligar a V.E. a servir en este Estado, por lo cual no le mando ni exijo que continúe en este cargo; pero como creo que las súplicas y la razón deben poder más con V.E. que la autoridad, no desconfío de alcanzar con ellas lo que mi obligación exigiría conseguir por la otra.

Considere V.E. que su falta en este ejército puede causar males de graves consecuencias; que todos estamos obligados a consumar el sacrificio de nuestras personas, que hemos jurado desde que entramos en esta gloriosa empresa. Yo espero que después de considerar en esto detenidamente, mudará V.E. de determinación, viniéndose a reunir a sus amigos de Chile, a mandar su ejército y a recibir los más sinceros testimonios de la gratitud y del reconocimiento de estos habitantes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Valparaíso, 21 de setiembre de 1818.

Bernardo O'Higgins.

DASM.— IV. 160/61.

OFICIO DEL DIPUTADO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES EN CHILE, CORONEL TOMAS GUIDO, AL DIRECTOR PUEYRREDON, EN QUE SE REFIERE A CONFERENCIAS TENIDAS EN VALPARAISO CON EL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE SOBRE LA EXPEDICION AL PERU.

(288)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América.

Excelentísimo señor:

En varias conferencias que he tenido con el excelentísimo Supremo Director del Estado en el puerto de Valparaíso, acerca de la libre entrada de buques ingleses en el Callao, proyectada por el Virrey del Perú, de que he dado cuenta a V.E. en mis notas oficiales de 2 y 8 del corriente, propuse como un medio de paralizar aquella medida la misión a Lima de una persona acreditada en forma, que dejando entrever a Pezuela una disposición favorable de la suprema autoridad de este país a entrar en transacciones de comercio, llévase el doble objeto de examinar a fondo el negocio pendiente con el Capitán Shirief sobre el comercio libre, y qué clase de advenimientos preliminares en julio anterior, inspiraron a este Comandante la seguridad de ser protegidos los buques de su nación en aquel puerto, y que con un candor aparente promoviese artículos relativos a su comisión, que a la vez que nos ganase tiempo para nuestros preparativos militares, alentase la opinión del comercio español de aquella plaza a las introducciones extranjeras, hasta el caso de entorpecer una resolución definitiva con el Capitán Shirief.

Este pensamiento a que me movió, no menos el convencimiento de los males que debe producir contra nuestras empresas el libre tráfico de los ingleses en los puertos enemigos, que el deseo de recibir en el intervalo de la comisión instrucciones de V.E. sobre un punto tan grave, fue apoyado por el señor Ministro de Estado, a quien con antelación procuré persuadir de la utilidad de ese paso. Sin embargo, el Director Supremo opinó sería infructuosa la comisión y quedó sin efecto, decretándose solamente la clausura del puerto de Valparaíso para todo buque, por el término de un mes, desde 23 del corriente, a fin de que la escuadra se preparase y saliese sin ser sentida de los enemi-

gos, esperándose para más adelante la decisión del asunto en cuestión.

De más serias consecuencias debía aún considerarse en mi opinión la introducción de granos de este país en los puertos de Lima, en razón del alto precio a que han subido en aquella capital, de las privaciones que causa su carestía en la clase consumidora y del clamor general que excita la miseria contra los mandatarios españoles, siempre ventajoso a nuestros grandes intereses políticos.

Sobre este asunto reflexioné al Director Supremo con el empeño de inclinar su ánimo a que absolutamente se prohibiese la extracción de trigos para Lima; de acuerdo con la opinión que V.E. me manifestó, cuando confidencialmente tuve el honor de comunicarle las proposiciones del comisionado de Pezuela, Olhabarriague y Blanco, pero reproduciéndome el Director Supremo por una parte la imposibilidad de evitar el contrabando por medio de los buques balleneros en la dilatada costa del reino, especialmente desocupada la provincia de Concepción, y por otra las angustias en que se halla Chile para soportar los gastos de la escuadra y ejército de tierra, en circunstancias de haberse estancado los ingresos en la tesorería por falta de concurrencia de cargamentos extranjeros a los pueblos del reino, y de haberse aplicado los cortos fondos al pago de los buques y útiles comprados para la marina, hube de concebir que ya la necesidad no daba treguas y que era forzoso ceder a ella, sacrificando lo útil a lo indispensable.

Por este principio, el Director Supremo resolvió conceder permisos para la extracción de 3,000 fanegas de trigo para Lima, luego que se abriese el puerto con el recargo de cuatro pesos de derechos por fanega sobre las ordinarias que se han cobrado hasta aquí. Varios buques principian a cargar y es de calcularse que antes de dos meses habrán ya zarpado las expediciones con el completo del número de fanegas permitido.

Resta aún nuevo motivo para que continúe la ruinosa comunicación de este reino con los puertos enemigos del Virreinato de Lima, si el Supremo Gobierno de Chile no los declara en estado de bloqueo y los bloquee efectivamente. Los comerciantes ingleses que descargaron en Chile sus efectos y los conservaban almacenados, pretenden reembarcarlos con la idea de mejorar de mercado en Lima y expenderlos bajo la protección de la fragata de guerra de Su Majestad británica, la **Andromaca**, a este efecto ya está en franquía el bergantín **Libonie** con el cargamento de

la fragata **Winthan.** El Gobierno Supremo de Chile no puede impedir el reembarco sin expresa violación de la ley común de las naciones. Cualquiera que sea la fianza a que se obligue a los propietarios de no tocar en puertos enemigos, es irrisoria por la inmensa dificultad de comprobar su quebrantamiento y porque legalmente no puede impedirse a los buques neutrales el libre tráfico con los enemigos, mientras no exista un riguroso bloqueo o preceda un advenimiento por medio de un pacto o convenio con los poderes a que pertenezcan tales traficantes.

No admitida la misión que propuse para entorpecer estos resultados, ni existiendo el bloqueo de los puertos de Lima, juzgo sería conveniente, si V.E. coincide en las funestas consecuencias de la libre comunicación de ambos territorios, esforzarlas vivamente al Comodoro Bowles o como V.E. meditase mejor. De las instrucciones de este Jefe está pendiente el Capitán Shirief y se me asegura que por un expreso del 28 le consultó éste sobre su regreso al Callao. No se ha transpirado hasta ahora que el permiso del Virrey se extienda sino a buques ingleses. El Capitán Shirief es el único escudo bajo cuyo amparo los vasallos ingleses se atreverán en la época presente a negociar en las costas de Lima, y no trepido en asegurar a V.E. que si el Comodoro Bowles se inclina en favor de nuestras pretensiones con la disposición que siempre ha mostrado por el bien de la América, la menor insinuación suya al Capitán Shirief será eficaz para entretener el comercio, hasta que se realice la expedición por algunos resortes que no compromete el carácter de ambos ni los intereses de su nación.

Si no considerase en las miras supremas de V.E. su deliberación a que se emprenda inmediatamente contra aquel Virreinato, tal vez sería conveniente la comunicación con él, siempre que ella sirviese a mantener agentes secretos que fomentasen el espíritu de independencia y produjesen con el tiempo por medio de los papeles de los Estados libres una revolución general en las ideas, pero además de la imposibilidad de encontrar tales comisionados en este país, siempre serían lentos sus progresos, aun cuando trabajasen con afán y muy dudoso el término por los diversos accidentes que pueden complicarlo.

Interesa sobre todo ocultar a los enemigos nuestra fuerza, nuestros recursos y nuestros objetos militares para mantenerlos en la incertidumbre que nos asegure un golpe de sorpresa. Nada de esto es posible sostenida la comunicación oficial de Chile y Lima, y sin este medio, la experiencia nos ha enseñado durante la guerra, que entre las contradicciones de noticias abultadas y

exageradas nunca pudo el Virrey Pezuela descubrir nuestra verdadera situación. Compárense ambos resultados y V.E. decidirá.

Sin prevenciones oficiales de V.E. en esta materia delicada temo transpasar una línea de sus altos consejos, deseo ilustrarme de su voluntad para hacer aplicaciones sobre la estabilidad de otros principios y espero se digne V.E. fijarme aquellos a que debo ceñirme. Entretanto siendo como es legítima e irreclamable la clausura de los puertos de este Estado por un tiempo determinado, según el derecho de toda nación a mirar por su seguridad, incitaré al Gobierno Supremo del reino a que prorrogue cuanto sea posible hasta recibir contestación de V.E. con el fin de conciliar en la decisión los intereses de uno y otro Estado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santiago de Chile, 29 de septiembre de 1818.

Es copia:

Guido.

DASM.— VI.— 314-18.

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES INFORMA SOBRE UN PLAN PARA ASESINAR A SAN MARTIN Y O'HIGGINS ASI COMO PARA QUE ASUMIERA EL GOBIERNO DE CHILE DON JOSE MIGUEL CARRERA.

(289)

Excelentísimo señor Capitán General del Ejército Unido de los Andes, don José de San Martín.

El extracto reservado que incluyo a V.E. le impondrá de las nuevas agresiones con que los perturbadores del orden tratan de atacar la existencia de ambos Estados. Es muy probable que las medidas que se han tomado, para detener en su marcha a esos hombres furiosos, surtan todo su efecto; pues para el caso remoto que logren burlar la vigilancia de los que les persiguen, me ordena el Supremo Director instruya a V.E. como lo verifico, de este desagradable accidente, para el que tome las precauciones debidas, e igualmente para lo que pueda conducir al esclarecimiento de las ramificaciones que probablemente tendrá en ese Estado el plan atrevido de los facciosos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1818.

Gregorio Tagle.

Aprenhendido M. Lagresse, nacional francés, por noticia que se tuvo de su complicidad en una conspiración contra el orden público y calificadas las sospechas contra otros dos individuos de la misma nación, se procedió a su arresto, del que resultó haberles encontrado varias cartas con rótulos a personas conocidas para el Río de Janeiro, pero que abiertas se halló contener otras para don José Miguel Carrera. En una de ellas, escrita por M. Robert, se descubre que éste con Mercher y Young, también franceses, llevaban a Chile el proyecto de asesinar al General San Martín y al Supremo Director O'Higgins y esperaban por resultado el constituir en el Mando Supremo al referido Carrera, a cuyo efecto se indicaba una revolución en esta capital, que facilitaría su tránsito con aquel carácter. Cuando se hizo este

descubrimiento, que fué el 20 del corriente, ya hacia ocho días que habían salido Robert y sus compañeros con pasaportes para Chile, en tropas de carretas. Salió inmediatamente una partida para conducirlos vivos o muertos a esta capital, con todo su equipaje, en el que anunciaban llevar bastantes materiales para revolucionar. Ya se había dado orden el mismo día de la salida de Robert al Teniente Gobernador de San Luis, para que registrase su equipaje porque muchos antecedentes les hacían sospechosos y se reiteró a los cuatro días con nuevos encargos. La causa se está siguiendo con actividad por el doctor don Simón García Cossio, y aparecen en ella indicados doña Javiera Carrera y algunos chilenos que aún no son conocidos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1818.

Tagle.

DASM.—IV.—Pag. 347

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES NOMBRA AUDITOR DE GUERRA AL DOCTOR ANTONIO ALVAREZ JONTE

(290)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Con esta fecha se dirige al Jefe del Estado Mayor General para su conocimiento y giro oportuno, el despacho de Auditor de Guerra de ese ejército, librado en favor del doctor don Antonio Alvarez Jonte, de conformidad a la propuesta de V.E. en oficio 24 de diciembre último que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 12 de enero de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.—IV.—Pag. 348

16

EL SENADO DE CHILE CONSIDERA NECESARIA LA EXPEDICION AL PERU

(291)

Excelentísimo señor General en Jefe de los Ejércitos Unidos:

Excelentísimo señor:

El excelentísimo Senado, con fecha de 23 del corriente dice al Supremo Jefe del Estado lo que sigue:

"Excmo. señor: La expedición del ejército y marina a poner en libertad al pueblo de Lima y acabar con nuestros enemigos, no sólo la considera útil el Senado, sino muy necesaria en las actuales circunstancias. Así lo hemos acordado en unión de V.E. en otras sesiones y con este objeto podrá V.E. mandar se nos pase un presupuesto de los gastos que sean precisos en dinero y especies; proporcionado el número de tropas expedicionarias para disponer el modo y forma de su colectación y acopio.

"Santiago, 24 de noviembre de 1818. Transcríbase al excelentísimo señor General en Jefe esta comunicación para los fines que en ella se exponen".

Tengo el honor de transcribirlo a V.E. en cumplimiento de supremo decreto inserto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ministerio de guerra, 25 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor,

José Ignacio Zenteno.

DASM.—IV.—233

OFICIOS DE SAN MARTIN AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS Y AL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE SOBRE LA ANGUSTIOSA SITUACION DEL EJERCITO DE LOS ANDES

(292)

15 de diciembre de 1818.

Al Supremo de Buenos Aires.

Excelentísimo señor:

Yo me veo en la disgustosa precisión de manifestar a V.E. que el ejército de los Andes en Chile está muy próximo a ser disuelto y amenazado por la miseria, de la que siempre son consecuencias seguras la desmoralización, la relajación de la disciplina y la insubordinación. La relación inclusa del intendente del ejército persuadirá a V.E. de que no son vanos mis temores. Por ella se evidencia de que los sueldos que se deben al ejército importan 129.690 pesos y 3/4, siendo los sueldos la porción mantencional precisamente necesaria y debiendo producir la falta de ellos un tedio y desaliento para el servicio. El estado de Chile, señor excelentísimo, se halla en una positiva bancarrota, en una destitución absoluta y sin recursos ni en la esperanza. El tiene empeñadas y aun consumidas sus rentas del año entrante; paralizada la exportación de sus frutos, ha caído necesaraimente en desfallecimiento su comercio y se ha hecho por consiguiente muy exiguo el monto de sus rentas, las cuales aun en la opulencia del círculo nunca fueron cuantiosas que pudieran llenar la suma de los gastos públicos de por ahora.

Así, en descargo de toda responsabilidad y en cumplimiento de mi obligación y de mi honor, lo represento a V.E. muy respetuosamente suplicándole quiera considerar el conflicto de mi espíritu a la vista de la marcha progresiva que hace el ejército a su ruína, estando yo hecho cargo de él. Y por lo tanto que no tengo por importuna la insistencia, con que le reclamo las cantidades que le tengo pedidas y ese Supremo Gobierno sancionado; si no es dable este auxilio, señor excelentísimo, salvemos al menos el

ejército, repase los Andes en la coyuntura muy favorable que pudiera brindar la fortuna para la gloriosa conclusión de nuestra empresa.

Dígnese V.E. de contestarme a la más posible brevedad su determinación, seguro de este respeto como se lo suplico con el mayor encarecimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

José de San Martín.

Es copia:

Dionisio de Viscarra,
Secretario.

—o—

(293)

Excelentísimo Supremo Director del Estado de Chile.

Excelentísimo señor:

Las necesidades del ejército unido van subiendo a punto de producir males de difícil reparación. La existencia de la fuerza y disciplina es incompatible con la falta de socorro al soldado. El estado adjunto demuestra la deuda líquida al ejército, antes de la revista y por más rigurosa economía con que distribuyan los cortos fondos que conduje últimamente de las Provincias Unidas, llegará precisamente el día en que el soldado no tenga qué comer si V.E. con tiempo no se digna proveer algún socorro. No se me ocultan los honorables deseos de V.E. y las erogaciones que afligen al erario exhausto en la guerra, pero V.E. conoce igualmente que no puedo prescindir de interesarme fuertemente por la subsistencia de los guerreros que trabajan por la libertad de América y que tengo el honor de mandar. Por ahora me ocurre que si V.E. destina para el ejército de los Andes los derechos de la yerba por mar y tierra, el producto de la amonedación con los quintos y la tercera parte del importe de la presa del cargamento de la Carlota, correspondiente al Estado, no sólo se cancelaría parte de esta deuda, sino que se contaría con algún auxilio para entretener al soldado inte-

rín se acorta su prest y el sueldo de los jefes y oficiales en los términos que por separado propondré a V.E. Yo espero que el Supremo Director de Chile tendrá a bien consagrar particular atención a esta súplica en que se envuelven consecuencias de mayor interés a la nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general en Santiago de Chile, 17 de diciembre de 1818.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

Es copia:

Dionisio de Viscarra,
Secretario.

—o—

(294)

Muy reservado.

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

Ya es llegado el caso de hablar a V.E. con la claridad y respeto debido a un ciudadano que obedece y desea el bien de su patria. El estado de Chile está en una completa bancarrota, su actual administración ni es respetada, ni amada, y sólo se sostiene por las bayonetas del ejército de los Andes, pero este apoyo desaparecerá por la falta de medios para su subsistencia en razón de que no hay cómo sostenerlo: mutación alguna en el gobierno de este país no puede hacerse, pues no hay hombres capaces de tomar la rienda del gobierno; sin embargo de lo expuesto sólo pueden mantenerse el orden y seguir los progresos que las favorables coyunturas nos presenta para acabar con el virrey de Lima, siendo protegido este ejército con la cantidad que V.E. tuvo a bien asignar para su auxilio, de lo contrario soy de opinión el que V.E. lo mande repasar los Andes para poderlo utilizar del modo y forma que tenga por conveniente. La adjunta cuenta que incluyo hará ver a V.E. la

deuda total que este Estado debe al ejército y Provincias Unidas; por él calcule V.E. cuál será su situación, sólo su ejemplar disciplina puede hacer se mantenga en orden, pues en los cuatro meses corrientes desde septiembre inclusive, no ha sido auxiliado con un solo peso y mucho menos para gastos secretos y extraordinarios de guerra, siendo los primeros tan indispensables, como que sin relaciones en Lima nada puede hacerse, que éstas son costosas y que es necesario echar mano para establecerlas de lo poco que tenemos aun con preferencia a la subsistencia del soldado. Los aprestos para la expedición que son precisos e indispensables no se fomentan por la falta de numerario y por lo que veo creo serán irrealizables. Creo haber cumplido con mi deber en hacer a V.E. esta exposición, tanto por el deseo que me anima del bien y prosperidad de las Provincias Unidas, como en descargo de mi honor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general en Santiago, 31 de diciembre de 1818.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM.—V.—252-55

OFICIO DEL MINISTRO DE GUERRA DE CHILE A SAN MARTIN SOLICITANDOLE ENVIE A LA ESCUADRA LAS PROVISIONES Y ARMAMENTO REMITIDO DESDE CUYO Y BUENOS AIRES

(295)

Excelentísimo señor Capitán General y en Jefe de los Ejércitos Unidos.

Excelentísimo señor:

Se ha oficiado ya al gobierno, intendencia, encargándole la más pronta colectación de 3000 barriles para recibir en ellos las 5000 arrobas de vino y aguardiente que V.E. expresa donan los habitantes de la provincia de Cuyo, y me ordena el excelentísimo señor director lo avise a V.E. (como tengo el honor de verificarlo) para su conocimiento y en contestación a su apreciable de 5 del presente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Santiago, 21 de diciembre de 1818.

Excmo. señor:

José Ignacio Zenteno.

—o—

(296)

Excelentísimo señor Capitán y en Jefe del Ejército Unido.

Excelentísimo señor:

El Lord vicealmirante, comandante en jefe de la escuadra pide por extraordinario para el servicio de ella los dos morteros, el obús y las granadas que se hallan depositados en Valparaíso; correspondiendo estos artículos al armamento que V.E. remitió desde Buenos Aires, ha dispuesto el señor Director Supremo lo ponga en consideración de V.E. (como tengo el honor de hacerlo)

esperando se sirva dar las órdenes convenientes para que se franqueen a la escuadra como asimismo cuatro cañones de batalla de a cuatro completamente montados, 3000 tarros de metralla, calibre de a 18 y 2000 ídem calibre de a 12.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santiago, 1º de enero de 1819.

Excelentísimo señor,

José Ignacio Zenteno.

—o—

(297)

Capitán General y en Jefe de los Ejércitos Unidos.

Excelentísimo señor:

Para fines del servicio ha acordado el excelentísimo señor director se entreguen a disposición del Lord Cochrane, comandante en jefe de la escuadra 600 fusiles, dotados con 120 tiros cada uno y ocho piedras de chispa y me ordena lo avise a V.E. (como tengo el honor de verificarlo) para que se sirva dar la orden respectiva a la entrega, que deberá hacerse de los depósitos de armamento existentes en Valparaíso.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santiago, 2 de enero de 1819.

Excelentísimo señor,

José Ignacio Zenteno.

DASM.—IV.—238-40

OFICIO DEL DIPUTADO ANTE EL GOBIERNO DE CHILE, TOMAS GUIDO, AL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMERICA, INFORMANDOLE DE LAS NOTICIAS OBTENIDAS DEL PERU, CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE LA FRAGATA DE GUERRA INGLESA ANDROMACA.

(Santiago de Chile, 10 de marzo de 1819)

(298)

Oficio del Diputado de este Gobierno cerca del de Chile al excelentísimo Supremo Director.

Excelentísimo señor. Con fecha 8 del corriente dije a vuestra excelencia lo que sigue.

"Anoche se recibió aviso de haber arribado a Valparaíso la fragata de guerra **Andrómaca** de su majestad británica procedente del Callao de donde salió el 13 del pasado. Aún no se han recibido comunicaciones oficiales del señor gobernador de Valparaíso, pero por carta particular de este que tengo a la vista, y por otras de sujetos respetables que he leído, sabemos que el 14 habló el comandantete de la **Andrómaca** con el vicealmirante Lord Cochrane a 40 millas del Callao, hallándose unidos y en el mejor orden el navío general **San Martín,** la fragata **O'Higgins** y la fragata **Lautaro**, y que a consecuencia de las informaciones que había recibido dicho vicealmirante del estado del puerto estaba resuelto a forzarlo el 17.

"Los enemigos según noticias ratificadas por distintos conductos habían acoderado bajo los fuegos de las baterías las fragatas **Venganza, Esmeralda, Cleopatra,** y demás buques de guerra de la escuadra de Lima para defender el puerto en el caso de un ataque que comenzaron a temer desde que supieron la llegada de Lord Cochrane al servicio de Chile.

"La relación adjunta comprende la fuerza de tierra a las inmediatas órdenes del virrey Pezuela. Parece que el espíritu revolucionario progresa en aquella capital, y que sólo el temor de la fuerza contiene al populacho. Luego que adquiera mejores detalles, los transcribiré a vuestra excelencia inmediatamente".

Y tengo el honor de repetirlo a vuestra excelencia por el presente extraordinario por si hubiese padecido el correo algún extra-

vío, acompañando igualmente a vuestra excelencia en esta ocasión copia de una carta recibida últimamente de Lima y escrita por un sujeto respetable de aquella capital.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, marzo 10 de 1819. Excelentísimo señor.— **Tomás Guido**.— Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

Razón de la fuerza que tiene Lima actualmente

	Tropa	Oficiales
Don Carlos 1er. batallón	843	37
Id. 2o. batallon	507	14
Id. 3o. batallon	712	22
Burgos con negros	576	17
Arequipa con negros	444	16
Cantabria	267	15
Número 4º de milicia	482	20
Concordia	1.500	56
Artillería	500	18
Caballería	350	20
Dragones	354	24
Guardia del virrey	150	12
	6.685	271

BDM.—XVI.—14928

Es copia.— **Guido**.

OFICIO RESERVADO DE SAN MARTIN AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS HACIENDOLE UNA DESCRIPCION DE LA DELICADA SITUACION DEL EJERCITO DE LOS ANDES Y PIDIENDOLE LICENCIA PARA PASAR A MENDOZA A RESTABLECER SU SALUD QUEBRANTADA.

(299)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

En fecha 31 de julio pasé a este Gobierno la relación que tengo el honor de incluir a V.E., de los aprestos necesarios para una expedición de 6100 hombres, número preciso para que ésta tuviere buenos resultados, y que estos pedidos debían estar prontos en el término de tres meses.

Desgraciadamente puede decirse que nada se ha hecho, pues a excepción de las tiendas de campaña, algún armamento, municiones que teníamos antiguamente construídas, algunas azadas, palas y sacos de tierra, de lo demás no hay la menor esperanza de que se realice a pesar de mis repetidos oficios, por la falta de numerario.

Con igual fecha de 31 de julio del año pasado, hice presente a este Gobierno era necesario aumentar la fuerza, en términos tales que dejando el país a cubierto de sus atenciones y fermentos de los partidos que en él existen, me quedasen disponibles 6100 hombres para la expresada expedición, desde aquella fecha no ha recibido el ejército de los Andes ningún recluta de aumento y a más tiene que sufrir la baja de 250 hombres inutilizados en acciones de guerra y cuyos inválidos pedidos en octubre pasado aun no se han dado.

Desde el mes de agosto hasta la fecha no ha sido auxiliado el ejército de los Andes con un sólo real, el presente estado que incluyo hará conocer a V.E. su situación.

La fuerza total se manifiesta por el adjunto documento. Supuesta la feliz conclusión de la campaña del sud, la provincia de Concepción necesita por lo menos en el término de un año, una guarnición de 1500 hombres para su tranquilidad y orden, pues la

mayor parte de ella es enemiga del sistema; esta capital, la provincia de Coquimbo y guarnición de Valparaíso son indispensables para su seguridad en razón de las facciones y demás atenciones precisas para su guarnición, como puertos marítimos, 2500 hombres; agregue V.E. las bajas que debe tener un ejército y vendrá a reducirse que sólo puede contarse con 3000 hombres disponibles para la expedición: esta fuerza no puede emprender ningún ataque formal sobre ningún punto de los del Alto Perú, ni menos sobre la capital de Lima; lo más que podrá hacer será reducir sus operaciones (previa la destrucción de la escuadra enemiga que no dudo se verificaría) a desembarcos parciales sobre puertos intermedios. Arequipa, Pisco, Guayaquil, Panamá y otros varios puntos; con esta operación se pueden suscitar sublevaciones, quitar recursos al enemigo y que este ejército y escuadra viva sobre las costas del mar Pacífico.

Al antecesor de V.E. hice presente estaba dispuesto a encargarme de la expedición sobre el Alto Perú (no obstante el mal estado de mi salud) con los auxilios que debía facilitarme y de que V.E. debe tener conocimiento: éstos no se han verificado; los que debía proporcionar este Gobierno tanto en el número de la fuerza, que creo es necesaria, como en los demás artículos pedidos y que van relacionados, tampoco se han proporcionado ni pueden proporcionarse por la escasez de numerario; en esta atención no creo que mi persona sea tan interesante, supuesto que el plan proyectado varía enteramente y que la tal cual opinión que he adquirido en razón de las circunstancias favorables que la casualidad me ha proporcionado en mis campañas, sólo podía ser útil para expedición formal pero no para la especie de hostilidades que anteriormente he propuesto y que son las únicas que pueden adaptarse. En estas circunstancias y en las de que absolutamente mi salud no puede soportar los trabajos de una campaña dilatada, suplico y pido a V.E. se sirva concederme una licencia para pasar Mendoza, a fín de reponerme de mis males en el supuesto de que mi vida peligra si así no lo hago. El señor General Balcarce puede desempeñar mi encargo a satisfacción de ambos Gobiernos, cuyos servicios y conocimientos son demasiado conocidos a V.E. y seguir el plan de operaciones que las circunstancias permiten y que consecuente a ellas le dejaré mis instrucciones.

V.E. esté persuadido que el partido que tomo, no es hijo del comprometimiento público en que me hallo, y aunque conozco que los ojos de la Europa y la América están pendientes sobre mí, y sin duda alguna creerán que la inacción de las fuerzas que man-

do no es efecto de la falta de auxilios, tanto por ese Gobierno como el de Chile no me suministran, sabría sacrificar mi misma reputación por la felicidad del país, pero el convencimiento en que estoy, tanto por el dictamen de los facultativos que me asisten como por mí mismo, debo decir a V.E. que me es absolutamente imposible continuar con el mando del ejército sin que mi muerte sea muy próxima. En esta inteligencia, si V.E. no accede a la licencia que pido, le ruego con el mayor respeto y consideración se sirva concederme mi licencia absoluta, la que creo no se me podrá negar en justicia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel general en Santiago de Chile, 14 de enero de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM.—IV.—388

OFICIO RESERVADO DE SAN MARTIN A DON BERNARDO O'HIGGINS PIDIENDOLE LE CONTESTE SI EL GOBIERNO DE CHILE PUEDE Ó NO PROPORCIONARLE LOS ELEMENTOS PEDIDOS PARA LA EXPEDICION AL PERU.

(300)

Excelentísimo Supremo Director del Estado de Chile.

Excelentísimo señor:

No podría responder a la confianza que V.E. ha hecho poniendo el ejército de este Estado bajo mi mando. Yo soy responsable a V.E. y a la nación chilena de mis operaciones. Los ojos de la América, o por mejor decir los del mundo, están pendientes sobre la decisión de la presente contienda con los españoles, con respecto a la expedición del Alto Perú. Todos aguardan sus resultados y saben que el General San Martín es quien está nombrado para decidirlo. Tengo de hablar a V.E. como un caballero, porque conozco lo es por todos títulos, así como lo hago al Gobierno de las Provincias Unidas con igual fecha: ante la causa de la América está mi honor; yo no tendré patria sin él y no puedo sacrificar un dón tan precioso por cuanto existe en la tierra: hablo a V.E. con el mayor respeto pero con la franqueza que en mi actuación estoy seguro lo haría V.E. En 31 de julio último pasé a V.E. una nota desde Mendoza, de los artículos necesarios para una expedición contra el Alto Perú: hasta ahora no ha podido realizarse sino en muy cortos artículos, como son alguna parte de municiones, alguna parte de armamento, las tiendas de campaña y algunos picos, azadas y palas. Estoy penetrando de las escaseces que afligen al Estado y de que V.E. hace todos los esfuerzos imaginables para remediarlos, pero ésto no salva mi responsabilidad pública. Tengo dicho a V.E. que para esperar un suceso favorable de la expedición se necesitan 6100 hombres; V.E. tiene a la vista el estado de fuerza del presente mes del ejército unido. Supuesta como creo la feliz terminación de la campaña de Concepción, necesita aquella provincia una guarnición para establecer el orden en ella, guarnecer a Talcahuano, la frontera y contener a los indios. La provincia de Coquimbo, Valparaíso y esta capital les son necesarias alguna fuerza para mantener el respeto y apagar las facciones de los díscolos: V.E. podrá calcular el número preciso y decirme con qué fuerzas disponibles puedo contar para el plan acordado

con V.E. si éstas no llegan al número que calculo indispensable de 6100 hombres, deberá adoptarse necesariamente otro plan de operaciones más subalterno. Espero que V.E. tenga la bondad de decirme si este Estado se halla en disposición de aprontarme los efectos que tengo pedidos, y en qué tiempo; en inteligencia que por la morosidad que veo en los trabajos de maestranza, es imposible sino se le auxilia muy eficazmente sean realizables en tiempo alguno. V.E. tendrá la bondad de dispensar me tome la libertad de pedirle estas explicaciones que no tienen otro objeto que la felicidad de la causa de América y poner a cubierto mi honor y crédito.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel general de Santiago de Chile, 16 de enero de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

Oficio pasado por mí al Supremo Gobierno de Chile.

San Martín.

DASM.—IV.—Pag. 391.

EL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE DA RESPUESTA RESERVADA AL ANTERIOR OFICIO DE SAN MARTIN REITERANDO LA NECESIDAD DE LA EXPEDICION AL PERU PARA LA QUE SOLO FALTA CONSEGUIR FUERA DE CHILE SEISCIENTOS MIL PESOS

(301)

Excelentísimo señor Capitán General y en Jefe de los Ejércitos Unidos.

Excelentísimo señor:

El oficio de V.E. de 16, en que pide explicaciones a este Gobierno sobre el verificativo de la expedición de armas que ha de dirigirse al Perú, presenta el asunto más grave, y del interés más directo a la causa de la revolución. **Es él el único plan que solidará la independencia terminando felizmente una guerra que en sí misma envuelve los principios de la disolución del Estado,** o por la falencia de todos los recursos a que precisamente su duración ha de reducirlos, o por las naturales vicisitudes de las armas. Pero siendo éste un asunto **a toda luz incontrovertible,** sólo queda la cuestión de si puede Chile sin más auxilio que sus propios recursos realizar la expedición. Nadie ignora que debe decidirse por la negativa. V.E. así lo está palpando. El Gobierno lo conoce muy a su pesar y con no menos sentimiento lo demuestra ligeramente. Necesita V.E. para la expedición un grueso de 7000 hombres, a fin de que rebatida una quinta parte cuando menos por la baja natural que sufre todo ejército, quede un resto formable capaz de batir con probabilidad al enemigo y lograr el éxito de la empresa. Por otra parte, Chile debe quedar guarnecido con 3000 soldados, para conservar su actitud imponente contra las maquinaciones de los anarquistas. También son indispensables grandes sumas de armamento, municiones de guerra y boca, bajeles de guerra y de transporte, y otra multitud de artículos de toda especie para el uso del pendiente y los repuestos, si se ha de convenir en que el país adonde se va a hacer la guerra, nada ofrece de pronto y que en caso de un contraste todo debe ir preparado para una retirada o para seguir el plan que dicten las circunstancias, el cual, sea lo que fuere, siempre ha de desenvolverse a nuestra costa. Ahora, pues, hasta aquí sólo tenemos 7000 soldados, algún armamento y municiones, algunos útiles de parque, armería, maestranza y hos-

pitales, víveres de toda especie que puede dar el país, suficientes buques de guerra, pero no los transportes necesarios. En este concepto es indispensable aumentar las tropas y proporcionalmente todos los aprestos que se estimen precisos a realizar la expedición. ¿Pero cómo entrar en una obra que pide ingentes erogaciones cuando absolutamente no tenemos dinero? Supóngase que para adquirirlo nada se dispensa y que se realizan los últimos arbitrios, aun así nada conseguiríamos y quedaría siempre un inmenso vacío que no alcanzan a llenar los conatos, ni la sangre misma de todos los chilenos. Aún las fuerzas con que contamos hoy están al borde de desaparecer por falta de numerario. Una ligera ojeada sobre los fondos del país demostrará la terrible verdad de esta aserción. Reducidos los ingresos de Chile a poco más de un millón anual de pesos producto de la amonedación y de su limitado tráfico mercante, era necesario arruinar a todo capitalista para ocurrir a los dispendios enormes de una guerra de seis años, cuya duración habiendo presentado épocas favorables a nuestros enemigos, también les dió la aptitud de cebar a la vez su voraz rapacidad en las casi arruinadas fortunas de todos los chilenos, de una guerra que ha tenido separado de la dependencia de la metrópoli la mitad del territorio nacional; que ha causado la ruina de provincias enteras, excitando espantosas y repetidas emigraciones, alimentándose a costa del país mismo respecto de ambas partidas beligerantes, y que ha arruinado el comercio, la agricultura y minería; de una guerra en fin, para cuyo fomento el numerario del país ha pasado rápidamente a manos del extranjero por medio del comercio libre, arbitrio por ahora destructor de nuestras fortunas, pero también el único que podía darnos los elementos para crear y mantener nuestros ejércitos y escuadra. De todo ha derivado la parálisis que infelizmente se observa en la circulación, el estado de quiebra y nulidad a que se ven reducidos los fondos públicos, y la casi impotencia del Gobierno para repararlo. V.E. mismo ha cooperado con esta autoridad a tocar los extremos de la economía. Se ha bajado al ejército y a todo empleado político y civil el tercio de su paga mensual. Se ha suspendido pagar por seis meses la deuda atrasada del ejército y la de todos los acreedores al fisco. Se han tentado mil otros recursos, pero nada de esto es suficiente a hacer aparecer el metálico de que realmente carecemos. Los fondos de la casa de la moneda en una total ruína: empeñados los ingresos de aduana por cerca de un año, agotadas las demás tesorerías, han desaparecido de contado los mejores canales que alimentaban el erario público. En esta actitud y en la necesidad absoluta de realizar la expedición

al Perú, no queda ya otro medio que el de buscar fuera de Chile 600.000 pesos, con los cuales todo será vencido y muy pronto realizado el plan. Si V.E. aun puede proporcionarse esta adquisición, nada habrá entonces que este Gobierno no hallase por su parte, para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno y de V.E. y hacia la cual fijan sus ojos todas las naciones.

Dios guarde a V.E. muchos años.

20 de enero de 1819.

BERNARDO O'HIGGINS.

José Ignacio Zenteno,
Secretario

RELACION DE LOS ARTICULOS DE GUERRA QUE SE HALLAN EN EL FUERTE DE VALPARAISO A CARGO DEL COMANDANTE EXPEDICIONARIO DE ARTILLERIA DON MANUEL BORGOÑO, PARA LA EXPEDICION.

Fusiles nuevos	2.380
Cartuchos nuevos	432.000
Piedras de chispa	18.000
Carpas	200
Pabellones de armas	213
Varas de carpas y pabellones	232
Estacas para carpas y pabellones	1.200
Clavos para carpas y pabellones	200
Ruedas para varas de pabellones	72
Macetas	264
Sacos a tierra	18.900
Sopahandas para conducir caballos	250
Herraduras para caballos	3.800
Clavos para herraduras de caballos	18.000
Zapapicos	120
Espuertas	200
Palas	390

Azadas	610
Barretas	124
Hachas	50

Notas.— 1ª Que a más debe contarse con los 200 cajones de pólvora de cañón que existen en aquellos almacenes.

2ª Que de los artículos relacionados se han entregado al Almirante de la escuadra, por orden del señor General en Jefe del Ejército, lo siguiente:

600 fusiles.
400.000 cartuchos a bala de fusil.
4000 piedras de chispa.

Santiago, 18 de enero de 1819.

José Manuel Borgoño.

DASM.—IV.—Pag. 392-93

EL GENERAL SAN MARTIN HACE DE CONOCIMIENTO AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EL NINGUN DESEO DEL GOBIERNO DE CHILE DE REALIZAR LA EXPEDICION AL PERU. OFICIO RESERVADO.

(302)

Excelentísimo señor Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

No hay respeto humano que deba guardarse cuando se trata de la seguridad y libertad americana. El adjunto oficio que con el número 1 tengo el honor de pasar a manos de V.E., le impondrá de la necesidad en que me he visto de pedir explicaciones a este Gobierno; por el del número 2 verá V.E. su contestación: por ella podrá juzgar cuál es el punto de vista que se presenta en el día a tan decantada expedición al Perú. Está visto, señor Excmo., que la conducta que observo en este Gobierno es la de no hacer el menor esfuerzo para que se realice dicha expedición, no digo de los 6000 hombres pedidos, pero ni aún de otro plan que podía realizarse con 3000, cual era la de incomodar las dilatadas posesiones del Pacífico que están en poder de los enemigos, imponiendo contribuciones y viviendo sobre el país que ocupa aquél, tanto la última fuerza indicada como la escuadra, pero a nada se accede; todo el objeto es que las Provincias Unidas costeen la expedición aunque sea la propuesta en el último caso; lo demostraré: Los víveres pedidos por mí en 31 de julio del año pasado y que deben subir lo menos a 10.000 quintales de galleta y 7000 de carne salada, artículos abundantes en este país, pero que se necesita un dilatado tiempo para su construcción y que aún sin dinero se pueden recolectar; éstos y los accesorios para la subsistencia del ejército expedicionario no se ha dado un sólo paso para su apronto; los buques de transporte que debían alistarse y que en la mayor parte podían suplirse con las cinco fragatas del convoy español apresadas y otras que tiene el Estado, se han puesto carteles públicos para su venta. He reclamado sobre esta providencia oficialmente y aunque se me ha contestado se suspenderá su venta, sé con toda evidencia que a todos estos buques se les ha sacado su velamen, botes y la mayor parte de sus enseres, dejándolos en un estado de absoluta inutilidad, en términos de necesitarse en el día más de 100.000 pesos para reemplazar las faltas que

tienen. De la maestranza que debía suministrar lo necesario para el objeto propuesto, han sido despedidos la mayor parte de sus trabajadores, porque no se le auxilia para su pago, ni compra de los útiles que necesitan: en fin la adjunta lista del Comandante de artillería que he nombrado para la expedición, impondrá a V.E. de todos los artículos que hasta el día se ha acopiado para ella y esto a fuerza de repetidas notas al Gobierno. Coteje V.E. los aprestos hechos en seis meses, con los que tengo pedidos y cuya relación tengo remitida a V.E. y calculará si podrán o no realizarse. Parta V.E. que en Chile no se hace la expedición (tal es mi sentir.) Si V.E. por sus miras políticas quiere estacionar el ejército de los Andes en este Estado es necesario lo mantenga, pues de lo contrario se disuelve: todas las cantidades que desde agosto se han tomado por cuenta de ese Estado, para la expedición, han sido invertidas en el preciso alimento del ejército de los Andes, cinco meses hace que no se da un solo cuartillo; en vano son reclamaciones; sordo este gobierno a las necesidades que nos afligen ni aun contesta a muchas de ellas; la armonía que creo tan necesaria para la felicidad de América, me ha hecho guardar la mayor moderación y no recurrir a medios violentos que comprometiese a ambos Estados. La resolución que tome V.E. en atención a lo expuesto, es de necesidad sea sin perder un solo momento, pues aún así será difícil puedan repasar los Andes (en caso de que V.E. se decida por este partido), pues no quedando más cordillera que hasta mediados de abril, es muy difícil puedan repasarla el batallón 1º de Cazadores y los Granaderos a caballo y la artillería que tenemos en la provincia de Concepción. En vista de lo expuesto y en descargo de mi honor y toda responsabilidad, he creído hacer a V.E. estos detalles para que en su vista resuelva lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel general en Curimón de la Villa de los Andes,
28 de enero de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

CARTA RESERVADA DE SAN MARTIN AL GENERAL JOSE RONDEAU INSTANDOLO PARA QUE SE DECIDA SOBRE EL DESTINO DEL EJERCITO DE LOS ANDES EN CHILE.

(303)

Acantonamiento de Aconcagua, 28 de enero 1819.

Señor don José Rondeau.

Mi amado amigo: ahí van esos mamotretos, que ellos impondrán a usted de todo.

Por este país, o por lo menos interín dure el desorden en que se halla, no hay esperanza alguna de que se realice la expedición. Todo es un desgreño y lo sensible es que la opinión pública no tiene un sujeto en quién fijarse.

La situación en que nos hallamos después de tan repetidas victorias, es cada vez más crítica; si el ejército se estaciona en ésta, es de necesidad el que ese Estado lo pague, pues en éste no hay esperanzas que lo verifiquen. Si usted lo manda repasar los Andes, debe necesariamente padecer una considerable deserción por ser la mayor parte de él compuesto de chilenos. Si usted se decide porque marche a las Provincias Unidas, estoy seguro que al mes se ha introducido la anarquía en todo el reino, pues lo que los contiene son las tropas de las Provincias Unidas. En fin, en críticas y arduas circunstancias usted verá lo que tiene que hacer, pero en caso de que usted se decida por la de que pasemos los Andes, es preciso se valga de pretexto de alguna expedición española que se dispone a invadir a esa capital, pues de este modo se concilia todo mejor.

Lo preciso es que la decisión que se dé a este negocio sea sin perder un sólo momento, pues de lo contrario la cordillera se cierra y para nada da tiempo.

Conozco los males que van a resultar la separación del ejército de este país, 1º por el desorden que se va a introducir en él, y 2º que Pezuela sabiendo que ya no puede temer, podrá dar dirección con perjuicio de la causa, a más de siete mil hombres que ha reunido en Lima, bien sea disminuyendo su fuerza para aliviar sus gastos que me constan lo tienen en un estado de desesperación, o bien haciéndoles obrar activamente con nosotros.

A toda precaución digo a Balcarce que si con las tropas que tiene de Chile en el ejército del sur, puede quedar la provincia de Concepción en tranquilidad y sin temor de invasión enemiga, retire a Talca los cuerpos pertenecientes al ejército de los Andes, dejándolos encargados al mando de Alvarado y en disposición de unirse con el ejército que se halla en ésta acantonado, hasta saber la última disposición de usted; que él se venga a entregarse del mando del todo, en consecuencia a que espero por momentos la licencia que tengo a usted pedida.

Cuidado con reservar todo esto al diputado de Chile.

En este cantón sigue el ejército en orden y buena disciplina, lo mismo me dice Balcarce de las tropas de los Andes que se hallan en el sur.

Ruego a usted mi amigo que su contestación sea lo más breve que sea posible.

Memorias a todos los amigos y queda como siempre su amigo verdadero.

José de San Martín.

DASM.—IV.—Pag. 383

OFICIO RESERVADO DE SAN MARTIN AL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS QUEJANDOSE DEL POCO APOYO QUE RECIBE DEL GOBIERNO DE CHILE PARA LA EXPEDICION AL PERU.

(304)

Excelentísimo señor Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

En descargo de toda responsabilidad debo hacer presente a V.E. la verdadera situación en que se halla el ejército de los Andes, así como la conducta de este Gobierno con respecto al plan de ataque sobre el Alto Perú.

En fecha 31 de julio último, pasé a este Gobierno la relación que tengo el honor de incluir a V.E., de los aprestos necesarios para la expedición de 6100 hombres (que creo indispensables para un buen resultado) y que todos estos artículos debían estar preparados en el término de tres meses.

Desgraciadamente nada se ha hecho, pues a excepción de las tiendas de campaña, las municiones que teníamos construídas, algún armamento que se había comprado a los extranjeros, y tal cual uno u otro artículo de muy pequeña consideración que han sido conducidos a Valparaíso, como son un corto número de azadones, palas y sacos a tierra, de lo demás no hay ni aun la más remota esperanza de que se verifique, no obstante los repetidos oficios que he pasado sobre el particular y a que no contestan.

Con igual fecha de 31 de julio hice presente a este Gobierno, era menester aumentar la fuerza, en términos tales que dejando al país a cubierto de sus atenciones y fermentos de los partidos que en él existen, me quedasen disponibles 6100 hombres para la expresada expedición. Desde aquella fecha no ha recibido el ejército de los Andes, ningún recluta del Gobierno, sin embargo que debe tener de baja más de 250 hombres inutilizados en acciones de guerra y cuyos inválidos, pedidos en octubre último, no hay forma de dárselos.

Desde el mes de agosto hasta la fecha, no ha sido auxiliado el ejército de los Andes con un solo real. Su deuda a favor de este

ejército es la que incluyo en el presente estado. Calcule V.E. por él su situación.

El adjunto estado de la fuerza impondrá a V.E. el total que existe en este país. Supuesta la feliz conclusión de la campaña de la provincia de Concepción, necesita ésta por lo menos por el término de un año, una guarnición de 1500 hombres. Lo de esta provincia, Coquimbo y Valparaíso por las facciones que devoran a estos habitantes, 2500, agregue V.E. las bajas que debe tener un ejército por enfermos, etc., etc., y vendrá a reducirse, que sólo puede contarse para la expedición de Lima con 3000 hombres escasos.

Este Gobierno, en su conducta pública manifiesta una bancarrota total, su administración es odiosa y aborrecida por todos estos habitantes, la apatía, el desgreño, la desconfianza tanto de él, como de sus habitantes con respecto al ejército de los Andes, es demasiado marcada. En fin, Excelentísimo señor, desde el momento en que la escuadra de este Estado ha tomado la superioridad en el mar Pacífico, se han creído que los brazos del ejército de los Andes, no les son ya necesarios, pues se encuentran y con razón libres de todo ataque, y su objeto primitivo es el de aburrirnos con las miserias con que nos bloquean.

Las circunstancias anteriormente expuestas, me han decidido para no perder el ejército, a tomar el partido de acantonarlo en la villa de Santa Rosa, sacándolo de esta capital, el que se compone de los batallones 8, 7, 11, dos escuadrones de cazadores a caballo y el tercer batallón de artillería. Esta situación es más propia para esperar los resultados de la contestación de V.E., la que espero sea a la mayor brevedad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel general en Santiago, 12 de enero de 1819.

Excelentísimo señor.

José de San Martín.

Es copia.

DASM.— IV.— Pág. 384.

OFICIO RESERVADO DE SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS ANTE EL GOBIERNO DE CHILE HACIENDOLE CONOCER LA FALTA DE APOYO DEL GOBIERNO DE CHILE A LOS PLANES PROYECTADOS.

(305)

Señor Coronel don Tomás Guido, Diputado del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas cerca del de Chile.

Creo de mi obligación y en descargo de toda responsabilidad, hacer a V.S. presente que la conducta que observo en este Gobierno no es nada adecuada ni al agradecimiento que debía tener al ejército unido, como al plan de operaciones para atacar los enemigos de Lima.

En 31 de julio último pedí a este Gobierno los artículos que incluyo en la adjunta relación, hice ver la necesidad de aumentar el ejército hasta un número tal que pudiese quedar en seguridad el país y estar disponibles 6100 hombres para la expresada expedición. Nada de esto se ha hecho y no hay la más remota esperanza de que se verifique. Por otra parte, no contesta a las peticiones que se le hacen, no toma medidas para dar un sólo recluta, como no se ha verificado en cuatro meses, en igual tiempo no ha sido socorrido con un solo real el ejército de los Andes por este Estado, nada se trabaja en la maestranza, ni ningún pedido que hace el ejército se le concede. En fin, la conducta de este Gobierno está manifiestamente clara de que su objeto es, no sólo que no se verifique la expedición proyectada, sino la de desprenderse del ejército de los Andes, poniéndonos en un estado de desesperación tal que tengamos que pasar la cordillera, o comprometernos a disgustos de la mayor transcendencia.

He creído de mi deber hacer presente a V.S. estas circunstancias, como representante que es de las Provincias Unidas, en inteligencia que con iguales datos lo verifico a nuestro Gobierno para que en su vista disponga lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel general en Santiago, 12 de enero de 1819.

José de San Martín.

Es copia igual a la de la misma fecha.

DASM.— IV.— 386.

PROYECTO PARA UNA EXPEDICION DE 2500 A 3000 HOMBRES A LAS COSTAS DEL VIRREINATO DEL PERU, ELABORADO POR SAN MARTIN, PROPONIENDO PARA DIRIGIRLA AL BRIGADIER ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

(306)

Concluída la campaña de Concepción felizmente, y que con certeza puede ya decirse concluída por los sucesos favorables de nuestro ejército del sud, creo que a las fuerzas del ejército unido se le puede dar una dirección favorable a los intereses comunes de la América y bien particular del Estado de Chile.

Para atacar a Lima, o bien para penetrar hasta el corazón del Cuzco, me rectifico en que son necesarios los seis mil cien hombres que tengo pedidos en mi nota de 31 de julio. Desgraciadamente las rentas de este Estado y de las Provincias Unidas, se hallan sin fondos para costear las adyacencias necesarias para una expedición de tal tamaño; ya está demasiado visto que es irrealizable, y de consiguiente no debemos mantenernos con ilusiones y sí con hechos.

El ejército unido, su total fuerza se compone de siete mil y pico de hombres: la provincia de Concepción le son necesarias para mantener la tranquilidad de ella y guardar sus fronteras mil quinientos, por el término de un año. La capital y Valparaíso le son precisos dos mil con tanto más motivo cuanto las facciones y los alteradores del orden trabajan incesantemente por destruirlo. Coquimbo no puede pasar sin quinientos, pues me consta que hay hombres ambiciosos y algunos emprendedores, y que como tan distante de la capital podían hacer un movimiento, bien sea por el prurito de federación o bien por el de partido. De lo expuesto resulta que Chile puede contar con un sobrante de tres mil hombres que, empleados útilmente en hostilizar al enemigo, resultan las ventajas siguientes: 1ª La de aliviarse al Estado de los sueldos y gastos de esta fuerza y marina; 2ª Quitar al enemigo sus recursos; 3ª Tenerlos siempre en expectación para que las crecidas fuerzas que ha reunido en Lima no las ocupe útilmente (no temiendo) contra nosotros y se destruya con los gastos que indispensablemente debe hacer en ellas.

La expedición que propongo debe costar la quinta o sexta parte del valor de los seis mil cien hombres primeramente pro-

puesta: como el objeto de ésta no es otro que el de hacer, digámoslo, casi una guerra de partidarios, no necesita ni la cuarta parte de los aprestos y demás pedidos que se hicieron: en una palabra, víveres, municiones y armamento, artículos que todos los tiene este Estado en su mismo seno, son los precisos para este nuevo proyecto.

El parque para esta expedición se compondrá simplemente de dos cañones de a ocho, cuatro cañones de batalla de a cuatro, cuatro cañones de montaña de cuatro y dos obuses de a seis; cada pieza dotada con quinientos tiros, y mil quinientos fusiles de repuesto, ocho armeros, cuatro maestros de montaje, dos herreros, en fin, una muy pequeña maestranza puramente para recomposición; víveres para cinco meses, pues éstos deberán ser reemplazados en los puntos que desembarque, cuatro facultativos con botiquines surtidos con sus correspondientes practicantes, alguna pólvora de cañón y fusil suelta y algunas otras frioleras que todas pueden aprontarse con muy corto numerario en el tiempo de mes y medio a más tardar.

Esta expedición no deberá salir de Chile hasta tanto las fuerzas marítimas de Lima no hayan sido destruidas por nuestra escuadra; de esto resulta: 1º no exponer las tropas a los incidentes de un combate naval; 2º que no teniendo que temer nada por mar, la escuadra de guerra de este Estado puede conducir a su bordo un número crecido de tropas, ahorrándose por este medio los gastos de transporte; para evitar éstos es indispensable habilitar inmediatamente las cinco fragatas apresadas últimamente, que con éstas, dos o tres más que tiene el Estado y los buques de nuestra escuadra, me parece son suficientes para el transporte de esta expedición.

El objeto de esta expedición será el de hacer desembarcos en los diferentes puntos del Pacífico; llamar por medio de ellos la atención del enemigo; fatigarlos con las marchas que deben hacer; imponer contribuciones con particularidad a los enemigos de la causa y españoles europeos; fomentar la insurrección, suministrando al efecto algún armamento y municiones; no comprometer absolutamente acción alguna que no sea decisiva; reembarcarse en el momento de poder ser atacados, para ir a atacar otro punto indefenso. Este plan, bien ejecutado, pondrá en consternación al Virrey de Lima, hará retirar el ejército que manda La Serna y se le quitarán los recursos al Virrey; se comprometerán los pueblos y los hombres y necesariamente sus resultados deben ser muy ven-

tajosos.

A costa de muy pequeños esfuerzos me parece que ese plan, aunque en bosquejo y que puedo explanarlo más, es realizable si se hace un cortísimo esfuerzo.

Los deseos que me animan no son otros que los del bien y prosperidad de la América.

Curimón, 29 de enero de 1819.

En 1º de febrero se mandó copia al Supremo Gobierno de Chile y al Diputado de Buenos Aires.

—o—

(307)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de incluir a V.E. el adjunto plan que con igual data he remitido al gobierno de este Estado, para ver si lo apoya. Yo creo que en las circunstancias en que nos hallamos no hay otro partido que tomar. La contestación que reciba la comunicaré inmediatamente a V.E. Estoy persuadido en caso de aprobarse el proyecto, que nadie lo podrá desempeñar como el señor Brigadier don Antonio Balcarce: de este modo se concilia el bien de la causa, con el de la licencia que tengo a V.E. pedida para recuperar mi salud quebrantada, la que me pone en un estado de no poder continuar en una campaña activa como ésta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 30 de enero de 1819.

Excelentísimo señor.

José de San Martín.

DASM.—IV.—401/03.

595504

BIBLIOTECA NACIONAL · LIMA-PERU ·

OFICIO DEL MINISTRO DE GOBIERNO DE CHILE A SAN MARTIN INFORMANDOLE DE LAS NOTICIAS TRAIDAS A VALPARAISO POR LA FRAGATA DE S.M.B. "ANDROMACA" SOBRE EL BLOQUEO DE COCHRANE AL CALLAO Y LAS FUERZAS DEL VIRREY EN LIMA.

(308)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Tengo la honra de comunicar a V.E., que antes de ayer a las cinco de la tarde fondeó en Valparaíso la fragata de S.M.B. **Andromaca**, procedente del Callao, con 21 días de navegación. Las noticias que trae son las siguientes:

El 16 de febrero habló la **Andromaca** con Lord Cochrane, y le dió noticias de que existían en el Callao las fragatas **Venganza y Esmeralda**, dos corbetas y un bergantín de guerra y la fragata **San Fernando** próxima a salir para Cádiz, con un millón de pesos. Instruído nuestro Vicealmirante de la posición de estos buques, se proponía atacarlos el 21 con la fuerza de su mando, compuesta del **General San Martín**, fragatas **O'Higgins** y **Lautaro**.

De modo que no tardaremos en saber el resultado del ataque.

Incluyo a V.E. una nota de las fuerzas que hay en Lima, a saber:

	Hombres	Oficiales
El primer batallón de infantería ...	843	37
El segundo de ídem	507	14
El tercero	712	22
Burgos y Negros	576	17
Arequipa y Negros	444	16
Cantabria	267	15
Milicias número 4	482	20
Concordia	1.500	56
Artillería	500	18
Caballería	350	20
Dragones	354	24

Asamblea	150	12
	6.685	271

Los confinados de Chile y los prisioneros que V.E. devolvió al Virrey, habían sido envíados a Talcahuano por éste en un bergantín.

Luego que se adquieran noticias más circunstanciadas tendré la honra de transmitirlas a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ministerio de Estado, 8 de marzo de 1819.

Joaquín de Echeverría.

DASM.—IV.—Pág. 295/96.

OFICIOS DE BORGOÑO, ECHEVERRIA Y RODRIGUEZ PEÑA DESDE SANTIAGO A SAN MARTIN SOBRE LA NECESIDAD DE LA EXPEDICION AL PERU Y DE SU REGRESO A CHILE PARA COMANDARLA.

(309)

Santiago, 5 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi venerado general:

Por fin está decidida ya la expedición al Perú; después de haber expuesto la opinión de usted y sus deseos en orden a este proyecto, se acordó por los amigos su realización, para cuyo fin están todos dispuestos a vencer y allanar cuantas dificultades se presenten: el Director ha prometido desplegar toda su energía y el Ministerio toda su actividad; algunas casas inglesas facilitan cantidades anticipadas para los aprestos que exigen pronto desembolso: los recursos para la expedición consisten en trescientos mil pesos a que asciende la contribución que va a imponer a los pueblos, y los doscientos mil que tiene usted disponibles. Se acordó igualmente el nombramiento de una comisión facultada para hacer el acopio de dinero, víveres y todo lo necesario al efecto: usted queda con todo el poder a facilitar, ejecutar y mandar conforme lo exija la celeridad del caso; en fin, creo que no falta nada más que la presencia de usted, nunca es más necesaria que ahora, tanto más cuanto el ejército está sufriendo una deserción horrorosa: los negocios recibirán una impulsión rápida, y se removerán los obstáculos que puedan presentarse en la marcha de ellos; los ánimos están dispuestos, y falta sólo este resorte.

Yo no dejaré de agitar inter usted llegue, para que se aceleren los trabajos de maestranza, como lo único que puede hacer demorar la expedición; esto mismo hice presente en noches pasadas y han quedado de pedir a los ingleses una suma anticipada para estos gastos.

Se propuso por Guido, la creación de un Ministerio para los negocios puramente de la expedición a fin de que la complicación

de otros no paralizase como hasta ahora este interesante asunto; ni se decidió ni tampoco se discutió; el Ministro de Guerra expuso que sin esta división de despachos que se proponía, el ejército no careció en 818 de nada, cuanto se creyó necesario para hacer la campaña hasta quedar usted enteramente satisfecho; que todo se facilitó con la brevedad que exigían las circunstancias; que si aún no se habían tomado medidas enérgicas, ni obrado decididamente respecto a la expedición de Lima, era porque no se había resuelto con la seriedad que ahora; y que, pues, si los acuerdos de los h... deben tener efecto, tampoco se dudase en la actividad de los medios que dependiesen del Ministerio. Sin embargo, creo que esta orden es susceptible de reforma, por lo menos ésta es mi opinión.

Nada he omitido de cuanto usted me previno expusiese a los amigos tanto en cuerpo como en particular; lo he verificado con toda la exactitud y claridad de que soy capaz; mis deseos de que las cosas guien del modo más análogo a nuestros intereses es grande; no dudo en la sinceridad de las intenciones de los demás; y todos cifranos nuestras esperanzas en los esfuerzos de usted y en sus trabajos.

Deseo, pues, que se mantenga usted sin novedad, y que tengamos el gusto de verle muy luego, inter lo conseguimos debe usted disponer de la voluntad con que tengo el honor de ser de usted afectísimo, subordinado y obligado servidor.

José Manuel Borgoño.

—o—

(310)

Santiago de Chile, 16 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y paisano:

Al fin hemos salido del cuidado en que nos tenía la tardanza de noticias de nuestra escuadra, sabiendo que nuestro Vicealmirante ha maltratado bastante a los buques enemigos, e infundido terror en el Callao. Además de la Gaceta extraordinaria remito a usted el parte original (en copia) que pasó Vicuña y el

cual fué necesario enmendar algo antes de dar a la imprenta, para no comprometer a los patriotas del Callao. Incluyo también copia de otra carta de Coquimbo para mayor satisfacción de usted.

Acábese usted de persuadir, querido amigo, de que no debemos perder más un tiempo tan precioso. La presencia de usted es aquí absolutamente necesaria para poner en movimiento todos los recursos del país y llevar a cabo la expedición. Venga usted, pues, y viva persuadido de que sin usted no se puede emprender nada; ni aun cuando se pudiera, nunca tendría tan feliz resultado. Yo no me cansaré jamás de repetir a usted que debe venir antes que se cierre la cordillera.

Se repite de usted afectísimo amigo y paisano.

Joaquín de Echeverría.

—o—

(311)

Santiago, 29 de julio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi muy amado amigo:

Yo creo que en este correo será usted perfectamente informado del estado en que se hallan los preparativos para la expedición a Lima y debo reducirme a avisar a usted que los amigos han aprobado las proposiciones hechas por Solar, Sarratea y yo para vestir, alimentar y transportar el ejército en su ida y vuelta en caso de un mal suceso en el término de cinco meses, pagándonos el gobierno sesenta pesos por cada soldado y setenta por cada caballo, de cuya cantidad no se nos entregará aquí sino dos terceras partes y la otra en Lima. Es imposible hacerse esto con más equidad y que se encuentren otros que cumplan más fielmente lo que estipulan, mucho más cuando en esta empresa hemos tenido fuertes opositores. Yo he empeñado con este objeto todos mis fondos y los de mis antiguos compañeros con quienes dividiré las utilidades que me quepan. No nos falta ya sino la persona de usted, cuyo nombre vale más que el ejército que expediciona. Así lo aseguran también Jonte y los hombres de aque-

llas costas que ha traído la escuadra.

He visto a Portus, y llorándome mil lástimas me ha protestado que pagará del primer dinero que reciba de unos efectos que mandó a Coquimbo tiempo ha. De Hevel espero contestación esta semana.

Es de usted verdadero amigo.

N. Rodríguez Peña.

DASM.—IV.—Pág. 493/96.

OFICIO DEL MINISTRO DE GOBIERNO Y RELACIONES DE CHILE A SAN MARTIN, QUE SE ENCONTRABA EN MENDOZA, INFORMANDOLE DE LAS OPERACIONES DE LA ESCUADRA Y DE LA NECESIDAD DE SU REGRESO A CHILE PARA EMPRENDER LA EXPEDICION AL PERU.

(312)

Excelentísimo señor Capitán General del Ejército Unido.

Excelentísimo señor:

La premura del tiempo no da lugar para más que acompañar a V.E. la carta original que acaba de recibir S.E. el Supremo Director sobre las operaciones de nuestra escuadra. Ella impondrá a V.E. de los favorables resultados que esperamos del ataque sobre Paita, y le convencerá de lo indispensable que es en las actuales circunstancias emprender algo sobre el Perú. La venida de V.E. hace suma falta para ponernos en movimiento y coronar nuestra obra: la oportunidad se nos está brindando y V.E. debe conocer que no podemos perderla.

El parte que hemos recibido de Lord Cochrane, no adelanta nada más de lo que dice la carta de Alvarez Jonte: se va a publicar en la **Gaceta** extraordinaria de mañana mismo, y se dará a V.E. noticias más circunstanciadas de todo en el correo inmediato.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Ministerio de Estado en Santiago de Chile, 15 de mayo de 1819.

Joaquín de Echeverría.

DASM.—IV.

SE SUSPENDE LA MARCHA DE LA DIVISION DEL EJERCITO DE LOS ANDES A TUCUMAN Y SE PRESENTA AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES Y AL DE CHILE EL PLAN PARA UNA EXPEDICION DE 4000 HOMBRES.

(313)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, de Buenos Aires.

Cuando la revocación del supremo gobierno que V.S. me comunica, en sus honorables notas de 1 y 3 del que corre para que el ejército de los Andes supendiese el paso de la Cordillera, ya lo había verificado como tengo comunicado a V.S. en nota de 4 del corriente, las mismas que he pasado al Comandante General de esta división, el que creo que en su consecuencia y la de que estas tropas suspendan igualmente su marcha al Tucumán, he dispuesto se acantone en esta provincia a fin de completarse, pues todos los cuerpos que componen esta división, vienen en esqueleto como lo habrá V.S. visto por el estado general que le he remitido.

En las enunciadas notas de V.S. me previene informe a la superioridad lo que estime oportuno sobre las operaciones que deben abrirse en el Perú, en su consecuencia tengo el honor de acompañar a V.S. el plan que presenté al Gobierno de Chile en el acantonamiento de Curimón el 29 de enero del corriente año, el que creo sea adoptado según noticias extrajudiciales por dicho gobierno. Este plan que aunque puede dársele más extensión, creo que bien ejecutado puede poner a los enemigos en circunstancias críticas, único partido que nos resta en medio de las escaseces que cercan a ambos estados. Sírvase V.S. elevarlo todo al excelentísimo Supremo Director para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 19 de mayo de 1819.

José de San Martín.

—o—

RELACION DE LO QUE ES NECESARIO PARA UNA EXPEDICION MARITIMA, FUERA DE CHILE, DE CUATRO MIL HOMBRES

Tropas

Tres mil cuatrocientos hombres de infantería.
Doscientos hombres de caballería.
Trescientos hombres de artillería.
Cien zapadores.
Los transportes necesarios para esta fuerza y cuatro lanchas cañoneras.
Víveres necesarios para cinco meses, para dicha fuerza y tripulación.
El vino y aguardiente necesario para la fuerza del ejército.
1 tren de 16 piezas, a saber: 8 piezas de montaña, 6 de a 4 de batalla y 2 de a 8.
6 cañones de batir.
2 morteros de a 9.
2 obuces de a 9 pulgadas.
El cureñaje de repuesto para dichas piezas.
20 caballos para el Estado Mayor.
20 sopahandas.
2000 pares de herraduras.
59.000 clavos para herraduras.
20 juegos de herramientas para herrar caballos.
3000 fusiles de repuesto con sus fornituras correspondientes, encajonados.
500 sables para ídem, ídem.
1000 carabinas ídem con sus cananas correspondientes, ídem.
1600 lanzas enmangadas.
8 zorras.
1 maestranza con todo género de obreros, sus herramientas y materiales pertenecientes a la fuerza de dicha expedición.
2 cabríos completos.
2 cabrestantes completos.
300 cajones de pólvora de cañón.
Sarga para cartuchos de cañón.
200 cajones de pólvora de fusil.
Papel para cartucho de fusil.
400 cajones de plomo.

300.000 piedras de chispa de toda arma.
1.200.000 cartuchos de fusil a bala.
200.000 cartuchos de fogueo.
600 tiros para cada pieza de batalla.
300 bombas.
200 granadas.
4000 a 5000 granadas de mano.
1 juego de herramientas de 100 zapadores.
80.000 sacos a tierra.
600 palas enmangadas.
600 azadas enmangadas.
300 zapapicos.
200 barretas
20 hachas grandes enmangadas.
100 escalas de asalto.
200 parihuelas.
200 expuertas para tierra.
1 puente portátil en maroma.
24 docenas cohetes de señal.
200 faginas incendiarias.
100 antorchas.
300 carpas.
200 pabellones de armas.
El dinero necesario para una reducida caja militar

Mendoza, 25 de mayo 1819.

Nota: Puede olvidarse algunos pocos artículos, pero todos ellos serán de muy poca consideración.

Es copia.

—o—

(314)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, don J. Echevarría.

Tengo el honor de contestar a la honorable nota de V.S. de 15 del corriente, en la que me incluye la carta original remitida por el doctor don José Antonio Alvarez de Jonte.

Es indudable que con dificultad puede presentarse coyuntura más favorable para desquiciar enteramente los planes del Virrey de Lima y tal vez su total destrucción, a lo que al efecto incluyo a V.S. la relación de lo necesario para una expedición de cuatro mil hombres, la que podrá salir a más tardar a mediados de noviembre próximo, contando para ella y la seguridad de ese Estado, con las tropas que se hallan en esta provincia, las que serán completadas en todo el mes próximo.

Si S.E. el Supremo Director de ese Estado aprueba la expresada expedición, es de necesidad se completen sin perder un sólo momento, todos los cuerpos del ejército unido, como igualmente el que los aprestos necesarios para la citada expedición se hagan con la misma premura de tiempo, pues creo que los cinco meses que deben mediar hasta fines de octubre desde la fecha, apenas serán suficientes para el apronte de las adyacencias y demás artículos necesarios.

Cuatro lanchas cañoneras serían de suma utilidad en la expresada expedición, así como los buques de guerra que se hallan en Buenos Aires pertenecientes a ese Estado.

Si como creo, lo expuesto es de la aprobación de V. E. y del Supremo Director, estoy pronto, no obstante el estado de mi salud, a concurrir con mis cortos esfuerzos al resultado de ella. Todo lo que espero se sirva V.S. elevarlo a su superior conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 25 de mayo de 1819.

José de San Martín.

DASM.—IV.— Pág. 460/64.

OFICIO DEL MINISTRO DE GOBIERNO Y RELACIONES DE CHILE A SAN MARTIN, COMUNICANDOLE LA SATISFACCION DE SU GOBIERNO POR HABER RECIBIDO EL "ESTADO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA EXPEDICION AL PERU"

(315)

Excelentísimo señor Capitán del ejército unido don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

El oficio de V.E. de 29 del pasado, a que acompaña un estado de los elementos necesarios para realizar la expedición al Perú, ha causado a mi Gobierno la más viva satisfacción, tanto por ver que se acerca el momento de consolidar nuestra gran obra cuanto por el tino y la economía que está trabajado aquel estado. Pero los empresarios que han sometido al Gobierno sus diversas propuestas sobre el mismo objeto, dicen no pueden estar prontos hasta el mes de diciembre. Luego S.E. se desocupe un poco de las graves atenciones que le rodean en el día, se dedicará exclusivamente a examinar aquellas propuestas y elegir la que parezca más ventajosa a los intereses del Estado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ministerio de Estado en Valparaíso, 3 de junio de 1819.

Joaquín de Echeverría.

—o—

OFICIO DEL MINISTRO DE GOBIERNO Y RELACIONES DE CHILE A SAN MARTIN HACIENDOLE CONOCER LA DECISION DE SU GOBIERNO DE ENVIAR NUEVAMENTE LA DIVISION DEL CONTRALMIRANTE BLANCO PARA QUE CONTINUARA EL BLOQUEO DEL CALLAO, Y OTROS ASUNTOS

(316)

Excelentísimo señor Capitán General del Ejército Unido don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

La venida inesperada del Contralmirante Blanco a este puerto, determinó a S.E. a trasladarse a él con el objeto de hacer salir inmediatamente los buques de aquellas división a continuar el bloqueo del Callao, levantado por Blanco el 3 del pasado, por falta de víveres. Se hacen los mayores esfuerzos para despacharlos con toda brevedad; y no dudo lo conseguiremos dentro de diez días.

Ayer tarde se recibieron por mi Gobierno las plausibles nuevas de haberse entregado en Talca Juan Francisco Prieto y dos Vargas, con lo que se ha terminado la guerra de bandalaje que tantos gastos nos ha causado, y está restablecido el orden. Así mismo tenemos parte de Freire que comunica estar dueño de Arauco.

Anoche a las doce ha llegado el segundo Capitán del corsario chileno que se halla enfrente de este puerto en calma, y conduce la fragata española **Cazadora**, apresada cerca de Acapulco con sebo, maderas y cueros. Dice el expresado Capitán, que hará poco más de un mes que habiendo tomado el Vicealmirante el puerto de Paita, sacó de allí una goleta de guerra española, los cañones del castillo y como unos 200.000 pesos en pertrechos de guerra, pertenecientes al Rey de España.

Lo que comunico a V.E. para su satisfacción.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ministerio de Estado de Valparaíso, 3 de junio de 1819.

Joaquín de Echeverría.

OFICIO DEL SEÑOR ECHEVARRIA A SAN MARTIN INFORMANDOLE DEL PROPOSITO DEL GOBIERNO DE CHILE, DE DESTRUIR LA FUERZA NAVAL DEL VIRREY DEL PERU ANTES DE QUE LLEGUEN REFUERZOS DE LA PENINSULA.

(317)

Excelentísimo señor Capitán General del Ejército Unido.

Excelentísimo señor:

La idea que tiene formada mi Gobierno, de la imposibilidad en que se encuentra la España para subvenir a los gastos enormes que exige el equipo de una expedición de 18.000 hombres, la necesidad en que se vé el Gabinete español de conservar el Perú a toda costa, y la situación actual de Venezuela mejorada continuamente por los auxilios que todos los días recibe de la Gran Bretaña, inducen a S.E. a creer que no se realizará la expedición proyectada contra el Río de la Plata; y que subdivididas las fuerzas de tierra, una parte de ellas será destinada a estos mares, precedida de una escuadrilla que nos dispute el dominio del Pacífico.

Con esta impresión, S.E. ha dispuesto que salga nuestra escuadra para el Callao ,a la mayor brevedad, con el objeto de procurar destruir las fuerzas navales que mantiene allí el Virrey del Perú, antes que lleguen las de Cádiz. Más no fijando su atención en este sólo objeto, y **extendiendo la vista al único que ha de consolidar la independencia, es decir, la libertad del Perú**, ha determinado este Gobierno levantar y organizar un número considerable de tropas, que, en caso de salir fallidos los cálculos arriba expuestos, pueden cumplir con el deber que nos impone la gratitud y nuestro propio interés, prestando a las Provincias Unidas, en caso de una invasión, cuantos auxilios estén en la esfera de los recursos de este Estado.

Lo que tengo la honra de comunicar a V.E. en contestación de su oficio de 5 del corriente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ministerio de Estado en Santiago de Chile, 22 de julio de 1819.

Joaquín de Echeverría.

DASM.—IV.—Pág. 301/303.

CARTAS DEL GENERAL BALCARCE, QUE SE ENCONTRABA EN BUENOS AIRES ENFERMO, CON SAN MARTIN, SOBRE LA NECESIDAD DE LA EXPEDICION AL PERU Y OTROS ASUNTOS.

(318)

Buenos Aires, 26 de junio de 1819.

Mi amado amigo:

Por su señora doña Remedios he sabido que quedaba usted algo enfermo: celebraré no haya sido nada de cuidado, y que se encuentre completamente restablecido.

Nada se ha adelantado sobre la expedición española. Ayer ha entrado un barco procedente de Brest, con muy larga navegación, y las noticias que sobre el particular ha dado, están reducidas a que con... se anunciaba la expedición con destino a la costa firme, como igualmente que se preparaban en Cádiz un navío y dos fragatas de guerra con el objeto de dirigirse al Callao.

No hay quien no esté contrariado por no haberse ejecutado la expedición al Perú. Yo he impuesto a algunos de la principal causa que la entorpeció, provenida de no haberse proveído los recursos que se prometieron sobre cuyo suceso se censura públicamente. No veo por ahora ni asomos de que le facilite cosa alguna, aunque ésto se halla en mala situación que no me atrevo a pintar. Es preciso que eso no se desquicie, y que se piense en lo que puede convenir mejor a los intereses generales del país.

Se repite de usted por su eterno amigo.

Balcarce.

—o—

(319)

Buenos Aires, 3 de agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

No aparece el correo de esa vía, que deseo muy particularmente para ver si usted se ha resuelto venirse, lo que creo sumamente conveniente para abordar con más facilidad sobre el modo de expedicionar al Perú, cuya empresa se mira con calor por el Gobierno, y generalmente por todos los habitantes del país: se desea tenga la dirección de usted y se precisa hacer sacrificios para ir adelante con nuestra grande obra, que se halla actualmente en el mayor adormecimiento. Su venida de usted será aquí mirada con mucho aprecio, porque en la opinión de los nuestros se confía en que los trabajos de usted tendrán la probalidad y el acierto que tanto han valido al país. El actual Gobierno sigue con estimación al tiempo que ha decaído de un modo extraordinario el concepto del anterior. Esto persuade que de un modo muy eficaz en el porvenir, no sucederá lo que se temía.

Nada se adelanta sobre expedición española, ni descuidaré cosa particular. Expresiones a los amigos, y usted disponga como quiera de su

Balcarce.

DASM.—VI.—90-91.

TRATADO PARTICULAR ENTRE EL ESTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA Y EL DE CHILE

(320)

El excelentísimo Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el señor excelentísimo Director Supremo del Estado de Chile, en uso de las facultades que les conceden las Constituciones provisorias de los respectivos Estados, deseando poner término a la dominación tiránica del Gobierno español en el Perú, y proporcionar a los habitantes la libertad e independencia, de que tan injustamente se hallan despojados, todo por medio de una expedición dirigida en la forma y términos más convenientes al logro de esos importantes objetos, han resuelto proceder a la conclusión de un tratado particular sobre el asunto.

Por lo cual las partes contratantes, han nombrado por sus plenipotenciarios a saber:

El excelentísimo señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al señor doctor Gregorio Tagle, Ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Y el excelentísimo señor Director Supremo del Estado de Chile, al señor Coronel don Antonio José de Irizarri, suboficial de la legión de mérito de Chile y su Ministro de Estado.

Los cuales después de haber canjeado sus plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma, han acordado los artículos siguientes:

Art. 1º—Conviniendo ambas partes contratantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú y con especialidad por los de la capital de Lima, **de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español y establecer el que sea más análogo a su Constitución física y moral**, se obligan las dos partes contratantes a costear una expedición, que ya está preparada en Chile con este objeto.

Art. 2º—El ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirigido contra los mandatarios actuales de Lima y en auxilio de aquellos habitantes, dejará de existir en aquel país lue-

go que se haya establecido un Gobierno por la voluntad libre de sus naturales, a menos que por exigirlo aquel Gobierno y siendo conciliable con las necesidades de ambos países contratantes, se convengan los tres Estados, de Chile, Provincias Unidas y Lima, en que quede dicho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso deberán ir autorizados los Generales u otros Ministros de las Provincias Unidas y de Chile, para tratar sobre este punto con el Gobierno que se establezca en Lima, sujeto siempre la ejecución de aquel tratado a la ratificación respectiva de estas supremas autoridades de Chile y de las Provincias Unidas.

Art. 3º—Para evitar todo motivo de desavenencia entre los dos Estados contratantes y el nuevo que haya de formarse en el Perú, sobre el pago de los costos de la **expedición libertadora,** y queriendo alejar desde ahora todo pretexto que pudieran tomar los enemigos de América, para atribuir a esta expedición las miras interesadas, que le son más extrañas, se convienen ambas partes contratantes en no tratar del cobro de estos costos hasta que pueda arreglarse con el Gobierno independiente de Lima, observando hasta entonces el ejército combinado la conducta conveniente a su objeto, que es el de proteger y no el de hostilizar a aquellos habitantes. Sobre todo lo cual se darán las órdenes más terminantes por ambas cortes a sus respectivos Generales.

4º—Las cuentas del costo de la expedición libertadora y de la escuadra de Chile que la conduce, después de haber franqueado el mar Pacífico al efecto, se presentarán por los Ministros o Agentes de los Gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas, al Gobierno independiente de Lima, arreglando con él, amigable y convenientemente, las cantidades, plazos y términos de los pagos.

Art. 5º—Las dos partes contratantes se garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que sea su capital.

Art. 6º—El presente tratado será ratificado por el excelentísimo señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y por el excelentísimo señor Director Supremo del Estado de Chile, dentro del término de 60 días, o antes si fuese posible.

Fecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a 5 de febrero de 1819.

Gregorio Tagle. Antonio José de Irizarri.

Es copia:

Guido.

Los precedentes tratados han sido ratificados por ambos gobiernos.

DASM.—VIII.—Pág. 201-203.

PARRAFOS DE UNA CARTA DE SAN MARTIN

(321)

Sería inútil tratar de probar la necesidad de expedicionar sobre el Perú, cuando todos los amantes de la causa están convencidos que de no hacerlo, la suerte de la América está expuesta sino a sucumbir, por lo menos a que se forme en su seno la más horrenda anarquía, cerciorado de esta verdad me resuelvo a pesar del estado de mi salud a mandar la expedición que se proyecte, bajo las condiciones siguientes, que creo precisas para esperar su resultado favorable.

El ejército expedicionario se compondrá a lo menos de 6000 hombres, a saber:

Infantes	5.300
De caballería	400
De artillería	300

Un tren completo de 24 piezas, con la dotación que se designará.

Un parque proporcionado a la fuerza y objeto de sus operaciones.

Un tren de hospital completo.

Una caja militar con aquella cantidad que se crea necesaria para tres meses de sueldo del ejército.

La división del ejército de los Andes que se halla en Cuyo se compone de la fuerza siguiente:

	Plazas
Un batallón de infantería	200
Granaderos a caballo	600
Cazadores a caballo	500
Artillería	140

Esta división está pronta o la parte de ella que sea necesaria para que el supremo Director de este Estado la emplee tanto en la expedición como en los objetos que tenga por convenientes. Igualmente lo está un pequeño tren de artillería con su dotación de municiones compuesto de diez piezas, a saber:

De campaña	8
De batalla	2

Santiago de Chile, 15 de enero de 1820.

José de San Martín.

OFICIO DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE A SAN MARTIN SOBRE LA NECESIDAD ABSOLUTA DE REALIZAR LA EXPEDICION AL PERU Y LA URGENCIA DE BUSCAR FUERA DE CHILE SEISCIENTOS MIL PESOS.

(322)

Excelentísimo señor Capitán General en Jefe de los Ejércitos Unidos.

Excelentísimo señor:

El oficio de V.E. del 16, en que pide explicaciones a este gobierno sobre el verificativo de la expedición de armas que ha de derogarse al Perú, presenta el asunto más grave y del interés más directo a la causa de la revolución. Es el único plan que solidará la independencia, terminando felizmente una guerra que en sí misma envuelve los principios de la disolución del Estado, o por la falencia de todos los recursos a que precisamente su duración ha de reducirnos, o por las naturales vicisitudes de las armas. Pero siendo este un asunto a toda luz incontrovertible, sólo queda la cuestión de si puede Chile sin más auxilio que sus propios recursos realizar la expedición. Nadie ignora que debe decidirse por la negativa, V.E. así lo está palpando. El Gobierno lo conoce muy a su pesar, y con no menos sentimiento lo demostrará ligeramente.

Necesita V.E. para la expedición un grueso de siete mil hombres a fin de que rebatida una quinta parte cuando menos por la baja natural que sufre todo ejército, queda un resto formidable capaz de batir con probabilidad al enemigo, y lograr el éxito de la empresa. Por otra parte, Chile debe quedarse guarnecido con tres mil soldados para conservar su actitud imponente contra las maquinaciones de los anarquistas. También son indispensables grandes sumas de armamento, municiones de guerra y boca, bajeles de guerra y de transporte y otra multitud de artículos de toda especie para el uso del pendiente, y los repuestos si se ha de convenir en que el país adonde se va a hacer la guerra nada ofrece de pronto, y que en caso de un contraste todo debe ir preparado para una retirada, para seguir al plan que dicten las circunstancias, el cual, sea el que fuese, siempre ha de desenvolverse a nuestra costa.

Ahora pues: hasta aquí sólo tenemos siete mil soldados, algún

armamento, y municiones, algunos útiles de parque, armería, maestranza y hospitales, víveres de toda especie que puede dar el país, suficientes buques de guerra, pero no los transportes necesarios.

En este concepto es indispensable aumentar las tropas, y proporcionalmente todos los aprestos que se estimen precisos a realizar la expedición. ¿Pero cómo entrar en una obra que pide urgentes erogaciones, cuando absolutamente no tenemos dinero? Supóngase que para adquirirlo nada se dispense, y que se realizasen los últimos arbitrios; aun así nada conseguiríamos, y quedaría siempre un inmenso vacío que no alcanzan a llenar los conatos, ni la sangre misma de todos los chilenos. Aun las fuerzas con que contamos hoy están al borde de desaparecer por falta de numerario. Una ligera ojeada sobre los fondos del país demostrará la terrible verdad de esta aserción.

Reducidos los ingresos de Chile a poco más de un millón anual de pesos producto de la amonedación, y de su limitado tráfico mercante, era indispensable arruinar a todo capitalista para ocurrir a los dispendios enormes de una guerra de seis años cuya duración habiendo presentado épocas favorables a nuestros enemigos, también les dió aptitud de cebar a la vez su voraz rapacidad en las casi arruinadas fortunas de todos los chilenos: de una guerra que ha tenido separado de la dependencia de la metrópoli la mitad del territorio nacional, que ha causado la ruina de provincias enteras, excitando espantosas y repetidas emigraciones, alimentándose a costa del país mismo respecto de ambos partidos beligerantes; y que ha arruinado el comercio, la agricultura y minería; de una guerra en fin para cuyo fomento el numerario del país ha pasado rápidamente a manos del extranjero por medio del comercio libre, arbitrio por ahora destructor de nuestras fortunas, pero también el único que podía darnos elementos para crear y mantener nuestos ejércitos y escuadra. De todo ha derivado la parálisis que infelizmente se observa en la circulación, el estado de quiebra y nulidad a que se ven reducidos los fondos públicos, y la casi impotencia del gobierno para repararlo. V.E. mismo ha cooperado con esta autoridad a tocar los extremos de la economía. Se ha bajado al ejército, y a todo empleado político el tercio de su paga mensual. Se ha suspendido pagar por seis meses la deuda atrasada del ejército, y la de todos los acreedores al fisco. Se han tentado otros mil recursos, pero nada de esto es suficiente a hacer aparecer el metálico de que realmente carecemos. Los fondos de la casa de moneda en una total ruina, empeñados los ingresos de aduana por cerca de un año, agotadas las demás tesorerías, han desa-

parecido de contado los mejores canales que alimentaban el erario público.

En esta aptitud, y en la necesidad absoluta de realizar la expedición al Perú, no queda ya otro remedio, que el de buscar fuera de Chile, seiscientos mil pesos, con los cuales todo será vencido y muy pronto realizado el plan. Si V.E. aun puede proporcionarme esta adquisición, nada habrá entonces que este Gobierno no allane por su parte para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno, y de V.E. hacia el cual fijan sus ojos todas las naciones.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santaigo de Chile, 20 de enero de 1819.

BERNARDO O'HIGGINS.

José Ignacio Zenteno.

PROCLAMA DE SAN MARTIN A LOS OFICIALES Y SOLDADOS DEL EJERCITO REAL SOBRE SUPUESTO MALTRATO A LOS PRISIONEROS

(323)

EL GENERAL SAN MARTIN

A LOS OFICIALES Y SOLDADOS DEL EJERCITO REAL

Por el Capitán de dragones don Antonio Fuentes, prisionero de guerra el 10 del corriente sobre Talcahuano, he sabido que los indivíduos que componen el ejército real, están persuadídos, o se les ha persuadido de intento, que las tropas de la patria no dan cuartel a los rendidos. Semejante imputación ultraja de un modo inícuo al ejército unido que mando y a mí mismo. Desmientan esta calumnia más de 2000 prisioneros y 80 oficiales tomados en Chacabuco y dispersos por varias partes. Desmienta ésto mismo el general Marcó. El derecho de gentes me autorizaba para pasarlo por las armas, después que en la Gaceta de su gobierno me ofreció no la muerte propia a un militar, sino la horca como **a un asesino o asalteador: con todo, *él* disfruta de las consideraciones** debidas a un prisionero. Señores oficiales y soldados enemigos, hagan ustedes la guerra con coraje en favor de sus opiniones, pero jamás crean imposturas que degradan al siglo ilustrado en que vivimos, y que ofenden a mi ejército con tanta injusticia.

Cuartel general, 30 de setiembre de 1817.

José de San Martín.

GAZETA DE SANTIAGO DE CHILE.— Nº 18.
18-10-1817.

—o—

CORRESPONDENCIA OFICIAL Y CONFIDENCIAL DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, JUAN MARTIN DE PUEYRREDON, Y SUS MINISTROS DE HACIENDA Y DE GUERRA, CON SAN MARTIN Y OTROS, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL EMPRESTITO DE QUINIENTOS MIL PESOS PARA LA EXPEDICION AL PERU (agosto de 1818-julio de 1819).

Duplicado.

(324)

Excelentísimo señor don José de San Martín General en Jefe de los Ejércitos Unidos de Chile y los Andes.

La grandeza de los planes que ha concebido V.E., en bien de la causa común, tan dignos de los auspicios de este Gobierno me decidieron por falta de otros arbitrios a calcular sobre los capitales en círculo del comercio de esta capital, sin excluir el de los extranjeros traficantes en ella; no obstante el conocimiento que me asistía de su languidez actual, para que en clase todos de prestamistas al Estado, reguladas sus fortunas, y largos plazos y estipulaciones moderadas, que consultasen la regularidad y el pronto reintegro de sus fondos, introdujesen en arcas hasta la suma de 500 mil pesos, con que debía auxiliarse a V.E. según lo había resuelto. Pero cuánto me es sensible anunciarle que al hacer realizable el entero han resultado ineficaces igualmente que la firmeza de las providencias dictadas, los amagos de la ejecución, todo efecto de la nulidad calificadamente positiva en que se hallan en este pueblo, en el mayor número, unos contribuyentes sobre quienes tantas veces ha gravitado el peso de cuantiosas exacciones y préstamos forzosos, hoy ceñidos a los últimos arbitrios de un giro totalmente aniquilado; no sólo por ésto cuanto por la paralización que ha sufrido por tantos años, y a los cuales si se les estrecha al último punto viene a dejárseles en la imposibilidad de concurrir útilmente en los apuros sucesivos que no pueden desconocerse ; de suerte que movido este Gobierno por los clamores de las más justas y atendibles representaciones, le ha sido forzoso moderar la cuota respectivamente computada, y bien puede afirmarse a V.E. que el empréstito de los 500.000 pesos sancionado, apenas se hará exigible en una tercera parte y con la lentitud a que da mérito la escasez de numerario.

Entretanto habiendo acrecido las atenciones de este Gobierno de un modo extraordinario, sin que le fuese dado dejar de acudir a ellas, por su gravedad y consecuencia, y en la angustia de la escasez de dinero en que se halla el erario de esta capital por falta de ingresos en las tesorerías de su administración, no ha podido dispensarme a no aventurar objetos de muy seria y perjudicial transcendencia, de insumir en ellas las únicas cantidades que había colectado, con preferente aplicación a las urgencias del ejército del mando de V.E.

Estas y las anteriores causas parecen que a toda luz deben persuadir a V.E. del conflicto a que me reducen las actuales circunstancias del país, e igualmente que si el resultado de mis combinaciones no ha correspondido en la práctica, hay un fundado motivo para suspender todo cálculo que se apoye en la existencia de los expresados fondos, en su virtud, he resuelto prevenir a V.E. en precaución de todo comprometimiento que perjudique el crédito de este Gobierno, y nos exponga a tocar otros extremos aun de mayor consideración, que absolutamente omita el giro de letras contra esta tesorería, tanto más expuesto hoy mismo a una pérdida dolorosa e irreparable, que a pesar de las medidas adoptadas, no ha podido embarazar el Gobierno el monopolio que han establecido los comerciantes ingleses para aprovecharse de la ansiedad de los prestamistas a cubrir el desembolso de sus principales, en el día tan interesantes en sus manos, sujetándose por ésto en los principios para reducir a dinero sus documentos de pago a la pérdida de un diez por ciento, que hoy han elevado aquellos indíviduos hasta un veinte, en cuyo favor hace tiempo refluyen los provechos de la industria nacional, causando por este motivo la estagnación de numerario que increíblemente ha decrecido en las arcas del Estado.

Repose V.E. en la esperanza que por cuantos medios me sean posibles, íntimamente persuadido de cuanto es importante la realización de las empresas que sabiamente medita, continuaré en la remesa de todo género de artículos y dinero, que me proporcionen los desahogos y la estricta economía que estableceré a este fin.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1818.

J. M. de Pueyrredón.— Esteban Agustín Gascón.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1818.

(325)

Señor don José de San Martín.

Mi estimado amigo:

Sin perder un momento de vista la urgente e interesante necesidad que había de introducir en arcas la suma de 500.000 pesos aplicables a los fines preferentes que el Gobierno había concertado con usted, se dictaron las estrechas providencias que debían allanar el entero; pero a esta fecha la comunicación del 21 del mes próximo pasado, que por extraordinario se dirigió a sus manos, le habrá persuadido eficazmente que las irresistibles dificultades que se ofrecieron embarazaron la realización del proyecto, y que por lo tanto, como se le prevenía en ella, era indispensable suspender el giro de libranzas acordado.

Luego que usted medite su contexto, alcanzará a la evidencia los conflictos a que está reducido este Gobierno por falta de numerario, y con cuanta amargura gravitará sobre su corazón la idea de detener el impulso con que marchan las gloriosas armas de su mando. Pero ello por ahora es como de necesidad si usted apoya sus empresas únicamente en los fondos del erario de esta capital.

Jamás se ha visto tan exhausto ni jamás se han agolpado tantas necesidades a la vez. El General del ejército del Perú en todas sus comunicaciones nos presenta y nos dibuja el cuadro desastroso de la mendicidad del ejército que manda, en quienes aun se desconoce el traje militar por hallarse desnudos sin el menor auxilio de vestuario, pasando además por la angustia de no hallar quién le supla dinero al giro de letras contra esta tesosería; de suerte que se ve el Gobierno forzado a dirigirle remesas efectivas.

La división del Rosario que opone resistencia a las incursiones de los tumultuosos habitantes de la campaña de Santa Fe, auxiliados por los prosélitos del desorden, y del jefe de los orientales, exigen prontos socorros para conservarla al intento de que impidan los progresos y cálculos de los malvados. Los exige igualmente la división de Córdoba en número de 600 hombres conservados a fin de precaver el contagio que propaga don José Artigas.

Y sobre todo si usted fija su consideración en las clases del estado que hay que conservar en este pueblo con los fondos del erario, hallaría el resultado que el acrecimiento de la miseria pública para la carencia de ellos, sirva al Gobierno en las circunstancias más difíciles y peligrosas y a cuyas atenciones ha sido forzoso acudir sin espera con los cortos acopios del empréstito.

Todo esto debe convencer a usted de la necesidad que hubo para dictar la resolución del 21 próximo pasado que se duplica en éste como por si no ha llegado a sus manos, motivada sobre otros fundamentos que tan poco pueden desconocerse.

Sin embargo ya que ustedes sin conocimiento de la anterior medida, y a consecuencia del acuerdo hecho, ha girado contra los fondos de esta caja general, las libranzas de que da noticia en su comunicación del 16 último, el Gobierno corresponderá al empeño por no desairar su firma haciendo yo los últimos esfuerzos para cubrir ambos créditos como es tan interesante.

Con fecha 2 de julio último se expidió el título de intendente de ejército que usted me recomienda en favor de don Juan Gregorio Lemus que le fué dirigido en oficio de 8 del mismo.

Me repito a las órdenes de usted esperando disponga en cuanto sea de su agrado de la sincera voluntad que le ofrece su más afectísimo servidor y amigo que sus manos besa.

Esteban Agustín García.

—o—

(326)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

El Gobierno supremo ha tenido en consideración cuanto V.E. expone relativamente a los medios de facilitar el buen suceso del plan consabido, y aunque estas provincias se hallan ya muy abrumadas de las reiteradas exacciones que ha sido preciso hacerlas sufrir, sin embargo se han acordado muchos sacrificios que llenen la idea meditada. Al efecto, se han dictado providencias muy eficaces cuyo feliz resultado se presiente, y en este concepto me ordena el Supremo Director diga a V.E. que desde luego puede ir librando contra esta tesorería general, las cantidades que indis-

pensablemente considere necesarias hasta el lleno de la suma convenida, sin perjuicio de que se tendrá especial cuidado de hacer, sin las dichas libranzas, las remesas que permita la oportunidad, a entregarse a la orden de V.E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1818.

Matías de Irigoyen.

—o—

(327)

Excelentísimo señor Capitán General del Ejército de los Andes.

Incluyo a V.E. de suprema orden las tres adjuntas libranzas, importantes once mil doscientos veinticuatro pesos cinco y tres cuartillos que han girado a su orden los señores Pueyrredón y coalbaceas contra don Francisco Izquierdo y don Diego Barros, residentes en Chile, y don Tomás Reynals y Bruguera, en Mendoza: y espero que V.E. se servirá acusar el recibo, como también las resultas que tenga la cobranza de ellas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1818.

Esteban Agustín Gascón.

—o—

(328)

Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército de los Andes.

Sin embargo de que al intendente de ese ejército se remiten conocimientos de los pertrechos de guerra y otros efectos que se envían para él sobre la fragata inglesa **Lord Lindoch** para que a

virtud de ellos y al arribo de dicho buque proceda al recojo de todo; acompaño a V.E. de suprema orden y para su probativa y particular inteligencia un ejemplar del conocimiento de pertrechos firmado por el maestre Juan Tempelton y una razón de los demás efectos que conduce formada por el guarda almacén don Mariano Gainza e intervenida por el comisario general de guerra don Victorino de la Fuente.

Al mismo tiempo para inteligencia y demás fines que puedan convenir a V.E. le comunico haberse a esta fecha pagado 12.158 pesos a los individuos que se han presentado hasta ahora con libramientos girados por V.E. y luego que se presenten los restantes que anunció serán igualmente satisfechos; incluyéndole por último las cuatro cartas de prevenciones que ha dado don Ambrosio Lezica, dos para don José Riglos, otra a don José Moldes y otra a don Fermín Galigniana para que a virtud de ellas hagan a V.E. la entrega del caudal a que se refieren, de que dará los avisos que correspondan en oportunidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1818.

Esteban Agustín Gascón.

—o—

Yo Juan Templeton, maestre que soy de la fragata inglesa que Dios salve, nombrada **Lord Lindoch**, que al presente esta surta y anclada en este puerto, para con la buena ventura seguir este presente viaje al puerto de Valparaíso, conozco haber recibido y tengo cargado dentro de la dicha fragata, debajo cubierta, del señor comandante de marina de esta capital don Matías Aldao.

Dos morteros de a 9 pulgadas .	
Un obús de a 8 pulgadas . . .	
Cuatro cañones de a 24 pulgadas	con 37.816 libras
Cuatro cañones de a 8 pulgadas	
Dos obuses de a 6 pulgadas . .	

Cuatrocientas bombas de a 9 ..		
Doscientas granadas de a 8 ...	con 55.800	libras
Doscientas granadas de a 6 ...		
Un mil balas de a 24		
Trescientas balas de a 8		
Seis carros de munición	con 83.848	libras
Diez cureñas		
Tres ajustes para morteros		
	177.464	libras

Son 88 toneladas, 14 quintales, 64 libras,

Todo lo que me obligo, llevándome Dios en buen salvamento con la dicha mi fragata al dicho puerto, de entregar al señor intendente del ejército de los Andes, don Juan Gregorio Lemus, pagándome de flete setecientos cuarenta y cinco pesos plata fuerte con dos reales, dinero de contado, a razón de ochenta y ocho toneladas catorce quintales sesenta y cuatro libras que dichos efectos ocupan y al precio de ocho pesos fuertes toneladas y cinco por ciento de capa: para lo cual así tener y guardar, obligo mi persona y bienes y a la dicha fragata, fletes, aparejos y lo mejor parado de ella. En fe de lo cual firmo cuatro conocimientos de un tenor y fecha, el uno cumplido los otros no valgan. Buenos Aires, septiembre 10 de 1818.

Por equivocación advertido después de firmados los conocimientos, se nota que el peso total en lugar de las ciento setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro libras que se expresan, es de noventa y tres toneladas seis quintales sesenta y cuatro libras que a razón de ocho pesos tonelada y cinco por ciento de capa hace en todo setecientos ochenta y cuatro pesos plata fuerte de flete, de fecha **ut supra.**

Juan Templeton.

—o—

FACTURA DE LOS EFECTOS Y UTILES QUE SE HAN ENFARDELADO EN LOS ALMACENES DE MI CARGO, POR ORDEN DEL SEÑOR COMISARIO GENERAL DE GUERRA ,CON DESTINO AL EJERCITO DE LOS ANDES, LOS CUALES CONDUCE AL PUERTO DE VALPARAISO LA FRAGATA "LORD LINDOCH" A ENTREGAR AL SEÑOR INTENDENTE DE AQUEL EJERCITO, DON JUAN GREGORIO LEMUS, CON LA MARCA DEL MARGEN; A SABER:

(329)

Marca P $ 29 fardos: Número 1 a 29 con 235 piezas brin ancho a 40 varas pieza a 24 pesos	5.640 "
287 piezas paño azul con 10.742 yardas a 12 y medio reales yarda	16.784 6
4 piezas paño negro con 1538 un cuarto yardas a 12 y medio reales yarda	2.403 4
40 piezas paño grana con 1458 y medio yardas a 16 y medio reales yarda	3.007 5
Marcas P $ 21 fardos: Nº. 75 a 95 con 730 Pzas. platillas hilo de a 37 varas una a 13 tres cuartos pesos pieza	10.037 4
Marca P $ 5 fardos: Número 96 a 100 con 500 piezas gasa a 100 piezas en cada uno de 20 yardas una a 5 pesos pieza	2.500."
Marca P $ 1 cajón número 101: 370 gruesas de botones entrefinos metal amarillo a 12 reales gruesa	585 "
28 piezas cinta ancha de lana amarilla a 24 varas una; 40 ídem. ídem a 10 reales pieza.	85 "
145 piezas loneta de Rusia de 40 varas una a 13 y un real pieza	1.957 4
TOTAL	43.000 7

Son 101 fardos.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1818.

Mariano Gainza.

Nota.— Que de las 145 piezas de lana se han invertido 8 en forros de los fardos de arriba.

Resumen

Valor de los efectos	43.000 7
— de peones, carretillas y fardos	118 3
	43.119 2

Con mi intervención:

Victorino Fuentes.

—o—

(330)

Señor Brigadier don Antonio González Balcarce, General en Jefe del Ejército Unido en Chile.

Con fecha de 16 de septiembre último me dice el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra de orden del excelentísimo Director Supremo, de estas provincias lo siguiente:

"El gobierno supremo ha tenido en consideración cuanto V. E. expone relativamente a los medios de facilitar el buen suceso del plan consabido, y aunque estas provincias se hallan ya muy abrumadas de las reiteradas exacciones que ha sido preciso hacerlas sufrir, sin embargo se han acordado nuevos sacrificios que llenan la idea meditada. Al efecto, se han dictado providencias muy eficaces cuyo feliz resultado se presiente y en este concepto me ordena el señor Director diga a V. E. que desde luego puede ir librando contra esta tesorería general, las cantidades que indispensablemente considere necesarias hasta el lleno de la suma convenida, sin perjuicio de que se tendrá especial cuidado de hacer, sin las dichas libranzas, las remesas que permita la oportunidad a entregarse a la orden de V. E."

Y lo transcribo a V. E. para su conocimiento a fin de que ponga en ejercicio desde luego la facultad de librar contra aquella tesorería todas las cantidades que pueda proporcionarse en esa que serán depositadas hasta llenar una suma de 500 mil pesos que es la cantidad designada por el Supremo Director de las Provincias Unidas en auxilio del ejército de los Andes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 2 de Octubre de 1818.

José de San Martín.

(331)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Quedo impuesto de la resolución suprema que contiene la nota de V. E. en 2 del actual, para qu se pueda librar contra la tesorería general las cantidades que aquí sea dable adquirir, manteniéndolas depositadas hasta el completo de la suma de 500 mil pesos con que deben ser auxiliadas las operaciones, que están acordadas para el ejército de los Andes; y habiendo hecho el efecto las prevenciones oportunas al intendente don Juan Gregorio Lemus, tengo el honor de avisarlo a V .E. en contestación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel general de Santiago, 15 de Octubre de 1818.

Antonio González Balcarce.

—o—

(332)

Señor Gobernador Intendente Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga.

Siendo indispensable la detención de los caudales de la conducta del correo de Chile en esta administración general, por precaución de su pérdida, que es de temer al tránsito por el territorio de la provincia de Santa Fe, en la que según las últimas noticias están por ahora en su efervescencia más activa los desafueros de la anarquía; he creído conveniente para los interesados, librar contra la tesorería general del Estado, y a favor de la renta de correos la suma total de su importancia, para que por ellas se distribuyan las cantidades de sus libranzas oficiales a los legítimos accionistas. Esta medida concilia la seguridad de los caudales para sus dueños, y el auxilio del ejército de mi mando, para lo cual tengo facultad del gobierno supremo de librar hasta la cantidad de quinientos mil pesos, pagaderos en los términos que yo estipulase. El libramiento relativo de esta dicha medida tendría la

calidad de a letra vista, y será puntualísimamente pagado cual conviene al crédito de la renta, a la confianza del comercio y a mi particular compromiso. Si a V. S. no le parece inconveniente yo le pido, se sirva mandar entregar por el administrador de correos la precitada conducta al administrador de esta aduana, quien otorgará el recibo con referencia a la orden de V. S. para la seguridad respectiva de aquél.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 16 de Octubre de 1818.

José de San Martín.

—o—

NOTA DE LOS CAUDALES REGISTRADOS EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS EN CHILE, Y REMITIDOS A BUENOS AIRES, DE AQUEL ESTADO CON GUIA FECHA 3 DEL QUE RIGE, FOR EL CONDUCTOR MATEO LAZO; LOS QUE SE HALLAN DE TRANSITO EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS

(333) **Doblones reales**

Don Juan José Mira, de cuenta de don Juan José Sarratea, y a su consignación cuatrocientos doblones de a 17 pesos 400 "

Don Manuel Castilla de su cuenta a consignación de don Miguel Riglos doce doblones de a 17 pesos ..... 12 "

Don Martín Escalada de su cuenta a consignación de don Miguel Riglos, treinta y ocho doblones de a 17 pesos ..... 38 "

Don Miguel Castilla de su cuenta a consignación de don Matías Zaballa doce doblones de a 17 pesos ..... 12 "

Don José Trucos de cuenta y a la consignación de don Francisco Cambayes, trece doblones de a 17 pesos ..... 13 "

Don Francisco Elizalde de su cuenta a consignación de don Francisco Saguí, veinte doblones de a 17 pesos ..... 20 "

Don Manuel Acosta de su cuenta a consignación de doña Feliciana Acosta ,dos doblones de a 17 pesos ..... 2 "

Don Clemente Pérez de su cuenta y consignación de don Pedro José Marco, quince doblones de a 17 pesos ..... 15 "

Don Clemente Pérez de su cuenta y a consignación de don Pedro José Marco, veinte y cinco doblones de a 17 pesos .. 25 "

Don Diego Balenzuela de su cuenta a consignación de don José Antonio Villanueva veinte y cinco con tres octavos doblones de a 17 pesos y cinco reales plata 25 3/8 1 3

Don Tomás Rosales, de cuenta y a consignación de don Feli-

pe Arana, ciento veinte doblones de a 17 pesos	120	"
Don Bruno Arroyo, de cuenta y consignación de don Francisco del Sar, noventa y dos y un cuarto doblón de a 17 pesos	92 1/4	"
Don Santiago Gandarillas, remite de su cuenta a consignación de don Manuel Gandarillas tres doblones de a 17 pesos	3	"
Don Nicolás Villete, de cuenta y a la consignación de don Laureano Rufino, noventa doblones de a 17 pesos	90	"
Don Dionisio Fernández, de su cuenta a consignación de don Manuel José Galup, nueve doblones de 17 pesos	9	"
Totales	876 5/8	1 3

Las quince anteriores partidas (sacadas de la citada guía a que me refiero) montan a las cantidades de ochocientos setenta y seis con cinco octavos, doblones de a diez y siete pesos y un peso tres reales plata.

Mendoza, 15 de Octubre de 1818.

Por el administrador.

José Antonio Aicardo.

—o—

(334)

RAZON INDIVIDUAL DEL DINERO ENTREGADO EN ESTA ADUANA POR ORDEN DEL SEÑOR GOBERNADOR INTENDENTE POR LOS SEÑORES QUE CONSTAN EN LA SIGUIENTE NOTA

	Pesos
Don José Ramón Aicardo entregó	408
Don José Benito González	5.000
Don José Ferrari	1.500
Don Francisco Calderón de la Barca	3.500
Don Nicolás León	350
Don José Antonio García	400
Don Ignacio Bombal	1.000
Don Manuel Balenzuela	3.842
TOTAL	16.000

Aduana de Mendoza, 18 de agosto de 1818.

Juan Francisco García.

Don Tomás Reynals ha entregado en esta aduana, por Pueyrredón y coalbaceas, la cantidad de	4.000
Don Fermín Galigniana ha entregado por don Miguel Riglos y endosado por don Ambrosio Lezica a mi orden	1.000
Don Diego Antonio Barros de Chile	6.000
Don Francisco Izquierdo en Chile	1.224 5 3/4
Por 876 5/8 doblones de a 17 pesos y 1 peso y 3 reales en plata, tomados a la administración de correos de esta capital	14.896 5
Don Francisco Calderón de la Barca entregados en esta Aduana	2.400 "
Don Manuel Balenzuela ha entregado en la aduana	6.595 "
Don Pedro Sosa ha entregado 500 pesos	500 "
Don Miguel Galigniana ha entregado	1.000 "
Don Ignacio Bombal	2.500 "
Entregados a la aduana en oro	1.160 1/4
	41.276 1

—o—

(335)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

La mutación de gobierno ha sido un entorpecimiento para que hasta el día de ayer no haya podido hablar con S. E. más ha sido a mi satisfacción, no quedándome nada que pudiera decir influyese al más pronto logro de los fines a que V. E. me ha mandado; concluyendo con hacer presente se hallaban en Córdoba detenidos en el comercio ciento cincuenta mil pesos que éstos podrían ser dirigidos para ésa con menos gastos y sin el riesgo de la montonera, y que aquí se podría satisfacer a los interesados: mi propuesta no ha dejado de ser admitida y el gobierno trata de ponerla en ejecución; si así se logra (como lo espero) tendré que pleitear por menos, pues la escasez de numerario no me presenta una idea lisongera de que pronto pueda percibir el todo de la cantidad, a pesar de que estoy completamente persuadido se trata de tomar todos los medios posibles para integrarla.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1818.

José Caparroz.

(336)

Excelentísimo señor General don José de San Martín.

Con la mayor eficacia se trabaja para poder juntar la cantidad que V. E. pide, más hasta el presente no se ha enterado en cajas un sólo medio y según me dice el señor Ministro de Hacienda, lo primero que será recogido son cien mil pesos que en libranzas quedarán corrientes en esta cámara para ser remitidas, yo espero que por lo restante podrá lograrse el llevarlo en los mismos términos y será el modo de que no padezca algún extravío cantidad alguna, pues la campaña se halla con bastantes salteadores.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 25 de Diciembre de 1818.

José Caparroz.

—o—

(337)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Habiendo tenido noticia por don Juan Pedro Aguirre (comisionado para el efecto) se hallaban reunidas libranzas en número de ochenta mil pesos, pasé a ver al señor Ministro de Hacienda para ver si me las entregaba y remitirlas en este correo a V. E., a lo que me contestó que dentro de muy pocos días saldría yo con ellas y la mayor parte de la cantidad pedida, más no sé cómo pueda ser así, cuando la más del empréstito que se ha exigido se halla ya percibida y éste excede de los trescientos mil pesos; por lo que me parece que o no se trata de mandarlos todos, o que el señor ministro padece equivocación, acercando más mi opinión a esto último que a lo primero, por estar satisfecho del grande empeño que tiene el Director en que se cumpla lo que V. E. pide.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1810.

José Caparroz.

(338)

Excelentísimo señor General del Ejército de los Andes.

De orden del Supremo Director del Estado dirijo a V. E. el adjunto pliego para el intendente de ese ejército, en que los ministros generales de esta capital le incluyen endosados a su favor treinta y un libramientos importantes la cantidad de sesenta y ocho mil doscientos ocho pesos cinco y medio reales.

Con el mismo conductor, el oficial encargado por V. E. don José Caparroz, se han dirigido en la propia forma al gobernador intendente de Cuyo diez libramientos importantes veintiún mil setecientos noventa y dos pesos, para que haciéndolos exequibles en el tránsito remita a V. E. el dinero de ellos. Ambas partidas hacen el total de cien mil pesos cinco y medio reales, que por ahora se remiten a V. E. para auxilio del ejército de su mando, y en virtud de sus reclamaciones, debiendo persuadirse que los esfuerzos que se han practicado actualmente tanto para colectar el empréstito y llenar en todo lo posible las necesidades que manifiesta V. E., como para proporcionar libramientos en circunstancias de ser absolutamente imposible hacer remesa alguna en numerario, por el mal estado de la campaña y caminos, son a la par del grave interés que media en la consecución de las bien meditadas operaciones de V. E., de los deseos del Supremo Director del Estado y míos; ofreciendo a V. E. remitirle por extraordinario en la propia forma, todo lo demás que se haya colectado, sin dejar de recordarle la necesidad de que de todo libramiento que se gire por el intendente de ese ejército, no deje de ser acompañado con el correspondiente pliego de aviso, para evitar todo motivo de entorpecimiento y duda, como se expresó ya anteriormente a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 13 de enero de 1819.

Esteban Agustín Gascón.

—o—

(339)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Chile.

Son muy sensibles al gobierno los conflictos que V.E. indica, en su nota 15 de diciembre último, y penetrado de las urgentes reflexiones que en ella aduce se le remiten por ahora con el capitán don José Caparroz varias letras importantes la suma de cien mil pesos, continuándose en la recolección de la restante con toda la exigencia que esta materia demanda y sobre la que se instruye a V. E. por el ministerio de Estado en el despacho universal de hacienda. De orden suprema la aviso a V. E. en contestación, asegurándole que su distinguido mérito y el del valiente ejército de su mando ocupan con preferencia la consideración de nuestro gobierno, de cuya liberalidad recibirán oportunamente cuantos auxilios estén en la esfera de su poder.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1819.

Matías de Irigoyen.

—o—

(340)

Buenos Aires, 3 de Abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío y mi estimado paisano:

Nada se necesita exagerar a quien como usted está interiorizado de los asuntos del gobierno para que se penetre de los gravísimos apuros y escaseces que hoy más que nunca nos rodean. Ellos nunca han faltado desde el principo de la guerra, pero recrecieron sobremanera después que se entró en el sagrado empeño de satisfacer la ingente deuda nacional, cuya insolución iba

por momentos a destruir el poco crédito que restaba. Se consiguió con este esfuerzo su restablecimiento, pero empeñado siempre el gobierno en empresas necesarias para afirmar la libertad del país, empezó a contraer nuevas deudas, tanto o más ejecutivas que las que acababa de satisfacer. Aún hubiéramos podido desembarazarnos de estos aprietos marchando las cosas en un orden regular; para cuando el ejército del mando de usted ha causado gastos, que nos han puesto en compromisos temibles; cuando la irrupción de los anarquistas de Santa Fe ha exigido impenderse las cuantiosas y extraordinarias erogaciones de la penosa marcha del ejército del Perú hasta esta jurisdicción, su sostén en campaña y el de la expedición que salió de esta capital: y por último cuando todas estas causas concurren eficazmente a la más completa estagnación del comercio, y tienen a Buenos Aires reducido a la ciudad sola, son vanos los mejores deseos. Los que a mi me animan respecto al pago de las libranzas que usted ha girado sobre esta tesorería, y muy especialmente de la que usted me recomienda a favor de don Francisco Calderón de la Barca, por su apreciable de 15 de marzo próximo pasado, ni pueden ser más vivos, ni acaso más desgraciados. No por esto creo que el honor del gobierno permita jamás adoptarse la medida que usted me propone que se le devuelva. A los interesados se les va pagando por el orden de fechas, y con toda la religiosidad que permite la apurada situación en que usted sabe nos hallamos: es preciso pues que ellos guarden alguna consideración al gobierno, que poseído de la mejor buena fe sólo puede diferirles por algún tiempo sus pagos a causa de los males extraordinarios que hoy le afligen, y no pudo precaver. Yo tendré la mayor satisfacción en que redoblando mis esfuerzos, como se lo ofrezco, consiga alguna más exactitud, con que acallar las quejas de los acreedores, como igualmente que usted ocupe con toda confianza en cuanto pueda serle útil a su afectísimo paisano y seguro servidor que besa sus manos.

Esteban Agustín Gascón.

—o—

(341)

Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército de los Andes.

Con vista del oficio de V. E. de 11 del próximo pasado, consultando el temperamento que debe adoptar para el cobro de los

billetes y presupuestos que numera el inventario adjunto a dicho oficio, ha tenido a bien resolver S. E. que si aquellos procediesen de deudas a favor del Estado, obre S. E. según dicte el imperio de las circunstancias que lo rodean: pero si fuesen relativos a sueldos de los cuerpos del ejército, se les deja a éstos la facultad de negociarlos según hallasen por más conveniente a sus intereses. Sin embargo de esto quiere igualmente S.E. que se le pase una razón exacta que demuestre la procedencia de dichos billetes, sobre cuyo particular se halla desnudo de todo conocimiento.

De su orden suprema tengo la satisfacción de comunicarlo a V. E. a los fines consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1819.

Esteban Agustín Gascón.

—o—

(342)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Cuando esperaba, excelentísimo señor, con alguna brevedad poner en manos de V. E. las libranzas que se me habían entregado, me encuentro que todos los caminos estaban en posesión de la montonera, y destituídos de todo recurso para poder transitar, y así es que cuanta tentativa hice todas me salían en vano y en la penúltima hube de caer en manos de ellos que me persiguieron más de cinco leguas; ya había perdido las esperanzas enteramente de poder pasar, y me afligía de ver que las cantidades que yo conducía podían hacer falta para los planes de V. E., en este estado busqué vaqueanos que me condujeran por la Pampa, y facilitado me expuse a ser preso de los indios, por ser la vía que más facilitaba el paso: en el término de cinco días atravesé el desierto de Rojas a las Tunas, en donde apuraban ya las necesidades de la vida, pues carecíamos de todo; sin embargo siempre tuve la esperanza de salir bien aunque con bastante demora, sintiendo el no poder hacer el viaje en la misma brevedad que a la ida, pues hay la notable diferencia de que en diez días y medio lo verifiqué, y el

regreso, nada más que hasta Mendoza cuesta diez y ocho.

Remito a V. E. por mano del señor gobernador de esta provincia, un pliego del señor ministro de hacienda, con libranzas, otro del de guerra y varias cartas particulares; yo saldré de aquí dentro de pocos días, con veintiún mil setecientos pesos que traigo para ésta en libranzas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 3 de Julio de 1819.

José Caparroz.

DASM.— V. 677-698

(343)

Santiago de Chile, 26 de Noviembre de 1818.

Excelentísimo señor.

En el caso más urgente que ha ocurrido hasta hoy, desde el principio de nuestra sagrada lucha, ocurro a vuestra excelencia por trescientos mil pesos, a buena cuenta de los quinientos mil convenidos; para cuya conducción mando al pundonoroso oficial don José Caparros. He dicho que ocurro a vuestra excelencia en el caso más urgente, porque nunca ha sido ni pudiera ser más importante un esfuerzo enérgico como en la ocasión en que por su medio es tan probable que parece casi seguro el logro del fin a que propendemos: pudiéndose afirmar que mientras más pronta sea la expedición, es más fácil y más indefectible su feliz suceso, el término de nuuestros trabajos y el principio de nuestra felicidad permanente. En Chile, señor excelentísimo, es imponderable la penuria de recursos y espantosa la pobreza general. Buenos Aires ha principiado y sostenido con magnanimidad la grandiosa empresa de una patria llevándola por su constancia hasta el grado de probabilidad en que se halla; así es que a su verdadera gloria, a su nombre y a su virtud interesa más que a otro pueblo el que se consolide y perfeccione de una vez a cualquier costa: sin sus auxilios convenidos, en esta ocasión urgente nada vale el trabajo emprendido, y todas nuestras ventajas retrogradarían a una nulidad lastimosa. Conjuro pues a vuestra excelencia a nombre de la patria para que se empeñe de todo su posible a que salga inmediatamente Caparros de regreso con la suma pedida en carretillas o o de la manera que pueda ser más pronto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general de Santiago de Chile, 26 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor.

José de San Martín.

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

CORRESPONDENCIA DEL MINISTRO CHILENO EN BUENOS AIRES MIGUEL ZAÑARTU CON SAN MARTIN, SOBRE EL EMPRESTITO DE QUINIENTOS MIL PESOS Y OTROS ASUNTOS PARA LA EXPEDICION AL PERU. (setiembre de 1818-agosto de 1819).

(344)

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi distinguido amigo:

Persuadido que nunca llenaré mejor mi ministerio que haciendo jugar la política en favor de la causa, y sin perjuicio de la decencia y de nuestras relaciones, he visto reservadamente a don Juan Pedro Aguirre, proponiéndome sacar partido del desabrimiento y disgusto en que se halla este hombre con el Gobierno. Le he pintado con viveza los sacrificios en que han entrado los vecinos de Chile para la expedición consabida: la insuficiencia de sus esfuerzos para llenar el objeto, el vasto campo y extensión que toma el comercio si se logra la empresa y la facilidad con que pueden en este caso reembolsar toda erogación que anticipen, al paso que si abandonamos el suceso a los miserables recursos del Estado haremos por escasez de numerario una retrogradación en que el enemigo se pondrá superior a nosotros, empeñándonos a una lid para la cual daremos por grado o por fuerza cuanto poseamos, cuya angustia inevitable podríamos prevenir anticipando con ventajas propias una parte de éste todo que sacrificaríamos en otro caso. Le ofrecí negociar la garantía de mi Gobierno y la de usted para este empréstito que se hiciere a nombre de mi Estado y solicitar facultades para acordar los premios que deban darse a las cantidades que se presten.

Este paso que hasta ahora sólo he confiado a la prudencia del amigo Pinto me promete los mejores resultados. Aguirre por su parte me ofreció cuanto él valiese y también empeñar a extranjeros pudientes en la subscripción. Hace tres días que se me ha presentado con la lisonjera nueva que sus amigos están en la misma

disposición que él, y que puede colectarse alguna suma considerable. Bajo este supuesto no falta otra cosa que el que ustedes presten su garantía remitiéndome poderes amplios para este objeto. El dinero se entregará en Chile porque allí tienen fondos todos los que deben subscribirse. Por el correo pasado escribí a don Berdo sobre el particular: pero entonces no estaba tan adelantado el proyecto. Yo entiendo que este es negocio en que no se debe perder momentos porque ya supongo los apuros de Chile para no desacreditarse con Crohan, su poder jugar la marina y el ejército.

Mi General, voy a meterme a camisa de once varas, como dice el adagio gótico, proponiendo a usted un pensamiento que aunque no mío lo aprecio mucho. Me escribe el Director, que nuestra fuerza naval es superior a la enemiga. En este caso ¿qué dificultad habría para dar un golpe de mano sobre Guayaquil? ¿No podríamos sacar de allí millón y medio de pesos por una contribución que se impusiese al pueblo y ayudar con esto nuestras empresas ulteriores? Brown ¿no estuvo ya al cabo de sacar un millón a pesar que sólo tenía dos buques y ninguna tropa de desembarco? Yo celebraré que usted eche una ojeada sobre ese pensamiento.

No escribo a usted con frecuencia porque no quiero aumentarle el trabajo y peso de su correspondencia, y faltando objeto es ocioso que yo diga a usted en todos los correos que lo ama su seguro servidor,

Miguel Zañartú.

—o—

(345)

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado General:

Luego que por la apreciable de usted ví confirmada mi opinión particular sobre la necesidad de marineros extranjeros para nuestra escuadra, empeñé a mis amigos por su colección, ajusté carretas y todo estaba ya vencido para remitir por tierra cien hombres por primera remesa, pero la llegada de los buques de Norte

América, nos presenta la proporción de muchos ahorros. Yo veré si traen la tripulación que se solicita y esté usted seguro, que haré los mayores esfuerzos sobre este objeto, y a pesar de que Irisarri me dice a nombre de mi Gobierno que ya no son necesarios por la salida de la escuadra y a pesar también de que este Gobierno me anuncia que su escasez no le permitía el desembolso que exigía la empresa.

Nuestro proyecto sobre el empréstito aun no se ha adelantado porque Aguirre que lo mueve estaba en la empresa de los marineros y tan empeñado que había abandonado sus asuntos. Ahora le daremos nuevo impulso y avisaré el resultado según usted me encarga.

Los bichos de Montevideo inquietan con papeles incendiarios; varios amigos hemos tomado el empeño de batirlos y la consideración de la ofensa que piensa hacer a la opinión de usted sólo era sobrado estimulante para que se esfuerce extraordinariamente su apasionado Q.B.S.M.

Miguel Zañartú.

—o—

(346)

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado General:

Ya tenía prontas las carretas que conducían marineros, cuando recibí un oficio de Irisarri para que suspenda su envío como inútil. Soy hijo de obediencia; y a pesar que este Gobierno me niega los recursos para su enganche, porque está apurado de dinero, sin embargo yo con permiso de mi Gobierno lo habría facilitado. Tenga usted la bondad de acordar con el Director sobre este asunto, y de avisarme decisivamente; en inteligencia que las fragatas no saldrán de aquí ni en tres meses, si es que van como deben, armadas.

Adiós, mi General, que no tengo tiempo de extenderme por que es angustiado el término que me da el conductor. Su apasionado servidor Q.B.S.M.

Miguel Zañartú.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1818.

(347)

Señor don José de San Martín.

Mi General:

Se ha demorado un día más la salida del correo y así es que tengo tiempo de contar a usted las ocurrencias de este intervalo. Me fuí a palacio para hacer ver al Director que cada día nos comían las fragatas por cien pesos, que esta atención y su despacho demandaba preferencia, etc., etc. Pero este amigo me lloró tantas miserias que casi estuve para darle limosna. Yo salí de allí con intención de aliviarlo en lo posible; cuando llegué a casa me encontré con los comandantes de los buques, que exigían efectivamente el pago de su tripulación, medio alzada ya por la razón de insoluta. No hubo otro recurso en estas circunstancias que aprovecharme de la amistad y así sin detenerme libré contra Linch a letra vista la cantidad de seis mil pesos. El vió la especie; pero honró mi firma y pagó al capitán del **Curiacio**. Lo mismo ejecuté y con igual suceso con Riglos a favor de la gente del **Horacio**. A Dikson pasó a decir ayer que espere hoy otra receta de ocho mil pesos para pagar el flete del buque que condujo los cañones. De manera que los cien mil pesos que me ha ofrecido el Gobierno servirán para los avances y enganchados; y de este modo acaso podrán salir las fragatas dentro de diez o doce días, en cuyo tiempo se aprestarán los víveres, se armarán y harán algunas obras muertas que necesitan sobre cubierta. Usted esté seguro de todos modos que puede arreglar sus combinaciones contando con que saldrán antes de quince días.

No he encontrado una poca carga que quisiera mandar en ellas para aprovechar esos fletes. Dicen los comerciantes que no les tiene cuenta porque a Mendoza vale una carreta cuarenta pesos y llevan en ella como tres toneladas de volumen, que van asegurados y son menores los derechos, etc. Quien sabe lo demás que agregan estos judíos.

Felicito a usted por nuestros prósperos ensayos marítimos, pero no sea ésto, por Dios, un motivo de confiar en nuestros conocimientos.

Felicito a usted igualmente, por su buena salud de que me hallo informado y tenga la bondad de disponer de la que goza su apasionado servidor.

Miguel Zañartú.

—o—

(348)

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi General y amigo:

Aun no he recibido los poderes de nuestro Director O'Higgins, y por esto no tengo el placer de avisar el fruto de mi diligencia sobre el empréstito. Yo aseguro a usted (y sólo a usted) que este paso es absolutamente necesario, porque el Gobierno, resistiendo a la adopción de medios violentos en este caso decisivo, se halla cada día más escaso de recursos. Ni aun diez mil pesos para el pago de la tripulación de las fragatas me ha podido dar hasta ahora; sin embargo, yo he dicho a los capitanes que citen a pagamento general para mañana, contando con Zimmermann, Linch y Riglos, que me han ofrecido suplirme de lo necesario para pago, enganches y satisfacción de fletes de buques que trajeron la artillería. Todo importará treinta y cuatro mil pesos.

Entretanto, con nuestras glorias y futuras esperanzas, estoy divirtiendo a la gente que han mandado de E. U. para que no permita cambiar de bandera a las fragatas mientras no se les pague unos sesenta mil pesos en que creo vienen empeñadas. Ya lo tengo reducido a conceder esperas y acaso obtendré alguna rebaja de las exorbitantes usuras con que han suplido; no he visto aun los documentos, porque el citado agente los pasó al Gobierno para saber si éste honraba la firma de Aguirre, el que por su parte ni sus empeños sabe. Yo, en suma, trabo salgan las fragatas, que sus deudas acá las pagaré con trampas.

Ya me figuro estos buques unidos a nuestra marina, a usted dueño de una fuerza respetable y secundados sus esfuerzos por Cochrane, dando un material inagotable a la historia. Ah! quién tuviera poder de facilitar a usted un millón de pesos! Conozco que Chile estará en esqueleto. Así, mi General (permítame usted este consejo), yo no hallo otro arbitrio de realizar el auxilio ofrecido (hasta ahora inverificable) que el que haga usted un extraordinario pidiendo por sí y con nuestro Director el numerario que crean necesario. Aquí lo pueden suplir los godos, y quedar siempre ricos. La cantidad que dieron, como fué sobre la aduana, ya se les pagó. Hubo hombre que entregó a los once y recibió a las doce. Porque, en suma, no se hacía otra cosa que recibir con una mano y pagar con la otra. Yo estoy aquí en el centro de las cosas y he adquirido relaciones que me han hecho ver que estos pícaros godos están haciendo por segundas manos especulaciones importantes. ¿Es posible que ellos sean pagados, y que el militar, derramando su sangre, esté insolvente? Yo, a pesar de mi circunspección, me explico con usted y estoy persuadido que sus clamores tendrán más fuerza que los nuestros.

Siempre será de usted su sincero apasionado y servidor.

Miguel Zañartú.

—o—

(349)

Buenos Aires, 26 de julio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi General y amigo:

Verá usted por la extraordinaria, que es indudable la retirada del enemigo, y si usted tiene las cartas interceptadas, daría un grito de desesperación lamentando el tiempo perdido. Yo no las he leído; pero algunos amigos me aseguran que por ellas se deduce que entramos con armas al hombro a Intermedios, si se verifica la expedición en el tiempo proyectado. Pero no recor-

demos lo que jamás vuelve. Ahora parece que la ocasión brinda el Perú. ¿Lo dejaremos solo hasta que el enemigo, desengañado de nuestra impotencia, vuelva a ocupar sus antiguas posiciones? Sí, mi General; aunque nos llamen y nos abandonen a Lima tampoco la ocupamos si usted no viene. Tal es el sistema destructor de lenidad que rige en favor de los godos; y tal es, el descrédito del Gobierno para recibir auxilios de patriotas. En fin, mi General, nuestra impotencia, que no está en la naturaleza de las cosas, sino en ciertos abusos, pide, grita, clamorea la presencia de usted. Este viaje, sería a la patria más alto servicio que una gran victoria campal.

He hablado con Quintana y sabido por él de todo el riesgo en que se halló la salud de usted; confieso mi incredulidad: hasta ahora estaba persuadido que el gran mal de usted estaba sólo en el corazón. Aquí hay remedios, mi General; venga usted y sanará con el placer de ver salvar la patria por su mediación.

Es de usted afectísimo apasionado.

Miguel Zañartú.

—o—

(350)

Buenos Aires, 10 de junio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi General y amigo:

He recibido la apreciable de usted y quedo con el placer de su convalecencia.

Me es lisonjero en cierto modo que adapte a la salud de usted el temperamento de Chile, aunque siento haya en este clima la latitud que le perjudica. Pueda ser que mudando la estación sea otra cosa, bien que ya haya pasado el preciso tiempo de obrar.

Las últimas noticias de Cádiz alcanzan hasta el 10 de abril. La expedición grande estaba por falta de los primeros elementos, despacio. En opinión de los más empeñados, no podría salir hasta octubre o noviembre. Mucho tiempo nos daban si lo supiéramos

aprovechar. La fuerza naval destinada al Pacífico debía arribar a Río Janeiro y salir de Cádiz a fines de abril. Si podemos obtener, como lo he pedido al Gobierno, un comisionado activo en aquel punto, sabremos con seguridad la fuerza del enemigo y podremos dar oportunamente a Cochrane los antecedentes, para que prepare su defensa, y acaso le mediremos el tiempo para que pueda acercarse al cabo y batirlos en detalle si unidos fuesen temibles. Estoy empeñándome con el amigo Thwaites para que nos haga este servicio.

Escribiendo ésta, me avisa el Director, que se halla con noticia cierta de que José Miguel Carrera salió el 1º de éste para la Ensenada, en un bote, y que allí se trasladó a un buque que salió furtivamente, sin saberse su destino. Es posible se dirija a Chile. Voy a escribirlo a mi Gobierno.

Adiós, mi respetable amigo; hasta que lo vea a usted cuanto antes dando vida a los muertos. Suyo.

Miguel Zañartú.

—o—

(351)

Buenos Aires, 11 de junio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo y señor:

He recibido en estos días tres cartas con diversas fechas de nuestro amigo Alvarez Condarco, y también Gacetas que alcanzan a 29 de marzo.

En éstas, y también en la opinión de Alvarez, la visita de los godos es indudable; sólo ofrece duda su número y el tiempo de su salida. Don Juan Thwaites, a quien franqueé las Gacetas, me asegura haber dado a usted, por este correo, un extracto que contiene lo más interesante de ellas.

Con fecha 8 de febrero, me había dicho Alvarez que un amigo suyo, impuesto de la correspondencia del duque de San Carlos, afirmaba haber leído el siguiente pasaje: "Al fin fueron oídas las re-

clamaciones del Virrey del Perú, y se le mandan tres fragatas y un navío". Pero la declaración que da el capitán de un buque apresado por la **Unión**, es que la gente destinada para Lima se desembarcó, a consecuencia de haber llegado la **Macedonia** con correspondencia del Virrey del Perú, en la que se ponderaba nuestro poder marítimo y se detallaba los sucesos del convoy anterior. Acaso, calculando sobre el orgullo de los matuchos, no sería irracional inferir que ellos piensan de un viaje hacer dos mandados; es decir, desembarca sus tropas en el Atlántico y mandar su escuadra al Pacífico. Cuánto celebrara aquí la actividad de un amigo que conozco para que les preparase alojamiento honroso a huéspedes tan respetables!

No sé si he dicho a usted en mi anterior que mandé la **Curacio** al Pacífico el 14 del pasado. A esta fecha ya puede estar en Valparaíso, porque ha logrado buenos vientos. Ahora estoy trabajando en la otra, y espero remitirla pronto, cediendo, según aconseja nuestra situación, algo de mi derecho.

Supongo a usted muy complacido con los sucesos de Chile. Qué sensible es cortar el curso de ellos!

Ya veo a usted muy mejorado con estas noticias, porque su salud sólo padece en la paz.

Mande usted como guste a su sincero é invariable amigo.

Miguel Zañartú.

—o—

(352)

Buenos Aires, 26 de junio de 1819.

Mi estimado amigo y señor:

He oído con el mayor pesar la desagradable nueva de que ha vuelto a usted últimamente su antiguo ataque. La amistad y el egoísmo producen en mí este sentimiento y porque sin su salud no es fácil dar a nuestros negocios el movimiento celerísimo que demandan.

Por una fragata venida a Montevideo ha recibido don Ambrosio Lezica cartas de Cádiz. Una de 8 de marzo tiene el capítulo siguiente:

"Se ha sabido la desgracia del convoy que salió el 21 de mayo para el mar del Sur. Aquí estaban embarcados para el mismo destino 1200 hombres en cuatro transportes, el navío **San Telmo**, de 74 y la fragata **Diana** de 40; y ha venido orden de desembarcar la tropa y que salgan los dos buques de guerra citados con el navío primero, **Alejandro** de 74, a los cuales deberá seguir pronto el **San Fernando** de 74, para el mismo destino. Estos dos eran rusos, y se cree que la tropa seguirá después por Portobelo y Panamá".

Esto supone que ya se ha desistido de la grande expedición contra Buenos Aires, lo cual se confirma por otra carta de Gibraltar, escrita al mismo Lezica por su apoderado, en que le dice: "Remitiré luego que vuelva la fragata **María** a Buenos Aires y debe suponerse que este apoderado tiene orden de hacerla volver sólo en el caso que no haya expedición".

Chile es ahora el del riesgo próximo y yo creo que aunque Cochrane haga milagros siempre tendrá que cerrarse en nuestros puertos para no ser víctima de fuerzas tan superiores. La fragata **Horacio** pudo haberle sido de algún auxilio; pero se nos fué para el Janeiro. Desde allí nos hace forzosa Skinner, exigiendo se le pague de contado la mitad de la deuda en efectivo y se le den buenas fianzas por el resto. Hasta ahora no sabemos cuál sea su alcance líquido, porque Aguirre aunque dice privadamente al gobierno de Chile y a mí, que los cargos son ilegítimos y las cuentas fraudulentas, en público no ha querido comprometerse con ellos sin duda porque también le oculten varios renuncios de su manejo que yo le he justificado por otras vías.

Al amigo Thwaites había suplicado escribiese a usted a mi nombre todas las noticias, porque no esperaba tener tiempo de hacerlo por este extraordinario.

Sane usted, mi General, y mi amigo y mande como guste a su sincero apasionado.

Miguel Zañartú.

P.D.—Uno de los espías que tiene este Gobierno en Montevideo, asegura que Carrera ha faltado de aquel punto días ha y que sabe haber aquel Catilina entablado correspondencia con N. Ramírez, comandante de Entre Ríos, solicitando le franquease el paso

por su territorio para Chile, lo que asegura le concedió el citado con la calidad que introdujese la división para que de este modo fuesen menos fuertes los porteños sus enemigos. Así, es natural que con buenas precauciones corra éste la suerte de sus hermanos.

—o—

(353)

Buenos Aires, 29 de febrero de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi distinguido y venerado amigo:

Me ha sorprendido el amigo Escalada con la noticia de que usted ignora el resultado de sus poderes y el fruto de mis diligencias sobre el particular. Cinco comunicaciones llevo hechas ya a usted en este asunto, y nunca temí que todas fueran a parar al enemigo porque estaba persuadido que el riesgo de los caminos solo era de dos meses a esta parte. Repetiré, pues, en compendio cuanto he dicho antes y daré a usted este mal rato, que le habían ahorrado los montoneros.

Antes que me llegasen los poderes que había pedido a usted y a mi Gobierno en fuerza de las promesas de los extranjeros, hechas por el conducto de Aguirre, levanta este Gobierno el empréstito de 500.000 pesos en que cupo a los extranjeros su buena parte. Como éstos se negasen, o bien por la calidad de forzoso que llevaba el préstamo, o lo que es más seguro por ser siempre egoístas, buscaron un pretexto honesto que hiciese menos chocante su resistencia. Este lo fundaron en su falta absoluta de dinero, cuya disculpa no quisieron desmentir, cuando llegaron los poderes los reconvine por sus promesas. Aun el mismo Aguirre que antes me había dicho contase con todas sus facultades en caso forzoso, llegado este caso lo hallé tan nulo como los demás. Entonces viéndome yo burlado en mis esperanzas y avergonzado de haber interpuesto inútilmente el crédito de usted y de mi Gobierno, pedí a Aguirre una explicación por escrito de su retractación. Me la dió y la incluí

a usted. Ella se reducía a que la colecta de dinero había hecho variar las circunstancias y agotado los recursos de sus esperanzas.

Tal fué el resultado de mis pasos con los extranjeros. Con los hijos del país adelanté algo más; pero está paralizado su producido porque hasta ahora no he recibido de mi Gobierno contestación a mi consulta de que no puedo prescindir porque la proposición tiene pelos. Ella es reducida a dar de contado a Chile 120.000 pesos para introducción gratuita y exclusiva de yerba en aquel Estado, por el término de un año. He dicho que la proposición tiene pelos, porque a pesar que Chile no recibirá más de derechos sobre este artículo en el año. Pero como estos privilegiados deben aspirar a introducir cuanto puedan en el tiempo de la concesión, resultarán ellos vendedores exclusivos para muchos años, y Chile privado en ellos de sus derechos. Sin embargo puede jugárseles alguna no dándose por entendido de su objeto.

También he hablado largo a usted sobre las fragatas. Una de ellas conforme a la insinuación de usted se llevaba la artillería de ambas.

En medio de la escasez de auxilios ya estaba pronta, cuando viene la noticia de la expedición de España y entra este Gobierno en el deseo de hacerlas servir a aquel objeto. Estoy también pendiente de la respuesta de mi Gobierno sobre esta proposición.

Si no hubiese llegado Escalada, ignoraríamos si existía usted; seis correos y aun creo que más nos faltan. Lo extraño es que pasan particulares de Mendoza y San Luis y los correos no.

Ahora me avisa el Gobierno que sale este extraordinario. Tengo que repetir por el mis anteriores comunicaciones. Ya no sé cómo ponerlas porque tanto las he repetido que no les cuadra el título de duplicado.

Siento muchísimo la indisposición de usted. ¡Quién hubiera un millón de pesos para sanarlo!

Es de usted con la mayor sinceridad atento servidor que besa sus manos.

Miguel Zañartú.

—o—

Buenos Aires, 10 de enero de 1819.

(354)

Mi General y amigo:

Si mi carta de 12 de noviembre puso a usted de mal humor, ¿cuál habrá sido mi sentimiento al leer la apreciable de usted a que contesto? Todo pronto, todo casi en marcha, cuando recibo orden de mi gobierno para que suspenda la remesa de marineros. Han seguido cinco oficios sobre este objeto. Aun debo 200 pesos de los gastos hechos para estos preparativos. Pero descanse usted que he de ensordecer y remitir en las fragatas cuantos pueda.

Está recibiendo a su bordo la fragata **Horacio** los víveres para partir. Ayer se puso la bandera de enganche y todo se hace con la mayor celeridad en medio de la escasez y de infinitas faltas, y otras pequeñas que han sido necesarias en el tal buque que seguramente no es el mejor; pero si el único que ha podido sacarse de los embrollos inexplicables y trabas que han puesto al inocente Aguirre los judíos con quienes ha tratado.

No es posible dar a usted una idea de este pesado negocio. Ford, Miller, Thwaites, Zimmerman, Linch, todos me ayudan y todos se abisman de semejante contrato en que procedemos por adivinación, pues Aguirre no se presta a nada. Los acreedores desconfían del gobierno. Están autorizados por Aguirre para retener el buque hasta que se les pague. De manera que no se les puede quitar como lo merecían a balazo sin insultar su bandera. Los dos primeros que tengo nombrados por agentes hoy se han ofrecido por fiadores. Pero como es doloroso gastarles cerca de 100.000 pesos por 25 poco menos, que ha sido el principal le hemos solapado en la aceptación una tranquila que dé lugar a reclamación después que hayamos mandado el buque.

De todos modos el primero saldrá dentro de 8 días y si el otro no se consigue llevará aquél todos los cañones como usted me indica y los marineros posibles, pues tampoco puedo disponer de los del **Horacio.**

Mi general, adios, cuente usted con este encargo con la mayor vigilancia y con el más sincero afecto de S. S.

Miguel Zañartú.

Buenos Aires, 3 Febrero de 1819.

(355)

Señor don José de San Martín.

Mi respetable amigo:

Asombrará a usted con justicia el que hasta la fecha no haya zarpado de esta rada la fragata **Curacio**. Yo he suspendido mi comunicación con usted en dos correos, porque me avergonzaba anunciar en todos ellos la salida de dicho buque y que el suceso desmentía mis ofrecimientos. No es esta demora obra de mi sueño. Todos los días veo al gobierno en solicitud de auxilios. Todos los días se me prometen pero hasta ahora se realizan. Los extranjeros no han entrado por ofrecimiento alguno. Son los judíos más clásicos del globo, y han faltado a sus primeras promesas, porque en aquel intermedio se negaron a este gobierno disculpándose con la falta de dinero, cuya excusa quieren aún hacer valer.

Todo el mundo es Popayán, mi General. Este Ministro de Hacienda no es hombre del menor recurso. ¿No escandaliza ver estacionada inútilmente la fragata cuatro meses ha por falta de diez o doce mil pesos? Ya tiene a bordo su artillería, la mitad de la perteneciente a la otra, porque no puede llevar más: sus víveres que me han costado sudores, y sólo falta el dinero para el enganche de la gente. Todo lo esperaba de Ford, pero a éste se le ha suprimido en la aduana el cargamento de su presa y ha carecido de fondos disponibles. No obstante esta circunstancia desgraciada él paulatinamente la ha puesto en el estado que he dicho antes y me ha ofrecido que aun sin auxilio del Gobierno saldrá antes de ocho días.

Al cabo de tres meses he conseguido que el Ministro de Hacienda quite a los acreedores el pretexto que les servía para retener la otra fragata, poniendo a sus letras una aceptación condicional en estos términos: "aceptadas en cuanto sean conformes al artículo 13 a que se refieren pagaderas por el Ministro de Chile."

Como ellos no tienen copia de este artículo ni aquél autoriza-

ba a Aguirre para unas sumas tan exhorbitantes, dando fianza separada de seguridad a los prestamistas, los hombres se han quedado fríos cuando yo les he pedido el citado artículo para pagarles conforme a su tenor. Han entrado en miedo y ya entregan la fragata con la calidad de que se les pague sin examen de las cuentas. Semejante allanamiento me confirma en las sospechas del gran fraude que encierran. Y como, por otra parte, este buque ya no es tan necesario no he querido dejar robar los intereses de Chile escandalosa e ímprobamente.

Yo escribo a mi gobierno el estado de este triste negocio. La resolución debía no retardarse si es que el buque se necesita.

Cuente usted con la sincera voluntad de su amigo que besa sus manos.

Miguel Zañartú.

—o—

(356)

Julio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado amigo y señor:

Escribo a usted precipitadamente por aprovechar el correo que ya va a partir, para comunicarle lo importante que ha traído la fragata **Thomas Nowlan**, anclada anoche y procedente de Gibraltar de donde salió el 9 de mayo.

Don N. Mañen y otro pasajero que salió de Cádiz el 3 de dicho mes, aseguran que la expedición viene y que tenían fijado el 1º de septiembre para su salida, que ya había en Cádiz de 46 a 50 transportes y que esperaban el resto: que deben refrescar en Santa Catalina aunque se hallan algo desconfiados de los portugueses que estaban trabajando lanchas cañoneras con mucho empeño y que tenían dinero en abundancia para el trabajo.

Dicen que deben escoltar la expedición el **San Telmo**, **San**

Fernando y Alejandro, y que los buques destinados para Lima (que aun no habían partido) eran el navío la **Asia** y las fragatas **Diana** y **Soledad.**

Mi general, como usted venga pronto, vengan enhorabuena los godos, este es el deseo universal y el particular de su afectísimo apasionado.

Miguel Zañartú.

—o—

(357)

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado General:

La llegada del Comodoro nos proporciona noticias seguras sobre la salida de los tres navíos anunciados y una fragata. El diputado en el Janeiro escribe también lo mismo a este gobierno, refiriéndose a la declaración que hace el Comandante del **enchiman** portugués **Océano**, que fué reconocido por los citados buques, en la altura del Cabo Verde el 20 de junio. También dan ambos como indudable la grande expedición y participa su salida de septiembre a noviembre sin falta alguna.

Sale ya este alcance, adios mi General, a quien amo.

Miguel Zañartú.

DASM.— V.— 698—716

VI

REPASE DE LA CORDILLERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES
LA ANARQUIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
LA DESOBEDIENCIA DE SAN MARTIN

OFICIO DEL MINISTRO DE GUERRA DE CHILE A SAN MARTIN, INFORMANDOLE DE LAS NECESIDADES ECONOMICAS DEL TESORO PARA EL PAGO DEL EJERCITO DE LOS ANDES

(358)

Excelentísimo señor Capitán General y en Jefe de los Ejércitos Unidos.

Excelentísimo señor:

Penetrado íntimamente el excelentisímo señor Director Supremo, de la necesidad de reparar la falta de recursos que experimenta la intendencia del benemérito ejército de los Andes para el pago de las tropas que lo componen, y atendiendo por otra parte a lo recomendable e interesante que le es este objeto, ordenó a los ministros del tesoro público informasen sobre el particular, y habiendo expuesto éstos, lo que verá V. E. por la copia adjunta y ordena lo avise a V. E. (como tengo el honor de verficarlo) para su conocimiento, previniéndole que en esta fecha se ha remitido el expediente íntegro y original al excelentísimo Senado, para que arbitre el más pronto y eficaz medio de reparar aquella falta.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, 2 de Enero de 1819.

Excelentísimo señor.

José Ignacio Zenteno.

—o—

(359)

Excelentísimo señor:

En repetidas ocasiones hemos hecho presente a V. E. las grandes urgencias del día y los ningunos recursos de esta tesorería general. Este mal se va aumentando con rapidez, y de un modo que ya seguramente casi pronostica nuestra ruina.

Ocho años de guerra, excelentísimo señor, en un país pobre,

saqueado por los enemigos en el tiempo que lo volvieron a dominar y que sólo conoce un comercio pasivo que lo aniquila, son forzosos resultados de nuestra decadencia. Para decir a V. E. en detalle nuestra miserable actual situación, era preciso dilatar demasiado este informe. Bástenos decir que hoy somos pobres aun para pagar aquellas cantidades que se adeudaban a los más infelices. El alma gime al oir a éstos lamentarse porque se les hace trabajar, o se les quita sus especies a título de compra y no se les paga la importancia de sus sudores y fatigas, dejándoles por ésto no sólo sin tener que alimentarse, sino también sin animales, por no poder mantenerlos todo el tiempo que se les tiene insolutos.

Las entradas que forman los fondos de la mayor parte de esta tesorería general son las oficinas de moneda y aduana: la primera se halla casi paralizada en sus giros por falta de fondos y por eso sin crédito, de que resulta que no puede auxiliarnos. La segunda, convertidos todos sus productos en pagar deudas contraídas con los extranjeros por pertrechos de guerra, buques, etc., no le queda un vacío que nos proporcione algún desahogo para los pagos del ejército y demás atenciones del Estado, no pueden llenar los ramos de esta tesorería que también se invierten en el cubierto de crédito extranjero.

Si V. E. de acuerdo con el excelentísimo Senado no me dicta un medio por el cual no sólo nos proporcione ingresos al erario sino también que al mismo tiempo se equilibren las entradas con los gastos, siempre estaremos expuestos a ser el juguete de nuestros opresores, o de cualesquiera otra nación extranjera. Conciliada así la administración de los fondos públicos jamás llegará el caso a que hoy nos vemos reducidos, y sin arbitrios para pagar las tropas que se hallan insolutas, como lo expone el excelentísimo señor General en Jefe, corriendo igual suerte casi todas las atenciones del Estado.

Tesorería general de Santiago, 22 de Diciembre de 1818.

RAFAEL CORREA DE SAA
Pedro Trujillo.

Es copia:

Zenteno.

DASM. —IV.— Pág. 240/42

SAN MARTIN DEJA EL MANDO DEL EJERCITO DE LOS ANDES Y DEL DE CHILE Y REGRESA A LA CIUDAD DE MENDOZA

(360)

Señor Coronel don Juan Gregorio de Las Heras.

Asuntos del mayor interés a la causa pública, me hacen pasar a las Provincias Unidas. Por tanto, se encargará V. S. del mando de las tropas, que se hallan en este cantón, interín llega el general Balcarce; con quien deberá V. S. entenderse.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

José de San Martín.

—o—

(361)

Señor Coronel don Tomás Guido, Diputado del Supremo Gobierno de Buenos Aires.

Asuntos del mayor interés a la causa pública, y que verbalmente tengo comunicado a V.S., me hacen marchar a las Provincias Unidas; en el interín, queda en el mando del ejército el General don Antonio González Balcarce, y de este cantón por ausencia de aquél, el Coronel don Juan Gregorio de Las Heras.

Tengo el honor de incluir a V. S., en copia, las instrucciones que a ambos jefes dejo tiradas, como igualmente del oficio pasado al Gobierno de Chile con este motivo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

José de San Martín.

(362)

Señor General substituyente don Antonio González Balcarce

Asuntos del mayor interés a la causa pública me hacen separar de Chile, en el interín queda V.S. encargado como General en Jefe de él, de su mando.

Las instrucciones que tengo el honor de incluirle, se servirá observarlas, quedando facultado para modificarlas según se presenten las circunstancias.

El Coronel don Juan Gregorio de las Heras (interín la llegada de V.S.) queda encargado del mando de este cantón, a quien le podrá suministrar las órdenes que tenga por conveniente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

José de San Martín.

—o—

(363)

Señor General substituyente don Antonio González Balcarce.

Tengo el honor de incluir a V. S. el adjunto plan de operaciones, que en fecha 29 del próximo pasado enero he pasado a este gobierno y que aun no he recibido contestación. V. S. con su discernimiento lo meditará y calculará si en las circunstancias de no poderse realizar una expedición formal, es o no adaptable a las circunstancias del día.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

José de San Martín.

INSTRUCCIONES QUE DEBERA OBSERVAR EL JEFE INTERINO DEL EJERCITO DE LOS ANDES, QUE EXISTE EN ESTE CANTON, LAS MISMAS QUE SE COMUNICAN AL GENERAL EN JEFE DON ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

(364)

1ª Mantendrá su fuerza reunida, la que procurará aumentar antes que disminuir.

2ª Procurará por cuantos medios sean imaginables representar al gobierno las necesidades del ejército; a fin de que sea socorrido; cuidando que lo sea igualmente la parte que existe en el Sur, bajo las órdenes del general Balcarce o del que quede en su lugar.

3ª Interín llega la contestación del supremo gobierno de las Provincias Unidas, a quien tengo pedidas instrucciones, hará respetar al de este Estado manteniendo la tranquilidad, pero jamás comprometerá las armas y respetará la opinión, siempre que ésta sea general, pues el ejército de los Andes no ha tenido otro objeto que el de libertar a Chlie de los españoles enemigos.

4ª Como las contestaciones de mis representaciones al Supremo Director de las Provincias Unidas, deberán llegar antes que se acaben los recursos que ya dejo en poder del intendente de ejército, don Juan Gregorio Lemos, y que han llegado de Mendoza, asistirá al ejército con la posible economía a fin de remediar sus primeras necesidades.

5ª El Comandante accidental de artillería de los Andes le pasará los conocimientos necesarios del armamento, artillería, municiones y demás artículos que trajo el ejército y se depositaron en el parque de este Estado, para que en todo evento pueda reclamarlos de este gobierno como propiedad de las Provincias Unidas, debiendo entrar en esta clase la artillería y demás pertrechos últimamente venidos de Buenos Aires en la fragata **Lord Lindoch** y que actualmente se halla en Valparaíso.

6ª Como no sé el tiempo que durará mi ausencia, debo prevenir como lo prevengo tanto al General en jefe, como al señor jefe que queda encargado de las fuerzas de los Andes en este acantonamiento, mantenga una armonía perfecta con el gobierno de Chile, y en cualquier incidencia consultará con el señor Diputado de las Provincias Unidas, don Tomás Guido, para resolver con su

parecer lo más conveniente a la causa pública y seguridad del ejército.

7ª El jefe que queda mandando las tropas del ejército de los Andes en este acantonamiento se le encarga con la mayor estrechez, procure inspirar a los jefes, oficiales y demás individuos, sentimientos de armonía con el gobierno y demás particulares de este Estado, en la inteligencia que de esta medida pende la seguridad y felicidad de la América.

8ª Consecuente a las últimas letras giradas por nuestro gobierno y aceptadas queda un fondo sólo por este ramo de más de 120,000 pesos, en la intendencia, cuyo estado podrá exigir del intendente; con él puede conservarse el ejército perfectamente bien pagado más de 8 meses con lo que suministre este Estado.

9º Todas partidas que por cualquiera comisión tengan que mandarse a la provincia de Cuyo, deberán ser compuestas de chilenos, con el objeto de aumentar los brazos militares de las Provincias Unidas por ser los más seguros en aquellos puntos.

10ª Será útil que con la mayor reserva, mande al intendente del ejército o por si mismo, bien sea el comandante del cantón, o el General en Jefe interino, se haga un depósito de charques en la villa de Santa Rosa, para en todo caso de movimiento sea cual sea la dirección, tener aseguradas las existencias del ejército.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

Es copia.

Estas instrucciones se han transcripto al Diputado de las Provincias Unidas y comandante general del cantón, como al General Balcarce.

—o—

(365)

Excelentísimo Supremo Director del Estado de Chile.

Excelentísimo señor:

La interrupción de correos que hace más de un mes se experimenta con la capital de las Provincias Unidas, las noticias que me suministra el gobernador intendente de la provincia de Cuyo,

con respecto a la guerra de anarquía, que se está haciendo en las referidas provincias por parte de Santa Fe, me han movido como un ciudadano interesado en la felicidad de la América a tomar una parte activa a fin de emplear todos los medios conciliativos, que están a mis alcances, para evitar una guerra que puede tener la mayor trascendencia a nuestra libertad, a ese objeto he resuelto marchar a dicha provincia de Cuyo, tanto para poner ésta a cubierto del contagio de anarquía que la amenaza, como de interponer mi corto crédito tanto con mi gobierno como con el de Santa Fe, a fin de transar una contienda que no puede menos que continuada ponga en peligro la causa que defendemos. El General Balcarce queda encargado del mando del ejército de los Andes. V. E. podrá nombrar para el de Chile el que sea de su superior agrado. Tendré la mayor satisfacción de volver a ponerme a la cabeza de ambos ejércitos, luego que cesen los motivos que llevo expuestos, y que los aprestos para las operaciones ulteriorse que tengo propuestas y confirmadas por V. E. estén prontos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

Excelentísimo señor,

José de Sn Martín.

DASM. —IV. —404/09

OFICIO RESERVADO DE SAN MARTIN AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, COMUNICANDOLE HABER ORDENADO PASAR A MENDOZA PARTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES

(366)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

Cuarenta días de interrupción de comunicaciones con esa capital y las noticias que tengo, recibidas tanto de Córdoba como de la villa del Río, sobre la situación crítica en que se hallaba el ejército de observación sobre Santa Fe, igualmente que la insurrección de los españoles europeos en San Luis, y a más de esto la marcha del ejército del Perú con su General en Jefe, para la provincia de Córdoba, sin que de ella haya tenido el menor antecedente oficial de V. E., ni del General Belgrano, variando por estas circunstancias todo el plan de operaciones formado, me han obligado a ponerme en marcha a fin de convenir con aquel General, las operaciones subsiguientes a cuyo efecto mañana lo verifico hasta encontrarme con él, de cuya entrevista daré a V. E. parte por cuantos medios me sean imaginables.

Chile queda en completa tranquilidad, y esté V. E. seguro de que ella permanecerá interín el ejército de los Andes se mantenga en aquel país; el general Balcarce debe haber regresado a esta fecha, para encargarse del mando de todo él en el acantonamiento de Curimón.

Como el objeto que me he propuesto es tener reunida toda la fuerza del ejército de los Andes, tanto por la respetabilidad que debe causar esta masa, cuanto porque esté pronto a ponerse en movimiento, según las órdenes que reciba de V. E. he mandado bajar de la Provincia de Concepción a San Fernando y Curicó (respecto no ser necesaria esta fuerza por la absoluta derrota del General enemigo Sánchez) a los regimientos de Granaderos a caballo y cazadores de infantería de los Andes, cuya posición nos hace estar en contacto y prontos a reunir toda la fuerza en el término de 5 ó 6 días.

He mandado venir a esta provincia para darle respeto y poder mantener el orden, 8 piezas de artillería, 500 fusiles y otros varios artículos de guerra, así como 50 artilleros y otros tantos cazadores a caballo, que he creído ser necesario para los objetos que llevo inindicados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 23 de febrero de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM. —IV.— Pág. 111

SAN MARTIN AGRADECE AL SUPREMO GOBIERNO DE CHILE EL OFRECIMIENTO DE PONER A SU DISPOSICION MIL QUINIENTOS HOMBRES PARA LOS SERVICIOS QUE PUDIERA NECESITAR EN CUYO.

(367)

Excelentísimo Supremo Director del Estado de Chile.

Excelentísimo señor:

He recibido la apreciable nota de V.E. del 16 del corriente y quedo enterado de que V.E. está tomando las medidas secretas para reunir a esta provincia 1500 hombres en el caso de que los necesite, de que avisaré a V.E. en caso necesario por extraordinario.

Doy a V.E. las más expresivas gracias por este acuerdo, por el que se propone ayudar y cooperar por cuantos medios sean posibles a la defensa de esta provincia.

Quedo enterado de que el General Balcarce se ha servido V.E. nombrarlo General de las fuerzas de ese Estado y que V.E. se lo ha comunicado al efecto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

23 de febrero de 1819.

José de San Martín.

DASM.—IV—Pág. 414

SAN MARTIN COMUNICA LA DISPOSICION DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS PARA QUE EL EJERCITO DE LOS ANDES REPASE LA CORDILLERA HASTA MENDOZA

(368)

Señor General en Jefe del Ejército de los Andes. Ausente al señor Comandante General del cantón.

Tengo el honor de incluir a V.E. la adjunta comunicación original del excelentísimo Supremo Director del Estado, relativo a que todo el ejército de los Andes repase la cordillera a la ciudad de Mendoza, a cuyo punto me dirijo en este momento para preparar los cuarteles y demás necesario a su llegada. La primera operación que deberá practicar V.S. es la de hacer entrar dentro de la cordillera los regimientos de Granaderos a caballo, cazadores, etc., infantería, artillería y número 11, dejando a retaguardia los regimientos 7 y 8 para que contengan la deserción que pueda haber. Antes de emprender, ni que se trasluzca el movimiento del ejército, es de necesidad que los Granaderos a caballo y cazadores de los Andes vengan a situarse a la villa de Santa Rosa, tomando antes las medidas de cabalgaduras para los primeros y artillería, pero de un modo el más disimulable que sea posible. Yo pondré víveres para el ejército desde la Punta de las Vacas en toda abundancia, igualmente que cabalgaduras en Uspallata; pero para que no se tenga noticia alguna de esta operación, es necesario me avise V.S. con alguna antelación, el día que rompa su marcha, pues esparciéndose estos preparativos en Mendoza, sería indudable que serían comunicados a Chile con prontitud, lo que nos ocasionaría una deserción terrible. Con el pretexto de las montoneras puede V.S. remitir, no solamente el armamento que tenemos sobrante, sino todos cuantos artículos de guerra y municiones pueda traer, mandándolos con antelación, a cuyo efecto fletará las mulas necesarias para su conducción por cuenta del ejército de los Andes, enviando de escolta de dichos artículos los artilleros chilenos que tengamos. Nada quede que pueda ser conducido: en Mendoza de todo se carece, especialmente de artículos de guerra; sobre este punto y evitar la deserción, es menester fijarse mucho. Guár-

dese un sigilo eterno sobre el movimiento, es decir, hasta la llegada de los granaderos y cazadores del ejército de los Andes a Santa Rosa. Queden todos los equipajes para no embarazar la marcha, nombrando cada cuerpo un oficial con una partida de toda confianza; el caso es que el ejército pase la cordillera sin experimentar deserción. Otro oficial deberá quedar encargado de recoger y conducir los vestuarios de cada cuerpo y demás enseres que queden, a cuyo efecto se les dará aquella cantidad de dinero necesario que sea preciso. El intendente del ejército nombrará un oficial de toda confianza para que conduzca los caudales que pertenezcan a dicho ejército, como se lo prevengo en esta fecha, quedándose él por algún tiempo para beneficiar los créditos y arreglar el finiquito de las cuentas con el Estado de Chile. El repasar los Andes el ejército de estas provincias, es operación bien escabrosa, sin experimentar deserción; pero los talentos conocidos del señor Brigadier Balcarce o en su ausencia el señor Coronel Las Heras, sabrán vencerlas con aquel pulso que les es característico. Vengan avisos repetidos y por mano de oficiales de confianza, de todos los aprestos y operaciones que se hagan para repasar los Andes, a fin de facilitar los recursos para la mayor cantidad y transporte del ejército. Condúzcase toda la artillería que se pueda; vénzanse todas las dificultades que se opongan para este efecto, pero con precaución y que sea después que las tropas hayan pasado la cordillera. Sin embargo, de todo lo expuesto si el señor General Balcarce o en su ausencia el señor Comandante General del cantón, el señor Coronel Las Heras, creyese ser imposible ocultar su marcha, como me lo presumo, y que se puede sacar mejor partido manifestando claramente al soldado el honroso objeto a que se le destina, como es a libertar las provincias del ataque que se espera, lo verificaría, y por este medio tendrá más proporción para hacer sus aprestos sin que se conozca ocultación. La adjunta proclama, en el caso anterior, la hará leer al ejército. Aunque digo que las mulas serán fletadas por cuenta del ejército de los Andes, debe entenderse que sólo es en el remoto caso de que el Estado de Chile no las proporcione. Si V.S. cree no resultarán perjuicios el que sin esperar a los granaderos y cazadores de los Andes puede el ejército que está en ese cantón emprender la marcha, lo verificará sin pérdida alguna. En conclusión V.S. puede alterar este oficio y disponer como tenga de conveniente al mejor servicio de la patria. Cualquier duda que ocurra sobre los particulares expresados, podrá V.S. ponerse de acuerdo con el señor Diputado de las Provincias Unidas a quien en esta fecha le digo lo mismo respecto a

estos antecedentes. Vengan con el ejército todos los artesanos que llevamos, trayéndose sus respectivasr herramientas. Igualmente todos los caballos y mulas que el Estado haya en ésa, los traerá usted, pues hacen notable falta.

Dios guarde a V.S. muchos años.

San Luis, 9 de marzo de 1819.

José de San Martín

DASM.— IV.— 419/21

INSTRUCCIONES DE SAN MARTIN AL GENERAL GONZALEZ BALCARCE, GENERAL EN JEFE SUSTITUYENTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, PARA QUE LA INFANTERIA DE DICHO EJERCITO REPASE LA CORDILLERA.

(369)

Señor Brigadier General en Jefe substituyente don Antonio González Balcarce.

Tengo el honor de incluir a V.S. los adjuntos itinerarios para las marchas de la infantería del ejército de su mando, en inteligencia que en Uspallata encontrará V.S. los baqueanos que deben dirigir a los cuerpos; la ruta que va indicada debe entenderse sólamente para los cuerpos que marchan a pie, pues los que lo verifiquen a mula deberán seguir el camino por Villavivencio.

Los puntos que van indicados en dichos itinerarios tienen leña y agua en abundancia: la primera jornada es la penosa y es con la que es menester tomar medidas a fin de que los cuerpos caminen de noche para su mayor comodidad, pues no se encuentra agua; al mismo tiempo el terreno es arenisco, lo que fatigará al soldado infinito haciéndolo de día.

Sírvase V.S. repetirme los avisos con la frecuencia que le sea posible, del orden de marcha que emprenda el ejército, días de su salida, puntos en que deben acampar diariamente y en fin, todos aquellos conocimientos que pueden ponerme al alcance para auxilio del ejército y cabalgaduras.

En Uspallata o más adelante, si V.S. lo avisa al encargado que se tiene puesto, encontrará la carne fresca que necesite para el ejército, igualmente que el vino y el aguardiente necesarios para alivio del soldado .

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 23 de marzo de 1819.

José de San Martín

DASM.— IV.— Pág. 428.

OFICIOS ENTRE SAN MARTIN Y EL CORONEL JUAN GREGORIO DE LAS HERAS SOBRE EL REPASE DE PARTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES Y EL MANDO DE LA DIVISION DE DOS MIL HOMBRES QUE QUEDA EN CHILE.

(370)

Señor Coronel Comandante del cantón de Curimón, don Juan Gregorio de Las Heras.

Inmediatamente que V. S. reciba éste, hará poner en marcha para la ciudad de Mendoza, los dos escuadrones de cazadores a caballo, pidiendo a ese gobierno los auxilios necesarios para poderlo verificar.

A la penetración de V. S. no puede ocultarse las ventajas que resultarán de tomar las mayores providencias para evitar la deserción.

Con igual data aviso de esta medida al Supremo Director de este Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Rodeo del Medio, 27 de Febrero de 1819.

José de Sn Martín.

Con fecha 9 de marzo se transcribió al coronel Necochea.

—o—

(371)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Hoy mismo tendría el honor de dar cumplimiento a la orden que V. E. se sirve comunicarme en oficio fecha de ayer, para que pase inmediatamente a Chile a encargarme del mando de dos mil hombres, que pertenecientes a nuestro Supremo gobierno han

quedado a las órdenes de aquel Estado, si el quebranto de mi salud pudiera permitírmelo. V. E. no ignora que el principal motivo de mi venida a ésta ha sido el restablecer mi salud bien quebrantada por más de dos años de continua campaña, y que en la circunstancia de haberse ya nevado la cordillera, sería aventurado el pasarla sin haberse restablecido algún tanto. En este estado suplico a V.E. que se sirva permitirme permanecer en ésta hasta lograr una mediana reparación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 9 de Mayo de 1819.

Excelentísimo señor,

Juan Gregorio de las Heras.

—o—

(372)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Deseoso de acertar en el desempeño de la comisión que V. S. se ha servido confiarme para el mando de los dos mil hombres que se hallan en el territorio de Chile, espero que V.S. se sirva darme las instrucciones que halle convenientes.

Mi buen deseo y lo complicado de las circunstancias disculpará a V. S. esta medida.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mendoza, 9 de Mayo de 1819.

Excelentísimo señor,

Juan Gregorio de las Heras.

INSTRUCCIONES QUE DEBERA OBSERVAR EL COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISION QUE SE HALLA EN CHILE, INTERIN LAS RECIBE DE NUESTRO SUPREMO GOBIERNO

(373)

1º Mantener su fuerza lo más reunida que le sea posible, la que procurará aumentar todo lo más que pueda.

2º Representará al gobierno del Estado de Chile las necesidades que tenga su división, a fin de socorrerlas, y en el caso de que no sean atendidas sus reclamaciones, dará cuenta al excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas para su conocimiento.

3º Interín llegan las instrucciones que pido a nuestro supremo Gobierno, para el manejo y conducta que debe observar el Comandante General de la División de Chile, hará respetar el gobierno de aquel Estado manteniendo la tranquilidad, pero jamás comprometerá las armas de la división, siempre que la opinión del pueblo sea general.

4º El comandante de artillería de los Andes le pasará los conocimientos necesarios del armamento, artillería, municiones y demás artículos que llevó del ejército a su entrada a Chile, y se depositaron en el parque de aquel Estado, para que en todo tiempo pueda reclamarlos como propiedad de las Provincias Unidas, debiendo entrar en esta clase de artillería y demás pertrechos los últimamente venidos en la fragata **Lord Lindox**, y remitidos por nuestro supremo a Valparaíso.

5º Uno de los primeros cuidados que deberá tener el jefe de la división, es guardar una perfecta armonía con el Gobierno de Chile, y en cualquier incidencia que ocurra consultará con el señor Diputado de las Provincias Unidas don Tomás Guido para resolver con su parecer lo más conveniente a la seguridad pública y bien de la división.

6º Se encarga muy particularmente al Comandante General de esta división, procure inspirar a los jefes, oficiales y demás individuos de ella, sentimientos de armonía con el gobierno y demás particulares de Chile.

7º Como el gobierno de Chile ha quedado obligado el remitir dos mil reclutas en recompensa de otros tantos veteranos que

han quedado en aquel Estado, hará se verifique con la mayor exactitud esta medida a cuyo efecto se entenderá con el gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, para los auxilios que sean necesarios franquear a su paso por los Andes.

8º El Comandante General de la División de Chile se entenderá directamente con nuestro supremo Gobierno por medio de sus secretarios y jefes del estado mayor general de las Provincias Unidas.

9º Todas las órdenes que reciba la división de su mando deberán ser precisamente suministradas por su conducto.

10º De los oficiales agregados al ejército de los Andes formará un pequeño estado mayor de los más útiles y de mejor disposición, dando cuenta del número de personas que lo componen al jefe del estado mayor general de las Provincias Unidas. El resto de oficiales que se hallen agregados deberán ser remitidos a la capital como está prevenido por nuestro Gobierno.

11º Como el intendente del ejército debe permanecer en Chile, deberá entenderse con él, librando contra los fondos que existan en su poder las cantidades necesarias para el entretenimiento de su división y demás gastos extraordinarios que ocurran en ella.

12º Mantendrá a su inmediación el secretario nombrado por el supremo gobierno, interín éste resuelve sobre este particular.

Nota.—Los juicios que debe hacer en la división de su mando serán juzgados por consejos de guerra. Las sentencias que recaigan de pena capital, serán consultadas a nuestros supremo Gobierno, interín este resuelva si deberán o no ser aprobadas por el Comandante General de la división.

Mendoza, 11 de mayo de 1819.

Con esta fecha se mandó copia al Secretario de Guerra de Buenos Aires y Comandante General de la división.

DASM.—V.— pag. 307-313

EL EJERCITO DE LOS ANDES QUE QUEDABA EN CHILE

(374)

Instrucciones reservadas que deberá observar el señor Comandante General de la División del Ejército de los Andes, que ha quedado en Chile.

Art. 1º.— Siendo el principal objeto con que ha quedado la indicada división el que sirva para expedicionar sobre las costas del Perú; se cuidará muy particularmente de aumentarla cuando fuese posible, solicitando con eficacia y reiteración del supremo Gobierno, que se faciliten reclutas y se recomiende la aprensión del crecido número de desertores que vagan por el territorio del Estado.

Art. 2º.— Con el mismo fin de que no se disminuya esta fuerza no se dispensará gestión alguna para mantenerla en la mayor reunión posible, resistiendo la separación de cualquiera parte de ella a distancia considerable dentro del país, a no exigirlo causas muy poderosas en que se interesen la tranquilidad pública, o las defensas que reclame la seguridad del territorio, porque corre peligro de ser invadida por los enemigos de la América.

Art. 3º.— Por cuenta del erario de este Estado, se debe ocurrir a la satisfacción de los haberes que devengue la división, a proveerla del vestuario, fornitura y armamento que necesite, y a remediar cuantas necesidades experimente. Se le harán en los casos previstos todas las representaciones que se conceptuaren oportunas, para que se halle puntualmente asistida, procurando que en cuanto a armamento y fornitura mantenga cada cuerpo el completo del que le pertenece, para la fuerza que le esté asignada de dotación por el reglamento.

Art. 4º.— Debiendo considerarse las tropas de las Provincias Unidas, como destinadas principalmente a obrar contra los españoles, servirán al mismo tiempo para hacer respetar al supremo gobierno del Estado, sin comprometer tomar las armas, en aquellos casos en que deba respetarse una opinión pública que sea general.

Art. 5º.— La relación de pertrechos de guerra que acompaña a esta instrucción, comprende las que introdujo el ejército de los Andes a su ingreso a este país, y otras que después se remitieron de Buenos Aires en la fragata **Lord Lindox**, que desembarcaron en Valparaíso. Estos artículos deben declamarse de este Estado co-

mo propiedad de las Provincias Unidas en el caso de que vengan órdenes superiores para que se verifique.

Art. 6º.— No se dispensará medida alguna para mantener con el supremo gobierno nacional la más perfecta armonía, como igualmente con las demás autoridades, y con el resto de los habitantes del país. Este punto es de tan alto interés, que debe merecer la más principal atención del señor Comandante de la división. En que subsista esta íntima unión y de la oficialidad y tropa de ambos ejércitos pende en una considerable parte la seguridad y felicidad de la América.

Art. 7º.— Siempre que la división no fuese asistida en sus pagos con la oportunidad que reclamen sus urgencias, o en las demás necesidades que experimente; y que tampoco hayan surtido efecto las reclamaciones que para su remedio se hubiese elevado a la suprema autoridad del Estado; se dará cuenta al excelentísimo señor Supremo Director de las Provincias Unidas, con copias literales de los oficios que sobre el particular se hayan girado.

Art. 8º.— Los individuos desde la clase de sargento inclusive abajo, que se hubieran quedado en este Estado, bien sea por enfermedad, o por cualquier otra causa, y correspondiesen a los cuerpos del ejército que han repasado la cordillera, se considerarán enteramente separados de éstos, dándoles entrada para la revista de comisario del presente mes, en los que aquí han quedado según el arma a que perteneciesen. Esto mismo se practicará con los desertores que se presenten o aprehendiesen.

Art. 9º.— Los oficiales, que siendo dependientes de los mismos cuerpos que han marchado, hayan quedado por enfermos u otra causa involuntaria; deberán salir a incorporarse en sus compañías en cuanto cese el motivo que ha originado su detención, si el estado de la cordillera facilitase paso y cuando no, lo verificarán a la próxima nueva apertura; debiendo luego que estén aptos para el servicio, agregarse para hacerlo, en los cuerpos que aquí residen. Los haberes que estos oficiales, devenguen estén o no en servicio deberán igualmente ser satisfechos por la tesorería de este Estado, hasta la última revista que aquí pasen.

Art. 10º.— Si ocurriese algún motivo que obligase a despachar alguna partida de la división para Mendoza, se procurará que en el mayor número posible se componga de chilenos, encargando estrechamente al jefe que los conduzca, empeñe todo su celo en evitar la deserción.

Are. 11º.— Conservando hasta ahora el excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín, el mando de General en

Jefe del ejército de los Andes, se le remitirá mensualmente el estado de la fuerza de la división, y se le dará cuenta de las novedades que en ella ocurran, dignas de su superior conocimiento.

Art. 12º.— En todo caso de gravedad que ocurra, esté o no explicado en estas instrucciones, consultará el señor comandante de la división con el señor Diputado de las Provincias Unidas Coronel don Tomás Guido, sobre la resolución que sea conveniente tomar para arreglarla a lo que sea más interesante al bien público, honor y seguridad del ejército.

Cuartel General de Santiago, 8 de mayo de 1819.

Antonio González Balcarce.

—o—

(375)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Queda encargado al señor Coronel don Juan Paz del Castillo del mando interior de la división del ejército de los Andes, residente en este Estado; con prevención de que lo ponga a disposición de su misma clase don Juan Gregorio de Las Heras, luego que se presente a recibirlo, como igualmente la instrucción, de que tengo el honor de incluir a V.E. un ejemplar; siendo todo conforme a lo que se sirvió V. E. prevenirme con fecha 1º del actual.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santiago, 10 de mayo de 1819.

Antonio González Balcarce

DASM.—V.—294-97

SAN MARTIN COMUNICA AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS SU DECISION DE SUSPENDER EL TRASLADO A MENDOZA DEL EJERCITO DE LOS ANDES.

(376)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

El adjunto documento que remito a V.E. en copia, mandado por el señor administrador de correos, como igualmente las comunicaciones que he recibido del diputado de V.E. en Chile y de aquel supremo Director, me han hecho suspender la venida del ejército de los Andes.

Si efectivamente se verifica la sublevación de Madrid que se anuncia, y la muerte o fuga de su rey Fernando, creo que todos los planes deben variarse enteramente y que las Provincias Unidas están libres de todo ataque; sin embargo de lo expuesto doy órdenes terminantes al General en jefe del ejército para que todo él esté listo y pronto para su marcha a ésta, pues si V.E. me contesta inmediatamente hay tiempo suficiente para que repase los Andes con comodidad.

Sírvase V.E. no demorarme un sólo momento su contestación, para dar a sus órdenes el más exacto y debido cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

25 de marzo de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM.—IV.— 430

OFICIO DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE AL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS HACIENDOLE CONOCER LA DECISION DEL SENADO DE CHILE SOBRE EL PEDIDO PARA QUE EL EJERCITO DE LOS ANDES REPASARA LA CORDILLERA. INSISTE EN LA NECESIDAD DE LA EXPEDICION AL PERU

(377)

Excelentísimo señor Supremo Director de las Provincias Unidas.

Excelentísimo señor:

Con el mayor sentimiento he visto por el oficio de V.E. de 1º de marzo, que se dirige sobre el Río de la Plata una respetable expedición española y que V.E. ha ordenado que el ejército de los Andes pase la cordillera; solicitando al mismo tiempo algunos auxilios de este Estado para resistir mejor la amenaza a esa capital.

Persuadido yo de que el peligro debe ser muy grande y positivo cuando V.E. reclama las tropas de un modo tan perentorio, mandé que se les diesen todos los auxilios necesarios para emprender su marcha, pero antes de dar contestación al oficio de V.E. me pareció conveniente escuchar el dictamen del excelentísimo Senado y habiéndole pasado un oficio acompañatorio del de V.E. de 1º de marzo, he recibido de aquel excelentísimo cuerpo el que tengo la honra de incluir a V.E. en copia.

Las razones expuestas por el Senado son, de mi opinión, bastantes poderosas y a ellas me permitirá V.E. que agregue otras algunas observaciones.

Este país no está enteramente resguardado de enemigos exteriores, supuesto que aun no sabemos si el resultado de nuestra escuadra habrá sido favorable o adverso, ni de enemigos interiores mediante a que continúa todavía la guerra en la frontera.

El ataque premeditado por Lord Cochrane es bastante arriesgado: si su resultado ha sido favorable, podemos verificar un desembarco en Arauco, acabar con Sánchez, concluir la guerra con Chile y quedando expeditos para verificar la expedición al Perú (a la que contribuirán gustosos todos los ciudadanos de este Estado) haremos en favor de esas provincias una diversión, tal vez eficaz y el auxilio directo que puede recibir Buenos Aires del ejército de los Andes.

Si por el contrario el resultado del ataque ha sido adverso, es de temer que el Virrey del Perú, para alejar la guerra de su territorio refuerce a Sánchez; y en este caso es de necesidad que por nuestro bien común, se quede aquí una parte de nuestro ejército.

Mas yo me prometo que la escuadra haya tenido buen suceso; y en este caso, **respecto a la disposición favorable que sabemos existe en los pueblos y la capital del Perú**, aprovechando momentos tan preciosos pudiéramos entrar en las tierras del Virrey al mismo tiempo que se apareciesen en esas playas la expedición española y poner en la precisisión de mandar al General La Serna que se retire, abandonando así los enemigos, unas provincias que proporcionarán a Buenos Aires infinitos recursos, de ese modo coadyuvaríamos a la defensa de ese Estado de una manera más eficaz que pasando el ejército la cordillera, expuesto a sufrir una gran decepción.

Permítame V.E. que le observe que le han informado mal a V.E. cuando le han asegurado que "este país está alarmado con los celos por la sugestión de genios malignos contra la fuerza de esas provincias".

Es verdad que algunos díscolos y mal contentos, de aquellos que se encuentran en todo país y bajo cualquier gobierno, han procurado excitar animosidades y disgustos entre ambos Estados; pero además de que su número es poco considerable, sus sugestiones no han sido jamás bien recibidas; y todos los hombres sensatos, los amantes de la causa conservan y conservarán siempre los mejores sentimientos a favor de sus hermanos los argentinos, convencidos de que nuestra unión y buena armonía son los únicos garantes de nuestra salvación.

Me es muy sensible decir a V.E. que la circunstancia de estar actualmente en la campaña del sur nuestras pocas tropas de línea y de hallarse algún cuerpo incompleto, no permiten por ahora dar a ese Estado auxilio de tropas veteranas; pero sí se hará de reclutas.

Yo, y todos los ciudadanos chilenos tomamos el más vivo interés en la suerte de ese país y siempre nos será muy grato contribuir a su defensa con cuantos auxilios podamos.

La aflicción ha sido general en el momento en que se ha trascendido la noticia de la partida del ejército; lo cual prueba no sólo que todos ansían porque **se verifique la expedición a Lima, como el único modo de asegurar la libertad de ambos Estados** sino que no se mirará a los individuos de ese con los celos que han hecho creer a V.E.

He creído de mi deber, por el bien de esas provincias, por el

de este Estado y de la causa americana, hacer a V.E. estas observaciones de que podrá hacer V.E. el uso que le parezca más conducente al logro de nuestra noble empresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Palacio directorial de Santiago de Chile, 20 de marzo de 1819.

Es copia:

Echeverría.

DASM.—IV.— Pag. 286-88

OFICIO DEL SENADO DE CHILE AL DIRECTOR SUPREMO, DON BERNARDO O'HIGGINS, OPONIENDOSE AL PEDIDO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES PARA QUE EL EJERCITO DE LOS ANDES REPASE LA CORDILLERA CON OBJETO DE DEFENDERLE DE LA ANUNCIADA EXPEDICION ESPAÑOLA. CONSIDERA MAS IMPORTANTE REALIZAR LA EXPEDICION AL PERU

(378)

Excelentísimo señor Director Supremo del Estado.

Excelentísimo señor:

Ha visto el Senado el oficio que V. E. acompaña del Supremo Director de Buenos Aires, en que se pide el ejército de los Andes para defenderse de una respetable expedición española y en que solicita algún auxilio del estado de Chile. El Senado no duda que el gobierno supremo de las Provincias Unidas tendrá noticias positivas sobre el verdadero destino de la expedición y que es grave el riesgo que amenaza a la capital de Buenos Aires. Así es que está pronto a concurrir a la defensa de aquellas Provincias Unidas con cuantos auxilios estén a su alcance. Pero permítame V. E. que observe el Senado que a su modo de ver, se puede servir a Buenos Aires mismo, y a la causa de una manera más eficaz si el ejército no pasa los Andes. **Todos estamos persuadidos de la importancia de verificar la expedición al Perú y todos estamos dispuestos a hacer los mayores sacrificios para que se realice.** La noticia del resultado del ataque de nuestra escuadra no puede dilatar muchos días y es evidente que si ha sido favorable, debemos aprovechar los momentos para insurrecionar a los pueblos del Perú si acaso no logramos dar un golpe decisivo. Con este motivo el Virrey del Perú se ve en la necesidad de mandar al General La Serna que se retire con su ejército para defender la capital; y Buenos Aires entrando en posesión de las provincias que aquel abandona, ve aumentados sus recursos para resistir la invasión que le amenaza. Por el contrario si el ejército pasa la cordillera, el Virrey sabe que Chile no puede verificar el ataque del Perú, y libre de todo riesgo por esta parte reforzará a La Serna, y bajando éste a Tucumán y Córdoba puede obrar por Santa Fe, en unión de las fuerzas venidas de España, y dejar a la Provincia de Buenos Aires aislada y reducida a sus propios recursos. Medite V. E. estas

observaciones y concluirá que las Provincias Unidas reportarán mayores ventajas con la permanencia de su ejército en Chile que con su marcha. Cuando tan poderosas razones no hagan variar de opinión al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, puede al menos proponérsele que queden en este país dos mil hombres, de aquellos de que se recele deserción, con sus correspondientes oficiales, para que unidos a otros tantos de Chile se verifique la expedición proyectada sobre Lima, concurriendo aquel Estado con los auxilios pecuniarios que se han ofrecido y principiado a traer en libranzas. En lugar de los dos mil hombres mencionados, podría llevarse reclutas del país, beneficiándose por este medio ambos Estados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sala del Senado, 19 de Marzo de 1819.

Francisco Borja Fontecilla, José María Villarreal.

Es copia:

Echeverría.

DASM.— IV — Pág. 284/85

COMUNICACION DE LA LOGIA DE CHILE AL GENERAL SAN MARTIN, FIRMADA POR O'HIGGINS Y ZENTENO, PREVINIENDOLE QUE EL EJERCITO ARGENTINO NO DEBE REPASAR LOS ANDES Y "QUE TODO EL EJERCITO PERMANEZCA EN EL PAIS (CHILE) CON EL FIN DE REALIZAR LA EXPEDICION DE ARMAS AL PERU"

U. F. Y V.

(379)

Santiago de Chile, 3 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío y amado amigo:

Tengo la satisfacción de comunicar a usted como habiéndose oído en O-O al sargento mayor don Manuel Borgoño, el cual aseguró la absoluta deferencia de usted respecto de nuestras opiniones sobre el repaso de la cordillera, mandado hacer al ejército de los Andes y ulteriores operaciones consiguientes, se acordó: Que todo el ejército permanezca en el país con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil o más hombres, a más tardar dentro de dos meses y medio contados desde hoy.

Que al efecto trabaje el gobierno (como ya está haciéndose) en los más prontos preparativos expedicionarios, tales como realizar trescientos mil pesos en dinero y frutos, completar la fuerza de los cuerpos, promover la construcción de útiles de guerra, acopiar víveres, etc.

Se cuenta al mismo fin con doscientos mil pesos, que según exposición de Borgoño, tiene usted allanados por parte de Buenos Aires.

Sobre todo se aguarda a usted lo más pronto, para que con autoridad plena se encargue de los preparativos de toda la parte militar: es decir, de la reorganización de la fuerza y del apresto y equipo de todos los útiles de guerra, así del pendiente como del repuesto. Una comisión premunida, igualmente, de plena autoridad, va a encargarse de la diligencia del dinero y los víveres.

Usted ha de partir del principio que cualquiera que fuere el

resultado de nuestra escuadra, no debe dejarse de la mano la obra interesante de la expedición, debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomasen las cosas.

Tal ha sido la decisión que ha recaído en este negocio después de serias meditaciones. Una íntima confianza en la cooperación de usted con todo su influjo y esfuerzos ha servido de base fundamentalmente. Todos así lo aguardan y yo principalmente que tengo el placer de saludarle y de repetir tal protesta de amistad con que es de usted verdadero amigo Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS.
P.
José Ignacio Zenteno.
S.

DASM.— IV — Pág. 491

PROCLAMA
(Mendoza, 16 de Agosto de 1819)

(380)

Habitantes de las provincias de Cuyo

El supremo director del Estado, en fecha del 6 del corriente me dice lo que sigue:

Por las útimas comunicaciones que se han recibido de ultramar, no queda ya la menor duda de la venida de los españoles, y ella ha de verificarse muy pronto: Que la superioridad se predispone a recibirlos como corresponde, y espera que el patriotismo de los pueblos, de la comprensión del Estado y de los conocimientos militares, valor y demás virtudes de los dignos Generales y jefes de la fuerza nacional escarmentarán el orgullo peninsular y asegurarán de una vez la libertad del país.

Cuyanos, los enemigos vienen, vienen, vienen: no hay que dormirse en confianza vana fomentada por los enemigos de la causa. Corramos a las armas y preparémonos para defender la libertad e independencia que hemos jurado: aún hay tiempo para ello si sabemos aprovecharlo: no lo dudéis, la victoria es nuestra si hacemos esfuerzos para conseguirla. Ultimamente, juremos todos vivir libres o morir.

San Martín.

Mendoza, Agosto 16 de 1819.

(Decreto)

Publíquese por bando, fíjese copiado y circúlese.

Luzuriaga.

Se publicó y circuló el presente bando en el día de su fecha, según en él se ordena.

Cristóbal Barcala.
Secretario de gobierno.

PROCLAMA A LOS CHILENOS
(1819)

(381)

Una formidable expedición española amenaza la capital de las Provincias Unidas: el ejército de los Andes vuela en su socorro y se separa de vosotros.

Compatriotas, poseéis el delicioso Chile: lo poseéis libre, independiente y sin enemigos; conservad esta alhaja que el Servidor Supremo os ha dado. Creedme, Chile es inatacable si tenéis unión. Si no, ella volvería a ser presa de nuestros implacables enemigos o de facciosos que no tienen más interés que el personal.

El que todo lo dispone me ha concedido ver realizados los deseos que siempre me acompañaron, es decir, veros libres.

Jamás olvidaré las pruebas nada equívocas que he recibido de la buena ciudad de Santiago, cuando me encontraba desgraciado. Soy agradecido: desearé que la comportación del ejército de los Andes haya sido de vuestra aprobación.

En el último rincón de la tierra en que me halle, estaré pronto a sacrificar mi existencia por la libertad, independencia y felicidad de Chile.

San Martín.

Nota.— Esta proclama la podrá variar el señor Diputado en los términos que tenga por conveniente.

(1819)

Valientes soldados:

La capital de las Provincias Unidas se halla amenazada de una formidable expedición española. Sin duda alguna se han olvidado que existe el ejército de los Andes y que corre en su socorro, cuando se atreven a insultar nuevamente a nuestro territorio. Sí, pues verán a su frente y conocerán lo que es un americano que sabe pelear por su libertad. Soldados chilenos que os halláis incorporados en el ejército, vosotros vais a ayudarnos así como lo hemos hecho nosotros con vuestra patria. Yo os ofrezco a nombre de mi gobierno, luego que traigamos esta expedición volveréis

a vuestro país costeados por el Estado y con vuestras licencias absolutas.

Individuos todos del ejército de los Andes, regresáis a las Provincias Unidas cubiertos de gloria y honor: vuestra conducta ha sido inimitable. Gloria eterna a aquellos que a la bravura más conocida han unido la honradez.

Os espera con los brazos abiertos vuestro compañero.

San Martín.

Nota.— Esta proclama podrá ser reformada como tenga por conveniente el señor General Balcarce.

1819.

—o—

PROCLAMA DEL GENERAL EN JEFE, DON JOSE DE SAN MARTIN AL EJERCITO DE LOS ANDES.
(Mendoza, 1819)

(382)

Proclama al Ejército de los Andes.

Ya no queda duda de que una fuerte expedición española viene a atacarnos; sin duda alguna los gallegos creen que estamos cansados de pelear y que nuestros sables y bayonetas ya no cortan ni ensartan; vamos a desengañarlos.

La guerra se la tenemos que hacer del modo que podamos, si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos ha de faltar; cuando se acaben los vestuarios nos vestiremos con las bayetitas que nos trabajan nuestras mujeres, y si no andaremos en pelotas como nuestros paisanos los indios. Seamos libres y lo demás no importa nada. Yo y vuestros oficiales os daremos el ejemplo en las privaciones y trabajos. La muerte es mejor que ser esclavos de los maturrangos.

Compañeros, juremos no dejar las armas de la mano hasta ver el país enteramente libre o morir con ellas como hombres de coraje.

San Martín.

Mendoza, 1819.

PROCLAMA A LOS SOLDADOS CHILENOS
(1819)

(383)

Individuos del Ejército de Chile:

El General que ha tenido el honor de mandaros y de contribuir a la formación de vuestros cuerpos, se despide de vosotros reconocido a la honorable comportación que habéis observado: vuestra patria queda a vuestro cuidado, sostenida con la honradez que habéis manifestado: no son sólo los españoles los que hay que batir, los ambiciosos y díscolos no son mejores enemigos: sostened el orden: con él afianzaréis la libertad, independencia y felicidad del hermoso Chile.

Adiós, compañeros, en todos destinos y circunstancias será vuestro amigo

José de San Martín.

1819.

BDM.— XVII — 1a. Parte — 14931/33

PROCLAMA AL EJERCITO
(12 de Febrero de 1819)

(384)

Compañeros:

Hoy hace dos años que dísteis la libertad a Chile: este día recordará eternamente vuestro coraje: sois acreedores a la gratitud de la patria y de vuestros jefes. Tengo una vanidad en nombrarme General de tales compañeros. Os saludo de todo corazón, y os deseo veáis a la América libre é independiente.

Soldados: ¡viva la patria, viva la unión y viva la independencia! 1819.

—o—

PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LA DIVISION DE LOS ANDES
(Curimón, 14 de Febrero de 1819)

Compañeros de la división de los Andes:

Habéis regresado al punto de que salísteis para conquistar a Chile; cerca de tres años de fatigas y peligros no han podido abatir vuestro coraje, conducta y disciplina que habéis observado —la que no tiene ejemplo en el mundo conocido—. Moderados en la victoria y constantes en la desgracia, habéis manifestado el colmo de las virtudes.

BDM.— XVII.— 1a. Parte 14925

PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN DESPIDIENDOSE DEL EJERCITO UNIDO
(Curimón, 14 de Febrero de 1819

(385)

A los indivíduos del ejército Unido:

Intereses de la causa pública me hacen separarme de mis compañeros de armas: éstos deben cesar (como espero) bien pronto. Nos queda que trabajar, y en el momento en que los aprestos para nuevas operaciones estén prontos, como creo, volveré a unirme con mis amigos; en el ínterin, os dejo recomendados al benemérito General Balcarce: compórtense como hasta aquí, y la felicidad de la patria será segura.

Cuartel general de Curimón, 14 de febrero de 1819.

Nota.— Circulen por el estado mayor a todos los cuerpos del ejército Unido.

BDM.— XVII.— 1a. Parte

SAN MARTIN ORDENA DESDE MENDOZA AL GENERAL GONZALEZ BALCARCE, HAGA REPASAR LA CORDILLERA A LOS ESCUADRONES DE CAZADORES A CABALLO

(386)

Señor Brigadier don Antonio González Balcarce, General en Jefe de los Ejércitos Unidos.

No obstante estar aguardando de un momento a otro la resolución suprema, sobre la marcha o no del ejército de los Andes a este lado, he dispuesto que inmediatamente que reciba V. S. este oficio, haga repasar la cordillera a los escuadrones de cazadores a caballo, pues las circunstancias lo exigen imperiosamente como verá V. S. por los documentos originales que le acompaño del General Belgrano, que me devolverá; con la base de estos dos escuadrones pueden ponerse en poco tiempo en esta provincia 1000 hombres de caballería bien montada, con los que se puede ocurrir a las necesidades del día. Sirva a V. S. de gobierno, que las mulas de silla y carga que necesiten para los escuadrones, no deberán pasar de Uspallata, pues están en este punto todas las necesarias para la conducción a ésta, así como los víveres, carne fresca y vino necesarios.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mendoza, 6 de Abril de 1819.

José de San Martín.

Es copia.

—o—

SAN MARTIN SOLICITA AL SUPREMO DIRECTOR DE CHILE SABLES PARA LA CABALLERIA QUE REPASARA LOS ANDES

(387)

Excelentísimo Supremo Director del Estado de Chile.

Con esta fecha digo al excelentísimo señor General en Jefe de los ejércitos unidos, don Antonio González Balcarce, lo siguiente:

"No obstante estar aguardando de un momento a otro, etc.".

Tengo el honor de transcribirlo a V. E. con el objeto de que

atendiendo a que en esta provincia no hay absolutamente armamento alguno, espero se sirva V. E. antes que se cierre la cordillera remitirme el número de sables que tenga por conveniente y lo permitan las circunstancias de ese Estado, para poner prontos 1000 hombres de caballería de estas milicias sin cuyo auxilio es inverificable.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 6 de Abril de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

Es copia.

DASM.— IV — 433

CARTAS DEL GENERAL EN JEFE SUBSTITUYENTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, GENERAL ANTONIO GONZALEZ BALCARSE, A SAN MARTIN, QUE SE ENCONTRABA EN MENDOZA, SOBRE EL REPASE DEL EJERCITO DE LOS ANDES

(388)

Curimón, 5 de Abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Llegaron a mi poder cuando correspondía, las dos de usted del 22 y del 25 del mes próximo pasado, pero en circunstancias que el ataque experimentado en salud me tenía en los más grandes apuros. Con el martirio de algunos cáusticos, he logrado disipar el dolor de los pulmones y el pecho, pero estoy en un estado de debilidad suma, con una inapetencia extraordinaria e incapaz de poderme contraer a cosa alguna. Según los facultativos, me iré reponiendo muy lentamente, debiendo considerarme fuera de todo peligro.

El ejército se encuentra todo reunido en este Valle esperando las resultas que usted me ha anunciado. Si fueren a que repase la Cordillera, es muy esencial vengan mulas de silla y carga, porque siempre andaremos aquí escasos de esos artículos, sin recursos para remediar este mal; pues consiste principalmente en la oposición que hay al regreso, y por consiguiente no se pierde medio para que se frustre. Los cuerpos del Sud han venido con una baja notabilísima, y es preciso contar con que la vamos a tener considerablemente mayor al emprender el movimiento para esa parte. Alvarado ha perdido toda su música a su tránsito por las inmediaciones de Santiago, donde se protege descaradamente a cuantos quieren quedarse.

En las últimas comunicaciones que tengo de la Capital, se me asegura, se avisaba a usted por extraordinario, se había resuelto la expedición al Perú y según la fuerza que se designa, son indispensables cuatro batallones de infantería del Estado con el completo de 720 plazas cada uno. Yo escribo a nuestro Guido para que inste a que se preparen ganando instantes, y a que se hagan los acopios de víveres que son precisos. Todo lo demás se podrá allanar en breve tiempo, con arreglo a lo que usted dispusiese.

Las novedades del sur parecen que se han apaciguado, pues nada se habla de ellas hace muchos días. Tengo entendido que los que allí quedaron se encuentran poco menos que enteramente disueltos, pues hay batallones que apenas cuentan con ciento y tantas plazas .Esto es consiguiente a la dirección que tienen, y a que se quiere que se mantengan de la providencia.

No sabemos palabra del éxito de la escuadra. La falta de sus comunicaciones nos debe persuadir que no consiguió sobre el Callao ninguna ventaja de consecuencia. Los planes ulteriores, creo que no pueden decidirse, sin contar con una completa seguridad de nuestra parte sobre el Pacífico.

Si no se repasa la cordillera, considero convendrá que los batallones números 11 y 1º de cazadores pasen a acantonarse a Quillota, donde pueden ser completados, y estar en proximidad al punto de embarco, si se efectúa. Los de negros podrán ir a la capital, donde creo habrá más proporción para darles algún aumento. La caballería podrá quedar un cuerpo en Santa Rosa, y el otro en San Felipe, de donde se sacará oportunamente lo que haya de llevarse a la expedición. La artillería me parece que también debe ir a la capital, y que en caso de necesidad podrá completarse con ella nuestros batallones de infantería, después de poner superabundantemente dotadas las piezas que hayan de marchar.

No haga usted caso de las instancias de mi mujer sobre mi regreso porque es plegaria de todos los casados. No deja de tener razón, pues rodeada de muchachos, penden todos sus recursos de lo que yo pueda facilitarle. Tengo la desgracia de que el gobierno se echó sobre dos partidas de onzas que le mandé en los correos de septiembre, y no hay esperanzas de cobrarlas. Tampoco se le ha cubierto la letra de quinientos pesos que bajo la garantía de usted se dió por la intendencia, a consecuencia de igual suma que entregué en diciembre último para las necesidades del ejército. Es cosa terrible que el gobierno se niegue a facilitar socorro alguno a mi familia, y que por otra parte, le prive de los auxilios que a costa de inmensas privaciones le puedo yo remitir.

Mi situación no es para servir, ni atender a nada: si me restableciese estaré pronto para cuanto quiera mandarme. Deseo que usted se conserve bueno, y crea que es su verdadero amigo,

Balcarce.

P. D.— La adjunta de nuestro Guido la acabo de recibir.

Curimón, 10 de Abril de 1819.

(389)

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Van los escuadrones de Granaderos a caballo, dejando sobre sesenta plazas entre enfermos, y una partida que hacía tiempo mantenían a la parte del sur, y no he podido se haga regresar por más que he invitado al gobierno sobre el particular.

Si viene la orden para que regrese ejecutivamente el resto del ejército, y no me manda mulas hasta aquí, será imposible que tenga efecto, sin un atraso muy considerable. He dicho a usted la oposición que hay a que el ejército repase la cordillera y por consiguiente no han de dispensar medio alguno para entorpecer el movimiento, dando tiempo a que vengan las nieves, que ya no hay día seguro para que aparezcan.

Necochea va prevenido de esforzar sus marchas cuanto sea posible, y calcula que cuando más tardará cuatro días en ponerse en Uspallata.

Devuelvo las comunicaciones de nuestro Belgrano, de que dirigí copia a Guido inmediatamente, advirtiéndole las pasase a O'Higgins.

En mi vida he visto campaña más lenta que la que se sigue contra las montoneras, hace una porción de meses que se está operando en ella, y hasta ahora no aparece un movimiento de importancia. Siempre van caminando nuestras fuerzas con dirección al punto céntrico de los enemigos, y nunca llega el día en que alcancen a atacarlo.

Nada sabemos de la escuadra, lo que nos tiene con bastante cuidado. Si su éxito no es feliz y tenemos que permanecer aquí en inanición, será para todo el ejército lo más violento que pueda imaginarse.

Mi salud sigue reparándose muy lentamente, y estoy haciendo el mayor sacrificio en no atender exclusivamente a su restablecimiento: me será imposible pasar prontamente la cordillera, si es necesario, porque estoy en un estado de debilidad extraordinario.

Los amigos dan a usted sus expresiones y lo es de usted eternamente su afectísimo.

Balcarce.

P. D.— Hoy he permitido a Las Heras que, como ha solicitado, que pase a esa, él dirá a usted el motivo del comprometimiento que le exige a esta resolución.

Curimón, 19 de Abril de 1819.

DASM.— VI.— 81-85

OFICIO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUERRA, CON REFERENCIA AL REPASO DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES.

(390)

Mendoza, 5 de Junio de 1819.

No obstante haber transcrito al señor General don Antonio (González) Balcarce la suprema resolución de 15 de abril, para que el ejército de los Andes repasase la cordillera con los dos mil reclutas chilenos que aquel gobierno había ofrecido en reemplazo de igual número de veteranos nuestros que han quedado en aquel país, nada me dice dicho General en su contestación, que en oficio de ayer transcribo a vuestra señoría: lo que no podía verificarse en esta cordillera pues actualmente está nevando, y creo se cerrará enteramente. Sírvase vuestra señoría elevarlo al conocimiento del excelentísimo Supremo Director del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría por muchos años.

Mendoza 5 de Mayo de 1819.

José de San Martín.

Señor Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

(Resolución)

Junio 2.

Acúsese recibo.

Una rúbrica

Fecho.

—o—

OFICIO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN AL GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO, TORIBIO DE LUZURIAGA, REMITIENDOLE UNA PROCLAMA PARA QUE HICIERA CIRCULAR EN EL DISTRITO DE SU GOBIERNO, CON REFERENCIA A LA ANUNCIADA EXPEDICION ESPAÑOLA

Mendoza, 16 de Agosto de 1819.

(391)

Tengo el honor de incluir a vuestra señoría la adjunta proclama, para que vuestra señoría se sirva hacerla circular por la comprensión de toda la provincia de su mando.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Mendoza, 16 de Agosto de 1819.

José de San Martín.

BDM.— XVII — 1ra. PARTE: 14940

OFICIO RESERVADO DE SAN MARTIN AL SUPREMO DIRECTOR DE CHILE SOLICITANDOLE ARTICULOS PARA LA MAESTRANZA DEL EJERCITO

(392)

Excelentísimo Supremo Director del Estado de Chile.

Excelentísimo señor:

Consecuente a mi oficio del 23 del pasado por el que he solicitado varios artículos para esta maestranza, he recibido por el ministerio de la guerra de ese Estado la contestación; por ella se manifiesta ser inevitable remitirlos en el todo respecto a que varios de ellos deben ser conducidos de Valparaíso y otros puntos, por no haberlos en esta capital.

Yo suplico a V.E. muy encarecidamente que, respecto a no estar prontos en el todo de los que solicito en mi citado oficio y relación que le acompañé, se sirva V.E. al menos remitir a éste aquellos que estén prontos y se hallen en esa capital a la posible brevedad, y el resto luego que estén prontos.

Esta provincia carece absolutamente de todo, y de consiguiente indefensa en caso de ser atacada, si cerrándose la cordillera no se hallan en ésta dichos artículos, pues la interceptación a Buenos Aires impide solicitarlos de aquella capital. Por lo tanto espero que teniendo en consideración estos motivos, se sirva V.E. ordenar sean conducidos a esta ciudad cuanto antes los expresados artículos, para emprender los trabajos de primera necesidad en esta maestranza, para que en caso de ser preciso pueda defenderse de cualquier enemigo que la invada.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 15 de abril de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM.—IV.—436

SAN MARTIN SOLICITA AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, INSTRUCCIONES SOBRE EL EJERCITO QUE DEBE REPASAR LOS ANDES.

(393)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

En fechas de 25 y 27 del pasado, remití a V.E. y bajo la dirección de don Manuel Reta y don Pedro González, los oficios que a la letra son como sigue:

"El adjunto documento, etc."

Y no habiendo tenido contestación de V.E. me hallo en una perplejidad indecible sobre el partido que deberé tomar; de todas suertes y a precaución he mandado venir los dos escuadrones de cazadores a caballo de los Andes, con un tren de ocho piezas volantes y 80 artilleros, los que deberán llegar de mañana a pasado; esta fuerza puede ser aumentada en esta provincia hasta 700 u 800 caballos, siempre que V.E. tenga a bien se levante el tercer ecuadrón de dichos cazadores, sobre cuyo particular escribo oficialmente a V.E. por el conducto del estado mayor, cuya suprema resolución espero a la posible brevedad.

Me es sensible que la premura del tiempo no me hubiese permitido quedarme con copia de las comunicaciones que recibí de V.E. en las citadas fechas, del Senado y el gobierno de Chile, como igualmente del Diputado de las Provincias Unidas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 16 de abril de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM.—IV.—Pag. 437

SAN MARTIN SOLICITA AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, LE CONCEDA SU RETIRO A LA PROVINCIA DE CUYO POR MOTIVOS DE SALUD

(394)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

Creo llegada la época en que V.E. acceda a esta solicitud que con tanta justicia reclamo.

A V.E. consta el estado de mi salud, tanto más agobiada cuanto han sido las circunstancias bien penosas que me han acompañado por el término de siete años; el único modo de que pueda prolongar mi existencia ,es la tranquilidad y separación absoluta de todo negocio, por lo tanto ruego a V.E. me conceda mi retiro a esta provincia sin sueldo alguno, pues en el caso de que me hallase en necesidad ocurriría a la bondad de V.E. para que la socorriese.

Esté V.E. firmemente persuadido que en la menor contingencia o peligro que amenace a nuestra patria, me verá V.E. volver a emplear mis cortos servicios con la misma decisión.

No dudo conseguir esta gracia de V.E., lo que aumentará la gratitud a los favores y distinciones con que me ha distinguido.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 25 de abril de 1819.

José de San Martín.

DASM.—IV.—Pag. 442

ORDENES E INFORMES DE SAN MARTIN SOBRE EL REPASE DE LOS ANDES Y LA PARTE DEL EJERCITO QUE QUEDABA EN CHILE.

(395)

Señor Brigadier don Antonio González Balcarce.

Consecuente al oficio de V.S. de 28 del pasado, que acabo de recibir, quedo enterado de haberse puesto en movimiento para repasar los Andes el batallón primero de cazadores y tres escuadrones de Granaderos a caballo. En esta inteligencia se han dado las órdenes más terminantes para que en el día de hoy salgan las mulas y demás necesarios para su conducción a esta ciudad. El mando de la división que queda en ese Estado deberá recaer por ahora en el Coronel don Juan Paz del Castillo, interín el Coronel del número 11, don Juan Gregorio de Las Heras, pasa a recibirse de ella. Creo que la mente de nuestro gobierno será el que cualquier otro jefe del ejército se encargue del mando de esas tropas, pues sabiendo la permanencia de V.S. en ese Estado me lo hubiera indicado si era de su aprobación, por lo que podrá V.S. retirarse a estas provincias cuando guste y quiera. Prevenga V.S. en las instrucciones que deje al Coronel don Juan Paz del Castillo, que no debe dar un sólo paso con la división que queda a su mando, sin un previo acuerdo con el Diputado de las Provincias Unidas, en el entretanto llega la resolución de nuestro gobierno sobre este particular.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mendoza, 1º de mayo de 1819.

José de San Martín.

Es copia.

—o—

(396)

Señor Coronel don Rudecindo Alvarado.

De hoy a mañana sale de esta ciudad y San Juan para Uspallata, 800 mulas de silla y carga, tanto para el batallón del mando de V.S. como para los escuadrones de Granaderos a caballo.

En ese punto debe hallarse algún vino que pedirá V.S. al oficial de ese destacamento, para la tropa, y a más salen hoy seis cargas con igual objeto, como igualmente quince o veinte reses.

Si no alcanzasen las mulas para toda la tropa, hará V.E. se detengan en Uspallata las que sobrasen y me mandará por extraordinario pedir las que necesite, para remitirlas a la mayor brevedad.

De cada cuerpo se adelantará un oficial para recibirse de los cuarteles y alojamiento. Estas órdenes las comunicará V.S. al jefe que venga mandando los escuadrones a caballo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

1º de mayo de 1819.

José de San Martín.

—o—

(397)

Señor Ministro de Estado y de la Guerra.

El señor General en Jefe substituyente del ejército de los Andes don Antonio González Balcarce, en nota de 27 próximo pasado me dice lo que copio:

"Excelentísimo señor: El 24 a las diez de la mañana, etc."

Es consecuente esta comunicación a la repetición de mis órdenes para el repaso de las tropas, y tengo la satisfacción de comunicar a V.S. que con fecha de ayer me avisa el comandante del batallón de cazadores de los Andes, se hallaba de la parte de acá de la cordillera, con su batallón y los tres escuadrones de

Granaderos a caballo, pero en un estado sumamente deplorable, pues creo es la única vez haya pasado a pie tropa y en estación tan avanzada. Sírvase V.S. elevarlo todo al excelentísimo señor Director del Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mendoza, 4 de mayo de 1819.

José de San Martín.

—o—

(398)

Señor Ministro de Estado y de la Guerra don Matías de Irigoyen.

No obstante haber transcripto al señor General don Antonio Balcarce la suprema resolución de 15 de abril, para que el ejército de los Andes repasase la cordillera con los 2000 reclutas chilenos que aquel gobierno había ofrecido en reemplazo de igual número de veteranos nuestros que han quedado en aquel país, nada me dice dicho General en su contestación, que en oficio de ayer le transcribo a V.S. Lo que no podrá verificarse en esta cordillera, pues actualmente está nevando y creo se cerrará enteramente. Sírvase V.S. elevarlo al conocimiento del excelentísimo Supremo Director del Estado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 5 de mayo de 1819.

José de San Martín.

Es copia.

—o—

(399)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, don Matías de Irigoyen.

Como la suprema orden de S. E., fecha 15 del pasado, para que repase la cordillera el resto del ejército de los Andes, me previene nombre el jefe más antiguo para que quede encargado de la división de 2000 hombres que han quedado en Chile, debo suponer

que sabiendo S.E. se hallaba en aquel Estado el Brigadier don Antonio Balcarce no habrá sido su ánimo que este General quedase encargado de aquella división; por lo tanto le he ordenado repase igualmente los Andes, quedando encargado de la división de Chile el Coronel don Juan Paz del Castillo como más antiguo, pues aunque lo es el del número 11 don Juan Gregorio de Las Heras, este jefe se halla en ésta con licencia del General substituyente, a restablecer su salud, lo que conseguido partirá a relevar al expresado Castillo. Sírvase V.S. elevarlo al conocimiento del Supremo Director del Estado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 6 de mayo de 1819.

José de San Martín.

—o—

(400)

Señor Coronel don Juan Gregorio de Las Heras, Comandante General de la división de los Andes en Chile.

Consecuente a suprema resolución de 15 del pasado, para que quedando en el estado de Chile una división de 2000 hombres del ejército de los Andes, pase el resto la cordillera para destinos que fije S. E., prevengo a S. E. que sin pérdida de un solo momento y luego que su salud se lo permita, marche para encargarse del mando de la referida división, lo que comunico al supremo gobierno como igualmente al señor General substituyente.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 8 de mayo de 1819.

José de San Martín.

SAN MARTIN DECIDE SUSPENDER LA ORDEN PARA QUE EL EJERCITO DE LOS ANDES REPASE LA CORDILLERA HASTA QUE EL GOBIERNO LO DECIDA.

(401)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir del General en Jefe del ejército del Perú, copia del armisticio celebrado el 5 del corriente, entre el jefe de Santa Fe y el General del ejército de observación sobre esta ciudad; estas circunstancias me hacen suspender la orden del paso del ejército de los Andes a esta parte, pues los motivos que impulsaron su venida parece queda sin objeto con este incidente, sobre todo V.E. resolverá lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

16 de abril de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

—o—

SAN MARTIN SOLICITA AUTORIZACION PARA AUMENTAR LA FUERZA DE LOS CAZADORES A CABALLO

(402)

Señor Jefe del Estado Mayor General de Buenos Aïres.

De mañana a pasado deberán llegar a ésta los dos escuadrones de cazadores a caballo de los Andes; la fuerza de este cuerpo es la de 350 plazas y su disciplina e instrucción en un pie sobresaliente. Dicho cuerpo puede ser aumentado en esta provincia en muy corto tiempo al de 700, pero para esto será necesario

crear un tercer escuadrón, sobre cuyo particular espero se sirva V.E. elevarlo al conocimiento del excelentísimo señor Director del Estado para su suprema resolución.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mendoza, 16 de abril de 1819.

—o—

INCERTIDUMBRE SOBRE EL REPASE DE LA CORDILLERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES

(403)

Señor Brigadier don Antonio González Balcarce, General en jefe del Ejército Unido.

Por el honorable oficio de V.S. de 10 del corriente, quedo enterado de la salida de los escuadrones de cazadores a caballo. Aun no he tenido contestación al duplicado pasado al supremo gobierno de estas provincias sobre la venida del ejército del mando de V.S., siendo tanto más sensible cuanto el tiempo apura de un modo extraordinario; de todas suertes, si para el 24 no ha recibido V.S. dicha suprema resolución, el ejército deberá permanecer en ese Estado hasta nueva cordillera, en cuyo tiempo se aumentará su fuerza cuanto sea imaginable. Todos los recursos necesarios para los escuadrones y fuerzas de batalla, se hallan prontos en Uspallata, debiendo volver las mulas pertenecientes a ese Estado. El flete de las mulas que han sacado los escuadrones y artilleros, deberán ser pagados por cuenta de ese Estado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 16 de abril de 1819.

José de San Martín.

—o—

SAN MARTIN INFORMA A SU SUSTITUTO DE LA ORDEN DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES PARA QUE PARTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES REPASE LA CORDILLERA

(404)

Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Unido, don Antonio González Balcarse.

Por no perder un sólo momento, incluyo a V.S. original el oficio del excelentísimo Supremo Director del Estado, a fin de que se le dé el debido cumplimiento.

Queda V.S. autorizado para nombrar los cuerpos que deben quedar, como igualmente los que deben repasar la cordillera.

Sírvase V.S. sin la menor pérdida de tiempo decirme las mulas de silla y carga que deberé poner en Uspallata, para el transporte de las tropas a ésta, quedando a su cuidado el establecer los víveres necesarios en el indicado punto.

Como la mente de nuestro gobierno es de que las tropas que deben venir a esta banda no se expongan a los peligros de un temporal de cordillera, calculará V.S. lo avanzado de la estación, la celeridad del tiempo, la prontitud con que puede emprender la marcha en razón de los auxilios que se le faciliten, y todo ésto pesando en la balanza de la prudencia de V.S. le hará resolver lo más conveniente. De todos modos, la providencia que dictare V.S. quedo yo responsable a ella.

Si los auxilios que debe facilitar ese Estado no fueren suficientes para mover todas las fuerzas que deben pasar los Andes, hágalo V.S. con las que buenamente pueda.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 21 de abril de 1819.

José de San Martín.

Es copia.

160

SAN MARTIN INFORMA AL MINISTRO DE GUERRA DEL GOGIERNO DE BUENOS AIRES, QUE HA DISPUESTO LO CONVENIENTE PARA QUE PARTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES REPASE LA CORDILLERA

(405)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, don Matías de Irigoyen.

Consecuente a la superior orden que V.S. me pasa del excelentísimo Supremo Director del Estado, para que repase la cordillera el resto del ejército de los Andes, dejando sólamente en el Estado de Chile la fuerza de 2000 hombres del mismo, y a disposición de aquel gobierno, lo he verificado sin pérdida de un sólo instante al General en Jefe substituyente, para que se cumpla la suprema orden de S.E., a quien se servirá V.S. comunicarlo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 23 de abril de 1819.

José de San Martín.

DASM.—IV.—Pag. 438-41

SAN MARTIN INFORMA AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN PARA QUE PARTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES REPASE LA CORDILLERA

(406)

Señor Secretario del Estado y de Guerra don Matías de Irigoyen.

Consecuente a la suprema orden de S.E. fecha 15 del pasado, he repetido las órdenes más positivas al señor General en Jefe del ejército, para que éste repase inmediatamente los Andes y camine para el Tucumán, bajo las órdenes del señor Coronel mayor don Francisco Cruz.

Los dos escuadrones de cazadores y los ochenta y un artilleros existentes en ésta, estarían marchando a la fecha a aquel destino, a no ser por la falta de mulas que se están recolectando para las fuerzas que repasen los Andes.

Sírvase V.S. hacer presente al excelentísimo Supremo Director, cuál será el destino que se le dará al pequeño tren que ha venido de Chile, pues si debe marchar es preciso lo haga por la carretera de Córdoba, por no ser practicables los caminos de La Rioja para su conducción. Igualmente el destino que debe darse a los oficiales que han compuesto el estado mayor del ejército de los Andes y los adictos a él.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 30 de abril de 1819.

José de San Martín.

DASM.—IV.—Pag. 443

SAN MARTIN ENCARGA EL MANDO DE LA DIVISION DEL EJERCITO DE LOS ANDES QUE HA REPASADO LA CORDILLERA, AL CORONEL RUDECINDO ALVARADO

(407)

Señor Coronel Comandante General de la División de los Andes, don Rudecindo Alvarado.

Queda V.S. encargado del mando de la división de tropas que existen en esta ciudad, y antes pertenecían al ejército de los Andes, pues el estado de mi salud exige imperiosamente mi marcha al campo para restablecerla.

En punto a la marcha de estas tropas, como los demás particulares que ocurran sobre este objeto, se entenderá V.S. directamente con el señor Coronel Mayor don Francisco Cruz y por lo respectivo a lo demás de la división con el señor Ministro de Guerra.

Para inteligencia de V.S. le incluyo en copia la última resolución del excelentísimo Supremo Director de Estado, sobre el destino que deben tener estas fuerzas, la representación que con igual dato hago a la superioridad, podrá hacer varias aquél, cuya resolución deberá V.S. esperar.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 10 de mayo de 1819.

José de San Martín.

—o—

(408)

Señor Ministro de Estado y de Guerra.

Hoy se ha encargado del mando de la división de las tropas que han pasado los Andes, el Coronel General don Rudecindo Alvarado, pues el estado de mi salud exige imperiosamente mi separación al campo, dicho jefe queda instruído debe entenderse

directamente sobre la marcha de la división y demás particulares que ocurran sobre este objeto, con el Coronel Mayor don Francisco Cruz, encargado de su mando.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 10 de mayo de 1819.

José de San Martín.

DASM.—IV.—Pag. 454-55

OFICIO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN AL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUERRA, MATIAS DE IRIGOYEN, TRANSCRIBIENDOLE EL QUE HABIA RECIBIDO DEL GENERAL EN JEFE SUSTITUTO, ANTONIO GONZALEZ BALCARCE CON REFERENCIA AL REPASO DE LA CORDILLERA POR EL EJERCITO DE LOS ANDES.

(409)

Mendoza, 4 de mayo de 1819.

El señor General en Jefe sustituyente del ejército de los Andes, don Antonio González Balcarce, en nota de 27 del próximo pasado me dice lo que copio.

"Excelentísimo señor: El 24 a las 10 de la mañana recibí el oficio de vuestra excelencia de fecha 21, para que dispusiese la marcha de los cuerpos del ejército que deben repasar la cordillera, en puntual cumplimiento de lo resuelto últimamente sobre este punto por su excelencia el Director Supremo. Las providencias que para realizar este movimiento pendían de mis facultades, se expidieron con la prontitud que tanto recomienda vuestra excelencia; y que la urgencia exigía por lo avanzado de la estación. Después ha sido indispensable dar tiempo a la reunión de los auxilios de las cabalgaduras que eran de absoluta precisión. Estos pendían de las disposiciones de los jueces territoriales, y no ha podido dejar de experimentarse la dilación que siempre se toca en semejantes casos. Hoy parten el batallón de cazadores número 1 y tres escuadrones del regimiento de granaderos a caballo, siendo estos cuerpos los únicos que me ha sido posible mover, tanto por la escasez de recursos, como por dejar aquí la fuerza de dos mil hombres que la resolución superior designa. El otro escuadrón que falta para el completo de los regimientos, he creído de utilidad al servicio no despacharlo, respecto a que en el ejército no queda ninguna otra fuerza de su arma y contando con la base que constituye, se podrá aumentar la que se estime necesario en el caso que se presenten circunstancias que así lo estime necesario en el caso que se presenten circunstancias que así lo exijan. Los dos cuerpos expresados acaban de regresar de la campaña del Sur, y han padecido en este viaje extraordinariamente por la escasez que han experimentado de auxilios. De estas resultas, y con los anuncios que tuvieron de que venían a repasar la cordillera, sufrieron una deserción muy considerable, de donde dimana el estado tan incompleto

que llevan. Creo que ahora se aumentará su baja, porque siendo la mayor parte de los soldados naturales del país, les es sumamente violento abandonarlo, al tiempo que generalmente se les protege para que queden; y así, no hay providencia que alcance a evitar que se experimente una crecida deserción. La estación es tan notablemente avanzada para el paso de la infantería por la cordillera, que no es posible emprenderlo, sin que vaya expuesto a un inminente peligro. El Coronel don Rudecindo Alvarado que va al mando de la división, lleva orden para no entrar a verificarlo, sino con tiempo sereno, y en el caso de que no se hubiese experimentado antes de su llegada algún temporal; pues si esto ha sucedido, o se advierten amagos de estar próximo a sobrevenir, debe retrogradar hasta Santa Rosa. Si a esta tropa le toma una fuerte nevada en el centro de la citada cordillera donde absolutamente no cuentan con abrigo alguno, bien sabe vuestra excelencia las funestas consecuencias a que se aventura. En Uspallata considero, que sólo debe situarse un corto auxilio de reses, y mulas de silla y carga. Los cuerpos llevan lo necesario para llegar hasta esa ciudad, y sólo podrán tener necesidad de relevar una u otra caballería que se rinda, a no experimentar algún accidente imprevisto. Por otra parte, en llegando hasta aquel punto, se halla fuera de los riesgos, y ya no deben tocar urgencia que no sea fácilmente remediada."

Es consecuente esta comunicación a la repetición de mis órdenes para el repaso de las tropas; y tengo la satisfacción de comunicar a vuestra señoría que con fecha de ayer me avisa el comandante del batallón 1º de cazadores de los Andes, se hallaba de la parte de acá de la cordillera con su batallón y los tres escuadrones de granaderos a caballo, pero en un estado sumamente deplorable, pues creo es la única vez haya pasado a pie tropa, y en estación tan avanzada. Sírvase vuestra señoría elevarlo todo al excelentísimo Supremo Director del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Mendoza, de Mayo de 1819.

José de San Martín.

—o—

Señor Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, don Matías de Irigoyen.

BORRADOR DEL OFICIO QUE EN CONTESTACION SE INVIO AL CAPITAN GENERAL JOSE DE SAN MARTIN.

Buenos Aires, 2 de junio de 1819.

Se ha impuesto su excelencia hallarse de este lado de la cordillera el batallón 1º de cazadoes y los tres escuadrones (de granaderos) a caballo, con los demás incidentes que comunica vuestra excelencia, por su nota 4 de mayo último, a la que tengo el honor de contestar.

Dios, etcétera 2/819.

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

BDM.— XVII.— 1a. Parte — 14929/30

SAN MARTIN COMUNICA EN OFICIO RESERVADO AL BRIGADIER GENERAL MANUEL BELGRANO SU PREOCUPACION POR LAS DISIDENCIAS ENTRE LAS PROVINCIAS Y SU DESEO DE REUNIRSE CON EL

(410)

Excelentísimo señor Capitán General don Manuel Belgrano.

Cuarenta días sin recibir noticia alguna de la capital, las recibidas por el conducto de este gobernador intendente, los sucesos desgraciados del ejército de observación sobre Santa Fe, la venida del de V. E. a Córdoba, movimiento que como V. E. conocerá, me ha hecho cambiar necesariamente todos los planes, me han obligado a ponerme en marcha para tener una entrevista con V. E. y combinar con su acuerdo los medios más útiles al bien y felicidad de la causa americana, al efecto mañana me pongo en marcha; el oficial Caparroz, o las noticias que adquiera éste en el camino, me decidirán la ruta que debo seguir hasta encontrar a V. E.

El Supremo Director de Chile, me comunica en fecha 18 del presente haber nombrado una comisión mediadora que ha recaído en las personas del Coronel don Luis de la Cruz y del primer regidor don Salvador de la Cabadera, su objeto es interponer los respectos y buenos deseos de aquel gobierno para tranzar la guerra de Santa Fe y Buenos Aires, estos señores deberán llegar de un momento a otro con sus respectivos diplomas lo que comunico a V.E. para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 24 de febrero de 1819.

José de San Martín.

DASM.— IV.— Pág. 415

EL MINISTRO DE GUERRA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS COMUNICA A SAN MARTIN LA PROXIMA SALIDA PARA BUENOS AIRES DE LA ANUNCIADA EXPEDICION ESPAÑOLA

(411)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

La gaceta ministerial de ayer, que tengo el honor de acompañar a V. E., ofrece al conocimiento público casi seguro de la realización por el Rey de España, de la ha tiempo anunciada expedición contra esta parte de América: cartas particulares y la relación conteste de varios pasajeros y el capitán de un buque inglés que ha tres días llegó de Gibraltar a este puerto en cuarenta y dos días, comprueban esto mismo con el aditamiento de agitarse aquella activamente y en un número considerable de tropas que la tiranía destina nuevamente a la sujeción de estos países felices. En estas circunstancias y habiendo ya el gobierno supremo de la nación tomado cuantas medidas y providencias se hallan en la esfera de su poder para hacer conocer su impotencia al enemigo común contra los dignos pueblos de las Provincias de la Unión, me ordena la superioridad ponga todo en el conocimiento de V. E. a quien sucesivamente se le repetirán por instantes cuantas noticias y demás que interesante en el particular merezca ponerse en su consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1819.

Matías Irigoyen.

—o—

(412)

(Gazeta de Buenos Aires, número 110, del miércoles 17 de febrero de 1819)

EXPEDICION ESPAÑOLA

El que hubiere dicho a Fernando VII que puede reconquistar estos países, es un embustero o un fatuo. Algunos no entienden con qué elementos podemos contar para resistir una gruesa expedición, supongamos de treinta mil hombres, y es que no ponen

en cuenta dos mil leguas de distancia, miles de desierto en nuestro inmenso territorio y ocho años de revolución en que se han formado habitudes contrarias a la antigua dependencia colonial. Grandes masas armadas que viniesen de Europa, después de encontrado buques y dinero para costearse y conducirse, mares siempre tranquilos, hombres que no se pareciesen a los de la Trinidad y que tuviesen el privilegio de no apartarse, aquellas grandes masas, decimos, podrían de contado, ocupar éste o aquel punto que invadiesen. ¿pero puede subsistir por mucho tiempo un ejército de treinta mil hombres en nuestras provincias, aunque se apuren todos nuestros recursos y se dejen a la mano a nuestros enemigos? Ejércitos que secan los ríos como los de Jerjes, no son los que han de destruir nuestra libertad, toda vez que no los podamos combatir porque haya una gran desigualdad en el número, los dejaremos a solas con su propia magnitud, el elefante caerá en la trampa. Sin embargo la expedición se prepara con el título de **grande**, y al ver la satisfacción que los preparativos y el título causan en los partidarios de la antigua metrópoli, no pueden resistirse un sentimiento de desprecio y de risa por los que tales puerilidades calculan. Vendrá enhorabuena la expedición, pero vendrá a la española como han venido todas las anteriores y sobre todo vendrá a Buenos Aires, que bien necesita dar al mundo este nuevo testimonio de su valor. Valgan lo que valieren copiaremos los siguientes artículos de cartas que acabamos de recibir.

COPIA DE UN CAPITULO DE CARTA DE CADIZ

Fecha 16 de Noviembre de 1818

Veo formalizarse la grande expedición para el Río de la Plata, según los datos siguientes: la orden que verá en el adjunto diario sobre embargo de buques, que se ha verficado con todo rigor. A más de esto, se han mandado fletar al extranjero diez mil toneladas, a cuyo efecto salió comisionado para Francia don Andrés Darghan, compensado con seis mil duros, y el costo del viaje. Para la casería están contratados diez mil quintales de pan y a más el tocino, leña., etc. Aquí se han comprado cuarenta mil varas de paño para hacer veinte mil uniformes, y está comisionado el sastre Barrocal, y otros mil artículos. La opinión general se ha extendido casi indudablemente, de que es para el Río de la Plata.

Las fuerzas útiles parece que serán dirigidas por Maurell, muy práctico e inteligente en la última guerra con los ingleses. El mando de las tropas está indicado a Cruz Murgeon.

OTRO CAPITULO DE CARTA DE CADIZ DE 23 DE NOVIEMBRE

Incluyo los dos diarios que hablan sobre expedición: va con mucha seriedad y aceleración; es muy grande aunque dudamos si primero se anticipará algún socorro a Lima.

OTRO IDEM DEL 24 DEL MISMO MES

Se habla de dos expediciones para Panamá y Costa Firme, se suspende la grande para el Río de la Plata, y lo siento, porque así se prolongarán los males de aquel hermoso territorio.

OTRO IDEM FECHA 30 DE DICHO

Siguen los preparativos de expedición. En la Carraca se trabaja con mucha actividad. El 25 salió del dique el **San Telmo,** de 74, que van a armar con noventa cañones, y el 26 entró en su lugar el **Asia,** de 64. Aquél va a Lima y éste a Vera Cruz. Se alistan 6 fragatas para diversos destinos. Están hechas las contratas de pipería para la aguada, de galleta, de paño para vestuarios y otras. Sin embargo se ignora si podrá ir al Río de la Plata.

COPIA DE CARTA DE CADIZ FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1818

El proyecto de expedición continúa en los mismos términos. Primo de Rivera, Mayor General de la escuadra, llegó a la isla con el batallón de marina que estaba en Madrid y debe guarnecer los citados buques de guerra. A la costa de Poniente se han mandado construir 20 cañoneras que dicen están la mayor parte en artillero. A la compañía de Filipinas se le ha mandado tenga a la disposición del reemplazo 400 mil duros en metálico o efectos. Más sin embargo de esto, tal es la confusión que aun se ve en este proyecto, la miseria de los fondos que se le han adjudicado, y tal

nuestro estado de pobreza, y desgreño, que al más cuerdo se le hace inaveriguable la verdad que haya en la materia y aun hay quien duda que esta expedición se realice para el Río de la Plata, según se decanta tanto. En efecto, no puede combinarse en buen juicio, una empresa tan colosal, y costosa, con estado de escasez absoluta, sin crédito, sin opinión y sin recursos; para creerlo es menester ver más.

Antes de ayer salió la corbeta **Fama** a cruzar y en el mismo día entró el correo **Mariana**, de Vera Cruz y Habana, con noticias muy tristes de aquellos mercados.

Por la vía de Inglaterra se han recibido noticias de Lima, hasta el 29 de agosto, según ellas el Virrey ha descubierto una conspiración y fusilado tres de los comprometidos.

Algunos barcos suecos que hay en Bahía han tratado de fletarse al reemplazo, pero exigen fianza de esta corporación, la cual no hay. El gobierno de Lisboa no permite sean fletados sus buques. En la Carraca dicen estar casi listos los navíos **San Alejandro**, **San Fernando**, **San Telmo**, y fragata **Diana** y concluído ya el **Asia**. El primero dicen cruzará sobre las regencias berbéricas, y el segundo con la tercera a Lima y el último a Vera Cruz, de modo que con tanto alboroto y con tanto de maestranza lo cierto es que hasta ahora los buques de guerra que se aprontan no son para la expedición. Agregan que el departamento de Cartagena ha librado uno y medio millón de reales para que se aliste el navío **Guerrero** y fragata **Perla**.

DASM.— IV.— Pág. 350/54

SE COMUNICA A SAN MARTIN NUEVAS NOTICIAS SOBRE LA EXPEDICION ESPAÑOLA

(413)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Habiendo llegado en el día de ayer a este puerto un buque sueco proveniente de Cádiz, se ha tomado a su capitán la declaración que en copia acompaño a V. E., de orden suprema para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1819.

Por indisposición del señor secretario,

José Dongo.

Presentado en el ministerio de guerra y marina el capitán de la fragata sueca **Apolo**, procedente del puerto de Cádiz, que arribó a éste ayer 23, con 69 días de navegación sin haber tocado en ningún otro punto, e interrogado sobre las novedades y ocurrencias del puerto de su salida, expuso:

Que a su salida se hablaba generalmente de la actividad del gobierno en verificar la expedición destinada a estas costas, fuerte de 20.000 hombres. Que a este efecto se hallaban listos los vestuarios necesarios: acantonadas en diversos puntos de la península las tropas respectivas: en Cádiz tres fragatas de guerra y 12 buques de trasnporte embargados; que se habían mandado comisarios a Francia e Inglaterra para contratar los de esta clase, y que habían regresado sin suceso en sus comisiones; que de Inglaterra se transfirió a España un corredor con el objeto de ofrecer los transportes precisos, pero que convenido el precio de su fletamento, no se acordó sobre las condiciones propuestas, siendo la principal el pronto pago de contado que los españoles prometían verificar después de realizada la expedición y regresados los buques a España, en que no convino el comisionado y se restituyó a Inglaterra: que por estos accidentes y otros se creía generalmente inverificable la expedición, aunque otros aseguraban su salida para agosto próximo; que en el mes de enero de es-

te año dió a la vela para Vera Cruz, al sólo efecto de traer caudales, el navío de guerra **Asia**, y que hasta el día de salida del exponente se ignoraba absolutamente en España la suerte de la expedición que convoyada por la fragata **Isabel** se dirigió a Lima; que el 13 de febrero se dijo haber fallecido el rey de Francia, y que en la **Gaceta Ministerial** de España, de otro mes, consta la muerte de Carlos IV. Que cuanto lleva dicho es la verdad bajo su palabra de honor y lo firma en Buenos Aires a 24 de abril de 1819.

Dannberg.

DASM.— IV.— Pág. 356

LOS JEFES DEL EJERCITO DE LOS ANDES, EN MENDOZA, INFORMAN A SAN MARTIN SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR LA ORDEN DEL GOBIERNO DE MARCHAR A TUCUMAN

(414)

Excelentísimo señor Capitán General de Provincia y en Jefe del Ejército de los Andes.

Excelentísimo señor:

La nota de V. E. fecha de hoy, me impone haber decretado la suprema autoridad del Estado la marcha del batallón de mi cargo al ejército del Perú, más guiado del mayor celo, de la más sana intención y del más puro y sagrado interés, expongo a V. E. lo siguiente: Sabe V. E. que en noviembre del año próximo pasado se me ordenó marchar con este batallón y con la mayor exigencia al sud de Chile, a efecto de reforzar la división que mandaba el señor Coronel don Ramón Freire, que la verifiqué sin reparar la desnudez de la tropa, sin atender en mis forzadas marchas más que el imperio de las circunstancias, venciendo toda clase de miserias é intemperies que sufrimos con sólo la esperanza fundada de felices sucesos que se dejaron ver; que para evitar el rigor del clima se me ordenó regresar a la capital de Santiago, sin proporcionar el menor descanso; que sobre mi marcha se repitieron estas órdenes para continuar a Curimón y de allí traspasar los Andes; contraste terrible en la opinión de quinientos hombres que del Estado de Chile servían en mi cuerpo y que produjo la deserción tan notable que se dejó sentir con bastante escándalo, sin estar a mis recursos evitarla; y más la penosa marcha que acabo de hacer en tiempo tan avanzado, a pie y sin los recursos precisos de aliviarla. Aun no bastarían estas consideraciones ni la de dos y medio años de continuadas fatigas que sufre este cuerpo para interrumpir el debido cumplimiento de la orden de V. E., si no estuviese cierto de la total destrucción de los pequeños restos de tropa que han quedado por lo indicado y porque compuestos únicamente de individuos dependientes de esta provincia que no pocas veces han reclamado el honor de V. E. comprometido a concederles su absoluta licencia concluída la cam-

paña de Chile y consecuentemente cumplido el término de su servicio, desertarán y huirán declamando constantemente contra la engañosa oferta de V. E. y detestando para siempre el servicio más digno. He manifestado a V. E. la escasez de oficiales que padece en razón de los que han quedado enfermos en Chile y que de la escasa fuerza que ha llegado más de ciento ochenta hombres se hallan enfermos en estos hospitales; ha presenciado su actual desnudez y no les es desconocida su desorganización por falta de clases inferiores, así es que creo inevitable su completa dislocación. Me lisonjeo al persuadirme es constante a V. E. el respeto que me han merecido sus determinaciones y el desprecio con que he mirado mis sacrificios personales para darles el lleno de sus objetos con proporción a mis alcances; pero para el cumplimiento de ésta, dígnese atender las objeciones que propongo con la más debida subordinación; y con los mejores conocimientos que le asisten resuelva lo que estime por más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 9 de Mayo de 1819.

Excelentísimo señor,

Rudecindo Alvarado.

Es copia.

—o—

(415)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Impuesto por el oficio de V. E. de la determinación del excelentísimo supremo director del Estado, para que el regimiento de mi interino mando siga su marcha a Tucumán, he creído de mi deber manifestar a la alta consideración de V. E. su estado y la imposibilidad en que se encuentra de continuar por ahora en nuevas fatigas. V.E. sabe bien que el regimiento de Granaderos, desde la acción de Chacabuco, no ha conocido el descanso y que constante-

mente se ha encontrado en la campaña del sud de Chile, donde no sólo ha concluído sus monturas, vestuario y armamento, sino aun también su fuerza; últimamente ha tenido que marchar a este punto en la mayor desnudez, dejando en Santiago mucha parte de sus fondos y todos los paños y lienzos para el vestuario que debía construirse, temeroso del paso de la cordillera que con la menor demora hubiesen quedado sin cumplimiento las órdenes de V. E. La fuerza de los tres escuadrones sólo es de doscientos hombres: una parte de ellos tiene que pasar al hospital a curar heridas y enfermedades, otra reclama sus licencias manifestando la oferta que V. E. les hizo a todos los que voluntariamente han prestado sus servicios, que podrían restituirse a sus casas luego que se diese la libertad a Chile. Si esto, excelentísimo señor, no es cumplido, crea V. E. con seguridad que en el momento mismo de movernos, son concluídos los escuadrones de Granaderos a caballo; estos soldados fatigados de sus campañas desean descanso y lo esperan de V. E. En cumplimiento de mi obligación expongo a V. E. estas razones que las creo poderosas, pero a pesar de todo serán completamente cumplidas las órdenes que se sirva expedir con conocimiento de nuestro estado el excelentísimo gobierno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 9 de mayo de 1819.

Manuel Escalada.

Es copia.

—o—

(416)

Excelentísimo señor Capitán General de Provincia y en Jefe de los Ejércitos Unidos, don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Impuesto por el oficio de V. E. fecha de hoy, que debo marchar inmediatamente a Tucumán con los escuadrones de mi mando, creo de mi deber hacer presente a V. E. que dichos escuadrones, en caso de marcha, no podrán contar con la fuerza de una compañía, su base está formada de ciento dos soldados, cuyo tiempo

de servicios es cumplido, y de la mayor parte de lo que fué antes de emprender la anterior campaña: ahora reclaman sus licencias fundándose en la promesa que V. E. les hizo antes de marchar sobre Chile; si a estos hombres se les exige el que marchen al Perú, no dudo que con mis empeños harán sus solicitudes y en este caso V.E. se verá en el compromiso de destruir el único plantel de este cuerpo, o faltar a su palabra desentendiéndose de sus ofertas. V. E. podrá tomar el último partido en razón de las circunstancias, pero en mi concepto nada se remediará, pues la mayor parte son de esta provincia y tienen la facilidad de abandonar su cuerpo en el momento en que trasluzcan el punto a que se dirigen. Esto es de temer porque, como he dicho, todos se han presentado pidiendo sus bajas, y yo les he prometido que las obtendrán al instante que los escuadrones se reorganicen y reemplacen la pérdida que han tenido a la salida de Chile, que, V. E. no ignora, ha sido grande. Además, está en un estado de desnudez que aflige, y tengo cuarenta y dos enfermos y cuarenta reclutas que aun no saben girar, de modo que la fuerza que realmente hay disponible no es compuesta sino de ciento dieciséis hombres. Es todo lo que tengo que exponer a V. E. en cumplimiento de mi deber. V. E. resolverá lo que halle por conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 9 de Mayo de 1819.

Excelentísimo señor,

Mariano Necochea.

Es copia.

—o—

(417)

A LOS JEFES DE LA DIVISION DE MENDOZA, CORONELES DON RUDECINDO ALVARADO, DON MANUEL ESCALADA Y DON MARIANO NECOCHEA

En fecha 15 del pasado ha dispuesto el excelentísimo Supremo Director del Estado, que las tropas del ejército de los Andes, que han repasado la cordillera, sigan a Tucumán, en esta inteligencia

páseme V. S. una noticia de la que necesita para emprender su marcha a aquel destino.

Debo encargar a V. S. tome cuantas medidas le dicte su conocido celo para evitar la deserción por cuantos medios estén a su alcance.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mendoza, 9 de Mayo de 1819.

José de San Martín.

DASM.— IV.— Pág. 450/54

SAN MARTIN EXPONE AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES LOS PELIGROS A QUE ESTA EXPUESTA LA DIVISION DEL EJERCITO DE LOS ANDES QUE MARCHA A TUCUMAN

(418)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de incluir a V.E. originales las representaciones que me han pasado los jefes que mandan los cuerpos de esta división.

Desde el momento que presté mis primeros servicios a la América del Sur, no me ha acompañado otro objeto que su felicidad, este es el norte que me ha dirigido y dirigirá hasta el fin de mis días, sé que a V.E. le acompañan iguales intenciones y por lo tanto me creería criminal a los ojos de la nación si no hablase a V.E. con la franqueza de un hombre de bien.

Esté V.E. cierto que si esta división se pone en marcha para el Perú, no obstante la rigurosa disciplina que se mantiene en ella, no llegará al Tucumán la tercera parte. Comprometida la mayor parte de los soldados de esta división a sólo servir por el tiempo que durase la reconquista de Chile y sancionada por V.E. esta contrata, como igualmente el que no pudiesen ser empleados fuera de esta provincia y sólo en Chile, como lo manifiesta el bando que en copia tengo el honor de adjuntar a V.E., se creerían engañados, cuyos resultados no podían menos que traer consecuencias de consideración.

En vista de lo expuesto, V.E. resolverá lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mendoza, 11 de mayo de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM.—IV.—450-59

EL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES INVITA A SAN MARTIN, DE ORDEN DEL GOBIERNO, A COLABORAR CON SUS FUERZAS PARA HACER FRENTE A LA EXPEDICION ESPAÑOLA.

(419)

Excelentísimo Señor Capitán General don José de San Martín.

Los continuados esfuerzos de los españoles y su tenacidad en el cruel empeño de reesclavizarnos, han facilitado al fin los elementos de la formidable expedición con que nos amenazaban ha tiempo y se realiza en número de 18 a 20.000 hombres, según el informe conteste de las noticias particulares que se han recibido últimamente, noticias impresas en los papeles públicos de España y multitud de cartas confidenciales dirigidas a los negociantes americanos e ingleses en esta capital, a cuyas consecuencias, girando los últimos sus especulaciones bajo de este principal, calculan ya los medios de poner sus intereses a cubierto de la rapiña de los invasores. Se asegura que la anunciada expedición, para la que se han fletado buques extranjeros en Francia e Inglaterra, de cuyos puertos salieron, zarparían para estas costas el presente mes de junio, y casi no queda la menor duda de que se haya verificado. En estas circunstancias, el gobierno supremo pone en acción todas las medidas que reclama imperiosamente la salvación del país y siendo como es una de las muy especiales el aumento efectivo de la fuerza, encarga y recomienda muy encarecidamente a la actividad y celo de V.E., el de la de ese ejército de su mando al máximun posible, en el concepto de que en crisis tan pelgirosa, en la que debe desaparecer el sistema cubriéndonos de oprobio eterno, o afirmándose para siempre el honor, gloria y libertad de la América del Sud, no ha de eximirse del servicio de las armas ninguno de sus hijos por más privilegiado que se considere. Hácese excusado recomendar a V.E. la importancia de esta recomendación, y la superioridad espera que sin perjuicio de su cumplimiento dictará cualesquiera otra que estime conducente al esencial objeto que la impulsa, consultando a la supremacía las que demanden su resolución. Con esta fecha se hacen iguales prevenciones a quienes corresponde y de orden superior tengo el honor de decirlo a V.E. a los fines con-

siguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 15 de junio de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.—IV.

EL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS INFORMA A SAN MARTIN NUEVAS NOTICIAS SOBRE LA EXPEDICION ESPAÑOLA.

(420)

Excelentísimo Señor Capitán General don José de San Martín.

Entre varias cartas dirigidas desde el puerto de Cádiz por sujetos fidedignos y de la mejor opinión, a sus corresponsales en esta ciudad, todos conformes en su contexto, se lee la siguiente datada en 8 de marzo último.

"Se ha sabido la desgracia del convoy que salió el 21 de mayo para el mar del sur. Aquí estaban embarcados para el mismo destino, 1200 hombres en cuatro transportes, el navío **San Telmo** de 14 y la fragata **Diana** de 40. Ha venido orden de desembarcar la tropa y que salgan los dos buques de guerra con el navío **Alejandro,** de 74, a los cuales deberá seguir pronto el **San Fernando,** de 14, para el mismo destino, estos dos eran rusos y se cree que la tropa seguirá después para Portobelo y Panamá. Dije del fletamiento hecho en Burdeos, de 12.000 toneladas de buques para la gran expedición. Esta junta de reemplazos les ha adelantado novecientos mil duros de que se infiere no habrá falencia en la venida de los buques franceses a este puerto en junio próximo".

Una carta del mismo punto de Cádiz, de fecha 22 del citado marzo, nada dice de expedición y otra de Gibraltar del 28 de ídem, expresa que en llegado a aquel puerto la fragata **María** la volverá a despachar para Buenos Aires y es de advertirse que el que la escribe tiene órdenes terminantes para no verificarlo en el caso de una próxima expedición.

De todo me ha parecido instruir a V.E. por extraordinario como lo hago para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 26 de junio de 1819.

Matías de Irigoyen.

(421)

Excelentísimo Señor Capitán General don José de San Martín.

La copia adjunta instruirá a V.E. de las últimas noticias recibidas sobre el apresto de la grande expedición destinada a la subyugación de estos países: ella a pesar de las reflexiones que ocurren, es creíble en el despacho del gabinete español: este gobierno se predispone a la defensa más vigorosa que las circunstancias demandan: los ciudadanos de estas provincias están decididos a dejar de existir antes de humillar sus cervices al nuevo yugo con que los amenaza la Corte española y continuando en el apresto de los elementos precisos a tan importante fin me ordena la superioridad lo avise a V.E. para su inteligencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 26 de julio de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.— IV.— 361-63

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS CONCEDE LICENCIA TEMPORAL A SAN MARTIN

(422)

Señor Ministro de Estado y de Guerra.

He recibido la honorable nota de V.S. de 3 del corriente, en que me comunica haberme concedido S.E. el Supremo Director de Estado, licencia por un mes, para recuperar mi salud, igualmente que por sólo el expresado tiempo queda aprobado por S.E. el mando de esta división en el Coronel don Rudecindo Alvarado; pero como probablemente mi salud no estará repuesta en tiempo tan limitado, espero se sirva V.S. hacer presente a S.E. quién deberá encargarse de ella en este caso.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 21 de junio de 1819.

José de San Martín.

DASM.— IV.—464

SAN MARTIN SOLICITA AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS PERMISO PARA PRESTAR SUS SERVICIOS A CHILE.

(423)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Señor:

Hallábame al servicio de la España el año 1811, con el empleo de comandante del escuadrón del regimiento de caballería de Borbón, cuando tuve las primeras noticias del movimiento general de ambas Américas y que su objeto primitivo era su emancipación del gobierno tiránico de la Península. Desde este momento me decidí a emplear mis cortos servicios en cualquiera de los puntos que se hallaban insurreccionados; preferí venirme a mi país nativo, en el que me he empleado en cuanto ha estado a mis alcances; mi patria ha correspondido mis cortos servicios colmándome de honores que no merezco; gustoso seguiría manifestando mi gratitud si esto fuese compatible con mi elección y salud. Por lo tanto, ruego a V.E. se sirva permitirme pueda pasar a prestar mis servicios al Estado de Chile, en el que soy Brigadier, cuyo empleo admití con la aprobación de V.E. La causa que defiende aquel Estado está identificada con la de estas provincias y los cortos esfuerzos que pueda hacer, podrán refluir en ambos. Sírvase V.E. admitir, esto es con el mayor respeto y sumisión, la renuncia que hago de los empleos que poseo en este Estado, concediéndome la gracia que con tanta justicia solicito.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mendoza, 21 de junio de 1819.

José de San Martín.

DASM.—IV.— 464-65

PLAN DE SAN MARTIN PARA QUE LA ESCUADRA DE CHILE SE TRASLADASE DEL PACIFICO AL ATLANTICO, DOBLANDO EL CABO DE HORNOS, CON EL OBJETO DE ATACAR EN EL MAR A LA ESCUADRA ESPAÑOLA QUE DESDE CADIZ SE ANUNCIABA DIRIGIASE AL RIO DE LA PLATA, CON DIEZ Y OCHO MIL HOMBRES. OFICIOS AL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE Y AL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS ANTE DICHO GOBIERNO, Y RESPUESTAS DE AMBOS Y DE COCHRANE

(424)

Al Director de Chile.

Excelentísimo señor:

No queda el menor género de duda de que una expedición española fuerte de diez y ocho mil hombres debía salir del puerto de Cádiz para el Río de la Plata: V.E. conoce que fuerzas de tal tamaño pueden poner en peligro no sólo las Provincias Unidas sino el Estado de Chile; por otra parte, ignoramos si estas fuerzas vendrán o no en combinación con las de los portugueses, y en este caso, la existencia política de Sud América peligra notablemente. Las fuerzas organizadas que este Estado puede oponer son bien débiles; ellas, a más, se hallan diseminadas en puertos muy distantes e imposible en el apuro de reunirlas, por las indispensables atenciones que las ocupa. El Paraguay, Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe, en disidencia, y llamándonos la atención de las fuerzas que debíamos organizar para rechazar la invasión. Desgraciadamente, la experiencia ha demostrado que el fermento de las pasiones y desunión, nunca se han manifestado en su solio como cuando nos hemos visto en los mayores peligros; en una palabra, si los enemigos atacan a Buenos Aires no puede contarse para rechazar a los españoles, que con las provincias de la capital, Córdoba y Cuyo; los auxilios que estas dos últimas provincias puedan dar son tardos, por la distancia y débiles por la falta de brazos; nada puede esperarse de las de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, pues éstas tendrán que contender con las fuerzas que manda La Serna y que debe darles una impulsión para obrar en combinación con las de los que ataquen a Buenos Aires. Este punto de vista, a la verdad, no presenta un aspecto muy

lisonjero a la causa de la América del Sud, y Chile, por un principio natural, deberá sucumbir necesariamente. En estas críticas circunstancias, creo que sólo V.E. puede ser árbitro de los destinos de Sud América, y me atrevo a hacer a V.E. la proposición, seguro de los buenos resultados a la causa general, y la que no dudo sancionará mi gobierno, no mediante hallarme facultado por el mismo para tratar con V.E. en todo lo que pueda promover la felicidad de ambos estados.

Es indudable la salida de Cádiz de tres navíos y dos fragatas con destino al Pacífico; quiero suponer que la fortuna de la marina de ese Estado apresase uno de los navíos, por la separación consiguiente que deben experimentar al paso del Cabo; de toda suerte, la escuadra de Lima quedaría muy superior a la de Chile y de consiguiente con la dominación del Pacífico: en ese caso, la escuadra de este Estado se vería en la necesidad de meterse en uno de los puertos con la gran dificultad de poderla sostener: al mismo tiempo que el Virrey de Lima podía expedicionar contra Chile, en quien encontraría fuerzas escasas, pues si los españoles atacan a Buenos Aires, necesariamente debían repasar los Andes las fuerzas del mando del Coronel Las Heras, de lo que resultaría quedar débiles en todas partes, abriendo campo por este medio a los enemigos de la causa, y díscolos por alterar el orden de ese Estado. En fin, señor excelentísimo, yo no encuentro, en la crítica circunstancia en que se encuentra América, más arbitrio que el que la escuadra de Chile salga sin pérdida de momento a destruir la expedición española que debe salir de Cádiz en todo agosto, escoltada a lo más por dos fragatas de guerra, pues nada tiene que temer de las fuerzas marítimas de las Provincias Unidas, pues las de Chile deben suponerlas ocupadas en el Pacífico. En el interín, para que ese Estado quedase con toda seguridad, hago a V.E., a nombre de mi gobierno, las proposiciones siguientes: 1º el Estado de Buenos Aires pondrá a disposición del gobierno de Chile, siempre que éste convenga en prestar su escuadra para destruir la expedición española, la cantidad de cincuenta mil pesos a la vista para el equipo de la escuadra; 2º desde el día de la salida de la escuadra, la división del Coronel Las Heras será pagada y vestida por el gobierno de las Provincias Unidas; 3º permanecerá en Mendoza una división de dos mil quinientos hombres de tropa de línea para ser empleada en la defensa de Chile y a disposición del mismo gobierno; 4º estas provincias deberán poner en la de Chile, en todo febrero próximo a más tardar, la cantidad de seis mil caballos útiles para el servicio del Estado 5º las Provincias Unidas

remitirán al punto que indique el Almirante de la escuadra, la cantidad de víveres y demás refrescos que necesite dicha escuadra.

Si estas propuestas son admitidas por V.E., espero que su suprema resolución sea comunicada a los diputados de estas provincias, a quienes con esta fecha doy mi poder.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mendoza, 28 de julio de 1819.

José de San Martín.

—o—

(425)

Mendoza, 28 de julio de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo amado:

El destino de la América del Sud está pendiente sólo de usted: no hay duda de que viene la expedición a atacar a Buenos Aires y tampoco la hay de que si viene, como todos aseguran, fuerte de diez y ocho mil hombres, el sistema se lo lleva el diablo: el único modo de libertarlo es que esa escuadra parta sin perder momento a destrozar dicha expedición. La falta de la marina en Chile no asegura tanto ese Estado como la fuerza que usted tendrá disponible para su defensa; si convencido usted de mis razones, hace partir la escuadra para batir la expedición, San Martín ofrece a usted cumplir, bajo su palabra de honor y como amigo suyo, los artículos que oficialmente le propongo: los buenos resultados penden en el sigilo y por lo tanto, soy de opinión que sólo usted, Cochrane y Guido deben estar en este arcano.

Se me llama con la mayor exigencia a Buenos Aires, pero no partiré hasta no recibir la contestación de usted; le ruego por nuestra amistad no me la demore un solo momento.

Es la ocasión en que usted sea el libertador de la América del

Sur. La expedición española no saldrá de Cádiz sino en todo agosto; de consiguiente, da tiempo suficiente para que nuestra escuadra puede batirlos: si como es de esperar, Cochrane lo verifica, terminamos la guerra.

Si usted se decide, mande aviso, para hacer salir de Buenos Aires los víveres y demás refrescos para nuestra escuadra, al punto que indique Cochrane.

Adiós, mi amigo: toda mi amistad se interesa en el buen éxito de este proyecto, pues de él resultará el bien general de la América. Suyo hasta la muerte.

José de San Martín.

—o—

(426)

Mendoza, 28 de julio de 1819.

Señor don Tomás Guido.

Mi amigo:

El 11 del corriente llegó a Buenos Aires un buque procedente de Gibraltar; éste, por las comunicaciones que trae, asegura de un modo indudable la venida de la expedición a Buenos Aires; su crecida fuerza lo indica de un modo positivo. Si como todos afirman, la expedición es de diez y ocho mil hombres, yo le encuentro muy feo semblante. Entre mis reflexiones de esta noche, se me han ocurrido las reflexiones siguientes, únicas en mi concepto capaces de salvar al país. Por no perder tiempo, que ahora debe ser tan precioso, no se las copio, pero véalas usted en el oficio de O'Higgins. El amor a la patria me hace echar sobre mí toda responsabilidad si contribuyo a salvarla, aunque después me ahorquen. Usted, como verá por el oficio, va facultado por mí para esta negociación; en ella nada perdemos y todo se va a ganar. Los cincuenta mil pesos los tengo prontos, y por el poder que le incluyo puede tomarlos

de los amigos.

No hay que perder un momento, si nuestro O'Higgins y Cochrane convienen salga la escuadra sin perder un solo momento. Si este paso no le parece a usted bien, suspenda todo: de toda suerte Chile, con las fuerzas que tiene y la división de Mendoza, puede desafiar a Lima; si destruímos la expedición española, la América es libre.

Creo que en el sigilo pende el buen éxito de todo; O'Higgins, usted y Cochrane son los únicos que deben saber y estar en el arcano. Sólo después que haya salido la escuadra, lo haré presente a Rondeau.

Actividad, mi amigo, y el país es libre.

Si el plan se verifica, va la adjunta libranza de los cincuenta mil pesos.

Cuando salga la escuadra sería muy conveniente echar la voz de que marcha a destruir la de Lima.

José de San Martín.

Tanto de los fondos que se hallan en la caja del ejército de los Andes como en esta capital, tendrá V.S. a disposición del señor Diputado de las Provincias Unidas, don Tomás Guido, la cantidad de cincuenta mil pesos a la vista.

Mendoza, 28 de julio de 1819.

José de San Martín.

—o—

(427)

Señor Diputado de las Provincias Unidas.

Tengo el honor de incluir a V.S. en copia el oficio que con esta fecha paso al excelentísimo Supremo Gobierno de ese Estado, con los artículos y proposiciones que a nombre de nuestro gobierno le hago, para que la marina de Chile marche sin pérdida de instantes a batir la expedición española que, según noticias de nuestro Supremo Director, se dirige al Río de la Plata y debe salir

de Cádiz en todo agosto próximo; V.S. queda facultado para tratar definitivamente este negocio, y al efecto, le incluyo la adjunta libranza de cincuenta mil pesos para el caso de que el gobierno de Chile apruebe y sancione mis propuestas.

Toda responsabiildad recae sobre mi; la influencia del tiempo y la imposibilidad de esperar contestación de nuestro gobierno en circunstancias de que la menor demora pondría en peligro la suerte de Sud América, debe convencer a V.S. de la necesidad de arrostrar por todo si se consigue el objeto de salvar al país.

No obstante llamárseme por nuestro gobierno con la mayor exigencia para la capital, no me pondré en marcha hasta no recibir contestación de V.S., la que espero sea sin perder un solo momento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mendoza, 28 de julio de 1819.

José de San Martín.

—o—

(428)

Santiago, 7 de agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amadísimo amigo:

El extraordinario del 28, con los pliegos de usted, llegó ayer a las nueve de la mañana y a pesar de estar algo enfermo no perdí momentos en proponer el plan, por no dejar de hacer alguna tentativa, que desde luego lo creí irrealizable. Apenas impusimos a Cochrane se opuso abiertamente y no se apartó del texto de incendiar antes del todo la escuadra de Lima. Sobre ésto da este hombre tales seguridades mediante el auxilio de los cohetes que no hay que contestarle, llegando al término de que apurado por mí en la conferencia de ayer mañana sobre las consecuen-

cias de un contraste, me contestó con acaloramiento que **con su escuadra y sus cohetes no temía a toda la escuadra inglesa.** ¿Qué hacemos pues en este caso?...

Yo apuré la cuestión hasta donde pude, contando con la seguridad de que usted daba de que la expedición española venía a Buenos Aires según noticias del buque de Gibraltar; pero Zañartú escribe con relación al mismo buque y dice: que aunque se hacían los aprestos en Cádiz para la grande expedición, no había prontos sino algunos transportes españoles insuficientes para conducirla.

Pero supuesto que realmente venga la expedición a Buenos Aires (que lo dudo mucho) y que la escuadra en Chile no marche al Río de la Plata, me ocurre lo siguiente: en Valparaíso existe la fragata argentina de 36, corsario de las Provincias Unidas, la corbeta **Chacabuco** y dos lugres; esta fuerza, aunque todavía en pleito, puede marchar al Río de la Plata con el bergantín **Intrépido,** en guerra; a su arribo a aquel puerto se hallará probablemente en él una fragata de guerra de vapor, que según cartas de Inglaterra al Lord Cochrane, fecha 2 de abril, debía salir inmediatamente para estos mares, con escala en el Río de la Plata. Contratado que fuese este buque por nuestro gobierno y unido a un par de fragatas más que no creo difícil se armen allí, puede contarse con una escuadra fuerte que secundada de la fuerza sutil de las lanchas del río, den quehacer a los enemigos antes del desembarco y tal vez le hagan perder la tercera parte de su fuerza. Si consigo enviar el director de la fábrica de cohetes, puede hacerse una defensa horrible en el río con la sóla fragata de vapor.

Además yo no me aparto de nuestro plan favorito y que si se hubiera realizado nos habría sacado de estas angustias. Si por uno de aquellos acontecimientos tan comunes a la escuadra española, Cochrane la bate, debemos caer sobre Lima con todas nuestras fuerzas aunque todo el infierno ataque a Buenos Aires. Los españoles nada tienen que esperar de la América sin este apoyo. Si tomamos Lima la guerra concluye. Si destruímos la expedición española en Buenos Aires sin tomar a Lima, conservamos únicamente nuestras posiciones y la guerra sigue dilatándose. Si no podemos transportar al Perú una gran masa, es necesario conmoverlo con una división movible con la escuadra. **En una palabra, en el Perú está nuestra seguridad y salvación o nuestra ruína infalible.** Tal es mi opinión privada que no abandonaré mientras no me convenza que podemos sostenernos muchos años **en orden** en el aislamiento en que estamos. Para emprender sobre el Perú y reemplazar la fuerza que salga, no falta sino un genio activo,

decidido y emprendedor en este país. Todo lo demás sobra.

Las propuestas de Peña y Sarratea para la habilitación y transporte de los 4000 hombres al Perú han sido aprobados por el Senado, más esto ha quedado paralizado por las últimas noticias, y seguimos en la misma rutina que si estuviéramos en paz octaviana: es tal el calor de algunos comerciantes por la expedición, que aun sin dar un medio de Chile, y tan sólo proporcionar los artículos de maestranza, me han ofrecido transportar y mantener por 30 días la expedición de 4000 hombres si usted la manda. Vuele usted, pues, a Buenos Aires, que se ponga el pueblo en defensa como si realmente vinieran a atacarlo, pro no aparte usted sus ojos del Perú. El problema debe decidirse antes de dos meses y si resultase que los españoles van a otra parte o la escuadra española fuese derrotada en el Pacífico, prepárese para venir y hagamos la expedición, contando con víveres, vestuarios y transportes para 4000 hombres, aunque lo saquemos de las entrañas de la tierra. Si esto no se hace, no alcanzo a divisar por dónde podremos abrir brecha.

Cochrane espera los 400 cohetes y completar su tripulación para dar a la vela.

Sea usted feliz en su viaje, recuerde usted mi afecto a todos los amigos y no olvide a su invariable,

Tomás Guido.

He recomendado la mayor reserva en el proyecto de usted.

Si a usted le parece bien el pensamiento de la pronta salida de la **Argentina** y la **Chacabuco**, será bueno una recomendación oficial de usted a este gobierno que me ayudará a zanjar varias dificultades por el embargo en que se hallan estos buques respecto a algunas acusaciones de piraterías que se dicen cometidas por Bouchard. Los corsarios de este santo varón me han hecho trabajar como un perro para salvarlos y aun la cosa no está decidida.

Guido.

—o—

(429)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Luego que recibí ayer mañana la comunicación de V. E. de 28 de julio próximo pasado con la copia del oficio al Director Supremo de este Estado, pasé en persona a entregar a S. E. el pliego que V. E. me incluía, y a conferenciar sobre su contenido, con la viveza que exige la situación presente de nuestros negocios. Una casualidad proporcionó la presencia del Vicealmirante Lord Cochrane, con cuya ocasión el Director Supremo le explicó el proyecto de V. E. y pidió su opinión acerca de la dirección de la escuadra de Chile al Río de la Plata, para destruir la expedición de España.

Lord Cochrane, sin embargo de haber escuchado algunas reflexiones mías en apoyo del pensamiento de V. E., opinó decisivamente por la negativa, protestando **responder con su cabeza** de la destrucción de la fuerza naval de España destinada al Pacífico; sostuvo que el único plan para salvar el país era incendiar inmediatamente la escuadra de Lima anclada en el Callao, y disponerse a ejecutar lo mismo, auxiliado de cehetes, con los buques de guerra que se esperan de España, de cuya operación se encargaba S. S. y cuyo éxito lo miraba cierto, divirtiendo entretanto a Pezuela con alguna corta fuerza sobre las costas del Perú; y observó la probabilidad de que la expedición de tropas para el Río de la Plata refrescase en el Río Janeiro, en cuyo caso la escuadra de Chile cruzaría por mucho tiempo sin objeto fuera del Pacífico, y que abandonado éste aprovecharía Pezuela el momento de traer la guerra a Chile con fuerzas resptables.

A las reflexiones antecedentes opuse la hipótesis de un contraste en la escuadra de Chile, como era presumible por la notable superioridad de los enemigos, y desenvolví las consecuencias necesarias contra la seguridad de América si triunfaba la fuerza marítima española; pero Lord Cochrane entregado a una confianza poco menos que temeraria, no se apartó durante la sesión de los principios que había sentado, y el Director Supremo pidió tiempo para resolver.

Después que Lord Cochrane sostuvo **de un modo decidido** la

inoportunidad del movimiento de la escuadra fuera del Pacífico, inclinándose el Director Supremo a su opinión, creí no era prudente insistir en una empresa a que se me oponían los ejecutores y poco menos el que habría de dar el primer impulso. Era necesario ceder, porque además de las dificultades expuestas faltaban otros elementos indispensables para el buen resultado de la empresa que voy a exponer a V. E.

La mayor parte de los oficiales de la escuadra y toda la tripulación extranjera han entrado al servicio con la esperanza de una campaña corta y lucrativa, contando entre las ganancias de esta especulación al botín que puedan adquirir en los pueblos en que lleguen a desembarcar, como se ha ejecutado durante el último crucero en las poblaciones de Paita, Huacho y otras, y cuya repetición no dejará de entrar en el cálculo de los mismos oficiales y marineros; por consiguiente, la variación del rumbo hacia el Río de la Plata alarmaría sin duda a la tripulación y produciría un descontento general, con peligro inminente de un desenlace trágico. La organización complicada de la escuadra es un escollo casi insuperable, y la moral de la oficialidad y marinería debe ser la primera base de nuestros proyectos marítimos.

Por otra parte, todo este país tiene fija su vista en la escuadra, como la única barerra que contiene al Virrey del Perú, y por un clamor uniforme se pide la pronta salida de la escuadra al Callao a destruir la española y evitar la reunión de los navíos que vienen al Pacífico. Sobre este punto se ha declamado hasta en los papeles públicos según verá V. E. en **El Telégrafo** que tengo el honor de acompañarle y puede asegurarse que apenas el proyecto llegase a transpirarse, un sentimiento de desesperación inspirado por el temor agitaría todos los pueblos en Chile: los díscolos y enemigos de nuestras provincias inflamarían la multitud promoviendo especies contra el gobierno, y la discordia prendería en los momentos en que era preciso concentrarse para rechazar la incursión de las tropas de Lima, que atacarían este país tal vez antes que pudiese auxiliarlo la división de los Andes existente en Cuyo.

Si pudiera comunicarse a la masa del pueblo el genio reflexivo que debe presidir a los consejos del gabinete, o si el gobierno de Chile gozase de opinión y poder para sujetar a sus combinaciones meditadas el respeto de la multitud, no sería difícil imprimir en todos el axioma de que destruída la expedición de España en el Río de la Plata, la América del Sur se hacía superior a todos los peligros; pero V. E. no ignora hasta dónde alcanza la elasticidad de nuestros gobiernos en operaciones de tanto tamaño y que los pue-

blos de Chile se resienten más que otros de la ignorancia, incredulidad y suspicacia comunes a todos, y cuyos caprichos es a veces forzoso subscribir sacrificando sus principales intereses.

Sin descubrir las observaciones antecedentes y después que el señor Director quedó persuadido de los términos ventajosos a que podría extenderle la negociación, me remití a su decisión porque creía infructuosa cualquier tentativa sobre este punto, hasta que en la última conferencia se me manifestó S. E. conformado en la opinión de Lord Cochrane; pedí entonces contestación terminante para V. E., la que acabo de recibir e incluyo en pliego cerrado, devolviendo la libranza de los 50,000 pesos destinados a facilitar el proyecto, con lo que queda concluída la comisión con que V. E. se sirvió honrarme. Protesto un vivo sentimiento de no haber llenado los deseos de V. E. para la salud del país.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santiago de Chile, 7 de Agosto de 1819, a las 3 de la tarde.

Tomás Guido.

—o—

(430)

Santiago, 7 de Agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

No he demorado más la contestación a su apreciable 28 del pasado, que el muy preciso para que Lord Cochrane me contestase lo que verá usted por la traducción inclusa con mi oficio. Creo que tendremos tiempo para todo, los papeles ingleses aun dudan que la expedición salga tan luego por falta de transportes y de todo; es cierto que se han revistado 15,000 hombres, pero aun no había víveres para ellos en 28 de marzo. El Lord Cochrane me asegura la destrucción de los navíos españoles, aunque sean seis

y vengan unidos. No quiero demorar más esta urgente contestación, repito a usted que cuanto haya aquí y pueda contribuir a la salvación del virtuoso pueblo de Buenos Aires, cuente usted con ello como con su eterno amigo,

B. O'Higgins.

—o—

(431)

Excelentísimo señor:

En el momento mismo en que el Diputado de los Provincias Unidas puso en mis manos el oficio de V. E. de 28 del mes pasado, hice comparecer al Almirante Lord Cochrane, que se halla en esta capital, para escuchar su dictamen sobre el proyecto propuesto por V. E. y después de una larga conferencia y del más detenido examen de los puntos sobre que versa el plan de V. E. a que se halló presente el mismo Diputado, se convino en que la realización en el día, lejos de favorecer a Buenos Aires le perjudicaría como también a Chile y a la causa general.

Para convencerse de esta verdad, basta que V. E. reflexione que en el momento que el Virrey del Perú supiese la dirección de nuestra escuadra enviaría a este país 6000 o más hombres, suficientes para impedir que las tropas de Buenos Aires y las de Chile diesen el menor auxilio a aquella ciudad invadida, y abandonada asimismo por el avance que hiciese el General La Serna. Por el contrario, saliendo nuestra escuadra para el Callao, como saldrá dentro de ocho días, provista de todos los cohetes necesarios, debe destruir al enemigo, de lo cual responde Lord Cochrane con su cabeza, y verificado esto, queda el Virrey contínuamente amenazado con la dilatada extensión de las costas del Perú, sin poderse exponer a alejar el ejército de La Serna, y nuestra escuadra estará en actitud de doblar el cabo y la tropa de auxiliar a Buenos Aires sin riesgo de éste país y con ventaja de aquél.

A mayor abundamiento oficié posteriormente a Lord Cochrane sobre el mismo asunto, y ha reproducido por escrito lo que

expresó verbalmente, según verá V. E. por la traducción que le acompaño de su oficio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santiago, 7 de agosto de 1819.

Bernardo O'Higgins.

—o—

(432)

Santiago, 6 de Agosto de 1819.

A su Excelencia el General San Martín.

Excelentísimo señor:

Mucho me lisonjea la honra que V. E. se ha servido hacerme, consultándome sobre unos puntos que envuelven no sólo los más queridos intereses de Chile sino la libertad e independencia de toda la América.

A la primera cuestión que ciertamente está enlazada con las demás y las comprende todas, a saber: "Si la escuadra del Estado puede doblar el cabo para ir al Río de la Plata o al Brasil, sin exponer a Chile a un invasión del Perú, debo contestar que haciéndolo así estará la costa abierta a merced del Virrey, de cuya clemencia no se puede aguardar mucho; a que se agrega que como la escuadra de Cádiz no ha de salir **hasta este mes,** nada ganaríamos y si perderíamos mucho con que saliese ahora la escuadra de Chile, porque lo sabría el Virrey en tiempo para hacer una diversión e impedir que las tropas de Buenos Aires y Chile auxiliasen a sus hermanos del Plata.

Creo, pues, con toda la deferencia debida, que estando ya casi prontos todos los cohetes, es necesario quemar primero la escuadra y transportes del Callao, esparcir proclamas y poner en movimiento al Perú, si esto es practicable, a fin de contener los progresos del ejército del Alto Perú y entretenerlo en su territorio.

Todo esto pueede hacerse: y la escuadra del Chile tocando en Valparaíso a su vuelta, puede estar en el Río de la Plata o en Janeiro en tiempo para frustrar los planes de la España. Permítame V. E. le repita por cierto, que sólo con los **cohetes** podemos destruir una **fuerza naval** superior, y que debe hacerse sin pérdida de tiempo, además de la cantidad ordenada toda la posible para destruir la expedición que se aguarda del enemigo.

Resta añadir que yo creo infalible la aniquilación de los buques del Callao cuando la emprendamos.

Tengo la honra, etc.

Cochrane.

DASM.— IV.— Pág. 499/514

OFICIOS DE SAN MARTIN AL INTENDENTE DE CUYO SOBRE PREPARATIVOS MILITARES

(433)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo.

Es de necesidad absoluta para cualquiera operación que tenga que emprenderse en la próxima invasión que nos amenaza el enemigo, la reunión de 2000 caballos en esta provincia, para lo que se servirá V. S. repartirlos en su comprensión, procurando que toda ella sea útil para el servicio.

Dios guarde a V.S. muchos años.

16 de agosto de 1819.

José de San Martín

—o—

(434)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo.

Para mediados de octubre deberán estar prontos para marchar a primera orden, dos escuadrones de milicias de caballería con el completo de oficiales, dos ídem de San Juan y tres ídem de San Luis, procurando V. S. que estos cuerpos se instruyan, armen y se pongan en el mejor estado de disciplina.

Dios guarde a V. S. muchos años.

16 de Agosto de 1819.

José de San Martín.

DASM.— IV.— 471

SAN MARTIN SE PONE AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES PARA HACER FRENTE A LA EXPEDICION ESPAÑOLA

(435)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, don Matías de Irigoyen.

Está en mi poder la honorable nota de V. S. de 6 del corriente, quedando enterado por ella de no haber la menor duda sobre la venida de los españoles al Río de la Plata, como igualmente que el comandante del bergantín **Océano**, que ancló últimamente en el Río de Janeiro, reconoció y habló en las islas de Cabo Verde el 20 del pasado junio, con una fragata de guerra española, habiendo visto a alguna distancia cuatro buques de la misma nación y clase, de los que les pareció tres de ellos navíos, los que habían salido de Cádiz con dirección al Pacífico el 1º de mayo último.

Sírvase V. S. hacerlo presente al excelentísimo Supremo Director del Estado, como asimismo que, en cumplimiento de sus superiores órdenes me pondré inmediatamente en marcha a esa capital, si mi salud continúa algún tanto con mejoría aunque no me halle restablecido enteramente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

18 de Agosto de 1819.

José de San Martín.

DASM.— IV .— Pág. 471

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES LE REAFIRMA SU CONFIANZA A SAN MARTIN COMO JEFE TOTAL DEL EJERCITO DE LOS ANDES Y LE DA AMPLIOS PODERES

(436)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Si embargo de que en nota fecha 3 de junio último se dijo a V. E. haber el gobierno supremo acordado concederle por un mes la licencia necesaria al restablecimiento de su salud, aprobándose por el mismo tiempo el mando de esa división conferido al Coronel don Rudecindo Alvarado, ha resuelto la supremacía se haga y entienda aquella por el período que V. E. estime oportuno a su total recuperación, con advertencia de que todo él, y aun fuera de este caso, ya continúe V.E. enfermo o ya consiga restablecerse, deberá considerarse inspector inmediato del ejército de su mando en su totalidad y en las secciones en que se halla o hallase dividido, y en cuya virtud proveerá según lo exijan las circunstancias y el buen servicio del Estado. De orden superior lo aviso a V. E. en contestación a su nota 21 de junio próximo pasado, agregando que V.E. reúne además en su persona los delicados encargos de Capitán General y en Jefe del citado ejército, ya sea reunido o fraccionado como he dicho, por haber sido y ser ésta la voluntad y resolución del supremo gobierno nacional, por cuya disposición lo aviso a V. E., con inclusión de la nota original del Coronel don Rudecindo Alvarado sobre la reorganización del regimiento de Granaderos a caballo, para que sobre este particular le informe con la posible brevedad lo que estimase conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.—IV.—365

EL MINISTRO DE GUERRA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS COMUNICA A SAN MARTIN EL DESEO DE SU GOBIERNO DE QUE VAYA A BUENOS AIRES PARA ACORDAR EL PLAN DE DEFENSA CONTRA LA EXPEDICION ESPAÑOLA

(437)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Entre las angustias que afligen al Director Supremo del Estado, en las apuradas circunstancias de hallarse el erario público casi enteramente exhausto, y repetirse las noticias anunciativas de la fuerte expedición española contra estas provincias con la sola circunstancia de alargarse el término de su salida de Cádiz para el mes de septiembre u octubre próximos, no es la menor la falta de salud de V.E. cuyas virtudes y conocimientos militares reputa la superioridad como un antemural de la libertad de la patria. La nación está bien persuadida de que en cualquier estado que V. E. se halle al arribo de aquella, consagrará toda su sangre en defensa del país, más esto no basta y es de necesidad se predisponga lo necsario para que no sean estériles e infructuosos los sacrificios y por esto es que contando el gobierno como contará siempre con el heroico noble esfuerzo de V. E., desearía y quiere que si fuese posible en el estado actual de su salud o cuando lo permita, se transfiera a la brevedad posible a esta capital con sólo el único, urgente e importante fin de consultar y convenir con la supremacía y demás jefes militares de la nación, en el plan de defensa y demás providencias que deban y puedan adoptarse en los altos empeños a que tales ocurrencias nos precisan. V. E. conoce bien la urgencia con que se le exige ese sacrificio y el gobierno sin dudar ni un sólo momento de que se prestará a él, si le fuere posible, me ordene lo avise como tengo el honor de hacerlo para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1819.

Matías de Irigoyen.

(438)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

He puesto en manos del gobierno supremo la nota de V. E. de 26 de julio último, e impuesto de ella me ha ordenado diga en contestación, que según las novísimas comunicaciones que se han recibido de ultramar, no queda ya la menor duda sobre la venida de los españoles y ella ha de verificarse muy prontamente, que la superioridad se predispone a recibirloso como corresponde y espera que los conocimientos militares y demás virtudes de los dignos Generales y jefes de la fuerza nacional escarmentarán al orgullo peninsular y asegurarán de una vez la libertad del país; que desea con ansia el arribo de V.E. a esta capital, y que a este fin le recomienda muy encarecidamente cuide del más pronto restablecimiento de su salud, tanto más interesante cuanto son preciosos los momentos que es necesidad aprovechar y no se esconden a la penetración de V. E.

Con este motivo me ordena también la superioridad asegure a V. E. que el comandante del buque **Océano** de la compañía de la India portuguesa que ancló últimamente en el Río Janeiro, reconoció y habló en el paralelo de las islas del Cabo Verde el 20 de junio próximo pasado, al de una fragata de guerra española y vió a alguna distancia cuatro buques más de la misma nación y clase, de los que los tres le parecieron navíos, que las dichas salieron de Cádiz el día 1º de mayo anterior y navegaban con dirección al Pacífico.

Esta interesante noticia es conforme con las que ya anteriormente se tenían aquí del apresto de la fuerza marítima destinada a dichos mares y conviene también con la declaración de don Francisco Madero, transcripta a V. E. en 26 de julio último; y como es tan importante en las actuales circunstancias ponerla en conocimiento del supremo gobierno de Chile y de nuestro diputado cerca de él con toda celeridad que ellas demandan, quiere esta supremacía lo haga V. E. así rápidamente con inclusión del adjunto pliego que al efecto remito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.— IV.— 364/65

EL MINISTRO DE GUERRA COMUNICA A SAN MARTIN, DE ORDEN DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, SE TRASLADE A BUENOS AIRES AL FRENTE DE SUS TROPAS.

(439)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Ancló en Montevideo un buque procedente de Gibrlatar, de donde salió el 31 de julio último, de cuya fecha son diversas cartas particulares de sujetos fidedignos. Ellas instruyen que abortado el plan del ejército expedicionario y algunas provincias de España contra su monarca, por la negra conducta de O'Donell, presos los jefes principales y emigrada alguna oficialidad a Gibraltar, se activaba con el mayor empeño la próxima salida de la dicha expedición a estas costas y según las todas las apariencias casi es indudable su realización, siendo necesidad de prepararnos instantáneamente a la defensa.

En tales circunstancias ha resuelto el gobierno supremo, que haciendo V. E. aproximar a San Luis toda la infantería del ejército de los Andes acantonada en esa provincia, y montando de ella la que sea posible, con esta montada y toda la caballería de la citada sección se dirija brevemente a esta capital, instruyendo de sus movimientos al General interino del ejército auxiliar del Perú, a quien se previene hoy lo conveniente, marchando con todas las precauciones posibles y propias de su previsión en el territorio de Santa Fe y sus inmediaciones, con cuyo gobierno tratará de conciliar en su paso, si le fuese dable, nuestras antiguas desavenencias, estipulando y concluyendo los pactos más conformes al interés general y particular de los pueblos y dando cuenta desde el primer punto de esta provincia en que toque, para conocimiento de la superioridad, de quien no esperará nuevas órdenes en el particular hasta después del cumplimiento de la presente resolución que se recomienda.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.— IV.— Pág. 366

SAN MARTIN RENUNCIA ANTE EL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EL MANDO DEL EJERCITO DE LOS ANDES POR HABER VARIADO EL PLAN DE EXPEDICIONAR FUERA DE CHILE

(440)

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Sur.

Excelentísimo señor:

Resuelto a hacer el sacrifico de mi vida, marchaba a volverme a encargar del ejército unido, no obstante que el facultativo doctor Guillermo Colisberry, que también me asistió en mi enfermedad en el Curimón, me asegurase que mi existencia no alcanzaría a seis meses, sin embargo todo lo arrostraba en el supuesto de que dicho ejército tendría que operar fuera de Chile, pero habiendo variado las circunstancais ruego a V.E. se sirva admitirme la renuncia que hago del expresado mando, para de este modo dedicarme a la conservación de mi vida, expuesta a su fin si así no lo hago.

Mis débiles servicios estarán en todo tiempo prontos para la patria en cualquier peligro que se halle.

Ruego a V. E. tenga la bondad de admitir en beneficio del Estado los sueldos que me corresponden por mi grado, pues teniendo como subsistir cómodamente me son innecesarios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 4 de Septiembre de 1819.

Excelentísimo señor,

José de San Martín.

DASM.— IV.— 474

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES INVITA NUEVAMENTE A SAN MARTIN PARA QUE SE TRASLADE A LA CAPITAL AL FRENTE DE LAS TROPAS.

(441)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Con fecha 8 del presente se dijo a V. E. por extraordinario, lo que sigue (en este documento está repetida la carta que le antecede, terminando así):

"Y siendo por momentos más urgente la presencia de V.E. en esta capital, al importantísimo objeto de la defensa del Estado en los peligros que de ultramar se aproximan, me encarga el gobierno supremo que, en contestación a su nota sin fecha dada en la Guardia de la Carlota, transcriba la anterior resolución, recomendando como tengo el honor de hacerlo, su cumplimiento con prevención de que luego que se halle reunida toda la caballería poniéndose V. E. a su cabeza, acelere sus marchas a esta provincia en que se le espera por instantes para la actividad y ejecución de los planes meditados en obsequio de la libertad y salvación del país, dando cuenta de su arribo desde el Pergamino."

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.— IV.— Pág. 367

EL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES REITERA POR TERCERA VEZ A SAN MARTIN LA ORDEN DE PASAR A BUENOS AIRES AL FRENTE DE SUS TROPAS PARA COLABORAR EN LA DEBELACION DE LOS SUBLEVADOS DE SANTA FE

(442)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

En nota 13 del que rige se duplicó a V. E. la del 8, del tenor siguiente (en este documento se repite por tercera vez la nota anterior y termina en la forma siguiente):

"A los interesantísimos objetos que impulsaron dichas supremas resoluciones, se agrega hoy por desgracia la pérfida conducta del gobierno de Santa Fe, que olvidando el sagrado interés de la causa general, e infringiendo escandalosamente los pactos celebrados con los diputados de esta superioridad, ha verificado el rompimiento de la ominosa guerra que en vano se ha tratado evitar, aún con degradacóin de la autoridad suprema y se predispone a una esforzada invasión mancomunado con el jefe de los orientales don José Artigas y el inquieto don José Miguel Carrera, que dicen goza de gran predicamento en la provincia de Entre Ríos, en circunstancias de que no contamos con los cuerpos de caballería necesarios a nuestra defensa en esta inesperada agresión.

"El excelentísimo señor Director, siempre invariable en mover hasta los últimos resortes de la prudencia, para evitar la efusión de sangre entre hermanos, mucho más en las tristes circunstancias de peligrar las existencias de unos y otros, ha tenido a bien diputar al doctor don Vicente Anastasio Chavarría cerca del citado gobierno de Santa Fe y sus aliados, a fin de que les instruya en la necesidad de evitar tan desastrosa guerra y consolidar nuestra unión y armonía para ocurrir a la defensa general de nuestra patria, honor y vidas, pero como la obsecación de aquellos no ofrece la menor esperanza del buen suceso de esta última negociación, por ésto es que la supremacía recomienda a V. E. nuevamente la exacta observancia de las precitadas órdenes, con especial encargo de la posible celeridad en su ejecución, y de que si a ella se opusieren los enemigos

del orden, opere V. E. hostil y vigorosamente, sin esperar nuevas órdenes al intento, en la inteligencia de que la autoridad suprema, satisfecha del celo, austeridad y sentimientos de V. E. aprobará y aprueba desde ahora todas las providencias que adopte en tan importante objeto, sin otra calidad que la de dar cuenta en primera oportunidad.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1819.

Matías de Irigoyen.

DASM.— IV.— 368

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS PIDE A SAN MARTIN ACELERE SU MARCHA A BUENOS AIRES PARA HACER FRENTE A LOS PELIGROS QUE LA ACECHAN

(443)

Al Capitán General don José de San Martín.

Todos los motivos que hacían urgente la aproximación de V. E. con el ejército de su mando, son un átomo respecto de los que han ocurrido en estos últimos días. Ellas son de un orden superior a todo lo que se puede imaginar y poner en el más grande de los conflictos, no ya a la presente administración sino directamente la existencia de todas las provincias.

Las comunicaciones de Europa, novísimamente recibidas, nos anuncian próximamente y de un modo indudable un mal mayor que el de la expedición española; pero no pudiendo aventurarse al papel en ninguna forma, es preciso que V. E. acelere su marcha para imponerse y prepararnos extraordinariamente y con urgencia para que el Estado pueda ser salvado. En un negocio de la última importancia, es inútil decir más.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel directorial de Luján, 10 de Noviembre de 1819.

José Rondeau.

DASM.— IV.— Pág. 370

NUEVA INSISTENCIA DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS PARA QUE SAN MARTIN SE TRASLADE A BUENOS AIRES O ENVIE SUS TROPAS CON OTRO GENERAL SI SU SALUD NO LE PERMITE IR AL FRENTE DE ELLAS

(444)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Por las copias que acompaño y otras comunicaciones que recibí por extraordinario, fuí instruído de las ocurrencias de Tucumán y consecuencias que de ellas debían temerse: no me resolví a deliberar en materia tan grave sin oir antes la voz suprema del Congreso nacional, a quien consulté con los documentos de su referencia. Bajo el número 3 se incluye igualmente su contestación conforme a la que ordené inmediatamente al General del ejército auxiliar del Perú, que dejando en Córdoba la guarnición competente a prevenir los males que indicaba, se pusiera inmediatamente con el resto de las tropas de su mando en marcha hacia esta provincia conforme al reiteradamente prevenido en el particular.

Los riesgos que nuevamente asoman en esta provincia por la connivencia de ella y de la de Córdoba con la de Tucumán en aquel triste suceso, dan mérito a igual medida y yo espero que poniéndola V.E. en práctica con las fuerzas que al efecto considere oportuna, dispondrá sin pérdida de tiempo la rápida marcha de la restante disponible, en el concepto de que la salvación del país en crisis tan peligrosa, urge imperiosamente la celeridad de las operaciones de la presente campaña, cuyo buen suceso debe restablecer el buen orden y unidad de opinión en las provincias seducidas que incautamente conspiran a la ruina y disolución del Estado. Me es sensible decir a V.E. que el contexto de su nota 7 del que rige, me hace temer que por desgracia no se halle en aptitud de marchar por no permitirlo su salud quebrantada, en cuyo evento considero de necesidad y he resuelto que, tratando V.E. de su restablecimiento con el interés que ella exige, disponga que para no perder instantes en asunto de tan privilegiada importancia, encargue el mando y breve movimiento de esa división expedicionaria al Coronel don Rudecindo Alvarado o al de igual clase don Mariano Necochea, a quien recomendará con todo encarecimiento la mayor actividad y eficacia en el cumplimiento de esta providencia;

en el concepto de que de su ejecución pende el interés general y aun el particular de cada ciudadano.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Campo directorial en el Arroyo del Medio, 18 diciembre de 1819.

José Rondeau.

DASM.—IV.— Pag. 371

IMPORTANTE OFICIO AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN EL QUE SE DESCRIBE CLARAMENTE LA TERRIBLE ANARQUIA EN QUE SE PRECIPITABAN ESAS PROVINCIAS HACIENDOLES OLVIDAR SUS DEBERES CON EL ENEMIGO COMUN

(445)

Excelentísimo señor Director Supremo de las Provincias Unidas en Sud América.

Excelentísimo señor:

La crisis peligrosa que presenta el actual estado del país, afligido de toda clase de males causados por los mismos americanos y olvidando al enemigo común, sólo se emplean en desquiciar el orden y todas las autoridades constituídas y el estar persuadido que por más que la penetración de V.E. se extienda hacia todas partes, no puede tener tan a la vista todas las ocurrencias y pormenores, que la distancia y la interceptación de caminos por una indispensable necesidad le ocultan a V.E., me impone el deber de elevarlos a su conocimiento con verdad y franqueza que las concibo y que son la realidad. Esta provincia se halla en la mayor parte dispuesta y resuelta a romper los débiles lazos que la unen al gobierno supremo; una porción considerable de sus habitantes sea por teorías mal entendidas, sea por malignidad o cualquiera otros principios y adicta a la anarquía; ellas proclaman con desvergüenza la federación y como són las más audaces son también muy poco contrastados por los buenos ciudadanos amantes del orden, que no faltan, y logran por este medio extender más y más su opinión ya esparciendo noticias las más funestas, y ya acaloradas a la gente de la campaña con los resentimientos que tienen por los auxilios que se les sacan sin dinero para el ejército y ya en fin valiéndose de cuantos arbitrios puedan ser útiles a disponer los ánimos a una separación absoluta. Yo no debo engañar a V.E.: Esta provincia si aun se mantiene en una aparente dependencia es por el temor de este ejército, pero sólo tengo por evidente que en poniéndome a una distancia que ya no vean un riesgo tan inmediato, harán un movimiento estrepitoso, sino que también creo peligrará la existencia del señor gobernador y demás au-

toridades y personas distinguidas por su adhesión al orden y al gobierno. La revolución sucedida en Tucumán ha puesto a los perturbadores en mayor animosidad, ya cuentan con este apoyo más, y juzgo con fundamento que sería en vano alejar algunos de los principales corifeos; la enfermedad es ya muy general, y cada día se extiende su contagio. Parece, excelentísimo señor, que después de haberme tomado la libertad de pintar a V.E. aun menos que lo que concibo el estado del país tan triste para nosotros como favorable al enemigo común que nos observa y que todo lo sabe por los españoles y antipatriotas, debería ser un consiguiente indicar, por si tenía algún lugar en las medidas que adoptará V.E., el remedio que podría aplicarse; más con dolor confieso francamente a V.E. que no lo encuentro, ni después de detenidas meditaciones con presencia de todos los objetos llega siquiera a alcanzarlo. Yo veo una conspiración de todas las provincias contra el gobierno que ellos mismos han constituído; ninguno se acuerda que existen españoles con quienes pelear, ninguno piensa en franquear la parte más rica de nuestro territorio que ocupan éstos; su principal atención y única es substraerse de la autoridad central y pensar como han de sostenerse los que ya se han elevado contra cualesquiera fuerza que se destine para hacerlos entrar en su deber, aun cuando para ello sea preciso que el país se desole: todo es nada para ellos con tal que logren su intento. ¿Y en circunstancias tan desagradables qué remedio podrá aplicarse con provecho? El de la suavidad y prudencia, ya está apurado y sus efectos han sido formar más insolentes; el de la fuerza, no juzgo la haya para tanto conspirador, y aun cuando la hubiera todo es perder y acabar de arruinar estos desgraciados territorios: ellos proclaman una federación que no entienden y que confunden con la anarquía; y digno de los mayores males el concedérsela por razones que están bien a la vista, pero mayor me parece el negarlo cuando no se puede sostener lo contrario. No crea V.E. por un instante que este último pensamiento esté de conformidad con mi opinión, pues no sólo la comparación que hago entre estos dos extremos me decide por él; pero sí crea V.E. que aun cuando realmente así fuese constituído yo a obedecer por carrera, por honor y por deber sacrificaría gustoso y a todo riesgo mi opinión particular por llenar las órdenes supremas. Tampoco es mi intención equivocar la federación con el desórden y toda clase de excesos que se cometen por los que no llevan otro objeto y robar como lo son en la actualidad los llamados montoneros que contra quienes voy a ponerme en marcha según las órdenes de V.E., ésto es bien dife-

rente de aquéllo aunque temo venga al fin a parar en lo mismo. Tal es el presente estado de los pueblos de la Unión, que muy de antemano conozco y que actualmente observo: el sabio discernimiento de V.E. tomará las determinaciones que convinieren y que en la parte que me comprendan serán llenadas con la puntualidad que debo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general en el Pilar, 28 de noviembre de 1819.

Excelentísimo señor,

Francisco de la Cruz.

Irigoyen.

DASM.—IV.— Pag. 372.

OFICIO DEL GOBERNADOR DE CORDOBA AL DIRECTOR SUPREMO HACIENDOLE CONOCER LA PROFUNDA ANARQUIA QUE DOMINABA A SU JURISDICCION.

(446)

Excelentísimo señor Director Supremo de la Nación.

Excelentísimo señor:

Después de lo ocurrido en Tucumán el doce del mes que acaba, en que los oficiales de los piquetes de la guarnición depusieron al gobernador intendente don Feliciano de la Mota, y dueños de la fuerza, influyeron en el nombramiento de gobernador en la persona del Coronel mayor don Bernabé Aráoz, se ha mostrado con bastante evidencia el aspecto de la opinión de estos pueblos y principalmente el de la de esta provincia. Los anarquistas, con el nombre de federales, habían tomado antes un carácter de animosidad muy notable, como tengo representado a V.E., sin que la inmediación del ejército auxiliador, haya sido bastante a imponerles respeto, aunque sí, a contener las miras criminales. Mas después del acontecimiento de Tucumán, la opinión del mal entendido federalismo, sus partidarios ponen en ejecución toda intriga y arbitrio para minar al gobierno, sin que baste el celo más vigilante para contener unos designios que sólo esperan el momento para realizarse. No es la fuerza la que puede detener este torrente, sino mientras ella esté encima, porque todas las circunstancias lo favorecen y porque la necesidad de sostener la fuerza en esta provincia aumenta el descontento, y la disposición de abrazar una mudanza que siempre creen favorable por huir de las exacciones presentes. Pero aun cuando la fuerza fuera el medio de evitar el sacudimiento de esta provincia, que creo indudable, yo me voy a quedar sin ella. El ejército auxiliar se pondrá en marcha dentro de seis u ocho días, sin dejar parte ninguna de sus tropas. No me queda más fuerza para coadyuvar al orden y la seguridad de este país, que el piquete de granaderos, arriesgadísimo a ser ganado con muy poco dinero, sin que sus oficiales puedan evitarlo, y que aún sin este peligro es insuficiente para frustrar un sacudimiento, que necesariamente debe esperarse, porque no contando, como no cuento, con las milicias de campaña para nada, en el instante que una división o una partida de Santa Fe invada el territorio, como

lo invadirá sin duda por alguno de los muchos puntos de una frontera tan dilatada, luego que el ejército se aleje, o debo dejarlos venir hasta la ciudad o si he de oponerles la débil resistencia de los cien granaderos del piquete, esta será la precisa coyuntura que aprovecharán los anarquistas del pueblo para monmoverlos, derribando fácilmente una autoridad que no tiene el sostén de la opinión ni el de la fuerza. V.E. sabe el estado de la provincia de Salta, V.E. está impuesto del de la de Tucumán, e informado ahora de la de Córdoba, debe persuadirse que su separación se acerca tan pronto como se retire el ejército, sin que yo pueda oponer un remedio probable en el sacrificio de mi existencia que sea fructuoso al Estado. Todo el que observe de inmediato a los pueblos, conocerá con bastante exactitud el estado de la opinión. Los sectarios de este federalismo inexplicable han olvidado el primer objeto de nuestra revolución, desconocen los peligros que todavía corre la existencia política de la nación con respecto al enemigo común, y han declarado a la actual forma de gobierno un odio inextinguible, cuyo contagio se propaga de día en día y en razón directa de lo que disminuye la fuerza moral, también pierde su eficacia la física. **Mientras los pueblos mantienen esta porfiada reacción, nada podemos contra el ejército realista. Es verdad que abandonándolos al delirio de lo que se llama montonera o anarquía, un desorden general nos hará más impotentes; pero siendo cierto que ahora combatimos contra dos clases de enemigos, pudiera en la sabiduría del Congreso o en los consejos del gobierno hallarse un medio que nos preserve de la ruina total a donde esta fatalidad nos encamina.** Si el soberano Congreso y cuantos me conocen no tuvieran ciertamente conocimiento de mi verdadera opinión en este punto, temería haberme avanzado, pero mis ingenuos deseos por el bien del país casi desolado, me obligan a informar a V.E. con sencillez y verdad cuanto observo y toco, esperando siempre sus supremas órdenes para cumplirlas con toda sumisión.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Córdoba, 30 de noviembre de 1819.

Manuel Antonio de Castro.

Es copia:

Irigoyen.

ACUERDOS DEL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS PARA HACER FRENTE A LA ANARQUIA REINANTE.

(447)

Al Excelentísimo Supremo Director del Estado.

Excelentísimo señor:

Tomada en consideración la nota oficial de V.E. de 7 del presente con los documentos que acompaña señalados bajo los números 1 a 12, y examinados con la debida atención los principales puntos sobre que parece quiere V.E. que el soberano cuerpo le auxilie con sus conocimientos, ha dispuesto en la sesión del día se comunique a V.E.— Lo primero: que al Congreso le parece se evitarán los riesgos que exponen el gobierno de la provincia de Córdoba y el General interino del ejército del Perú, dejando una guarnición en aquella ciudad que haga respetar el gobierno y guardar el orden público, proveyendo al mismo tiempo, si se cree conveniente, de un gobernador militar a la expresada provincia, admitida la renuncia que ha hecho el actual; sin que esta indicación deba perjudicar a medidas de distinto orden si V.E. las considera más convenientes. Lo segundo: que el Congreso ha contestado al ayuntamiento del Tucumán y al Coronel mayor don Bernabé Aráoz lo que consta de las adjuntas copias, sin perjuicio de que V.E. tome todas las providencias convenientes en tiempo oportuno contra los principales autores y cómplices de aquel trastorno. Lo tercero: que en orden al licenciamiento de las milicias nacionales, a la posición militar que indica V.E. para mantenerse a la defensiva y a las demás particulares relativas al ejército y operaciones de la guerra, obre según le dicte su prudencia, sus conocimientos militares y la presencia de las circunstancias, usando de los medios que gravitan en lo entero de sus facultades, a objeto de contener los progresos de la anarquía, interín se aproximan las tropas con que se haya de operar activamente a destruirla. De su soberana orden lo comunico a V.E., incluyendo los documentos que V.E. ha remitido bajo los expresados números 1 a 12.

Sala del Congreso, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1819.

DOCTOR JOSE ANDRES PACHECO DE MELO,
Presidente.

Ignacio Núñez,
Prosecretario.

Es copia:

Irigoyen.

DASM.— IV.— Pág. 375-79

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES COMUNICA A SAN MARTIN EL PERMISO QUE SE LE CONCEDE PARA RESTABLECER SU SALUD CON LA INVESTIDURA DE CAPITAN GENERAL Y EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ANDES

(448)

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Si el gobierno supremo de estas provincias no accedió a las continuas reclamaciones que V.E. indica en nota 26 de diciembre último, dejó siempre a su arbitrio la elección del temperamento, tiempo y medios que estimase oportunos al restablecimiento de su salud, sin hacer lugar a la dimisión del mando del ejército de los Andes, cuya organización y triunfos son debidos a su celo, actividad, opinión y conocimientos militares. Estas mismas razones influyen hoy en la resolución de conceder a V.E. su pase a los baños de Cauquenes y cuidar exclusivamente de su convalecencia y entera reposición, bajo aquella calidad, **y con la investidura de Capitán General y en Jefe del citado ejército,** ya sea reunido o seccionado, en cuyo concepto deberá proveer lo conveniente en orden a su fomento, disciplina y demás desde el punto donde se hallare, pues así lo exige el buen servicio del Estado en cuyo obsequio ha prestado constantemente sus relevantes servicios.

Por disposición suprema tengo el honor de avisarlo a V.E. en contestación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campamento directorial en el Saladillo de Cepeda, 8 de enero de 1820.

Matías de Irigoyen.

ADSM.— I.— pag. 265

—o—

LA RENUNCIA DE SAN MARTIN AL EJERCITO DE LOS ANDES, EL ACTA DE RANCAGUA Y OTROS DOCUMENTOS. SAN MARTIN ES RATIFICADO EN EL MANDO DEL EJERCITO

(449)

Al señor Coronel don Gregorio de Las Heras, Jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario.

Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos todos los señores oficiales del ejército de los Andes y sólo a su presencia se verificará.

San Martín.

El Congreso y Director Supremo de la Provincias Unidas no existen: de estas autoridades emanaba la mía de General en Jefe del ejército de los Andes, y de consiguiente creo de mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales del ejército de los Andes, para que ellos por sí, y bajo su espontánea voluntad, nombren un General en Jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América. Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva como no dudo las virtudes que hasta aquí la han distinguido, para conseguir este feliz efecto deberán observarse los artículos siguientes:

1º.—El jefe más antiguo del ejército de los Andes reunirá al cuerpo de oficiales en un punto cómodo, y el más espacioso que se encuentre, dando principio a la lectura de este manifiesto;

2º.—Reunidos todos procederá a escribir su votación para General en Jefe en una papeleta, verificándolo uno a uno, la que depositarán en algún cajón o saco que se llevará al efecto;

3º.—Finalizada esta votación se pasará al escrutinio que deberán presenciar el jefe principal y el capitán más antiguo de cada cuerpo; dicho escrutinio se hará a presencia de todos;

4º.—Se prohibe toda discusión que pueda preparar el ánimo en favor de algún individuo;

5º.—En el momento de concluído el escrutinio se tirará un acta que acredite el nombramiento del elegido, la que firmarán to-

dos los jefes y el oficial más antiguo por clase;

6º.—En el momento de verificada la elección, se dará a reconocer el nuevo nombrado por un bando solemne, y por un saludo de 15 cañonazos.

Estoy bien cerciorado del honor y patriotismo que adorna a todo oficial del ejército de los Andes, sin embargo como jefe que he sido de él y como compañero me tomo la libertad de recordarles que de la íntima unión de nuestros sentimientos pende la libertad de la América del Sur.

A todos es bien conocido el estado deplorable de mi salud, ésta me imposibilita el entregarme con la contracción que es indispensable en los trabajos que demanda el empleo, pero no de ayudar con mis cortas luces y mi persona en cualquiera situación en que me halle a mi patria y compañeros.

Santiago de Chile, 26 de marzo de 1820.

José de San Martín.

Don Juan Paz del Castillo, Coronel de ejércitos y segundo Jefe de Estado Mayor del expedicionario.

Certifico que el 2 de abril de 1820 a las 5.30 de la tarde se abrió el pliego que contenía este sobre a presencia de todos los jefes y oficiales del ejército, a presencia del señor Coronel jefe del Estado Mayor y Comandante General interino y se procedió a su lectura.

Juan Paz del Castillo.

—o—

ACTA

(450)

En la ciudad de Rancagua, a 2 de abril de 1820, reunidos todos los señores jefes y oficiales del ejército de los Andes, en la casa del estado mayor a presencia del señor Coronel jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario, y Comandante General del mismo, se abrió un pliego rotulado para dicho señor y dirigido por S. E. el

señor General en Jefe, con expresión en el sobre de no romper el lema hasta no estar reunidos toda la oficialidad y procediéndose a su lectura por el señor Comandante General, concluyó y se procedió a la votación según está prevenido para elegir nuevo jefe en virtud de no existir el gobierno que nombró al presente, y como en el mismo acto tomase la palabra el señor Coronel comandante del número 8 don Enrique Martínez y expusiere que no debía procederse a la votación por ser nulo el fundamento que para ella se daba de haber caducado la autoridad del señor General, fué preciso considerar esta objeción, que al mismo tiempo reprodujeron los señores Coroneles don Mariano Necochea, don Pedro Conde y don Rudecindo Alvarado, y proceder después a la votación de los señores oficiales que unánimemente convinieron en lo mismo quedando de consiguiente sentado como base y principio que la autoridad que recibió el señor General para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado, ni puede caducar, porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmutable. En esta inteligencia, si por algún accidente o circunstancia inesperada, faltase por muerte o enfermedad el actual, debe seguirse en la sucesión del mando el jefe que continúe en el próximo inmediato grado del mismo ejército de los Andes y para constancia lo firmaron un oficial más antiguo de cada clase en todos los cuerpos y todos los señores jefes:

Batallón de Artillería: **Manuel Herrera**, comandante. **Francisco Díaz**, sargento mayor. **Eugenio Girout**, capitán. **José Olavarría**, teniente. **Hilario Cabrera**, ayudante.— Granaderos a caballo: **Nicasio Ramallo**, comandante. **Benjamín Viel**, comandante de escuadrón. **Juan O' Brien**, sargento mayor. **Bernardino Escribano.** capitán. **Pedro Ramos**, teniente. **Antonio Espinosa**, alférez.— Batallón número 7: **Pedro Conde**, comandante, **Cirilo Correa**, sargento mayor. **Félix Villota**, capitán **Miguel Cortés**, teniente.— Batallón número 8: **Enrique Martínez**, comante. **Manuel Nazar**, capitán, **Niceto Vega**, teniente. **José del Castillo**, subteniente.— Batallón número 11: **Román Antonio Dehesa**, capitán comandante occidental. **José Nicolás de Arriola**, capitán. **Manuel Castro**, teniente. **José Ignacio Plaza**, subteniente.— Cazadores a caballo: **Mariano Necochea**, comandante. **Rufino Guido**, sargento mayor. **Manuel José Soler**, capitán. **Pedro Ramírez**, teniente. **Manuel Lacruz**, alférez. — Estado mayor general: **Juan Gregorio de las Heras**,

jefe de estado mayor. **Juan Paz del Castillo,** segundo jefe. **Rudecindo Alvarado,** coronel. **Juan José de Quesada,** teniente coronel. **Luciano Cuenca,** sargento mayor. **Francisco de Sales Guillermo,** ayudante-secretario. **Javier Antonio Medina,** oficial ordenanza. **Juan Andrés Delgado,** secretario.

—o—

(451)

DECRETO

Rancagua, 2 de abril de 1820.

El segundo Jefe del Estado Mayor dispondrá se saque una copia autorizada de esta acta, que se me pasará para fines del servicio y la original con los demás documentos relativos. Archívese para constancia en la oficina de su cargo.

Juan Gregorio de las Heras.

—o—

(452)

Don Juan Paz del Castillo, Coronel del ejército y segundo jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario.

Certifico que el acta, firmas y decreto que anteceden son copiadas a la letra e iguales en un todo a los originales que se remiten y están archivados en la oficina de mi cargo.

Rancagua, 2 de abril de 1820.

Juan Paz del Castillo,
Segundo jefe del Estado Mayor.

Cantón de Rancagua, 3 de abril de 1820.

(453)

Excelentísimo señor Capitán General y en Jefe del ejército expedicionario.

Excelentísimo señor:

Cumpliendo con la orden de V. E. según comunicación de 30 del pasado, verifiqué la apertura del pliego cerrado ante la oficialidad del ejército, según consta del documento número 1, y su resultado se demuestra por el número 2 que en copia certificada también acompaño.

Al asegurar a V.E. el orden que se observó en este acto por la oficialidad del ejército, debo agregar la sorpresa que causó el contenido de la citada nota, y añadir que se dejó ver bien el justo sentimiento que le causaba la idea que V.E., pudiera desconfiar de su subordinación y respeto, u olvidar alguna vez sus sacrificios en obsequio de la causa común del país.

Tengo el honor de ofrecer a V.E. la más justa consideración de mi distinguido aprecio.

Juan Gregorio de las Heras.

—o—

(454)

Rancagua, 3 de abril de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado General:

El sábado a las 9.30 de la mañana llegamos con Alvarado con toda felicidad; ayer fuí reconocido en la orden y por la tarde cumplí con los encargos de usted.

A la verdad, mi General, yo nunca hubiera creído que usted me hubiera puesto en tanto y tamaño apuro: en fin, ya está hecho, y por el resultado se acabará usted de convencer qué clase de sujetos son sus amigos, y si he de hablar a usted la verdad, están tan resentidos que les he oído hablar de un modo decidido y fuerte; se creen agraviados porque con el paso dado por usted ellos están en la necesidad de tener que hacer otro tanto por su parte cada uno.

Hoy es reconocido Alvarado y demás, mañana es el bando de indulto y la festividad, sermón, etc., para el 5 ya está preparado.

Deseo que usted se alivie y venga cuanto antes, mandando en el interín lo que guste a su siempre afectísimo.

Juan Gregorio de las Heras.

P.D. — Expresiones a todos los amigos.

DASM.— VI.— 189-95.

OFICIO DEL ENVIADO CHILENO EN BUENOS AIRES DON MIGUEL ZAÑARTU, AL MINISTRO DE GOBIERNO Y RELACIONES DE CHILE SOBRE EL ESTADO POLITICO DE BUENOS AIRES.

(455)

Buenos Aires, 4 de abril de 1820.

Señor don Joaquín Echeverría.

Mi querido amigo:

Tengo a la vista la apreciable de usted en que, suponiendo con equivocación, como causa de la guerra de estas provincias la tirantez con que Buenos Aires se sostiene en sus principios, me pregunta discreta y humildemente: ¿no podrá aflojar algo en sus pretensiones? Ojalá no hubiese aflojado tanto, que no sería hoy el ludibrio de los demás pueblos! Yo quisiera trasladar a este punto esas almas revolucionarias que jamás se conforman con el orden. Ellas se saciarían de desastres, trastornos de fortuna, humillaciones, aflicciones y envilecimientos. Ya no tiene usted aquí un soldado veterano. Se disolvieron todos los cuerpos, y con justicia, porque andaban buscando a quien venderse, y los ambiciosos que gustan de una silla, aunque sea de espinas, hallaban en ellos el mejor apoyo. Hoy todo se hace con cívicos; pero, ¿qué se hace? dirá usted: nada más que el servicio de guarnición. La campaña está a discreción de todos, como bienes mostrencos. El que tiene cien hombres dispone de ella; así es que Ramírez, sin mayor número, se ha hecho firme, comiendo a costa de estos infelices pusilánimes. Ahora ha salido el General Soler, pero sólo lleva miras hostiles contra Alvear y Carrera.

Echen ustedes, por Dios, el ejército fuera para que viva a costa de otro país, si aquí con mejores recursos no se puede pagar un batallón, ¿cómo el pobre Chile, sostendrá ejército y escuadra? No hay cosa que más exaspere a los hombres que quitarles lo que tienen. Si el gobierno los desnuda, se unirán en su ruina los descontentos. Sobre esto sí que digo a usted que es preciso aflojar. He visto una carta de Guido a Rondeau, en que le anuncia nue-

vos empréstitos. No sean ustedes demasiado condescendientes, que los señores argentinos deben saber que por estos países no se usa la plata, y sobre todo, la expedición no ha de llevar los aprestos del ejército de Jerjes. Si somos pobres, es preciso que todo se haga pobremente. En mi juicio, la expedición debía ser pequeña y contra Guayaquil: pequeña, porque siempre es preciso dejar defensa contra las tentativas de Carrera, porque de este modo será más exequible, sin hostilizar demasiado esos pobres pueblos (cuando yo veo aquí que estos señores no quieren dar al gobierno ni dos reales para el alumbrado, me acuerdo con dolor de lo que se hace en Chile), y porque no encontrarán mayor resistencia, y al mismo tiempo más auxilio de dinero en Guayaquil como en Cuenca; si quieren ir a vivir en esos países a costa de Chile, también es una crueldad que se pagará cara. ¡Qué resultará si dejan al Perú! Puede bajar Ramírez: éste sería un bien tanto para estos países, porque se unirían, cuanto para Chile porque se libertaría de que estos trozos de ejército que andan diseminados por las provincias, se unan contra Chile, estimulados por Carrera. Yo suplico a usted lo reflexione serenamente con los amigos.

Yo no puedo moverme para ese país, como lo deseo, porque me han hecho el corralito muy estrecho por tierra, y por mar no hay buque pronto, y ya viene la estación diabólica para el Cabo. Mañana me voy a la Colonia, donde espero respuesta de este propio. Ojalá sea usted de mis ideas, que descubro al Director! Por lo que respecta aquí, aseguro el resultado. Y por allí tampoco debe haber embarazo; antes, al contrario, yo creo será un golpe de dignidad que dejará suspensos a los que aquí se rien de las providencias que pueda tomar Chile, contando con el respeto que debe infundirle el ejército de los Andes, que ocupa el país. Pero los señores porteños del ejército harían un disparate si tomasen la providencia como punto de honor, porque aquí no cuentan con tal ejército, y si vienen, los hacen a todos cívicos, porque ni el gobierno tiene qué pagarles ni los vecinos quieren darle un medio.

Mi amigo: no sé lo que escribo a usted, porque estoy con dolor de cabeza. Adiós!

Su servidor apasionado.

Miguel Zañartú.

P.D. — Mi amigo: se me olvidaba decir a usted que es preciso publicar mis comunicaciones en Chile, y a continuación la providencia que se tome. Nada de misterios; porque a más de que una dirección sostendré siempre, prueba debilidad y supone temores en el gobierno: la cosa es muy pública para que pueda ocultarse, y yo voy a darlo todo a luz para que contribuya mucho a desacreditar este complot de maquiavélicos.

Otra.— Contra Guido ya sabe usted, mi amigo, que nada debe hacerse por represalías, porque aquel expiró de hecho luego que se extinguió la dirección consistente. Repito a usted que cuide mucho de que no se hostilice con empréstitos. El odio de los pueblos se explicará terriblemente luego que el ejército se moviera, como sucedió a... en Mendoza con menos causa.

Otra.— Si el conductor de éste tardase mucho o llevase otras cartas, que no traiga la respuesta. Me gané doscientos pesos y la posta a la vuelta... adelantado cincuenta pesos en viaje. Ya digo al señor Director que me mande una letra aunque sea de dos o tres mil pesos, porque de otro modo nada se podrá hacer. Ya no tengo recursos.

DASM.— VII.— Pgs. 206-208.

OFICIO DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE AL GOBERNADOR DE MENDOZA SOBRE LA NECESIDAD DE LA EXPEDICION AL PERU, EL ESTADO POLITICO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS Y EL PELIGRO DE UNA EXPEDICIÓN REVOLUCIONARIA SOBRE CHILE.

(456)

Santiago de Chile, 12 de abril de 1820.

Al señor Gobernador de Mendoza.

La providencia presentaba el aspecto más lisonjero a la libertad de la América meriodiónal. El inmortal Bolívar, dejando el ejército de Morillo en Calabozo, al último punto de su aniquilación, por repetidos gloriosos triunfos, remite una división que destruye el refuerzo de tres mil hombres que había pedido de Santa Fe. Aprovechando esta coyuntura, parte como el rayo con nuevas fuerzas a unirse a aquella división; camina más de quinientas leguas, penetrando por bosques, montañas e innumerables ríos, derrota en una batalla al enemigo en Boyacá, tan completamente, que con ella sóla dió la libertad a quince provincias de Cundinamarca, extendiendo el terror hasta Lima cuyo gobierno teme con razón una invasión vigorosa por la parte septentrional.

Valdivia fué restaurada por un puñado de bravos, cerrándose al enemigo esta única puerta por donde podía pensár en invadir a Chile. **Los pueblos del Perú, que aun gimen bajo la esclavitud, no cesan de enviarnos comunicaciones, invitando a que se remita cualquier fuerza en auxilio de su libertad,** bajo la seguridad de que acaso no será menester disparar un tiro, según el pavor de que están ocupados sus opresores, y la bella disposición de parte de los oprimidos para ayudar a que se les quebrante el pesado yugo.

Entretanto, la república chilena aprestaba incesantemente la expedición libertadora; y aunque veía con dolor los disgustos domésticos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sus amigas y aliadas naturales, esperaba que terminasen bajo una conciliación propia de hermanas, y que pronto se ocuparían de la gran

obra, a cooperar al último golpe contra el enemigo, sellando con él la gran carta de la libertad americana.

Los periódicos extranjeros presagiaban este feliz momento y contaban con que las potencias de Europa se apresurarían a reconocer su independencia.

El gobierno de Chile se felicitó por las noticias privadas, pero seguras, que tuvo de la paz entre las provincias beligerantes, bajo el convenio de establecer pronto un gobierno federativo. Fué muy pasajero su placer, al instruirse de que han seguido nuevas convulsiones peligrosas al espíritu público, y que aunque parecían haber cesado por un nuevo orden de cosas, se sabía que un hombre proscripto de la república chilena, por sus horrendos crímenes, preparaba con anuencia del gobierno de Buenos Aires una expedición para venir a introducir en Chile la anarquía.

La república de Chile, cimentada sobre las firmes bases de la opinión de sus virtuosos ciudadanos, defendida por un grande ejército y una respetable escuadra, rica de recursos, no está en el caso de temer a ese miserable. Sólo puede sentir el tener que verse en la necesidad de desmembrar las fuerzas de la expedición libertadora, para contenerlo y escarmentarlo. En tal evento no puede estar tan segura del éxito de la expedición, cuando sin aquel incidente parece infalible, según los mejores cálculos políticos.

Sin embargo de la seguridad aparente de dichas noticias, yo debo vacilar justamente en su ascenso, y tengo la mayor dificultad en concebir cómo puede ser que en los preciosos momentos de dar fin dichoso contra la contienda de la tiranía, seamos nosotros mismos los que lo paralicemos, proporcionando al enemigo agonizante unos medios que no podía esperar para renovar la guerra de un modo que le sea tan ventajoso como funesto e irreparable a la América. ¿Será creíble que los americanos manchemos con tal borrón las brillantes proezas con que hasta aquí hemos admirado al mundo como defensores de la libertad? Si tal cosa sucediese, nuestro nombre se haría execrable a la posteridad; jamás dejarían nuestros descendientes de maldecirnos justamente, y las naciones cultas nos mirarían con tal desprecio, que olvidarían la idea de coadyuvar a la libertad americana. En una palabra: no debíamos pensar ya sino en ser eternamente esclavos del amo más cruel.

Ese pueblo guerrero, entusiasta de la libertad, émulo de Gre-

cia y Roma, padre fecundo de genios, que en los mayores conflictos supieron hallar recursos para darle nueva vida con la restauración de Chile, no es posible que la abandone cuando puede tener la gloria de concurrir a consolidar su libertad. Esto espera con seguridad la república chilena, sin querer creer cosa alguna que parezca opuesta a un objeto tan grande como digno de esa nación ilustre.

En las revoluciones siempre han sido inevitables las discusiones domésticas; pero habiendo un verdadero espíritu público, ellas desaparecen al asomar el peligro. El enemigo se dispone a invadir esas provincias con un ejército respetable, calculando que es llegado el tiempo de aprovechar las presentes circunstancias. Burlemos, pues, sus esperanzas. Mientras, como me prometo, las Provincias Unidas toman las mejores medidas para destruirlo, marchará la expedición libertadora a ocupar la metrópoli del Perú, haciendo que tremole en todos los pueblos el pabellón de la libertad. Creo firmemente que no me engañará la segura esperanza en que estoy de que las Provincias Unidas adoptarán este plan, haciendo que para su consecución sin obstáculo alguno, se disuelva cualquiera empresa dirigida a perturbar la tranquilidad de Chile, en el caso de haber existido o existir, teñiendo a bien el darme, sobre todo, una contestación pronta y categórica de lo que acuerden o deliberen con el ministro plenipotenciario extraordinario de este gobierno, ciudadano don José Silvestre Lazo, que va autorizado, con plenos poderes e instrucciones, para tratar en el más grave negocio que se ha presentado en favor de la América Meriodional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Bernardo O'Higgins.

DASM.— VII.— Pág. 209-212.

CARTAS DEL GENERAL EN JEFE SUBSTITUTO DEL EJERCITO DE LOS ANDES, ANTONIO GONZALEZ BALCARCE, A SAN MARTIN, QUE SE ENCONTRABA EN BUENOS AIRES, SOBRE EL ESTADO DEL EJERCITO DE LOS ANDES, LA AYUDA A VECES ESCASA QUE RECIBIA DEL GOBIERNO DE CHILE Y NOTICIAS QUE LLEGABAN DE LOS PATRIOTAS DE LIMA.

(457)

Santiago, mayo 6 de 1818.

Señor don José de San Martín.

Querido amigo:

Llegó el Teniente Coronel Luna, conductor de la apreciable de usted de 28 del pasado, que es la única que he recibido; deseo que enteramente restablecido, haya usted concluído su viaje felizmente, para que pueda regresar cuanto antes. Esta máquina necesita de otro resorte y de lo contrario nada se habrá adelantado a pesar de tanto sacrificio. Aquí se duerme muy largo, las circunstancias del país reclaman medidas muy eficaces, y no se hace nada, ni hay quien lo haga.

El **Lautaro** regresó, habiéndosele escapado la **Esmeralda,** después de abordada y estropeada, de un modo que no puede comprenderse. Se trata de que el primero vuelva a salir, y al efecto vuelve Guido a Valparaíso, destinado por el gobierno.

En los cuerpos de Chile se advierte el desaliento, que son infinitas las reclamaciones de oficiales instando por retiro del servicio. El distinguido de Coquimbo, con motivo de haber sido destinado a la guarnición de Talca, ha tenido una deserción escandalosa, tanto que en la noche del día de su salida de aquí, se le fueron de la margen del Maipo, sobre ochenta hombres; si esto ha continuado, muy pronto estará disuelto, porque su fuerza apenas contaba de 400 plazas. Entró nuestro Cruz a manejarlo y le fué preciso pasar a ... para que no fuese víctima del apoyo que encontraron en sus rivales. De todos los demás cuerpos de este Estado, es preciso esperar pocos progresos. No hay absolutamente

quién pueda dar a ninguno el tono que conviene.

Hilarión y Aguirre hace días que están en los baños, lo demás del Estado Mayor es nominal, y así no tengo un instante de descanso, es preciso que venga quien auxilie, pues usted sabe bien que aquí no hay de quién echar mano.

Estamos tranquilos, aunque con sumas escaseces. El ejército necesita vestirse y reponer sus pérdidas, y no hay esperanza de que haya arbitrio con qué verificarlo. De la paga del mes de abril aun está muy atrasada la entrega de tesorería y ya yo no sé cómo he de reclamarla.

Deseo lo pase usted sin novedad y que disponga como puede de su affmo amigo.

Balcarce.

—o—

(458)

Santiago, 26 de mayo de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi compañero y amigo amado:

La de usted de 4 del actual, escrita en San Luis queda en mi poder y es la única que hasta ahora me ha llegado.

El ejército está situado en distintos puntos. En San Fernando se hallan los Granaderos a caballo. En Talca el número 1 de Cazadores de Chile. En Quillota con solicitud el de los Andes. En Valparaíso el número 2. En Acongagua el número 1. En la calera de Tagle al cargo de un depósito de prisioneros el número 3, y en esta capital el resto del ejército, a excepción de los Infantes de la patria, que han sido disueltos por propuesta de ellos mismos. La fuerza de los Andes se halla con tono y arreglo, aunque sumamente destrozada en su vestuario, monturas y demás equipos; la maestranza se encuentra enteramente parada, y no ha habido absolu-

tamente como reparar las pérdidas sufridas en la campaña.

Los batallones de Chile están los más a la mitad de su fuerza y con bastante desgreño, esto no es fácil remediarlo, mientras no caigan en otras nuevas, las que aquí es imposible encontrar. En todo el ejército experimenta el orden y disciplina una notable decadencia, ya por la relajación en que vinieron los infinitos dispersos que se fueron recogiendo, como por el abandono que entró después de la campaña en que todos querían llamarse a cansados, asistiendo al servicio con la mayor indiferencia. Me han dado algunos mucho quehacer y aun no está asegurado el mejor orden, en cuanto al cuidado de los soldados y exactitud en el servicio, pero paulatinamente se va consiguiendo, sin que haya ocurrido ni deba declararse novedad de consecuencia. Las pagas, por otra parte, están sumamente postergadas, pues no sólo no han abonado nada de los haberes que le restan del tiempo de la campaña, sino que va a concluirse mayo y falta mucho que cubrir del presupuesto de abril. En adelante, según observo, seguiremos con más escasez, lo que no deja de tenerme bastante disgustado; pues soldados sin socorros, sin vestuario, y aun sin útiles para hacer su rancho, como sucede a los de todos los cuerpos, no es posible mantenerlos con el orden y disciplina que se necesita.

En cuanto al pueblo y campaña, se advierte la mayor tranquilidad, creo firmemente que no faltan quienes deseen alterarla; pero en mi concepto nunca tendrían resolución para obrar, por que no se diga que han sido capaces de emprender algo. Entre la gente de peluca se nos mira generalmente con odio: se atiza la discordia, y sin duda tendrían el mayor placer si lograsen trastornar la administración actual; pero nada hay que recelar, **todos siguen firmes en la resolución que han tomado** y no es preciso más para contarse en seguridad.

La administración tiene muy poco concepto en todas las clases: es sumamente lenta y entre sí hay alguna división. El remedio es sumamente difícil, porque por más que se busque, no hay de quién echar mano.

Mi mujer creo que no se anima a venir, tiene muchos muchachos, y el camino es muy largo y penoso, y además es meterse en gastos, que no son para militares sujetos a una paga inmiserable, es más sencillo que yo vaya y vuelva en un par de meses.

En cuanto a enemigos nada hay, recibió un corto piquete que estaba en Chillán del oficial Noriega, y dió el recibo adjunto. Un

oficial de granaderos que lo acompañó, fué tratado con toda consideración, y se hizo con él, pasado, un trompeta.

Expresiones a todos los amigos; no escribo a nadie, porque anoche hemos estado de 25 de mayo, me he retirado a las tres de la mañana y sale esta tarde el correo.

Siga usted con felicidad y disponga de su afectísimo amigo.

Balcarce.

—o—

(459)

Santiago, 17 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Cuando estaban algunos amigos esperando a usted en la Villa de los Andes y yo aguardaba de un momento a otro, me avisan de su llegada al mismo punto, me fué entregada la de usted de 30 del anterior, en que veo ha resuelto detenerse en esa ciudad. Ya se perdió la proporción de haber pasado la cordillera a caballo, como pudo hacerse hasta principios de este mes; en la actualidad creo será imposible cruzarla, porque según las nevadas y lluvias que aquí se han experimentado desde el 12 en adelante, la supongo en el estado más incómodo y peligroso que puede verse.

Los enemigos perfeccionan las fortificaciones de Talcahuano y levantan nuevas en la Quiriquina. Esto no deja duda en que piensan en que se les vaya a lanzar; y según las noticias que divulgan, en este mes deben ser reforzados, lo que es muy fundado esperar porque de otro modo no podrían decidirse con las fuerzas que tienen, a mantener una posición aislada, tan distante de sus refuerzos. Yo creo que nos conviene no perder tiempo en atacarlos, contando con fuerzas marítimas superiores a las que nos pueden presentar. Para esto y para los demás aprestos que son indis-

pensables, no se hace nada sin la venida de usted. No puede creerse que esta máquina tome otro movimiento, porque de lo contrario no veremos recursos, disposiciones ni empeños para las difíciles empresas que se meditan.

La relación de lo que se necesita para la otra campaña, aún está sin acordar lo que aquí conviene facilitar. En el instante de remitirla pedí particularmente una conferencia con asistencia de los secretarios, y no pudo realizarse por enfermedad del de la guerra; después he instado y siempre se ha diferido para cuando aquél se halle restablecido. Ultimamente, hace cuatro días, he representado de oficio y aun no he tenido contestación. En cuanto consiga que nos pongamos de acuerdo con respecto a lo que aquí no habría dificultad en aprestar, daré a usted puntuales avisos.

En cuanto a la tropa que se necesita, pronto se logrará completarla, pues artillería y caballería tenemos bastante para llevar y que quede. Los cuerpos de infantería con que contamos también son suficientes, y se están aumentando con particularidad los de Chile; pues 300 reclutas que son los que hacen falta a los de los Andes, aunque más de mes y medio que los he pedido, aun no consigo ninguno.

El capitán Rodríguez, de que usted me trata, servía agregado a los cazadores de los Andes, y con motivo del acontecimiento con el Coronel de mi apellido, trató de fomentar algunas inquietudes en el batallón y acordamos con nuestro Alvarado, que en lo más oportuno alejarlo, como sucedió, y dí cuenta al gobierno quién aprobó la resolución.

He visto el anónimo remitido a usted sobre la rivalidad que se supone fomenta nuestro Guido. Sin duda alguna, es efecto de enemistad o envuelve algún otro designio del que presenta: siempre ha seguido sin la menor alteración la unión y armonía en que quedamos, sin que jamás haya entendido que hubiesen tenido el más leve disgusto. También sé de positivo, que ha corrido haber venido por el último correo de Buenos Aires otro anónimo a varios sujetos de esta ciudad, en que se les recomienda tengan con usted mucho cuidado, porque se le ha oído en una tertulia asegurar que venía resuelto a tratar a los chilenos de un modo muy distinto del que había observado anteriormente, porque estaba convencido de que eran unos malvados, etc. Estos papeles son a pluma y he entendido que se han recogido por el gobierno. Yo recelo mucho que pueda ser forjado aquí, aunque esto no está libre de ser un juicio temerario, porque no tengo datos bastantes

convincentes que lo confirmen.

Hay tranquilidad en todo el país y no debe esperarse que se trastorne. Cuídese usted mucho de los ahogos; y en cuanto se lo permitan y la cordillera lo facilite, véngase usted inmediatamente que es absolutamente preciso y a mí me vendrá muy bien para ver si logro salir de aquí. Deseo no tenga novedad mi señora doña Remedios, a cuyas órdenes me pongo, repitiéndose de usted por su constante y verdadero amigo.

Balcarce.

—o—

(460)

Santiago, 26 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Me ha sido sumamente sensible que a los quebrantos de su salud, se agregase la incomodidad de las comunicaciones recibidas de Buenos Aires, que me acompañó usted en su carta de 16 del actual. Todos tuvimos que abismarnos al imponernos del paso que contenían, cuando estábamos sin el más mínimo antecedente, sobre la discordia que se daba por tan adelantada. Por la situación en que se puso el asunto, apareció el autor, y motivos que dieron impulso a la queja, los que fueron tan ridículos e infundados, que generalmente quedamos persuadidos en que no se había consultado lo que aparecía, sino algún otro designio muy diverso. Crea usted por lo más seguro, que nadie ha transcendido la tal discusión, que no se ha dado para ella el menor motivo, y que se ha guardado siempre y que se guarda la mayor unión y armonía. Todo ha quedado transado, sin que haya que recelar algún nuevo resultado sensible. Van abiertas mis comunicaciones para los demás amigos a fin de que se imponga usted de ellas, y les dé luego el pronto curso que tanto recomiendan. La contestación del cuerpo en aquel, se encomendó al amigo O'Higgins, y creo que está en un todo conforme con la mía que es según lo

acordado y exactamente arreglado a la verdad.

He tratado sobre los preparativos de expedición y se me ha asegurado que se darán prontamente eficaces providencias, para que lo más pronto posible se haga la construcción y acopio de cuanto se necesita. Es preciso se toquen grandes dificultades, porque la escasez de dinero es extremada, pero se irá aprontando cuanto se pueda, y cuidaré con todo lo que esté de mi parte, en que se active.

El amigo O'Higgins se va a Valparaíso dentro de tres días, con el objeto de acelerar la salida de los buques de guerra, según lo que ha manifestado. Deben poner un crucero sobre la isla de Santa María para ver si recala por allí (como dicen es de esperarse) la expedición enemiga, estando también a la mira de la que acaso venga con dirección de Talcahuano. Se asegura que dentro de ocho o diez días, saldrán los citados buques a la mar, aunque yo suspendo el juicio sobre el particular, y no me convenceré de que se efectúe la salida, hasta que sepa que están en viaje.

La conclusión del fuerte de la independencia, no es posible determinarla, sin que haya fondos determinados para los gastos necesarios, lo que es en el día muy difícil alcanzar. Lo que se trabajó el año pasado todo se ha venido a tierra con las lluvias del invierno, de modo que costará más la obra, que si se empezase sin haberse puesto mano en ella.

Ya contaba con que el ejército, cuando menos debía montar a 9000 hombres y bajo este concepto con los reclutas que hace tiempo he solicitado: hasta ahora no ha aparecido aquí ninguno, pero en los puntos de acantonamiento de los batallones se han adquirido algunos y tengo recomendado estrechamente cuantos sea posible adquirir.

De caballadas estamos completamente escasos, será imposible se acopie el número que usted ha pedido. Se me han ofrecido tres mil en todo el mes entrante, para ir sobre el sur, según usted lo determine.

Los cuerpos de los Andes (a excepción de granaderos) han remediado la grande desnudez en que estaban; con los sueldos de febrero y marzo que no se habían satisfecho, han tomado boletos para comerciantes a cuenta de derechos de los que han recibido paño, y todos se han proveído cuando menos de chaqueta y pantalón.

Los fusiles tenemos nuevos los 3000 que se necesitan de re-

serva, y he mandado que no se toquen. Para los reemplazos de los cuerpos, se adelantará la recomposición cuando permitan los auxilios que se faciliten.

De enemigos nada tenemos, ni se han movido los que ocupan a Chillán. En el Parral se halla un destacamento nuestro, amparando los patriotas que allí se han reunido.

Se observa grande tranquilidad, no hay riesgo ninguno de alteración. Si hubiese integridad, actividad y buena fe, sería todo completamente bien.

El correo no parece; quedo impuesto de que me viene en él una encomienda de mi casa, por su remisión doy a usted las gracias.

No veo al Jefe de Estado Mayor que usted me insinuó, y es tan esencial, que sin él es indispensable hacerlo todo.

La cordillera debe estar muy mala, es preciso espiarla para cuando mejore aprovecharla inmediatamente, porque con la presencia de usted se adelantaría notablemente los muchos trabajos a que es indispensable ocurrir. Entretanto cuide usted muy particularmente su salud y hasta otra ocasión se repite como siempre por su afectísimo amigo.

Balcarce.

—o—

(461)

Santiago, 29 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

La fragata de guerra inglesa **Andromaca** ha entrado el 27 en Valparaíso con veinticuatro días de navegación desde el Callao. Vienen en ella algunos de nuestros prisioneros del Perú y varios vecinos de aquí: no sé hasta ahora si conducen algunas comunicaciones del país, ni cómo han logrado que se les traíga. Todas las noticias que quedan recibidas se contienen en la carta que

a usted acompaño de nuestro Cruz. Por ellas, se han decidido los amigos a que se piense sobre la disposición de Talcahuano, con preferencia a cualesquiera otra empresa, fundándose para ésto en las reflexiones siguientes:

1º Que siendo lo que más nos interesa el destruir las fuerzas marítimas del enemigo, y teniendo seguridad de que están cinco buques armados en Talcahuano, que no son superiores a los que podemos presentar, conviene poner el mayor empeño en tomarlos o destruirlos cuanto antes sea posible, para que no compongan con otros una fuerza que nos sea irresistible;

2º Que el destinar nuestros buques a esperar en algún crucero la expedición enemiga que viene navegando, será muy casual que logren encontrarla, siendo además aventuradas sus resultas, porque se ignora, fuera de la fragata de guerra que la escolta si vienen armados los transportes, lo que parece fundado persuadirse;

3º Que si la citada expedición llega al puerto del Callao, que es lo más probable, contando los enemigos con las fuerzas marítimas y terrestres de Talcahuano, con un punto de desembarco y las... para la subsistencia, podrán inmediatamente reforzarlo y mantenerlo con seguridad, porque toda la marina que en este caso pueden reunir, no podrá ser contrarrestada con la nuestra;

4º Que si logramos entrar en la ocupación de Talcahuano, aún cuando los enemigos sean después superiores en fuerzas navales, no les será fácil invadir este país, porque faltándoles un punto de seguridad para el arribo de una grande expedición, que es lo que necesitarían, y siendo indispensable que en este caso se proporcionen con sus armas desde el momento de tomar tierra los auxilios de primera necesidad, queda el arbitrio de poderlos retirar y tomar otras medidas de defensa que les presenten muy difícil su conservación.

Estas son las razones principales que se han tenido en consideración para resolver que lo más pronto posible se vaya por mar y tierra sobre Talcahuano. Los buques, se dice que estarán listos dentro de quince días y el ejército se preparará activamente con cuanta antelación sea dable, si me dan los vestuarios que han ofrecido para abrigar a los más empelotados. Las caballadas son las más escasas, pero se ha mandado desde hoy reunir hasta el número de trescientos caballos, que son los que he calculado absolutamente indispensables.

Yo aguardo, sobre todo, la aprobación de usted, sus instrucciones y prevenciones, con indicación del que quiera que mande la expedición, en el caso de que halle oportuno se realice. Creo que deberá componerse de dos batallones de los Andes, dos de Chile, los Granaderos a caballo que ya están armados, un escuadrón de cada escolta y cien artilleros.

Nada más hay de nuevo; si usted pudiera entrar sin peligro a la cordillera, nos traería grandes ventajas. Deseo se haya usted restablecido, y que disponga libremente de su afectísimo amigo.

Balcarce.

—o—

(462)

Santiago, 2 de septiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Los pasajeros conducidos por la **Andromaca**, aseguran contentos, en que por momentos se extiende la opinión en Lima en favor de la revolución, que generalmente se desea asome la expedición nuestra, y que cuando menos será bien recibida por las tres partes de sus habitantes; han traído un plano casi exacto de la costa, que queda en mi poder. Los papeles que he adquirido los remito a usted, como igualmente las gacetas, esperando que estas últimas, después que las vea, las remita a nuestro Pueyrredón, a quien se lo comunico. No puede darse una mentira más insolente que la que se advierte en las citadas gacetas.

Cinco de los contenidos en la relación que remití a usted anteriormente, son de los oficiales nuestros que estaban prisioneros y han venido sin comunicación ni ningún otro aviso; puede ser que el comandante del buque traiga comunicaciones para usted o el gobierno, que quiera entregar particularmente. A los prisio-

neros se les dió la orden en la prisión de que saliesen a embarcarse, y así lo verificaron, sin tener antecedente alguno del motivo de esta providencia.

Nuestro O'Higgins está en Valparaíso, donde creo demorará como quince días. Ha ido con el mayor empeño de hacer salir inmediatamente los buques, pues por mucha actividad que haya en los aprestos y marchas para la expedición por tierra, no será posible ponerla sobre Talcahuano antes de mes y medio, cuyo tiempo es sobrado para mantener el crucero que convenga con el designio de esperar la expedición de Cádiz y la **Venganza** que se supone en viaje del Callao, y regresar con oportunidad para obrar en combinación con las fuerzas terrestres.

Para el apronte de éstas, tengo hechas todas las instancias necesarias; veré si es posible todo esté listo para mediados del actual.

No ocurre nada particular. Quede usted sin novedad, y disponga de su apasionado amigo.

Balcarce.

Recibí la encomienda que condujo el correo.

—o—

(463)

Santiago, 9 de septiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

La salida de nuestra flota se posterga notablemente, como anuncié antes que lo recelaba. El amigo O'Higgins, por sus últimas comunicaciones, desde Valparaíso, me indica la gran falta que hay de marinería, que ha pedido a Coquimbo se le remita cuanta sea posible, y que contando con lo que demorará este indispensable auxilio, calcula que cuanto mas pronto quedarían los

buques listos es dentro de un mes. Yo casi dificulto que ésto se consiga, y me temo mucho que nunca llegue el día de su salida si no entran manos muy metódicas y eficaces a prepararla.

En cuanto a la expedición terrestre, estarán prontos para mediados del actual mes los cuatro batallones y demás fuerza destinada a ella, para obrar con arreglo a lo que usted me previene en el particular. No sé cómo andaremos de víveres, hospitales y caballadas; cuento con todo, según se me ha ofrecido, aunque con la desconfianza de que cuando llegue el caso urgente me falte mucho.

La sublevación de la recluta enemiga que estaba en la Quiriquina, se ha confirmado por distintos conductos, siendo uno de ellos el que verá usted en la adjunta del amigo Zapiola. Este suceso nos da esperanza de encontrar algunos que nos sean afectos en la otra parte del Maule. Yo sostengo que si Talcahuano pudiera ser atacado por mar y tierra, antes que tomasen otro aliento los que ocupan (como sucederá cuando cuenten con la expedición de Cádiz, aunque no venga a dicho punto) y reunan a su resguardo mayores fuerzas marítimas; no nos sería su toma tan dificultosa como en otra ocasión.

Ayer se ha publicado la sanción de la constitución provisoria: es uno de los mandos en que se ha invertido grande eficacia. El público no ha manifestado mucha complacencia, y según he oído, tampoco merece la aprobación de los que arrastran la opinión de varios.

La tranquilidad sigue, y nada ocurre de particular. Cada día nublado nos da un sentimiento, porque suponemos nevada en la cordillera y que seguirá intransitable. Es preciso observarla, para aprovechar el primer claro que presente, pues por momentos se hace más necesaria la venida de usted, que desea se efectúe cuanto antes su afectísimo amigo.

Balcarce.

P.D. — Anoche, después de escrita la anterior, llegó el último correo, en que he recibido la de usted de 31 del pasado. Mis cartas se suspendieron, contando que venía usted en viaje y por evitar que alguna la desencontrase y se extraviase.

Están dadas las órdenes para el apronte de cuanto se nece-

sita para las expediciones del sur y ultramar; pero los auxilios están tan escasos, que se trabaja muy lentamente. Pudieran tocarse algunos recursos: pero la opinión tiene poco valor y se expone a que se aumente la disidencia.

El asunto de Guido quedó enteramente cortado; no ha vuelto a tratarse de él, y se guarda la mayor unión y armonía.

Empiezo a recibir aquí algunos reclutas, y se han repetido órdenes para el completo de cuantos batallones se encuentran fuera; si ésto se consigue, tendremos fuerza bastante para cuanto se necesite.

No hay rumor de partido alguno que llame el más mínimo cuidado; todo está tranquilo, y deseamos todos los amigos ver a usted aquí cuanto antes, para ver si se da un empuje que nos liberte de guerra y nos traiga siquiera por algún tiempo sociego.

Santiago, 16 de septiembre de 1818.

—o—

(464)

Santiago, 16 de setiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

El anuncio de la dimisión de usted nos ha puesto a todos marchitos. No podría sobrevenir un acontecimiento más fatal, en circunstancias en que considerábamos tan próxima su venida, y con ella vencidos cuantos obstáculos podían presentarse para ponernos en situación de dar un grande impulso a nuestras empresas. Yo creo que para contribuir a la suerte de la patria ningún sacrificio debe reservarse, al tiempo que este temperamento nunca será más nocivo que ése a los achaques de usted. No se necesita que venga usted a entrar en tareas e incomodidades; bastará sólo el que se halle usted aquí para que los negocios tomen otra marcha muy distinta de la que llevan. Haga usted, mi amigo, un esfuerzo por el bien de una causa tan sagrada, estando seguro de que con su presencia se pondrá inmediatamente listo cuanto sea preciso. Cuando usted no pueda ir a otra parte, todos seguiremos

gustosos la dirección que desde aquí quiera usted darnos.

El desamparo de Talcahuano por los enemigos, lo considero efectivo aunque hasta ahora no me han llegado partes circunstanciados que lo confirmen. Se ha repetido el que contiene la copia que a usted acompaño, e infinitas cartas particulares coinciden en lo mismo. Me parece que el plan habrá sido dejar al gallego Sánchez situado sobre la frontera, para que desde allí fomente montoneras con que nos incomode, hasta ver si el estado deplorable del día se les mejora. Las operaciones del ejército a la parte del sur, no pueden decidirse hasta tener conocimientos seguros del destino en que se fijan los enemigos y la fuerza con que cuentan.

El amigo O'Higgins continúa en Valparaíso, para donde ha partido hoy nuestro Guido con el objeto de hacerle una visita e imponerse del estado de los buques de guerra; los aprestos se continúan, aunque no puedo calcular para cuándo los veremos terminados.

Nada ocurre de nuevo ni nada se hará por mi hasta saber si viene usted o no; pues en el último caso, el que habrá de seguir con este mando dispondrá las cosas a su gusto.

Se repite de usted por su afectísimo y verdadero amigo.

Balcarce.

—o—

(465)

Santiago, 21 de septiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Después del parte de 8 del actual que incluí a usted en mi anterior, sobre la desocupación de Talcahuano, no he vuelto a recibir ninguna otra comunicación del lado del sur. No hay nada

hasta ahora que contradiga la primera noticia, y el rumor general la confirma; pero yo no me resuelvo a consentirla mientras no se repita por los conductos seguros que debe venirme.

El amigo O'Higgins aun permanece en Valparaíso, de donde me dice Guido que dentro de seis u ocho días saldrán los buques a la mar. Estaban ya listos, esperando únicamente alguna tripulación mandada venir de Coquimbo.

Quiera Dios que usted se haya mejorado y que se resuelva a Venir cuanto antes. Es indispensable, y si no puede quedaremos metidos en el pantano sin recurso para salir.

Nada absolutamente hay particular. Se repite de usted con el afecto de siempre, su verdadero amigo.

Balcarce.

—o—

(466)

Santiago, 28 de septiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

En el momento de partir un extraordinario del comercio, tengo la noticia de esta oportunidad; y así, no puedo detenerme a más que a asegurar a usted se ha confirmado, sin que quede la menor duda, el reembarco de Ossorio con los restos de españoles y limeños que le habían quedado. Sánchez ha quedado con el mando de algunos de Concepción, aunque sin duda es para marcharse a Valdivia, como se asegura, porque las fortificaciones de Talcahuano se incendiaron y se inutilizó la artillería. He mandado a Zapiola campee la fuerza de Sánchez: veremos lo que resulta.

Según las últimas noticias de Valparaíso dentro de tres o cuatro días salen nuestros buques. Cuide usted su salud y disponga de su afectísimo amigo,

Balcarce.

(467)

Nacimiento, 11 de febrero de 1819.

Mi amado amigo:

La muy reservada de usted de 27 del anterior que condujo el capitán Rivera, está en mi poder. Veo, me dice V. S. en ella, que me incluye en copia algunos documentos y también el último plan que se pasaba al gobierno, de lo cual nada ha venido: sin duda quedó olvidado al tiempo de cerrar la carta.

Estoy bien convencido de que hay una necesidad de que dejemos el país, tanto por la imposibilidad que tiene de mantenernos, como porque cada día se ha de hacer más pesado el gasto que originen en una fuerza que ya no necesitan; pero si no emprendemos para donde busquemos recursos con que ahora no contamos, considero sumamente difícil que en nuestras provincias no podremos conservar y además perderemos a la partida una parte de muy notable del ejército. Este se compone en una tercera parte cuando menos de hijos del país, que saldrían contentos por mar, contando con que regresarían; pero si se trata de cruzar la cordillera, ha de ser para los más muy violento ejecutarlo. Si no hay más recurso, es preciso tener paciencia aunque de ninguna otra parte se puede adelantar con más ventaja que de aquí, suponiendo tenga la escuadra el feliz éxito que le espera.

Mi campaña ha concluído enteramente, en términos que jamás pude prometerme.

El que llegó ha andado remolineando entre los indios ocho días, a ver si nos encendía la guerra con ellos; pero al fin conseguí le... lo poco que le había quedado y ha salvado de que me lo traigan milagrosamente. El estado en que va, es el más angustioso que puede pintarse. Creo se detendrá en Tucapel a respirar algunos días con más tranquilidad y proporcionarme víveres de Valdivia y caballerías, porque de otro modo va muy próximamente expuesto a perecer.

Yo marcharé de aquí dentro de un par de días. Los que han quedado entre los indios, que son muchos, los influyen a que nos hagan la guerra, y estoy trabajando para evitarlo. Tengo de mi parte la mayor de los caciques; pero no faltan otros que nos inquietan; con sus correrías repasando de noche el río Bío-Bío. Esto estaba remediado con sólo las milicias del país; pero no hay un solo hombre con qué contar y parece que se escogen los muy

ineptos para poner a la cabeza de los mandos, en unas circunstancias en que debe creerse que esto ha estado en la más completa anarquía, y que por lo menos se necesita mucho tino para irlo organizando.

Freire se encuentra en Concepción, le he ordenado que venga para que se haga cargo de la tropa que debe quedar y la distribuya con satisfacción. Yo pienso hacer cuanto esfuerzo me sea posible para no dejar un solo soldado de los Andes, aunque aquí se necesitan con precisión 300 hombres de batallón de línea, que podrían venir del regimiento de Freire. Los granaderos llevan una campaña demasiado dilatada, y en el día son asbolutamente inútiles por el estado de sus caballos. También convendría que viniesen 50 artilleros de los de Chile para cuatro piezas de montaña que pienso dejar.

Yo creo que este país será eternamente desgraciado porque no veo arbitrio para encontrar hombres capaces de dirigirlo. En fin ellos quedan aquí solos y harán lo que les acomode.

Estoy deseando descansar unos días. En cuanto llegue Freire regresaré con todo lo que no habrá de quedar. Expresiones a todos los amigos, siendo de usted atentamente su

Balcarce.

—o—

(468)

Angeles, 15 de febrero de 1819.

Mi amado amigo:

Ya voy en retirada. Dejamos todo en tranquilidad, pues los indios que me faltaba atraer a mi amistad, estuvieron en Nacimiento a mi partida y quedamos en que debíamos seguir en paz. Ahora se necesita organización y ordenar lo que corresponde al gobierno del país. Dejo aquí cuatro piezas de montaña a disposición de Freire, con todo el parque y con piquete de artilleros de los Andes es la única tropa nuestra que queda. Los batallones números 1 y 3 de Chile han marchado a Concepción, y aquí mantendrá la guarnición Thompson hasta que el gobernador determine lo que quiera.

Los granaderos y cazadores de los Andes llevan la orden de situarse los primeros en Quechereguas y los segundos en Talca de

conformidad con lo que usted me ha advertido. Yo no sé si en los citados puntos tienen algún objeto a qué atender.

Según me dice Freire en Concepción con fecha del 12, estaban tres buques enfrente de Talcahuano, ignorándose cuál era su procedencia.

No sé que haya novedad de importancia en ningún otro punto de la provincia. Consérvese usted sin novedad y hasta la vida se repite por su amigo afectísimo.

Balcarce.

—o—

(469)

Chillán, 19 de febrero de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Voy siguiendo mi regreso con trabajos indecibles. Los caballos que han quedado a los granaderos son esqueletos andantes y no hay absolutamente cómo remediar esta falta, por el deplorable estado a que el país ha quedado reducido. Hoy he llegado aquí con el designio de ver si podría mandarles algún auxilio y nada he podido adelantar. He dispuesto se apronten cuantas carretas sean posibles, para que tengan en qué llevar las monturas de los que quedasen enteramente a pie. De cualquier modo hemos de ir adelante hasta pasar el monte.

Nuestro Alvarado y la artillería van ya más avanzados de este punto. Los granaderos estarán hoy aquí.

Por San Carlos, siempre se teme sentir la partida del facineroso Zapata; pienso dejar allí cuarenta o cincuenta granaderos para que la persigan. En todo lo demás de la provincia no hay novedad alguna, según las últimas noticias que me han llegado.

Si no hubiese precisión de que Alvarado permaneciese en Talca, pueda ordenársele que siga sus marchas hasta Rancagua. La orden que lleva es mantenerse pronto en el primer destino hasta que se le avise.

Expresiones a todos los amigos, y a nuestro Guido que he re-

cibido su carta, pero que no puedo contestarle porque estoy muy estropeado del camino de hoy.

Se repite de usted por su siempre afectísimo.

Balcarce.

—o—

(470)

Santiago, 1º de marzo de 1819.

Mi amado amigo:

Ayer he llegado a esta capital de regreso de mi campaña, y dentro de un par de días, a más tardar, seguiré para Curimón.

La carta de usted de 18, escrita en Uspallata, la he recibido, y ninguna otra comunicación me ha llegado relativa a su viaje. Por Guido estoy enterado de que me despachó por la posta un pliego de usted el cual me desencontró a la salida de Talca y siguió para Concepción, de donde aun no ha regresado.

Los cuerpos de los Andes se hallan en esta parte del Maule debiendo por ahora situarse en San Fernando los cazadores de Alvarado, y los granaderos en Talca, porque los caballos no dan lugar a que puedan dar un paso adelante. Tenía pensado que éstos se situasen en Quechereguas, para aprovechar los buenos puntos de sus potreros; pero aquella hacienda se halla ocupada con fuerzas de sus propietarios, y levantarían el grito sobre los perjucicios que se les infiriesen, si se les exigiera que la desalojasen. Sin embargo de esta oposición, procuraré a la brevedad mayor reconcentrar todas nuestras fuerzas cuanto me sea posible, aunque se debe estar en la inteligencia que no puede contarse con los granaderos para ningún movimiento pronto, por la suma escasez de caballos. Yo he padecido hoy lo que no puede explicarse para regresarme, por no tener en qué conducir la corta escolta que me acompañaba.

La guerra ha quedado enteramente concluída en la provincia de Concepción, pues hasta los indios que incomodaban, quedaron todos en tranquilidad y amigos. No faltarán por algún tiempo salteadores y facinerosos de los que fomentaban los enemigos y han

quedado dispersos por la cordillera y bosques; pero todos los pueblos quedan con fuerza bastante para exterminarlos en caso que apremiasen. Zapata no ha vuelto a sentirse después de la invasión que hizo sobre San Carlos: se sabrá que existía con diez fusileros por las serranías de aquella circunferencia y a mi tránsito quedó una partida de cuarenta granaderos para perseguirlos hasta concluir o dispersarlos.

Veo la nueva tormenta que se ha levantado con la montonera, la que sin duda es la más tremenda que nos podía acontecer. Quiera Dios que usted tenga la suerte de disiparla, para que contemos con alguna seguridad de que ya tenemos poco que temer de los españoles.

Nada hay por más de particular. Vuelva usted cuanto antes con felicidad como lo desea su invariable amigo.

Balcarce.

—o—

(471)

Curimón, 8 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Estoy en este acantonamiento, donde nada dispensaré para mantenerme reunido, aunque miro muy difícil que ésto se consiga por mucho tiempo, considerando que en el país no faltarán grandes novedades y que tendré repetidas instancias para contribuir en remedio con los auxilios del ejército, a que será indispensable prestarse, pendiendo su subsistencia de los recursos que se me suministren. Acaba de suceder, que un movimiento sedicioso del batallón número 2 ha llenado de consternación a Valparaíso, donde aquella tropa saqueó algunas tiendas de extranjeros, con muerte de varios de los mismos. El gobierno ha pedido que aquel cuerpo sea relevado por uno de los de este ejército, y yo no me he atrevido a verificarlo, disculpándome con que las novedades de esa campaña, y los anuncios de la expedición de Europa, exigen que me mantenga por ahora con los cuerpos reconcentrados,

hasta ver si es necesario que ocurran a las urgencias de esa parte. De estos acontecimientos, es muy fundado esperar que, dada la situación actual del país, se registren muchos, y yo, sin poder dejar de verme en mil comprometimientos, para desentenderme de todo, y manteniendo la reunión que se necesite.

Los enemigos comunes ya no existen en este pueblo, y por consiguiente tampoco tenemos un objeto determinado por qué mantenernos en él; consultando nuestros propios intereses, es preciso, pues, resolver ganando instantes, si debemos o no ir a otra parte, o seguir la cordillera. La inquina con que se nos mira es demasiado marcada, así como difícil el mantenernos en un pie de respetabilidad. Los reemplazos de las bajas y muchos recursos indispensables, no están en nuestras manos, y cada vez más se nos han de escurrir. Las novedades pueden ser por momentos muy grandes, y en la necesidad de tomar parte en ellas, estamos muy expuestos a desgracias que debemos evitar.

Necochea marchará en cuanto se faciliten los auxilios que necesita; no sé lo que tardará en conseguirse. Usted conoce esta gente, y sabe bien que tienen la felicidad de que nada les quita el sueño.

Mi salud se ha resentido bastante y tengo muchos sudores muy incómodos; deseo verme en tranquilidad para ver si logro restablecerme. Sea usted feliz en sus negociaciones, y regrese como ha ofrecido, que es la única esperanza de mejorar la situación con que cuentan sus amigos, y entre ellos muy particularmente su eternamente afectísimo.

Balcarce.

—o—

(472)

Curimón, 20 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Ayer recibí la de usted del 9 y hoy parte D'Albe para ésa con todo lo que corresponde al departamento de su cargo.

No tenga usted duda de que ésto queda provisoriamente expuesto a perderse si se evacúa enteramente por nuestras tropas. No sé lo que sobre este punto habrán decidido últimamente los amigos en la capital. De nuestros cuerpos, ningún jefe quedará contento, y cuando se deje a alguno por precisión, entramos en el incoveniente de que el mando general de las armas no hay a quien encomendarlo, y por consiguiente, todo se va a volver un desgreño y confusión. Es preciso contar con que si dejamos algunos de nuestros batallones, vamos a llevar una baja muy considerable, porque a ninguno le falta cuarenta o más enfermos, que absolutamente no podrán marchar. Recluta no se consiguió ninguna, por más instancias que he hecho, y la deserción ordinaria no ha faltado; de modo que aun arrastrando con el todo, iremos notablemente disminuídos. Pensar en llevar cuerpos de Chile creo que es delirio, pues el regimiento directorial, que era el único con que contaban, ha tenido en estos últimos días cerca de doscientos desertores, porque se divulgó que debía marchar al sur. Yo no encuentro otra medida que tomar; exigía gran número de reclutas, armamentos y fornituras para nosotros reemplazar en ésa los cuerpos que aun quedan.

Aunque he pedido a la Capital siete piezas como correspondientes a los Andes, con la miserable dotación de doscientos tiros para cada una, estoy persuadido de que no vendrá el completo de nada, porque no hay en la maestranza con qué facilitarlo. Cuanto había aquí ha concluído, e irá todo lo demás que me sea posible conseguir. Escalada y Alvarado tienen la orden para sacar de allí los cuerpos completamente equipados, y he pedido al gobierno se les facilite cuanto necesita, pero creo que poco o nada se ha de alcanzar.

Voy a despachar a todo trance los cuerpos que aquí se encuentran, aunque hasta ahora me faltan víveres y mulas; avisaré el día que precisamente emprendan su marcha, que conceptúo no podrá tardar cuatro días, a excepción de los cazadores a caballo, que no sé todavía cómo los he de mover, porque las mulas con que contaba para ellos las necesitan los cuerpos de infantería.

No espere usted haya más de lo ya remitido, y las municiones que espero, porque absolutamente nada me franquearán. El único medio de poder llevar mucho, es dejando alguna fuerza, y pidiendo en su lugar todo lo que interese. Se hallan generalmente en la mayor consternación con la ida del ejército, y no repararían en nada con tal de que se les deje alguna parte; es tal la conmoción que ha causado el viaje, que he entendido van a emigrar para

ésa varias familias, temiendo lo que puede sobrevenir.

Convendrá que desde las Vacas se pongan auxilios de carne, y mulas de silla y carga para remediar las necesidades que algún temporal u otro accidente pueda ocasionar.

Los cuerpos creo que los más tienen grandes refuerzos de los artículos de equipo para sus soldados, según las cargas que necesitan, y lo que han tardado de conducir de Santiago lo que allí habían dejado. Sólo los negros están desprovistos de abrigo, porque los más no tienen ni capote.

Avisaré lo que fuere ocurriendo que sea interesante; conozco que no hay quien sufra tanto trote, y que el pasar la cordillera es uno de los más grandes petardos; pero mucho podíamos conseguir, que nos fuese ventajoso, si estuviese usted aquí.

Las Heras y Enrique devuelven a usted sus expresiones, y están deseando, como todos los de por acá, mandarse mudar.

Se repite de usted por su amigo afectísimo.

Balcarce.

—o—

(473)

Curimón, 5 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Llegaron a mi poder cuando correspondía, las dos de usted del 22 y del 25 del mes próximo pasado, pero en circunstancias que el ataque experimentado en salud me tenía en los más grandes apuros. Con el martirio de algunos cáusticos, he logrado disipar el dolor de los pulmones y el pecho, pero estoy en un estado de debilidad suma, con una inapetencia extraordinaria e incapaz de poderme contraer a cosa alguna. Según los facultativos me iré reponiendo muy lentamente, debiendo considerarme fuera de todo peligro.

El ejército se encuentra todo reunido en este Valle esperando las resultas que usted me ha anunciado. Si fueren a que repase

la Cordillera es muy esencial vengan mulas de silla y carga, porque siempre andaremos aquí escasos de esos artículos, sin recursos para remediar este mal; pues consiste principalmente en la oposición que hay al regreso, y por consiguiente no se pierde medio para que se frustre. Los cuerpos del sud han venido con una baja notabilísima, y es preciso contar con que la vamos a tener considerablemente mayor al emprender el movimiento para esa parte. Alvarado ha perdido toda su música a su tránsito por las inmediaciones de Santiago, donde se protege descaradamente a a cuantos quieren quedarse.

En las últimas comunicaciones que tengo de la Capital, se me asegura, se avisaba a usted por extraordinario, se había resuelto la expedición al Perú y según la fuerza que se designa, son indispensables cuatro batallones de infantería del Estado con el completo de 720 plazas cada uno. Yo escribo a nuestro Guido para que inste a que se preparen ganando instantes, y a que se hagan los acopios de víveres que son precisos. Todo lo demás se podrá allanar en breve tiempo, con arreglo a lo que usted dispusiese.

Las novedades del sur parecen que se han apaciguado, pues nada se habla de ellas hace muchos días. Tengo entendido, que los que allí quedaron se encuentran poco menos que enteramente disueltos, pues hay batallones que apenas cuentan con ciento y tantas plazas. Esto es consiguiente a la dirección que tienen, y a que se quiere que se mantengan de la providencia.

No sabemos palabra del éxito de la escuadra. La falta de sus comunicaciones nos debe persuadir que no consiguió sobre el Callao ninguna ventaja de consecuencia. Los planes ulteriores, creo que no pueden decidirse, sin contar con una completa seguridad de nuestra parte sobre el Pacífico.

Si no se repasa la Cordillera, considero convendrá, que los batallones números 11 y 1º de cazadores pasen a acantonarse a Quillota, donde pueden ser completados, y estar en proximidad al punto de embarco, si se efectúa. Los de negros podrán ir a la capital, donde creo habrá más proporción para darles algún aumento. La caballería podrá quedar un cuerpo en Santa Rosa, y el otro en San Felipe, de donde se sacará oportunamente lo que haya de llevarse a la expedición. La artillería me parece que también debe ir a la Capital, y que en caso de necesidad podrá completarse con ella nuestros batallones de infantería, después de poner superabundantemente dotadas las piezas que hayan de marchar.

No haga usted caso de las instancias de mi mujer sobre mi regreso, porque es plegaria de todos los casados. No deja de te-

ner razón, pues rodeada de muchachos, penden todos sus recursos de lo que yo pueda facilitarle. Tengo la desgracia de que el gobierno se echó sobre dos partidas de onzas que le mandé en los correos de septiembre, y no hay esperanzas de cobrarlas. Tampoco se le ha cubierto la letra de quinientos pesos que bajo la garantía de usted se dió por la intendencia a consecuencia de igual suma que entregué en diciembre último para las necesidades del ejército. Es cosa terrible que el gobierno se niegue a facilitar socorro alguno a mi familia, y que, por otra parte, le prive de los auxilios, que a costa de inmensas privaciones le puedo yo remitir.

Mi situación no es para servir, ni atender a nada: si me restableciese, estaré pronto para cuanto quiera mandarme. Deseo que usted se conserve bueno, y crea que es su verdadero amigo.

Balcarce.

P. D. — La adjunta de nuestro Guido la acabo de recibir.

—o—

(474)

Curimón, 10 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Van los escuadrones de Granaderos a caballo dejando sobre sesenta plazas entre enfermos, y una partida que hacía tiempo mantenían a la parte del Sur, y no he podido se haga regresar por más que he invitado al gobierno sobre el particular.

Si viene la orden para que regrese ejecutivamente el resto del ejército y no me manda mulas hasta aquí, será imposible que tenga efecto, sin un atraso muy considerable. He dicho a usted la oposición que hay a que el ejército repase la cordillera y por consiguiente no han de dispensar medio alguno para entorpecer el movimiento, dando tiempo a que vengan las nieves, que ya no hay día seguro para que aparezcan.

Necochea va prevenido de esforzar sus marchas cuanto sea posible, y calcula que cuando más tardará cuatro días en ponerse

en Uspallata.

Devuelvo las comunicaciones de nuestro Belgrano, de que dirigí copia a Guido inmediatamente, advirtiéndole las pasase a O'Higgins.

En mi vida he visto campaña más lenta que la que se sigue contra las montoneras, hace una porción de meses que se está operando en ella, y hasta ahora no aparece un movimiento de importancia. Siempre van caminando nuestras fuerzas con dirección al punto céntrico de los enemigos, y nunca llega el día en que alcancen a atacarlo.

Nada sabemos de la escuadra, lo que nos tiene con bastante cuidado. Si su éxito no es feliz y tenemos que permanecer aquí en inanición, será para todo el ejército lo más violento que pueda imaginarse.

Mi salud sigue reparándose muy lentamente, y estoy haciendo el mayor sacrificio en no atender exclusivamente a su restablecimiento: me será imposible pasar prontamente la cordillera, si es necesario, porque estoy en un estado de debilidad extraordinario.

Los amigos dan a usted sus expresiones y lo es de usted eternamente su afectísimo.

Balcarce.

P. D. — Hoy he permitido a Las Heras que como ha solicitado que pase a esa, él dirá a usted el motivo del comprometimiento que le exige a esta resolución.

—o—

(475)

Curimón, 19 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Esperando el resultado de las últimas resoluciones de ese supremo gobierno sobre el regreso del ejército, se mantienen dete-

nidos una porción de arrieros a quienes, ni el Estado ni yo suministrará cosa alguna: sus clamores para que se les conceda el retirarse, son tan grandes, como los perjuicios que se le ocasionan en la demora. Si, como supongo, se ha decidido que el ejército quede, creo innecesario que continúe aquellos males; pues para cualquier otro movimiento que no sea ejecutivo podrán adquirirse entre los avecindados en este Valle las mulas que se necesiten. Los cuerpos trajeron de la Capital un vestuario a medio hacer y tuve que también instar para mandarlos concluir. Entran ya los fríos y los soldados están desnudos. Yo no me descuido a apurar to hasta las reclutas que usted me ha indicado también.

El ejército es preciso que antes que lleguen las aguas (que en el día están ya amagando) tome otros cantones, donde el temperamento sea más benigno y tenga más abrigo del que aquí lo presentan los alojamientos que ocupa. Se encuentran como 200 enfermos y el hospital consiste en su mayor parte en ramadas provisionales que si viene un aguacero han de padecer notablemente los que se encuentren en ellas. En Quillota pueden acantonarse hasta tres cuerpos y en Casa Blanca también podría acomodarse alguno. Si ha de haber expedición al Perú, quedarán en situación de arribar al puerto de embarco el día que le necesite.

La escuadra ha hecho un ensayo que parece nos promete la seguridad del triunfo, y por consiguiente, si se ha de aprovechar esta ventaja, es preciso ganar los instantes. Yo no me hallo bien memente persuadido que nada habrá si usted no viene. Las providencias son generalmente tan lentas como siempre, y en esta forma correrá el tiempo sin que nunca llegue el día de emprender cosa alguna.

El protector de los pueblos, Frieto, fué aprehendido y conducido a esa Capital donde se le sigue causa, que se asegura lo indultarán porque tiene buenos defensores.

Un hermano suyo al frente de bandidos y desertores, hasta el número de 120, entró el 8 en Curicó, saqueó el pueblo, impuso una contribución y se retiró a las montañas. Se dice que la policía de San Fernando ha salido a perseguirlo. En el sur han vuelto nada de aquí con concepto a que en lo posible todo se halle prompuesto de las medidas de apresto que se toman, pero estoy firlos indios y los que se los han allegados a intentar un ataque sobre Concepción, y aunque fueron rechazados, es muy probable los repitan. Freyre se encuentra absolutamente sin caballos para su tropa, en un estado deplorable y tendrá que internarse en al-

gún punto fuerte, dejando a los enemigos que hagan cuantas correrías quieran.

Yo sigo con mi salud muy endeble; deseo sea la de usted completa, y con expresiones a los amigos Luzurriaga, Las Heras y Necochea, se repite siempre suyo.

Balcarce.

P. D. — El maestro armero que usted ha mandado se le remita no ha ido porque aun no ha venido de la Capital por la causa que manifiesta el comandante de Chile en el oficio que incluyo.

—o—

(476)

Buenos Aires, 3 de agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

No aparece el correo de esa vía, que deseo muy particularmente para ver si usted se ha resuelto venirse, lo que creo sumamente conveniente para abordar con más facilidad, sobre el modo de expedicionar al Perú, cuya empresa se mira con calor por el gobierno, y generalmente por todos los habitantes del país: se desea tenga la dirección de usted y se precisa hacer sacrificios para ir adelante con nuestra grande obra, que se halla actualmente en el mayor adormecimiento. Su venida de usted será aquí mirada con mucho aprecio, porque en la opinión de los nuestros se confía en que los trabajos de usted tendrán la probalidad y el acierto que tanto han valido al país. El actual gobierno sigue con estimación al tiempo que ha decaído de un modo extraordinario el concepto del anterior. Esto persuade de un modo muy eficaz en el porvenir, no sucederá lo que se temía.

Nada se adelanta sobre expedición española, ni descuidaré cosa particular. Expresiones a los amigos, y usted disponga como quiera de su

Balcarce.

(DAS) — VI — 36-91.

VII

COMUNICACIONES DE LOS PATRIOTAS PERUANOS CON SAN MARTIN

"PRIMERA COMUNICACION DE LOS PATRIOTAS DE LIMA CONSTITUIDOS EN SOCIEDADES SECRETAS, ABRIENDO CORRESPONDENCIA CON SAN MARTIN DESPUES DE LA RECONQUISTA DE CHILE, A LOS EFECTOS DE COOPERAR A LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE AMERICA

S.·. P.·. V.·.

(477)

Salamina, 6 de noviembre de 1817.

A nuestro h.·. Inaco.·.

Se nos presenta el primer conducto por donde tener el favor de comunicarnos con vos y no obstante que vuestras luces nos lisonjean de resultados favorables así a la Orn.·. como a la justicia que son sus principios, hemos creído conveniente y conforme a nuestras miras, daros una idea breve del estado de aquellas cosas que más deban influir en vuestras operaciones que son por lo menos tres, es decir, el estado de ntro.·. en este hemisferio o en España; el de los independientes en toda la extensión del que habitáis; y el político de por acá: con estas miras, así como por sus virtudes, iniciamos en nuestros misterios .·. al h.·. Francklin, que es el portador de la presente, portador tanto más útil para vuestras miras, cuanto que es un hijo del país a que deseas uniros, y con representación en él por su empleo civil y méritos que ha contraído en él. Lleva nuestro encargo de hacerse conocer y ponerle en relación con vos, y os expresará a su tiempo su nombre profano unido al simbólico con los signos de nuestra regeneración; os convenceréis de la importancia de esta adquisición por lo que puede facilitar nuestros planes en coadyuvar a la libertad del nuevo mundo ya que el antiguo está condenado al fatalismo de la esclavitud por ahora.

Nosotros martillamos bajo la borrasca de la persecución que sabéis es el tipo de este gobierno indigno de mandar hombres. Propagamos la L.·. y hacemos prosélitos capaces por su decisión de llenar algún día los altos designios de los hombres de bien, pero estos resultados serán lentos, tanto por la liga de los tiranos que lo son todos los reyes de Europa, como por la escasez de fondos y por la contradicción de principios que sabéis se encuentra en algunos, particularmente en el tal.·. de Salamina, que sin ser malos

ven muy corto, pero Nemea firme en sus principios, trabaja conforme a ellos, y ya tiene la satisfacción de ver el fruto de sus trabajos por medio de algunos de sus hijos destinados al país de la independencia sabe con placer que se han levantado columnas bajo los auspicios de nuestro G.·. O.·. según una plancha que hemos recibido de Puerto Rico en donde se encuentra uno del G.·. 32, que aunque no nos dice los puntos fijos son por lo que se deja ver en Nueva España, al paso que también reclama todos los auxilios de la Or.·. y el castigo para el infame Morillo que no solamente ha violado las leyes más sagradas de la humanidad sino al mismo tiempo las de las mas.·. conduciendo al patíbulo infinidad de hh.·. y despreciando las señales y de socorro, crimen tanto más enorme cuanto que es cometido por un hombre que llegó al G.·. sublime; esto lo dice uno de su mismo G.·. y que ha presenciado sus delitos, y nosotros juramos su exterminio y lo jurará todo el O.·. nacional así como lo haréis y se hará donde haya masones; pacifiquemos la tierra de estos monstruos y mueran alguna vez los malvados a manos de los hombres virtuosos y no siempre éstos a las de aquéllos!

Heliópolis ha tenido alguna suspensión en sus trabajos a causa de las disenciones de su jefe militar y nuestro h.·. con el arzobispo y también por el accidente de haber sido preso el V.·. de Linos con dos más y conducido a Persépolis: no se sabe que esto haya aun producido efecto perjudicial al Or.·. a más de que el Represt.·. del G.·. O.·. en aquel punto unido a otros hh.·. hacen su deber según se nos dice de Heliópolis que no obstante esto continúa martill°, pero como Nemea sin perder de vista el todo, dirige sus miras hacia ese hemisferio como campo de los buenos principios, espera de vos, por los medios que os proporciona y están a su alcance que unáis a los hombres virtuosos de ambas partes y que todos marchen bajo unas mismas banderas a combatir el despotismo; entre los mas.·. no hay españoles ni americanos y el que de nuestro Or.·. haga la guerra a ésto no hará mas que profanar un título tan sagrado y obrar en una razón totalmente inversa con lo que debemos practicar; desgraciadamente se ve haya mucho de ésto, y nos desesperamos al ver a muchos hijos de la viuda jactarse de emplear su espada contra los dignos defensores de la libertad, este proceder es monstruoso y sólo puede ser hijo de una gran perversidad o de no conocer cuáles son sus deberes más sagrados!! De vos esperamos que borréis estos vicios que nos desacreditan y que conduzcáis a los extraviados por la senda de sus verdaderos principios; ya os hemos hablado bastante del primer punto, pasemos al segundo.

Excusado será deciros las noticias que aquí se tienen sobre el Río de la Plata y Perú cuanto sois testigo presencial y si es cierto lo que se dice por papeles extranjeros de que La Serna ha entrado en pactos con Belgrano, será un efecto de que habrá conocido la impotencia de este gobierno y la degradación que es el estar sometido a él, más si así no fuese ya no dejará de suceder como consecuencia precisa de las ideas que se van reuniendo de ese ejército y de su crítica situación abandonado de una metrópoli que por fuerza tiene que dejarlo entregado a su suerte.

Mina, siguiendo el impulso de sus buenas ideas, ha adoptado una patria en Nueva España donde desembarcó en bote de la marina seguido de una porción de valientes de muchos puntos de Europa, y del partido del país, ha obtenido triunfos sobre los opresores y seguía su marcha a la capital, este proyecto es muy meditado y tiene fuertes apoyos en los Estados Unidos, y ahora más que nunca tienen los sucesos políticos de aquella parte un aspecto imponente.

En costa firme corona la victoria por todas partes los esfuerzos heroicos de aquellos habitantes contra la opresión, que no dejarán de combatir mientras exista el último: el bárbaro Morillo después de dejar indefensos todos los puntos que estaban a su cargo, unió las fuerzas a la expedición de Cantenac y con el todo fué a atacar la pequeña isla Margarita cuya empresa tuvo que abandonar con una pérdida enorme, con el agregado de haberse aprovechado los independientes de este absurdo para ocupar mientras sus tentativas en Margarita los puntos más importantes del continente, y entre otros la Guayana cuya importancia es incalculable y de cuyas resultas estaban reducidos los realistas a la Guayra y Puerto Cabello.

El brigadier escocés Mac Gregor ha ocupado con otra expedición formada en los Estados Unidos la isla de Amelia como punto previo a dirigirse contra San Agustín en la Florida Oriental cuya pérdida temen mucho los realistas atento a su estado indefenso.

En la guerra marítima tienen los republicanos el mismo ascendente que en la terrestre, pues sus innumerables corsarios tienen en la agonía a estos arteros que están pagando la necia manía de someter a los hombres libres; en fin, ya parece que los sucesos han fijado la opinión de que es inevitable la emancipación de ese hermoso país; su opresor está tan despreciable como

impotente, todos los hombres sensatos lo desean y se lo proponen como asilo contra la persecución de estos gobiernos, cuyos desaciertos e intolerancia debe producir a la América un aumento de población y luces que ella misma quizás no se esperará, que se sepan aprovechar de los desaciertos de éstos, cuya consecuencia infalible es dar a aquélla infinidad de prosélitos.

¡La Europa! Esto si que representa un cuadro sorprendente e inesperado; cesó en ella aquel miramiento o hipocrecía con que los tiranos solían cubrir sus atrocidades, ya se han quitado la máscara, insultan a un pueblo que parece ha perdido su dignidad y se constituyen en lo que han titulado "Santa Alianza" para extinguir las luces y toda idea honorífica, y hasta las instituciones más respetadas hasta ahora son en el día holladas por el despotismo.

El pueblo inglés ve su carta magna violada por un partido ministerial que con insolencia insulta los principios de su libertad, y lo abruma con la carga de un ejército permanente, etc.

La Prusia ha puesto a toda la nación bajo el código militar, y acalla con el sable las reclamaciones de los habitantes de Breslau.

En Francia ocupa el lugar de los vencedores de veinticinco años, una facción de políticos que en todo aquel período mendigaban en países extranjeros y los mejores caudillos mueren por las disposiciones del abominable Wellington.

España!!! En esto no hay que hablar pues no se sabe qué título dar a su gobierno, sus males son de una especie nada comparables a los de otros imperios en su decadencia, siendo una clase de desorganización que no se puede tocar en particular pues el todo se resiente de los mismos males; y lo que es más espantoso es ver morir en los suplicios a los Laseis y otros que han esgrimido su espada en defensa del tirano que entronizaron ¿y deberán los hombres libres reconciliarse con un gobierno semejante? Lejos de ellos unas ideas tan quiméricas.

El general Gómez Freire y otros sufren en Lisboa la misma suerte de Laseis por la influencia con Beresford; éste es el premio que dan los ingleses a los que les ayudaron a salvarse del poder de Napoleón!! En fin, amº todo es ya Asia, sólo la América mantiene la esperanza de los hombres de bien, así pues, todos están obligados a fomentar su obra para bien de la humanidad que en caso contrario, quedaba sentenciada a una esclavitud ab-

soluta.

Recibid nuestro abrazo fraternal y dadlo al h.·. Leónidas.

Caupolicán.

DASM.— VII.— Pag. 9-14

DHLGSM.— VI.— 323-27

INFORME QUE EL TENIENTE CORONEL JOSE BERNALDEZ POLLEDO (PRISIONERO PATRIOTA EN LIMA), ENTREGO AL MAYOR DOMINGO TORRES DURANTE SU RESIDENCIA EN DICHA CIUDAD, DESEMPEÑANDO SU COMISION PARA EL CANJE DE PRISIONEROS.

(478)

El objeto que me propongo en estas intrucciones es de muy difícil desempeño, por la extensión de su asunto, por las infinitas ramificaciones, cuya unión es necesario buscar, por la dificultad de combinación en noticias que se adquieren con aumento o disminución, y las más veces apócrifas, o aunque ciertas despreciables por el conducto que se transmiten, proviniendo todo de la misteriosa conducta del gobierno tan propia y adecuada a su tiranía. En este supuesto y del mejor modo que me sea posible, trataré: 1º de la fuerza física y moral del ejército que llaman expedicionario y que surtió en este puerto el 10 del presente; 2º de la fuerza efectiva que queda en esta capital y del número que puede aumentarse, armas, pertrechos, y disposición de sus recursos; 3º del estado de las provincias interiores y de lo que de ella podemos esperar; 4º de cuán útil es un desembarco en las inmediaciones, y tomar esta capital por los medios que pueden conducirnos al fin deseado.

CAPITULO I

De la fuerza física y moral del ejército que llaman expedicionario.

El estado adjunto manifiesta la pequeña fuerza que se dirige al sacrificio, ciertamente 4000 hombres por muy disciplinados y fogueados que se supongan han de perecer peleando en país extraño, sin reemplazo, sin recurso y contra 4000 hombres que según calculo desde la edad de 14 años hasta 40, pueden ponerse sobre las armas en ese reino. Pero no son héroes los que van sino aldeanos miserables y arrancados del arado para tomar por primera vez el fusil pocos meses antes de embarcarse, muchos de ellos con pocos momentos de prevención.

El regimiento de Burgos es el único de línea diestrísimo en evoluciones y hacer fuego, y el que debe ser la única esperanza del visir. Pero su corto número es el más fuerte obstáculo para

lograr su intento; aunque fueran mucho más, nada valen por la disposición de su ánimo y de ellos la patria puede sacar grandes ventajas. Todos los soldados o la mayor parte de ellos han sido prisioneros de la Francia, con el trato de los franceses han borrado las serviles ideas de los españoles y han adquirido ideas liberales, aborrecen a Fernando y han sido remitidos a la América para precaucionarse de ellos en la Península como que son decididamente adictos a la Constitución. Han venido deseosos de dinero y este es el rey a quien sirven; al que menos de atrasados se le deben 300 pesos y sin pagarles han sido por fuerza embarcados. Por las noticias que he adquirido por personas fidedignas tenían combinado una sublevación que no se puso en obra por la precipitación de este embarque y lo que es más por no haber tenido una cabeza que supiese tomar las medidas y fomentar tan bellas disposiciones. Estoy cierto de que casi todos van determinados a pasarse, siempre que conciban mayor fuerza en ese reino o esperanza de mejorar de fortuna. He aquí unos hombres mercenarios que se rinden con proclamas y grandes promesas, que debe ser el primer medio que se intente procurando imponerles en la primera acción para que desde el principio amedrentados traten de su seguridad y caiga el coloso destruída su base. Sin embargo de estas esperanzas que fundo en datos seguros puede ser que el regimiento se sostenga. Debe, pues, disponerse así para que nada se aventure y debe trabajarse con la mayor vigilancia en descubrir la situación que ocupa en las líneas para oponerle doble fuerza y la de mayor confianza. Yo juro que todo el ejército es vencido puesto en desorden este regimiento. Su uniforme es casaca azul, collarín y vuelta anteados, solapa carmesí y morriones de suela. En este regimiento va don Roque Hernández, europeo, de soldado aventurero, fué hecho prisionero en Ayouma con el grado de sargento mayor y capitán del regimiento número 6. Es casado en Buenos Aires, con muchos hijos, de confianza, se pasará y puede servir de mucho.

(1º) El batallón del Infante es el mayor en número; pero sus dos tercias partes es de americanos reclutas que no hacen fuego con destreza, ni pueden evolucionar con la prontitud que los de Burgos. Los españoles europeos que en marcha tienen las mismas disposiciones que los de Burgos, van a buscar fortuna como éstos y no a pelear por Fernando, y éstos como aquéllos se hallan combinados para la sublevación. Los americanos fueron sacados de sus tierras con el engaño de que venían por seis meses a

la guarnición de esta capital, y con violencia se les hizo jurar las banderas, lo que resistieron en cuanto estuvo a su alcance. Estos infelices de casta indios, nacidos en la opresión y supersticiosos por carácter, no abandonan el sitio, sino que siempre vivos o muertos lo ocupan; pero este heroico valor que debe llenarnos de gloria para nuestras futuras disposiciones que se halla por ahora contrastado con su impericia. Sin embargo también este batallón es el segundo en el orden del plan ofensivo y deben oponérsele las tropas de igual clase en el plan defensivo, teniéndose presente por lo que convenga que a él se han agregado 100 y más prisioneros nuestros de los que existían en Casas-matas; desde la clase de sargento para abajo van resueltos a pasarse y son de toda confianza.

(2º) El regimiento de Arequipa es compuesto todo de aldeanos, separados de su casa con la promesa de que iban al puerto de Arica por tres meses a su guarnición; y de éstos los más son prisioneros de la batalla de Wiluma y otras. Puestos allí, como se iban desertando en gran número se les transportó a la isla, donde permanecieron por tres meses poco más o menos, y éste es el único tiempo que han tenido de disciplina reglada. Fueron embarcados precipitadamente, y en el Callao han continuado su disciplina como mes y medio. Todos ellos trataban de la deserción, representaron por escrito el engaño con que se les había traído, pero con falsas esperanzas se les contuvo hasta el momento de hacerse a la vela la expedición. Esta gente es por carácter sencilla, obra maquinalmente y por costumbre de obedecer, no tiene sistema y lleva las armas por cualquiera que los mande. El terror debe emplearse con estos y de hacérseles concebir que no les queda otro arbitrio para volver a su país que el de la deserción. Aman mucho a su familia y por ella arrastrarán los mayores peligros que no arrastrarían por el dinero ni por otro incentivo alguno. Es el tercero en el orden este regimiento. En él confina el visir porque los vió botarse al agua en las lanchas gritando, viva el rey, cuando los de Burgos y del Infante se presentaban melancólicos y taciturnos, manifestando en sus semblantes la repugnancia con que se conducían a los buques. Así deben ser batidos por tropas que estén prevenidas a romper por allí la línea de arma blanca. Me parece que en el momento mismo de ser asaltados con ardimento, prontitud y viveza abandonan el campo. Puede ser errado mi concepto y por eso debe servir de apoyo a una discreta confianza sino antes de mayor estímulo para pelear con mucha resolución y firmeza. En este regimiento van dos cadetes también

nuestros que se llaman don Pablo Ramos y don Manuel Pérez, tomados en Ayouma, van en clase de cabos primeros no habiendo querido para aquí la gineta para ir a ese reino en menos clase y pasarse.

(3º) El batallón que comprende pardos y morenos es casi todo tomado de leva desde veinte días antes hasta los instantes últimos de embarcarse. Es indisciplinado y apenas podrá hacer mal fuego; pero es de gente fuerte y hecha al trabajo, peleará con ardor y llegará a entusiasmarse, pues en la disposición de su ánimo son los mejores. Mas entre ellos hay grande odio a los europeos españoles, y puede avanzarse mucho por la seducción, valiéndose de los mismos de su color que sean los más ladinos y expertos, si la ocasión lo proporciona. Es para éstos, como los arequipeños, el arma blanca muy temible y no opondrán más resistencia que aquella que les inspire el conflicto, pues cuando mucho adelanten aprenderán a cargar y descargar, y no saben más que la táctica o el ejercicio antiguo.

(4º) Los artilleros son muy pocos en número según en el mismo estado se advierte, pero decididos, de las mejores tropas de línea y de la mayor confianza. Para éstos no hay más que oponer la fuerza a la fuerza, la pericia a la pericia. Ossorio, como oficial de plana facultativa va muy confiado en esta especie de arma; así conviene que se oponga doble número de fuerzas servidas por diestros artilleros, o que se avance a la arma blanca, cuidándose que la caballería sea la mayor en número posible para superar esta resistencia que calculo tenaz y bien dirigida.

(5º) El cuerpo de lanceros también es de línea muy diestra, de europeos españoles todos gente fuerte y aguerrida. Pero tanto o más liberales que los de Burgos, tanto o más aburridos que ellos y preparados a la seducción, como que de este cuerpo cinco tomaron la primera voz y resistieron al embarque y se hubiera verificado la sublevación si los momentos no hubieran sido tan apurados que por ésto han sucumbido los demás. Estos cinco fueron presos inmediatamente y puestos en capilla para pasarlos por las armas, mas el virrey mandó libertarlos figurando motivos de generosidad y compasión cuando los efectivos eran de temor y desconfianza en todo su ejército. Este cuerpo para ser batido debe reputarse en la misma clase que el regimiento de Burgos.

(6º) Los dragones de Arequipa son en el nombre, no tienen disciplina alguna y es la tropa más fácil de vencer. Son compues-

tos todos o la mayor parte de prisioneros de nuestro ejército en distintas acciones.

A estos batallones y cuerpos se agregan los hombres de leva en los conflictos de salir la expedición, que conducidos a las islas del Callao han tenido de disciplina un mes los que más, y otros ni un día, juzgo que esta gente sirva para la maniobra de los buques y después se incorporen al ejército; por consiguiente servirán más para el desorden que para el triunfo.

(7º) Los zapadores también son decididos como los artilleros de línea, muy diestros, gente fuerte y de entusiasmo, en igualdad a los de Burgos y Lanceros, aunque no en la disposición de su espíritu para seducirlos.

Esta es la fuerza total que habrá que embarcarla para hacerse a la vela y en la víspera por la mañana dió el virrey orden de que caminase una compañía del regimiento del Número con destino de la guarnición del castillo del Callao, y por la tarde fué el mismo visir, y por sorpresa hizo embarcar esta compañía.

(8º) Y juntamente 40 dragones que iban de su guardia.

(9º) De modo que estos infelices se vieron en los buques sin más ropa que la camisa del cuerpo. Los del número son inferiores a los de Arequipa, y entre ellos van algunos chilenos y los dragones están en esta misma forma.

El armamento de esta expedición es completo; llevan como 2000 fusiles de repuesto, pólvora, pertrechos en abundancia; ignoro el número cierto de cañones de campaña, pero no pasan de 12. Las monturas son de 500 a 600 y como se creen inferiores en caballería llevan muchos cajones de estrellas de fierro triangulares. Los víveres pueden alcanzarles hasta dos meses de desembarco; mas el numerario anda escaso: jamás serán bien pagados, y se les alienta con la esperanza del saqueo.

No se ha podido descubrir con certidumbre el plan de desembarco y de ataque; pero con corta diferencia es el siguiente. Entran en Arauco reparten medallas de oro y de plata, bandas de seda, cuentas de vidrio, espejos y navajas, bastones con puño de plata y otras bujerías de estas, en las que han empleado 4000 pesos para atraerse aquellos pueblos y proporcionarse caballería. Si de pronto no hacen ésto, se desembarcan en Talcahuano, hacen una salida, baten la división que hay en Concepción y dejando allí una competente guarnición vuelven a embarcarse precipitadamente para desembarcar en la playa de San Antonio y aco-

meter de improviso la capital de Santiago. Este es el plan según las combinaciones que han podido hacerse para penetrar las combinaciones del gabinete tirano. Mas en esta capital el virrey y sus secuaces cuentan con toda infalibilidad con la victoria, pues a la expedición no le dan otro nombre que el de un paseo militar y los comerciantes disputan reñidamente la preferencia para enriquecerse remitiendo azúcares y otros efectos y juzgan todo hecho antes de cuatro meses. Los mismos buques expedicionarios que son de 11 a 13 van cargados de azúcares y llevan hasta chancacas y mieles. Entre éstos la fragata **Esmeralda** es la mayor en fuerza, pues es de 44 y los demás son armados en el conflicto. Si en el mar les acometieran tres o cuatro fragatas, desaparecería de un solo golpe el único apoyo y recurso que le queda al visir, porque van muy cargados de gente, la maniobra les es casi imposible y son también muy pesados.

Para tan grande satisfacción no sólo calculan un feliz resultado por la fuerza física sino también particularmente por los muchos descontentos que se creen hay en ese reino y que al momento que se les presenten se les pasarán y engrosarán al ejército. Las mujeres, familias y parientes de los emigrados entran en cómputo. Entre éstas merece cuidado la mujer del oídor Caspe; y con certidumbre puedo asegurar que el mayor enemigo de nuestro sistema es la francesa Enriqueta Leliget, mujer de don Antonio Luis Pereyra. Por esta hembra, según noticias que he adquirido, han logrado en este gobierno muchas ideas, y ella no perderá ocasión, aun con el mayor riesgo, de entablar y seguir comunicación con esta capital y su ejército. Cuidado, cuidados con esta mujer. Su marido por conocimientos prácticos que yo tengo es el mayor intrigante que ha abortado España, es un consumado hipócrita, refinado egoísta y capaz de las mayores iniquidades. El ha entusiasmado al visir para esta expedición, dándole las intrucciones más prolijas y facilitándole un ventajoso resultado. Camina al lado de Ossorio, fué nombrado auditor de guerra y renunció el empleo con el objeto de que no se mortifique a su mujer y se halle ésta expedita para combinar medidas. Ardid contra ardid. Me parece que se avanzará con hacer que esta mujer firme instrucciones falsas, que puestas con arte en manos del marido fuesen capaces de servir de norma a Ossorio y trastornar sus planes. Recomiendo una y otra vez el influjo de Pereyra en el ejército real para que se sepa cuánto importa la intervención de su mujer. Acabo de saber que corre muy válida entre los comer-

ciantes la noticia de que el gobernador de Valparaíso se corresponde con el visir y le ha prometido la entrega del puerto. Puede ser esta noticia falsa; pero en éste y en otros muchos fían nuestros enemigos, cuando desde ahora cantan la victoria fundados en esa esperanza y datos que ya tienen de seguridad.

CAPITULO II

De la fuerza efectiva que queda en esta capital.

El ejército expedicionario deja a esta capital tan debilitada que ni aun las milicias bastan para los servicios de plaza. El regimiento del Infante consta hoy de ciento ochenta granaderos europeos. El visir ha prometido al coronel de este regimiento completarlo para el mes de enero, — lo dificulto. Ahora dos días entraron 300 hombres y se esperan otras partidas iguales de la intendencia de Tacna, Cuzco y Huancavelica (10º).

El batallón de... aunque su dotación es de 1000 plazas en el día podrá sólo tener de 400 a 500. Es indisciplinado ni puede disciplinarse por el descuido con que se trata por andar dispersos los individuos que son el paisanaje y artesanos de esta ciudad y tanto valen como nada. De este batallón hay como 200 hombres a sueldo, que no se distinguen de los otros sino en el corto prest con que se les asiste a buena cuenta, pues se les está debiendo como dos años y están muy descontentos. Los batallones de pardos y morenos aunque su dotación debía ser de 1700 hombres en el día no tendrán 500, cuyo mayor número no ha descargado dos veces el fusil y en el día quedan extremadísimos por el menoscabo de los que han marchado, y ahora sólo de éstos hay a sueldo como 100 hombres. El regimiento de voluntarios distinguidos que es de Concordia y puede tener 1400 plazas poco más disciplinado que los anteriores pero muy descuidados por haber ganado el odio entre europeos y americanos de que se compone y por ser muchos adictos a nuestro sistema. El cuerpo de artillería que ha sido el más respetable en el día es despreciabilísimo, porque constará de 400 plazas, y de todos serán 100 disciplinados, los demás, reclutas que aun no han arrastrado el cañón. Su cuartel que hace tanto ruído por fuera no es más que un parapeto, cuartel de damas y que ha servido para robar al rey muchos miles; hoy se halla tan abandonado que con 100 hombres se puede

asaltar. Los cañones que miran a la puerta principal de la plazuela de Santa Catalina se hallan desmontados como también los que miran a la espalda del cuartel. En ésta hay una cortina de 40 varas que corresponde a la muralla, y que no es más que un tabique del grueso de un adobe tendido y de alto como de 8 varas. Tiene este cuartel cuatro cubos o torreones que ocupan los cuatro ángulos, en cada uno de ellos tres cañones de a uno reforzados. En la cortina derecha, puesto uno en la puerta principal mirando adentro del cuartel, hay seis cañones de 8 con los que hacen salvas. Los cañones de campaña serán de 16 a 20, no tienen correspondiente caballería. Sobre todo ésto no puedo dar una noticia exacta porque la angustia del tiempo no me ha permitido adquirir mayores instrucciones.

El cuerpo de húsares tendrá en el día 100 plazas de buena tropa. El regimiento de dragones se compone de cuatro escuadrones, cada uno de cuatro compañías que tienen la fuerza de ochenta hombres. Uno de estos escuadrones se halla acuartelado y todos son indisciplinados, tanto que puedo asegurar que los caballos no han oído el ruído del cañón. Se reputa también como fuerza de la ciudad por su inmediación, el regimiento montado de Caravallo que tendrá 600 plazas de gente labradora, más apta para cargar vagones que para pelear. El visir ha prometido poner para enero o febrero una fuerza de 6000 hombres; 3000 para esta capital y 3000 para el Callao. Es un rumor popular todavía, y aunque él quiera no podrá verificarlo; por mi experiencia y atendido a la fuerza física de esta capital yo aseguro con mi cabeza que con 4000 hombres de línea se ocupa sin necesidad de desenvainar los sables, verificándose aquí el paseo militar que se jacta el visir en ese reino. He examinado uno por uno los cuerpos y regimientos y no hallo posible que puedan formarse ni 2000 hombres de línea.

En cuanto al armamento no tengo una idea exacta, pero manifestaré mi concepto con sencillez. Hará como 8 años habían en esta capital 33.000 fusiles, de éstos han salido para el ejército del Alto Perú, para Quito, Cuzco, en esta su última revolución, para ese reino, en la expedición anterior y ahora en la presente, de modo que formando un cálculo más ventajoso a esta capital no puede tener 6000 fusiles y de ellos un crecido número descompuestos, que ahora los están componiendo. Jamás ha ocurrido a los mandones, ni entre sueños, que la guerra pueda tocar las murallas de esta capital, y han sido pródigos en repartir su arma-

mento, quedando del todo descubiertos para cualquiera invasión. La pólvora es tan abundante que sin jactancia puede socorrerse a la Península, como ya se ha socorrido, y de tan buena calidad que supera a la mejor inglesa. Los demás pertrechos se hallan a proporción.

En el Callao hay tres castillos. El de San Felipe que es plaza de armas se halla coronado de buena artillería, siendo de 36 la que corresponde al puerto, puede admitir hasta 3000 hombres de guarnición y la ordinaria es de 150, tiene víveres para seis meses aunque en el día se ignora si así sea, y lo difícilto por los grandes gastos en otras atenciones; y puede también conservar agua en pozos para tres meses. El segundo es San Miguel que se halla por el lado del Lancón, a derecha de quien mira del puerto, también tiene artillería doble y como 8 o 10 piezas. El tercero, que llaman San Rafael, situado a la parte de la isla por la mar brava, tiene 4 cañones de a 36 a la flor del agua y se custodia por diez hombres de guardia como el de San Miguel.

Si esta ciudad se halla, como se ve, tan decaída en su fuerza física en cuanto a sus recursos pecuniarios y fuerza moral toca el último punto de su ruína. El erario está exhausto y con arbitrios muy violentos se ha podido medio habilitar esta expedición, quedando el visir tan afligido, que como un miserable para mantenerse espera la ventura para mantener las pensiones. Yo creo que no tiene recursos algunos para cubrir el próximo tercio de sueldos de empleados y tropa, y no dando más del diario los alcances son muy crecidos. Se han doblado las gabelas, se han grabado todas las fincas urbanas y rurales en un medio diezmo. El comercio ya no puede sufrir las repetidas y diarias contribuciones; casi se mira interrumpido el tráfico; ya no se conoce numerario, y los vecinos viven en suma miseria. Esta triste situación es tan notoria que puede ser contestada con asombro por cualquiera que vea ahora a Lima, y antes la haya conocido. ¿Cómo puede creer que en este estado tan deplorable puedan levantarse seis mil hombres?

La fuerza moral es ninguna y para el que medita es muy grande en razón inversa, esto es a favor de nuestro sistema. Yo considero a esta población dividida en cuatro clases. La una compuesta de los naturales del país, débiles de espíritu por el clima, de carácter asiático, entregados del todo a la disipación que jamás han pensado en asunto ninguno serio y mucho menos sobre su actual situación. No pondero: si nuestro ejército estuviera seis leguas de distancia de esta capital, y el visir hiciera una corrida de toros,

los limeños fueran a ella contentos sin pensar en el riesgo que les amenazaba. Ocuparíamos la ciudad y los limeños no interrumpirían el curso de sus placeres. La segunda clase es de los provincianos que entran y salen o se hallan avecindados. Son éstos de más fibra, reflexivos y adictos a nuestro sistema, y los únicos con quienes se pueda contar. La tercera clase es la de los europeos que llegará al número de cuatro mil escasos, y útiles como dos mil quinientos. En éstos como el mayor número es del comercio y se halla sumamente gravado ha entrado el descontento. Vacilante en su sistema, y por lo que yo he observado se mantienen realistas, no por amor a Fernando ni a la península, sino porque creen que es imposible su consolidación con los americanos. Los principales ya conocen el riesgo en que se hallan y no dejan de manifestarnos entre velos las disposiciones de su ánimo para entrar en partido. Estoy cierto que don Pedro Abadía director de la casa de Filipinas y cuatro o cinco poderosos comerciantes no sólo seguirán nuestro sistema sino que harán prosélitos y formarán revolución siempre que se les asegure sus personas y bienes. La cuarta y última clase es de los pardos y morenos, la más abundante pero sin sistema y seguramente enemigos de los europeos y muy adictos por la educación a la gente del país. Todas estas clases reunidas y entre ambos sexos forman el número de más de 100.000 habitantes, de los cuales con las tres partes puede contarse a nuestro favor y una y media es decididamente patriota. No harán por sí nada; son incapaces de todo movimiento propio y aptos únicamente para recibir impulso exterior. En una palabra, en este país, en donde brilla en sumo grado la literatura, los hombres no tienen otra disposición que para obedecer a cualesquiera que los mande.

CAPITULO III

Del estado de las provincias interiores y de lo que de ellas debemos esperar.

La provincia de Arequipa es muy vasta y sus pueblos sepultados en la inacción son agricultores, no tienen fuerza alguna, y con sólo la intimación se rinden, ocupada su capital. Esta constará de cuarenta mil almas y en el mayor apuro no puede poner mil hombres armados. El trato que conviene a esta gente es el de dulzura, y hacerles concebir esperanzas de engrandecimiento. La nobleza es vitanda y especialmente todos los Benavidez, dispuestos a cualquiera

traición y con quienes se debe tener mucho cuidado. La mayor parte del país es patriota y hay sujetos de mucha confianza de quienes está instruído B., pueden ocuparse según la ocasión lo exija con las precauciones correspondientes. El intendente señor Juan Lavalle es un limeño sin carácter, que ha sido patriota y ha renegado; ha oprimido demasiado a esos habitantes con extraordinarias y repetidas contribuciones de manera que tascan el freno reventando. Este jefe puede entrar en una revolución formándole planes de prosperidad; mas luego que contribuya a ella es preciso darle otro destino; porque hará lo mismo con los enemigos. La guarnición es menor de 150 hombres, no hay fusiles ni mucho menos cañones, sino dos o tres mal montados.

La provincia de Puno es toda adicta a nuestro sistema, sus pueblos sencillos de indios y dispuestos al primer movimiento. No tienen armas en su capital y su guarnición es pequeña. Aquí hay un sujeto de toda confianza y talento de quien dará razón B. El intendente Zárate es un americano mestizo intrigante y puede ganarse con promesas.

La provincia del Cuzco es la más poderosa en gente buena, sus pueblos son adictos, se hallan muy oprimidos y deseosísimos de una revolución. La capital es populosa y con las mismas disposiciones. La nobleza sospechosa. Su guarnición es de 300 hombres al mando de su presidente interino don Pío Tristán, su armamento será de 500 fusiles y algunas piezas de artillería.

La provincia de Guamanga tiene también la misma adhesión y está continuamente en fermento: no rompe por falta de auxilio y es gente fuerte y de confianza. La nobleza mala, la guarnición de 100 hombres, armamento ninguno.

Huancavelica es de indios decididos para nuestro sistema. No tiene guarnición ni puede hacer resistencia alguna. (12º)

Todas estas provincias han dado pruebas de su buena disposición en la insurrección de Pumacahua y Angulo, porque levantando éstos el estandarte de la libertad en el Cuzco, como un fuego eléctrico se extendió el entusiasmo en todo el Perú, y por una especie de encantamiento vimos ocupado todo su ámbito. Si estos jefes hubiesen tenido algún talento, fuera ya libre este virreinato. Si ellos sólos sin gente levantada, sin combinación ni disciplina, sin objeto político ni militar pusieron en tanta consternación a esta capital de Lima que si vencen a los mil hombres de Ramírez vienen hasta acá a pie enjuto. ¿Cómo no se alarmaron estos pue-

blos viendo a su frente una división de dos mil hombres aguerridos?

Las demás provincias de la costa de abajo deben considerarse como ocupadas de manadas de carneros. Los pueblos son idiotas y no tienen sistema ni han discurrido jamás en esta actual situación, viven para comer y a un grito doblan la rodilla. No tienen guarnición alguna ni armas ni aun escopetas para cazar. Con 500 hombres se ocupan todas esas provincias.

CAPITULO IV

De cuán útil un desembarco en estas inmediaciones y del feliz resultado que debemos esperar.

Cuando yo juzgaba que nuestro estado tenía más fuerzas que por tierra y sólo podría llevar la guerra por el Alto Perú, había combinado con los amigos el plan siguiente.

Que una fuerza de 2000 hombres con 4 o 5000 fusiles de repuesto desembarcasen en uno de estos puertos intermedios que no fuese el de Arica por la dificultad de su desembarco y por la resistencia que opone su castillo dominante. (13º) Desembarcada esta división, en el momento mismo que marche una columna sobre Arequipa, la tome de sorpresa, descanse allí seis ú ocho días lo más para reclutar gente y remitirla al punto de desembarco. Que en Arequipa quede una guarnición de 200 hombres y el resto con otros 600 más que deben esperar en punto determinado de las cercanías del Cuzco, acometan a esta capital sin pérdida de momentos. De los pueblos del tránsito se va reclutando gente toda bien dispuesta y especialmente los desertores del ejército del rey y juramentados de Salta y remitiéndose este nuevo auxilio al punto del desembarco para ser armados. Ocupado el Cuzco queda allí una guarnición de 600 hombres compuesta de la tercera parte de nuestras tropas y las dos restantes de los patriotas que se ofrezcan a tomar las armas, pues de estos hay infinitos que siguieron a Angulo y no ven el momento de insurreccionarse. De allí mismo se destacan 300 hombres para Huamanga, que pueden ir levantando gente y con ella armada permanecer en este punto. Todo esto debía hacerse en el término perentorio de dos meses. En este estado ya la división desembarcada habría puesto su fuerza en el pie de 4000 hombres con los cuales podía batir al ejército real por la retaguardia, combinando la acción con nuestro ejército

principal. Antes de estas operaciones y cuando se estuviesen practicando las de las provincias, debía colocarse una fuerza en el Desaguadero de esa misma tropa desembarcada, aumentada con las primeras remesas de gente; sublevar la Paz y entretener cualquier auxilio que pudiese venir del ejército real como vino cuando la sublevación del Cuzco. Aquí quedaba suspenso mi plan porque el avanzar el ejército en grueso para tomar está capital era muy difícil por la sierra é imposible por la costa.

Mas cuando estoy convencido de que nuestro Estado tiene fuerzas marítimas y puede poner una escuadra el golpe puede ser dado con la mayor seguridad y prontitud ocupando esta capital. El plan es sencillo y por sí mismo convincente. Cuatro o 6000 hombres desembarcarán por el puerto viejo de Pisco, de cuyo punto dará razón individual el compañero de B. Desembarcados sublevarán inmediatamente los negros de Pisco o de sus haciendas de las de Ica, Chincha y Cañete de los cuales puede componerse una fuerza de más de 6000 hombres que con oficiales y sargentos de nuestro ejército, y dispuestos en guerrillas de 50 o de a 100 y de a 200 no tratarán más que de estorbar los víveres por esta costa y por la de abajo transportándose a ese objeto 500 hombres de los nuestros y 1000 de los negros al puerto de la Barranca sin presentar de ninguna manera acción. En estos mismos momentos avanzará nuestro ejército hasta colocarse en Lurín, como los de la costa abajo hasta ponerse en igual inmediación. No se necesita más. Esta capital que recibe todos los días los víveres de afuera no podrá permanecer un mes, si se le cortan como es fácil todas las entradas sin que se rinda, a cada hora se pasarán muchos y quizá de este modo no quedará uno en la ciudad porque es abierta sin embargo de sus murallas y la gente como llevo dicho es patriota. Los europeos mismos serán los primeros que formen la revolución siempre que se les incite asegurándoseles sus personas y propiedades y que serán tratados según su mérito es la misma clase y grado que los americanos. Una proclama oportuna a este efecto hará más que el cañón y bayoneta. Pero si se resuelve el visir a dar una acción ya he demostrado que con la mejor facilidad será batido completísimamente. Resolución que espero no se tome porque todos confían sinceramente en la fuerza que tienen a distancia y no tienen espíritu para ver la guerra en su país. Este fué el plan de Abascal y es el de Pezuela quien puedo asegurar que con sólo la noticia de un desembarco se pondría en fuga. Así convendrá que tres o cuatro fragatas de guerra y bergantines, todos de

bastante fuerza vengan a bloquear el puerto en la cabeza de la isla, luego que el ejército nuestro haya saltado en tierra.

Elíjase, pues, este plan o el anterior de las provincias o cualquiera otro que parezca mejor para un desembarco que es absolutamente necesario y lo más pronto que se pueda siempre es indispensable que haya en esta capital una junta de firmas y hábiles patriotas para conservar comunicación e inteligencia con el gobierno o ejército de la patria, seducir oficiales y tropa, franquear algún punto por un asalto o acometimiento; a formar alguna revolución. Nada de ésto puede ejecutarse sin un fondo de dinero que sea bastante para ganar la gente y hacer sobornos, pagar expresos y conductores secretos a cualquiera distancia, poner hombres apostados en ciertos puntos y demás ocurrencias de necesidad absoluta que llegado el caso se ofrecen. Este fondo debe ser franqueado por el Estado siendo responsable el que los administre con su persona y bienes. No hay tiempo para más, el conflicto es grande y estas instrucciones llevan el orden y el estilo que han preparado el riesgo y el apuro.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

SUPLEMENTO

(1º) El uniforme del Infante es casaca azul, collarín, bota y solapas blancas, chupín blanco y pantalón azul. En este regimiento van los oficiales siguientes: don Marcelino Martínez, teniente; don Francisco Somalo, capitán graduado, el más porteño; y el otro que es el primer montevideano, don Francisco Valdivieso, teniente limeño; don Francisco Paredes, también limeño, alférez; y don N. Zárate, teniente cuzqueño, todos patriotas decididos y de confianza se les puede escribir con persona segura y ellos trabajar por nuestra justa causa;

(2º) El uniforme es casaquita y pantalón azul, collarín bota y solapa encarnada. En este regimiento va de capitán don Manuel Sierra, hijo legítimo del comandante don Pablo Sierra y de la finada doña Catalina Velarde. A este se le puede escribir para ver si se le seduce o para hacerlo sospechoso dejando sorprender la correspondencia que será lo mejor;

(3º) El uniforme de este cuerpo es casaca y centro azul, vuelta, collarín y bota encarnada;

(4º) El uniforme de este cuerpo es casaquita y pantalón azul, collarín, botas y solapas de lo mismo y chaleco grana;

(5º) El uniforme casaquita azul, pantalón blanco y gorra azul. Tienen otro uniforme que yo no he visto;

(6º) Uniforme: casaquita y pantalón azul, cuello, bota y vueltas encarnadas, botón blanco;

(7º) Uniforme: casaquita azul, cuello bota y solapa encarnada con los ojales galoneados de cinta de hilera blanca, gorra de cuartel. El comandante es don J. Cascán hombre muy codicioso y con dinero se le puede seducir. El alférez graduado es don Fernando Maticarena y Molina, hijo de don Fernando del Maso y de doña Mercedes Molina, tiene un hermano llamado don Agustín, se le puede seducir figurando encargo de la madre o del hermano y poniéndole por contraseña un **lignum crucis,** cruces que lleva al pecho que tenía la madre en una cruz de cristal y se le acomodó en un retazo de seda y un relicario pequeño y a más lleva una carta libranza firmada por don Faustino del Campo para empeño de don Luis Barsona.

(8º) El uniforme de esta compañía es casaquita azul, collarín, vuelta y solapa encarnada, centro blanco, botón de oro y gorra de suela prieta;

(9º) El uniforme de estos es igual al regimiento de húsares de Pueyrredón, con la diferencia que la trencilla es amarilla;

(10º) Han entrado 300 hombres más.

(11º) Va un plan formado de oficiales.

(12º) El intendente de Huamanga, Quimper, es patriota muy egoísta y puede ser ganado. El intendente de Huancavelica, Montenegro es americano, viene resentido del gobierno español y viendo nuestras armas victoriosas o consintiendo que puedan triunfar seguramente es nuestro.

Nota.— Se extrañará el estado general de la fuerza al que estas instrucciones se remiten; pero es preciso advertir que esta es segunda copia del original, y que la primera a cuyo frente iba el estado se arrojó al mar por un riesgo que corrió su autor cuando la conducía al buque. Más este mismo estado en pequeño y cuando constaba de 3594 hombres fué puesto en manos del señor Torres, el que sin dudarlo conserva habiéndose aumentado después hasta el número de 4113 desde el general hasta el último tambor. Los cuerpos principales son: el de Burgos de 670 y tantos, el del In-

fante de 1044. El de Arequipa de 700 y tanto: el de pardos y morenos de 500. Son las dos de la mañana y ya es imposible conseguir el estado, pues en este momento se van a acomodar estos pliegos para su entrega. **Viva la libertad americana; Viva la patria y el general San Martín,** que nos anuncia el término de nuestro cautiverio y ha de ser dentro de pronto nuestro redentor.

Es copia fiel del original que he tenido a la vista.

Guido.

Nota.—Después de entregada al comisionado la memoria anterior recibió el siguiente estado de la fuerza enemiga que se considera correcto.

EJERCITO EXPEDICIONARIO AL REINO DE CHILE

Artillería:		**Hombres**
Oficiales	6	
Tropa	64	70
Infante don Carlos:		
Oficiales	44	
Tropa	1000	1044
Burgos		900
Arequipa		1000
Zapadores		81
Lanceros		144
Dragones de Arequipa		160
Estado mayor		10
		3409
Rebájanse al infante don Carlos		133
Total		3276

CARTA DE BERNALDEZ POLLEDO AL SARGENTO MAYOR TORRES COMISIONADO PARA EL CANJE DE PRISIONEROS.

(479)

Hermano y compañero:

Cuán sensible me ha sido leer la de usted cuando por ella veo no me quedan más recursos que esperar hasta febrero y más cuando me considero entre mis enemigos, y expuesto a ser víctima de estos tiranos, pero en fin no hay sino conformidad.

Para poder existir en ésta he determinado de acuerdo con el de la firma anterior y mi compañero el que colocados en los dos puntos que están destinados de la costa, como verá usted por el plan que hemos hecho, me deje 1000 pesos para con ellos comprar algunos efectos y marchar a equéllos con el fin de venderlos en un puerto ú otro y disimular mi estado y conseguir el fin que se desea, es la determinación que nos ha parecido más adecuada tanto por mi seguridad cuanto para poder efectuar yo mismo las señales adecuadas, y que la empresa, que es de la primera circunstancia, no corra riesgo, agregando a esto que de ningún modo tengo como subsistir, pues aquí carezco de conocimientos y me hallo en la situación más deplorable. Las seis onzas que usted me mandó, en el momento las invertí en comprar ropa para el viaje que creí y porque me hallaba enteramente desnudo sobre todo para seguridad de usted en cualquier lance abonaré este dinero de mis caídos, y haré este servicio más a la patria, pues estoy seguro que nuestro gobierno abonará tan justa partida y le merecerá elogio.

Adiós, hermano, hasta que la suerte proporcione modo de que nos veamos; si acaso no tuviese lugar de escribir otra, no se olvide usted de dar las más tiernas expresiones a todos mis carísimos hermanos y compatriotas, y a nuestro gobierno, que si puedo ser útil en este destino, disponga lo que halle por conveniente y espero que usted de su parte le impondrá de mi estado para que sin perder un momento manden por mí y mi compañero.

Ayer llegaron los buques **Palafox y Fernando VII** de Talcahuano. Se dice ha habido acción y que éste se halla bloqueado por nuestra escuadra. Si es así ningún riesgo tengo en marchar en alguna de las belleneras; en fin confío en un todo en que usted ya que no pueda llevarme me dejará en un estado de sos-

tenerme sin necesidad de mendigar. Mandaré el recibo de este dinero para su resguardo el que entregarán junto con el otro.. Adiós.

José Bernáldez Polledo.

Es copia:

Guido.

Nota.— El teniente coronel don José Bernáldez fué auxiliado en Lima, por el mayor Torres, a consecuencia de la carta anterior, con 36 onzas de oro.

CUENTA DE DON DOMINGO TORRES

Al excelentísimo señor Capitán General de los Ejércitos Unidos don José de San Martín.

Tengo el honor de acompañar a V. E. la cuenta de mil cuarenta y ocho pesos de los gastos secretos que he hecho en mi comisión cerca del general Pezuela y en servicio del Estado, para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, 17 de enero de 1818.

Domingo Torres.

CUENTA DE LOS GASTOS SECRETOS QUE HE HECHO EN MI COMISION A LIMA.

	Pesos
Por treinta onzas de oro que entregué al teniente coronel don José Bernáldez; según consta por los documentos números 1 y 2 a razón de 17,2 por cada una	517 4
Por seis onzas que igualmente entregué al dicho, y consta por el documento núm. 3	103 4
Por diez y ocho entregadas a don Francisco Díaz Guzmán y a	

su hermano, a razón de nueve cada uno; y por vía de gratificación por el importante servicio de dirigir mis comunicaciones a N. 310 4

Al soldado Domingo Olivares Blanco, por cinco viajes que hizo a la fragata **Amphion**, traerme dinero, papeles, conservar la comunicación, y pagar los balancines que lo conducían 116 4

1.048

Santiago, 17 de Enero de 1818.

Torres.

He recibido del señor sargento mayor don Domingo Torres una onza de oro por vía de socorro y para que conste lo firmo en el calabozo del cuartel de Santa Catalina a 15 de noviembre de 1817.

Juan José de Quesada.

Son 1 onza de oro.

Duplicado.— Recibí del señor Domingo Torres treinta onzas de oro de a 17 pesos fuertes.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

Julián Reinoso

Son 30 onzas de oro.

Considerando mi situación y el riesgo que corro dando al señor Domingo Torres un recibo de treinta onzas de oro bajo mi verdadero nombre, se lo extiendo bajo el supuesto de Julián Reinoso y para su resguardo le doy este de abono.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

José Bernáldez Polledo.

NOTICIAS QUE CORRIAN EN LA COSTA DEL PERU HASTA EL 3 DE JULIO (1818)

(480)

Que el general Ossorio se replegó a Talcahuano con mil hombres donde pensaba fortificarse; que el señor San Martín pasó la cordillera el 12 de abril con destino que se ignora; que por el mes de marzo salían de Cádiz dos mil hombres por el Cabo para el Perú, y que para agosto próximo se preparaba una expedición directa contra Buenos Aires suponiendo que será con el auxilio de la reina, de donde se sabe que esperaban en Cádiz cinco navíos y dos fragatas de guerra; que en el congreso de Londres se trataba de la pacificación de las Américas españolas, pretendiendo los ingleses sea bajo las propuestas hechas por las provincias de Venezuela y Nuevo Reino de Granada, a cuyo fin se preparaba a salir el ministro de estado de España a Paris, donde debía decidirse sobre dicha pacificación. Estos dos últimos artículos se comunican por cartas particulares.

También corre la voz de que a Buenos Aires ha llegado un comisario ruso aunque la noticia no es vulgarizada. Se sabe de positivo que a Chuquisaca ha salido por Matogroso un oficial portugués de graduación, con pliegos para el virrey de Lima: este hecho ha dado que pensar a consecuencia de las noticias comunicadas y generalizadas en el mes pasado, de haberse cedido a la corona del Brasil por el rey de España las provincias del Río de la Plata, por lo menos hasta el Desaguadero en compensación de, Portugal que se asegura haberse costituído provincia de España.

PREPARATIVOS PARA LA DEFENSA DEL PERU

El brigadier don Mariano Ricafort está nombrado general del ejército en reserva, que se ha de situar en Arequipa, compuesto de tres a cuatro mil hombres, con cuyo objeto se hallan ya como ochocientos acuartelados en dicha ciudad, y se espera de las provincias del Cuzco y Puno la gente necesaria. Se asegura igualmente que por la costa de Lima se reunirán tres mil hombres a cargo del mariscal González, aunque uno y otro parece muy ponderado; porque según la escasez de fondos y arbitrios de que se resiente generalmente el Perú, y las intolerables pensiones con que se ha gravado a los pueblos para sostener al ejército en Tupiza, parece imposible que se pongan por lo menos en Arequipa arriba de mil o mil quinientos hombres, los que necesitan mucho tiempo para

instruirse.

En Lima se preparaban las tres fragatas **Cleopatra, Presidenta** y **Resolución,** según dicen para reforzar el bloqueo de Valparaíso, y aun parece que salió la primera. La **Venganza** y la **Sebastiana** que se hallaban en el crucero estánse carenando.

La guarnición de Arica, que está ya incorporada al ejército de reserva tiene al presente cerca de trescientos hombres de fusil, con una partida de artillería a cargo de cuatro cañones de a 12, otros tantos de a 8, que están en las baterías y dos de a 4 de batalla.

No obstante todo esto, lo abierto de la costa abre puerta franca para un desembarco, que cómodamente puede hacerse por la caleta del Morro de Sama, distante del valle de este nombre cuatro a seis leguas, y dicho valle del de Tacna nueve, el que dista de Arica catorce.

Por este conducto, sin duda el más seguro, puede entrar en el Perú un cuerpo de tropa, que si fuese de tres mil hombres, con dos o tres mil fusiles de repuesto, y se situase inmediatamente en Oruro, o más bien en el Desaguadero, concluiría la guerra con sólo presentarse, pues los pueblos del Perú ansiosos siempre de sacudir el yugo, y abrumados al presente con el robo de los mandones apetecen un sólo respaldo para concluir con la tiranía y declararse en masa por la independencia. A este fin la puerta está franca por la costa de Arica, y presenta el camino más corto y quizá más cómodo para internarse en el interior del Perú.

Más nada se podría hacer a punto fijo sin una previa comunicación directa en Chile con el que escribe, y para que ella pueda entablarse se ha comprado la fragata **Paula** sacrificando más de cinco mil pesos con sólo el objeto de que si entretanto se establecen las comunicaciones fuese apresada por alguno de los corsarios de Chile o Buenos Aires, se deje conducir el sobrecargo de ella para dar razón al gobierno de Chile de esta disposición y pormenores intimados. Pero el principal plan que tal vez puede adaptarse por su mayor seguridad y porque facilita la comunicación continua, es que dando el gobierno órdenes reservadas a los corsarios de que dejen a los barcos huaneros de la costa de Arica (con lo que en nada se perjudica por ser unos buques miserables) quede por consiguiente segura la navegación de la **Paula**; y así el gobierno de Chile podrá cómodamente mandar las veces que quiera una embarcación con los pliegos que se deberán entregar al sobrecargo de la **Paula**, buscando a ésta desde el pabellón de

Pica hasta Mollendo, a cuyo trajín únicamente va a destinarse. Y para que la **Paula** sepa cuál es el buque que la busca, puede poner el conductor de la correspondencia la señal de una banderita blanca en el palo trinquete más abajo del tope, con cuya vista se dejará conocer que trae pliegos. En caso que la correspondencia urja, podrá dirigirse el buque a la caleta del Morro de Sama, y voltejeando cerca, sin fondear, pondrá al tercer día la señal de la bandera blanca, y sin echar el bote al agua esperará el sujeto que ha de entrar en una balsa en busca de contrabando con la contraseña de dos triángulos cruzados en figura de estrella en la punta del paño de la corbata, sin cuyo requisito no se le entregarán los pliegos a ningún otro de los muchos que pudieran ir. Y para que aparezca ser barco contrabandista traerá a su bordo algunos pocos fardos de saraza, cretonas y bayetas que se pueden expender de paso; cuya conducta observará si se puede cuando se trate de buscar a la **Paula**.

La señal del paño es esta:

Es copia:

Belgrano.

DASM.— VII.— 43-46

ANONIMO COMUNICADO POR GUIDO A SAN MARTIN EN CARTA DE JULIO 22 DE 1818, ENVIADO POR BELGRANO SOBRE EL PERU

(481)

Mayo 16, año 9º de la libertad y 3º de la independencia.

La situación presente de las guarniciones del ejército real se halla sin poder, en un caso, hacer una reunión al cuartel general por las hostilidades que les hacen varios comandantes patriotas, y son en la forma siguiente:

Chuquisaca está rodeado por los defensores de la libertad Prudencio, Fernández, Lillo, Peláez, Agreda, Cruz y otros que tienen en continua agitación a aquella guarnición y la de Potosí, teniendo interceptados los tránsitos; todos ellos tendrán hasta 500 fusileros fuera de dos partidas de caballería, y de la inmensa indiada que reúnen a proporción de las circunstancias.

Cochabamba padece de igual modo por los comandantes que le circundan con la fuerza de 600 a 700 fusiles al mando de los bravos Chinchilla, Gandarillas y otros, entre los cuales se incluye el indecente, antipatriota, sanguinario, ladrón e insubordinado Serna, que con el nombre de patriota y prevalecido de la fuerza que le acompaña comete continuamente las más atroces extorsiones, empeorando con su conducta tan sagrada causa; de modo que por ella es responsable a los infinitos perjuicios que ha ocasionado, y digno de seguir la suerte del malvado Peñaranda, quien pagó sus delitos con la muerte, quienes se internaron hasta Calacala presentándoles en el punto opuesto una fuerza considerable de indios a quienes salieron a batir a Ricafort y Rolanes sin sacar la menor ventaja.

La fuerza que mandaba Lira, de quien se asegura que fué asesinado por un tal Moreno que ambicionaba el mando, hostiliza y tiene en continua agitación las guarniciones de La Paz, Oruro y Cochabamba con 800 fusileros.

Santa Cruz está acechado continuamente por 200 hombres armados al mando de Mercado, Salazar, Callejas y otros; de modo que cualquiera guarnición que salga del punto que ocupa está expuesta a ser destrozada, y a carecer de toda clase de auxilios por estar éstos en manos de los patriotas y a perder los lugares en donde son mantenidos con las violentas exacciones, asesinatos y demás tropelías que cometen.

La mayor parte de los fusileros que componen la fuerza de éstos es de los desertores así americanos como europeos del ejército real que descontentos con el ultraje y necesidades que toleran se han pasado, y otros de los que quedaron derrotados con La Madrid.

El estado político del interior tiene a todos los pueblos en la mayor consternación por las contínuas y graves extorsiones que sufren, así por las contribuciones tan grandes, cuanto por el orgulloso despotismo de estos cobardes que han venido de la Península, quienes no se sacian con plata ni con la sangre inmensa que han derramado, que ha habido ocasión que en la plaza de Chuquisaca en dos días consecutivos han pasado por las armas más de 50 hombres y confinado y saqueado más de 40 familias; y en la de Potosí, después de infinitos, han sido ahorcados últimamente Plaza, Fuentes y otros cuyos nombres se ignoran e igual sentencia le han dado al sargento mayor Morales, en quien por estar enfermo en un hospital no se ha ejecutado aquella, pero que para esta horda de bárbaros no hay distinción de clases ni de sujetos en tratando de desplegar su saña; así es que los prisioneros que están todos en las cárceles fueron sin auxilio alguno, salen encadenados en un grillete a trabajar en obras puercas, sin sueldo ni ración, los que perecerían sin duda de necesidad si no fuesen socorridos por algunos pocos que los compadecen, igual suerte sufren los infinitos de ambos sexos que están desterrados en distintos puntos: de modo que debe el gobierno tomar providencias que impidan esta inhumana conducta; mucho más cuando así prisioneros como confinados que se hallan en los puntos de abajo son tratados con consideración.

Todos los pueblos del Perú se hallan descontentos del presente gobierno. Hay muchos patriotas. ¡Qué digo! En cada población no se podrán contar diez que no aspiren al restablecimiento de nuestro sistema; los antiguos enemigos de nuestra causa, los mismos españoles, si tuviesen una garantía de su seguridad, no dudarían un momento en subvencionarse a nuestras ideas. No es extraño, pues los furores de estos tiranos estrellándose indistintamente contra todos han hecho conocer la gran diferencia que hay de un gobierno aristocrático a uno en que se respeta la ley y que la tienen depositada magistrados americanos, benignos y liberales, en cuya situación sería muy oportuno internar una fuerza respetable al mando del ciudadano benemérito Arenales, u otro en que concurran las cualidades militares y políticas, cono-

cimiento práctico de los terrenos y séquito que en él.

En el correo del día 10 del presente se han comunicado las noticias siguientes: que Artigas se halla posesionado de Córdoba, mandando en jefe por los realistas; que tiene reunido en sí todos los prisioneros, así oficiales como soldados. Noticia conteste que se dice haber sido comunicada por el oficial prisionero Seoane y otros reistas.

Que los portugueses tienen todo este virreynato por suyo por canje que el hijo de María Luisa tiene hecho con el príncipe del Brasil por Lisboa y sus adyacentes en Europa.

Que el ejército de San Martín ha sido destrozado completamente por Ossorio protegido de cuatro a cinco mil araucanos montados a caballo, que aquél iba en retirada hacia la Cordillera por no haberle quedado fuerza que oponerle a éste. Con este motivo dice que se prepara el ejército para marchar al Tucumán y obrar de acuerdo con Artigas y Ossorio.

Lo cierto es que el buen aguardiente que se toma este general con su secretario y demás del estado mayor que tienen por ejercicio cuotidiano, es el origen de estas empresas quijotescas.

Las gacetas inclusas dan idea del estado de desesperación en que se hallan estos jefes que necesitan fingir mil imposturas para hacerse soportar de los pueblos.

CARTA DE DON JOSE DE LA RIVA AGUERO, EMIGRADO DEL PERU EN VALPARAISO POR MOTIVOS POLITICOS, A DON JOAQUIN ECHEVERRIA Y LARRAIN SOLICITANDOLE EL PLAN DE ATAQUE AL VIRREINATO DEL PERU, REMITIDO POR EL A SAN MARTIN.

(482)

Valparaíso, 8 de septiembre de 1828.

Señor D. Joaquín Echeverría y Larraín.

Entre tanto quisiera que se sirviese usted decirme, a dónde hallaré en ésa la comunicación que dirigí a usted para ese Gobierno (habla de Chile), para acelerar la expedición al Perú. Bien recordará usted que en ella remití lo esencial del plan que sabe usted bien fué adoptado y ejecutado en su totalidad por el general San Martín, y aún hasta los puntos para las proclamas a los pueblos del Perú. Dispénseme usted que le haga esta pregunta, porque en circunstancias como en las que ha sido calumniado mi patriotismo, tal vez tendré que justificarme con documentos.

De Ud. etc.

José de la Riva Agüero.

HRGIP.—I.—71

PLAN DE ATAQUE ENVIADO A SAN MARTIN POR EL PATRIOTA PERUANO JOSE DE LA RIVA AGUERO Y SANCHEZ BOQUETE Y CONDUCIDO A CHILE POR DON JOAQUIN DE ECHEVERRIA Y LARRAIN (SE DICE QUE ENTRE LAS SUELAS DE SUS ZAPATOS) CUANDO FUE LIBERADO DE LA PRISION EN EL CALLAO POR CANJE DE PRISIONEROS

(483)

Las fuerzas que puede oponer el virrey son 5000 hombres, compuestos de 4000 de infantería y 1000 de caballería. De éstos la mitad se compone de milicianos. Además 20 piezas volantes bien servidas. Puede poner 4000 negros y gentes en grupos indisciplinados, armados, a pie y a caballo con lanzas; todos estos grupos se deshacen con 500 hombres. Nota: Pero si llegasen de España 2000 hombres, es mayor entonces la fuerza; por ésto se debe andar con mucha actividad de que estas tropas que deben salir de Cádiz a principios de mayo, sean apresadas en la mar de la recalada a Talcahuano, Arica, Fisco o Callao.

Para conquistar al Perú se necesita muy poco, porque la voluntad general es decidida a favor de la unión con Chile y Buenos Aires; lo que verificado que sea es inconquistable la América del Sur, para las potencias de Europa. Las fuerzas para esta empresa por parte de las provincias unidas de Buenos Aires y Chile, deben ser de la manera siguiente:

Si el desembarco se hace por los puertos Intermedios, bastarán 5000 hombres y armamento para 7000 más que se reunirán de las provincias de Arequipa, Cuzco y Puno. Entonces el plan será rendir al ejército de La Serna compuesto de 5000 a 6000 hombres, cuando más, inclusas todas las guarniciones. El general Belgrano cuidará de no empeñar acción sino perseguirlo y batirlo en detall hasta la reunión de los dos ejércitos, el del general San Martín y el suyo. Inmediatamente que se verifique el desembarco de las tropas de la expedición de Chile, debe venir la escuadra a bloquear al Callao y demás puertos inmediatos. Al mismo tiempo se cuidará de hacer circular muchas proclamas a todos los pueblos del Perú y particularmente a Lima. En ella se ofrecerá ante todas cosas el respetar la propiedad y las personas, proteger la religión y sus ministros, impedir todo desorden de saqueo y violencias, guardar a cada clase sus privilegios, asegurando que el objeto de la venida del ejército es a librarlos de la opresión y tiranía, a hacer a todos felices y ricos, no en clase de colonos, sino de nación uni-

da libre de toda dependencia de Europa; que el ejército no viene como conquistador, sino como auxiliar y protector, etc.; que los españoles europeos serán considerados y protegidos siempre que no tomen las armas y que no obren directa o indirectamente contra los patriotas.

Si el ejército de la patria que debe venir al Perú tuviese 7000 hombres bien disciplinados podrá desembarcar en las inmediaciones de Pisco (a dos leguas hay un excelente desembarcadero). Allí circulará órdenes y partidas a Ica, Chincha y Cañete, con el fin de recoger todas las caballerías, mulas y ganados. Se impartirán muchas proclamas y también se oficiará desde Pisco a las corporaciones del Cuzco, Huamanga, Arequipa y todo lo interior, con el fin de poner esas provincias en insurrección.

Puede darse allí la libertad a 70 u 80 negros, los más advertidos y ladinos, con la condición de que pasen a informar su vuelta a las haciendas de Cañete y Lima. De este modo se inutilizarán todos los planes hostiles del virrey. Los esclavos que piensan armar serán los primeros enemigos que tengan, pues esos se apresurarán a pasarse a los patriotas para lograr la libertad, ésta no debe jamás verificarse en el todo, sino en algunos pocos; situado en Pisco el ejército se proveerá de cabalgaduras y engrosará sus fuerzas con las milicias que se le agreguen. En este estado no perderá instante para acercarse a la capital, y para el logro de esta empresa se deberá hacer al mismo tiempo otro desembarco en Chancay o Huacho. Esto puede hacerse con 1000 hombres y armas para otros tantos particularmente con lanzas. Allí se pueden tomar 200 o 300 negros, darles la libertad con tal que se unan al ejército y traigan caballos se formarán algunas partidas que llamen la atención del virrey a aquel punto, a tiempo que el ejército grande operará contra Lima en sus inmediaciones.

Ultimamente; si el ejército de la patria pudiese hacer una reunión de 8000 o más hombres de desembarco, entonces podría venir en derechura al puerto del Lancón (cinco leguas en la costa del norte de Lima). Se organizará allí el ejército y marchará con mucha precaución para dar una acción; pero ésta podría ser muy desventajosa por falta de caballería en los patriotas, y aun la artillería de a caballo podría hacer mucho daño. Si se tomase este último medio, sería preciso hacer antes en Pisco un desembarco de 4000 hombres, permanecerían allí unos días hasta que llegue a aquel punto el ejército de Lima, siquiera 3000 hombres y entonces precipitadamente hacer reembarcar toda la gente en una noche y dar

a la vela en el acto para verificar el desembarco en Lancón, inmediatamente al día siguiente se tomará Lima sin resistencia, o a poca costa, porque se la encontrará con 2000 o 3000 hombres, y lo que es más con poca tropa de caballería. Entretanto camina la tropa hacia Lima, se cuidará de bloquear el puerto del Callao, y figurar allí un desembarco por Bocanegra. De esta suerte el resultado es segurísimo.

Nota.— Conviene mucho que en Chile no se nombre para nada, ni se tome en boca a los sujetos que consideran patriotas en Lima, pues estas conversaciones llegan a noticia del gobierno de Lima y son perseguidos de muerte. Don N. Elm, prisionero que fué en Chile, ha perjudicado aquí a muchos por haber oído decir en Chile que estas personas eran patriotas. Trajo una lista que se dice presentó al virrey.

Advertencias.— Los cuatro mil hombres que se dice puede poner el virrey, además de los cinco mil a que puede llegar su ejército, son compuestos de los negros esclavos de los hacendados, capitaneados por sus caporales y por consiguiente incapaces de poder hacer nada de provecho. Estos mismos grupos servirán para infundir la confusión en las tropas del virrey. El número de cuatro mil será, si acaso se les da lugar a que los comandantes de la costa de Pisco hasta Chancay puedan reunir los negros que tienen matriculados para este caso. Todos estos negros están totalmente indisciplinados, y ni saben el manejo de la lanza o palo con que deben ofender. Además, tienen adhesión a los patriotas, de quienes esperan la libertad. Todo el daño que tiene que esperar el ejército de la patria al desembarcar, es que los comandantes retiren los ganados. El mariscal de campo don Manuel González, llamado general en jefe del ejército del sur, tiene su cuartel general (que así llama este fatuo) en Pisco. Su ejército se compone de él, dos hijos, un secretario (porteño, don N. Arriaga), uno o dos oficiales, y la fuerza total llega a treinta hombres. ¿Puede darse cosa más ridícula? A estos treinta hombres deben agregarse las milicias de Chincha, Pisco y Cañete, que para reunir mil doscientos hombres sin disciplina alguna ellos ni sus jefes y oficiales sería necesario darles tiempo de ocho días. La agregación de ochocientos o mil esclavos compondría un grupo de dos mil bárbaros cobardes! Pero es necesario advertir que entre los hacendados hay patriotas y que éstos están lejos de contribuir con sus esclavos, harán por el contrario que se oculten. Muchos oficiales de esas milicias son decididos patriotas y solamente esperan la ocasión para reunirse con las

tropas de la patria. En el primer día del desembarco por Pisco, apenas podrán juntar quinientos hombres, esto es con esclavos y todo.

Por Ancón, lo más que pueden oponer es al segundo día, algunas tropas que se remitan de Lima. El jefe de este puertecito es don Simón Rábago, y brigadier y general en jefe de la costa del norte. Su ejército grande se compone de veinte hombres, incluso él, su estado mayor, asistentes y criados. Ambos generales no pueden ser más limitados, ni tampoco más aborrecidos de cuantos tengan noticias de ellos. Este último abrió la campaña recogiendo bueyes para su chacra. González estará negociando en codear caballos a los hacendados y aguardientes, etc.

Debe no perderse de vista que en los cuerpos que componen el ejército o guarnición de Lima hay muchos patriotas: estos cuidarán de desordenar y aún tratarán de pasarse a los patriotas. Tampoco podrá el virrey contar siempre con cinco mil hombres, pues tiene que custodiar el Callao con fuerte guarnición, siempre que aparezca por allí la escuadra de la patria, y amenace con un desembarco falso por Bocanegra.

El camino de Pisco a Lima es de carruaje, su terreno es algo arenoso pero bueno, siempre se camina a la orilla del mar. No hay riesgos de ríos ni más emboscada que los cañaverales de Chincha y Cañete. Todo el tránsito está poblado de haciendas y poblaciones competentes. Hay bastantes caballerías y muladas. Puede transitar el ejército a la vista de sus transportes, y reembarcarse adonde quiera. El puerto de Cerro Azul en Cañete, el de Chilca, y después, saliendo de Chilca hay un puertecito legua y media antes de llegar a Lurín, que se llama el Jaguay, y en todos se puede hacer desembarco sin riesgo ninguno de mar ni de enemigos. El camino de Lancón es bueno igualmente, en las inmediaciones del puerto es arenisco y después continúa un piso duro y llano. Todo el tránsito está sembrado. No tiene ríos caudalosos, y lo más particular es que ni en el tránsito de Pisco, ni en el corto de Lancón puede quitarse el agua ni hacer mayor daño. A la mitad del camino de Lancón a Lima hay una pampa o llano extendido que denominan Pampa de Comas. Allí podría el virrey hacer alguna resistencia por medio de su caballería, pero ésto puede frustrarse haciendo que el ejército se encamine por medio de las tierras sembradas y cercadas, cuidando de venir desde Lancón lo más cerca que se pueda de la costa del mar hasta las inmediaciones del río de Lima. Con derribar algunas tapias todo está remediado.

El ejército de operaciones y de observación de las costas de Arequipa al mando de Ricafort, no es tampoco temible. Este jefe español bajó de La Paz con doscientos hombres. En Arequipa han reunido a la fuerza gente de leva con el objeto de formar un batallón. Del Cuzco deben venir también algunos milicianos forzados, pero hasta el día todo está desordenado, de tal suerte que no podrán resistir a mil quinientos hombres. Es regular que si de Lima remiten fusiles (que están bastante escasos) y se les dé tres o cuatro meses más de tiempo, se organicen en la ciudad de Arequipa y su dilatada costa hasta dos mil hombres a sueldo, y otros tantos milicianos con lanzas a pie y a caballo. Aun en el caso de que pudiesen reunir toda esta gente, es sabido el mucho patriotismo que hay en esa provincia, y lo que es más que toda esa reunión se dispersaría al momento de avistar tres o cuatro mil hombres veteranos de la patria. Estando combinado el general Belgrano con el general San Martín, las tropas miserables de Ricafort y de La Serna son irremediablemente perdidas. En Arequipa no había en el mes de junio próximo pasado sino doscientos fusiles. Están exasperados por las muchas contribuciones y violencias del intendente don Juan Lavalle hechura de Goyeneche.

Volviendo a la marina que tiene el virrey no hay sino tomar la que está en Talcahuano y está quitada toda. Allí está la fragata **Esmeralda,** la corbeta **Sebastiana,** los bergantines **Potrillo** y **Pezuela** que son de guerra, además las corbetas de comercio armadas por el gobierno, **Cleopatra** y **Resolución,** y otra. Apoderándose de esta fuerza naval, no queda más al virrey que la fragata **Venganza** en el Callao, y cuatro o cinco lanchas cañoneras. Tiene el virrey la esperanza de que a principios de mayo salían de Cádiz un navío ruso y una fragata de guerra con el convoy de la tropa para acá. Si se les diese tiempo a la reunión podrían dar mucho quehacer. Así es preciso no perder momento, acelerar la empresa y contar con el tiempo. Es necesario advertir que las tropas que tiene el virréy en la guarnición de Lima, sus cuerpos son compuestos de reclutas por haber mandado a Chile y Alto Perú las tropas veteranas. Sin embargo la dedicación y actividad en la enseñanza ha hecho que formen algunos cuerpos bastante bien disciplinados; y para distinguirlos se enumeran por su orden del modo siguiente:

Tropa buena

	Hombres
Regimiento del Infante compuesto de dos batallones, su fuerza	2000

Artillería	400
Husares	250
Dragones milicianos acuartelados	300
Mulatos de infantería acuartelados	400
Negros libres acuartelados	200
	3550

Tropa mediana

Batallón de infantería del número	550
Restos de mulatos y negros	400
Concordia (inútil) indisciplinados totalmente e incapaces de contenerse media hora	800
	1750

Gentes armadas pero sin disciplina alguna

Dragones milicianos de Lima el resto de los que están acuartelados	100
Idem de mulatos y negros	140
Idem de Carabaillo, aun mucho más torpes que no deben contarse para nada	200
	440
Suma general	5.740

Nota.— El regimiento del Infante no tiene en el día toda la fuerza que se le figura de dos mil hombres, pero si llegará a tener dentro de poco tiempo, a causa de las levas y reclutas.

Las gentes armadas (de arriba) que componen esos cuatrocientos a quinientos hombres son inútiles y aun muy difícil su reunión pronta por falta de caballos, pues en su revista los más se habilitan de caballo y avío prestado.

TRES INFORMES DE PATRIOTAS PERUANOS A SAN MARTIN SOBRE LA SITUACION DEL VIRREINATO Y PLANES DE GUERRA MAS ACONSEJABLES CONTRA EL VIRREY DEL PERU.

A

(484)

A propuesta de Blanco por un papel anónimo apoyado por la junta de arbitrios, resolvió la junta general de tribunales que se franquease la libertad de comercio por dos años con el Río Janeiro e Inglaterra, con el derecho de 30 por ciento y con Chile por dos meses, con el objeto de extraer los trigos, sebos, etc. Se opuso el consulado y celebró junta en la tarde del mismo día (24 de julio). En ella se disputó muy acaloradamente por Blanco y Arismendi a favor de la libertad de comercio, pero todos fueron opuestos: protestaron mandar al rey dos diputados, bajo la protección del ex virrey Abascal, para quejarse de esta innovación ruinosa a los intereses del comercio español. Ofrecieron contribuir medio millón de pesos pagaderos en cinco meses con tal que derogue la libertad de comercio. Se habló por los mismos comerciantes españoles con mucha vehemencia contra la conducta del virrey en este negocio tanto que suponían interés personal en él. Contradijeron la introducción de trigos de las dos fragatas inglesas americanas venidas de Valparaíso, diciendo ser un monopolio. Contestó Blanco que era negociación de él y que no tenía para qué ocultarlo. Que el trigo le costaba puesto en Lima a ocho pesos fanega. Esto dió lugar a discusiones agrias entre los comerciantes (todos unidos) y Blanco con Arismendi. Pidieron aquéllos que el trigo se compre a Blanco a razón de ocho pesos y que la utilidad sea para el rey, y no para el monopolista.

En este estado han quedado las cosas hasta hoy (25 de julio). Se cree que el gobierno admita en un todo las propuestas del consulado y deshaga la acta de comercio libre, si acaso no quiere dejar de existir, pues los comerciantes españoles están sumamente encarnizados, y siempre se han de oponer a toda libertad de comercio. Blasfeman contra los ingleses como sus mayores enemigos, y si estos han creído asequibles las propuestas de comercio entre ellos y las colonias españolas, esto es, los países sujetos al rey de España; se han engañado de medio a medio: porque jamás los españoles residentes en América, ni los de la península consentirán en perder su comercio exclusivo; llegando a tanto su arrojo

que si Fernando VII lo consintiera sería el mismo víctima de su condescendencia.

Se sabe que el virrey contestó de palabra al prior y cónsules en la junta de tribunales que si le facilitaban 150.000 pesos mensuales de contribución, anularía el acta de comercio con Inglaterra y Brasil. La falta de auxilios con que se halla el virrey, lo han puesto en el apuro de indisponerse en el comercio: veremos el resultado de esta lid.

Nota.— Se asegura que el comandante inglés lleva encargo de hacer venir al navío **Cumberland**, ofreciendo su compra al virrey; con mayores ventajas, etc., y otras cosas, etc., por medio de Blanco y sus relaciones que dejó en Chile... Si el señor O'Higgins no toma medidas políticas y de precaución sus planes serán sabidos en Lima antes de que los ejecute. Es preciso, pues, mucha seguridad con los ingleses y al mismo tiempo mucha actividad en el gobierno para impedir que vengan noticias.

Con la disputa suscitada entre el consulado y el monopolista Blanco, logra el sistema patriótico grandes ventajas. Si el virrey lleva adelante la libertad de comercio con Inglaterra, los españoles comerciantes le harán la guerra aquí cruelmente, ya negándose a continuar los auxilios o ya deponiéndolo del virreinato, como lo ejecutaron en México con Iturrigaray. Son los chapetones con los únicos que pueden hacer la revolución en Lima, y seguramente la harán antes que consentir en su ruina. Por otra parte, el comercio de Cádiz contribuirá a sostener al de Lima por su propio interés de tener este comercio exclusivo. A más de ésto los tratados secretos de las cortes de Petersburgo y Madrid son opuestos a esta concesión a la Inglaterra, a quien tratan de oprimir y debilitar poniendo trabas a su comercio. Así, pues, la Inglaterra no tendrá jamás comercio seguro y estable con América, sino haciendo tratados con los gobiernos americanos independientes. Los virreyes y las juntas de empleados no están facultados por las leyes para esta clase de asuntos; por consiguiente en España se ha de desaprobar cuanto haga el virrey de Lima. ¿Y qué hará la Inglaterra chasqueada, cuando lleguen a Lima sus cargamentos, y al mismo tiempo órdenes de España para que no sean recibidos, ni se admitan en los puertos? ¿qué perjuicios no experimentará el comercio inglés cuando se les obligue a reembarcar sus efectos por no aprobar el rey de España, la conducta del virrey? Se han olvidado acaso del sistema mezquino de España, de su mala correspondencia, aun en el tiempo mismo que no tenía su monar-

quía, sino el corto recinto de Cádiz, y esta ciudad sitiada y amenazada por los franceses? No hay medio. Para que la Inglaterra tenga comercio libre con la América sujeta al rey de España, es preciso e indispensable que reconozca la independencia de estas colonias; de lo contrario olvide hasta la idea misma de comerciar con estas regiones, las más ricas del orbe siendo independientes. Pese bien la palanca política y hallará el gabinete de San James que únicamente favoreciendo la independencia de Sud América atajará los extraordinarios progresos de los estatutos de Norte América, y destruirá los planes hostiles de la Rusia, interesada en destruir el comercio y marina inglesa. Reunido el Perú a la confederación de las Provincias Unidas de Sud América, se abre a la Inglaterra un vastísimo comercio, sin necesidad de concesiones de España. Esta ni su tolerante sistema supersticioso, jamás tolerarán la amistad y establecimiento de familias inglesas, que llaman herejes: por la inversa la inquisición perseguirá de muerte a los honrados comerciantes, por sólo considerarlos enemigos de la iglesia romana. Ultimamente las relaciones de Fernando VII y de Alejandra cierran la puerta a toda esperanza de la Inglaterra. Los navíos rusos llegados de Cádiz sacan de la obscuridad las miras de ambos gabinetes. Alejandro y Fernando están ejecutando contra Inglaterra lo que había pensado hacer Napoleón uniendo la España y América a su imperio. ¿Para qué ha sido, pues, tanta sangre derramada por la Inglaterra, tantos tesoros gastados con los aliados? Para destruirse.

Nota.— Se encarga la publicación de un manuscrito que se dirigió al excelentísimo señor Pueyrredón para que se imprimiera. Su conductor fué el coronel Torres: Su título es **Manifestación de las causas de la revolución de la América Meridional.**

B

Las empresas militares deben comenzar por los preparativos. Estos aumentan siempre en razón de la grandeza de aquéllas. Ninguna obra puede ser más grandiosa que la de emancipar el nuevo continente del dominio de la España, que situada a una enorme distancia y reducida a términos muy estrechos pretende seguir exclavizando la cuarta parte de la tierra ¡Tal es el intento del general que quiere llevar una expedición y un ejército a Lima, compuesto de la oficialidad y tropa que libertó a Chile. Ya se trata no de quitar un eslabón a la cadena que sujeta la América sino rom-

perla y deshacerla toda de modo que sea imposible forjarla de nuevo. En este concepto se nos permitirá emitir nuestro dictamen en las proposiciones que van a colocarse por el orden siguiente:

1º El ejército combinado y de ejecución cualquiera que sea el número de hombres de que se componga debe ser visto como el cuadro del grande ejército que obrará en Lima, Panamá, Quito, Cuzco, Santa Fe de Bogotá y Venezuela;

2º Por ésto han de prepararse muchos cuadros de cuerpos de todas armas compuestas de oficiales subalternos, sargentos y cabos;

3º Pueden dejarse sin proveer los empleos desde capitán inclusive arriba para distribuirlos en los beneméritos oficiales del actual ejército y proporcionarles así un ascenso rápido y adecuado a sus largos trabajos é incesantes tareas;

4º Que preparados los hombres que son el primer elemento de la guerra, se reunan las provisiones para seis meses o un año que son el segundo;

5º Como todos los autores militares colocan después de dichos preparativos la inteligencia anticipada con los habitantes del país sobre que se emprende, para que reciban con los brazos abiertos los huéspedes armados, debe ser esta la ocupación principal interín se reunen los hombres y las subsistencias.

6º No pudiendo entenderse con Lima por tierra, y no quedando otra vía que la de mar, la fuerza marítima estará a disposición del jefe de la expedición y de aquí la necesidad de nombrarle general de mar y tierra;

7º Para abrir la comunicación con los de Lima no basta la marina superior, es necesario arrollar enteramente la de los enemigos, buscarla, destruirla e incendiarla aun dentro de sus propios puertos. La Inglaterra, en Copenhague, en los cabos de San Vicente y Trafalgar quedó con el imperio absoluto de los mares y sin esta previa adquisición, los auxilios que dió al continente europeo contra Bonaparte hubieran sido del todo inútiles o de una importancia efímera;

8º Dueños y árbitros de las aguas del Pacífico y expedita la comunicación con Buenos Aires y Chile que deben considerarse la base de estas operaciones, el desembarco se hará por el lugar más inmediato a Lima, en el que la interposición del ejército deje cortada enteramente la comunicación con el interior. Pezuela quedará reducido a los cascos de la ciudad y puerto a sus recursos.

9º También debe de cuidarse de impedir a las Fernandícolas la menor inteligencia con el valle de Cañete en donde existen las esclavitudes;

10º Entretanto se bloquea la capital los cuadros de cuerpos que se habrán llevado, se llenarán en los pueblos a retaguardia del ejército y muy a la inmediación;

11º Rendida Lima, 6000 hombres de gente de color con oficialidad blanca serán destinados a Panamá y Puerto Bello. Tomados estos dos puntos se sostendrá en el mismo pie y fuerza dicho ejército que será destinado a las dos guarniciones. El oficial encargado de esta empresa no descuidará el dirigir sus oficios a los almirantes ingleses de barlovento y sotavento implorando sus auxilios marítimos para garantir la posesión importante del istmo;

12º El ejército que tiene Buenos Aires en el Alto Perú procurará penetrar hasta el Cuzco interín se estrecha a Lima y se la obliga a rendirse; pero luego que tenga lugar este suceso, completará ocho o diez mil hombres, y dejando en dicha ciudad la guarnición necesaria al sostenimiento del buen orden, caerá como un rayo sobre el Paraguay, allanará sus diferencias y penetrará por Entre Ríos hasta San Pablo e intimará al rey Juan la entrega de Montevideo a su gobierno so pena de atacarlo en la misma capital e incendiarle la casa;

13º Para dar fondos a estas operaciones sobre el Paraguay y Banda Oriental quedarán a disposición de Buenos Aires los hombres y recursos contenidos desde el Cuzco hasta el Río de la Plata;

14º El ejército combinado recibirá sus incrementos de Lima y demás poblaciones marítimas del Pacífico, de Quito, Santa Fe de Bogotá y Venezuela. Su fuerza podrá repartirse, calculando 1000 soldados por cada 100.000 habitantes, v. gr.: Chile, 8000 de 800.000 almas; Lima, 10.000 de un millón; Quito, 8000 de 800.000; Santa Fe, 15.000 de 1.500.000, y Venezuela, 6000 de 600.000, sin incluír a Maracaibo y Coro. Esto nos produce un ejército de 47.000 hombres para mantener el buen orden en las dilatadas e inabordables costas del Pacífico, para impedir y contener las tentativas de la Europa sobre las accesibles riberas del oceano Atlántico, dejando a Buenos Aires para su defensa, Alto Perú y parte del bajo y toda su valiente y experta población;

15º Se necesita de consiguiente un número considerable de fusiles para poder emprender la marcha sobre Quito y Santa Fe, y de todos modos debe hacerse empeño por llegar a esta última

ciudad con 16.000 hombres cuando menos;

16º Llegado a Nueva Granada el ejército patriota, establecerá inmediatamente su comunicación con Venezuela e islas extranjeras; por el Orinoco y río Meta, que es navegable hasta treinta leguas de la capital. Auxiliará a los venezolanos con 4000 hombres distribuídos en esta forma: 3000 marcharán unidos hasta los valles de Aragua a las órdenes de un jefe del ejército combinado, y este número se aumentará con la caballería e infantería del país hasta llegar al número de 8000. Otro cuerpo de 1000 hombres marchará sobre Cuenca y aumentado aquí con 3000 más de las provincias del Socorro, Pamplona, Mérida y Trujillo, descenderá a Maracaibo por el Sulia, tomará esta ciudad y reunirá con sus habitantes, que son patriotas en general, un ejército de 6000 hombres. Hecho ésto, un ejército de 1000 infantes divertirá a los corianos, haciendo desembarcos por la costa de la laguna inmediata a Cacicure, Casigua, Sasanida, Borojo, etc., para dar tiempo a los venezolanos a que hagan el verdadero ataque por Carora. De los 5000 hombres restantes marcharán 4000 sobre Santa Marta, por el valle de Upar, fuerte de todos los recursos de los pueblos del bajo Magdalena. Entretanto se ejecutan las operaciones anteriores, una división de Santa Fe, de 4000 hombres, tomará a Honda Mompox y demás ciudades y pueblos de una y otra margen del río y concluirá por atacar de viva fuerza a los samarios;

17º Sin embargo de que ésto será más una marcha dilatada que una campaña, se adquirirá la interesante posesión de las bocas del Magdalena y de la ciudad de Santa Marta; Cartagena en tal caso quedará aislada y asediada por su misma localidad;

18º Un campo sobre Turbaco compuesto de 6000 hombres y mandado por oficiales de capacidad, es más que suficiente para hacer que se rinda Cartagena, siempre que los habitantes del país se organicen para obrar en caso que los godos hagan aquellos últimos movimientos que concluirán por desfallecer a la moribunda España, así como los remedios que se suministran a los agonizantes surten el efecto de oprimirlos más y aumentarles la agonía;

19º Santa Fe de Bogotá debe considerarse como la base de la defensa de la tierra y costa firme;

20º Luego que el general tenga organizado el gran ejército y sus ramificaciones hará una invocatoria a todas las secciones de la América meridional, que se decían antes virreinatos, y capita-

nías generales, para que envíen al Cuzco, Quito y otro lugar proporcionado un número de diputados compuesto de los sujetos más dignos y sabios, a fin de que en este congreso respetable, se discuta y delibere sobre la forma de gobierno que conviene a dicho territorio. No puede omitirse en este lugar la observación de ser preferible la forma de gobierno que conserve la armonía entre los americanos, a otra bizarra pero que produjera una discordia funesta. La primera prevendrá las guerras interiores de nuestro continente, y la segunda la producirá, y aumentará infinito. Si hojeamos la historia de la Europa, hallaremos que la ninguna simpatía y analogía de las diferentes naciones que la pueblan, ha sido el manantial de diferencias que la han tenido siempre en un estado de guerra consigo misma, o más claro, las rivalidades de aquellos pueblos y las pretensiones de sus reyezuelos son la causa de que veamos a la Europa convertida en un vasto campo de batalla las tres cuartas partes de cada siglo;

21º Entretanto llega el momento de reunir esta gran asamblea, todos los gobiernos serán provisorios, porque siendo así que la independencia de este continente ha de venir a resultar de los recíprocos auxilios que se dieren sus hijos, es indispensable que con anuencia de todos se establezca el régimen perpetuo que habrá de conservar en toda su integridad las relaciones de origen, idioma, religión y costumbres que han producido su emancipación sin auxilios de afuera. Ninguna sección, pues, de este territorio podrá separarse por el antojo de un ambicioso. La ley imperiosa de proveer a su propia seguridad y conservación obligará a las demás a hacerlas entrar de grado o por fuerza en el sistema general. La Europa concluyó su revolución por un congreso de reyes y emperadores a cuya decisión se sometieron todos los intereses. La América terminará la suya por otro de hermanos a cuya dirección se someta nuesta gran familia. Necesitamos, en verdad, de un gobierno nacional, porque otro cualquiera estará en choque con las luces del siglo, pero al mismo tiempo tenemos la ventaja de poder indicar los gobiernos que han existido en el mundo más recomendables, a saber, el de Inglaterra y el de los Estados Unidos; éstos deberán ser únicamente los modelos. La dificultad consiste en discernir cuál de los dos es más conforme al estado actual de nuestras luces, nuestras costumbres y aun de nuestras interesadas preocupaciones. Averiguado ésto, que el que se llama menos perfecto de estos dos gobiernos ha producido el más perfecto, quiero decir que el de Inglaterra es el padre natural de los

Estados Unidos del Norte de la América, y no es dado a la previsión humana pronosticar si sucederá otro tanto viceversa. Esta es la cuestión que debieron examinar los periodistas revolucionarios; mas ellos se han ocupado en copiar principios abstractos de los libros de algunos filósofos que no pueden acomodarse a la práctica sin tantear la civilización del pueblo a que han de aplicarse para suministrarle la dosis que pueda digerir. La indolencia o mala fe han llegado a tal punto, que se ha escrito siempre lo que se lee y jamás lo que se piensa.

C

El ejército del Perú asciende a 7000 hombres poco más o menos, a saber, 2000 infantes bien armados, equipados y disciplinados, compuesto de españoles e indios: los últimos, se dice que son muy valientes. A ésto puede agregarse un cuerpo de granaderos, 600 artilleros, 600 de caballería y 800 o 900 cívicos o concordianos, compuestos de los vecinos, negociantes, abogados y mercaderes: estos últimos sostendrán tal vez una descarga. El resto, consiste principalmente de mulatos y negros, imperfectamente armados y disciplinados: los más de ellos echarán a correr a la primera descarga. En suma, la mitad del ejército es desafecto, y las tres cuartas partes no tienen disciplina. Las tropas se llaman aquí de las ciudades y pueblos distantes. Sobre el río Rímac, en la parte del puente, hacia los cerros y el mar, se ha hecho últimamente un atrincheramiento. Cinco mil hombres de buenas tropas, propiamente escogidas y mandadas, ayudadas con la cooperación de la escuadra aseguran a Vms. la posesión de la capital del Perú, con tal que vengan antes que se reciban nuevos refuerzos. Si la escuadra de Chile está bien tripulada y mandada, ella sola puede, sin el ejército, tomar o destruir todas las fuerzas marítimas y posesionarse del Callao. Se hará todo esfuerzo para privar a Vms. de sus recursos, buques y armas, por medio de negociaciones particulares y de mediación pública; siendo superfluas las demás precauciones, porque muchos de los hijos del país desean una mudanza. A excepción de la **Cantón**, y de una corbeta de guerra, que salieron ahora pocos días convoyando unos barcos mercantiles que iban a Pisco, y otra corbetita de guerra destinada a comboyar la flota de Panamá, que debe llegar muy pronto, todos los buques de guerra están en el puerto. Consisten de dos fragatas de cuarenta y cuatro, dos corbetas de guerra y bergantín. Se

dice que las fragatas saldrán a cruzar para recibir al convoy que viene de España. Otros dicen que en la flota de Panamá se esperan tropas de Morillo. La escuadra de Chile, si viene sola, debe cruzar en las dos entradas del puerto, con lo cual interceptará cuanto entre o salga, y será muy superior a la de aquí. En caso de operaciones combinadas por mar y tierra, deben desembarcar las tropas en otro punto fuera de vista.

DASM.— VII.— 57-67

INTERROGATORIO A QUE FUE SOMETIDO EL TENIENTE CORONEL DON TOMAS DE IRIARTE Y SOMALO, COMANDANTE DE ARTILLERIA EN LA VANGUARDIA DEL EJERCITO REALISTA PASADO AL EJERCITO DE LA PATRIA EN TUCUMAN.

(485)

1º Carácter del general y demás jefes;

2º Fuerza de infantería, caballería y artillería, detallando si es posible los cuerpos y de qué clase de gente se componen, es decir, de qué provincias;

3º Qué lugar es el del cuartel general y cuáles ocupan las divisiones del ejército;

4º Fortifican sus campamentos?

5º De qué calibre son las piezas, cuántas hay, y si son servidas a pie o a caballo;

6º Si hay abundancia de cabalgaduras para montar y cargar;

7º Si el armamento está en buen estado, si es nuevo o viejo, y si las municiones son abundantes;

8º Si las de boca igualmente, y de qué puntos se proveen, si vienen con solo los arrieros o es preciso escoltarlas;

9º Cómo están de numerario, está pagada la tropa y oficiales exactamente;

10º Cuál es la opinión general en el ejército, o hay división acerca de los resultados de la contienda y de la justicia o injusticia de ella;

11º Cuál es el estado de los pueblos, se conoce que se contentan con estar subyugados o se observan aspiraciones y esfuerzos por libertarse? ¿Huyen o quedan tranquilos cuando se aproxima el ejército? ¿Se les pagan o no los auxilios? ¿Se cobran los tributos?

12º Qué noticias tiene de la expedición a Chile, su fuerza en toda arma, general y jefes que la mandan, por cuerpos si es dable, y al mismo tiempo si sabe que haya salido, o cuando debiera salir.

Contestación a la primera pregunta.— El general Serna es naturalmente inclinado al bien, pero es débil y su poco carácter,

como es consiguiente, lo hace perverso; véase su conducta en los pueblos que manda: hoy día los veja cual pudieran Pezuela y Ramírez, no obstante que cuando tomó las riendas les prometió reformas que contribuirían a la felicidad general. Para dar una idea concebible y sucinta del carácter de ese general, diré que su cabeza es más potente que su corazón, y que estando poseído de muchas teorías, ellas mismas le conducen a practicar menos y con menos resultados favorables, que cualquier hombre no tan especulativo pero más resuelto. La ambición no lo domina, pero no obstante la propensión general a ser esclavo de esta dominante pasión, su cabeza es harto limitada para concebir otra felicidad que la que puede proporcionarle una medianía de facultades en general.

Ricafort es bastante conocido, pero no obstante, añadiré que su primera educación fué demasiado corrompida para que una sana moral fuese el agente de su alma. Entró a servir en un cuerpo ligero siendo muy joven, y hasta la guerra con Francia, sus trabajos militares se redujeron a perseguir malhechores y contrabandistas; educado en esta escuela adelantó en la ciencia de la depravación; el monopolio, madre común de sus alumnos, la embriaguez, la doblez, el juego, en una palabra, todos los oficios más degradantes y menos corregibles. La doblez particularmente le es característica, y para adquirir su opinión pública no perdona medio alguno, y el favorito es el de los convites; las mujeres lo dominan sobremanera, y son notorias las infamias que ha hecho imbuído de una pasión. La adulación o la bajeza en el trato tienen mucha cabida y ejerce estas indecorosas pasiones con descaro y sin distinción de clases. Su espíritu es bien limitado para estar sereno al frente de sus enemigos, y esta es la opinión general en la oficialidad y tropas de su ejército. Su inhumanidad la hizo patente en La Paz y Cuzco: derramó sangre inocente, al mismo tiempo que enajenó propiedades y vendió por el vil y despreciable metal la vida de sus semejantes.

Trata de irse a la costa porque no le gusta esa comedia, y hasta ha escrito una carta al virrey diciéndole que si no encontraba destino que darle fuera del ejército, sería su portero. Serna lo conoce bien.

Olañeta, y nadie mejor que los americanos pueden dar una idea completa de este ser degradado, del ludibrio de la especie humana: ésto supuesto, me limitaré a decir, que en el día ejerce

un comercio vergonzoso y lo antepone al bien del servicio de su amo: debe diez mil pesos del tiempo que fué minero; pero es brigadier y no paga; la mayor parte de los vivanderos son dependientes suyos; sus conocimientos militares guardan relación directa con sus principios. Es sanguinario aun más que el anterior, de quien se ha hecho mención; una sonrisa cruel aparece en su semblante cuando se habla de un fusilado, acuchillado, etc., manifestando el gozo de su corazón, y mucho más si fué sentenciado por él.

En la actualidad lo odian tropas y oficiales, y generalmente se habla mal de él, aun en público. Algunas crueldades ocurridas con unos prisioneros han despertado tal ánimo de los que están expuestos a sufrir la pena del Talión. Tampoco está en buen predicamento con Serna.

D'Reilly: en diciendo que es un buen suizo, se da una idea exacta de este jefe; militó desde muy joven, viniendo de Irlanda a acogerse al pabellón español; educado en un regimiento extranjero de un modo grosero, de todo trató menos de estudiar el carácter de la nación que lo había prohijado. Un buen granadero puede congeniar con O'Reilly menos que un general. Sus conocimientos son puramente militares, sin aquellos adornos científicos que lo constituyen propiamente tal a un individuo de una carrera. Se ha hecho el hazmereir de todo el ejército por su sistema y carácter extravagante.

Los jefes de los cuerpos son demasiado conocidos, pues basta decir que Aramburo, Vigil, Centeno, Marquiegui, Aguilera, etc., etc., son americanos espúrios, por deducir que si son delincuentes ante su patria, serán susceptibles de todos los delitos, porque faltaron a los deberes más sagrados.

A la segunda.—

Cuerpos ligeros de infantería y jefes primeros	**Fuerza**
Batallón de La Laguna: Aguilera	400
De Gerona: Villalobos	650
De cazadores: Manzanello	250
De granaderos: Ramírez	400
De partidarios: Somocurcio	400
De voluntarios de Castro: Centeno	350
Del Centro: La Hera	250
Total.....	2700

De línea y coroneles	Fuerza
Extremadura: Ricarfort	800
Unión Peruana: Benavente	600
Total	1400

Regimientos y escuadrón de cabos, coroneles y comandantes	Fuerza
Regimiento de dragones americanos: Marquiegui	180
Escuadrón de la guardia: Ferraz	160
De húsares de Fernando VII: Pérez	170
De dragones de la unión: García	160
De granaderos de San Carlos: Aramburo	100
De cazadores montados: Vigil	80
Tropa montada de Chichas: Jáuregui	100
Total	950

Artillería y comandante general	Fuerza
Tropa: Bravo	160

Ingeniero y comandante general	Fuerza
Zapadores: Ugarte	30

Resumen general por armas	Fuerza
Infantería ligera	2700
De línea	1400
De caballería	950
De artillería	160
De zapadores	30
Total del resumen	5240

Nota 1ª Se esperaba el batallón de Talavera, formado en las provincias del Perú de los restos de la acción de Chacabuco; su fuerza podrá ascender próximamente a 350 plazas, por la escandalosa deserción que sufría diariamente en la marcha su coronel el brigadier Maroto.

2ª En las provincias del Perú tienen algunos cuerpos de milicias en muy mal pie, sin armas, disciplina, etc.; tienen sólo el nombre de tropa.

3ª Los cuerpos europeos de infantería son Extremadura y Gerona: el primero tiene el mayor número de sus plazas de americanos; en el primer batallón y en el segundo del mismo todos lo son, a excepción de los oficiales y sargentos; el segundo tendrá sobre doscientos americanos. Estos cuerpos son los únicos que están vestidos, y que llaman la atención del general Serna.

La mayor parte de los cuerpos de caballería se hallan desmontados, a excepción de los tres europeos, guardia del general, húsares de Fernando VII y dragones de la unión. La artillería en mal pie; los zapadores lo mismo.

En todos los batallones de infantería del país los soldados son arribeños; en los de caballería la mayor parte abajeños; en el escuadrón de San Carlos hay muchos del valle de este nombre.

A la tercera.— El cuartel general se halla acantonado en Tupiza. El ejército está dividido por cuerpos en la forma siguiente:

Batallón de La Laguna y un escuadrón incompleto de dragones americanos; no tiene un destino fijo y varía según las circunstancias, haciendo marchas en la extensión comprendida entre el territorio de su nombre y Santa Cruz.

	Puntos
De Gerona	Suipacha
Cazadores, granaderos, partidarios, dragones americanos y cuarenta artilleros con cuatro piezas de montaña de a 4	Vanguardia
Voluntarios de Castro	Moraya
Centro	Chuquisaca
Extremadura	Yavi
Primer batallón de la unión peruana	Potosí
Segundo batallón y escuadrón de cazadores montados	Tarija
Escuadrón de la guardia	Cuartel general
De húsares de Fernando VII	id.
Dragones de la unión, en marcha desde La Paz para el ejército	
Granaderos de San Carlos	Talina
Tropa montada de Chichas	En su provincia
Zapadores	Cuartel general

En el ejército hay 12 piezas de artillería, 8 en el cuartel general y 4 en la vanguardia.

A la cuarta.— Cuando tratan de permanecer algún tiempo en sus campamentos (que son pocas veces, porque generalmente habitan los pueblos), suelen hacer trincheras muy débiles siguiendo la figura del campo; hay mucha arbitrariedad en el modo de campar: señalan el campo a los cuerpos, y éstos campan a su arbitrio.

A la quinta.— Toda la artillería es de montaña del calibre de 4 y sin avantrenes; las maestranzas están muy mal servidas, y las remesas principales se reciben de Lima con atraso. Se esperaba de Oruro un obus de siete pulgadas: esta pieza debe retardar la marcha de la división a que vaya anexa, por lo incómodo de los caminos. Se sirve esta arma a pie y no tiene dotación de ganado señalada, al mismo tiempo que se experimenta mucha escasez.

A la sexta.— Están bastante escasos tanto de acémilas de carga, como de caballos y mulas de silla. La provincia de Cochabamba creo que no podrá ya surtir estos artículos porque en la última saca han echado el resto. Ultimamente comisionaron un oficial a Santa Cruz para hacer requisición, y escribió que había reunido hasta 500 caballos y mulas, añadiendo que aunque estaban en buen estado, temía llegasen muy pocos, por la circunstancia de ser muy blandos los cascos en aquella provincia y no tener herraduras: en el día deben estar ya próximos al ejército.

A la séptima.— El armamento está en mal estado, los cuerpos del país no lo han reemplazado en toda la guerra, a lo menos con nuevo; así es que el único cuerpo que lo tiene bueno es de Gerona y Extremadura mediano, los demás casi inútiles por lo que las recomposiciones son frecuentes. En Potosí está el parque general y la maestranza general; pero los trabajos son groseros y lentos. Se esperaban 5000 fusiles de Lima: de éstos habían llegado 300 al ejército y es de inferir que los restantes serán para el uso de las tropas destinadas a Chile. Las municiones escasas, se construyen cartuchos en Oruro, Potosí y Paz, pero las fuertes remesas vienen de Lima: en la actualidad podrá tener el ejército 200.000 cartuchos. La vanguardia muy escasa por no haber enviado este artículo el general Serna en el último convoy.

A la octava.— Las provincias van consumiendo sus víveres porque las siembras y plantas se atrasan de día en día por los vejámenes que sufren los labradores de la tropa, llegando el temor hasta el extremo de no sembrar ni aun en el cuartel general e inmediaciones. Cochabamba es la más abundante, y por lo tan-

to la que surte más por mayor de municiones de boca; Cuzco, Paz, Arequipa etc., etc., también contribuyen. Los arrieros conductores vienen sin custodia alguna; pero es de creer que no suceda así en lo sucesivo, porque el comandante Lira se está engrosando considerablemente en la primera provincia y a corta distancia del camino principal.

A la novena.— El ejército real jamás ha padecido de falta de numerario que en el día. Las provincias no envían hoy contingentes completos, y de las cantidades que remiten no se invierten en total en el ejército, porque Serna está atesorando y llenando las cajas de Potosí asegurando algunos, que es con el objeto de contentar su ejército en el caso de ganar la patria la acción de Chile; de todos modos esta conducta tiene descontento al ejército. Este alcanzará en el día cinco meses de haber, y se aumenta el crédito en proporción creciente, porque Serna paga el ejército con 30.000 pesos mensuales cuando su presupuesto asciende a 200.000 pesos.

A la décima.— Entre los oficiales y tropas europeas hay algunos que conocen la justicia de nuestra causa, pero en general son egoístas y rutineros. A mi entender no hay hoy día americano que si no es patriota (por falta de luces) a lo menos no conozca la intención en los europeos, su ambición desmedida y su genio dominador y orgulloso; por esta razón se conocen en América tres partidos o contendores, patriotas, realistas y patriotas vergonzantes; esta última clase en mi concepto es la más baja y degradada, pero nuestros enemigos labran nuestra libertad, porque les han hecho dar el primer paso para que sean sus enemigos; todos los hombres-pensadores no se detienen en decir, que al fin conseguiremos nuestro noble objeto y los imbélices y acérrimos confiesan o se lamentan de que la guerra debe prolongarse aun mucho.

A la undécima.— No hay pueblo en la América del sur que no respire independencia; cuando el ejército real se retiró a las provincias de arriba, se creía con fundamento, que las provincias estarían sublevadas, protegidas por el señor coronel Madrid, y esta idea tuvo consternado al ejército durante su marcha hasta el momento en que se abrió la comunicación. Aunque no hay duda que existen muchos infames americanos enemigos de nuestra causa; estos son aquellos que por sus delitos temen justamente la venganza de la patria: el número de los buenos es de conside-

ración, éste debe aumentarse a proporción que vengan más tropas europeas, pues la diferencia que a éstas se les dispensa por el gobierno perjudica siempre a aquéllos. En el ejército se ve hoy día que las planas mayores de los cuerpos se componen de europeos, y así de los demás empleos y comisiones de preferencia y lucro. Desde Tupiza a la vanguardia se encuentra los pueblos desiertos a la presencia de las tropas del rey, y sólo en Mojo y Moraya hay números muy corto de familias cuando llega este caso. El auxiliar de más consideración que recibe el ejército de los pueblos que le están inmediatos es en ganado: la provincia de Chichas está exhausta de él, y la de Salta que es la única que lo proporciona, en el día está sufriendo un perjuicio de consideración, porque a los dueños de ganado se les paga con un recibo que contiene la cláusula de que se les abonará el importe cuando se tranquilice la provincia, y para sofocar el resentimiento que indudablemente debe de resultarles, ponen 4000 cabezas si han contribuído con 2000. El cobro de tributos no puede estar bajo el mismo pie que anteriormente, porque huyendo los indios a los montes siendo excesivo el número los emigrados no pueden percibirlos del corto número. Los curas continúan sacrificando a sus feligreses según costumbre inveterada.

A la duodécima.— Según las noticias del correo de Lima del 24 de octubre último que he visto, se esperaba por momentos las tropas de Panamá, para que unidas a las que llegaron por el Cabo de Hornos y al segundo batallón del regimiento Infante Don Carlos se embarcasen para Chile en los buques que estaban ya prontos. Estos cuerpos reunidos con dos escuadrones de lanceros que también se esperaban del Panamá y destinados a Chile componen la fuerza de 3000 hombres aproximadamente. El regimiento de Burgos compuesto de dos batallones, uno del Infante Don Carlos y dos escuadrones de lanceros de a 190 plazas. No tengo noticias del número y calibre de la artillería; pero sí que los oficiales de esta arma son muy pocos: Los jefes principales pertenecientes a esta expedición son los siguientes:

Comandante general: Ossorio.
Jefe de estado mayor: Olarria.
Un brigadier: Alvarez.
Coronel de Burgos: Besa.
Comandante de los escuadrones: La Robla (de Montevideo).

Lo que más llama la atención del ejército real del Perú es el éxito de esta expedición. Conocen que el general San Martín es muy superior en fuerza y tiene caballería, arma de que no pueden disponer. Con este motivo hay muchos que públicamente dan por perdida la acción y en consecuencia se extienden hasta el último de sus resultados, que son correrse por la costa, avanzar el ejército auxiliador del Perú, y ser lo menos prisioneros.

Tucumán, 9 de enero de 1818.

DASM.— VII.— 67-77

NO HAY QUE CREER SUEÑOS Y VAYAN VERDADES
INFORME DE UN PATRIOTA PERUANO

(486)

La fuerza actual de Lima a sueldo son de 7000 a 8000 y entre ellos 1000 caballos y 1500 de la Concordia que se disciplina mucho. Vienen diarias reclutas de la sierra y se espera el convoy de Cádiz. Antes de ocho días salen para arriba la **Venganza**, la **Sebastiana, Presidenta** y **Cleopatra**. Unos opinan que a proteger el convoy de Cádiz que se teme sea invadido por los buques de Chile, y otros para cruzar sobre las costas de Arequipa y traer de allí tropas. Se han recorrido las costas inmediatas y se encuentran grandes inconvenientes para desembarcar. En la Chira no se cree verificable. En Ancón hay la distancia y tránsito por arenales y... sin caballerías a que se agregan las cortaduras y fortificaciones que se trabajan. No hay armamento suficiente ni aquí ni en Arequipa pero se espera de Cádiz y Norte América.

Z.

OTRO PLAN DE ATAQUE SOBRE EL PERU COMUNICADO A SAN MARTIN, Y CONSIDERADO POR D. BARTOLOME MITRE UN DISPARATE.

(487)

El del enemigo 5000 en Potosí, 500 en Arica, 1000 en Arequipa y 3000 en Lima.

Situación primera de los ejércitos combinados.— 1º El ejército de Tucumán se situará en Jujuy para emprender de allí su marcha rápida;

2º El de los Andes en Valparaíso. Saldrá del puerto el mismo día que emprenda su marcha por tierra el de Jujuy;

Desembarco.— 3º En Arica arribará toda la escuadra, echará a tierra 2000 hombres que será la división de vanguardia, incluso la mayor parte de la caballería y la artillería de montaña.

El parque y artillería de batalla se mantendrá a bordo hasta la reunión que ha de verificar después el ejército;

4º En el puerto de Ica se desembarcarán 3200 hombres incluso un escuadrón de caballería y cuatro piezas de montaña, las municiones precisas y todos a la garupa igualmente que el cuadro de oficiales y compañías de zapadores;

Movimientos y operaciones.— 5º La división de vanguardia marchará inmediatamente que se hubiese tomado Arica a situarse en Tacna. Destacará un escuadrón a cubrir el camino de Venta y Media, y otro a recolectar los negros del valle de Moquegua y remitirlos a Arica;

6º La división que desembarque en Ica, avanzará rápidamente a atacar a Arequipa. Y luego que sea deshecha la fuerza que hubiese allí marchará por el camino de la costa a reunirse con la vanguardia en Tacna. Los prisioneros los embarcará inmediatamente en los transportes cuidando que vayan separados los españoles de los hijos del país y dándoles buen trato a estos últimos;

7º Los transportes de Ica, darán la vela a reunirse al todo de la escuadra en Arica;

8º Quedarán en Arequipa, el cuadro de oficiales, las compañías de zapadores y los enfermos;

9º Si la situación ofreciese ventajas se fortificará con concepto a que todo evento ha de ser el punto de retirada;

10º Los negros reclutados en Arica se conducirán por mar a Arequipa con la brevedad posible, para llenar los cuadros y formar aceleradamente el cuerpo de reserva;

11º Luego que se hubiese reunido el ejército en Tacna se desembarcará el parque y artillería de batalla;

12º Se emprenderá la marcha a situarse el ejército en Venta y Media;

13º Los buques de guerra y transportes permanecerán en Arica excepto uno de guerra y tres transportes que estarán en Ica;

14º Se destacarán las avanzadas de caballería toda la distancia posible, a descubrir el terreno e invitar al enemigo a que cargue con el objeto de sacarlo de Potosí y atraerlo al lugar donde se le quiera dar la batalla, aunque para ésto sea preciso retirarse lentamente sobre Tacna;

Ejército auxiliar de Tucumán.— 15º Este seguirá desde Jujuy marchando rápidamente hasta ponerse inmediato al enemigo, de modo que la caballería pueda imponerse ciertamente de su situación u observar los movimientos y dirección de las marchas. Pero con tal precaución que jamás pueda comprometer una acción:

16º El principal objeto de este ejército será pisarle la retaguardia al enemigo en caso de que reconcentrando su fuerza a Potosí (como es de creerse) se dirija a atacar el ejército de los Andes;

17º Si, por el contrario, se resolviese el ejército real a atacar el de Tucumán, éste se retirará lentamente evitando el compromiso de una acción decisiva; pues ésto debe ser con el dicho ejército más fuerte, a fin de asegurar la victoria y que en caso de un contraste quede el enemigo tan destruído que el ejército de Tucumán pueda cargarlo con la seguridad de concluírlo:

Operaciones después de la victoria.— 18º Todos los enfermos, un batallón de guarnición y un cuadro de oficiales marcharán a Potosí;

19º Los prisioneros se embarcarán en los transportes en la forma prevenida;

20º Marcharán los ejércitos combinados con dirección a Lima;

21º El ejército de los Andes marchará por Arequipa a tomar el camino de la costa hasta el punto de Cañete;

22º El de Tucumán marchará por el camino de arriba que pasa por la Cruz y el Cuzco hasta el punto de Cañete que será el de reunión;

23º La artillería gruesa y demás bagajes se conducirán por mar a Cañete;

24º Los buques de guerra irán a bloquear el Callao;

25º Una pequeña fuerza en dos transportes custodiada de un buque de guerra irá a desembarcar en el puerto de Huanchaca en Trujillo y ocupar aquel valle;

26º Esta fuerza se puede componer de alguna parte de los soldados prisioneros del país; los restantes se remitirán en los transportes a Chile;

27º El ejército combinado marchará reunido desde Cañete hasta la inmediación de Lima, allí se hará un reconocimiento práctico del terreno, para hacer fortificaciones de campaña y situarse en ellas.

NOTAS AL PLAN ANTERIOR. RAZONES EN QUE SE FUNDAN LAS OPERACIONES Y MOVIMIENTOS INDICADOS

1ª El situarse el ejército de Tucumán en este punto es para estar más próximo a introducirse al Perú, conservando con corta diferencia la misma distancia a Potosí que de éste a Arica.

Jujuy es la garganta del Perú bajo y el último pueblo de nuestro territorio, por esta razón la situación del ejército en aquel punto, al mismo tiempo que avanza sobre el enemigo disimula sus movimientos porque su posición en aquel lugar sólo indica querer asegurar el territorio que posee, sin perjuicio que las avanzadas suban hasta Huacalera y las descubiertas corran hasta la Quiaca con sólo el objeto de observar.

2ª El graduarse la salida del ejército de Chile de Valparaíso el mismo día que el de Tucumán de Jujuy es porque a los ocho días de marcha por tierra debe ser sentido y conocido su movimiento por el enemigo y de consiguiente ha de fijar en él la atención, al mismo tiempo que debe arribar a la costa el de los Andes, paralizando de este modo toda operación del enemigo; porque siendo

amenazado por dos flancos a igual distancia, es natural se plegue toda su fuerza al centro que es Potosí, para no ser batido en detal y para de allí darle dirección a uno u otro punto; y así es que de necesidad tiene el enemigo que dejar expedito el camino para la marcha de nuestros ejércitos.

3ª Arica es el puerto intermedio más proporcionado para desembarcar, y guarda igual proporción en la distancia con el ejército de Tucumán respecto del enemigo, y es el punto más próximo para interceptar las comunicaciones que tuviera con el de Arequipa. Tiene a su inmediación el valle de Moquegua con gran número de negros para reclutar y proporción para mantener la caballería por ser el valle lo más fértil de aquella inmediación. El número de 2000 hombres es suficiente para ocupar aquel punto y rendir la corta guarnición que hubiere; y como es el lugar de caminos más transitados de la costa tiene también más proporción para conducirse por ellos la artillería gruesa y demás bagajes, pero esto no es útil ejecutarlo hasta que quede allanado todo el tránsito y asegurado por la fuerza total del ejército pueda verificarse sin peligro de ser atacado por alguna fuerza superior, máxime cuando la artillería de batalla y parque sólo debe conducirse con el grueso del ejército.

4ª Ica es puerto (aunque no frecuentado) frente a Arequipa distante como 20 leguas, no tiene guarnición, ni caminos a propósito para rodar artillería, por esta razón es que sólo se podrán llevar a mula las piezas de montaña, y toda la tropa a la gurupa para marchar rápidamente.

El número de 3200 hombres es suficiente para asegurar la empresa en el punto que se desea atacar, y como es en su modo una sorpresa por caminos ásperos, debe ejecutarse con poca caballería y poca artillería.

5ª Tacna es un pueblo distante de Arica 15 a 20 leguas sobre el camino que pasa por la costa de Arequipa a Potosí; asegura este punto el valle de Moquegua, y queda en camino recto Venta y Media, que es para donde ha de ser después la dirección del ejército.

6ª Esta división es probable que desembarque sin oposición y aunque Ica esta inmediato a Arequipa no es de esperarse por allí esta fuerza, porque la noticia de haberse desembarcado y ocupado ya Arica y Tacna la otra división, hará ver ciertamente que por allí se dirige toda la fuerza, y de consiguiente el ataque por

este otro punto es siempre visto; por esta razón debe ser este movimiento muy rápido, y la tropa deberá marchar lo más desembarazada que se pueda, con víveres cuando más para seis días, pues va a ocupar una ciudad llena de recursos, y que la celeridad de esta marcha asegura la victoria.

Ocupando este punto queda de hecho franca la comunicación con la vanguardia, y así la marcha del grueso del ejército será cómoda y podrá hacerse con prontitud, sin demorarse en Arequipa si posible es dos días precisos para el descanso y desahogo de la tropa, pues la reunión del ejército es el objeto más interesante.

7ª Como el puerto más próximo al ejército ha de ser Arica después de reunido, los transportes deben existir en aquel puerto para todo evento.

8ª Deshecha ya la fuerza enemiga en Arequipa, es suficiente guarnición las dos compañías de zapadores y el cuadro de oficiales que se llevarán con los negros de Moquegua, porque la próxima situación del ejército victorioso y el respeto de los buques de guerra, es bastante para creer que no haya movimiento en aquel pueblo, y mucho más hallándose interceptada la comunicación del ejército real situado en Potosí que es únicamente de donde podían esperar auxilio.

9ª El objeto de fortificar este punto es para en caso de un contraste retirarse y sostenerse en él con poca fuerza, pues el enemigo aun cuando consiguiese una victoria, no es de persuadirse persiga con todo su ejército hasta allí, porque en ese caso le sería forzoso repasar el Desaguadero abandonando el Perú bajo a la discreción de unos pueblos que siempre han estado en insurrección y el ejército de Tucumán los protegería al mismo tiempo que cargaría al enemigo por su retaguardia.

10ª Es más útil conducir los negros por mar así por ser más cómodo y breve, como por evitar la deserción que podía ocasionarse al pasar Moquegua si los llevasen por tierra.

11ª El no desembarcarse la artillería gruesa y porque hasta no estar reunido el ejército es para que esté más desembarazado y movible, para en caso de verse precisada la vanguardia por algún evento a retirarse o replegarse sobre la reserva Arequipeña; y aunque esto no sucederá, siempre es una medida de precaución.

12ª La posición de Venta y Media, aunque no es militar por su localidad (pues se halla dominada por todas partes) lo es por

su situación para cortar toda la comunicación del Perú alto con el bajo. Tomarle todos los útiles de guerra que hubiese en Oruro y sublevar La Paz y Cochabamba.

13ª El permanecer los buques en Arica hasta el resultado de la acción es por ser el puerto más próximo para en un caso desgraciado poder proteger oportunamente. Los que deben existir en Ica es con el mismo objeto respecto de los de Arequipa.

14ª Consiguiendo atraer al ejército enemigo hacia Tacna, el de Tucumán debe seguir su retaguardia, y avanzarse más adelante de Venta y Media, de modo que el ejército real quede enteramente cortado y sin comunicación alguna: su situación será vacilante y muy factible el que por los caminos de los flancos puedan reunirse los ejércitos combinados.

15ª, 16ª y 17ª Estos artículos manifiestan de suyo la razón de sus movimientos y ejecución: y como el objeto principal debe ser protegerse un ejército al otro, al mismo tiempo que los dos marchan a encontrarse de extremos opuestos, y el punto de reunión debe ser forzosamente en el que se halla situado el enemigo; el único arbitrio es estrecharlo o avisarlo tomándolo en medio para que batiéndose con él un ejército quede el otro a su inmediación como de reserva para en un caso desgraciado cargarle por su retaguardia. Para esta operación es necesario lo primero que el ejército de Tucumán esté muy movible, y lo segundo que sus marchas sean siempre distante dos jornadas del enemigo para que en el día de la batalla haciendo una marcha forzada se ponga en estado de poderlo batir si fuese posible al día siguiente. Esto es en caso de que no hubiesen podido reunirse de antemano los dos ejércitos por alguno de los caminos de los flancos que son muy comunes en el Perú.

18ª Potosí es el pueblo de más recursos del Perú bajo, y el más a propósito para llenar los cuadros de oficiales; los soldados del país son los mejores para hacer la guerra en aquellos lugares, y después de una victoria se someten por carácter al vencedor, así es que un batallón es suficiente fuerza para conservar el orden y tranquilidad.

19ª Es más útil transportar por mar los prisioneros que conducirlos por tierra, así por evitar la deserción como porque siendo los más de los soldados del país, ya enviciados y corrompidos con las ideas y costumbres de los españoles, serán muy perniciosos si se vieran con los de sus propios pueblos, y porque es indispensable para reformar aquellas malas costumbres quitarles delante el mal ejemplo.

20ª El objeto de marchar los dos ejércitos a Lima es el de asegurar con fuerza superior una acción que va a decidir la expulsión total de los españoles en la América del sur.

21ª El tomar este ejército esta dirección es por llevar un camino más recto, engrosarse con la fuerza que hubiese ya formado en Arequipa, dejar expedito todo el tránsito de la costa y estar en actitud de comunicarse con su escuadra.

22ª La marcha de este ejército por camino tan distante del otro y mucho más largo para llegar al punto de reunión, es de necesidad hacerse para arrancar del dominio de los españoles los principales pueblos del interior del Perú sin los cuales no podríamos terminar la guerra.

Las fuerzas enemigas que pueden oponer en el tránsito deben ser muy pequeñas y así lejos de perjudicar presentan la utilidad de destruirlas y esparcir más el pavor para asegurar la tranquilidad interior del país y concluir las esperanzas del enemigo.

Cañete es el punto más proporcionado para la reunión del ejército por la inmediación al mar, por su abundancia de víveres y crecido número de esclavos; y porque aun cuando el enemigo tratase de hacer su defensa en este lugar u otro del tránsito se vería obligado a replegarse a la capital para que en la marcha que traen los dos ejércitos le amagan cada uno de por sí.

23ª Generalmente en el Perú lo que más embaraza la marcha de los ejércitos es la artillería gruesa y los bagajes; así por la escabrosidad de los caminos como por la escasez de bestias: la conducción por mar evitará esa incomodidad y estorbo, dejándolo en un estado de movilidad cual se necesita para emprender largas distancias.

24ª El bloqueo del Callao es de suma importancia, no sólo para que no puedan extraer los caudales sino también para asegurar la escuadra que está adentro, y obligarle al enemigo a reducirse a la capital abandonando la campaña por el temor de un desembarco que le amenaza por aquel punto.

25ª El puerto de Huanchaca está inmediato a Trujillo, cuya provincia u obispado es de la mayor consideración para el enemigo tanto por su población y recursos cuanto por la llave del valle, y que insurrecionada esta parte queda interceptada la comunicación con Guayaquil. Su distancia de 120 leguas de la capital en circunstancias que ésta se ve amenazada, proporciona la mejor oportunidad para ocupar aquel punto con poca fuerza, no sólo

porque se halla sin guarnición alguna sino porque no puede ser auxiliado en situación tan crítica.

Los prisioneros hechos en el Perú bajo, nativos de aquellas provincias, incorporados a nuestras tropas serán muy útiles para esta empresa, porque distantes ya de sus lugares no se desertarán y como testigos oculares de nuestros sucesos y operaciones divulgarán en su propio idioma aquellos naturales nuestras victorias, y esto contribuirá más que la fuerza para conmover los pueblos, a más que reúnen la ventaja de ser de las mismas costumbres cuya influencia es la de mayor consideración en todo el Perú.

26ª Lima por su población presenta inconvenientes para ser atacada dentro de sus muros, no por el obstáculo de ellos, sino porque sus calles y edificios servirán de abrigo y protección a la tropa urbana para batirse en dispersión y desorden, sin que se les pueda destruir enteramente porque no se reunen a un cuerpo formal ni a un punto cierto donde fijarse para ser atacados decisivamente.

Posesionados nosotros de los suburbios de la ciudad, y en un punto ventajoso para batirse al descubierto, es lo más propio sitiarlos para obligarlos a salir a batirse, que es el medio más seguro en vencerlos, porque siendo la tropa de línea de ellos en menor número, es probable derrotar ésta y de consiguiente la urbana se disipa fácilmente; por el contrario dentro de la ciudad obran los cívicos a discreción y en guerra desordenada no está sujeta a cálculo y las más veces el mismo desorden les da victoria.

Los edificios de la ciudad son de madera y este material proporciona fácilmente un incendio con cohetes de mistos al propósito. Esta operación tan sencilla en un pueblo que no está acostumbrado a la guerra hará la mayor impresión y tal vez el pavor les haga desistir de la defensa.

OBSERVACIONES GENERALES

Los peruanos deben ser considerados en tres clases: la primera, de los nobles y el clero (ésta es enemiga del sistema liberal); la segunda, de los cholos y gente media (ésta es intrigante, servil y sin carácter); la terecera, de los indios, negros y mulatos (ésta es patriota, no obstante que los pardos son rivales de los negros).

El carácter es, generalmente, mezquino e interesado en extremo; fanáticos y supersticiosa la plebe; son muy frugales, y sus alimentos causan a nuestros soldados notables novedades.

A los indios netos, aunque tienen un carácter abatido, se les conoce un deseo de figurar; gustan de que les den distinciones y empleos análogos a su clase; son honrados, laboriosos y muy puros y fieles en materia de intereses; tienen mucha agilidad y hacen jornadas a pie por los cerros, que nosotros no podríamos hacerlas a caballo.

El terreno exhala vapores de metales y ésto ocasiona el sorocho, opresión al pecho o cansancio que a nuestros soldados entorpece la movilidad, de tal modo, que a dos o tres cuadras de marcha violenta les obliga a pararse para facilitar la respiración. El único remedio más conocido para esa incomodidad es acostumbrarse y connaturalizarse a las habitudes y temperamento del país.

Hay mucha predisposición a insurrecionarse contra el gobierno español, pero el modo más eficaz para inflamarlos es por medio de las personas de influjo de sus propios pueblos, que les hablen en su mismo idioma, aunque la parte directiva la tenga alguno de los nuestros.

Los indios decididos son muy constantes y valientes; no hay ilustración ninguna en esta clase, a pesar de que su aspiración es siempre a su independencia al poder español, pero guiados siempre de un espíritu monárquico que predomina en todo el Perú.

El terreno es escaso de pastos y las bestias se mantienen a papa y cebada.

Los víveres no faltarán haciendo método, a pesar de que el país no es abundante.

DASM.— VII.— 78-88

(Este plan, que es un disparate metódico, debe haber sido comunicado a San Martín en 1818 o 1819, por alguno de sus agentes que hubiese residido en el sur del Perú. **Nota del general Mitre.**)

DOS CARTAS DEL PATRIOTA PERUANO "EL CONSABIDO MARTIN" (*) RECLAMANDO POR LA DEMORA DE LA EXPEDICION Y DANDO NOTICIAS ALENTADORAS SOBRE LA SITUACION DEL VIRREINATO.

Lima, 13 de Octubre de 1818.

Mi apreciado amigo:

Viendo la gran demora en la remesa que de ahí esperamos, los consabidos antagonistas se han reforzado con cerca de ocho mil. Este es el total, aunque su valor moral no corresponde a cinco mil efectivos; pero si llegasen más en el convoy que esperan, la negociación nuestra necesita más fondo, y por consiguiente, sería mejor expenderla por puertos Intermedios, que hay poca concurrencia, y no aquí, donde podría ocasionarse una pérdida en la negociación. ¿Por qué, pues, tanto retardo?

Nunca son más necesarios los esfuerzos y actividad de nuestros amigos. La cosa es segura y la obra consumada, si no se da lugar a que el tiempo varíe tan favorable coyuntura. Esforzándonos un poco, y acabándose los males, es todo uno. Nuestros rivales cuentan con sus buques: quitándoles éstos, todos sus esfuerzos serán vanos.

Esta va por un ballenero y por esta razón tardará algún tiempo en llegar a Coquimbo u otro punto de esa costa: ésto me hace no dilatarme más. Me refiero a su portador, nuestro amigo Caldera; y usted asegure a los nuestros el deseo que hay en mí de manifestarles el alto grado de mi aprecio y de que se proporcione ocasión en qué acreditar mi adhesión constante a sus virtudes heroicas; contándome usted siempre entre sus más apasionados, pues soy

El consabido Martín.

P. D.— Queda en insurrección la subdelegación de Aymaraes en el Cuzco; el subdelegado y su ayudante fueron muertos. Con

(*) Patriota peruano desconocido.

este motivo, salió del Cuzco el comandante González, con un cañoncito y cincuenta hombres para contener. Veremos el resultado, pues por todas partes amenaza la insurrección, y sólo esperan algún apoyo en el invicto general San Martín. Salen de aquí ciento veinte hombres para Guamanga con el objeto de auxiliar al Cuzco si fuese necesario.

Los recursos están aquí muy apurados; los comerciantes, que casi todos son chapetones, no quieren los más satisfacer los ciento cincuenta mil pesos que se les ha echado de contribución mensual, por lo que se les exige con guardias y embargos. Ya van mirando sus desengaños estos alucinados, que no pensaban que los males y extorsiones que su gobierno hace a los americanos, habían de ser transcedentales a ellos mismos. El Perú entero está pereciendo y se concluye su existencia por consumación. Trata su virrey de que se imponga un tributo general sobre todo viviente, sin exceptuar los viejos, niños ni esclavos, y lo que es más, hasta las mujeres.

La fuerza de ocho mil hombres se compone de toda clase de gente, incluso milicias, reclutas y Concordia, que hoy se halla algo disciplinada.

Toda la fuerza marítima está reunida en el Callao: dos son las fragatas de guerra de fuerza; los seis restantes son corbetas y bergantines.

Agite usted la impresión de la manifestación de las causas de la revolución, que condujo el coronel Torres para dirigirlas al señor Pueyrredón.

Lima, 17 de Octubre de 1818.

Mi apreciadísimo amigo:

Desde entregada al amigo conductor la del 13, añado ésta para avisarle a usted las conmociones que empiezan a brillar en la intendencia de Huamanga, que aunque todavía no son de mucha consecuencia, pueden tomar bastante cuerpo y hacerse generales a todo el Perú, donde todos esperan a los héroes de Chile. La voz común es ya entre los indios y demás gentes de fuera, que vienen a redimirlos y que ellos quieren patria.

Ha empezado la deserción en las tropas de esta capital. Los mulatos, en dos o tres días han desertado más de ciento cincuenta, y cada día será mayor, pues ninguno quiere ya salir al matadero.

Es lo que ocurre; y sírvase avisarlo para que no se malogre tan buena oportunidad, y los deseos de su muy afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.

El consabido Martín.

DASM.— VII.— 89-91

"PLAN DISCURRIDO Y PRESENTADO AL EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL EN JEFE POR DON JOSE FERNANDEZ PAREDES Y DON JOSE GARCIA, NATURALES DE LA ESCLAVA CAPITAL DE LIMA, SOBRE LA CREACION DE UN BATALLON COMPUESTO UNICAMENTE DE SUS MISMOS PAISANOS QUE ACTUALMENTE SIRVEN EN LOS DIFERENTES CUERPOS DE ESTE EJERCITO"

(489)

Si no se efectuase gloriosamente, habrán descubierto el grande interés que toman en la felicidad de su amado país y eterna tranquilidad de todo nuestro continente. También lograrán la satisfacción de acreditar algún día a sus adictos hermanos en aquella ciudad (que ansiosos por su libertad, y confiados en nuestro amparo, les fuesen reos de omisión o de egoísmo), que no han dejado arbitrios a proporción de la escasez de sus talentos, aun ofertándose a aventurar sus propias existencias, según lo exijan las circunstancias y se les considere útiles para cualquiera empresa, para sacarlos de la opresión y tiranía en que desgraciadamente gimen.

Puede esta ocurrencia aparecer con algunas dificultades muy obvias para rebatirse y zanjarse; y mucho más cuando nunca podrán equipararse con las indecibles ventajas que inmediatamente y a un golpe de ojo ofrece este proyecto, y para probarlas, están prontos a contestarlas personalmente.

Lo más principal de este proyecto deriva del influjo y ascendiente que tienen sobre esta clase por razón de paisanaje, y lo que es más, por saber el estilo y forma de lenguaje diferente que tanto les agrada y a que están acostumbrados, guardando siempre el debido respeto. Nada se habría merecido, si no estuviesen bien examinados, estudiosamente, acerca de la decisión de sus opiniones en nuestro favor: no queda en ésto recelo alguno de sospecha, cuya prueba plenamente se convence ansiando ponerse a batir con ellos.

Considérese la importancia que había, de dar a aquellos habitantes en lo interior un batallón formado de los propios hijos de esa capital, que viniendo ayer en clase de enemigos, apoyando incautamente a la tiranía, hoy esos mismos se presentan furiosos y desengañados a exterminarlo a costa de sus propias vidas: dedúzcase de aquí cual sería el concepto y mejor nombre que elevaría a

nuestro sistema entre la gente media de ese pueblo que es tan material y conocidamente novelero.

Realizada la formación de este cuerpo y puesto en marcha con la expedición, deberá ocupar la vanguardia del ejército: descubrir la entrada menos expuesta a la ciudad en caso de resistencia, adelanta mucho nuestro triunfo; y facilitar embarazos de pronta ejecución, evita mayores descalabros en la masa del ejército. Dichas operaciones no podrían hacerse acertadamente por otros que no sean estos individuos, por los vastos conocimientos que tienen sobre aquel suelo de su nacimiento.

Campados sobre las goteras de esa capital, se remitirán dos o tres de los más decididos en nuestra causa, y de mejor expedición, para que anuncien a sus parientes y amigos, de que tanto abunda esta casta, que el batallón que tienen a la vista es solamente de limeños, y que adviertan al resto de esa vecindad el error en que los sostiene imbuídos y alucinados aquella infernal tiranía, aclarándoles la gran felicidad que les aguarda por nuestro conducto: debe entenderse que dichos enviados se introducen a la ciudad en clase de pasados. Con este necesarísimo paso se consiguen dos ventajas conocidas, y casi de evidente favorable éxito: la primera, la desconfianza y acobardamiento entre los enemigos, hallándose desamparados de los que contaban por suyos para defenderse, la segunda, la multitud de nuevos amigos, que en desengaño de las falsas ideas que les maquinaba la perfidia, puestos en decisión de voluntad y opinión a nuestro favor, cuando menos correrían presurosos a nuestras filas aumentando nuestras fuerzas con su unión.

Considérese igualmente cuan ventajosa es la plantificación de este cuerpo comprendido en la forma citada, pues de él resulta, que formando ellos solos dichos batallones, visiblemente demuestran que van voluntarios; lo que no sucederá caminando incorporados en otros cuerpos, porque así se creerá que son forzados.

La idea de la materia prepara un delicioso y dilatado campo, hasta hacer ver la grande obra que descubre su admisión; pero se ha limitado a los puntos más esenciales, de los que se deducen infinitos y todos los más favorables, cumpliendo por este medio con la obligación en que por tantos y tan poderosos títulos se hayan

felizmente constituídos aquellos que desean demostrar los rasgos de su patriotismo.

Santiago, 6 de Noviembre de 1818.

José Fernández Paredes. José García.

OTRO PLAN

Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos de Chile y los Andes, don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Cuando la patria exige sacrificios para su salvación o para su engrandecimiento, es preciso no dispensar nada: todos los males se posponen y por supuesto, también los riesgos.

La expedición que acabo de vencer desde Tacna es la primera que se ha emprendido de su clase. Una distancia de mil leguas por caminos desconocidos y llenos de embarazos: una privación general de todo recurso: peligros a cada paso por los enemigos, y al fin, un montón de dificultades, que se han allanado felizmente, han de justificar a V. E. lo interesante de mi comisión y lo que es necesario practicar para proporcionar un bien a tantos miles de almas que claman por él en las costas del Perú y provincias interiores, unas y otras respectivas al virreinato de Lima

Persuadido, pues, de lo urgente que es el remedio, de lo ventajoso a V. E. y al gobierno de mis comunicaciones, por ser exactas y seguras, y el deseo que anima a muchos de los jefes de aquella costa y a los naturales de ella, con los de las demás poblaciones, se acordó comisionarme para esta grande empresa, a efecto de combinar entre V. E., el gobierno y el excelentísimo señor general don Manuel Belgrano, lo que sea preciso hacer por la seguridad con que hoy se cuenta y por la oportunidad que ofrece el estado y situación de aquellos lugares.

Lo principal se ha vencido. Me hallo a la vista de V. E. y voy a exponer en su consecuencia, como lo hice con el excelentísimo señor general del ejército auxiliar del Perú, cuál es la opinión natural de aquéllos, la fuerza con que únicamente cuenta nuestro común enemigo, recursos de que puede disponer, y lo que favorece a nuestra causa, no sólo para su progreso, sino para hacer terminar muy pronto la guerra injusta que se nos hace.

Bien puede V. E. hallarse al alcance de cuanto puede practicarse; sin embargo, son útiles e interesantes las nociones que voy a dar, y deben servir para la combinación de operaciones militares que han de obrarse por los dignos jefes de los estados de Buenos Aires y Chile.

No crea V. E. de que yo sea capaz de exagerar una proposición: me limito solamente a hablar de lo que tengo una plena inteligencia, para que jamás resulte un mal, ni pueda tener un sentimiento que por una equivocación se hagan trascendentales las desgracias. Soy americano; tengo honor y amor a la justa causa en que he tomado y tomo tanto interés.

El mismo tienen algunos jefes de mi amistad existentes en aquellas partes. La fuerza de que dispone se halla pronta a servir a la patria; es segura su opinión a favor del sistema, y muy útil la resolución en que se hallan.

La opinión, pues, general de aquellos naturales es, sin disputa decisión a nuestra sagrada causa. Reina entre las diferentes clases de que se componen, y es vehemente su deseo de servir en ella. Se ha conseguido persuadirlos de las equivocaciones que padecen, y están seguros de la importancia del gobierno de Lima.

Las fuerzas de éste consisten:

Hombres de su cuartel general de Tupiza y puntos avanzados	2500
Potosí	200
Chuquisaca	200
Oruro	200
Cochabamba	100
La Paz	200
Reclutas en Arequipa	1000

En Tacna y Arica (de éstos, 200 reclutas)	700	
En el Cuzco	500	
En el Perú		5.600
Del regimiento del Infante: poca y mala oficialidad	1500	
Del regimiento Nº ...: poca y mala oficialidad	500	
Pardos y morenos, regulares	300	
Reclutas embarcados en Quilca el 7 de septiembre último	750	
Dragones del Perú	300	
Dragones de Lima	200	
Artilleros muy buenos	250	
Concordianos para el solo servico de plaza ...	600	
En Lima		4.400
Total		10.000

Hay otras pequeñas guarniciones que su cantidad exige traerlas a consideración:

Bergantín: **Pezuela**	18
— **Potrillo**	16
Pailebot: **Aranzazu**, giratorio de 24	1
Fragata de guerra: **Esmeralda**	36
— **Venganza**	36
— **Sebastiana**	26
Vapor mercante: **Cleopatra**	28
— **Presidenta**	24
— **Resolución**	26
— **Veloz**	30

No obstante de que aparecen 5600 hombres disponibles por el enemigo en el Perú, no debe fijarse de ningún modo la consideración en esta fuerza, porque muchos de ellos son decididos compatriotas, y esperan sólo una segura oportunidad para separarse de un servicio que les es ya odioso. Hablo de las clases de oficiales y soldados.

De suerte que la única que merece más respeto, es la existente en Tupiza; pues las de las guarniciones ofrece mucha menos atención ya por haber seguridad de que se unirán a alguno de los ejércitos de la patria y ya por la imposibilidad que tiene el jefe de los enemigos para hacerlos reunir o irse reuniendo él con ellas. Las distancias a que se hallan unas de otras y la absoluta escasez de recursos que las oprime, decide esta verdad, a más de que deben excluirse desde ahora de los 5600 los 700 de la guarnición de Arica, porque todos ellos con sus jefes se unirán a nuestras banderas, del mismo modo que los soldados de Arequipa sea cualquiera la precaución que tome el brigadier Ricafort y demás oficialidad que los manda.

El resto que resulta de 3900 hombres, cuando no fuese el todo, lo sería diseminada la mayor parte por el interior hasta lograr la idea que han formado de unirse a nuestros ejércitos, como dejo expuesto; en el concepto seguro que la capital de Lima no puede entonces prestar ningún auxilio de los 4400 hombres con que se halla; y aun cuando pudiese duplicar el número que es hoy su primero y particular interés, median 260 leguas hasta Arequipa por tierra y por mar 40 o 50 días de navegación a los puertos de Arica o Mollendo.

Es verdad que a Lima le quedan muchos recursos de que disponer, pues las provincias más felices por sus riquezas, se hallan bajo su dominación; pero estos mismos recursos le serán cortados enteramente y quedará reducido el jefe de aquella capital a unas pequeñas ventajas de terreno y fortunas que le durarán también muy poco, verificándose lo que va a proponerse como único y seguro arbitrio para afianzar la tranquilidad de toda esta parte de Sud América, siendo por su puesto de la aprobación de vuestra excelencia y de la de los supremos gobiernos de quienes felizmente dependemos.

Una expedición que proceda de Valparaíso, compuesta lo menos de 5000 hombres que deben desembarcar precisamente en la caleta del morro, situada entre los puertos de Arica y Pacocha y cuando no sea posible hacerlo en ella que sea en éste último, es la que va a decidir en el momento de nuestra suerte contando igualmente con que haga su movimiento hacia las provincias interiores del Perú, el ejército auxiliar, obrando en combinación con el que desembarque.

Este no sólo debe contener hombres bien disciplinados, sino también las caballerías para los oficiales y soldados del propio modo que para el transporte de equipajes de guerra, víveres y cuanto más se necesita conducir, pero en esta parte parece tocamos obstáculos insuperables para conseguirlos; y así es que se hará cuanto sea posible en los partidos de Tacna, Sama, Locumba y Moquegua, para lograr siquiera 1800 mulas y algunos caballos tan útiles como precisos en aquel caso.

Asimismo ha de contener el ejército expedicionario los mantenimientos de la tropa y caballería no sólo de la que pueda conducir sino de la que allí ha de encontrar; y de una y otra se hará en esta capital un repuesto para cuatro meses, porque debe desterrarse la idea de hallar en Arica, Tacna, Moquegua, Arequipa y demás puntos ningún recurso de estos. Ellos se hallan en grande escasez de mulas y apenas tienen los víveres necesarios para el consumo natural de sus poblaciones. Con lo que se debe contar solamente es con dinero y con la adhesión a nuestra causa de todas aquellas gentes y así deberá contener la expedición también de 8000 a 10.000 fusiles desocupados y otras armas que han de emplearse en los que positivamente han de reunirse al desembarcar sus compañeros de Chile.

Pronto se formará allí un ejército respetable y acaso no pasarían de 80 días sin que no contuviese 20.000 soldados buenos si fuesen precisos. Se puede asegurar que los enemigos estarían muy lejos de dar acción (aun hablando en el supuesto de los 5000 hombres desembarcados) y la unión de las provincias de Huamanga, Cuzco, Arequipa, Puno, el Desaguadero, La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, y Potosí, y al fin rendida a discreción la pequeña fuerza de Tupiza, como debe suceder, V. E. ha de comprender mejor que yo las ventajas de que nos haríamos en esta parte y en las de Payta, Guayaquil, Quito, costa del Chocó y Panamá, en que ha de pensarse para aprovechar la buena disposición de esas provincias y cuanto se ha trabajado en ellas. Se cuenta seguramente son su adhesión e influirán mucho en nuestra suerte, principalmente las de Payta, Guayaquil y Panamá y será trascendental el beneficio al general Bolívar, en la costa firme y por algunos puertos del virreinato de México en esta parte del sur. Tengo de todas ellas los conocimientos necesarios y establecidas mis relaciones al efecto. Lima sentirá con su pérdida un mal incalculable y nosotros un bien de la mayor importancia.

La dirección a Intermedios de la fuerza de Chile es infinitamente más ventajosa que si se hiciese a cualquiera de los puertos inmediatos al Callao: hay más seguridad en aquella parte, y ningún obstáculo para disponer de todas las provincias interiores, vencida que sea la de Tupiza. La existencia de Lima y su felicidad la forman éstas. La opinión de alguna parte de sus gentes y la del gobierno se halla pendiente del bueno a mál éxito del ejército del Perú; si éste es vencido, Lima sucumbe precisamente en razón de quedar aislada su capital y sin más recursos que los que conserve en sí; y no es lo mismo atacar a una fuerza reunida considerable, como debemos pensar la tenga dentro de 120 días o antes, que hacerlo a pequeños trozos como se presentan en el Perú, a grandes distancias, suponiendo todo el mal imaginable, de que hicieran resistencia; pues están tan lejos de ésto, como ser desgraciada la expedición de Chile en Intermedios.

La rendición de la capital de Lima es más fácil y segura por este orden, que atacándola directamente. Hay accidentes que uno no prevé, que frustran en el momento toda empresa. Si sucediese alguno allí al ejército de Chile, quedaba sin recurso absolutamente; cuando por el contrario nada casi influiría en Intermedios algún desastre, si desgraciadamente se experimentase. Estando no a mucha distancia nuestra fuerza, obrarán con más actividad los patriotas que hay en Lima y sería casi nula la fuerza que opusiese el general Pezuela. Las provincias de Trujillo y Lambayeque, únicas que entonces le quedaban, valen poco en sí y mucho menos que sus habitantes quieran sostener al virrey. La opinión de aquellos es lo mismo que la nuestra, y desean su independencia con el mayor ardor. Bajo de este mismo aspecto se hallan igualmente las poblaciones de que dejo hecho referencia.

El ejército de Chile no debe detenerse de ningún modo en los puntos inmediatos a la costa en donde desembarque; ha de pasar lo más posible a situarse en el Desaguadero u Oruro, desde donde está a la mira de las atenciones que ocurran y entonces dispondor de las provincias y guarniciones de Cochabamba, La Paz, Puno, Arequipa, Cuzco y Huamanga. Con sólo el tránsito de él, desde la costa al Desaguadero le quedaran unidos los valles de Tacna, Sama, Locumba y Moquegua, y por supuesto los puertos de Iquique, Arica, Pacocha y también el de Mollendo: de suerte que en todos ellos podrá descuidarse con pequeñas guarniciones y tendrá disponible francamente esa parte de la costa para cuanto pueda ofrecerse.

Los buques conductores de las tropas podrán mantenerse en Arica hasta tanto se juzgue necesario; pues nada casi queda entonces que temer, teniendo presente la pequeña fuerza naval que tiene Lima y mucho menos si con pocos buques armados se bloquease al Callao y Pisco para no permitir salir del primer puerto a ninguno de los enemigos y hacer presa a los mercantes que acaso procedan de Cádiz, Panamá, Guayaquil, San Blas y California a donde ocurren últimamente por harinas y sebos. Quedará también cortado enteramente el tráfico de Chile y Valdivia y el de los aguardientes de Pisco que salen mucho para Lima y las provincias de Trujillo, Lambayeque, Payta, Guayaquil y Panamá. Estas costas serán guardadas hasta Tumbes con tres buques solamente y una poca fuerza será bastante para conseguir la unión de todas ellas a nuestra parte porque esta es su voluntad y disposición. De suerte que con una sombra de bloqueo en el Callao y sin exponer los buques del Estado a más que acciones seguras, se hará sentir a Lima todo clase de privaciones mientras obra nuestro ejército en el interior, y unos males de mucha consideración y trascendencia para Cádiz, Acapulco y San Blas, con respecto principalmente a las 200 mil cargas de cacao que se extraen de Guayaquil anualmente con otros importantes artículos.

Son muy interesantes los buques que llaman huaneros en los puertos de Intermedios, que los corsarios de este Estado con poca meditación y excediéndose de las disposiciones de gobierno, los han concluído sin provecho. Debe tratarse de su nuevo establecimiento, porque ellos sostienen aquellas provincias: de ellos se reciben noticias ventajosas y para casos de apuros son utilísimos sin gravamen: a más de que como los propietarios y la mayor parte de aquellos naturales son patriotas, es sensible su perjuicio, que alguna vez tocaría en la desesperación y desmembramiento de su opinión a nuestra causa.

Como a V.E. y al gobierno son de tanto interés las prontas comunicaciones de cuanto ocurra desde Panamá a Arica, es preciso tener para esto dos o tres pequeños buques, sin más objeto. Ellos se dirigirán a donde convenga prontamente y con este arbitrio serán en noticia V.E. los pormenores que hayan de saberse para que sirvan de regla segura en las determinaciones.

He expuesto a V.E. lo principal de mi objeto. Me he limitado a relacionar sólo lo más útil, no obstante de que otras pequeñas co-

sas interesantes las omito para hablarlas verbalmente, por no hacer tan difuso este papel, siempre que se crean de alguna ventaja. Debo regresar prontamente a Tacna y Arica, desde donde daré a V.E. las noticias necesarias y arreglaré allí, o en Lima, lo que sea preciso en el concepto de V.E. y del Supremo Gobierno. Con este objeto se me espera necesariamente a los 100 días contados desde el día de mi salida de aquella parte, que fué el 6 de octubre último.

Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1818.

DASM.— VII 91-102

NOTICIAS RECIBIDAS EN EL CUARTEL GENERAL EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y DE LIMA

(490)

Guayaquil, 21 de enero de 1819.

El virrey mandó aquí a la fragata **Cleopatra** con pertrechos y artillería para la fortificación de esta plaza. A nuestro ingeniero Ugarte se ha agregado un coronel del cuerpo que vino en el mismo buque, de forma que el primero ha quedado de segundo. Considere usted un momento como estará esto con la orden franca de S.E. para gastar todo lo que sea necesario en fortificaciones. Más de 70.000 pesos que habían en caja, se hallan ya en... y la entrada de uñas que se ha pegado Mendiburu amenaza hasta los vasos sagrados. Todo se vuelve tropas, nueva táctica, etc., etc.

El comercio formó cuatro lanchas cañoneras que están muy buenas, a las cuales se les ha puesto un obus giratorio a popa, y un cañón de 24 a proa, de manera que están respetables. Se trata de levantar dos fortalezas, una por el Estero y otra en Punta Gorda a fin de ponernos invulnerables, porque si no estamos vendidos. Sin embargo, temo mucho que nuestro jefe no nos sepa defender en un lance. Este es por ahora el estado de las cosas, y se dice que por Santa Fe han sufrido reveses las armas del rey.

Todo proyecto mercantíl por mar es muy riesgoso, pues los corsarios no han perdonado ni perdonan buque alguno chico ni grande. Ahora pocos días, se soplaron un pailebot parecido al **Diamante**, cargado con ropas y alquitranes.

Se trata de imponer por el gobierno un 5 por ciento sobre los capitales de cada uno, y este paso con otros mil que dan van exasperando a todos.

Hoy se hallan cargando para España tres fragatas, cuatro para el Callao, el navío **Piedad** para Acapulco, y otros menores para Panamá, San Blás, etc. Por supuesto cada uno lleva en proporción sus cañones y la más gente posible, no obstante de tener experiencia que con unos y otros se los llevan.

Guayaquil, 6 de febrero.

El 1º del corriente zarpó de Puna un convoy de doce buques mercantes que se van a conservar unidos hasta afuera del Muerto y de allí tomar cada uno su derrotero, pues los corsarios no abandonan esta costa tomando a cuantos buques pueden. El **Diamante**,

que fué apresado, retornó armado y creyendo aquí represarlo, habilitaron al efecto un pailebot nuevo de un portugués, quien habiéndose embarcado con otros jefes y soldados, salió a la empresa, pero cuando creían haber llegado al **Diamante** tropezaron con un bergantín-goleta de 18 cañones que los destrozó y cargó con el buque empresario, habiendo muerto el práctico y otros varios.

No sé si en mi anterior comuniqué a usted el embarque para San Blas que hizo este gobierno de la persona del doctor Bruno con destino a soplarlo en Manila por sospechoso. La señora su mujer (Ferras), chilena, ha practicado y está practicando exquisitas diligencias en Lima para hacerlo regresar, y se espera pueda conseguirlo. Este será el hombre que nos alivie y contenga a este feroz Mendiburo que cada vez más exaspera al pueblo con sus brutalidades.

El bergantín **Regencia** llegó de Acapulco: nada habrá de particular en aquella parte en 1º de enero.

El navío **Piedad** y el bergantín **Mejicano** salen para aquel puerto y el segundo lleva al inicuo Arce. Se espera de San Blas al bergantín de Aguirre, y no se sabe si nos traerá algo de nuevo.

Han sido electos alcaldes don Vicente Espantoso y don Venancio Basave.

Pueda que sepa usted el asesinato cometido en don Francisco Camba, en su misma casa, por su cuñada doña Chonvita Garayeta, cayendo degollado en los brazos de su hija Manuelita. Este hecho tan escandaloso y tan sensible, es preciso condenarlo al olvido: la ejecutora se desterró voluntariamente a Guadalajara.

La fortificación de esta plaza sigue con empeño: se hace un fuerte en Punta Gorda y otro en frente para cruzar los fuegos como los Dardanelos: en el interior muchos ahijados se están surtiendo con buenos diarios.

Por el último correo de Quito comunican tener gacetas de Madrid hasta septiembre en cuya corte fueron depuestos los ministros de estado, de guerra y hacienda pero no faltarán otros en su lugar. El regente de Quito, señor Esterrepa, murió en el mes pasado.

De Santa Fe salían tropas para unirse a Morillo y formar un respetable cuerpo con qué repeler al títere de Bolívar que tenía más de seis mil hombres.

El bergantín **Resolución** que se destinaba a Panamá, fué apresado y remitido a Chile; pero habiéndose alzado en la navegación

uno de los marineros apresados con otros de los apresadores, mataron a dos y metieron al buque en el Chocó, adonde permanece.

Los señores Rocafuerte, Villamil, Loro y el famoso Molertina, siguieron a Lima: el objeto de los tres primeros se ignora, pero el del último es de rescatar o quitar la fragata **Dolores** si llega al Callao; los ha conducido una goleta angloamericana.

Guayaquil, 18 de mayo.

Santa Fe.— El señor Morillo tomó el fuerte de San Fernando de Apure.

Quito.— El batallón de Numancia vino de Popayán, y pasó para Cuenca, destinado a seguir por tierra al alto Perú. Ramírez recibió real orden para tomar el mando de aquel ejército por renuncia de La Serna, quien se puso en marcha **incontinenti**: dejando el mando de la plaza a Aymerich por venir así determinado. El señor Segovia está nombrado alcalde de crimen de la audiencia de Méjico.

Panamá.— Amenazado este punto por una expedición que se formaba en los Cayos de San Luis, ignorándose su destino.

Paita.— El correo **Guadalupe** llegó de Panamá con correspondencia de España para todo el reino. Por ella se avisa la salida de Cádiz para el Callao del navío **San Telmo** y de una fragata de guerra. La expedición para el Río de la Plata se destinaba para salir en diciembre último con 2000 hombres. La fragata **Castilla** fué apresada por un corsario en el cabo de San Vicente y se salvaron la **Tagle**, **Preciosa** y **San Juan Bautista**.

Guayaquil, 18 de mayo.

Recalaron a este puerto de arribada las fragatas **Aguila**, **Begoña**, **Peruana** y **Palafox**, que iban al Callao en convoy, y por un americano inglés fueron instruídos del bloqueo del Callao.

Dicen que ha habido expreso de haber sido tomado **Paita** por lord Cochrane, y de hallarse cuatro fragatas en Tumbes. Las lan-

chas cañoneras se alistan con presteza, y saldrán hasta la Puna. La obra de los fuertes se ha suspendido por falta de dinero.

Lima, 18 de junio.

Con motivo de haber vuelto a faltar Cochrane en Supe han salido de aquí como mil hombres que parece van a quedar de guarnición en Chancay y sus inmediaciones. Es tanto el alboroto que causan aunque sean cien hombres que desembarquen, que no saben en la región en que se hallan; de modo que si por casualidad hubiera un desembarco de mil hombres por las costas de Trujillo a Lima, y otros mil por Chincha o Cañete ya no habría resistencia. Hoy mismo salen dos mil hombres para resguardar a Pisco y esos puntos, y en la capital parece que apenas quedarán tres mil quinientos hombres a excepción de la Concordia en la que únicamente hay algunos europeos; pero son más constantes en pelear los cholos de la sierra, de quienes hay muchas pruebas. Tienen alguna disciplina porque el coronel del Infante es muy activo.

No puedo puntualizar la fuerza de los buques de guerra, pero entre la **Esmeralda, Venganza, Aranzazu, Maipú, Pezuela** y otros menores que llegarán hasta nueve, hay la fuerza de más de mil hombres y como treinta lanchas cañoneras. La **Venganza** no ha salido para Panamá, ni hay buque alguno que se atreva a salir ni con el correo, y así todo va por tierra.

El convoy de Guayaquil convoyado por dos fragatas de guerra regresó a dicha ciudad de miedo a lord Cochrane, estando sólo a 80 leguas distante del Callao, donde fué avisado por un buque francés del bloqueo, a cuyo efecto se le mandó. Allí no hay más fuerzas que las que usted verá, lo mismo en toda la intendencia de Trujillo que con doscientos hombres no quedaría títere con cabeza.

Panamá y Quito están sosegados, y a este último lugar se dice han llegado doscientos hombres que remite Morillo para Lima.

De Santa Fe y Méjico nada se dice: de San Blas y Acapulco se espera la fragata **Reina de los Angeles**, y no sé qué otro buque.

No se piensa en remisiones de dinero por ningún punto a causa del bloqueo, ni se esperan buques sino de España al **San Telmo** y una fragata de guerra.

Al consulado no le agrada el comercio libre, pero el pueblo todo lo desea.

Los correos sólo salen por tierra.

Las fuerzas de Lima, Arequipa y la del Perú están para la defensiva, y no se piensa en sacar gente.

Ayer llegó al Callao una corbeta de 22 cañones que salió de Baltimore el 22 de enero: arribó al Janeiro el 18 de marzo, y salió el 25. En la línea dice que encontró una embarcación inglesa que salió de Londres a mediados de febrero, y le dijo que en España no había novedad. Trae armas y otros efectos. Dicen que ha ocultado el punto de su destino, y por cuya causa no ha presentado ninguna carta. Dice también la muerte de la reina de España de resultas del parto.

Se ha proyectado un nuevo arbitrio para un préstamo forzoso de un millón de pesos que están comenzando a sacar poniendo a cada el cupo de 10, 50 y 30.000 y de 1000 pesos, y para cuyo pago se ha mandado aumentar 1 1/2 por ciento de derecho de armamentos, un peso más en cada fanega de trigo que se introduzca en la intendencia de Trujillo, 4 reales a cada fanega de trigo que venga por mar de Chincha y Cañete, 2 reales a cada pan de azúcar que se extraiga en buques extranjeros, un peso a cada carga de cacao que venga de Guayaquil. Todo esto tiene al pueblo en descontento porque hay mucha hambruna, y no arbitrios; los ánimos alterados: el gobierno inquieto y vigilante y por todas partes malos presagios.

Es copia:

Guido.

RAZON DE LA FUERZA QUE COMPRENDE EL EJERCITO AL MANDO DE LA SERNA DESDE TUPIZA, EN QUE ESTA EL CUARTEL GENERAL, HASTA MOJOS, PUNTO DE VANGUARDIA

Batallones	**Plazas**
Genora	800
Unión peruana	500
Chilotes	400
Extremadura	400
Cazadores	400
Partidarios	350
Talavera	400
TOTAL	3250

Escuadrones de caballería	Plazas
Guardia de La Serna	200
Húsares de Fernando VII	120
Dragones de Castro	120
íd. americanos al mando de Marquiegui ...	360
íd. de Vigil y Méndez	250
	4300
Hombres de caballería é infantes en las guarniciones de las provincias inmediatas ...	2500
Hombres de caballería en el ejército de reserva en la provincia de Arequipa	1800
Total	8600

Agosto, 6 de 1819.

Nota.— Más seguro es, según lo comunicado últimamente, de que sólo son 1600 y no 1800 los hombres del cuerpo de reserva de Arequipa.

Es copia:

Guido.

DASM.— VII.— 102-9

EL MINISTRO DE GOBIERNO Y RELACIONES DE CHILE ENVIA A SAN MARTIN COPIA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LOS PATRIOTAS LIMEÑOS.

Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de incluir a V.E. el suplemento al diario traído por el **Trinidad** y un estado de las fuerzas de Lima, quedando en el cuidado de remitir a V.E. el diario que trae algunos de los confinados venidos por el bergantín **Trinidad**, y los demás papeles que puedan interesar a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ministerio de Estado, 15 de marzo de 1819.

Joaquín de Echeverría.

SUPLEMENTO AL DIARIO

Lima, 12 de febrero de 1819.

El 7 por la noche entró en este puerto el pailebot **Aranzazu** procedente de Valdivia, con doce días de navegación, conduciendo a su bordo al hijo del virrey, a un coronel de artillería Loriga, al administrador de la administración del Callao Tarma y al célebre cura Bulnes, nombrado canónigo de Arequipa. Las primeras noticias que corrieron, fueron grandes acciones ganadas por Sánchez, quien quedaba dueño de toda la provincia de Concepción, mas después todo se ha reducido al parte que se verá en la gaceta, que se dió al editor copiada, a diferencia del gobernador de Valdivia, que se le dió original con el número 10, lo que ha dejado en duda a

dicho director, si un alto considerable que vió sobre la mesa del virrey, de la correspondencia del **Aranzazu,** sería sólo de éste, o si habrían otras comunicaciones posteriores de Sánchez. Se ha dicho, pues, pasada la vocinglería de los primeros días, que éste quedaba en los Angeles, en la fuerte posición de la isla de Laja, en donde no se atreverían a atacarlo, y si lo emprendiesen, quedarían bien escarmentados: que con más de dos mil hombres que tiene, le basta para mantener inquieta la provincia de Concepción, tan realista, y para obligar al enemigo a mantener allí también una fuerza de tres a cuatro mil hombres, de los que debe perder cuando menos más de mil al año: que él no perderá ocasión de molestarlos y hacerles todos los daños posibles, y que con este intento despachaba o había despachado al famoso Zapata con doscientos fusileros y seiscientos indios para las cordilleras, a caer sobre Talca y quemar todos los almacenes, y haciendo que dijese que había sido intimado por San Martín a nombre de la humanidad, para que evitase la efusión de sangre cediendo en una resistencia obstinada y temeraria, por cuya consideración no había hecho avanzar sus tropas; a lo que había contestado que por los mismos sentimientos de humanidad no había él permitido avanzar a los indios sobre la provincia de Santiago, como tanto lo deseaban éstos, y sobre cuya pretensión se le importunaba incesantemente, con el objeto de saquear y asolar todas esas poblaciones, y por lo que hacía a la amenaza de San Martín, de hacer avanzar sus tropas, dijo el virrey a la audiencia en cuerpo que fué a felicitarle por estas noticias y llegada de su hijo: me permitirán Vas. Sas. que les diga en sus propios términos, que se vaya el señor San Martín a la m... y que venga a atacarme cuando guste, que es lo que deseo. Que sin embargo de todo lo que se ha repetido del gran entusiasmo de los indios por el rey y por Sánchez, de su empeñosa cooperación a éste, de la gran fuerza de ellos, con que contaba, que escribe ahora dicho Sánchez, que no tiene más que seiscientos indios, ni quiere tener más, pues estos solos le dan más que hacer que el resto de su ejército, y necesita más para ellos que para éste, pues si a un cacique que le trae doscientos indios le da veinte vacas, otro que sólo trae diez quiere las mismas; que todo el día son peticiones y codeos, y sino camorras. Con todo, dicen que siempre que los necesite, en muy pocos días podrá reunir muchos miles de ellos, cuyo número hacen subir desde seis hasta catorce mil hombres. Por último, que escribe Sánchez, que aunque por su posición y fuerzas nada teme del enemigo, sin embargo podría él acabarse por si mismo, por falta de auxilios con qué sostener a sus soldados, a quienes al presente les estaba dando

medio real diario y cuarta parte de sueldo a los oficiales, que no tenían un cigarro que fumar; que el vestuario se les iba acabando, y que para calzado se habían habilitado las ojotas. El virrey, con estas noticias, va a hacer salir en esta misma semana un buque que se cree sea el mismo pailebot, a auxiliar al gran Sánchez (a quien lleno de entusiasmo llama hoy el baluarte del Perú, con cincuenta o cien mil pesos, municiones, ropas, tabaco, víveres, etc.

JUNTA DE CORPORACIONES SOBRE ARBITRIOS

. . . . . .

En este estado la cosa, y cuando esperaba ver la conformidad o no conformidad del virrey con las sumas que ofrecía el consulado, hete ahí que toma la palabra el santo arzobispo, y empieza un discurso que duró hora y media para probar que los porteños y chilenos eran herejes y que de consiguiente esta era una guerra de religión y por la religión. Dió allí noticias muy nuevas como que en Chile ya no se podía oir misa y que algunos buenos españoles que quedaban tenían que oírla ocultos y exponiéndose a persecuciones por sólo ésto. Descubrió una selecta erudición, probando que todo lo que allí se hacía, no era más que las perversas doctrinas de Voltaire y Diderot y sobre todo Montesquieu, quien enseña (según este sabio prelado) que el cristianismo es incompatible con el gobierno republicano, porque nuestra santa religión manda la subordinación debida a las autoridades, y en estos gobiernos (entiende S. E. I. que todos los gobiernos republicanos) sólo se obedece a las pasiones. Saltó a quejarse de algunos malos españoles libertinos que estaban mezclados y unidos a los cismáticos americanos como en Renovales (permita V. E. I. que le interrumpa le dijo el virrey entonces, y esto ha llamado mucho la atención y curiosidad de todos). Cualesquiera que sean los motivos que hayan habido para sospechar y censurar la conducta del general Renovales en el día, estoy seguro por comunicaciones reservadas que está haciendo los servicios más importantes al rey y a la nación, que se publicarán a su tiempo. (Con este motivo se ha dicho que si el duque de San Carlos lo había ganado en Londres con un millón de pesos para hacer servir a la España la misma expedición que se preparaba para ayudar a los insurgentes.) Pero esto parece muy difícil ¿tan en la mano tenía Renovales la voluntad de todos los demás que componían esta expedición y protegían la empresa? Y volviendo a nuestro caduco y perverso orador acreditado desde el año 10 que peroro

por la guerra a los porteños por el mismo motivo de ahora de ser guerra por la religión y el que después adujo cánones de concilios para probar que sus tropas y oficialidad no estaban obligados al juramento hecho en Salta porque no hay obligación de cumplirlo a los insurgentes. Concluyó pues su discurso diciendo que le parecía lo más sencillo y fácil sacar en tres días un millón de pesos nombrando cincuenta personas que contribuyesen con diez mil pesos y cien personas que contribuyesen con cinco mil pesos y que para hacer verificable ésto y vencer los obstáculos y dificultades que siempre presenta el egoísmo o las malas ideas, debía S. E. hacer uso de toda su autoridad y fuerza. Un golpe de cañón inesperado no habría hecho más efecto en los concurrentes que el tal proyecto. El arzobispo se despidió inmediatamente que concluyó su oración, diciendo que él vendería sus coches y mulas para dar diez mil pesos y que no dudaba que el señor virrey contribuiría con igual cantidad. Este dijo entonces que aunque no tenía dinero alguno entregaría su plata labrada y hasta sus candeleros. Dijo también que conforme lo había propuesto S. E. I. se nombraría una comisión secreta que no había de saberse ni de qué personas se componía, ni cuándo ni en qué lugar se reunían para nombrar las personas contribuyentes. No hubo alma que chistase en la tal junta, y sólo murmullando al paño dijeron algunos que no había de hacer más San Martín si viniese. Esta propuesta del arzobispo se cree que la hiciese ya acordada de antemano con el virrey. El autor del proyecto se dice públicamente es el nunca bien ponderado Caspe. Inmediatamente se nombró también una comisión para que buscase y propusiese las hipotecas convenientes para este préstamo forzoso y su interés. Los comisionados que han sido el alcalde Blanco Anona, el prior Gorbea, Rico, Izcue, Alvarez, Villar y el procurador general se han reunido hoy y propuesto los restos de temporalidades incluso la casa de la oficina, dos mil pesos de la cofradía de la Virgen, una casa de la del Rosario, las fincas de Jerusalén, la casa del fiscal de minería, y qué sé yo que más, que dicen puede llegar o pasar de dos millones de pesos. Entretanto todos tiemblan, temiendo les caiga encima la lotería, aunque nadie cree pueda verificarse el tal proyecto porque seguramente no hay en el día ciento cincuenta personas que tengan 50 o 100.000 pesos en arcas, pero 30 de los otros señalados a quienes se supone de gran caudal no tendrán mil pesos efectivos. Se me olvidaba prevenir que el consulado, luego que oyó la propuesta del arzobispo, retiró su oferta de las mesadas respecto a que como pudientes debían ser incluídos en ella.

La prisa con que me ejecutan para que despache el portador, no me permite extenderme en mil pormenores curiosos instructivos, y hace cada vez más ininteligible la letra.

Se pregunta: ¿si al cabo de todo permitirá el virrey el comercio libre? Unos pretenden que no, fundándose en el miedo que tiene a los comerciantes de acá y más a los de allá y dan también como prueba de ésto el sumo descontento que manifiestan todos los ing. del virrey, incluso Cherit, quien dice se queja de haberlo comprometido con la corte, habiéndole hecho escribir a Londres fiado en sus ofertas que iba a abrirse este puerto. Otros pretenden que todo ésto es juego de fulleros, y que el virrey cuando menos se piense saldrá declarándolo; que por eso se incomodó tanto cuando los comerciantes trataban de amarrarlo sobre este punto que Rico le dijo que como diese S. E. su palabra de no permitir el comercio el consulado le daría cuanto dinero necesitase y que la contestación del virrey fué que él no necesitaba de advertencias y que haría lo que más le conviniese; que Gorbea en una de las juntas deseando cargar sobre Abadía se levantó con gran arrogancia a preguntar quién había traído estos buques con tales cargamentos al Callao y a la segunda vez que lo repitió, como nadie le contestase, saltó el virrey y con el mayor entonamiento y firmeza le contestó que los había traído la política; y que subsistiendo las mismas circunstancias y los mismos motivos, continuarán viniendo los extranjeros bien sea por una declaración pública y legal, o por una tolerancia y disimulo como el que se ha practicado con tantos como han venido de un año acá y que sin pagar un medio de derechos han descargado todos sus efectos y embarcado todos los caudales que han querido y por último lo que no habían podido vender de contrabando se les permitió ahora hacerlo públicamente; con que ello dirá: me apuran, me apuran para que despache.

Hoy ha llegado expreso por Valles, con noticias de España, de las que hasta ahora sólo he oído la mutación de los cuatro ministerios y que el infante don Carlos venía con la expedición a Buenos Aires.

Quedamos con gran cuidado por la llegada del bergantín **Trinidad** que conduce a los paisanos confinados, primero a Talcahuano a disposición de Sánchez si allí estuviese, más algunos temen alguna otra superchería o jugarreta. Portales caminará dentro de pocos días si el virrey le cumple lo que le ha ofrecido.

Siento no me den tiempo para otra porción de cosas, y ni aun para poner comas.

Es copia:

Guido.

"RELACION DE LIMA" INFORMACION ENVIADA POR EL PATRIOTA "ARISTIPO EMERO".

1º Las entradas no alcanzan absolutamente a cubrir los gastos, en el día se ha echado mano del empréstito de un millón de pesos forzado del que cuatrocientos mil dan los comerciantes, a cuyo efecto se ha celebrado hoy día de la fecha junta del consulado. Ochenta mil se ha repartido entre el clero, diez mil del virrey y otros tantos del arzobispo, y el resto va a distribuirse entre los habitantes cuyo total se ignora, pero sí se sabe que las papeletas se están imprimiendo y el mismo virrey dicen se hace cargo de exigir la exhibición que bien se deja entender cuáles sean los medios que habrá de emplear;

2º La ciudad está desmantelada y sin preparativo alguno para su defensa; así ha de rendirse si sufre la derrota el ejército del país en el primer ataque. El desembarco se teme en puertos Intermedios y Pisco, en aquellos está Ricafort con 2000 milicianos; en éste el mariscal González, gobernador que fué de Manila con 1000 milicianos. Se teme también por los puntos inmediatos al norte y sur de la capital, pero en ellos no hay más que unos pequeños destacamentos de observación y toda la tropa se halla en la capital para acudir a punto en que se verifique el desembarco. En el Callao habrán 2000 hombres, y en esta fecha se ha hecho junta de oficialidad de Concordia convocada por el virrey para tratar sobre el acuertelamiento a sueldo de 400 a 500 hombres con el objeto de que marchen para el Callao.

3º Pezuela ha resuelto salir al campo de batalla a cuyo efecto tiene ya nombrado para gobernador de la capital al mariscal marqués de Montemira, y no ha querido que se embarque su mujer. De estos datos puede deducirse su opinión. La de los godos es mante-

ner en su poder esta parte de su conquista, pero son unos conejos según expresión del padre Isla. Los del país apetecen la revolución. El pormenor se dará en otra oportunidad;

4º Favoritos: su sobrino político; el teniente asesor del gobierno, don Fernando Torre; el fiscal Pareja, el fiscal Bedoya, el inquisidor Abarca, el clérigo don Matías Maestro, don Antonio Alvarez del Villar, Blanco, el que fué de parlamentario a Santiago de Chile. Oficiales de opinión: Lamar, Monet, Landázuri, Fulgencio Zevallos, el subinspector de artillería don Manuel Llano, el brigadier de ingenieros Olaguer Feliú, don Agustín Otermín, don Ramón Rodil, el marqués de Casares y el de Valleumbroso. El único que puede causarle celos es el subinspector Lamar por ser americano, e ilustrado y amado en el país:

5º El poderío del virrey es igual en todos los pueblos y provincias. Está reducido a los auxilios pecuniarios del territorio de la intendencia de Lima y en especial a la capital que dice hallarse virgen. En cuanto a víveres esperan de Cañete, de Trujillo y demás valles inmediatos, bien que la introducción ha de ser dificultosa por falta de mulas. Se sabe que en el buque **Indiano** se remitieron cien mil pesos a Sánchez embarcados recientemente en Huarmey;

6º El pueblo americano desease la conclusión de esta lucha. Los perdidos están abatidos con su estado, el miserable lamenta su escasez y estos lamentos eran mayores luego que el consulado declare su quiebra que se asegura se verificará el 1º del que entra, desde cuya fecha no paga intereses a nadie. Los ramos de subsistencia van encareciendo de día en día. El empleado aun goza de su sueldo íntegro con sólo la deducción de paga de soldados, y en las demás clases se nota un deseo recíproco de sacar provecho de la escasez y miseria individual;

7º Sobre este punto se hablará en otra ocasión además de lo que se dice en las contestaciones que con más extensión se acompaña;

8º Las fuerzas actuales del Callao se han declarado impotentes para toda expedición contra la escuadra bloqueadora, así lo manifiesta el parapeto o atrincheramiento que han formado con cadenas y palizadas sobre boyas delante de los buques anclados en el interior de la bahía que nos persuadimos sea con el objeto de impedir el efecto de los brulotes que pudieran introducirse, pero a pesar de todo esto no debe reposar el lord Cochrane porque los pícaros aguaitan los descuidos para dar un golpe de mano con sus fuerzas sutiles. El capitán del pailebot **Aranzazu** don Juan Agustín

Ibarra se ofreció a salir en las lanchas con 500 europeos armados de cuchillo para emprender el abordaje, pero el gobierno dió al desprecio el proyecto, bien que los comerciantes godos y algunos marinos insisten en él. Hoy se están armando cuatro buques para que unidos con los de guerra, mercantes armados y fuerzas sutiles, intentar que se alce el bloqueo, a este fin hay alguna tropa de infantería y artillería embarcada, pero este proyecto aunque inmaturo dicen no es de aprobación del general de marina Vacaro, y algunos otros oficiales juiciosos, y sólo Colmenares, el oficial de marina, es de opinión que se emprenda el ataque;

9º Los europeos pudientes han remitido gran parte de sus caudales a España en varios buques antes del bloqueo. Después de éste la **Andromaca** sacó más de tres millones de pesos. En la actualidad se ha ocultado y sigue ocultándose mucho dinero en los conventos de frailes y monjas, y en algunos pueblos de las inmediaciones de la ciudad, de cuyo detalle se dará razón a su tiempo;

10º Sus relaciones secretas son con sus mismos favoritos. Sus vicios públicos la avaricia, falta de energía y crueldad con los americanos;

11º El arzobispo es un realista tenaz; su secretario está pretendiendo introducirse en la corte. El provisor acaba de entrar y se ignora aun su opinión. Los más acreditados en el cabildo eclesiástico son el deán Arcediano Rodríguez, Córdoba, Bermúdez y Luna por sus luces. El cabildo secular es insignificante. El clero secular y regular está dividido según la tribu a que corresponda. Las monjas son unos entes malos y las mujeres siguen la opinión de aquellos de quienes dependen.

Lima, 16 de Marzo de 1819.

Aristipo Emero.

INFORMACION DEL PATRIOTA "PHILADELPHO"

Lima, 12 de Febrero de 1819.

Señor don Joaquín de Echeverría.

Mi amigo y señor:

Anteayer se celebró junta de corporaciones para tratar de imponer nuevas pensiones y acerca del comercio libre con los ingleses. Todo comerciante español es enemigo implacable no solamente del comercio inglés, sino también son enemigos lo más terribles de todo particular inglés. Por consiguiente se ha negado el comercio con éstos a pesar de los muchos esfuerzos de Pezuela, Blanco y Abadía, y no sería extraño que si llegase a venir algún otro buque inglés con efectos, tomen estos comerciantes españoles el partido de asesinar a todo inglés, tal es el odio que les tienen. Ya no se oye en sus bocas sino blasfemias contra ellos: les llaman judíos, ladrones, enemigos, etc. Esperan que su rey Fernando quitará de aquí a los contrabandistas, y se aliará con la Rusia, Francia y demás potencias para aniquilar a los ingleses. Estos deben desengañarse de que jamás la España les ha de franquear su comercio con la América. Sin embargo de todo esto es necesario tener mucho cuidado con el capitán de la **Andromaca**, pues éste es un decidido enemigo de América, y como lo que quiere es dinero, no se detendrá en influir que vengan otros buques con efectos, y hacer el contrabando autorizado con Pezuela, a quien le pagan el tanto por ciento para que proteja este giro. El gobierno de Chile está vendido con éste y otros malvados que no son otra cosa que unos espías. También cuenta Pezuela con los servicos de Renovales que asegura está trabajando secretamente para dar un buen golpe a favor de España. Abramos los ojos y no hay que fiarse de los españoles aunque sean enemigos de Fernando. Pezuela ha remitido millones a Inglaterra para asegurar lo mucho que ha robado al Perú y está dando la última mano a su obra. En la junta referida propuso al arzobispo por sugestión del infante Caspe, que se echase una contribución de un millón de pesos al vecindario de esta ciudad, esto es a la clase que llaman pudiente. Peroró S. S. I. diciendo que era causa de religión; que ya en Chile no se celebraba el santo sacrificio de la misa, que se avergonzaban de ir a los templos: que ya no había religión en Buenos Aires y Chile: que era incompatible la religión con el gobierno republicano: que no podía conservarse la fe con el trato de los herejes ingleses: que se hiciese por el virrey una clasificación de las personas de caudal dividiendo en tres partes: la primera que contribuyese cada una con 10.000 pesos, la segunda con 5000 y la tercera con 2500 hasta completar el millón. Pezuela dijo que no era bastante, que necesitaba tres o cuatro millones, pero que él se encargaba de la colectación de este millón, para lo que se reservaba nombrar cuatro sujetos que hiciesen la clasificación y que

inmediatamente les sacaría a bayonetazos la plata sin admitir excusa alguna. Pasó a los comerciantes y les dijo que admitía la propuesta que le habían hecho de continuar la cuota mensual para impedir el comercio con los ingleses: ésto asciende a 117.000 pesos al mes. Se exigió el mismo día al gremio de panaderos 50 mil pesos de contribución, etc., etc. Como el capitán de la **Andromaca** ha escrito a su gobierno avisando que este virrey le había fraguado el comercio a la Inglaterra, es indispensable que de Chile y Buenos Aires desmientan esta falsedad, haciéndoles ver que mientras la América dependa de España no tienen que pensar en tener parte en este interesante comercio, etc. Queda pendiente la contribución de 20 por ciento sobre las fincas, tierras y demás propiedades, entendiéndose ésto además de las pensiones con que están gravados al presente. Igualmente queda sin resolver el proyecto de despojar los templos de la plata labrada y alhajas (esto quieren hacer los católicos) y lo mismo a todos los particulares, y las alhajas de brillantes, perlas, oro, etc., de las mujeres. Quedan del mismo modo otros proyectos de don Gaspar Rico, Abadía y otros españoles: tales con el de beneficiar títulos de Castilla, cruces, toda clase de honores y otras paparruchas propias de estos malvados para engañar a los estúpidos realistas. Entretanto los mandarines españoles se van apropiando todas las rentas del Estado, de las enormes sumas de las forzadas contribuciones, y la van remitiendo a Inglaterra para tener allí a su disposición estos tesoros que por amor a Fernando y a la religión de Cristo han arrancado a los americanos leales, cristianos y a los que la desgracia de hallarse en este cautiverio les obliga a sufrir tantas violencias. Esos españoles que no respetan la ley de Dios, que desconocen los derechos del hombre en sociedad, que atacan las propiedades, son los mismos que se atreven a calumniar de irreligiosos a los americanos independientes. Lo que más interesa ahora es tomar el pailebot **Aranzazu** que sale muy pronto para Valdivia conduciendo 50 o 100.000 pesos; 2000 fusiles, armas blancas, pólvora y municiones para socorrer a Sánchez. Siguen con mucha actividad disciplinando las tropas, aumentando su número, y tomando toda clase de medidas para defenderse de la expedición del general San Martín. ¡Qué tardanza! dice el virrey que antes de ahorcarlo le ha de cortar las orejas y lo mismo al lord Cochrane, que parece no dejará de tocarle alguna insinuación de Pezuela al comandante de la **Andromaca**, pues este necio piensa poder transtornar por sí el estado de nuestra gloriosa revolución, y hacer mudar la opinión que ésta se ha merecido en Londres y toda Europa. El virrey ha hecho venir al Callao a una multitud de barcos ingle-

ses, valiéndose del mercenario comandante de la **Andromaca** con el objeto de quitar a Chile este auxilio de marinería, y así no debe descuidarse este gobierno con este bribón que desconoce los límites de la neutralidad que reina entre Inglaterra y las provincias libres de Sud América. Cuidado no sea que seduzca a algunos de los comandantes de los navíos, pues él lo ofreció ejecutar antes. Vigilancia, energía y actividad. Un solo golpe decide nuestra existencia y es la toma de Lima. Nosotros que conocemos los resortes secretos de este país y sus habitantes, sacaremos todas las ventajas políticas que nos proporciona su crédito, riqueza y población. Queda la nobleza, clero, monjas, frailes, comerciantes y toda clase de gente en esta ciudad, llena de furor contra los opresores que les imponen tantas gabelas, tanto que no hay quien ignore que Pezuela es un ladrón y que lo que quiere es a pretexto de fidelidad, apropiarse de todos los bienes ajenos. El despotismo ha desplegado ya toda su fiereza, no se busca como antes el camino de la alucinación, sino el de la fuerza. En el bergantín inglés el **Livornia** van las mulatas de que en otras cartas he hablado a usted que conducen correspondencia de nuestros enemigos: que se les registre sus vestidos escrupulosamente y todo lo que llevan, y cuidado con quienes tengan comunicación. Se dice aquí que el duque de San Carlos ha ganado por un millón a Renovales. Alerta con todos estos empecinados sucios. El Callao está bien defendido: hay muchas lanchas cañoneras y buques acordonados.

Se ofrce a la disposición de usted su invariable apasionado amigo Q. B. S. M.

Philadelpho.

Es copia:

Guido.

REPRESENTACION DE LAS CORPORACIONES SOBRE LA CONTRIBUCION DE UN MILLON DE PESOS

(494)

Excelentísimo señor:

El procurador general de la ciudad dice: que esperada por ella la noticia de la contribución de un millón de pesos acordada por la junta de tribunales en 10 del corriente, una consternación general se

ha apoderado de sus principales habitantes. Debiendo ser el número de contribuyentes 350 e ignorándose aun quienes sean, cada uno teme sobre sí una suerte tan funesta.

Más no crea V. E. que este terror provenga de algún apego a sus intereses, o de falta de patriotismo y de celo por la sagrada causa del rey. Ideas tan mezquinas y degradantes son ajenas de unos contribuyentes voluntarios desde el año de 1808 en que el imperio español fué invadido por el perfidado Napoleón y de los habitantes de una ciudad constantemente fiel por más de tres centurias. La escasez en que se hallan de numerario, y la violencia de la exacción son los únicos principios de donde pende su temor. La ocupación por la fuerza armada de las casas de don Martín Ozambela y de don Juan Ruiz Dávila por no haber enterado en el real consulado su respectivo cupón, ha aumentado más y más su anterior consternación. Por todas partes se oye el lamento y confusión, como si la ciudad estuviese amenazada de una invasión hostil, en tales circunstancias no cumpliría el procurador con su ministerio si lleno de una reprensible apatía no hiciera presente a V. E. el clamor de sus concuidadanos para que se sirva elevarlos al superior gobierno implorando su remedio.

Es un principio económico, político, que cuantas menos fuerzas se empleen en una operación tanto más útil o interesante al gobierno. El nuestro deseaba un millón de pesos para acudir a las actuales necesidades del Estado. El real consulado ofreció en tres mesadas 300.000 pesos y 100.000 de deuda atrasada según el proyecto de la junta permanente: 250.000 producían los efectos extranjeros. El registro de Panamá daba 50.000: el retorno de los efectos destinados en esa ciudad 200.000 y 50.000 los panaderos. Reunidos ascendían a un millón sesenta mil pesos.

De los 510.000 pesos ofrecidos por el real consulado, 200.000 eran para el 8 del próximo marzo, y con ellos se socorrían las tropas existentes en el reino de Chile y se pagaban las nuestras. Los 310.000 restantes debían entregarse por mesadas, interín se colecta el producto de efectos extranjeros. Los 250.000 del registro y retorno, y se percibía gran parte de los 50.000 de los panaderos. Eran muy pocos los obstáculos que impedían el ingreso de ese millón sesenta mil pesos en cajas reales. Así se necesitaba muy poca fuerza para tan interesante operación. No así por medio de la contribución forzada de 150 nombres y de ellos 50 a 10.000 y el resto de ellos a 5000 pesos. Si nos halláramos en Londres o Filadelfia, o disfrutase esta ciudad de su antigua opulencia, sería muy sencillo,

magnífico y digno del mayor elogio. Pero por desgracia han desaparecido esos días venturosos, y sólo habitan entre nosotros la miseria y la necesidad.

¿Para qué exponer a la vista este cuadro funesto y melancólico? El no haría sino aumentar nuestro dolor, lejos de presentarle algún lenitivo. Bastará decir que el tráfico interior se halla muy abatido por los malos caminos, la escasez de mulas y las enormes pérdidas sufridas por la revolución. El marítimo está paralizado por temor de los corsarios, y los grandes propietarios no pudiendo exportar sus frutos, están consumiendo necesariamente sus capitales para no perecer. Se agregan a esta plaga un derecho que jamás se ha satisfecho. Hablo de la subvención, consulado, patriotas y corsarios, del nuevo impuesto sobre el trigo, sebo, vino, arroz y sal. El 1 por ciento de alcabala y almojarifazgo. El 5 por ciento del producto líquido de los fondos urbanos y el medio diezmo de los rústicos: no es de omitirse la pensión de 10 pesos por el uso del coche y el 6 por el de la calesa.

El impuesto se ha regulado siempre en todo país civilizado sobre el 5 por ciento del producto líquido de los fondos o rentas, no sobre el capital, porque jamás debe cortar el árbol productor para tomar el fruto; no sobre las cuatro partes del producto, porque son necesarias para el alimento del propio y la reposición de capitales perdidos por el uso, o la mala estación a que se hallan sujetos todos los sublunares, según esta justa proposición ofreció el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo 10.000 pesos por ser su renta anormal, 50.000 pesos según el cálculo más abatido.

¿Cuál es aquel que goza entre nosotros igual renta? Y no habiendo como precisar a 50 hombres a la contribución de igual suma, casi todos los propietarios están exhibiendo esa quinta parte. Algunos pagan anualmente un 28 y 34 por ciento, otros añaden la paga de 1 ó 2 soldados. Si se añade la contribución de 10 ó 5000 pesos esta cantidad va a gravar necesariamente sobre sus capitales en perjuicio a la agricultura y demás ramos útiles a la sociedad. Recorro los campos de los alrededores de la capital y los veo lánguidos y casi agotados por haberse destinado la mano cultivadora al servicio de las armas. De aquí el aumento del jornal del operario; el abandono de la mayor parte del terreno; el déficit de las rentas del labrador y el hambre que amenaza a esta ciudad.

Esparzo mi vista por ésta y miro al propietario en continua lucha con el arrendatario porque no le satisface la merced prome-

tida; al mercader, encorvado sobre el mostrador por las quiebras sufridas por la revolución, y las que teme del comercio clandestino. Al artista lleno de amargura por no haber materias de lujo en qué emplear su talento por la escasez de numerario en los propietarios. Al artesano, en fin llorando su miseria por la escasez de víveres y falta de un jornal; todas estas clases se mantienen al superfluo de los ricos y están empleados en sus servicios. Prívese a éstos de sus capitales y una ruina general amenazará al Estado.

La contribución para que sea justa debe ser proporcionada a las fuerzas del contribuyente, sin esta proporción el beneficio será peor que el daño y el orden social no mejoraría su condición. No hay en la ciudad esos 150 hombres o individuos sobre quienes pueda gravar la contribución de ese millón de pesos. El que se presume rico apenas llena los deberes de padre, esposo y vasallo. Pues posee capitales territoriales, pero carece de la facultad del rey para convertirlos en plata u oro. El comerciante es más bien consignatario de fondos europeos, y no verdadero propietario. El mayorazgo goza unas rentas escasas llenas de censos y gravámenes. El rentista, un salario corto para vivir: el mano muerta

Pero dejemos en quietud al eclesiástico pues **yanta de lo que canta;** y sus rentas deberán destinarse más bien al seguro de cualquiera contribución, que enumerarse entre los bienes contribuíbles. Para dar, es necesario tener. No hay esos 150 hombres que tengan 5 o 10.000 pesos como producto líquido de sus rentas. Así no puede lograrse por este medio el millón de pesos para socorrer las necesidades del Estado.

Se designarán tal vez por la comisión secreta; fundados en voces vagas, en cálculos inexactos, y en el lujo de algunas casas y familias; prueba más bien de la decadencia que de la riqueza de la capital. En ese caso, o habrá lugar a las excepciones de los que han de contribuir, o no.

Si lo primero: se trataría de justificar la falta de medios para contribuir por la multitud de familia, por el aumento de las necesidades y por la disminución de sus fuerzas y rentas. Tendremos 170 expedientes en vez de un millón de pesos. Saldrá a luz la necesidad oculta y desaparecerá el crédito de otros tantos padres de familia. El disgusto y descontento serán la consecuencia funesta de esos procedimientos judiciales, y no se logrará el socorro del Estado, sino un pueril desengaño.

Si lo segundo, será necesario la exacción con fuerza armada. Todo el secreto del gobierno consiste en lograr la mayor contribución posible, pero de modo que no se entienda. La exacción marcial sólo es admisible por un derecho de gentes sobre los pueblos conquistados para garantirse del pillaje, y conservar su país. La capital más fiel del globo verá las antiguas casas de los conquistadores de este rico imperio ocupadas por la fuerza armada? Serán precisados sus poseedores a abandonarlas y a registrar sobre sus muros la terrible inscripción **beteres migrate Colon?** Pero apartemos de nosotros unas escenas tan tocantes y procuremos más bien el medio de evitarlas.

Instruída S. M. de las contribuciones voluntarias impuestas por la junta del tribunal en 6 de mayo de 1815 ha ordenado con repetición que se economice su real hacienda, se impusieran esas pensiones con el mismo objeto que el presente; ocurrir a las necesidades del Estado. Si en vista de las contribuciones S. M. ordena la economía por no gravar este pueblo, ¿podrá serle grata la que trata de exigirse por medio de una mano armada? ¿No será más bien de su real beneplácito se entere en cajas reales el millón en el modo más suave y nada violento que se había propuesto por la comisión permanente y el real consulado?

Iba así a decidirse, pero el proyecto del Excmo. Ilmo. Metropolitano interrumpió la deliberación. Un silencio de sorpresa más bien que de aprobación se apoderó de toda la junta, y fué acordada la exacción forzada; una voz, una sola voz enérgica que hubiese hecho presente los males que podían resultar de ese proyecto,bastaría para sofocarlo. Porque el Excmo. señor virrey ha tendido siempre sobre esta capital unas vistas benignas y paternales, y sólo el silencio de los interesados, pudo presentárselo cual útil y ventajoso. Pero aun es tiempo de suplicar a S.E. por la suspensión de esa acta, y la revisión del proyecto. Si ofreció S. E. 10.000 pesos de su renta para alivio de los contribuyentes ¿cómo se ha de negar al clamor de V. E. a nombre de los principales habitantes de la capital? Este es un deber anexo al honroso título de padre de la patria. El procurador lo haría, pero teme su anterior silencio, y espera un éxito más feliz por la respetable mediación de V. E. Así, se ha de servir V. E. elevar este recurso al Excmo. señor virrey caodyuvando a que digne sobreseer en la ejecución de dicha acta, y se proceda a la revisión de los proyectos propuestos por el Excmo. señor arzobispo, la junta permanente de auxilios y real consulado, a fin de que se elija

el medio de socorrer al real erario con el menor gravamen del vasallo.

Lima, 17 de Febrero de 1819.

Nota.— No se atrevió, ni el procurador a firmar, ni el cabildo a admitir esta representación de miedo al virrey.

—o—

"FUERZA ARMADA DE LA CAPITAL DEL PERU CON ARREGLO A LA ULTIMA REVISTA DE ENERO DE 1819, Y A NOTICIAS SEGURAS QUE SE HAN ADQUIRIDO DE LOS CUERPOS QUE NO PASAN REVISTA Y DE LOS QUE SE HAN FORMADO POSTERIORMENTE".

(495)

Regimientos acuartelados

	Soldados	Oficiales
Infante Don Carlos, bien disciplinados	843	37
Batallón número 1	843	37
Batallón número 2	507	14
Batallón número 3	712	22
Compañía agregada	122	5
Arica y Pardos, de regular disciplina	444	16
Burgos, de poca disciplina	576	17
Cantabria, buena disciplina	267	15
Número inferior a todos	482	20
Artillería diestra y de toda confianza	500	30
Totales	4.453	176
Húsares, malos ginetes y caballería no fogueda	400	"
Dragones de la misma especie	354	24
Cosacos, últimamente levantados del rey y gente de valor	110	"

Milicias que no están a sueldo, y que servirán en el conflicto

Concordia española, destinada a la guarnición

	Soldados	Oficiales
de la ciudad y del puerto del Callao, muy mal disciplinada	1.200	80
Cosacos del rey, que han de salir al campo al mando de Valle Umbroso	190	"
Fajineros o compañías de indios que antes eran destinados a la carga del Callao y absolutamente sin disciplina, pero que en la actualidad se les está doctrinando	400	"
Fajineros destinados a las obras del rey	600	"
Compañías formadas de abogados, procuradores, escribanos y otros dependientes de la pluma, para custodia de la ciudad	600	"
Sección primera, al mando del oidor Villota, partida en cuatro subdivisiones, regidas por los abogados Vedoya, La Hermosa, Verazar é Iramategui	140	"
Sección segunda, al mando del auditor de grado marqués de Castel Bravo, en cuatro subdivisiones, regidas por los abogados Arancíbar, Mansilla, Fuente Chávez y Padilla	140	"
Cuerpos de empleados y particulares alistados para en caso de alarma	1.744	12

Por lo que manifiesta este estado, la tropa de línea incluyendo la Concordia y los cosacos de Valle Umbroso, asciende a 6307. Los demás cuerpos recientemente organizados y sin disciplina y que se cree se destinen únicamente para guarnición de la ciudad, asciende a 3024.

Total de tropa y cuerpos disciplinados: 9331.

ARBITRIOS

Convocado a Junta de tribunales para auxiliar a la real hacienda, buscando arbitrios extraordinarios, he encontrado:

	Pesos
Que el Tribunal del consulado ofrece por el comercio	500.000
El adeudo de los efectos extranjeros ha de ascender a	220.000
El adeudo de un registro a Panamá y su retorno pro-	

mete		500.000
Suma de estos tres solos arbitrios atendibles ...		1.220.000
El desagradable préstamo de dos pesos, marco de plata labrada	260.000	
Dos permisos de expedición al Asia	500.000	
Venta de algunas casas y bienes raíces y de comunidades	500.000	1.260.000
Economía: en los gastos del consulado ..	1.000	
— en los del Tribunal	1.000	
— en los del Ayuntamiento	1.000	3.000
Por el beneficio de un millón de pesos de introducción de contrabando	500.000	
Por el beneficio de dos millones de pesos de extracción de nuestra plata	400.00	900.000
Primer pensamiento de arbitrios ...		3.383.000

El segundo y tercer pensamiento de alhóndiga privilegiada para todo comestible que haya de proporcionarse más barato a los pobres consumidores y otros iremos pensándolo con sosiego, puesto que la necesidad no nos apura en el día, ni sabemos si nos apurará en el venidero.

Como las mesadas prometidas por el comercio han de empezar a pagarse el día 8 del próxmo mes de marzo y el adeudo de los efectos extranjeros debe realizarse muy pronto, estos dos arbitrios unidos a cualesquiera providencia del superior gobierno sobre los demás recursos que tenga expeditos, conceden bastante tregua para encadenar el adeudo del registro de Panamá y componer con él seis mesadas de a 26.600 pesos cada una. El millón doscientos veinte mil pesos que aparece en la suma de estos tres arbitrios solos los coloco en la clase de positivos. El millón doscientos sesenta mil pesos que deben procurarse, después puede considerarse arbitrio o recurso probable; los tres mil pesos que se apuntan de economía de gastos en el consulado, tribunal de minería y ayuntamiento, mírelos el que quiera como despreciables e indiferentes por el tamaño o el sonido que presentan, yo los recomiendo y desprecio mucho más que los millones que les anteceden por la tendencia que descubren; y en fin el beneficio de 900.000 pesos iniciados en la persecución que debemos entablar contra el contrabando ex-

tranjero parece un arbitrio más remoto, siendo el más próximo, más útil y más productivo a la real hacienda y al territorio. Desde el sitio eminente en que se ve y miramos al excelentísimo señor virrey del reino, ningún estímulo de gloria puede ofrecérsele que iguale al de contener las comisiones extranjeras y aterrar a los contrabandistas que nos están aniquilando con una audacia intrigante que a todos nos insulta. Con nuestro numerario nos venden, nos compran, nos oprimen, nos tienen medio esclavizados, y se acercan medio al término de esclavizarnos en lo absoluto; les vemos sacar de nuestras casas reliquias de los ahorros de nuestros padres, representados en las vajillas, en las cucharas, en las espuelas o adornos de montura, y subrogar a nuestras brillantes láminas de plata, sus fútiles cuadros dorados a tisa: en una palabra, atropellando las leyes fundamentales más sagradas, conducen a sus naves nuestro alimento y nuestra quietud y sosiego público, y todavía no se dan ni los damos por contentos, todavía luchamos entre nosotros mismos por facilitarles la abreviación de nuestro exterminio; en nuestras sesiones se ha propuesto y se han discutido con empeño un proyecto de comercio libre con los extranjeros, como arbitrio para redimir o disminuir nuestras urgentes necesidades.

Comercio libre viene a ser palabra sin significado, porque no lo hubo ni lo puede haber entre diversas naciones civilizadas. Tratados de comercio y privilegios condicionales dígase que existen en daño nuestro, pues que no se respetan ni se cumplen los que nos favorecen, pero en la sesión en que estamos conviene observar y saber que cada nación dispone cuanto puede en beneficio propio y en precaución del perjuicio que otras naciones pudieran causarle con su industria y tráfico; y si nosotros ponemos esta verdad en duda o abandonamos esta máxima, pereceremos irremisiblemente. En la colección alfabética de los aranceles de la Gran Bretaña y de la Francia, y en otros documentos más preciosos perteneciente a la nación española se reconoce la distinción que han hecho los legisladores de los efectos y giros nacionales y extranjeros ... Las prohibiciones continuas y las trabas de aduanas, rentas y otras disposiciones interiores manifiestan el modo con que siempre han procurado impedir, y molestar constantemente la introducción y despacho de mercancías extranjeras... y es evidente que han puesto siempre en lograr los efectos, y mercancías que le son absolutamente necesarias en primera materia para aumentarle con su industria o fábrica, esto es, cambiándoles sitio y forma un valor de dos tantos, tres tantos, cuatro tantos, diez tantos y veinte tantos y

hasta cien tantos más de costo primitivo, de manera que lo que los ingleses han comprado con el valor de un peso, lo han vendido por cien pesos a los productores mismos; y en los trueques o cambios han procurado siempre guardar el dinero, atraer el dinero y feriar toda mercancía. Todavía han procurado más: ha ido obligando el gobieno inglés con mucha maña a todos sus súbditos a que se contenten con los frutos nacionales finos o toscos y que con ellos satisfagan sus deseos, placeres y fausto. Hay más y más: yo no he podido conducir por Francia una baraja fabricada en Barcelona, de valor de real y medio, destinada al entrenamiento de mi familia en el tránsito; ni he podido acompañarme de dos cubierto de plata en Inglaterra por ser manufactura española, y el mismo que ha tenido que sufrir el contraste de esas leyes respetables sobre nuestras costumbres sencillas, ha estado en el puerto del Callao por comisión de esta junta, ha visto veinte buques extranjeros recientemente llegados, los géneros que nos han introducido clandestinamente los que tienen existentes y la feria privilegiada que hacen de ellos, no sólo por mayor sino también al menudeo. Hay más y más y más: yo he sido convocado para buscar dinero para la real hacienda y he observado y he sabido que el que pudiera habernos redimido pronto se halla en dos buques de guerra ingleses nombrados **Andromaca y Blocson,** y estos buques no han abierto registro para extraer ilícitamente nuestro dinero, nuestra sangre mercantil y política, o sea nuestra quietud pública.

¡Si se creerá que yo sólo vengo a ser un vil denunciador de nuestro descuido, o conveniencia subalterna! Fuera de nosotros una idea tan baja, si la **Andromaca** y la **Blocson** lo necesitasen pediría para ellas un salvoconducto con que llevasen el dinero que tienen a bordo y que ningún extranjero pueda embarcarse sin registrarle el cuerpo para impedir la continuación de los males que nos causan. Pido que los efectos existentes se introduzcan adeudando los derechos que corresponda y que se les permita a los buques extranjeros introductores que extraigan sus valores en frutos. Y pido se entienda u observe por la junta que "comercio libre y ruina absoluta nuestra son dos cosas contiguas, unidas e inseparables". El comercio libre nada ha de traernos de lo que buscamos y necesitamos, ha de arrebatarnos y llevarnos lo que nos es más preciso, con que en lugar de comer-

cio libre discurramos otra cosa más útil y menos violenta. en ésta discurramos en ampliar el comercio español o del Perú cuanto fuese posible.

La comunicación de los extranjeros cual se mira en nuestros puertos y radas del mar Pacífico, es no sólo contraria a los tratados y a nuestras leyes, sino también digna de reparación celosa, activa, imponente y muy severa. Yo he visto, examinado y experimentado bastante para poder decirlo, y no ignoro algunas disposiciones de unidad y prudencia, pero no de abatimiento e ignominia, expedidas por nuestro gabinete. Desde el mes de abril hasta el mes de octubre último, y desde octubre hasta hoy, aun reservándome otro tiempo, y otros sitios he presenciado en la Habana, Portobelo, Panamá, Costa de Paita y del Callao, varios sucesos que me autorizan a declarar y firmar que **estamos vendidos con los extranjeros, no sólo en nuestro comercio, sino en nuestra seguridad y quietud pública**; y que aun por ser nosotros españoles generosos no les minoremos la hospitalidad concedida en los tratados, como ellos nos la minoran, debemos suplicar al superior gobierno que por ningún título permita a los extranjeros traspasar los límites. Esto puede hacerse de varios modos, que hoy no descubro por no ser molesto y porque deseo concluir esta exposición reduciendo a cuatro puntos de vista todo su contenido.

Sea el primero que tenemos recursos para acudir a las necesidades que nos ha manifestado y algunas otras que se servirá manifestar si el tiempo le estrechase a ello. Sea el segundo que no se debe tratar de ningún género de amplitud a las comunicaciones extranjeras mientras hubiese proporción de hacer útiles todas las ampliaciones imaginables a favor de cualesquiera de individuos españoles. Sea el terecero prohibir y mezquinar la extracción de nuestro numerario y pastas de plata y oro, castigando pronta, pública y cruelmente a quien contravenga a sus providencias. Y sea el cuarto, abreviando términos e ideas el celar y precaver nuestros riesgos y ruina verdadera que tenemos enclavada en los buques extranjeros que navegan de Río Janeiro a Buenos Aires, Chile, el Callao, y demás puertos nues-

tros, porque no todos lo que dicen y parecen, y están acechando el momento de darnos el último golpe.

Lima, 10 de Febrero de 1819.

Gaspar Rico.

Es copia:

Guido.

DASM.— VII.— 109-35

INFORMACION DE ARISTIPO EMERO A SAN MARTIN

(496)

Nada puede dar idea más cabal a aproximarla a los recursos pecuniarios de este gobierno que el papel número 1 que se acompaña en copia. El papel número 2 comprende el detalle más exacto que ha podido conseguirse del estado de esta tropa, de su número y disciplina. Sobre su opinión no se puede formar concepto seguro. Quizá se errará si se cree que hay en ella dos mil individuos que sean capaces de abandonar las banderas del rey y abrazar en una ocasión favorable las de la patria. Hay muchos soldados y muchos oficiales en todos los cuerpos patriotas; pero los más son insubstanciales, patriotas de boca, llenos de ignorancia, incapaces de entrar en una empresa gloriosa contra los tiranos. Lo más seguro es creer que todos son enemigos y que todos se batirán torpemente en el caso por sostener sus mismos grillos. La **calidad** de la tropa en su mayor parte es de americanos, de indios, mestizos y pardos en su mayor número, estúpidos y muchos muy jóvenes. Su **situación** en el día está circunscripta a esta capital en sus respectivos cuarteles, al Callao donde había como dos mil hombres y otros pequeños destacamentos que hay por Chancay, Chorrillos, Lancón, Lurín, etc. El número de las fuerzas marítimas, las tiene lord Cochrane a su vista: en el día no tiene otras este gobierno; todas están situadas en la bahía del Callao. Se ha dicho mucho que vino de Cádiz un gran navío, el **San Fernando**; pero se duda por los más que ésto sea verdad: y esta es la única esperanza de marina.— **Nota.** Se ha dicho en estos días que han salido de la bahía por la noche dos buques pequeños de este gobierno, el uno por el boquerón y el otro por la costa del norte, a la vista de la escuadra bloqueadora de Chile, para avisar a los del convoy de Guayaquil que se espera. No pueden creer los patriotas que así se burlen los españoles de la perspicacia y activo celo del honorable lord que la manda. También es cierto que a varios dueños de los buques ingleses o americanos que había o hay en el Callao, se les ha ofrecido mil pesos por cada buque que salven de los de dicho convoy de Guayaquil dándoles aviso oportuno.

En caso de que sea atacada esta ciudad, se dice generalmente que el plan del virrey es salir con toda su tropa, así la de línea como la de milicias comprendido en el plan número 2 y preparar

el ataque según uno de los proyectos que manifiestan los planes números 3 y 4; quedando esta ciudad guarnecida con el cuerpo de los abogados y los vecinos de los barrios, que aparecen de la **Gaceta** que se acompaña con el número 5. Muchos europeos temen que el desembarco se haga por alguno de los puertos de Intermedios: dicen que de este modo harán los insurgentes que Arequipa, Cuzco y Huamanga se subleven y tomen partido con ellos engrosando su ejército y llamando la atención del general La Serna, a quien en este caso suponen que atacará al benemérito general Belgrano. Otros temen el desembarco por Pisco; muy pocos lo temen por el Callao o sus inmediaciones, porque creen que sus castillos aterra a los patriotas; y porque no pudiendo éstos traer caballería se exponían a ser derrotados prontamente u obligados a reembarcarse con mucha pérdida. Algunos pocos temen que se haga el desembarco por Lancón o Chancay: no obstante que el virrey por esa parte ha emprendido la abertura de un gran foso entre los cerros donde ha colocado baterías, cuya obra ha costado mucho dinero, aunque nada vale. El desembarco se ha esperado desde el mes de enero antes de que viniera la escuadra. Después que apareció la escuadra y se batió el día 28 del pasado, ya dicen muchos que no viene tal expedición; que el general San Martín se ha tenido que ir a Buenos Aires con sus tropas para acudir a la invasión que se teme de Abisbal; y otras cosas por este estilo. Se ha dicho por varios que hay carta escrita por el general La Serna en el último correo que dice hallarse San Martín en Buenos Aires. Algunos pocos españoles piensan que de un día a otro se tengan noticias del desembarco. Los patriotas algunos lo han dado ya por hecho en el Atacama, otros en Cobija, otros en Arica: otros patriotas se han desconsolado con haber visto los buques de la escuadra, y no haberse hecho el desembarco creyendo que ya no vendrá la expedición, o que vendrá muy tarde. El virrey calcula que el general San Martín no podrá venir más que con cuatro o seis mil soldados; y aunque otros dicen y han hecho correr que la expedición se compone de ocho mil hombres, de diez y doce mil y hasta de catorce mil, creo que ni el virrey ni ninguno de los de sus secuaces se persuade que puedan venir tantos, aunque se cree, por otra parte, que el comandante de la **Andromaca**, con quien tenía el virrey la mayor unión y confianza, le haya instruído con alguna individualidad. — **Nota.** En mi concepto si no vienen lo menos diez mil hombres de línea y de todas armas, la expedición puede fracasar, o no surtir su efecto. Deben además venir otros diez mil fusiles para empezar a armar inme-

diatamente que se haga el desembarco a cuantos verdaderos patriotas se presenten, según y como fuese avanzando el ejército libertador. Yo soy de opinión aunque no lo entiendo, por no ser militar, que si pudieran desembarcar con mucho sigilo tres o cuatro mil hombres de buena tropa en Supe donde inmediatamente se asegura que se reunirán hasta doscientos hombres de los pequeños pueblos de Pativilca, Barranca y Supe, por ser tan adictos que sólo por falta de armas no se han sublevado, y en donde se debe contar también con todos los víveres necesarios y hasta quinientos caballos; si se echase la voz de que el general San Martín no traía más gente que ésta, inmediatamente ocurriría el virrey a ese punto con toda su tropa; tendría que sacar del Callao la mayor parte. En este caso, cuando ya se considerase todo el tiempo nuestro para que los dos ejércitos se avistasen, podrían hacerse desembarcar por Pisco, seis u ocho mil hombres, con lo cual quedaría desconcertado este gobierno, pues no tendría gente que oponer por este lado y tendría que hacer contramarchar a la mitad de los que habían ido para el otro lado. En el mismo tiempo, poco más o menos, podría la escuadra bloqueadora cañonear y bombardear el Callao y aparentar un otro desembarco por allí. Dividida así la atención por estos tres puntos, sería horrible la confusión de los tiranos. Después podría hacerse que toda la tropa libertadora se reuniese en uno de los dos puntos del sur o del norte, que fuese más a propósito para seguir la marcha hasta la capital; para lo cual era menester escoger el punto más seguro para hacer el reembarco. Este no es más que un pensamiento muy en bosquejo, que sólo se escribe a mayor abundamiento, pues el general San Martín ejecutará un plan que sorprenda como el de Chacabuco y Maypú. El virrey dice, que no se mueve de Lima y que aquí espera a San Martín.

3º La opinión de Pezuela y sus allegados, y de todos los empleados por el rey, es sostenerse a todo trance contra toda agresión: como que les va en ello el pellejo y la bolsa. Algunos han sospechado, que el virrey entrará en capitulación con San Martín si se ve apurado: pero ésta es una presunción y nada más. Lo cierto es que él ha dicho varias veces que en poniendo pie en tierra la tropa de San Martín, se declarará guerra a muerte, y que no se dará cuartel a ninguno. Al despedir al chileno doctor Vial confinado por Mario, le dijo: dígale usted a San Martín que es un pícaro, que estoy deseando que venga para cortarle las orejas; que, no crea que me ha de engañar como engañó a Marcó, etc.; y otras cosas por este estilo. La opinión de los más de los godos es ayu-

dar al virrey en la guerra cuanto les sea posible; pero ya hay muchísimos de ellos que aborrecen de muerte al virrey, y eran capaces de entrar en una conspiración contra él, bien que nada favorable a los americanos. Hay muchos que dicen que el virrey está de acuerdo con San Martín para entregar el reino. En estos días lo han tratado de cobarde por las contestaciones que ha dado al lord Cochrane en la gaceta que se acompaña. Para una conspiración de godos contra el virrey son muy aparentes los siguientes: don Pedro Abadia, don José Arismendi y don Gaspar Rico, — a éstos se les debe escribir cartas para comprometerlos. La opinión de los patriotas de Lima es favorable a la independencia, pero es de advertir que hay patriotas de la clase alta, media y baja. Los de la clase alta, aunque deseen la independencia, no darán sin embargo ni un paso ni un peso para lograrla o secundarla: pues como tienen a sus padres empleados, o son mayorazgos o hacendados, etc., no se afanan mucho por mudar de existencia política, respecto a que viven con desahogo bajo el actual gobierno. Los de la clase media que son muchos, no harán tampoco nada activamente hasta que no vengan los libertadores y les pongan las armas en la mano, su patriotismo sólo sirve para regar noticias, copiar papeles de los independientes, formar proclamas, etc., levantar muchas mentiras que incomodan al gobierno; y nada más. Los de la clase baja que comprende este pueblo, para nada sirve, ni son capaces de ninguna revolución. En una palabra: ni hay que esperar ningún movimiento que favorezca los del ejército protector, de esta capital; pues en ella reina una indolencia, una miseria, una flojedad, una insubstancialidad, una falta absoluta de heroísmo, de virtudes republicanas tan general, que nadie resollará aunque vean subir al cadalso un centenar o dos de patriotas. El clima tan débil y afeminado creo que contribuye a este fenómeno; pues aun las personas de otros países distantes que han venido con energía, se hallan sin ella al cabo de algunos años que viven aquí. Con esta indiferencia y pasibilidad es que cuenta Pezuela para decir y suponer en las gacetas todo lo que dice en orden a la tranquilidad y contento que supone reina en todos estos habitantes, porque sabe que nadie le ha de resollar. Sólo los chapetones, que están muy mal con el virrey (suponiendo alguno que está de acuerdo con San Martín) pudieran hacer una conspiración contra él; pero sería esta quizá infructuosa para nuestra independencia, sino viniese el ejército libertador. Todas cuantas conspiraciones se han hecho aquí en distintas épocas, que ya han sido 5 o 6 prueban la absoluta impotencia de los limeños para el

efecto. En ninguna de ellas ha entrado ninguna persona de talento, calidad, ni caudal. Todos han sido hombres ordinarios, infelices o sin talento: han sido siempre descubiertas por los mismos americanos que han entrado en ellas: los mismos parientes han entregado a los hijos al degüello. No hacen todavía tres meses que vimos en la horca tres infelices que entraron en la disparatadísima conspiración última dirigida a tomar los castillos del Callao: toda la ciudad los miró con ojo enjuto; y la plaza estaba llena de gente, como si fuese una fiesta de toros. Ellos fueron entregados por un chileno Escobar y el capitán Vizcarra, natural de Arequipa, primo de uno de ellos.

4º Los favoritos del virrey son el inspector don José Lamar (americano), el sobrino del virrey don Fernando Torres, más que ninguno el doctor don Bartolomé Bedoya (americano), fiscal del Cuzco y su asesor privado (dicen que éste es el que ha trabajado la contestación al lord Cochrane), don N. Arrieta (aunque hoy dicen que ha caído éste de su gracia), don José Larriva, el clérigo, director de la gaceta y autor de las notas que se han puesto a las proclamas de las gacetas que se acompañan, don Juan Antonio Monet, coronel del Infante, y en quien tiene toda la confianza para el caso de invasión, el fiscal de Lima don José Pareja. El inspector Lamar es hombre político, de mucha reserva, de viveza y talento: dicen que es muy liberal y que desea la independencia de la América. Este si se le ganase pudiera hacer mucho: su actual secretario que es don Juan Berindoaga, limeño, es joven de mucho talento y muy adicto a la causa de la independencia. Bedoya es vividor e intrigante. Fernando Torres joven de poco alcance y fácil de ser comprado con dinero. Arrieta dicen que es liberal y adicto a la causa, yo no lo creo mucho. Larriva es un literato calavera, que escribe contra lo mismo que siente sólo por hacer ostentación. Pareja es malo y venal. La virreina es la única mujer que tiene ascendiente sobre Pezuela, y sobre ella lo tiene un don N. Obarrios que ha sido y es su cortejo favorecido desde mucho tiempo ha. El oficial único de opinión y con quien cuenta Pezuela es el citado Monet, que es bien hábil escuadronista; hombre sanguinario y muy amigo de mujeres: no tiene ninguna de asiento. Ninguno causa celos a Pezuela, porque no hay quien sea su rival o se oponga a sus órdenes. Pero Ravago, general de Chancay, y González, general de Pisco, no lo quieren nada bien, y pueden hacerse mover contra él por medios indirectos.

5º Por ahora parece que el virrey no cuenta o no teme conspiraciones en los pueblos o provincias de afuera; pero tampoco

tiene confianza absoluta, y menos del Cuzco, Huamanga y Arequipa; en donde si estallara una revolución, causaría el mayor apuro y consternación a estos tiranos. Tampoco se esperan socorros de víveres ni de dinero de fuera; algún trigo, sí, de los pueblos del rededor, de Tarma, etc. En la sierra hay una provincia llamada de Conchusos que tiene mucha gente y muy a propósito para las armas y para tomarlas a favor de la independencia.

6º El bloqueo causó en los primeros días mucho temor en los godos, y mucha alegría en los patriotas, porque todos creyeron que ya en ese mismo tiempo habría desembarcado en la costa la expedición o ejército libertador. Después que se ha visto que no es así, los godos han perdido el temor porque creen que San Martín no puede venir, o no tiene ejército; y los patriotas se han entristecido sobremanera.

7º Se cree generalmente que sólo la fragata **O' Higgins** es la mejor alistada y montada, y que los demás buques están en muy mal estado y con poca gente, y ésta dicen que bisoña tomada por la fuerza de los campos de Chile. El número de gente que tiene Pezuela en la bahía en los buques de guerra y lanchas será como de 2000 hombres contando marineros, maestranza, tropa y astilleros. El jefe único con que cuenta el virrey en don N. Londoño, que es un atolondrado ignorante, aunque de valor. El ayudante de marina don Eugenio Cortés, que es chileno, es muy decidido por nuestra causa de la independencia. Se puede contar con él para todo. Ya sabrá lord Cochrane que la **Venganza** tiene 34 cañones de a 12: los mismos la **Esmeralda**; la **Cleopatra**, 32 de a 8 y de a 12; la **Sebastiana**, 32 de a 8 y 12; la **Pezuela**, 18 de a 8; el **Maipú**, los mismos; el **Aranzazu**, un cañón giratorio de a 22; que las 6 lanchas cañoneras tienen su cañón de a 18 y de a 24; las 12 lanchas de buques mercantes tienen otro de a 12, y los 8 botes de fuerza el que les corresponde. También se ha dicho que el virrey y los godos del consulado, haciéndole una figura imperdonable a lord Cochrane, han tratado o tratan de ganarlo con dinero para que entregue al virrey la escuadra; dicen que le darán un millón de pesos: no hay arbitrio por indecente que sea que estos tiranos no mediten para exterminio de la América y sostenerse en sus empleos.

8º Los pudientes empezando por el virrey han mandado ya a Londres sus caudales en las fragatas **Andromaca** y **Blocson** que salieron de aquí en días pasados. Llevan ambas, según dicen, más de dos millones de pesos pertenecientes a Pezuela, Abascal, Ace-

bal, Ceballos y otros muchos empleados que han robado bien.

9º No se sabe si los pudientes tratan de ocultar su dinero ni donde; pero es natural que así lo hagan. No hay buque alguno en las costas que se sepa esté cargando. Sólo en Guayaquil, Panamá o Payta puede haberlos.

10º Las relaciones de Pezuela son las dichas en el número 4º. Secretas no se le conocen; pues no es amigo de mujeres. Sus vicios no son bien conocidos; pues tiene un alma fría, es muy reservado y callado, creo que por estupidez. La ambición de mandar, de honores y de dinero es lo que se le conoce a cien leguas. Es muy mísero o... y mucho más la mujer.

11º El clero y las órdenes religiosas son en su mayor parte adictas a la independencia, bien que hay entre ellos muchos fanáticos inquisitoriales, y que aun creen que las leyes han bajado del cielo. Las monjas son cero: las mujeres en general son muy inclinadas al sistema y desean la venida de San Martín, lo único que temen nuestras señoras es el desenfreno de las tropas, de este pueblo y de la negrada. Los resortes para mover a todos estos entes son las armas del ejército libertador; no hay otros. La opinión y conducta del arzobispo es la más contraria al sistema y lo ha sido siempre por que S. E. I. es muy bestia. Su provisor es cero: su secretario, que es el Deán don Manuel Arias, es americano muy adicto a la independencia, pero vividor teatino, y quién sabe que más. En el cabildo eclesiástico hay dos patriotas muy sabios y de probidad y opinión, que son el Deán don Francisco Echagüe, chileno, y don Toribio Rodríguez chachapoyano. El arcediano don Ignacio Mier es americano de talento y de sagacidad; pero es muy adulador del virrey y tiene bastante ascendiente con la virreina. El canónigo don Pedro Fernández de Córdoba, que es de talento, es el más enemigo de la independencia. Todos los demás canónigos son cero. El cabildo secular apenas tiene sujetos que pueden llamarse patriotas; sabios, ninguno. Los menos malos son don Antonio Ugarte, don Agustín de la Torre, el conde de Villar de Fuente, el marqués de Casarrosa, americanos. Los más sarracenos y pícaros son don Antonio Elizalde, don Joaquin Cobo, chapetones; y don Juan Bautista Lavalle, limeño, que está de intendente de Arequipa y ha cometido allí extorsiones terribles. El asesor del cabildo D. Manuel Pérez de Tudela es patriota de muy buenas luces y talento, aunque tímido. El rector de la universidad don José Cavero y Salazar es muy patriota, aunque vividor y adulete, y bastante hábil. Entre los 60 abogados que habrá en Lima poco más o menos, apenas 10 serán contrarios al sistema; todos

los demás suspiran por San Martín y la independencia. La proclama u oficio que se dirigió al virrey por el colegio inserto en el número 14 de la gaceta inclusa, fué hecha por don Tiburcio Lahermosa, que es uno de los adictos al sistema de la indepencia. Casi todos los que lo firmaron lo hicieron con repugnancia y únicamente porque el virrey así lo quiso, y se les insinuó que quería imprimirlo. La insinuación la hizo por medio del señor Villota, oidor, a quien le dijo que el pensamiento de haber creado ese cuerpo de **reunión de fidelidad y literatura** tenía por principal objeto imponer a los insurgentes con la fuerza moral que le deba a su gobierno el verlo apoyado, amado y sostenido por el cuerpo de abogados. Todo es de puro miedo, porque receloso de que sus fuerzas físicas son impotentes quiere suplir con bravatas lo que le falta, a ver si así logra imponer a los porteños y chilenos. En esta audiencia hay dos patriotas encubiertos que son el doctor Francisco Moreno y Santiago Aldunate, ambos americanos. El señor Villota, aunque español y adicto al rey, es no obstante hombre liberal, justificado y racional. El marqués de Castel Bravo, aunque americano, es muy adulador del virrey, bien que conoce la justicia de la causa de América. Los peores oidores más enemigos de la causa son el regente Ansoategui, Baso y Berri, Valle, Palomeque, Osorio Goyeneche y sobre todos Berriozábal. El regente pasado jubilado don Manuel Arredondo, es buen hombre, de política y finura. Lo mismo es su sobrino don Manuel Arredondo que es el mayor de la plaza, español, liberal y nada sanguinario. El cabildo secular coopera con el virrey en cuanto le ordena pues tiene miedo, y bien lo manifiesta el suceso del papel Nº 1. El ejército de San Martín no puede contar con su cooperación para nada, si no se aproximan las bayonetas.

12º Nada se ha podido descubrir en orden a los espías que Pezuela tenga en Chile y Buenos Aires, ni por donde se comunican. Muchos recelan que el comandante de la **Andromaca** sea su espía; aunque otros dicen que es muy inclinado al triunfo de los patriotas.

13º En Arica puede encontrar el ejército de San Martín buenos caballos y víveres, y en la costa del norte por Guarmey, Chancay, etc. Pero no es posible tenerlos inmediatos al Callao.

14º La sensación que ha producido aquí la aparición de la escuadra chilena, ya se ha descripto en el número 6º. Los daños sufridos durante el día del combate fueron de 15 ó 20 muertos a bordo, otros tantos heridos, y 10 ó 12 muertos en tierra. Los buques han sufrido mucho descalabro, pero no se puede detallar.

CARTA DE LIMA A UN SUJETO RESPETABLE DE CHILE

(497)

Lima, 12 de febrero de 1819.

Mi amigo y señor:

Antes de ayer se celebró junta de corporaciones para tratar de imponer nuevas pensiones, y acerca del comercio libre con los ingleses. Todo comerciante español es enemigo implacable no solamente del comercio con ingleses sino también son enemigos los más terribles de todo particular inglés. Por consiguiente se ha negado el comercio con éstos a pesar de los muchos esfuerzos de Pezuela, Blanco y Abadía, y no será extraño que si llegase a venir algún otro buque inglés con efectos, tomen estos comerciantes españoles el partido de asesinar a todo inglés. Tal es el odio que le tienen: Ya no se oye en sus bocas sino blasfemias contra ellos: los llaman judíos, ladrones, enemigos, etcétera. Esperan que su rey Fernando quitará de aquí a los contrabandistas, y se aliará con la Rusia, Francia, y demás potencias aliadas para aniquilar a los ingleses. Estos deben desengañarse de que jamás la España les ha de franquear su comercio con la América.

También cuenta Pezuela con los servicios de Renovales que asegura está trabajando secretamente para dar un buen golpe a favor de España. Abramos los ojos, y no hay que fiarse de españoles, aunque sean enemigos de Fernando.

Pezuela ha remitido millones a Inglaterra para asegurar lo mucho que ha robado al Perú, y está dando la última mano a la obra. En la junta referida propuso el arzobispo por sugestión del infame Caspe, que se echase una contribución de un millón de pesos al vecindario de esta ciudad; esto es a la clase que llaman pudiente. Peroró su ilustrísima diciendo que era causa de religión: que ya en Chile no se celebraba el santo sacrificio de la misa: que se avergonzaban de ir a los templos: que ya no había religión en Buenos Aires y Chile, que era incompatible la religión con el gobierno republicano: que no podía conservarse la fe con el trato de los herejes ingleses: que se hiciese por el virrey una clasificación de las personas de caudal dividiendo en tres clases. La 1ª que contribuya cada una con 10.000 pesos, la 2ª con 5.000, la 3ª con

2.500 hasta completar el millón. Pezuela dijo que no era bastante: que necesitaba tres o cuatro millones pero que él se encargaba de la colectación de este millón, para lo que se reservaba nombrar cuatro sujetos que hiciesen las clasificaciones, y que inmediatamente les sacaría a bayonetazos la plata sin admitir excusa alguna. Pasó a los comerciantes y les dijo que admitía la propuesta que le habían hecho de continuar la cuota mensual para impedir el comercio con los ingleses: ésta asciende a 117.000 pesos al mes. Se exigió el mismo día al gremio de panaderos 50.000 pesos de contribución.

Queda pendiente la contribución de 20 p.% sobre las fincas, tierras y demás propiedades, entendiéndose esto, además de las pensiones con que están gravadas al presente. Igualmente queda sin resolver el proyecto de despojar los templos de plata labrada y alhajas (esto quieren hacer los católicos) y lo mismo todos los particulares, y las alhajas de brillantes, perlas, oro, etcétera de las mujeres. Quedan del mismo modo otros proyectos de don Gaspar Rico, Abadía y otros españoles: tales el beneficiar títulos de Castilla, cruces, toda clase de honores, y otras paparruchas propias de estos malvados para engañar a los estúpidos realistas.

Entretanto los mandarines españoles se van apropiando todas las rentas del Estado, de las enormes sumas de las forzadas contribuciones, y las van remitiendo a Inglaterra para tener allí a su disposición estos tesoros que por amor a Fernando y a la religión de Cristo han arrancado a los americanos leales, realistas, cristianos, y a los que la desgracia de hallarse en cautiverio les obliga a sufrir tantas violencias. Estos españoles que no respetan la ley de Dios: que desconocen los derechos del hombre en sociedad: que atacan las propiedades: son los mismos que se atreven a calumniar de irreligiosos a los americanos independientes.

Gazeta de Buenos Aires, del miércoles 31 de marzo de 1819, número 116, pág. 509-511

COMUNICACION A SAN MARTIN DEL AGENTE JOSE NAVARRO

(498)

Señor capitán general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de manifestar a V. E. el regreso mío con dos de mis compañeros y ofrecer como debemos nuestras personas para que V. E. disponga como más convenga o igualmente dar una noticia del cumplimiento de las órdenes en el modo que me fué posible.

El 4 de enero desembarcamos en el Callao en donde nos esperaron 12 hombres de tropa con bayoneta armada conduciéndonos hasta un calabozo del Real Felipe al siguiente día se nos hizo saber por el decreto del virrey de Lima a consecuencia de carta de recomendación que me dió el capitán de Cantabria don José María Landeros, en que suplica al antedicho virrey tenga la mayor consideración con nosotros en retribución del buen trato que había recibido de los jefes y oficiales de nuestra escuadra cuando fueron hechos prisioneros; advirtiendo que dicha recomendación la conduje a Lima con conocimiento del supremo gobernador de Valparaíso.

Si embargo de la incomunicación estricta en que estuvimos, tuve la satisfacción de poder noticiar a mis compañeros de Casasmatas el buen estado de las cosas, y del poco tiempo que les quedaba que sufrir para la restauración total de su libertad y particularmente al mayor don Juan Francisco Tollo, que en respuesta de la carta que dirigí, me suplicaba diese a V. E. los debidos agradecimientos. La situación de los oficiales de Casasmatas es bastante opresiva y con motivo de nuestra llegada se aumentó el rigor.

La carta que bondadosamente V. E. se dignó darme para don Pedro Abadía, tuve oportunidad de ponerla sigilosamente en sus manos, pero por un denuncio que nos hizo un gallego prisionero por un corsario nuestro en la altura de Canarias que iba de Lima para Cádiz, éste bajo el nombre de Francés marchó por tierra des-

de Buenos Aires hasta Valparaíso, en donde de marinero se embarcó en la misma fragata **Dos Catalinas** en que fuimos para Lima, éste impuso al virrey de todo, como también que traíamos cartas reservadas para varios sujetos del país, con cuyo efecto sabido esto por el expresado Abadía, temió por lo que me dijo en carta, que me escribió cuando estabamos ya embarcados para volver a este destino, que habría sentido no poder servirnos, pues así lo escribía a V. E. por la fragata **Andromaca.**

Es cuanto hemos creído de nuestro deber poner en noticia de V. E., repitiendo estar siempre prontos para todo cuanto V. E.. nos juzgue capaces.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, Marzo 24 de 1819.

Excelentísimo señor,

José Navarro.

—o—

DECRETO DEL VIRREY DE LIMA DE 5 DE ENERO DE 1819

Para hacer ver la consideración que merece a este gobierno la recomendación del oficial que suscribe el presente oficio, sus constantes deseos de aliviar en lo posible los males de la humanidad, la franqueza, disposición y la buena fe con que había querido entrar en un canje de prisioneros que no se ha verificado por no haberlo admitido el general San Martín, sin embargo de haber sido propuesto por el mismo, y de haberse empezado a efectuar por esta parte, como lo manifiestan todo la remisión y vuelta de los tres oficiales que acaba de conducir la fragata anglo-americana **Dos Catalinas** del puerto de Valparaíso y a

que se refiere la misma comunicación. El señor teniente gobernador del Callao les intimará que se apronten para restituirse al reino de Chile en el primer buque que se apreste para aquel destino, sin otra responsabilidad que la de no tomar las armas contra los ejércitos del rey mientras no fueran canjeados por otros, a lo que desde luego no se induce obligación alguna a menos que el gobierno no quiera corresponder a este acto de liberalidad con la libertad de otros de igual graduación; entre los cuales por una retribución legítima y justa parece debería ser admitido con preferencia el capitán de Cantabria don José María Landeros cuya insinuación ha producido esta liberal providencia, y mientras verifican su viaje los tres oficiales referidos, el enunciado señor teniente gobernador los conservará detenidos, o bien en las Casas-matas con separación de los otros o bien en alguna otra pieza del castillo que considere conveniente a su seguridad y más cómoda suerte: devolviéndome esta actuación inmediatamente después de haber cumplido el decreto y hecho saber a los interesados.

PEZUELA.

Toribio Acebal.
Secretario.

DASM.— VII.— 136-38

PREMIO A BERNALDEZ POLLEDO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS CUANDO ESTUVO PRISIONERO EN LIMA.

(499)

Señor coronel don Juan Gregorio de las Heras, jefe de la división existente en Santiago de Chile.

Con fecha 19 del pasado me dice el señor jefe del estado mayor general lo que sigue:

"En atención al distinguido mérito y recomendables servicios con que el teniente coronel don José Bernáldez Polledo (en la actualidad residente de Chile) se ha hecho acreedor a las consideraciones del gobierno supremo y a la gratitud de nuestros conciudadanos ha tenido a bien su excelencia mandarle expedir en esta fecha el despacho del grado de coronel de caballería de línea en premio de los constantes sacrificios que ha sufrido este benemérito oficial en el dilatado tiempo que permaneció prisionero en Lima. Lo aviso a V. S. de orden superior con inclusión del citado despacho para que dándole el giro correspondiente, se prevenga por ese conducto al jefe de la sección del ejército de los Andes existente en Mendoza, que en el caso de no considerarse de necesidad absoluta la incorporación del enunciado oficial en la fuerza de su mando, o en la auxiliar de Chile, disponga se transfiera a esta capital para destinarle en ella según corresponda."

Tengo el honor de transcribirlo a V. S. con inclusión del citado despacho para que por su conducto llegue a manos del interesado, sirviendo a V. S. de advertencia, que el predicho oficial es de absoluta necesidad se traslade a ésta para la incorporación en esta división, según me lo tiene indicado el señor ministro de Estado en el departamento de guerra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mendoza, 17 de Septiembre de 1819.

Rudecindo Alvarado.

Se transcribió al interesado con inclusión del despacho, hoy 27 de septiembre de 1819.

Señor comandante general Juan Gregorio de las Heras.

He recibido con sumo aprecio y gratitud la nota de V. S. de esta fecha a que me acompaña el despacho de coronel graduado de caballería de línea, con que la munificencia del supremo gobierno de que dependemos ha querido honrarme. Esta demostración generosa que me obliga a un eterno reconocimiento. Siendo una prueba inequívoca de la liberalidad de la patria, será el estímulo de mi dedicación más celosa de su servicio por toda mi vida.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santiago, 27 de Septiembre de 1819.

José Bernáldez Polledo.

DASM.— VII.— 139-40

NOTICIAS TRANSMITIDAS AL GOBIERNO DE CHILE POR UN PATRIOTA PERUANO

(500)

Señor don Joaquín Echeverría y Larrain.

Muy señor mío de toda mi atención y aprecio:

Considerando que la corbeta de guerra **Nancy** conduce para ese reino alguna correspondencia privada y que ésta puede contener noticias poco exactas y verosímiles sobre la situación actual de este país, he creído como buen patriota hacer justicia a mis sentimientos comunicando a usted parcialmente lo que ocurre.

Inútil parece recomendar lo adicto que es este pueblo a la causa de la libertad, y que sólo varían de opinión los europeos, los rentistas y muchos nobles por creer erradamente que a la mutaciones del gobierno sucederá la pérdida de sus propiedades. Tampoco me extenderé en demostrar a usted que el patriotismo de estos habitantes es estéril y que la América no debe esperar que hagan nada en su favor, atendiendo a que carecen de resolución y valor, y que cuanto piensen sobre el particular se quedará en palabras y buenos deseos. Así es preciso convencerse que si una fuerza exterior no los mueve, siempre permanecerán en el estado apático en que viven actualmente. Pero como generalmente se cree que en ese reino se prepara una expedición para libertar a éste tengo por muy oportuno decir a usted alguna cosa sobre lo que debe hacerse en caso de que esta se verifique, para que con la mayor facilidad y sin derramamiento de sangre se consiga este objeto, tanto tiempo deseado. La fuerza de esta capital incluyendo la de sus respectivas guarniciones, puede graduarse en 5000 veteranos y 3000 milicianos, repartida en los cuerpos siguientes: Infante, Burgos, Arequipa, Número, Artillería, Cantabria, Numancia, Dragones, Húsares o Lanceros.Estos cuerpos aunque llevan el pomposo nombre de regimientos para imponer respeto, y abultar, no son tales, pues sólo el primero lo es, y los restantes son simples batallones, compuesto el que más de 1000 plazas. El regimiento de la Concordia es insignificante por la clase de sus individuos y por su impericia en la disciplina militar, y así no tiene

más destino que el servicio de la ciudad. Vista, pues, la fuerza numeraria con que cuenta el virrey para sostenerse en un caso de invasión, es preciso examinar si podrá producir el efecto para que está destinada, y si para destruirla será necesario otra igual Juzgando seriamente sobre ésto y según los datos que tenemos de que ahí se preparaba una división de 6000 hombres para este punto, concibo que con 4000 sería bastante, atendiendo a lo siguiente que tiene ya acreditada la experiencia. Supongamos que este número de tropas saliese de ese reino, y que tocando en Pisco parte de ellas deshiciese a los 700 milicianos que tiene acantonados allí el mariscal González, y que al mismo tiempo que la escuadra que bloquease el Callao, amagase con parte de su tripulación hacer un desembarco por las caletas de la Chira; y del Ancón se dirigiese otra división considerable sobre Supe y batiere a los 500 burgaleses que existen ahí, a las órdenes del teniente coronel Otermín; entonces resultaría que el virrey tendría que mandar cuando menos 1000 hombres sobre Pisco para reparar aquel descalabro, y otros tantos sobre Supe. Parece imposible que pudiese remitir más, porque la defensa del Callao ocupa una división de 2000 hombres, y nunca se atreverá a sacar de ahí ni uno solo. Cuando la escuadra de ese reino bloqueaba este puerto a principios de este mes, no habría aquí más que 1500 hombres, porque los demás existían en aquel punto, y la Concordia hacía todas las fatigas como se podrá ver. Entonces aconteció que dos lanchas procedentes de Pisco se dirigían a fuerza de remo al Callao por la mar brava y avistadas que fueron por los bloqueadores, despacharon otras en su alcance. El brigadier Salazar sabedor de que aquellos botes amenazaban aproximarse a las costas del Chorrillo, dió parte inmediatamente al virrey de que se iba a hacer desembarco en la costa. Luego que éste recibió la noticia mandó poner en camino al primer batallón del Infante, al de Numancia y una pequeña división de caballería, y se dirigía a la frente de ellos en auxilio de aquel punto; pero llegando a la portada recibió otras noticias en que se le decía que dos botes de la escuadra perseguían a otros dos nuestros y que manifestaban en sus movimientos no llevar más objeto que apresarlos. Si este pequeño caso alarmó al virrey hasta el extremo de ponerse en camino con 1500 hombres, para batir a los pocos marineros o tropas que pueden conducirse en dos buques. ¡Qué sería si 18 o 20 con unos pequeños cañones se acercasen por allí, al mismo tiempo

que las tropas regladas operasen por otro punto! Aunque la primera operación que debe ejecutarse es batir al general González, soy de opinión que las tropas que ejecuten este paso, se transplanten a la costa del norte, luego que tenga noticia de que los de aquí se aproximan por allí, porque a más de ser sumamente interesantes en este último punto, compondrán un grueso muy considerable al que no se podrá oponer resistencia por lo divididas que se hallarán las fuerzas de aquí, y porque en este último punto tienen la ventaja de contar con la conocida adhesión de los pueblos, con su mayor riqueza y con la mayor facilidad de proporcionarse todos los granos y cabalgaduras que necesitasen. Hallándose Santa Fe en poder de Bolívar y estando casi todos los pueblos a su favor es muy probable que triunfe de Morillo, en cuyo caso debemos suponer que vengan sus fuerzas sobre Quito, y como sólo pueden detenerlas los obstáculos que ofrece el paso de Juan Ambú inmediato a la provincia de Pasto, y los auxilios que remita el gobernador de Guayaquil al presidente de Quito, es sumamente interesante la existencia de las tropas de Chile en la costa del norte, porque al paso que se apoderen de todos los considerables pertrechos que hay acopiados allí, pueden levantar muchas fuerzas, llamar toda la atención del gobernador de Guayaquil y al mismo tiempo que priven al presidente de los de recurso, facilitar a Bolívar la toma de esta ciudad, Cuenca, y aun del mismo Guayaquil, si se atiende a lo siguiente: Esta plaza tiene 800 milicianos de guarnición distribuídos en varios puntos, y que pueden subdividirse en otros muchos según las circunstancias y atenciones que ocurran como sucede frecuentemnete en los casos de invasión y como lo acredita lo que llevamos expuesto. Bolívar si triunfa de Morillo según lo aguardamos por momentos, viene inmediatamente sobre Popayán, y sólo puede detenerlo el impedimento expresado; por consiguiente, se debilita mucho éste si una fuerza extraña paraliza los movimientos del gobernador de Guayaquil; entonces no es fácil que lleguen las fuerzas hasta Cuenca, en donde por su inmediación a aquel punto es necesario que Guayaquil sufra alguna pérdida en sus tropas, y que se disminuya su número. Llamada, pues, la atención por aquel lado, y por éste con la insurrección de las provincias del norte no tiene por donde ser auxiliado; sólo resta que dos o tres buques de guerra bloqueen sus puertos y amaguen desembarcar en ellos para debilitar más y más. Ultimamente diré a usted que es moralmente imposi-

ble el que todas las tropas de aquí puedan ser fieles. Entre ellos se encuentran el excelente batallón de Numancia compuesto de 600 plazas, casi todos los individuos son americanos, y han militado bajo las banderas de Bolívar; las antiguas desgracias de Santa Fe, los ha conducido a este reino, todos tienen motivos para amar la libertad, y el día que los libertadores de este país lleguen a estas costas si se remite contra ellos a Numancia, este gobierno perderá unos excelentes soldados. La estrechez del tiempo no permite ser más largos y así usted puede disponer de este su verdadero apasionado Q. S. M. B.

Lima, 29 de Octubre de 1819.

T. G.

Es copia:

Echeverría.

DASM.— VII.— 141-45

Lima, 28 de Octubre de (1819) (1)

"CARTA ANONIMA DE UNO DE LOS AGENTES PATRIOTAS EN EL PERU, CON LA FECHA ARRIBA INDICADA EN QUE SE DA NOTICIA DEL ESTADO DEL PAIS, PLANES DE LOS ESPAÑOLES, FUERZAS DE LOS REALISTAS EN AQUELLA EPOCA, OPERACIONES DE COCHRANE EN LA SEGUNDA EXPEDICION AL PERU, Y EN QUE SE ACONSEJA LA INVASION AL PERU Y SE EXCITA POR ELLA, DICIENDO QUE LA ESPERA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE, Y QUE SAN MARTIN ES LA ULTIMA ESPERANZA DE LOS PATRIOTAS"

(501)

Señor:

Todas las combinaciones de este gobierno en estos últimos meses contra Chile y Buenos Aires, han sido reducidas a poner sus tropas de esta capital, Arequipa y Alto Perú, en la mejor disciplina para obrar a un mismo tiempo, cuando supiesen la grande expedición al caer sobre el Río de la Plata. Con cuya operación creían concluída y acabada toda la revolución, felicitándose ya de un feliz éxito, y manifestándose de antemano toda la arrogancia y aire de triunfo en los semblantes y expresiones.

A este efecto, vino a concertar los planes a esta capital el coronel Valdez, inspector del ejército real del Alto Perú, en principios del pasado agosto, que según se supo entonces, eran reducidos a atacar dicho ejército por el Tucumán, para lo que contaban (y aquí es adonde llamo la atención) con el auxilio y ayuda de Güemes, que se decía estar hace tiempo en relaciones con el general Laserna, y que por su conducto sabía éste las menores cosas de Chile y Buenos Aires. Que pocos meses antes habían venido a Jujuy, con el pretexto de negocios de una testamentería, unos tales Tejadas cuñados de Güemes, y que su verdadera misión fué

(1) Se deduce el año por los sucesos a que se refiere. Este papel interesante y curioso lo encontré entre los documentos que me dejó el general Rondeau al tiempo de su muerte en Montevideo. Tal vez le fué comunicado por San Martín por lo que se refiere a Güemes, o por el secretario Vizcarra que lo fué de San Martín y Rondeau. **(B. Mitre.)**

tratar con los comisionados de La Serna, de los que fué uno un montañés Cotera, proveedor del ejército real, sobre el modo unirse a este partido para el que Güemes no encontraba más obstáculo en aquella provincia, que unos Figueroas muy patriotas y que tenían allí grandes partidos.

Que el resultado de esta conferencia, fué que Güemes se mantuviese bajo el mismo pie que había estado hasta allí, dando los avisos que juzgase oportunos, impidiendo las hostilidades y correrías en aquellos partidos, y ofreció además que no permitiría entrar en las provincias de Salta un soldado de Buenos Aires, y que luego que Laserna o el general que tuviese el mando creyera conveniente, y avanzar por suponer la gran expedición sobre Buenos Aires, entonces le auxiliaría con toda la caballería. Que estas transacciones han existido no hay la menor duda, y que con la noticia y esperanzas estaban nuestros enemigos llenos de gozo; pero ese gobierno es quien debe saber si todo ésto era una tramoya y ardid de Güemes, de acuerdo y con inteligencia suya, o si ha sido ésta una infidencia y negra traición de dicho Güemes.

Al mismo tiempo que el ejército real avanzase por el Tucumán, debía obrar sobre Chile una expedición de diez mil hombres, compuesta de tres a cuatro mil que debían venir de Cádiz con los navíos, y el resto de esta guarnición y del que se llama ejército de reserva de Arequipa. Todo al mando de La Serna, a quien se le había mandado viniese (sin aguardar la llegada allí de su sucesor Ramírez) dejando el mando a su segundo, el brigadier Canterac.

Este plan de ataque de Chile ha sido concertado absolutamente, desde el momento que aquí se dijo que ya no venían tropas, sino sólo los navíos, pues se contaba con ellas como necesarios para hacer la expedición sin temor ni riesgo del ejército. Después que se han perdido también los navíos, no sé qué se les pueda ocurrir todavía ese pensamiento, sino es en los paraísos que el **San Telmo** haya podido escapar sin timón en los 62º y que llegue todavía al Callao, y que de Cádiz con el arribo del **Alejandro**, manden al navío **Guerrero** como pronostica, o más bien da por hecho, este virrey.

La guarnición de Lima, sin embargo de todas las providiencias tomadas para aumentar la fuerza de los cuerpos, nunca ha pasado, ni aun llegado a mil hombres, a pesar de haber entrado en esta capital el batallón Numancia, que vino de auxilio desde

Santa Fe, con una marcha de más de mil leguas, por caminos y temperamentos que parecían insuperables, y qué estos han sabido vencer, a pesar de que no se cuentan en dicho batallón de comandante a trompeta de dieciseis españoles europeos, pues, todos los oficiales y soldados son de aquellas provincias, de Venezuela y Nueva Granada, y aunque se dice que hay en dicho cuerpo muchos patriotas, como que muchos de ellos han militado con Bolívar, y hechos prisioneros han tenido para escapar la vida, que alistarse bajo las banderas del rey; sin embargo, yo creo, que debe esperarse muy poco del corto número de éstos, respecto a que la mayor parte, y, en general todos los oficiales son los más entusiastas de guapos y aguerridos; de modo que, en el día, es este cuerpo de la mayor confianza del gobierno, y su partido por su mayor instrucción y disciplina, y por ser la mayor parte soldados muy acostumbrados a batirse. Dejaron de guarnición entre Paita y Trujillo, más de 300 hombres, de modo que su fuerza actual aquí no pasa de 800, Numancia; 2300, Infante en dos batallones a que se ha reducido por real orden los tres batallones que tenía.

Cantabria	400
Burgos	400
Arequipa	400
Número	400
Artillería	400
Caballería	1.000
	6.100

A estos cuatro cuerpos de artillería, les ponemos un promedio de cuatrocientos hombres, sin embargo de que estamos ciertos de que su fuerza es menor, pues en sus revistas y formaciones apenas parecen unos piquetes, además, de que tenemos noticia exacta, de que hay alguno de ellos que no llega a trescientos hombres. A la caballería le ponemos mil hombres, contando con las milicias de esta arma que se hallan acuarteladas, y con todo, poniéndole mil hombres, creemos aumentar su verdadera fuerza efectiva.

De estos seis mil y pico de hombres, se hallan afuera guarneciendo a Huacho, y demás puertos de estas inmediaciones más de mil hombres, compuestos del batallón íntegro de Burgos y piquetes de Numancia, artillería y caballería de todos los cuerpos. En Cañete, igualmente hay otros piquetes de infantería y caballería,

pues las milicias de aquel distrito son muy escasas. En Pisco y Chincha, sólo sé que hay aun milicias del mismo territorio, pues no se teme tanto la invasión enemiga por aquel punto como por abajo, y además, si hubieran de guarnecerse todos los puntos que pueden ser atacados, se quedaría esta ciudad sin un soldado, aunque su guarnición fuera doble que la actual. La falta de aumento de ésta, debe atribuirse a la crecida baja de enfermos, y a la deserción que no ha podido contenerse ni con los castigos de varios que se han pasado por las armas; además, no vemos en el gobierno aquella actividad, eficacia y exigencia que el año pasado para traer reclutas, lo que atribuímos a la escasez de medios para mantenerlos, habiéndosele aumentado tanto los gastos con los de la marina, que en el día cree de atención más urgente.

Los que hemos sido testigos de las ocurrencias de esta capital con la venida de Cochrane en febrero, podemos asegurar que así por la exaltación que causó en los patriotas y por el calor en que puso aun a los más tibios con su aparición, y desparramos de papeles y proclamas, y el miedo y conturbación que se apoderó del gobierno y sus parciales, hubiera bastado un desembarco de cuatro mil patriotas para acabar con todas las fuerzas de ellos, y ocupar a Lima. No pueden pintarse los cuidados que tuvieron, cuando Cochrane desembarcó esos cuatro gatos en Huacho, pues, temiendo que proclamase la libertad de los negros y la del tributo de los indios, creyeron que esos pocos bastarían con estos medios para disolver toda la fuerza del gobierno, y trastornar al Perú. Y verdaderamente no habría sido injusta esta recíproca, a lo que por tantos modos han tratado de convertir contra los chilenos a los bárbaros indios, y además este medio que parece cruel e impolítico, nos traería el gran bien de la extinción de la servidumbre, que si no se hace y logra en esta gran compulsión y crisis, que es cuando se hacen las grandes cosas, después sería muy difícil.

Lo que decimos de la facilidad con que un corto ejército de patriotas, que hubiesen desembarcado en la venida pasada de lord Cochrane, hubiera tenido para acabar con las fuerzas de este gobierno y tomar a Lima, debe también entenderse que sucedería al presente.

En la venida pasada tocó el virrey una alarma, y no alcanzó a juntar tres mil hombres. En la presente se ha puesto en el Callao, como tres mil en guarnición de castillos, baterías, lanchas y buques, como se verá por la lectura de las gacetas de estos días, y que al mismo tiempo mandó piquetes de refuerzo de todas ar-

mas, para Huacho. Se podrá concebir la fuerza que habría en esta capital, en donde estaba ya haciendo todo servicio la Concordia, y con qué tropas habría podido el virrey acudir a un otro punto, adonde los patriotas hubiesen amagado o verificado un desembarco, sino es que tuviese que abandonar el Callao a discreción de los bloqueadores, lo que era bien duro, y si dividía sus fuerzas para defender uno y otro punto, ni uno ni otro serían bien defendidos.

Sé que el que ha escrito varias veces, es demasiado tímido y ha tenido y tiene hoy el sentimiento, de que seducidos por el aparato de actividad de las providencias y medidas de este gobierno para aumentar sus fuerzas, y por el gran temor de que la expedición de Chile se malograse, y el conocimiento de las futuras consecuencias de un mal éxito, que puede tener en las diversas ocasiones que escribió a Chile sobre el particular, al secretario E., como en algunos apuntes que dió al suplente V. a dar una idea demasiado importante y exagerada, de las fuerzas que podía oponer este gobierno, y hoy dice, le sería de un eterno dolor que éste hubiese podido contribuir a detener las operaciones y progresos de la patria también entonces le parece al mismo un proyecto execrable, el de inventar trastornar este gobierno, proclamando la libertad de los negocios; que ese gobierno puede bien tenerla por impolítica o por innecesario, pero, si en el día la intentase dice, —la tendría por una operación muy justa y sin riesgo. Sin riesgo, por el corto número de negros, respecto de las otras clases de la población, como se manifiesta por los censos de este virreinato; y justo, y a respecto de este gobierno, contra el que todo, sernos permitido, y a respecto de sus dueños; ¡qué dueños! ¡qué limeños! El mismo ha sido constantemente su defensor y abogado, queriendo que se tuviese indulgencia con su debilidad, y aunque se capitulase con todas sus preocupaciones; pero, en el día se tiene ya extractado hasta el último punto de servilidad, y estamos de acuerdo con los infinitos, que les son enemigos. Creo que Lima, no merece una entrada a lo San Martín, sino a lo Bolívar, y que verdaderamente se debe entrar a degüello, y exterminar casi toda la generación presente para mejorar la venidera, lo que no concibe pueda lograrse, sino con escenas horriblemente trágicas, y capaces de sacudir y sacar a esas gentes envilecidas en su letargo y molicie. No cabe, el ver que unas gentes incapaces de hacer el menor esfuerzo por la libertad, y tan cobardes, sin embargo, a la voz del bizarro su amo, se presentan en las filas y hacen su oficio como valientes, y ésto, contra los mismos que vienen a ser sus libertadores y bienhechores. Irrita ver su aire de triun-

fo y de desprecio a los patriotas, por haberse frustrado las ligeras tentativas que ha hecho lord Cochrane con sus dos venidas contra los buques de esta bahía, y a lo que se le ha dado la importancia más ridícula, y sólo en justa proporción, con el gran miedo que habían tenido. Ni se crea que ésta es la voz sola del gobierno. Los mismos odios y temores de lord Cochrane y los insurgentes que el gobierno, tiene la mayor parte de los limeños, principalmente los señorones, y los que aspiran a graditos y a ascensos con estos que ellos vociferan triunfos y glorias, con mucha más exaltación y estupidez que el mismo gobierno.

Las gacetas de este gobierno, instruirán a usted sobre el suceso pasado en Portobelo y recientes en Santa Fe, como igualmente de lo ocurrido en los días del bloqueo de operaciones de lord Cochrane. La conducta de éste, ha sufrido aquí sus críticas de los mismos patriotas, así en esta vez como en la pasada, pero ésto estamos persuadidos también, de que es inevitable; pues nunca pueden salir las cosas tan cabalmente como las deseamos, mucho más, cuando los deseos son tantos, aun varios, y a veces tan opuestos. Lo que sí, de cierto es, que lord Cochrane ha andado muy desgraciado, con respecto a presas; pues, la vez pasada apenas se separó del Callao, cuando entró la fragata **Victoria** de Acapulco, con cerca de 200.000 pesos en moneda y un cargamento importante. Entraron igualmente otros buques que le hubieran costeado muy bien. En esta ocasión cuando lord Cochrane estuvo en el Callao, estaba descargando en Chilca, el bergantín americano **Macedonia**, procedente de Panamá, con un cargamento de este comercio de valor de más de medio millón de pesos de... y se censuraba a lord Cochrane, el que no hubiese dejado a barlovento una descubierta y avanzada, en cuyo caso no hubiese escapado dicho bergantín, ni tampoco la fragata **Prueba**, que se estuvo dos días sobre el Chorrillo, al cabo de los cuales, vino a moverse lord Cochrane, seguramente por no haberla reconocido antes. Al otro día de haber dejado lord Cochrane la bahía por este suceso, entró la fragata mercante, procedente de Cádiz, que había salido con los navíos, y por lo que se ha sabido la desgracia del **San Telmo** en los 62º, sin timón y sin masteleros. El cargamento de esta fragata era muy valioso, y se calcula que las dos presas habrían valido a Chile, más de millón y medio de pesos. Esto, además, tiene la grande importancia de lo que abate el ánimo, pues, cuando les hacen una presa interesada, entonces, desean que se acabe de cualquier modo esta guerra que les arruina sus intereses, y al contrario, cuando salvan un negocio importante, cobran mucho brío y entra la burla y chacota de sus

enemigos.

La **Prueba**, sorprendida con la vista de la línea, que formaban los buques bloqueadores, echó un bote por el Chorrillo con un oficial y un capellán, a tomar lenguas. El oficial fué remitido por el virrey al comandante de marina al Callao, para que se instruyesen recíprocamente y acordasen sobre los medios de salvar la fragata, mas entretanto, remitió el virrey con una canoa de un pescador, un pliego al comandante de éste, dándole noticia del estado del puerto, y ordenándole se dirigiese a Pisco en donde encontraría los refuerzos necesarios, y podría aguardar al navío por si acaso pareciese aún. A los dos o tres días de ésto, se oyeron por Chorrillos y Chilca más de cien cañonazos, lo que hizo temer que hubiese sido encontrado y tomado por lord Cochrane, cuyos recelos se confirmaron con no parecer en Pisco, adonde se le había ordenado dirigirse. Al fin, a los quince días llegó expreso de Paita que quedaba allí, cuya dirección había tomado por haber desconfiado del **santo** que llevó el pliego del virrey a quien temió que se le pudiese haber forzado a firmar aquel papel, no habiendo vuelto a su bordo el oficial como le había ordenado, porque no pudo ser despachado precipitadamente del comandante de marina, que cabalmente aquella noche se hallaba más ocupado que ninguna pues fué en la que echó lord Cochrane su **brulote.** En fín, hasta ahora, no se sabe que es de lord Cochrane ni por donde ha tirado, ni qué cañonazos fueron los que se oyeron a los pocos días de su salida, y aunque la **Prueba** está en Paita, no se cree allí el menor riesgo, pues aquel puerto no tiene la menor defensa, tampoco puede entrar al muelle de Guayaquil por su mucha calor, y si se le ordena venir acá, puede encontrarse en el camino o en su llegada a los enemigos, pues, no se sabe en donde están. Algunos quieren que se refugie en Panamá; no sabemos cuáles serán las órdenes que le ha mandado el virrey inmediatamente, por la goleta **Alcance.** Dicha goleta, lleva también cantidad de municiones y pertrechos de guerra para Guayaquil, con destino de socorrer a Quito, y esos puntos que se hallan muy necesitados de estos artículos en las circunstancias.

Dar una idea individual de los acaecimientos y tareas del gobierno y de la comisión pública, desde el primer bloqueo de lord Cochrane hasta la fecha, sería obra muy larga para escrita, y que exigiría mucho tiempo, mejor humor y más seguridad de lo que puede haber en Lima en estas circunstancias, y a que sólo podría satisfacer un observador curioso y de inteligencia, que hubiese sido aquí testigo de todo ese período, y que llegado a ésa, pudiese

recordar y referir con tranquilidad, satisfaciendo la curiosidad de todos. Yo tomé la pluma con intención de no pasar del aviso de Güemes, que me pareció de la mayor necesidad e importancia, ponerla en conocimiento de ese gobierno, y después llegué escribiendo lo que me iba ocurriendo, pero, con una negligencia propia del estado de mi espíritu, y de que se debía dispensarme.

Las esperanzas hoy de los patriotas, están reducidas a la próxima venida de la expedición de San Martín en el inmediato noviembre o diciembre, y si antes se haya elegido esta estación en la que se hace el desembarco a alguna distancia, tendrá el ejército que sufrir todo el rigor del calor en marchas penosísimas por arenales dilatados, ya sea al norte o al sud de esta capital, y además, las dificultades y embarazos de los ríos que se sabe, crecen tanto en esta estación. Esperar igualmente una próxima declaración de los ingleses y portugueses por nuestra independencia, sin lo que todos nuestros progresos y victorias, son todavía poco sólidas y firmes, como hemos experimentado hasta aquí, por razones demasiado obvias y que no es necesario desenvolver. Hasta los chapetones están interesados en ponderar la gran expedición de España y su próxima venida, ya susurran sin temores de que los ingleses no los dejan salir, o salida que sea, los tomen o se valgan de algún otro medio para malograrlo. El odio y furor que hay hoy en los chapetones de esta capital contra los ingleses, no puede explicarse bastante. Cuando llegó aquí esta corbeta, se gritaba públicamente en todos los corrillos de las tiendas y cafés, que debían asesinarse y recibirse a puñaladas, negocio de que llegaron a instruirse los mismos ingleses, y aun se añadió, que el virrey había recibido muy mal a su capitán, diciéndole que la conducta que tenían, era muy obscura y muy impropia de unos amigos de la nación española, reconviniéndole con que Sherief había dado cincuenta marineros a los Inchimanes, que no habrían podido salir sin este auxilio por el apresamiento de la **Isabel**, etc.— Estas especies, junto con las que escribió de Panamá, que la corbeta que apresó al gobernador Ore, después de las derrotas de Mac Gregor en Portobelo, interceptó una larga correspondencia y papeles, entre los que venían cartas para Cochrane y para el comodoro de las fuerzas navales inglesas en estos mares, por todas las que se descubría la combinación y cooperación inglesa, en todas estas operaciones y maniobras, lo que obligó al gobernador Ore, a impedir el arribo de buques extranjeros a las costas del istmo, todo ésto digo junto con el odio y adversión de que siempre han tenido los españoles a to-

dos los extranjeros, y muy particularmente a los ingleses, por el mayor miedo que les tienen, los ha puesto en el día en una irritación, que es un gusto verlos, y que tal vez puede traer los mejores resultados en nuestra causa.

El general Ramírez aun permanece en esta ciudad, pero parece, saldrá muy breve a su destino del mando de ejército del Alto Perú. A La Serna se le esperaba de regreso de Cochabamba en Oruro en el presente mes de octubre, de donde partiría inmeditamente para esta capital. El objeto de su ida a Cochabamba, se conocerá por la lectura de estas gacetas, que ha sido exterminar las guerrillas que habían sido siempre inextinguibles en aquella provincia, y que se gloria el de haber acabado completamente, teniendo la satisfacción de dejar a su sucesor, todo el territorio de su mando perfectamente limpio de revolución y cuidados: se pondera el estado de instrucción, orden, entusiasmo, y severa disciplina en que se deja el ejército, que dicen, llega a siete mil hombres de operaciones. Sin contar los ocupados en guarniciones, ni el ejército de reserva de Arequipa que se compone de tres mil de todas armas. Sea de la exactitud de estas noticias lo que fuese, ello es verdad, que La Serna ha sido general, hasta popular y más inteligente que sus antecesores, y que no ha servido tanto a nuestra causa como ellos con sus atrocidades y robos, lo que puede haber sido efecto de más talento y luces, mejor carácter, y menos necesidad de hacer fortuna, pues, todos aseguran que es un mayorazgo pudiente de Andalucia. De estas noticias, se infiere que si bien una expedición a Intermedios, ofrece grandes esperanzas de buenos resultados, por la excelente disposición de aquellos pueblos, debe ser llamando la atención y ocupando a un mismo tiempo al ejército del Alto Perú por su frente, pues, si no hubiese allí atención ni cuidado alguno, podría caer a la costa y tal vez arruinar la expedición allí desembarcada, repitiéndose otra hazaña igual a la reconquista del Cuzco.

28 de octubre.

Señor el soldado.

COMUNICACION ENVIADA POR EL PATRIOTA LOPEZ ALDANA A SAN MARTIN

(502)

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Como desde que nací, puedo decir, soy amante al sistema de ser libre, confirmándolo la revolución que no ignorará acaso V.E. que ahora días nos dispusimos efectuar aquí, yo, mi hermano el abogado, con otros de los que me dicen existe allí de capitán un don Pedro Zorrilla, por la que sufrimos todos cárceles e infiernillos, muriendo en estos tormentos el referido mi hermano, y como siguiendo esa misma adhesión, amparé aquí en la casa mía y protegí al señor Medina, cura que fué de Sicasica; y después del mismo modo y por dos años al teniente coronel Bernáldez, ambos que existen ya en esos estados por mi; y como después de otros varios incidentes como haberse hospedado Paredes y García, puedo decir, en la casa donde yo vivía; y comisión que tuve en otro tiempo y cuando se partió el emisario caballero Torres, etc. Fuí el primero que visité la escuadra cuando estuvo aquí la vez primera, resultando de esta visita el que por mi plan y arbitrio se socorriese ésta de víveres y aguada de que carecía y de azúcares y plata con grande satisfacción mía, por cuyo accidente logré el honor de conocer al excelentísimo señor almirante Lord Cochrane, quien me estimó infinito y al caballero su secretario, entonces don Francisco Alvarez Jonte, hoy auditor de guerra de ese Estado, del que recibí igual aprecio, y que aun sin conocer mi infinita adhesió confirmada desde atrás con mil hechos y trabajos, que habrá un día en que se los diga a V.E.; y sólo por el servicio a la escuadra, conociendo mi disposición y deseo de servir al sistema, me encomendó bajo su forma ocho capítulos dirigidos a que yo diese razón a ese Estado, de todo lo de este gobierno, como el que también estuviese a la mira del proceder de los enviados que ya he referido, los que por su versación se habían hecho el desprecio de esta ciudad; con este motivo, pues, logrando posibilidad de hacerlo a costa de grandes trabajos en todo este tiempo que ha sido imposible conseguirlo, lo ejecuto hoy dándole al dicho auditor una idea aunque sucinta, por no ser posible más

de todo lo que aquí ocurre del gobierno, de sus tropas, entradas, salidas, disposiciones; puntos donde hay fuerzas o no, extensión del sistema en todo el Perú, necesidad de expedición de dos modos o maneras, que la esperan todos, y el método de verificarlo en el día.

El encargo de este capitán de la inspección a quien se ha encargado llevar esto, de que sea todo de muy poco bulto, a fin de que no haya riesgo; me hace no duplicárselas a V.E. ni de hacerlo todo por menor, como pudiera, pues en mi poder así existe todo; más como V.E. lo sabrá, tanto porque V.E. le pedirá al auditor la carta, como porque yo le prevengo, es bien la pase a manos de V.E. para que me haga el honor de leerla toda; quedaré dispensado de no haberlas duplicado, y lograré la satisfacción de que también quede orientado de que cumplo en mi destino.

Repito a V.E. lo que al caballero auditor, esto es, que estando pronto para todo, y teniendo... disposición aun para lo más imposible y sublime; puede V.E. disponer de mí en respuesta de ésta, que la espero muy pronta, esto es, dentro de cuarenta días, contados desde la fecha, hasta cuyo tiempo sólo pienso demorarme aquí, por informarme a fondo de todo, de suerte que si el entretanto hay proporción de algún buque americano inglés y en él se me escriba, vendrá y se seguirá lo que dicho en la carta, mas sino se consiguiera, y si sólo en algún buque nuestro, muy ligero y chico, podía tirar cuatro o seis cañonazos frente de Chorrillos, al mediodía, no habiendo riesgo alguno, lo que me servirá de señal, y después a los cuatro o cinco días debe aparecerse donde dejo apuntado, en otra carta que he escrito al señor almirante por esta misma mano, quien me ha dicho la entregó a un oficial de la corbeta inglesa, esto es, que tirando dos o cuatro cañonazos en el mismo puerto que me desembarqué cuando vine en la goleta, que después de haberme dejado se volvió con todo mi equipaje a la escuadra, hasta hoy, se pase al otro día a un puertecito distante de éste cuatro o cinco leguas adonde me apareceré yo o a quien por enfermedad casual determine, y contestados por los de mar y tierra con una bandera del color de la que llevó Franco, cuando la primera vez en una lancha fué a bordo, se podrá acercar al puerto sin temor alguno. Mas si no se contesta de tierra, que será quien la demuestre primero, después de que esté allí todo el día el buque, por si acaso; pasará al otro día en la mañana al otro puerto que sigue distante de éste como las mismas leguas, donde se hará en todo lo propio, y así sucesivamente de un día a otro hasta tres o cuatro puertos chicos o grandes que siguen y se

saben por los más, aunque por lo solicitarios son desconocidos, pero dará razón de ellos el oficial Robinson, mi amigo; y de este modo fijamente nos veremos con el buque, haciendo los tiros de señal claros que se puedan oir bien, pues ya lo he dicho, van sin riesgo. Duplico las señales que he advertido van en la carta menudamente por si ésta casualmente se confunda; y añado la espera de tiempo aquí por mí y mi retiro a la costa pasado los cuarenta días para que sirva de gobierno y se mande con fijeza en este intermedio, o después, como hubiera de convenir a fin de que haya comunicación, que me parece es tan sumamente precisa.

Con este motivo consigo, mis primeras satisfacciones y glorias, que son saludar a V.E., como que es el temblor y la única base de la libertad de las Américas todas; me preparo para llegar a ese día, que para mi ha de ser el único feliz de mi vida, y es el de ponerme a los pies de V.E. sin cuya ventura, todo para mí va a ser seguramente desdicha. Vuele, pues, V.E. a sacar de las mismas cadenas a la mejor porción de habitantes y paisanos de este lado de la América que lo esperan, y hace tiempo se han dispuesto a recibirlo, adorándolo como a padre, señor y redentor nuestro.

Dios guarde a V.E. muchos años para gloria de su patria.

Capital de Lima, 2 de noviembre de 1819.

Excelentísimo señor.

El peruano que se llama desde hoy,

José Pardo Prieto.
(Campino y López Aldana).

P. D. — Perdone V.E. escrito, forma y modo por el apuro y precepto ya dicho.

DASM.— VII. —157/60

COMUNICACION A SAN MARTIN DEL PATRIOTA LIMEÑO REMIGIO SILVA SOBRE SUS ACTIVIDADES REVOLUCIONARIAS EN FAVOR DE LA EXPEDICION.

(503)

Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general de los ejércitos nacionales de los Andes y general en jefe de la expedición del Perú, etc., etc.

Excelentísimo señor:

Creyendo yo que mi persona pudiera ser útil cerca de V.E., por las nociones que daría de lo mismo que pasa en esta capital, respecto de saberlo todo, tenerlo a la mano y bien combinado, para desembarcos que en el día son peligros; para intrigas con algunos jefes de esta guarnición y del primer grado que estarían prontos en el modo que yo apuntara; para toma de caballos en cantidad, de la misma tropa del rey, en varios pueblos de fuera; y aun arrearse (a algún puerto cerca que se determinara) los de la del mismo Lima, en horas antes del desembarco, a fin que éstos que son aguerridos sirviesen a nuestro ejército; para ejecutar una revolución en esta capital, que se tiene ya meditada, pero que para ello se espera el que se comunique cuándo, con el objeto de operar de acuerdo con V.E. lo que por mi conducto se aguarda; para amparar, fomentar y proteger deserciones de tropas en multitud; para apoyar y contribuir a dar normas de que se pasen infinitos, aun por regimientos en cuya disposición todos los más se hallan. Para dar una idea última y circunstanciada de palabra, sobre todo, como de las providencias y demás que en cada instante se expiden de este gobierno se han de seguir ordenando, lo que jamás puede exponerse por escrito ni darse a entender tan bien como de palabra, que con las preguntas y respuestas que se hacen, se aclaran bien las ideas capaz de penetrarlo todo; y por último, para combinar una comunicación rápida, seguida y segura con algunos de esta ciudad que sería utilísimo al objeto de saberse el menor paso de este gobierno con lo que después de asentarse todo, no habría exposición alguna de caer en sorpresas, asaltos y otros accidentes que pueden bien suceder no teniendo noticias; como para ver forma de practicar parte o todo de este punto, e

infinito más, que ni es posible tenga ahora presente, ni pueda comunicarlo; he trabajado lo que no es creíble, en el tiempo o más de tres meses que no ceso (agotando pasos, exponiéndome y usando de todos los medios y arbitrios que son capaces al hombre) para dirigirme con tiempo a ese Estado: pero ha sido en valde por no haberse podido lograr sea posible el conseguirlo. Sin embargo: después de varios viajes dispuestos y otros tantos frustrados (cuya narración de lo que me ha costado lo dejo para después) se me presenta ahora esta fragata inglesa llamada la **Hércules**, adonde ha como 20 días que debí haber caminado, pero que por este déspota virrey no pude lograrlo, concediéndole hoy todavía licencia para dirigirse a Chile. Esta proporción pues, me hace hoy luchar, entre conducirme en ella, juzgando que en los 15 o 20 días que tardará en su viaje hasta Chincha donde toca y carga azúcares, podría encontrar yo a la expedición y con ella a V.E. más si no logro esta dicha, de verme de quedar aislado, desembarcándome en tierra por no parecer prudente seguir viaje ya en el día, en virtud que dicha expedición ha de caminar por diverso rumbo a aquel por el que debo yo dirigirme, en cuyo caso, y creyendo que esté ya en camino, se hace infructífera mi idea, y o irme a Supe o al pueblo de la Barranca dentro de dos o cuatro días, después de entregar estos papeles a este sobrecargo mi amigo, para que quedando V.E. orientado por lo que ellos en parte suministran, determine V.E. de mi persona como crea convenir así a V.E., a la expedición y a mi patria, que son los canales por los que me he hecho una obligación para dirigirme, y unos fuertes muros sobre los que se apoyan mis deberes y servicios. En este estado y considerando desde luego, reflexiva y maduramente sobre ambos extremos a los que, he traido a mi, y para resolverme, diferentes pareceres de verdaderos patriotas, que contrapesan cuanto puede interesar mi viaje a Chile, pero con la duda de poder llegar a tiempo; y mi pasada a Supe remitiendo estos papeles, señales y direcciones que se pueden usar para encontrarme en los puntos que en papel por separado adjunto remito, tanto para que yo baje a encontrar la expedición si se dispusiera, como para que (después de comunicar lo último que pase en este gobierno en estos inmediatos días, después de salido este buque) pueda laborear en tierra lo que se me ordene, pues sobre correrme de obligaciones por la comisión que obtengo y a que me obligué, es mi mayor gloria el servir como debe hacerlo todo americano; he tenido a bien, después de estar al parecer de todos, resolver el quedarme y pasar al dicho pueblo de Supe, que es de

gente tan adicta y al que sus vecinos y los más deudos mios, todos los días me llaman; en cuyas inmediaciones situado, creo abrazar la extensión de mis deseos, estando a la vista y consultándolo todo, al mismo tiempo que en franquía para disponer de mi según, por mar o por tierra se me determine; o cuando no esperar allí a la expedición cuando llegue. Con este motivo y para que tome V.E. conocimiento de todo lo que sucede hoy aquí y se ha hecho en el gobierno hasta el día; recabando y moviendo cuantos arbitrios me han sido posibles (ya que no he podido, o por medio del Estado o de V.E. haber un conducto seguro para dirigirlos a Chile en rectitud adonde tiempos ha estuviera si lo hubiera logrado) (lo que quiere decir que no habrán llegado mis papeles que he remitido en diversas veces) he escrito éstos, hasta por quintuplicados; para mandarlos por todas vías, a fin de lograr el que sean entregados, si se encuentra algún buque de la escuadra por las partes por donde viajan; llevando como lleva la fragata **Océano** para la vía de Guayaquil; la **Catalina** para la de Intermedios; un buque sueco para otra vía; este dador que es el sobrecargo de dicha **Hércules** para la de Chincha y Chile; por la **Mejicana** (que salió ha un mes ya, una carta con noticia de salida de las fragatas ocho días o más antes de que éstas se fueran de aquí) para la vía de Huanchaco; y últimamente por un bergantín del país, nombrado **Guadalupe** que zarpó para dicho puerto ahora 10 ó 15 días; (en él) mando a un joven no solo con el objeto de la entrega de éstos papeles, sino con la de otros sumamente interesantes; para cuyo efecto único va acomodado de escribano aun sin sueldo, con el fin de ser apresado y entonces lograr entregarlos (pues se ha sabido hay en el camino corsarios) por lo que dicho joven ha dejado por ir, hasta las comodidades, con el fin también de exponer de palabra cuanto debe saber de este gobierno y demás, por estar preparado por mí, y ser él de algún sinderesis para explicarse. Contento ya por haber puesto por todas partes estas suficientes redes (pues aun en el mismo Callao dejo otro tanto, por si se escapan en el camino, no lo sean sobre fondeados) creo, llenado así mis deberes, lograr al propio tiempo mis miras y conseguir mis pensamientos, que son sobre todo más, el que se apresen las fragatas que deben estar ya en el camino de Guayaquil para acá con la **Prueba;** o que teniendo conocimiento V.E. de su partida, y venida con esa fuerza, se dispongan de modo las cosas que sirvan para otro tanto, y se evite una sorpresa, que bien pudiera suceder cuando juzgo que V.E. estará inicio de esta disposición de fragatas salidas y hoy juntas; mucho más observando (que por

casualidad en todo este tiempo) no ha salido buque de aquí para parte alguna, ni he tenido yo suficiente plata para mandarlo sobre todo el mundo, y dar esta importante noticia con la antelación más precisa.

Bajo de estas disposiciones me dirijo al dicho pueblo de Supe, a los dos o cuatro días de que salga esta fragata con la satisfacción de que V.E. apoyará esta mi deliberación, y aquel orden de mandar papeles, en circunstancias de quererme morir; a no haberlo así ejecutado, considerando que ni V.E. ni el Estado acaso, tendrán noticia de dichas fragatas.

Tengo el honor, con este motivo, de reasegurar a V.E. mis profundos respetos, como el que apetezco determine de mi inutilidad; no habiendo para mi gloria más alta que servir a V.E. y por V.E. a mi patria de quien le soy su obligado.

Dios guarde a V.E. muchos años para felicidad de la América.

Capital de Lima, 11 de marzo de 1820.

Remigio Silva.

P. D. — Tenga V.E. la satisfacción de que se me han entregado por varios patriotas de esta ciudad cuatrocientos pesos por vía de donativos para la expedición, los que no mandándolos por la duda de ser entregados, caminan conmigo o para presentárselos a V.E., o determinarlos arreglado a la comisión que obtengo para objetos útiles de la misma expedición, lo que espero sea de la aprobación de V.E.

Si hubiera tenido yo alguna correspondencia, esté V. E. cierto que hubieran caminado conmigo cien mil pesos.

DASM.— VII.— 169-73

MANIFIESTO QUE HACE UN CIUDADANO DE LIMA, A LOS ESTADOS DE BUENOS AIRES Y CHILE. (1)

(504)

En el mas precioso tiempo en que esos felices Estados podían libertar al Perú con muy poca fuerza y gran facilidad, mucho mas, habiéndose desaparecido los dos navíos que venían de España con la fragata **Prueba**, que no pudo entrar al Callao y por esto hoy se halla en Guayaquil inservible (esto es en el astillero para carenarse) en ese tiempo precioso, no tanto por haber estado aquí por varias veces la Escuadra, cuanto por el natural apego de todos los de esta América a ser y llamarse libres, y cuando creí dar a esta, con mi aviso bastantemente oportuno, cerca de un millón de pesos que se fueron para Panamá y al Río Janeiro, y comunicar al mismo tiempo noticias del día que debían interesar, (lo que se puntualizó por menor en los papeles que mandaba y hoy tengo a bien acompañar rotulados con el número 1 hasta el 9 que orientarán a esos Estados, juntamente de los pasos que he practicado a todo riesgo en fuerza de mi deber (2) logrando dirigirlos hasta las Hormigas por varias veces, por decirse que aun quedaban buques, y resultó no ser cierto;) en ese mismo tiempo repito, y desesperado ya si me es permitido hablar de esta suerte, al ver como se malogran las mejores proporciones, no remitiéndose tropa alguna para tratar del adelanto de la libertad de esta capital que interesa a esos dos Estados, como lo comprueba la ruta que ha tomado en el día la Escuadra, esto es hacía abajo de Santa donde hizo víveres, tengo a bien escribir este Manifiesto influído solo del vivo calor que me abraza de conseguir ver a mi patria cuanto antes libre, por probar en los puntos siguientes a la mayor evidencia los motivos que hacen fuerza para que se remita alguna tropa siquiera, sin pérdida de un momento.

(1) Lo sustancial de este papel, es el voto absoluto y uniforme de todos los patriotas de esta capital que componen la mayor y mejor parte de su población, los que (a no ser tan sumamente riesgoso) seguramente, plantarían todos sus firmas y caminaría, este, autorizado con miles de ellas.

(2) Por disposición del señor Almirante y documento que me entregó el señor Secretario Jonte, todo bajo su letra y firma, es un papel que conservo, comprendido de ocho capítulos que abrazan muchos y diversos particulares de suma entidad, sobre dar noticia y razón individual pronta y meditadamente de sus contenidos. Soy comisionado para cumplirlo, así, con el Estado de Chile; para cuyo solo efecto, me instaron dichos señores a que me quedase en tierra como lo ejecuto hasta hoy sobre infinitos riesgos.

1. Que no es tiempo ya de remitir proclamas papeles & sino secamente, tropas, cañones y balas, por ser lo que únicamente precisa.

2. Que por lo que hace a tropas aunque no sean mas de en número 2, 3 a 4,000 hombres, 4 o 6.000 fusiles y la Escuadra para intimidar con el bloqueo al Callao; es indispensable, que en el día, si es posible, vuelen sin pérdida de un instante.

3. Que remitir dicho número solo, y aun cuando fuese la expedición grande, ha de causar a esos Estados muy poco gasto para habilitarla, respecto que desembarcándose donde gusten, y pisando la costa, les ha de sobrar víveres, plata, y todo, aun para hacer remisión a Chile.

4. Que aún cuando se conjeturase el que en Chile y Buenos Aires no hubiese suficientes tropas para defenderse del enemigo comun por su expedición, contándose que esta fuese muy numerosa, aun cuando se temiesen revoluciones en lo interior; y por último que aquel pudiese entrar, o efectivamente tomase ya a Buenos Aires, en fin sea lo que sea de riesgo, por lo mismo debe sacarse cuando menos dicho número para ganar al Perú, que hoy es facil, y tener un asilo seguro, y no un enemigo a la espalda que ayudaría a consumirnos.

5. Que sin vencer al Perú jamás habrá en Buenos Aires y Chile, ni tranquilidad en lo interior, ni sosiego por de fuera, respecto de los acometimientos del enemigo comun, ni menos serán reconocidos por independientes de las naciones que consideran a los Estados dichos haciendo un solo cuerpo con el Perú y a éste como la parte mas esencial de él; por lo que han de existir aquellos siempre expuestos a muchos vaivenes y quizá a una ruina total, mientras que estando el Perú ya libre, no hay que temer cosa alguna; y antes sí el ser reconocidos en el acto mismo por independientes, con lo que es concluído todo y para siempre.

6. Por último haré ver que si alguno opina en contra de la remisión pronta de tropas, siquiera en ese pequeño número, se le debe considerar como traidor de la patria, pues gusta que ésta vacile, dando tiempo al enemigo, esto es al Perú, para que arbitrie y consiga el pertrecharse y armarse con remisión que espera; de modo que cuando expediciones, se ponga ya incontrastable, mientras que hoy existe tan sumamente exahusto de todo; por lo tanto digo que aquel es digno del más severo castigo.

Son estos puntos tan árduos como delicados en mi ver; por esto es que, para hablar de ellos desde ahora me he propuesto ser degollado en caso en que me desmande en alguna cosa que no

sea conforme a mi objeto; esto es el precisar se hagan esfuerzos para libertar al Perú en el día, para beneficio de los dos Estados y de todos, que es el tema de mis pruebas. Voy por descontado a hablar en contra de la opinión de los mas de Buenos Aires, y principalmente de Chile, haciéndomelo ver así la no remisión de tropa alguna a esta América. Confieso ser muy pequeño y por esto de casi nada de alcance, pero que amo infinito a mi patria (3) y acaso, y él, más que nadie, por cuya libertad sin embargo, acalorado como lo he estado siempre, trato de hacer ver sus pruebas, y elevarlas juntamente a la mayor evidencia. Qué sé yo si acertaré, y si al paso que lo logre, me arrebato con mi genio, algunas veces fogoso, y prefiero libertades hijas de mi padecer. Si consigo lo primero, aunque no esté hecho con un lenguaje pulido, y con los demás arreos del caso, pues hay allí tantos talentos sublimes que penetren mis ideas, sáquese la alma de lo que quiero decir, y estándose en lo absoluto a ello, vístase de orden y frases, para que pueda mostrarse; y si es justo lo que suplico, dénse providencias, prontas para lograrse el efecto. Si sucede lo segundo; dispénsese a un americano que soñando hallarse ya libre, se cree al frente de esos dos Estados, que sin duda acata como debe, pero que como un honrado ciudadano y celoso de la conservación y total felicidad de su patria, reconviene con alguna fuerza sobre el envío de tropas para hacer libre al Perú, que es tan necesario: a un americano digo, que no piensa en otra cosa más que en ser y llamarse libre como el que lo sea su suelo: y a un americano por fin que se halla sumamente exasperado por la tardanza; tanto que quisiera en el día conseguir alguna fuerza siquiera de esos ponderados soldados de Buenos Aires y Chile para con ellos, yo cual otro nunca bien ponderado general Bolívar (quien se hallará ya con su tropa en Quito sin dejar un solo soldado del Rey a su espalda que no lo haya degollado); (4) a imitación de él digo, acabar con estos malvados sin que me quedase uno, y juntamente con sus pertenencias; pues abusando estos de que no viene expedición se han convertido en más atroces tiranos; por cuya razón, ni hay vida para tolerarlos ni menos para sufrir la inacción de esa no venida, que no hace más de sacrificios sin esperanzas

(3) Cuando digo a mi patria, hablo como juzgo debe hablar, tomando como americano que soy, a todos esos Estados por míos.

(4) Está tan lleno de miedo este Virrey por los hechos del General Bolívar que desde que ha sabido que su tropa puede estar en Quito de donde con gran facilidad y a paso redoblado puede venir, ya ni duerme ni esta a gusto, ni piensa en otra cosa que en sus destrosos. Públicamente ha dicho, que no hace caso, y se ríe de Chile, de su Escuadra, y de todo lo de allá; lo que le ha puesto en cuidado es Bolívar y su tropa.

de fruto alguno en favor, por ser sumamente imposible se mueva nada de aquí sin que haya de allí algún respaldo; según esto no hay aquí mas consuelo ni queda mas de un arbitrio que es la desesperación en caso que no se disponga, y eso en el mismo día, alguna corta expedición, por estar todos tan comprometidos como expuestos a ser víctimas de este Gobierno que al paso de ser déspota está tan aborrecido: en fin voy a comenzar mis pruebas.

Punto Primero

Todos saben y tienen aún muy presente que cuando a principios de este año se presentó aquí la Escuadra, fué remitida únicamente con las miras, según pareció allá opinarse, de acertar mejor el éxito de la expedición, que en seguida debía ser remitida (y que ojalá hubiera entonces venido, mas ya no tiene remedio,) que para costearla se hicieron ingentes gastos, que se remitieron papeles, proclamas & y comisionados; probándose con todo junto la inmediata venida de la expedición. En efecto, su vista hace alarmar toda esta América, en términos que es difícil explicarlo. No hay, puede decirse, un solo hombre que no se prepare a ayudar a aquella en su caso. Hasta las mujeres se ensayan para hacerlo del mismo modo, a su vez. Para ahorrar palabras; lo que comprueba mas este hecho es, lo que por fortuna advirtió experimentó y vió el señor Almirante en la primera vez que tocó por víveres en la costa. Aun sin estar esos pueblos surtidos de los papeles que se habían extendido en la capital solamente, se disponen sus vecinos a hacer ver su natural adhesión, presentando sus servicios. ¡Qué no hacen por manifestarlos! Cedían sus personas y bienes, y dan cuantas bestias son presas, apenas creen que se necesitan; hacen cuanto se les manda y a competencia se exponen, se comprometen; en fin laboran, operan y ejecutan tanto y de tal manera, que ni por sueños podía otro tanto esperarse; no hay un solo individuo que no ejecute lo mismo, mozos, viejos, blancos, indios, negros todos se hallan de espectadores para lo que determinen; en todos se mira el contento, el júbilo y la satisfacción; en fin entre todos surten a la Escuadra de cuantos víveres necesita: de azucares y aún de cantidad crecida de plata, para lo que ellos mismos se apersonan, buscan e inquieren el modo de que no se escape lo que pasaba por allí, y que se llevó con su empeño dicha Escuadra. Tanto y tan raro como inesperado fué esto que forzó al señor Almirante a confesarlo así en los partes que, a su regreso a Valparaíso, pasó a ese Estado de Chile, y que en diferentes papeles allí se dieron a luz, con todo lo que está sumamente comprobada, y

a cuanta luz se apetezca la infinita adhesión de toda la costa, que es lo que en este capítulo me he propuesto.

Vamos a ver ahora a la capital. Mientras que aquellos individuos ostentaban sus servicios para por ellos hacer ver su adhesión, Lima, o sus habitantes se disponían a remarcar los suyos que antes habían ya ejecutado. En efecto; apenas llega la Escuadra cuando un gozo desconocido se apodera del corazón de todos. ¡Qué alegría, qué placer! cuando ven a los comisionados. Los principales y el pueblo se encargan de las proclamas y papeles en el acto, cual de regalos, cual los dá a otros amigos; unos a sus conocidos para que se extiendan mejor, otros con ellos se exponen a mil precipicios; aquel pelea por los libritos, este otro por las proclamas, aquel también por las Gacetas, en fin, esto fue hecho de tal modo, que en un momento ellos lo practican todo, dejando a los comisionados absortos y sin tener nada que hacer. Los grandes y de posibles cuando ven a los dos días después la firma del Libertador ¡con qué satisfacción no muestran su acatamiento, tributando de 8 hasta 10,000 pesos a los comisionados, que se hubieran hecho de ciento, a no habérseles conocido sus torcidas intenciones! Parece que no era posible esperarse mas; Lima no pudo haberse dado a conocer mejor; y siendo todo esto tan constante como evidente ¿no es verdad que jamás se esperaba ni mas adhesión ni tan infinito patriotismo? pues bien: probada así esta extremosa adhesión, este comprometimiento, vamos a ver el pago que se les ha dado, lo que se hace y se ha hecho.

Viendo pues todo el Perú tan cerca ya el cumplimiento de sus esperanzas que tanto tiempo ha deseaban, no apetecían otra cosa mas que el ser de una vez felices; cada uno hace sus disposiciones a su manera (5) para cuando llegue el caso, echan el cuerpo al aire, como dicen, se quitan los mas la máscara que hasta entonces por conservarse tenían, y desafían al mundo, a los hombres y a este gobierno. Así había puesto a los hombres la creencia de la Expedición; cuando a este placentero tiempo, le sigue una neblina densa que llega a opacarlo todo. Sucede lo de Huaura, remiten por eso tropa del Rey a la costa. En este intermedio se ven reunir a la Escuadra dos buques, este refuerzo reaseguraba mas su existencia, y daba mas crédito a nuestra esperanza. Sabemos que

(5) Creo que se dejó entender mi expresión. En tigres se habían convertido todos por acabar con este Gobierno y con los de su facción. Mas hoy, juntándose los comprometidos que se hallan todos con el resentimiento que tienen con esos Estados que en mi ver es justo, están hecho fieras; y no esperan mas que un pequeño respaldo y el aviso de que es la hora del degüello; a lo que seré yo el primero.

eran y venían de Chile, y deseamos sus noticias que consideramos felices. ¡Pero hay! no nos trae mas de la muerte, la muerte misma, para todo el que vive en esta América, tal es la noticia de San Luis, y por ella la no venida de la Expedición tan de pronto. En efecto jamás se ha notado un trastorno tan general como inesperado y súbito: desde ese momento todo se convierte en un triste luto; sin esperanza ya, y mil soldados del Rey al llegar ¡y estar todos tan comprometidos! En tal angustia el señor Almirante dá aun un pequeño consuelo, esto es que sin embargo vendrá aquella; a los dos meses; y la propuesta de querer dejar en Supe hasta 100 soldados y dos mil fusiles, comprobó este pequeño consuelo, y también la compasión que tenía, de la costa por lo que los aliviaba con ese respaldo, estando también satisfecho que, según la adhesión, con algo podría hacerse mucho, mientras venía dicha expedición. Esta oferta aunque escasa en soldados, por no ser posible mas, según lo hizo ver el expresado señor, no fue posible tuviese lugar entonces por ser tan corto el número de ellos, y porque no habiendo militar pericia en estos, que se veían ya casi atacados por la tropa del Rey, que ya se contaba en camino, se exponían a ser víctimas ellos y sus familias, sin conseguirse cosa alguna; pero la protesta de aquel señor, y aceptación por uno que otro tan incauto como ciego, fué la que ocasionó la ruina total de esos pueblos.

Noticiosa la Escuadra de la cercanía de tropas del Rey prontamente se retira: llegan en efecto mil soldados de estos, y desde ese momento comienza un comercio de males que es difícil explicarlo: como después se ha tocado a desgracias, no se oyen ya mas que lamentos. Hombres, mujeres, chicos, grandes de toda especie, en fin, todos corren para el interior, dejando los pueblos solos, pero en ellos sus pobrezas. Para ahorrar palabras; el jefe que dirigió esta tropa, llevaba orden de convertirlo todo en ceniza; orden que la han visto varios, y orden que ha causado los mayores crímenes, contemplándose por ella, y por sus agentes, que los mas fueron europeos ¡qué maldades no se harían! así es que muertes, destierros, persecusiones, hurtos y toda especie de maldades, que no es posible las diga porque me harían muy largo, fué el mas triste resultado de esos días tan alegres; no hay bestia que no se lleven, en fin en día de juicio se convierte todo: no se oyen mas que clamores, lamentos, lloros; ruegan, piden venganza al cielo, más todo se hace de valde; pasan los días y aquella esperanza de solo dos meses les dá aliento y los consuela. Mientras que la costa padece de esta manera, Lima llora desesperada, ruega que corra el tiempo ligero para corresponder con la muerte a to-

dos por tal exceso, sin considerar el que va a padecer tanto o mas. Así sucede; vuelve la Escuadra a hacer víveres cuando la mayor parte de tropa se había ya retirado. Hace en efecto; y en él entre tanto se comisiona al Dr. Requena una correspondencia y papeles: éste trata de entregarlos, porque no era posible que los pillen si no se quisiese, habiendo como hay veinte caminos por allí cerca, sabido aun por los ciegos, y no ir a pasar por el mismo precipicio; sobre todo crece que aquí le hagan el cargo, porque este descuido ha causado un millón de fatalidades, mil de miles de desgracias y sin número de contrastes. Se han visto a los hombres locos y desesperados, y ha causado hasta la pérdida casi total del sistema; todo era desde entonces un temblor general en todos, por último ocasionó este hecho la prisión de mas de 20 personas, la de Campino, el destierro del marino Cortes y el del mártir Riva Agüero, jóvenes que pudieron ser útiles en su tiempo, principalmente el postrero que hoy se ve tan oprimido y expuesto a una cruel desgracia; hasta dos o tres mujeres fueron víctimas de este atentado, pues se hallan presas, después de haber padecido infiernillos y mas martirios, y aun expuestas todavía; porque con todo se les va a hacer consejo de guerra; por último acción fue esa que ocasionó un trastorno general. Así pasan esos amargos días y mas álla de dos y aun de tres meses, y no mirando siquiera un asomo de consuelo, se empiezan a desesperar todos. Mas mientras tanto vuelven a resollar de nuevo, cuando a los cuatro meses poco mas se vuelve a mirar la Escuadra; ésta íntima a Lima a que se rinda, este hecho y sus fuerzas hace a los mas entrever alguna pequeña esperanza; se aquietan en algún modo, calculan, quieren adivinar y no pueden; sin embargo respiran contentos con la vista de la Escuadra, creyendo que en los mismos buques, y en algunos otros que vengan, estará la Expedición. Pasan 4 o 6 días y se presenta la fragata **Prueba**, que venía de España acompañada de dos navíos que no llegaron por haberse vuelto el uno y zozobrádose el otro, persiste aquella fondeada frente de Chorrillos, por un día largo, y todos saben en el momento, por una lancha que ella mandó a ese pueblo, lo que le había sucedido a los navíos y como estaba esta fragata. ¿Pero cómo avisarlo a la Escuadra que no la conoce, habiendo tanta facilidad y tiempo mas que suficiente, sino hay quién lo haga? no se ha dejado arbitrio para ello, y esto que era lo primero y mas principal se ha visto y ve aun con tanto abandono (6) Todos se confunden al ver

(6) Admira a todos cómo es que ese Estado no tiene uno, dos, o más comisionados o espías que den la menor noticia de aquí, tanto a Chile en todo buque inglés, como a la Escuadra, por miles de partes que con la

no sea posible dar un aviso tan interesante, y aun de la dirección que iba a tomar a Pisco, pues se supo en el acto por el propio que salió para el efecto por tierra. En fin se va la fragata, y al otro día se parte todavía la Escuadra muy equivocada, según se supo después, juzgan todos que iría a perseguirla y que acaso fuera a apresarla; esperan la nueva de esto, mas se desengañan porque a los veinte días llega aquí un propio de Paita noticiando que la **Prueba** había tocado allí con la última ración sola de víveres y aguada; días después se notició estaba ya en Guayaquil, y en él entre tanto no se sabe ni hay la mas pequeña noticia de la Escuadra. (7) Se confunden los hombres, mas algunos se consuelan juzgando que sabiendo esta, sin duda por algún raro accidente, de los navíos y precisando como debía de suponerse la venida de la Expedición (ya que no vino cuando la primera vez vino la Escuadra, que es cuando debió haberse mandado) iría a Chile para convoyarla, para con ella ahorrar de una vez tantos males, y hacerse de tantos bienes, y sobre todo lo mas que se conseguía que es la tranquilidad de esos dos Estados, pero todo era paraísos vanos, pues se aparece otra vez al mes cumplido. Sábese por este gobierno, en el mismo momento se remite tropa al Callao, se prepara y dispone todo, y no se ve ni un átomo de esperanza. Consecuente a esto se comunica al Virrey el desembarco de Pisco, que caen algunos prisioneros y que otros se han pasado; todos en las declaraciones que hacen revelan el menor pensamiento que tenía la Escuadra, por lo que queda sabido que iban hacer víveres abajo, a cuyo efecto en el acto remiten 200 soldados mas a Huaura. En fin se desaparece ésta otra vez; días después se noticia su arribo a Santa ha hacer víveres, vuelven a pillar varios papeles que traía un zambo, entre los que se hallan las proclamas del Dr. Requena, las hace imprimir en el acto el Virrey, sin embargo de no haber una sola por afuera, como lo ejecuta ya con los mas papeles de Chile que en todo barco le vienen en la correspondencia que le mandan del menor paso de ese Estado, (8) ¿pero cómo no

---

plata se consigue: millones de pesos se hubieran granjeado y esa menos entrada hubiera tenido esta ciudad y el Gobierno por derechos; con este método que es común a todo reino o Estado, y este Virrey los tiene muy buenos allí y con bastante dinero.

(7) Muchos barcos apenas se va la Escuadra salen con caudales, y entran con efectos: dentro de uno o dos meses se esperan 4 o 6 de Panamá y Río Janeiro: con una división ligera de ella, sobre este punto se tomarían todos, y no quedaría burlado el pretendido bloqueo.

(8) Todo Capitán de buque inglés que salga debía estar encargado de recibir y llevar lo que se le encargue, y el espía debía tener un buen fondo para ejecutarlo todo.

los ha de imprimir cuando está muy satisfecho que los papeles lejos de influir hacen desesperar a los hombres, por no traer mas de solo comprometimientos y sacrificios en valde? por último se retira la Escuadra de dicho Santa (9) traen mas de 20 entre prisioneros y pasados, y a unos y a otros ponen presos existiendo así hasta el día: estos confiesan aun el menor paso que la Escuadra ha pensado dar; esto es no queda cosa que no declaran, aun desde que vino la primera vez, lo que ha dado mérito para oprimir mas y mas a Riva Agüero, y a ser llamado yo y otros por bandos, sin saber en que vendrá a parar todo esto. Poco después se noticia ir la Escuadra para abajo, por lo que ya no queda ni una pequeña señal de consuelo. ¡Y con toda esta inacción, estos acon-

(9) Todos volvieron a creer que se había ido la Escuadra a Chile, a traer la expedición, por fin pues ya no había embarazo de buques de España; pero se vuelve a engañar, porque a poco se sabe que en la Punada de Guayaquil, por una rareza, tomó aquella dos buques con madera y un poco de plata, mientras que de aquí salieron varios, y entre ellos como millón y medio de pesos, y parte de estos para comprar y traer doce mil fusiles que se esperan dentro de uno o dos meses, cuya cantidad se hubiera tomado con alguna disposición. La vez pasada, al otro día que se retiró la Escuadra, entró la **Mariana** de España con un millón de pesos en efectos, también el bergantín inglés **Macedonia** que descargó por Chillón mas de medio millón; esto fué estando aquella bloqueando como también dos mas lo ejecutaron del mismo modo por Huacho, y por Ancón otros y tantos. ¿Y no es dolor que se pierdan hacer tantas presas sin duda alguna; que importarían dos o cuatro millones solo en descuidarse por no tener lo principal, y sobre todo lo primero que es uno, dos o mas espías con fondos diferentes capaces de que por falta de dinero no se deje de hacer lo que fuese preciso? Con diez mil pesos que tuviera, supongo para gastos, podría darse al estado millones de noticias que interesan más a la Escuadra en el acto, y todos los días por todas partes y como se quiera, porque la plata lo mueve todo; porque hiciera garantías gigantes, a lo que se agrega que con ellas se agotarían las entradas a este comercio, y al erario principalmente, que ha sacado de derechos hasta la fecha, en estos tres meses que está por esta vez la Escuadra, cerca de un millón de pesos en entradas y salidas. ¿No es un desconsuelo y no dá cólera también al ver que todos los contrarios aquí, hagan zumba, chacota y mofa del decantado bloqueo? Ya he hablado de la división ligera que debía de estar siempre sobre este punto para que nadie entrare y saliese, y el incauto fuese tomado. Cuando por infinitísima desgracia (que Dios no lo permita, porque si sucede así se verán las resultas) no viniese tropa de pronto, y sea preciso venga la Escuadra otra vez a bloquear, porque es de creer que habiéndola no esté allí sin objeto útil; en este caso, (en el que se esperan ríos de sangre de parte a parte por darse tiempo; mientras que hoy no hay que temer suceda eso por nuestra parte) juzgan todos que se tomarán providencias, estando la Escuadra bloqueando, para que se destinen uno o dos bergantines muy ligeros para que existan entre Pisco y Chilca y otros, o cerca de la isla de Masorca o dentro de Huarmey, Santa y Huacho; puntos fijos en los que tocan los buques que quieren entrar al Callao, para verificarlo sin riesgo. Con espías que aun debían haber en las costas, tendría ese Estado las más evidentes noticias, bien organizadas y no de poco mas o menos, como quizás tendrá de uno que otro que lo hace como quiere y gusta: y con estos estarán satisfechos allá. La Escuadra las tendría también todos los días para dirigirse, tomar buques, y libertarse de un asalto casual, que bien pudo y puede haber, no siendo bien tener en todo una confianza ciega, atendiendo al valor y fuerza solamente.

tecimientos con tan ninguna esperanza, en realidad, si en palabras se quiere jugar con papeles o proclamas que no hacen mas de comprometer con sus promesas tan vanas como repetidas ¿qué importa hacer sacrificios sin el mas ridículo fruto? ¿qué se consigue con esto, que parece como que se hace gloria en conseguirlo; cuando aquí es sumamente imposible que haya revolución sin respaldo? (10) ¿Pero qué mas se apetese? ¿No se sabe la infinita adhesión que hay en todos para desear revivir y servir a la expedición, tanto que aun se hallan todos tan desesperados, porque no ha venido o viene en términos que si no fuera tan físicamente imposible aun se cambiarían en contra, tal están de frenéticos por aburridos; no quedando un solo hombre, un solo individuo que no rabie, no se confunda y no esté al morir porque no la vé venir? ¿Si esto se halla en este estado para que es comprometerse mas y mas? ¿Si no es posible haya ni mas adhesión ni mas patriotismo ni que estén mas comprometidos; a que fin mas proclamas? Luego hoy papeles no sirven, luego estos mas bien son despreciables, no por sí, sino porque prometen sin cumplir; luego resulta de todos que lo que conviene es que el instante, en el mismo día y sin pérdida de un momento se remita la expedición (11) y cuando no sea posible toda ella, sean siquiera 2, 3, o 4 mil hombres para hacer infinito con ellos y acaso rendir al Perú enteramente que es lo que paso a probar.

Punto Segundo

Como se ha dicho y ciegamente se cree que el espíritu para remitir la primera vez la Escuadra, como precursora, no fué otro sino el de preparar los ánimos y así con su expedición sacar un fruto digno del deseo de un jefe amable y prudente. En virtud de esto el señor Almirante, Secretarios y todo los de la Escuadra quedaron sumamente cerciorados de la extremosa adhesión de

(10) Es preciso desengañarse y salir de la preocupación en que quizás se esté, de que con víctimas y sacrificios puede haber resolución para que de esta se siga sacudir el yugo por todos nosotros, por lo que quiera jugarse con la tirana política de comprometer más y más; respecto de que es imposible sea así, porque la vigilancia con que está el gobierno, fruto de la venida de la Escuadra, como el que los militares hayan perdido el miedo que antes tenían, ni la contrabalanza de americanos, europeos y castas en sus tropas lo permiten; mientras que con respaldo sí, lo aseguro y en el día, porque entonces tienen amparo los infinitos desertores, entre los que se numeran los mismos europeos; que en caso contrario serían nuestros cuchillos. Por último Chile no pudo ser libre mientras no vino tropa de Buenos Aires, acá es lo mismo.

11) Con la expedición, o después que ésta esté en tierra; que corran millones de proclamas y papeles; entonces si que tendrán su brillante lugar.

la costa mas allá infinitamente de lo que podría esperarse; todo lo que se ha probado en el punto anterior, y se patentisa en los partes de dicho señor. A más si de esta capital se ha escrito mucho sobre esto, y todos lo hubieran verificado, si hubiera habido o hubiera conducto seguro y franco; si de todos hay una experiencia que son lo mismo que los de la costa, como también queda probado; si para que venga la expedición, se ha pedido, se ha rogado, se ha suplicado; si se empeñan todos en esto; si no se ignora con todo junto que no hay un solo hombre casi que no lo apetezca, que no lo desee y están como locos porque no viene; si esto y más se ha confesado en los papeles privados y públicos de allá; si con tanto no puede quedar la más pequeña duda de que será bien recibida, cuidada, protegida y auxiliada en cuanto se le ofrezca; ¿cómo es que no viene esta tan deseada expedición como prometida? Y cuando no sea posible remitirla toda junta; ¿por qué no se manda siquiera dos, tres o cuatro mil soldados, la Escuadra para que bloquee, y cuatro o seis mil fusiles, para respaldo de todos, para auxilio de desertores, amparo de tantos pasados; para comenzar la guerra, hacer seis u ocho mil reclutas, que es tan fácil en uno o dos mil; y por último para llamarle la atención a este Virrey por una de estas partes, agotarle sus entradas, (porque donde se situase y todo lo interior, ya no le tributaban tanto de víveres como de numerario) hacerle inmensos gastos, patrocinar un levantamiento, que entonces pudiera haber; y lo que es mas que ya se imposibilitaba este Gobierno de dar auxilios para parte alguna, por estar él para auxiliado; y sobre todo exponer con dicha tropa a la vista a que esto sucumbiese por un desplome universal. Si con dicho número siquiera se puede hacer un infinito, esto es acabar con los soldados que hay situados en la costa; hacerse de mil o dos mil caballos, de otros tantos negros, que son para mi los mejores y que se hallan en el día tan fácilmente, con lo que se cortaba al Virrey sus planes, que son los de entretener mientras le llega el auxilio que ha pedido a la Península, que es compuesta de tres o cuatro navíos, y diez o doce mil fusiles; y mientras que esto aquí no llegue, no se expedicione allá, y solo se amague únicamente para entretener así a Buenos Aires; (12) ¿cómo es que mirando todo esto no se hace volar, si es posible cuan-

(12) Se ha acordado por junta de guerra que se ha hecho, que se ponga doce mil hombres sobre las armas; sin perjuicio de esperar doce mil fusiles largos de España en los navíos: mandaron en la fragata de guerra **Macedonia** y bergantín con el mismo negocio dinero bastante a Panamá para conseguirlos habiendo escrito desde antes; los esperan dentro de un mes o dos meses, siendo evidente que si aquí no hay más tropa es solo por esta falta.

do no sea la expedición, siquiera el número dicho? Si sobre todas estas ventajas se logra el que este Gobierno no proteja a Chile debajo de cuerda para levantar sus simas; tampoco a Guayaquil, como lo ha ejecutado en estos días, de modo que se fortalezca e impida como en cierto modo ha conseguido que se contenga el ejército del memorable señor Bolívar en Pasto (13) de donde, si no hubiera sido así, ya hubiera estado en Guayaquil que nos era tan favorable; ¿cómo es que hay tanta inacción para remitir dicho número y la Escuadra con lo que todo se conseguía, y mucho más que aún no se medita? ¡No hay recurso! La necesidad de remesa en el día es muy clara: todo insta, ejecuta y manda, más allá de como por fuerza, a que venga dicha expedición o cuando menos dos o cuatro mil soldados. ¡Se ha hecho todo visible! El modo de ejecutarlo, las ventajas que resultarían cortando la división que se ha puesto en Huaura, la manera de verificarlo, la certeza de conseguirlo y demás que extensamente dejo expuesto en los otros papeles que mando adjuntos (14) y por separado: luego saliendo de todo, como no hay duda sale las indispensables grandes ventajas, el ningún riesgo, que se le cortan al enemigo los víveres, del mismo modo toda entrada, y por fin con facilidad: el que se vence después de hacerle gastar y de hacer nosotros a discreción nuestra las tropas más que querramos; y a más desde que pisemos la tierra, un asilo seguro para socorrer

---

(13) Las tropas del General Bolívar de Santa Fé, al mando de un París, Santa Terreno y del hijo de Nariño, han dado ya la libertad a la costa del Chocó y Barbacoas a donde pueden nuestros buques ir hacer un comercio vasto y ventajosísimo, llevando harina de trigo y otros efectos de Chile, y aun ingleses, para cambiar por oro que es abundantísimo en toda esa dicha costa: también a no haber más pronta proporción de estos estados digo de Buenos Aires y Chile, por allí se pueden poner en comunicación con Valdivia y consolidar con él, el tratado de libertad al Perú por beneficio comun, formando un plan tan vasto como grandioso. De todas aquellas provincias populosas y muy decididas se pueden sacar soldados excelentes para libertar a Guayaquil, que es riquísimo, y el más al propósito para sostener la Escuadra de Chile en un estado siempre brillante, se toma con solo mil hombres. Hace mucho tiempo que habiéndose pensado en expedicionar, debían haberse tratado seriamente en esto, pues si algún buque de la Escuadra estando por acá le sucede una desgracia, no tiene un puerto de sotavento donde pueda refugiarse y componerse, lo que se haría pronto y fácilmente teniéndose a Guayaquil.

(14) En los dos planes de la fuerza de mar y tierra de esta Capital, que adjunto con los números 1 y 2, me ha parecido hacer unos borroneos en las notas, de lo que debería hacerse para cortar cada división de las colocadas en estas costas cercanas, según como se hallan hoy situadas, habiendo (por lo que respecta a la de abajo) o existiendo en Huaura las tres cuartas partes, y solo como 200 hombres en Supe, todos los que son nuestros sin duda alguna apenas se acerque nuestra tropa, como cada día me lo escriben.

la Escuadra de víveres (15) y para cuanto querramos; (16) y por último que aún sólo dicha pequeña tropa rendirá a todo el Perú; sale por consecuencia necesaria absoluta y precisíma, que no sólo debe remitirse la ya dicha, sino a más de eso volando si fuera posible, sin perder un día, un instante, un momento vuelvo a decir por las ventajas increíbles que resultan a Buenos Aires, Chile; y de consiguiente al Perú, y porque la remisión ha de tener muy poco costo que es lo que paso a probar.

Punto Tercero

Con dos o tres mil soldados de desembarco que vinieran, juntamente con la Escuadra y su respectiva fuerza, con la que se pusiese a bloquear el Callao de modo que nadie entrase ni saliese, es innegable por sí solos, sin contar la adhesión de todos los pasados y muchísimos de nuestra parte, según se tiene de experiencia y queda ya tan probado, haría su desembarco con muchas y grandes ventajas por donde y como quisieran, por lo mismo que hay tropas del Rey en la costa, en donde a más se tendría cuanto se apetesca. La división de mil hombres, que por fortuna está situada en cada una de ellas, sería una felicidad encontrarlas; porque en efecto resultaría que dando un ensayo militar nuestra tropa únicamente, cuando ya toda ella desembarcada y con fuerzas dobles (sin duda ya, por contarse los agregados &. y demás auxilios que sobresaldría a los que tiene el enemigo) se le batirían derrotándolos del modo que se quisiera, y ensayándonos a victorear en el Perú, menoscabando esa decantada fuerza en el nombre, con la que se aparenta y se quiere sorprender, de modo que dicen que Chile le teme, haciéndole así ver al Virrey lo inútil y vanos que le son y le han de ser sus ridículos esfuerzos.(*)

Como he probado todo esto en las dichas notas, con razones que se tocan, al mismo tiempo que la facilidad de hacer el desembarco en la costa por donde se apetesca, como también la abundancia de víveres para nuestra tropa y aun para mandar a

(15) Siempre perecería la Escuadra por víveres, y casi casi se le van cerrando los puertos; mientras que estando lo de abajo por nuestro, sin riesgo alguno cada semana o todos los días puede tener de todo fresco sin costo alguno.

[16] Hablo, he hablado y hablaré en este papel y en todas partes, como perteneciente que soy a esos Estados.

(*) Es una gran política, que la tropa de cada Regimiento traiga música superior; porque aquí esas mojigangas entusiasman.

Chile en retorno, por precisión y fuerza, no quiero duplicarlo con palabras que acaso me harían odioso, y jugar solamente con ellas como fuese bien convenir. Según eso, y como el desembarco, en el mismo acto, por donde y como se quiera, no debe dudarse de modo alguno, comprobándolo más y más la experiencia que se ha tenido en la Escuadra, que sin embargo de no traer mas de su fuerza de mar y no las suficientes para poderse batir en tierra, ha hecho su desembarco donde y como le ha parecido, tomando los víveres que ha gustado, ¿con cuánta mayor razón y qué duda va a quedar que lo ejecuten tres mil soldados que traen mejores disposiciones para lograrlo y el ánimo mas resuelto para acabar con la tropa del Rey y situarse donde les parezca? Se ha hablado y hecho palpable la infinita adhesión de la costa; (ya que con un buen respaldo como dicho número para no exponerlos a que no sírvan por las resultas que quedan,) según todo se deja bien comprobada la disposición de todos para dar cuanto pueda ofrecerse; se sabe que hay víveres de sobra en casi todos los pueblos de dicha costa ¡con que si nada falta! posibilidad de desembarco; adhesión, disposición para pelear y víveres en el acto aun para veinte mil hombres, ¿no sale de manifiesto la ninguna necesidad que se tiene de hacer desmedido gasto, pues no se deben surtir a los buques mas que para uno o cuando mas para mes y medio, sin tratarse nada de sueldos, porque aquí ha de sobrar dinero. Añadese a esto que todos saben, y la Escuadra esta muy bien cerciorada, que desde Chancay para abajo, y desde Lurin para arriba hay muchos hacendados enemigos que son muy ricos de los que, o porque ellos mismos se huirían, o porque estando allí era preciso embargarlos por muchas causas; lo cierto es que sus bienes quedarían a discreción nuestra, y como tal disponibles para lo que quisiéramos, resultando de esto que por esta vía nos sobraría también cientos de miles en azúcar, lo mismo en dinero, como cuanto se apetezca. Luego cuando de todo esto se tiene experiencia y nadie es capaz de dudarlo queda bien comprobado que ha de tener poco costo la remisión de dicha tropa, lo que ha sido mi objeto hacer ver, como el que ha de sobrar de todo para remitir de retorno con mucha abundancia a Chile. Paso ahora a aclarar el cuarto capítulo que es de lo que he protestado.

Punto cuarto.

Todo buen General aunque esté satisfecho de su fuerza doble, triple o mas respecto de la del contrario; aun cuando lleven infinitamente ventajas sus soldados en la bravura &. a los otros,

y aun cuando le gane en la pocesión ventajosa, como el éxito de la victoria consiste siempre o las mas veces de la suerte, pues estamos muy repletos de muchísimos ejemplares que a cada paso suceden; esto es que con dos o tres mil hombres suelen vencerse a seis u ocho mil; pendiendo esto también, muchas veces, de millón y medio de accidentes que no es posible que en el momento el hombre tenga presente; por todo esto junto digo, debe consultar aquel como la cosa primera, tener una retirada segura, que al paso de ser bien reunido y auxiliado para la vida y de mas con su tropa, lo sea también para crear nuevas fuerzas; rehacerse y marchar nuevamente al enemigo y rehacer lo perdido. Tal es esto y tan trillado que creeré no haya alguno que no lo haga ni menos que no lo apruebe. En su virtud pues, y debiendo considerarse como indispensable, ser un solo campo o continente aquellos estados con ejército ¿a quién no se le ha de ocurrir ser sumamente preciso tener el Perú por suyo para que sirva de asilo en algún desgraciado accidente? ¿No es de hecho que si por algún suceso inesperado se tomase el enemigo a Buenos Ayres, se había de replegar nuestro resto de ejército a Chile? ¿Y por qué? ¿No es por ser este nuestro aliado, y uno los dos con este estado? ¿No es de hecho también que por defender ámbos una misma causa había de dar todo socorro y aun el mas mínimo auxilio? Pues si esto es así; ¿no es un precioso consuelo tener ese gran arbitrio? Ahora bien y si verdaderamente pudiera suceder aquella desgracia, por algún raro accidente, como al principio lo he dicho, por lo que debía de haber esa retirada; ¿no es verdad que quedábamos a dos fuegos, estando esto por el Rey y que entónces nos acabarián? ¿Y no es verdad también que si por el contrario fuese esto es; si estuviese esto por nosotros, sucedería una alternativa diametralmente opuesta, pues sacariamos de ámbos estados cuantas fuerzas nos pareciesen bastantes, de tanta e infinita proporción que aquí hay y con ellas haríamos huir al enemigo? Si es verdad que esto puede haber sucedido, como que aun puede suceder, por no haber nada positivo en contra, y ántes si que estamos en sumo riesgo ¿cómo es que se hallan estos estados tan sumamente dormidos contentándose únicamente con solo creerlo y no disponerlo, ni menos hacer remisión alguna de tropa para hacerse del Perú? ¿Qué se espera? ¿A que esté esto en estado acaso de ser imposible vencerlo, según los grandes refuerzos, pues en cuatro, seis u ocho meses se aguardan, y aun cuando no se esperen debían de suponerse? Si por fortuna hay una Escuadra hoy en Chile tan respetable; ¿porque no se hace uso de esta, en comboyar y hacer un Mundo con la expedición grande o el otro número medio? Por

qué solo nos ha de contentar ponerla en algunos riesgos, viniendo aquí haciendo desmedidos gastos, sin conseguirse otra cosa que alarmar mas y mas a este Gobierno y hacer que con su vista continua cabile de día en día mejor en el modo de asegurarse? ¿Cuáles son las miras de la Escuadra para hallarse por aquí? ¿Por ventura de quitarle a este Gobierno sus salidas y aun entradas y agotarle su comercio? ¿Y se cree conseguir esto de un modo que le sea al fisco sencillo que es lo principal? Nada menos; porque ni es posible que la Escuadra esté en todas partes, ni está donde debe estar, ni aun cuando uno y otro consiguiese haría lo que debía. Se le cercena no hay duda una parte en el giro al comercio; pero este es bien rico, lo son de contado sus habitantes, y con pedir el Virrey un millón de pesos a todos por fuerza, como lo acaba de hacer, y ya nuevamente ha pedido medio millón bajo el pretexto de la Escuadra, se ha surtido para lo preciso, y sostenerse seis u ocho meses; así es que nunca ha estado mas desahogado que ahora que está la Escuadra por aquí; ni jamás ha creido tener mas, que cuando se ciegue en el todo el comercio. Síguese a esto que el mes que entra es el cobro de tributos, donativos y cobro de cajas de afuera, que importa mas de millón y medio de pesos: con que es soñar imposiblitar este Gobierno estando en inacción solo con la Escuadra, y ántes por el contrario se les dá infinitos mas arbítrios, pues cotejado este tiempo con el de ántes de venir la Escuadra, parece una paradoja, que en aquel tiempo habían semanas y meses enteros que en las cajas reales no había un solo real, y hoy aunque no tiene de sobra, muy poco o nada le falta; entónces a todos se pagaba mal, lo que causaba un general disgusto, principalmente en la tropa, pero hoy están pagados en cierto modo bien, y aunque hay muchos descontentos son por diversos fines. Con que sale de todo esto que es realidad que lejos de conseguirse el objeto de acabar con este Gobierno aniquilándole sus entradas, lo que se hace es darle mas arbítrio, mas proporciones y mas motivos para grangear el tiempo, que es lo que ahora apetece, mientras que se le remiten y llegan los tres o cuatro Navíos, y doce o veinte mil fusiles que espera, con lo que nos desengañaremos. Se fué la Escuadra para abajo y han salido dos o tres millones de pesos en buques ingleses; por varias veces se fué la Escuadra para arriba; y remitieron pertrechos, pólvora y demás para reforzar a Guayaquil y por allí a Quito: se fué la Escuadra otra vez para abajo y se remite mas plata para Panamá, otro buque para Valdivia, con sesenta mil pesos, pólvora y pertrechos para socorrer a Sanchez, o en su defecto no sé qué otro enredo con los indios, o algunos de Concepción con el fin de entretener

a Chile; mientras que España amaga únicamente para entretener; a mas ceba a los montoneros o Artigas o algún otro que después saldrá, dejando correr el tiempo; ¿y es posible que viéndose todo, estos Gobiernos de topos que son los Españoles con sus brutales ideas, sorprendan a dos Naciones de talentos, permitiendo entretenimientos con que realizen sus planes? ¿A dónde estamos? ¿Cómo tanta inacción? ¿Cómo no decidirse en el mismo momento? Si por otro lado se vé que ahora es tiempo, no sea que la España levante aquí hasta doce mil hombres de guerra con los fusiles que esperan; y esto crie de día en día mas fuerza como se ha resuelto. (17) Si a mas, se miran tantos riesgos y tan eminentes que amagan de día en día a aquellos Estados hasta una ruina total, si esto existe por el Rey; ¿qué se aguarda, qué se espera por qué no se determina el rendir esto? ¿Si la misma razón la misma justicia, todo convence todo manda grita y pregona la necesidad que hay de que se halle el Perú por nosotros, qué se hace que no se sacan tropas de ámbos Estados o de uno solo para remitirlas? y si con estas saca, que es de primera necesidad, se repara que puede haber allí falta, ¿por qué no se reemplazan incontinenti o después con reclutas como se quiere hacer hoy aquí y se hará para defenderse? Con que si todo esto, vuelvo a decir convence y hace decidir, como por fuerza, a remitir la expedición o tres o cuatro mil hombres al ménos, no hay que pensar cosa alguna sino disponerlo, decidirlos que se embarquen y que vengan para que esto así se enmiende. Aun hay todavía mas. No debe haber la mas pequeña duda que, mientras mas se demore el poner de parte nuestra al Perú, mas expuesto se halla a sucumbir de una vez, Buenos Ayres y Chile, aunque no se quisiera confesar por cálculos equivocados pues no solo es así por ser atacados del enemigo comun, sino también por los mismos nuestros. Esto se convence a la mayor evídencia, echando una sola ojeada, sobre el cuidado que nos ha dado y nos da la España con su expedición, y la inquietud en que nos ha puesto Sanchez, San Luis, Artigas &.

(17) No es un dolor el ver que este gobierno ha mandado en la **Macedonia** para Panamá, dinero para 12,000 fusiles que tienen ya contratados, por si no vengan los de España; que sabemos que estos ya han de salir y llegar, y no haya como avisar a la Escuadra para que mandase una división corta y ligera (que no puede hacerle falta) para tomarlos, o diese otras providencias que embarazasen su introducción. ¿No dá ira que habiendo tanta facilidad no se pueda hacer esto y mucho que se ha perdido y se va a perder por no haber recursos para ello? ¿Qué no tenga espías, ni ménos dinero una nación que principia, que pelea, y que tiene tanto riesgo? yo no lo entiendo ni nadie es capaz de entenderlo: es un problema que todos dicen que no lo entienden, bien se puede salir bien así; pero se hace.

&. Lo que prueba mi dicho es que la Peninsula jamás ha hecho mayores esfuerzos para vencer a Buenos Ayres que ahora que quizo expedicionar. ¿Y porqué ha podido hacer esto? ¿No es verdad que todo lo ejecutado con el tiempo que ha tenido, con el que ha ido incubando de día en día mas y mas, para buscar arbitrios, que se vé ha podido lograrlos, consiguiendo buques del Norte, o arbitrios en que nosotros no pensábamos, al mismo tiempo que dinero para expedicionar? La realidad de lo que es dejar todo al tiempo, se vé claramente con esto que ha sucedido y está sucediendo; lo que debe servirnos de pauta para ordenar nuestros pasos y apresurarnos. Hace uno o cerca de dos años que vimos todos a España imposibilitada y pobre, no digo para expedicionar, pero ni aun para defenderse. Leimos cartas y papeles impresos que nos aseguraron que uno o dos corsarios nuestros se pasearon, y aun hicieron varias presas en frente del mismo Cádiz; y este gran puerto no fué capaz de batirlos, y si lo hizo fué a los fines y con mil de miles de esfuerzos. ¿Y cómo pues esa misma España tan débil en ese tiempo, se vé que ha podido remitir, como en efecto ha remitido cuatro navíos, contando con la **Isabel**, y pertrechos para el Perú, los que por que Dios solo quizo, y se tomó a cargo el defendernos de ellos [siendo esto tan claro que no es posible ocultarlo, ni dejarlo de conocer] hizo el que se despareciesen, mediante lo cual nos vimos libres de que reunidos con estos refuerzos, hubieran hecho un extrago incapaz de remediarlo? ¿Cómo vemos también que tienen tantos buques de guerra y caudales &. &. para expedicionar, con veinte y tantos mil hombres, a los estados de Buenos Aires? y pregunto; ¿Con qué es con lo que se há conseguido todo esto? No se vé que es con el tiempo que se le ha dado y que ha podido conseguir; y según esto ¿No se cae de su peso, que puede, jugando con el mismo tiempo, conseguir este Perú un repuesto que sea capaz de hacer titubear y temblar a nuestro estado de Chile? ¿No se vió, no hace mucho, que en un solo momento pudo haberse alarmado con los tres y aun cuatro navíos, de modo que ya no podía, cuando no vencer, muy bien competirnos; o por lo menos no permitir el que esto fuese ya libre? Y con todo esto ¿qué se aguarda? ¿A que si nó ha sucedido, puede aun todavía suceder? Luego es claro que el tiempo que se está dando, es el que hace causar estos desgraciados efectos, que pudieron haber hecho un gravísimo daño, y aun pueden todavía hacerlo, luego es preciso despertar del sueño en que nos hallamos profundamente dormidos; y dejando cuanto hay de la mano corramos para quitarle el tiempo a la España; con lo que queden inútiles y sin valor sus esfuerzos. ¿Y como se consigue ejecutar esto? Ha-

ciendo el mayor esfuerzo de remitir al Perú en el mismo día y sin titubear, siete u ocho mil soldados, y otros tantos fusiles y la Escuadra [18] con sus respectiva fuerza, con lo que únicamente, en el acto, a los ocho días, quince, o un mes estaba esto concluído; y de este modo unidos los tres estados del Perú, Buenos Aires y Chile a los otros tres de esta América, que son Caracas, Santa Fé y Quito, formarían la gran liga o federación que decidiría de un golpe y para siempre de la independencia de la América; pues no había mas que pensar, esto es, ni en esto, ni en el alto Perú, ni en parte alguna de acá, sino que por el contrario, entre esto mismo, Chile y Buenos Aires, cada uno y entre todos juntos podrían poner una fuerza tan respetable por mar y por tierra que podrían resistir aun a todo el mundo y harían ver a la misma Península que ya Buenos Aires, era capaz de expedicionar y aun también de conquistarla... ¡Oh tiempos verdaderamente felices! ¡Si tanto cuanto veo es fácil conseguirlo, llegaré por fin a veros! Pero al paso que me preparo a tener estos días de gloria, mi creencia se pone marchita, porque a mi parecer, todo lo miro torcido. Sin embargo, quiero probar mas y mas, hasta que llegue a cansar, la necesidad que hay de que se mande aunque sea un pequeño número. Hasta las vagatelas que asoman en lo interior de los mismos estados, que por fortuna se apagan pero que nos dan que hacer, y pueden alguna vez resultar en un mal irremediable, no las causa mas que el Perú o este maldito Gobierno por estar en favor del Rey sirviéndoles solo de sombra y respaldo, con lo que los autores se animan por tener una esperanza, que a no tenerla, ni aun lo pensarían: mas si estuviera aquel en favor de nosotros, cualesquiera rencillas, atrevidos o mal contentos que salieran, se apagarían y quedaría todo reducido a polvo, porque... ¿pero para qué me canso si podía ser infinito, cuando todo todo, no hay un solo ápice, no hay cosa que no autorize la necesidad de la pronta remisión de tropas en uno de los dos números, para hacerse del Perú en el acto? Es tanto esto, que solo el que no quiera la felicidad absoluta de estas Américas, como el que no canten

---

[18] Con 7 a 8 mil hombres sobra para vencerse esta capital, con lo que es todo vencido; es tan constante esto como que el que diga que se necesitan más de mil hombres sobre eso número, es un loco y siempre dirá bien no hay duda cuando opine que con 100 mil o un millón sería mejor. Cuando con aquel número no se entrará a la capital en el acto, se ejecutaría a los 8, 15 días o un mes; y sobre todo mi pescueso pongo a que no tarda dos meses aunque se quisiera, en los planes que he dicho mando adjuntos, lo dejo probado. En sustancia si no se toma a esta capital en el acto, después de los 8 ó 15 días está a disposición del general tomarla.

su independencia, será el que lo contradiga: quiero decir en el mismo momento, aunque hayan los cuidados que hayan por allá, pues ninguno ha de ser tan positivo como este que amaga siempre, si esto está por el Rey, y si se dá un poco de tiempo. En dos palabras; se hace evidente esto: si Buenos Aires fuese casualmente perdido; como puede serlo con el tiempo; en el todo era perdido, si no tenía por suyo esto; mas si Buenos Aires fuese perdido, teniendo al Perú por suyo, en muy poco tiempo había de servir. ¡Verdad es esta incontrastable, que nadie es posible la niegue! Luego tanto o mas debe de cuidarse la conquista del Perú [19] que aun el mismo Buenos Aires: luego debe de sacarse tropas de esas mismas líneas para remitirlas al Perú incontinenti; luego debe verificarse esto, sin perder un solo acto, un solo instante, un solo momento; y luego a no hacerlo así es querer exponerse a perderlo todo. Queda probado este capítulo: paso hacer lo mismo con el siguiente, y con él los pasados y todos juntos.

Punto quinto.

Es verdad, que no admite réplica, que si Buenos Aires, Chile y el Perú estuvieran aliados y unidos, no tendrían que temer a nadie, porque asistido cada uno por sí y entre todos tres, y particularmente el primero por los dos, respecto de estar mas expuesto, le sobrarían buques, tropas, y cuanto les fuese preciso para conservarse no solo a si mismo, sino también para ayudar a las otras Américas, y aun para expedicionar sobre España, si acaso así pareciese. Siendo esto así; ¿no es un fuerte dolor que cuando hoy es tan fácil no se haya hasta el día logrado; queriéndose exponer con esto a que todo sea perdido? Una comparación, con nuestra suerte infeliz, en el día va a aclarar esta alternativa; Buenos Aires sin Lima, está expuesto a varios golpes; Buenos Aires con el no esperaría ninguno; Buenos Aires sin Lima tiene convulciones, traiciones y acometimientos de revolución en lo interior; Buenos Aires con él nada le sucedería; Buenos Aires síno gana tiempo en hacerse de Lima, está sumamente expuesto a ser arruinado en el todo; Buenos Aires con él, nada temería; Buenos Aires por no tener al Perú que es la cabeza, o medio cuerpo; no es reconocido por independiente por las naciones, pero ni aun por su

[19] Dispénseme la expresión de conquista, lo mismo se haría con 8 mil hombre que con la mitad según antes se ha dicho, pues la diferencia es que si tardaría en rendirse esto en dos meses se haría en cuatro: se deduce que 3 ó 4 mil hombres no harían mucha falta a los dos Estados para defenderse, y se consultaba todo.

amiga la Gran Bretaña, porque sin este gobierno (el Perú) lo vé muy expuesto a ser de un día a otro otra vez esclavo: Buenos Aires teniendo al Perú al menor pedimento era reconocido por las mas o por todas las naciones. Esto mismo y con mas propiedad le corresponde a Chile; con que si las razones son claras, si se convence con cuanta luz se desea, la necesidad que hay de hacernos del Perú en el mismo día, parece, hay necesidad absoluta de no deberse pensar en ninguna otra cosa mas que en solo conquistarlo; porque la menor inacción sería un grave delito. Una prueba muy verdadera vá a hacer mas y mas convencer la necesidad que hay de hacerse en el mismo acto del Perú. Supongamos que hubiesen llegado, como pudieron, los tres navíos de España que hubieran anclado días antes, como puede haber sucedido, mucho mas cuando perdió la **Prueba** como 15 días en el cabo, por esperar al **San Telmo**; supongamos también que hubieran traido como se dijo 8 o 10 mil fusiles para hacer otros tantos mas soldados; llegados pues dichos buques y reunidos con estos ¿no es verdad que ya componían 2 navíos, 3 fragatas de mucha fuerza; 1 corbeta, 3 bergantines, 4 buques armados en guerra y muchísimas lanchas? ¿y no es verdad también que ya no había expedición de Chile para acá, y ántes si de aquí para allá, por considerarse una fuerza que si no era superior, sería mas allá de igual? con que si hubiera habido un choque en el acto, a los días después o estando nuestra Escuadra falta de víveres, y tener esta la ventaja de estar en su casa donde tenía a la mano todo auxilio, y como gustasen, ¿qué pudiera, haber sucedido sin embargo de existir en la nuestra, nuestra columna de Chile, esto es el Sor. Almirante? Yo no sabré responder, lo que sé decir es, que esto y más puede aun todavía suceder, si se va alargando el tiempo, cuando menos se piense, pues la potencia a la España no se la ha quitado nadie, y ántes si ya he probado, he hecho ver, y se está experimentando que de día en día se está poniendo de un modo que vá arredrando: por lo tanto es fácil que ella expedicione aquí, que es el plan de este Virrey, en lugar de hacerlo a Buenos Aires que amagará solamente por entretener, y lo verificará con reserva (como lo hizo para Cartagena la otra vez) remitiendo con suposición que vá a otra parte o al mismo Buenos Aires 3 ó 4 navíos, 4 ó 6 mil soldados, fusiles y también pertrechos, y cuando ménos se piense nos hallemos con todo esto encima; y siendo esto tan posible como que es lo que se espera ¿parece prudente aguardarlo, estar aun en inacción? ¿No es mas de razón evitarlo remitiendo la expedicion, o cuando ménos el otro número, que en el día

debe hacer tan bello efecto, pues todo se halla tan fácil; esto es poca fuerza, deseos por todos, y aun situados de una manera en las costas que es una felicidad? ¿Si hay tanto riesgo en ámbos Estados, sin el Perú no es claro que deba de conquistarse en el día, cueste lo que costare, sobre cualquier riesgo de allá, sacando tropas de esas misma líneas, hagan la falta que hagan, pues se pueden reponer, y exponganse lo que se exponga que todo es menos y sin comparación pequeño, respecto de lo que se gana? por otro lado ¡después de tranquilo y unido todo; ¡qué ventajas tan desmedidas no se consiguen! Aunque no fuese mas de la única pero la mayor esto es, que no había que pensar ya en esta América, sino para tratar de conservarse y vestirse de fuerzas entre todas para acabar con el enemigo comun cuando intentase inquietar, sería ganarlo todo. Pero a esto se añade, ¿qué posibilidad desde entonces, no habría para poder ayudar a nuestro Santa Fé, Caracas, y principalmente a nuestro desgraciado Méjico y en fin a todas las demás Américas? ¿Cuántas tropas no caminarían de aquí para el estado de Chile, y de ámbas para reforzar mas y mas a Buenos Aires? ¡Con qué placer no se trocarían los militares de los 3 Estados, mútuamente, para equilibrar a buen fiel sus seguridades! ¡qué comercio, qué plata, qué buques, qué tropas para competir con el mismo mundo! Entónces sí que Buenos Aires debía llamarse la columna de la libertad, y no hoy que sin el Perú se vé vacilante. La columna es la toma de esta capital, y entonces Buenos Aires será lo que guste. ¿Con qué no hay recursos? Esos estados gozarán de tranquilidad, serán libres, podrán llamarse independientes, con solo la toma del Perú; y para conseguirlo es preciso sea en el acto, dejando riesgos de allá, porque comparados, vuelvo a decir, ninguno es, ni mas positivo ni mas eminente, ni que tenga peores resultados que el que amaga a esos estados, si dura este Perú un poco mas de tiempo en poder de este nocivo Gobierno. Y siendo así: ¿será aun todavía posible que no se le den providencias para conquistarlo? Quiero hacer por último para el sello de mis pruebas una pintura bien clara y ligera de cómo se hallan en el día Buenos Aires, Chile y el Perú.

Me figuro que todos tres representan a un hombre solo, o mas bien componiendo un cuerpo, que este es perseguido de males y enfermedades, habiendo pasado por unas que ha podido ya curarlas, y existiendo en el día con otras de que se halla reparado; más según sus humores y síntomas, se cree pueden sobrevenirle tantas, tan seguidas y tan graves que podrían acabar con él por

encontrarle sin fuerzas; o porque con el tiempo toman ellas mas potencia, y acometido de muchas le faltase la resistencia. En ese estado qué es lo que debe hacer este cuerpo enfermo? parece que no hay mas arbítrio, ni la razón dicta otra cosa que buscar la raíz de tantos males para cargarle la fuerza y así conseguir el sanarlo todo; porque es cosa muy evidente y sabida, que siendo curada la causa, han de cesar los efectos; tal es el cuadro en que están fielmente dibujadas estas tres partes de la América por los cuidados del día. ¡No es tiempo ya de alucinarnos! así es, así mismo es. Los males de Buenos Aires son la expedición de España, Artigas, los montoneros, Alto Perú &. Los de Chile, Sanchez; lo interior y el mas grande de todos que es estar Lima por la España, y tantos males tan complicados, tan malignos, tan maliciosos y tan de muerte, sino se acuden con tiempo, como es como parece se curan; ¿poniendo todo el conato a la llaga de la España, a la de Artigas, a la de Sanchez y a las otras nada más, dejando que en el entre tanto crie cuerpo lo principal de la enfermedad? ¿Se contentará un eximio profesor, un práctico, un interesado en la salud de este enfermo, con perder el tiempo (permítaseme esta expresión) paliando solo estos efectos, exponiéndose a que la enfermedad vaya agravándose por no atender a la causa? [20] Por muy poca razón que se tenga ¿no lleva el arte como por la mano para poder asertar? ¿No se ve que el Perú, es quien solo causa tantos males, que esta es la úlcera que sin ser lo principal ni poder es la que debe temerse, o mas bien que es la sangre el humor que se halla tan malignado? ¿Cómo se quiere sanar, o aunque sea mejorar, si no se atiende a esta raíz; a esta primera causa? ¿No se vé que no haciéndolo así, se expone la curación? ¡pues a ello! Atiéndase algo solo a lo demás, y dénse sus disposiciones para atacar al Perú que es la causa solamente. ¡No hay recurso! ¡no hay arbitrio! ¡no hay ninguna otra salida! expedición grande o chica, o exponerse en el todo a morir; esto es lo que sale por consecuencia. Volveré siempre a decir, que no es tiempo ya de alu-

---

[20] Que la causa es estar el Perú por el Rey nadie lo negará y lo he probado; o de no remítanse siquiera 3 ó 4 mil hombres en el acto con cualquiera Señor general si no se halla allí el amado de todos los de acá el generalísimo Señor San Martín quien puede hacer una falta por allá, por aquella expedición de la España que si se espera, puede todo aquí sucumbir según las circunstancias del día pero lo que se necesita es tropa acá, con lo que se desgrana todo por si, y se verá como siendo de esta misma opinión dicho general que no quiere sino la libertad del Perú o de la América se sana positivamente esto se acaba todo por reunirse las fuerzas de todos los tres Estados.

cinarnos. Nada es mas claro que la necesidad que hay de esto sobre riesgos de allá, que deben ser muy pocos, con el número pequeño para dos grandes Estados. Sin conquistar al Perú en el momento, es todo infaliblemente perdido; por conseguirlo deben de exponerse algo esos dos Estados; pues no consiguiéndolo, no solo se exponen los dos, sino que se pierden los tres. Aun cuando no hubiera mas de una duda remota, entre uno y otro accidente, parece debía elegirse la expedición al Perú: con que siendo la ruina inminente si no se manda, y la felicidad segura si se dispone, no hay mas remedio que expedición o lo dicho; sin pensar en otra cosa, sino vendados los ojos mandarla, o de no el pequeño número. Tan cierto es que esta corta cantidad de tropa sola ha de conquistar el Perú, como que si demora su remisión prontamente, está expuesto Lima a que jamás se conquiste. Nada debe contener la remisión, mi General, que es cuanto se puede decir, porque será un dolor no pueda venir nuestro adorado Sr. San Martín, pero cualquiera que se parezca en algo a este Señor, jamás imitable, será bueno; tales son las circunstancias del tiempo, por lo que se teme, y por la disposición en que se mira todo esto, de desplomarse a penas se mire un regular número en expedición; ahora es tiempo. Aquí no hay mayor fuerza, todos están desesperados porque se remita: mañana puede venir y aunque venga, puede dudarse su consecución feliz, por ver como se puede poner esto de fuerza. ¡Alarma pues! todos la esperamos en todo el mes de Febrero, y yo que quisiera ser águila para volar; un Temístocles para probarlo y un Leonidas para hacer ver la pasión que tengo a mi patria; y el deseo que me asiste por pelear y contribuir a que sea libre. Quisiera también ser mucho, y que se me considerase, para así solamente feriarme a ponerme al frente de nuestras líneas, que espero pronto mirarlas, pero que sin embargo, si llegan he de tener el consuelo de verlas introducirse en la capital pasados muy pocos días, o de no aquí está pronto mi cuello para que sea dividido. Parece he probado molestamente este capítulo: vamos a ver el postrero y último.

Punto último.

Habiendo probado con toda evidencia la necesidad absoluta que hay de que se remitan en el mismo día de cualquiera de las dos maneras la expedición; que estas serán aquí bien recibídas de todos; pues lo han deseado y desean para hacerse libres; no habiéndolo conseguido por si, por no tener armas ni respaldo, que al tenerlas ya lo hubieran, tiempo ha, ejecutado; habiéndose del

mismo modo manifestado que dicha remisión es fácil por el pequeño costo que ha de tener, y cuando fuese al contrario, que debía empeñarse la venera, como dicen, para realizarla, pues de ello resulta no solo el consuelo y redención de esta América; sino la quietud, reposo y tranquilidad de esos Estados, y de consiguiente el auxilio del Perú que le trae un sin número de ventajas que no pueden calcularse; que conquistado éste, en el momento los tres Estados son reconocidos por independientes de las demás naciones; mientras que si no se conquista en el acto, y se dá un poco solo de espera, infaliblemente amaga y aun suceden males inexplicables a aquellos, hasta perderse la libertad en el todo y volver a ser nuevamente esclavos; gritándolo así lo que ha sucedido, está sucediendo y puede suceder, cuya contemplación más que nada recomiendo, como que su ejemplo y la posibilidad que hay para todo, mucho más en un Reyno que tiene o puede tener aliados bien poderosos con las ventajas que ofresca España a algún otro Rey, que es fácil el que se acepte, pues no faltan ambiciosos, los que nos pueden hacer mucho mal causado solo del tiempo; habiéndose probado digo todo esto, como los bienes infinitos que resultarían si se remitiese, como deben de remitirse, una de las dos expediciones, por la necesidad absoluta e indispensable que hay de que se ejecute, por ser infinitamente preciso, y porque se ha hecho ver a cuanta luz se apetesca, no ser posible dejarlo de hacer por ninguna exposición, ningún riesgo de allá, pues ninguno es comparable con el que asoma a esos Estados si eso se demora, y por fin, que sin rendir en el día al Perú todo es perdido, que para rendirlo, es preciso aun exponer aquellos mismos Estados; pues, si se perdiese supongo alguno de estos como nos hubiéramos hecho de este gobierno, fácilmente nos volveríamos hacer de aquel; más si se perdiese aquel mismo sin tener por nuestro al Perú, se acabó la libertad para siempre; sí después de tanto, tan probado y tan manifiesto, que no deja lugar a la réplica, no admite duda la más pequeña, ni es posible menos de hacerlo, saliera alguno a contrariarlo, o siquiera lo pensara; ¿qué dijéramos, cómo o qué nombre podríamos darle, cuando se opusiera a esta tan justa como santa remisión? ¿y qué castigo puede dársele cuando el pensar solo en oponerse a la remisión sería un delito de alta traición? ¿Qué pena merecería cuando en asunto de tanta importancia sin contrapesar los riesgos, se decidía a oponerse en contra de no ser conveniente; exponiendo razones, que esto está bien seguro, que aquello es primero, fundándolo con expresiones capciosas, vagas, pero sofísticas en que hace ver esperanzas tan falsas como des-

nudas de buena fé, y sin conocimientos de todo para hablar y decidirse, por lo que a poco o nada se ven sus senos de malicia y fines torcidos, solo con el objeto de que la patria vacile, que se exponga, y que todo se pierda, si se le dá más tiempo con el que la España consiga sus planes que tiene formados, y que mejorará de día en día? Por lo que a mi toca, ni sé que nombre ponerle, ni menos el castigo que se debía de darle; porque era preciso para esto, pasar a hacer una discusión formal, del millón de millones de males en que se iba a enredar a la patria y de la extensión que podía tener cada uno, y esto no es calculable a mi pequeña razón. Al Estado toca esto, y el Estado como sabio calcularía y determinaría.

Hasta aquí he hablado señores, en un lenguaje tan puro como sencillo, pero sí muy verdadero: ¡convencimientos tantos, que acaso incomoda! hechos recientes como notorios, datos incontrastables, documentos fidedignos; en una palabra, la verdad desnuda en mis pruebas, todo junto es lo que he querido resalte y juegue en este papel. ¡Aun no he comenzado, habiendo dicho que he acabado! ¡Qué desgracia no poder ír en persona a decirlo todo, por ser imposible viajar! adelante; pues no hay posibilidad para hacerlo. (21)

Volúmenes haría sin duda, si fuera a patentizar tantos, tan grandes como innumerables documentos y pruebas, que por fortuna tiene en el día, mi patria o mi amado suelo para ser libertado. Y si mi bronca pluma, mi poco saber, mi inutilidad, mi impericia para todo, hace saltar según creo la necesidad que hay, de que en el día, en el mismo acto, en el propio momento se pongan manos a la obra, se envíe, se remita, se mande la expedición al Perú, o aunque sea el segundo número ¿qué no convencería, y con qué voz tan imperante no lo mandará, si hicieran ver los convencimientos, tantos hombres sabios de aquí que a mi manera, llenos de fuego por ver libre a esta parte de América con lo que todo era libre, lo ejecutaran pero no lo ejecutan porque no hay un conducto seguro para que camine? ¡Qué trabajos no me cuesta; (de muchos diferentes que he hecho) el remitirlos y que de ellos, no he visto se pierden! Hasta este consuelo, que podía estar fran-

(21) Son tantos los que desean emigrar en esta ciudad y de fuera, que sin abultar, si hubiera proporción de buque, o si el Estado contase algunos ingleses, se irían arriba de mil; entre estos, oficiales, grandes talentos, decididos y principales; ¡ojalá se remitiesen buques con este destino, si tardára venir la expedición.

co con muy poco costo y solo encargando a los buques ingleses o a sus capitanes que todo papel de nosotros lo recibiesen, prometiéndole algún estipendio, parece que se ha querido cegar. ¡Cuanto no iría todos los días! ¡Qué noticias tan interesantes! y más por un espía a quien se recomendase a todos los Capitanes ingleses para que esos lo vieran. Si el partido del Rey fuere crecido en Chile, si fuera capaz de tener tantos seguidores, como los tiene aquí la patria; ¡qué pruebas, qué documentos, qué de todo no mandarían de esos Estados al Perú en sus papeles! Pero la felicidad es que hay pocos alucinados, más estos a pesar de eso ¿qué daños tan graves en todos los buques no hacen? Por ellos sabe este gobierno el último paso que aun no ha pensado dar ese Estado, y así está tranquilo. Todo barco inglés, por dinero trae papeles; gacetas y cartas; en fin lo traen todo. ¿No hay duda que mucha plata le cuesta? pero mucho es poco, cuando obtiene lo que debe todo gobierno tener, de un interesado legítimo que se halle facultado y con proporción, como los tiene allá el Virrey [22] sin perjuicio de los demás que no pueden hacer lo que este, para no precipitarse y saber lo que debe de hacerse. Sobre todo ¡cuanto no he molestado! pero es preciso sufrir a un perseguido jóven que no apetece otra cosa que ver a su patria libre, y que por conseguirlo aun se sacrificaría. Así espero muy pronto verla, como el que se disculpen las faltas que este papel tenga.

Capital de Lima, Diciembre 20 de 1819.— **El ciudadano de Lima. (Remigio Silva).**

Aunque este papel ha estado trabajado desde la fecha con que concluye, no habiendo habido proporción para que camine, se ha demorado hasta hoy 3 de Enero de 1820 en que se ha mudado el plan por este Gobierno, pues se ha determinado que vengan a reunirse en Lima todas las tropas que estaban diseminadas en ámbas costas de Sur y Norte cercanas a esta ciudad. Esto dicen unos, que ha sido efecto del dictámen del General La Serna que no ha mucho ha llegado del Alto Perú, y creen haber logrado persuadir al Virrey que lo que conviene es reunir todas las tropas en Bellavista, (cerca del Callao) para que no se corrompan ni deserten y estén prontas para cualesquier alarma. Otros dicen que es porque Sanchez, que también acaba de llegar de Valdivia, ha pedido tres mil

---

[22] Un europeo Espinosa que fué de aquí en el bergantin **Trinidad** y que creo está en Valparaíso, es uno de los espias de este Virrey quien dicen le envían toda noticia y papeles en los buques ingleses, y en cifras, metidos en botellas de licor.

hombres para conquistar a Chile volviendo sobre Talcahuano y asegurando con su cabeza la conquista de ese país; bien que esto parece un disparate; sin embargo que se están preparando algunos buques de trasportes con muchos pertrechos que se conducen al Callao con suma presteza, y que se ha mandado aprontar mucha aguada. Hasta hoy las tropas de abajo exísten.

Nota 1ª La demora ha causado el que se hallen ya en esta ciudad dos, digamos, Generales y con Ramirez que se espera son tres, cuando ahora dos meses no había uno solo; mañana llegarán fusiles que solo les falta para formar doce mil soldados y entónces se pondrá esto incontrastable, en términos que para vencerlos correrán ríos de sangre, y cuando hoy es tan fácil vencerlo, de aquí a tres o cuatro meses será imposible o cuando ménos necesitará duplo de gente de la que en el día solo precisa; y si a todo se agregase los buques que esperan y pudieran venir, nos veríamos sumamente aislados: por lo tanto no hay más remedio, sino expedición grande o pequeña, en el día mismo y sin perder un momento.

Nota 2ª Si se quisiera hacer expedición en el día, al menos con tres o cuatro mil hombres, debía de mandarse en el momento a la Escuadra, un bergantín correo muy ligero, con cargo de que este mismo en el acto diese la orden y llevase la respuesta adonde estuviera situada, o la hallase, comunicándosele solo al Señor Almirante y que lo reservase a todos, el que convenía expedicionar: para cuyo efecto, y respecto de ser necesario que en el acto, (dejando todo de la mano sea lo que sea, porque todo es un átomo de importancia respecto del todo, que hoy es vencer a Lima) se dirija dicho Señor Almirante al Callao con los buques **O'Higgins**, **Independencia**, **Galvariño**, **Chacabuco** y uno, dos o tres Bergantines más que pareciesen bastantes para resistir el bloqueo con toda satisfacción, escogiendo en estos últimos los de menos buque y más fuerza; los demás den la vela incontinenti para Chile a fin de que traiga y sirva de convoy, aparte de la expedición; pero que no ejecuten estos su salida por dicho Estado hasta que den la vela los dispuestos para el Callao; esto es; luego luego que se empiesen a perder de vista para no desperdiciar tiempo el más pequeño: a este efecto el Señor Contra-Almirante Blanco, que se irá con dichos buques desde el momento que se sepa esta disposición, desparramarán la voz de que van a hacer viaje para abajo, por bloquear Panamá, y cualesquiera otros puertos, con el fin de que si algún marinero de los otros que van al Callao casualmente,

por algún accidente, sea tomado o salte a la costa diga, que los otros buques se han ido para abajo, y de ningún modo para Chile. Al mismo tiempo debía decirse a dicho señor Almirante que a los veinte o veinticinco días de la fecha en que sale la orden o dicho bergantin de Chile, daba la vela la primera división acompañada de su plan de desembarco para verificarlo junto con el número de tropa que tendrán demás los buques de la Escuadra que queda, habiendo hecho trasbordos en estos de todos los soldados que tenían los buques salidos para Chile en los que solo dejarán unos cuantos respectivos a su seguridad y equilibrio con la marinería; los que si pasan de 500 y parecía bien podían votarse a tierra, digo si estuviesen con sus correspondientes oficiales y jefes, con el objeto de ir llamando la atención para Santa o Casma, donde debían desembarcarse haciendo reclutas de caballos y para servir de auxilio a la escuadra si quiere hacer víveres por algún accidente de tardanza: dejándoles otros tantos o más fusiles, dos o cuatro cañones volantes y demás pertrechos, con todo lo que y un bergantin, que en este caso quedaría con un par de lanchas, mientras se situaba la Escuadra en su bloqueo, podría hacer frente a cualquiera número que se asomase [que es imposible salga a batirse] o en batalla o en guerrillas, uno o dos días antes de que saliera la primera división de Chile; [que sería a los 20 ó 25 días] debía remitirse otro bergantin correo por delante dando este aviso, el que debería de encontrar a la Escuadra cuando no en las Hormigas [donde debía de existir hasta la venida de esta] entre ellas y la isla de Mazorque cuando ménos y en el día responderá dicho Señor Almirante, con el mismo bergantin, sin ser visto de nadie de tierra, dando noticia de todo para que arregle y haga el desembarco el General de esa división (*) que estará con ella situada sin ser vistos, en sus buques respec-

(*) El Coronel D. Rudecindo Alvarado como hermano del Sub delegado de Huaylas era a propósito para jefe de la primera división, porque tendria de su parte a Huaylas y todas las demás provincias.

Sería muy del caso que en cada una de las dos viniese la cuarta parte de libertos para equilibrio y ejemplo de los de aquí y las haciendas. En sustancia, tropa es la que se necesita en el día porque después puede ser tarde o costar el vencerse esto mucha sangre. Ojalá venga el Señor San Martín en la segunda pero a no ser posible por desgracia, las circunstancias convencen que cualesquiera pareciéndose en algo a ese Señor inimitable, será buen general porque esto decírselo es hoy un paseo militar.

Días há que hubiera estado este pliego en poder de V. E., pero el caballero Portales de allí, que pasó de aquí para ese Chile, ha dado márgen

tivos y custodiados de uno o dos de guerra que hayan en Chile; o con los primeros que asome de los del señor Blanco, tras de la isla de San Gallan cerca de Pisco, la que deberá ser el punto de reunión para una y otra división o retiro de los dos mil hombres más o menos de que será la primera. Los buques que irán para Chile con el señor Blanco caminarán en convoy o como cada una más ligero pueda, siendo el objeto más principal el que se dirijan pronto, [lo que dispondrán dichos señores]. La división segunda vendrá en dichos buques en la forma misma dicha para la primera, cuyo General de aquella hará su desembarco donde conviniere dirigido por las noticas más menudas que comunique el referido señor Almirante, de las que habrá recibido todos los días del General o Jefe de la división primera, que estará situado con tranquilidad en tierra, el que hará presente todo, cómo o dónde debe hacerse el segundo desembarco de la segunda división dicha, en virtud de las que este tendrá diariamente de la capital y de sus movimientos; que le remitirán y procurará tener si posible es a cada momento; tenga el costo que tuviere. La primera división, si pareciere, podría desembarcar en la forma que he apuntado en una de las dos notas que pongo bajo los planes número 1 y 2 de la fuerza de mar y tierra de esta capital; porque me parece es el modo mejor. El que salgan las dos divisiones con quince ó veinte días de diferencia una de otra, parece tan útil para el logro de lo que se desea, como al propósito para no causar tanto cuidado a Chile con la saca de tanto número junto y también para hacer más fácil su envío y con menos confusión y más presteza, requiriéndolo así hoy el tiempo tan avanzado, como para ver los movimientos de este Virrey en virtud de la primera remisión, tratando de sorprenderlo con la segunda de un poco más número, que sin duda no debe esperarla. A este efecto debe guardarse un profundo silencio; no debe permitirse venga ningún buque neutral antes, ni menos decirse el objeto cuando se esté habilitando la primera y aun segunda división, si no que es para parte opuesta. La muchísima prisa con que debe remitirse alguna tropa sin perderse un solo momento; y el deseo de que se acierte todo me ha-

---

a esta demora, no habiendo querido llevarlo por miedo de este Virrey, a pesar de habérselo mandado por propio a Chincha que me costó 50 pesos y haberlo recomendado por varias cartas que se le mostraron de varios patriotas de lo mejor de Lima para que se sirviese de seña y no dudase.

Han mandado traer y ya están en camino mil hombres de Guamanga, tengo a bien incluir la copia de la carta que he remitido al Señor Almirante en estos días y vá con el número 12.

cen hacer estos borrones, que con la prisa y ser hechos en el momento no salen como quisiera; sea lo que sea, suplico el que me dispense atendidas mis intenciones, mi zelo y mi patriotismo, y que en el acto lo mande todo a Chincha para que camine por un buque que allí existe y lleva al caballero Portales.

Remigio Silva.

HPI.—357-77.

COMUNICACION DEL PATRIOTA LIMEÑO "EL CIUDADANO DE LIMA" A SAN MARTIN RECLAMANDO SU AYUDA PARA LIBERTAR EL PERU.

(505)

Excmo. Señor Don José de San Martín: Capitán General &.
Y Excmo. Señor Director Supremo del Estado de Chile, &.

El dolor de mirar a mi patrio suelo oprimido: la inacción en que parece residen esos dos Estados, para mandar tropas al Perú, con el fin de redimirlo: el general deseo de todo viviente de aquí a que se remitiesen y si posible es volasen; la consideración de los infinitos, bienes que sobrevendrían a toda la América y la nunca bien ponderada felicidad en que habían de morar todos sus habitantes, si fuese libre esta desgraciada parte: las tristes consecuencias difíciles de calcular que serían consiguientes a estos y a esos Estados a no redimirse cuanto ántes; y el grito tan continuo como incansado y patético de todo el Perú que clama por el cumplimiento de las protestas vertidas por dos invictos Generales, en sus proclamas dirigidas a esta Capital, que aseguran seguirse a ellas la expedición; y el Excmo. Sr. San Martín **que jamás faltó a su palabra**; todo junto me ha impulsado puede decirse por fuerza, a trabajar los borrones adjuntos que título **Manifiesto de un Ciudadano de Lima** (*) por solo querer probar a la mayor evidencia, la indispensable como absoluta necesidad que hay hoy, no solo de que se remita la expedición protestada, sinó que sea cuanto ántes y sin perderse un momento, y cuando no sea posible que camine su totalidad, se manden en el mismo día, al ménos tres a cuatro mil soldados veteranos y muy adictos para que no hayan pasados y juntamente la escuadra con cuatro o seis mil fusiles.

Si al llegar este papel fuese a salir dicha expedición o estuviese en camino; sea uno u otro; por lo que no influyan en algo sus pruebas (si es posible así llamarlas) no tocaré desde luego en mi principal objeto, pero si en manifestar mi celo en obsequio de mi patria por verla cuanto ántes libre y de que se feliciten esos dos grandes Estados. Más si en algo contribuyen a precipitar su marcha y por fin se remite aquella, y el otro número dicho, lo-

(*) Ver el documento siguiente.

graré ámbos pensamientos, consiguiendo de este modo el fruto de mis desvelos.

De cualquiera suerte, no aspiro a otra cosa, ni mi ahinco es ni puede ser otro; que el ver redimida a esta Capital, con lo que se liberta todo el Perú y que se unan los tres Estados que quiero mirarlos libres.

Veo y al mismo tiempo conozco las muchas imperfecciones que tiene este y dicho papel. Su consideración me haría arrepentir de mandarlo, si la firmísima idea en que existo, de que son también dirigidos a dos grandes Generales de dos heroicas Naciones (quienes dispensando sin duda lo mal formado y sus yerros, por poner su consideración tan solo en el espíritu que me inspiró hacerlo) no me dieran menos aliento para remitirlos. Y por lo mismo yo espero, hagan justicia al noble sentimiento que es la sola alma de ellos, concediéndome la indulgencia y otorgamiento de mis repetidos ruegos, que ejecuto a nombre de la porción más respetable de esta Capital y de todos los habitantes de esta parte de América.

Dios guarde a V. E. muchos años para felicidad del Perú. **Capital de Lima y Diciembre** 20 de 1819. Excmos. S. S.— **El Ciudadano de Lima.**

HPI.— 29-30.

PLAN ENVIADO A SAN MARTIN DESDE LIMA POR EL PATRIOTA REMIGIO SILVA UN (CURIOSO)

(506)

Plan en que se manifiesta la facilidad de introducir al Perú cinco o seis mil hombres, en solo los buques de guerra de la escuadra de Chile, sin necesidad de trasportes, a ejemplo de cuando fué la expedición a Chile con Osorio, llevando la **Aguila** y **Begoña** más de setesientos hombres, siendo subida y viajando para lugares no amigos, por lo que fué preciso llevar víveres para mucho tiempo: también pueden venir, por ser bajada, 200 caballos, descansadamente; que servirán para entre Chilca y Pisco, si por allí se desembarca; respecto de que por abajo no se necesitan, por haber los suficientes de los adictos; siendo todo el objeto, de que sin saberse aquí, sin cerrarse aquel puerto y solo después de que haya salido algún buque Inglés para acá, (el que noticiará al gobierno que no hay novedad de expedición, por el silencio que éste buque advierta) al momento se embarque todo, de modo que en muy pocos días se aliste la escuadra; supuesto que no tiene que embarcar víveres y aguada más que para treinta o cuarenta días, respecto a que todo le sobra llegando, sin la más pequeña duda y este Virrey sin pensarlo se halle con la expedición, de cuya confusión debe resultar la entrega de Lima en el acto: teniéndose cuidado de que en ocho o diez días después no salga algún buque, porque éste, llegando ántes, avisaría.

Buques de guerra	Caballos	Tropa
San Martín	12	600
Lautaro	10	550
La O'Higgins	8	450
Independencia	8	400
Chacabuco	6	300
Galvarino	6	300
Aguila	5	280
Columbio	5	280
Araucano	5	280
Pueyrredón	5	200
Santa Rosa	5	200
Otro	5	200
Armados		
La Aguila	20	600
Begoña	20	600
Peruana	16	500
Potrillo	10	250
Resolución	12	300
Trinidad	8	250
Dolores	10	280
Total	176	6,820

NOTA.— Como de los buques quedaría alguna fragata con un bergantín, para custodio del puerto, podrían venir muy desahogados los seis mil hombres, fuera de la dotación de los buques y

aumentando los caballos a cada buque respectivamente o a los que correspondan, solo vendrían hasta doscientos; o esos que sobran. Tripulación tanto ingleses como del país. Soldados, los más adictos. Punto de reunión, antes del desembarco, San Gallan.

Al llegar, en el momento, o poco antes debía de remitirse un bergantín, el más ligero; si posible es que ande con vela y remos para que explore las novedades que advierta frente del Callao y de la Capital, que debería de adquirir por el órgano de dos lanchas que debía de comprarse antes aquí para traficar con la solapa de traer huano de la isla que hay entre Chancay y Huacho, viniendo y saliendo de Ancón, por donde se mandarían noticias diarias; observando dichas lanchas entre sí que no debía moverse la una de dicha isla, mientras no advirtiese; aunque fuera de lejos que iba la otra, de suerte que siempre hubiese allí lancha a quien preguntar: también se mandará otro bergantín hasta Chilca para que explore esa costa, dando aviso de no haber novedad, con solo señales para no perder tiempo; sirviendo de cebo estos dos buques al gobierno para hacer salir sus fragatas acaso y tomarlas de camino. Luego que se recibiese la noticia del segundo bergantín de no haber novedad, o antes, se mandará otro para Pisco, con el objeto de llamar la atención por allí y al otro día se haría el desembarco por Cerro Azul, o antes y después por Chincha, remitiendo dos buques para cada puerto, de los de trasporte, o armados de 2500 a 3000 hombres, en ambos puntos, como parezca y en el momento que lo hayan ejecutado, darán aviso, como de los movimientos de los de tierra, por algún buque, el más chico y ligero de la escuadra. Esta cuando no haya novedad, que no debe esperarse, seguirá viaje a las Hormigas, en cuyo camino, por el bergantín primero y segundo remitidos, que estarán de vuelta, o cerca de la misma posición, comunicándose por señales, lo que adviertan, sabrán de las novedades que haya; y sin ser vista dicha escuadra, anclará cerca, o detrás de dichas Hormigas, de donde, si no hay nada en contra, mandará a Chancay por medio de un bergantín y lanchones de 1,200 a 1,500 hombres; y en el mismo día, si es posible, cuatro buques para abajo, todos de transportes o armados solos: dos de ellos fondearán, uno en las Salinas y el otro en el mismo Huacho, en el día y las otros dos sin ser vistos, desembarcarán al otro día de madrugada el resto de tropa en Supe; los dos primeros serán para llamar la atención. En este tiempo y cuando se conjeture que vayan a llegar o hayan llegado las noticias del desembarco de arriba y de abajo, se aparecerá la Escuadra en el Callao, con toda su fuerza y desbalijada; amenazándolo y

confundiéndolo con tiros, solo por amago y aparentando que con lanchas y algún pequeño bergantín se quiere hacer desembarco, un día por Chorrillos, otro por Bocanegra, otro por el mismo Callao; de modo que a los cuatro de su estada, se deberían retirar, por uno o dos días, solo a las Hormigas, para ver si salen para pillarlos; y para ajustar el plan de ataque con todo el grueso del ejército, según las noticias que se hayan tomado de los dos lados de la Costa y de Lima, de donde a todo costo debe tenerse noticias diarias, o cada doce horas, lo que es fácil, ordenándolo todo con la finura que se debe, en un asunto de tanto bulto. De los tres buques que habrán quedado arriba, el uno de ellos cruzará entre Chilca y Chorrillos, lo mismo el de Supe, haciéndolo el que sea menor y más ligero entre Huacho y las Hormigas, de modo que al paso que llaman la atención en esas partes de la Costa, por ellos y por señales se sabrán las novedades que ocurran, ya sea que pidan auxilio, u otra cosa; como el pedir orden de cargar la fuerza de un punto a otro &a.; de suerte que en cada punto habrá un buque para lo que ocurra y pescar al que de abajo o de arriba venga incautamente y también para amenazar con la artillería a la Costa &a.

Apenas se hayan desembarcado las divisiones en cada costado y cuando hayan cortado las dos de abajo a los 600 hombres, que hasta hoy existen en Huaura, nombrado el Regimiento de Burgos que tiene 500 y 100 de caballería en Supe; después de victorioso, a los cuatro o seis días, se pueden ya mandar a Chile $ 100,000 en azúcares de principal y de cada costa, de cuenta del Estado; y de paso noticiará la llegada feliz del ejército y la escuadra, como sus movimientos. Ya se deja ver que con goletas, cada quince días, se remitirán de Chile y de la escuadra mútuamente todo lo que ocurra noticiar. Plata de tantos godos sobrará: lo por menor quisiera hacerlo; pero no creo se estime. ni quieran verse siquiera estos borrones que el celo de que se acertara me hace ejecutar: tampoco hay tiempo porque me apuran y también de balde es hacer algo si jamás nada llega.— **Un Curioso**. (Este curioso es el secretario Remigio Silva).

HPI.— 30/32

COMUNICACION ENVIADA POR SAN MARTIN A LOS PATRIOTAS PERUANOS

(507)

Octubre 19 de 1819.

Paisanos y amigos:

Por el conductor de esta, he sido informado que UU., desde el seno de la opresión suspiran por la libertad de la Patria y consagran a ella los servicios compatibles con su difícil situación: esta idea es la recomendación más eminente que podía recibir de UU., y yo me congratulo en haber hallado nuevos instrumentos para la grande obra de nuestra independencia.

La libertad de la América hubiera sido el resultado del primer impulso de la revolución, si los hijos del nuevo mundo no se hubiesen dividido entre los prestigios de una servidumbre sistemada y el temor de un porvenir incierto. A la primera época de la reforma pertenecían ciertos errores que la prudencia podía tolerar y la política disimular; pero el tiempo y los sucesos rasgaron el velo del misterio y la justicia de nuestras pretensiones, la consolidación de la libertad y la nulidad del poder de nuestros antiguos opresores, se ha constituído en dogma. La indiferencia es pues ya un crímen en los americanos, su servilidad una nota infamante para los de su especie.

Estos principios de que estoy satisfecho están UU., penetrados, me inducen a recomendarles la constancia, la unidad de sentimientos y el celo más activo para cooperar a mis planes. La independencia del Perú y su constitución, bajo un gobierno propio y benéfico, son el objeto único de mis fatigas y de cuantos me siguen: él requiere especialmente el auxilio de UU., hasta donde les permita su actual posición: vigilancia continua para aprovechar los momentos de dividir la opinión de nuestros enemigos: seducción constante, reserva y energía en sus resoluciones, son las armas más ventajosas que deseo prometerme de UU.,

El conductor va informado de nuestros felices progresos. La campaña promete una terminación afortunada y aseguro a UU., que no envainaré mi espada interin el Perú no pronuncie libremente sobre su destino y se constituya en una nación americana.

San Martín.

CARTA DE UN SACERDOTE EN EL PERU

A su hermano en Jesucristo, don Cayetano Requena.

(508)

Mi amado compañero:

No te turbe este título de honor, ni creas te lo tributa otro tú en tus sentimientos. Un hermano te habla, y sus palabras no pueden serte sospechosas, siendo derivadas de unos principios con que ambos hemos sido instituídos para ascender a la sublime dignidad que sin mérito sostenemos. Si su lenguaje no tiene aquella fuerza superior que venciendo todos los obstáculos, penetra hasta el corazón, no lo atribuyas, no, a falsedad, en sus expresiones, o sofismas en sus raciocinios; impútalo sí, a la poca destreza con que sabe manejar armas tan nobles, o bien a tu alma misma perturbada con las perniciosas ideas de una libertad que por mal entendida, ha sofocado en ella la llama sagrada de la verdad y de la religión. ¡Ah, si pudiera yo partir mi corazón en otras tantas letras, como he de emplear en esa carta! Entonces leerías un idioma que desconoces, y te convencerías de unas verdades que no has podido olvidar, sino que no quieres entender. Hermano, oye a tu hermano. Te llama al lado de su padre y del tuyo. Si una desgracia a que te llevó la miseria que no supiste vencer, te ha separado de tu familia, él te dice que no la sostengas creyéndola irremediable, sino que abjurándola de corazón, vuelvas como el pródigo a tus antiguos hogares, seguro de que hallarás en ellos la ternura paternal pronta a estrecharte en sus brazos, y de que darás a tu angustiada familia un día de más placer, que los que pueden darle cuantas felicidades la regocijen.

Leo tu carta publicada en la gaceta de 24 de noviembre, y aunque no podía negar la verdad de su origen, quise verla en el molde original, y descubrir la mano por la que había sido sembrada en nuestro suelo. Tenía yo cierta esperanza de poder desmentir a la faz de este público un crimen imputado a mi hermano, y presentarme a su vista sin aquella confusión que cubre el rostro del que ama ,al ver que todos maldicen el objeto de su amor. Más ¡ay, hermano de mi corazón! Yo he trabajado para mi dolor, y nada he logrado con las más escrupulosas in-

quisiciones, sino hacer mi vergüenza tanto mayor, cuanto es más fuerte el convencimiento propio del que se apoya en ajeno dicho. Yo se que tús has subscripto esta carta fatal, que la has arrojado en nuestras costas, y que maldices al pueblo de Dios con unas palabras que no salen de tu corazón, sino que ha puesto bajo tu nombre el espíritu de la división y del libertinaje. Sí, lo sé: y éste es mi triste y pequeño consuelo. Sé que el hombre no pasa a los grandes crímenes con pasos tan veloces: que las semillas del honor y de la religión no se destruye en un momento, y que para ser un irreligioso por convencimiento, es fuerza llegar a este término fatal por largos crímenes. No te juzgo tan desgraciado, porque no puedo juzgar que se consume en el corto tiempo en que faltas de nuestra familia, una carrera que para correrla es forzoso otro mucho mayor. Júzgote seducido, o más bien te creo deslumbrado con unas fantásticas prosperidades que te han ofrecido esos gobernadores que, impotentes a convencer tu espíritu, quieren apoderarse de tu corazón con unos bienes efímeros, que ni pueden ni quieren concederte, sino para que representes en su farsa un papel que les es preciso para completar la ilusión teatral, con la que se sostienen a la faz de un pueblo que tienen tan engañado como a tí. Sí, hermano; faltábales un ministro del santuario para que hablase al Perú y quieren hacerte entender que tú puedes y debes hacerlo. Para ello te revisten con aquellos trajes que han conservado del legítimo gobierno, de que han adornado a otros muchos, y de que los han despojado con burla y aun con desesperación, cuando han juzgado ya que son inútiles sus esfuerzos.

Llámaste capellán mayor de la escuadra del estado de Chile, y canónigo de la santa iglesia de Concepción. Reflexiona, si acaso te lo permite tu acaloramiento, en estos dos títulos; y te avergonzarás de haber permitido que los estampasen después de tu nombre. Da un paso atrás y mira lo que fuiste. Cura castrense de un regimiento. Tenías una institución canónica por tu legítimo prelado a quien en su persona, y la de sus sucesores juraste obedecer, cuando recibiste el sagrado carácter del sacerdocio. Acuérdate de aquel momento en que le prometiste a Dios en las manos de tu obispo, que nunca dejarías la bandera en que fuiste numerado, y que por esta promesa extendió sus manos sobre tí. Los extendió, y te hizo parte de su clero. Sabes también que cuando abandonaste tu destino sin una licencia para ello, desertaste de la milicia en que estabas numerado, que violaste tu juramento, y que te hiciste acreedor a las penas que tiene establecidas el derecho con tales infractores. Sabes que eres un apóstata, y que

nadie puede absolverte de este delito, sino el juez que debe juzgarte. ¿Y quién es éste? Tú no lo ignoras. También sabes que en el estado en que te hallas no hay una autoridad que pueda conocerte en tu casa, y que de consiguiente pueda desatar el lazo que te liga. Bien conocen esta verdad y sus consecuencias los gobernadores de Chile. No han olvidado los primeros rudimentos del derecho divino y eclesiástico, y saben que un apóstata no puede ejercer las funciones del ministerio, sin que sea restituído al seno de que huyó. A pesar de estos conocimientos, te llaman capellán mayor de su armada, y canónigo de una iglesia. Considera, pues, cuál será la religión de unos mandones, que tanto se decanta en la carta que subscribes ¡Un apóstata nombrado capellán mayor de una escuadra, y canónigo de una iglesia! ¡Qué títulos! Avergüénzate al considerarlos: y llénate de más confusión al saber que aquellos mismos que juzgas te honran, han puesto a un sacerdote católico bajo las órdenes de un almirante protestante, sino ateo, en unos buques mandados y tripulados por hombres de todas sectas, menos la católica, que hacen profesión de burlarse de los ritos y ceremonias de nuestra religión sacrosanta. Considera, si eres desgraciado que a su vista ofrezcas un sacrificio: considera, digo, cuantas profanaciones, ya por tu parte, ya por la de aquellos de quienes no puedes ocultarte en la pequeña extensión de un buque. Yo me horrorizo: y queriendo seguir manifestándote las tristes consecuencias de tu desgracia, la pluma se me ha caído de la mano, y el papel en que escribo está empapado con mis lágrimas.

Vuelto ya del enajenamiento que me ha causado el más justo y activo de todos los dolores, tomo en mi mano tu carta. ¡Ah! Ojalá jamás hubiese llegado a ella, y no tendría este torcedor en mi corazón. Dices que deseas llevarnos a ese país privilegiado por la naturaleza. Lo es, y nadie lo ha negado jamás; pero tiende tu vista sobre él, y compara su actual estado con aquel que tuvo bajo el mejor de los gobiernos. Mira sus fértiles campiñas cubiertas de una maleza estéril y perjudicial, y pidiendo aquellos brazos que en otros tiempos hacían la abundancia. Mira su comercio paralizado por la falta de las exportaciones de sus frutos, y llorar en la miseria los que hace pocos años se reían en la abundancia por dar lugar al furor de una guerra asoladora: y mira en fin la desesperación de aquellos que han perdido sus fortunas, sus trabajos y su sangre. ¿Qué puedes ver que más te horrorize? Tú lo has visto sin duda: pero los gobernadores de Chile quieren decirnos a tu nombre lo contrario, y pintarnos bajo la firma de un ministro de la verdad el mayor de las engaños.

Aunque las noticias más fidedignas que se nos comunican de aquel desdichado suelo no mereciese nuestro crédito, ¿cómo negarnos a los testimonios de muchos que han salido de él contigo, y que se han acogido a esta generosa ciudad buscando en sus habitantes los consuelos que les niegan los que los han conducido aherrojados a derramar su sangre en defensa de la más injusta de las causas? ¿Y tú pretendes destruir tantos y tan elocuentes testimonios? ¡Ay, desgraciado! Qué mal puede sucederle más terrible a un ministro del Dios de la verdad, que verse públicamente desmentido por aquellos mismos a quienes él debe enseñar a hablarla. Te desmienten, sí, las cartas de Chile, te desmienten los que te han acompañado hasta estas costas, te desmienten aquellos mismos que han mandado imprimir a tu nombre esa carta de sedición, y al mismo tiempo que se burlan de un ministro del santuario, hecho el juguete de sus odios y venganzas, te desprecian; porque ni aun el malo astuto sabe apreciar al pasivo instrumento de su malicia. Entretanto lloramos tu desgracia, y conocemos con una triste experiencia, que en vano nos pinta sus felicidades, y nos convida con ellas quien es el más digno acreedor a nuestra compasión, por verse obligado a aparentar todo lo que no ve ni siente.

Dices que la religión se ostenta en Chile en toda su grandeza. Yo permito que los actos exteriores de religión estén no sólo protegidos, sino aun mandados por el gobierno. ¿Más por ventura este permiso, o bien el precepto de religión es un argumento de que los gobernantes son religiosos? No, hermano. Los gobernadores de Chile saben muy bien que su existencia sólo duraría hasta el día que quisiesen impedir el culto y prácticas religiosas a un pueblo que ha profesado siempre una religión. Todos los tiranos han sostenido el culto del pueblo, y cuanto más irreligiosos, tanto más han aparentado profesar la religión. Esta política de todos los tiempos quizá habrá sido adoptada en Chile; pero sus mandones no pueden negar unos hechos que se manifiestan su irreligión. Ellos han desterrado de la capital al Ilustrísimo obispo con la parte más venerable de su cabildo, haciéndole atravesar la cordillera, no sólo privado de todo auxilio, sino tratado con el más alto desprecio. Han ocupado sus rentas, y vive en Mendoza en una prisión tan estrecha, que se le ve con horror celebrar el santo sacrificio de la misa cercado de bayonetas. Los curas más celosos, los religiosos más ejemplares han sido igualmente expatriados, y les oímos referir los modos de ignominia con que han sido privados de sus cargos. Los regulares se hallan sin prelados legítimos, pues los provinciales canónicos ora están ex-

patriados o han sido depuestos con sola la autoridad de los jefes militares. Aquí tenemos a los provinciales de San Francisco y la Merced, y los de las demás religiones están en ese reino depuestos de sus cargos. Los templos han sufrido las más escandalosas profanaciones. Si acaso sabes la conducta del ejército de Chile cuando se retiró de la Concepción, olvidarás la de los asirios en Jesusalén. Iguales profanaciones se han visto en Santiago, y la casa de ejercicios que fué de los regulares de la compañía es un testimonio de esta verdad. El general San Martín la convirtió en parque de artillería. Aquella capilla tan venerable fué profanada hasta el extremo de servir de habitación al sacrílego fray Luis Beltrán, religioso francisco, y hoy coronel de artillería, que tuvo el escandaloso arrojo de poner su cama en el lugar mismo donde estuvo el altar. Cualquiera regular que quiera vivir en libertad, se alista en los ejércitos de la patria, y sus batallones numeran muchos profesos en órdenes religiosas. El sacerdote que quiera prostituir su ministerio es elevado, y deprimido el que lo sostiene con dignidad religiosa, y de esta verdad eres tú un triste ejemplo. Considera cómo estará en Chile la religión cuando un apóstata ha sido hecho capellán mayor de su armada, y canónigo de una de sus iglesias. ¿Pero a qué referirte más hechos? Tú no debes ignorarlos, y estar convencido de que no puedes engañar a un pueblo religioso que tiene comunicaciones con Chile.

En fin, hermano querido, sabemos que sufrimos, que Dios irritado por nuestros pecados ha dado triunfos a Chile, como en otros tiempos los dió a los filisteos contra Israel; pero también estamos penetrados de que estas ligeras amarguras son las manifestaciones del amor de un Dios que castiga a quien ama, y que sabe volver el azote de su justicia contra el mismo que nos hiere con él. Sabemos que hemos sido, y que tal vez seremos probados más y más en el crisol de la tribulación; pero que nuestra conformidad y el valor de nuestros defensores nos dará un día de gloria. Y tú, querido hermano, que cual otro Abiathar sigues el partido de un hijo rebelde contra el mejor de los padres, deja, deja ya de aumentar mi dolor con una conducta tan distante de un sacerdote del Dios de la paz. No prestes más tu nombre para escritos que hacen tu mayor oprobio. Vuelve a los brazos de un padre amoroso, que como el más santo de los reyes llora tu desgracia sin sentir la pérdida de un hijo desnaturalizado. Llora, llora en esa Babilonia en que has hecho tu voluntario cautiverio, no nuestras desgracias, sino las tuyas; que yo te ofrezco mis oraciones delante de los altares de Lima: de Lima, en donde la religión

es un voto de un pueblo cristiano, no el cumplimiento del mandato de un jefe que sólo la sostiene por la más sórdida utilidad.

Lima, 1º de diciembre de 1819. Y.A.U.

DASM.—XI.—203-09

CONTESTACION
DEL SACERDOTE PERUANO EN CHILE CAYETANO REQUENA A OTRO ESPAÑOL EUROPEO EN EL PERU

(509)

> Pues **dejar yo jamás de perseguiros,**
> Según que lo juré, será excusado;
> Hasta dentro en España he de seguiros,
> Que así lo he prometido al gran senado;
> Mas si quereis en tiempo reduciros
> Haciendo lo que aquí os será mandado,
> Saldré de la promesa y juramento,
> Y vosotros saldréis de perdimiento.
>
> (Lautaro en la Arauc., Part. I, cant. XII.)

Supuesto compañero, fingido hermano: fuese fanfarronada de los déspotas de Lima, o deseos de expender bien su gaceta, se reimprimió en la del 24 de noviembre último la **proclama** que dirigí **a mis conciudadanos en el Perú**. Estoy seguro de que éstos la recibieron con júbilo más puro, que el que se recibe en España la carta de un **tío en Indias. La propagación instantánea del** original confundió a Pezuela, y en su rabioso despecho quiso hacer de la necesidad virtud, publicándola con una nota llena de los epítetos de costumbre; así los niños cantan en una noche obscura para divertir el miedo, y el ateo injuria a la divinidad para aparentar valor. Tu has leído, dices, esa **proclama original** y reimpresa; y aunque también habrás leído en el eclesiástico: **que el hombre hablador es terrible en la ciudad que habita, y que el inconsiderado en sus discursos será de todos aborrecido** (1) me escribes por la gaceta del 4 de diciembre una carta, como los **sermoncitos** poéticos que se oyen en **Santa María del Valle.** En ellas me tratas de **hermano y amado compañero**, y cual cocodrilo, que llora para asegurarse la presa, mezclas lágrimas con alaridos para hacerme regresar. Pensé no responderte; pero no quiero que atribuyas mi silencio a conformidad con tus ideas, o a tácita confesión de cuanto inculpas a la **independencia**, y sus columnas. Si mis expresiones no te agradan, aplica lo que San Jerónimo escribia a San Agustín: **no soy yo quien te responde, sino mi causa a la tuya; y si es culpa responderte,** oye con paciencia, pues lo es más el haber provocado (1).

---

(1) Nec ego tibi, sed causa causae respondit, et si culpa est respondisse, queeso, ut patienter andias: multo major, est provocasse. (Hier., ep. 18.)

Sin duda eres algún vizcaíno de los **nobles sin nobleza cuando** has creído que me honras con llamarme **hermano y compañero;** pero, aprovechando tu advertencia, **ni me ha turbado ese honor, ni creo me lo tributa otro yo en mis sentimientos.** Sé muy bien que los tiranos y sus satélites han honrado siempre a los americanos con injurias, como se honra en cierto lugar de Africa a los embajadores con varillazos. Sé también que no puede haber fraternidad, amistad ni compañía, donde no hay conformidad de ideas, los mismos sentimientos, y un interés igual. Si preguntas, pues ¿qué nombre me has de dar? te responderé lo que a igual pregunta de Sexto Pompeyo respondió Vetio Scaton general de los marsos, **tu amigo por inclinación, y tu enemigo por necesidad.** Al genio suave y hospitalario de americano, se agregan mi sagrado carácter, y el patriotismo, que sólo tiene por enemigos a los que quieren serlo, como tu. ¿Por qué hiciste sino pública tu carta, y no me amonestaste en secreto, como encarga a los hermanos con autoridad de San Agustín el capítulo **si peccaverit 19? ¿A qué** llamarme **hermano y compañero,** sino para herirme más a tu salvo, y aumentar con esa burla el insulto? Envidioso Caín procuras asesinar la inocente Abel; y entre tus reyes, matando un Fernando a su hermano don García: Friola o Fruela expirando a manos de un hermano, y muerto el mismo por otro; te han nivelado la conducta que observas conmigo. Yo te la perdono porque soy cristiano y muy acostumbrado a perdonar a los tuyos. Te amo todavía porque vivo tranquilo bajo banderas; el que es feliz jamás aborrece. Pero cuídate de abusar otra vez de esta mansedumbre cívico-evangélica, porque serás el **único** réprobo en el juicio político que se acerca. Aprovecha este aviso, y si deseas arrepentirte como Manases, y nó ser obstinado como Naval, sigue leyendo.

Aunque has visto en mi **proclama** que el odio a la tiranía y el procurar la libertad del Perú estimularon mi ausencia, tu quieres sea efecto de la **miseria que no supe vencer,** y en seguida me llamas como el hijo pródigo, **seguro de la ternura paternal que me estrechará en sus brazos, y del placer que daré a mi angustiada familia.** Si por **miseria** entiendes la **esclavitud,** ésta es la primera verdad que habrás hablado en América; pero si aludes a **mendicidad,** has querido seducirte y seducir. Sabes de propia experiencia que ningún sacerdote mendiga en el Perú. Sabes que era **capellán castrense,** y tenía lo bastante para mí y para otros. Sabes que Pezuela ha confiscado ahora mi hacienda Pichusa con mi estancia Quilliamarca en Huamalies, cuyos productos jamás fueron a España a pretensas simoniacas. Me aplicas,

pues, muy mal la **parábola** del pródigo del evangelio. Tú sí que has practicado con tu carta la de aquel **mal hombre,** que arrojó cizaña en el campo que había sembrado el padre de familia; y si no haces algo por la causa santa de la libertad, te sucederá también lo que a las **vírgenes necias,** que no teniendo aceite para encender la lámpara y recibir al esposo, se quedaron puerta afuera. Ni abrazo paternal, ni placer en su familia puede esperar el que es llamado, a morir por la espalda, o a expirar en la mazmorra de **casas matas,** o en el tablero de la **inquisición. Jamás creas a tu enemigo,** me dice el eclesiástico; **si se mostrase manso y compasivo, guárdate de él: tiene la miel en sus labios, y en su corazón pone acechanzas para derribarte en el hoyo: tiene las lágrimas en sus ojos, mas si halla la ocasión no se hartará de sangre (1).**

Te muestras muy disgustado porque la República de Chile se dignó nombrarme **canónigo de Concepción y capellán mayor de su escuadra; trajes,** dices, **que ha conservado del legítimo gobierno, de que ha adornado a otros muchos, y de que los ha despojado con burla y aun con desesperación, cuando ha juzgado ya que son inútiles sus esfuerzos.** Aquí has descubierto la secreta envidia, que impulsó tu pluma. Sientes no tener lo que yo disfruto, y haces lo que la zorra de la fábula, que no pudiendo alcanzar a unas uvas en sazón, fingía despreciarlas, porque estaban en agraz. Pero, si con el privilegiado mérito de haber nacido en España, de haber mandado a ella el dinero de tus feligreses, y de haber adulado en el **púlpito,** y en la **imprenta** a los déspotas de acá y de allá, no te han **presentado** para una **media ración,** es porque así paga **Fernando el ingrato:** si, opositor sempiterno de canongias, aun no te han **postulado,** es porque el cabildo venerable de la corte del Perú sólo quiere en sus sillas varones que se le parezcan, y no llama a los adoradores del monte Parnaso, sino a los de Sion.

Pasando por la impropiedad o profanación con que llamas **trajes las canongías y capellanías:** y que, según manifiestas, que rrias no hubiese conservado Chile estos oficios eclesiásticos, sino que hubiese inventado otros nuevos ¿cómo has tenido la avilantez de asegurar que **se ha adornado a otros como a mí, y se les ha despojado después con burla?** Sabes, mal que te pese, que a aquellos títulos superiores a mi corto mérito, agrego ahora el de **teniente vicario castrense del ejército libertador del Perú.** Ya entiendes lo que ésto significa: explícalo al visir de Lima, para que

(1) **Ecclesiast.,** 12.

reciba tu **absolución.** La calumnia que haces al estado de Chile es tanto más injusta, cuanto le atribuyes lo que hará siempre una de sus quejas contra el gobierno español. Más de un millón de almas te desmiente, porque aun no se ha visto aquí nombrar canónigos, capellanes, u otros empleados, y quitarlos **cuando ya son inútiles sus esfuerzos.** Lo que se ha visto y tú has debido leer en el cuaderno tercero del **Pensador del Perú, son las** instrucciones de Abascal a Gainza y a Osorio. Allí manda dar de mano **a los jefes y oficiales, que no convenga mantener en sus empleos. Anula los grados concedidos por el brigadier Pareja y el coronel Sánchez, que no tenga la aprobación virreinal, dejándoles sólo las divisas por el riesgo de malas consecuencias si se disgustan:** ordena **se haga una pesquisa de los oficiales desleales , y que se les separe con disimulo,** no obstante que confiesa **se habían portado con valor en el sitio de Chillán:** encarga **se examinen las facultades físicas e intelectuales de don Juan Francisco Sánchez,** como si fuese quebrado o loco.

Todos saben que estas instrucciones no quedaron sin efecto, como se quedan las costosas reales órdenes en recomendación de americanos, llamadas por los mismos **hostias sin consagrar.** Los jefes y oficiales creados en Chillán fueron como los de una comedia, que sólo figuran mientras se representa. Se despidió a unos, se rebajo a otros, y a ninguno se confirmó. De aquel enjambre de coroneles de ejército tal cual quedó de coronel de milicias, y un hombre festivo los comparó en aquel tiempo a los **ochos** y **nueves** de la baraja, que sólo sirven para jugar **malilla.**

Aun se hizo la farsa de proponerlos a España, y sólo vinieron confirmados los Talaveras, y los españoles Elorriaga, Montoya, Quintanilla y Ballesteros, pero **ningún americano.** Pidieron que al menos se les pagasen sus sueldos vencidos, y se hizo un ajuste graciocisimo (1) cargándoles luego la manteción en Chillán a tan subido precio, que oficiales y soldados salían alcanzados. Por ese arbitrario reglamento se pagó después a los que continuaron sirviendo, sin pararse en la escandalosa injusticia que a los talaveras se pagaban por el reglamento de Lima, contra lo expresamente mandado; y de aquí resultaba que un coronel americano tenía cinco pesos menos que un alférez de talavera. Trans-

(1)

	Sueldos de los talaveras	Sueldos de los americanos
Coronel.....	250	50
Teniente Coronel.....	185	45
Sargento Mayor.....	130	40

formaciones más raras que las que cantó Ovidio, se repitieron en todas clases. Un fraile Almirall, vicario algún tiempo, y después capellán mayor de ejército huyó envuelto en su pobre sayal a una **misión** de Valdivia. El intendente del ejército se volvió teniente coronel sin sueldo, y luego oficial de unas cajas sin dinero. Llega al fin de odorífero Marcó diciendo como Roboan al pueblo atribulado, **si se os castigó hasta ahora con azotes, yo os castigaré con escorpiones** (1). Ya no hubo chileno con empleo ni representación; todos son separados y substituídos por españoles europeos; hasta los escritos y memoriales se encabezaban con lo de **natural de España**, y se quedaba seguro del buen éxito. Los subdelegados americanos, y los comandantes militares de todos los partidos, desde Copiapó a Chile, fueron quitados: el mando de batallón de Concepción se arranca al antiguo teniente coronel Roa, y se da al sanguinario Campillo: el de dragones se le quita al coronel Santa María y se entrega a Morgado: del de Chillán se despoja a Lantaño para darlo a Alejandro: del de Valdivia a Caraballo para poner a Piquero. Todos los días había ascensos militares, y no se dió ejemplo que un americano participase de aquella prodigalidad. Campillo, que salió de España subteniente de milicias, y llegó a Chile con el grado de capitán, en menos de tres meses se vió teniente coronel de ejército y comandante de un cuerpo veterano. Morgado, de sargento mayor se transformó en coronel y comandante: Alejandro de teniente ayudante se viste de coronel, y obtiene una comandancia: Piquero, capitán, es hecho coronel comandante. Todos los oficiales de talavera subieron en razón de lo que bajaban los del país: hasta

(1)

	Sueldos de los talaveras	Sueldos de los americanos
Capitán	85	35
Ayudante mayor	75	30
Teniente	65	25
Alferez	55	20
Capellán	45	20
Cirujano	45	20

Esta razón se ha sacado de las **listas de revistas**, que se hallan en la tesorería y contaduría mayor. Se ve por ella que a los infelices oficiales americanos ni aun se pagaban por el antiguo reglamento de Chile: ni siquiera como a milicianos acuartelados. De aquí el desprecio con que se les miraba; de aquí el no haberse pagado las **asignaciones** que dejaron a sus pobres familias los valdivianos y chilotes. Cerca de 4000 de éstos se trajeron engañados con empleos y sueldos, y no pasarán de 200, los que han regresado en clase de mendigos, sin, empleos, sin sueldos vencidos y sin una miserable **asignación de inválidos.**

los sargentos, cabos y soldados se transformaron repentinamente en oficiales, y hubo un **gitano** cabo segundo de talavera, y fué hecho oficial de un cuerpo de caballería (los carabineros) por la razón que alegó, de que **el rey hacía nobles a todos los que venían de España, desde que pasaban el cabo.** Si sobre esto quieres saber más de lo que has leído, pregúntalo en secreto a los emigrados que hallares en Lima, y ellos te dirán que no hubo oficina en Chile que no viese caer a los americanos: que en las cajas principales sólo quedaron los **contadores de moneda**, porque no sabían desempeñar este ejercicio los que sólo habían contado **cuartos y ochavos:** te dirán que habiendo pretendido Esponda se le confirmase tesorero de la aduana en premio de unos azotes que recibió en la plaza, Fernando **el ingrato**, por orden reservada, manda **se le proponga para otro empleo inferior,** y que se haga la mojiganga de llevar el azotado al **rollo** y cubrirlo con las **banderas reales;** sin duda para que los azotes se tuviesen por no dados. No ignoro que vuelto Fernando a España, lograron algunos americanos ser atendidos sin derramar tantos miles como antes era preciso, pero esto fué obra de las circunstancias, y duraron poco. El mejicano Lardizábal era ministro de Indias y miró por sus hermanos. Proscriptos los **liberales** y los **afrancesados,** vacaron casi todos los empleos, y había pocos serviles para llenar los de España, y aun menos para los de América. Se quería también cortar el vuelo a la independencia buscándose entre los colombianos ahijados, padrinos y hechuras, pero así que se supo en la corte que todo Chile estaba aherrojado, se varió de política, y hasta se pasó orden a la cámara de Indias para que en las vacantes de la audiencia de Chile no se propusiesen **americanos,** según escribieron sus apoderados en la corte a dos pretendientes, que existen en la capital de esta república.

Cuando yo he sabido en Chile estos y otros hechos de que se podrían hacer una **tragicomedia,** he creído ver el dedo de Dios sobre cuantos han cooperado a esclavizar la América, o se han opuesto a su libertad. ¿No te admira que de tantos como vinieron a la conquista, raro fué el que murió de muerte natural? Los principales caudillos quedan sin premio. Colón se vió sin honor y sin libertad. Cortés vaga de prisión en prisión. Pizarro fué víctima de resentimientos. Valdivia muere a manos de Caupolicán: y tu sabes cuál es la suerte de Pareja, Sánchez, Gainza, Osorio y Marcó, y sabrán en breve la de Pezuela.

Si he dejado de correr la pluma sobre este capítulo de tu carta, es porque las acusaciones vagas son fáciles de hacer, como difíciles de refutar; es porque la gratitud me empeña a vindicar a

Chile, y es para que despierten los americanos adormecidos o indiferentes, y los europeos ingratos (1). **Quien quiere apartar al vulgo de sus opiniones con argumentos**, decía el político Saavedra, **perderá el tiempo y el trabajo. Ningún medio mejor, que hacerle dar de ojos en sus errores y que los toque** (1).

Insistes en que no debí admitir la canongia, ni la capellanía mayor de la escuadra, **porque soy apóstata, porque no estoy absuelto**, y porque estoy bajo las órdenes de un almirante protestante, **sino ateo, en buques tripulados por hombres de todas sectas.** ¡Bravo! esto si que es calificar: si vuelves a España te hacen **inquisidor.** ¿Qué entiendes tú por **apóstata?** yo al menos sé, que por derecho civil y canónico sólo le es en propio sentido **el que abandona toda su creencia;** así es, que se hace más criminal que el **hereje;** porque éste sólo se separa en alguno de sus artículos o dogmas. **Totalis discessus a fide christiana:** esta es la definición que sacarás de la ley 1 y 2, código de **Apost.** y del capítulo **Non potestet.** 24, **caus,** 2, **quoest.** 7. La ley 5, título 25, partida 7. Dice: **apóstata en latín tanto quiere decir en romance como cristiano que se tornó judío o moro.** Si hubieras abierto el diccionario de la lengua castellana, habrías hallado, que **apostasía es negación de la fe de Jesucristo recibida y profesada en el bautismo**, y que también se entiende por **deserción o abandono público del instituto o religión que alguno profesaba.** Bien sé que los teólogos inventaron otras especies de **apostasía**, y son: **negarse a obedecer, abandonar la religión en que se ha profesado, o el sacro orden recibido;** pero la primera es desobedecer los preceptos de la ley de Jesucristo o los de la iglesia, y entonces es sinónimo de **cisma:** la segunda sólo tiene lugar en los religiosos profesos. Creo que ni una ni otra has querido aplicarme, y la tercera no me tañe, porque no he vuelto, ni quiero volver al estado **laical**, ni he contraído ni deseo contraer **matrimonio.** Si te hubieras cuidado de lo que escribis-

---

(1) Si todo el mundo es patria para el hombre de bien: si los españoles europeos han adquirido aquí iguales y aun mayores comodidades, que nosotros ¿no es la mayor ingratitud se opongan a una **causa**, en que es recíproco el provecho? **Procurad la paz de la ciudad adonde os hice pasar, porque con la paz de ella tendréis vosotros paz,** dice Dios por Jeremías, **Sean echados del reino, a quien no ovieron sabor de amparar,** dice la Ley 4, título 19, partida 2ª ¡Loor eterno a los liberales, agradecidos y humanos, que han renunciado de la España y cooperan a nuestra independencia! Eterna confusión al americano liberticida monstruo de la naturaleza, y a los **indiferentes, tejedores, nadadores, capeadores, ambidextros, poligonos, murciélagos** de especie ambigua. Estos con su política **farisaica** é **hipócrita** hacen más daño que los mismos enemigos. **Nadie puede servir a dos señores. El que no es conmigo, es contra mí,** dice Jesucristo por San Mateo.

te, habrías sabido que aun para incurrir un religioso en aquel crimen, es preciso que haya abandonado sus claustros con ánimo deliberado de no regresar. Pero yo, que salí esclavo para volver libre: yo que, como Cicerón en Formía, había examinado, y hallé que un hombre de bien no puede permanecer en su patria, cuando ésta se halla tiranizada: que para recobrar la libertad se debe uno exponer a todo género de peligros ¿seré reo de tu mal entendido **crimen de apostasía?** No busca asilo en otro país el que vive seguro en el natal: no se entiende abandonado éste, cuando se sale con seguridad de regresar. Los derechos divino, natural y civil, jamás hicieron crimen por la fuga de los peligros; **si fuéreis perseguido en una ciudad, huid a otra**, dice el evangelio.

Por estos principios sólo podrías calificar de **apóstata** al ilustrísimo obispo de Concepción, cuando por la vez primera desamparó su diócesis: a los canónigos y clérigos de aquélla y ésta diócesis que se mudaron antes de hermosear a Chile las banderas de la patria, y que por lo mismo no estaban perseguidos; a tal cual religioso, y especialmente al franciscano Cosme (a quien negó Chile la carta de ciudadano), quien cargó con los sellos, ornamentos y alhajas de su convento. Sabe de paso que este no era un **provincial** canónicamente electo, sino un intruso, como lo probó el ilustrísimo señor Rodríguez en un circunstanciado informe que he visto. El de la Merced de quien también hablas, no ha fugado de Chile, sino que llegó a Lima de regreso de España.

La **absolución canónico-penitencial**, con que me invitas, será **cívico-marcial** en breves días. La fiesta ha de ser de las más solemnes. Me figuro que un pueblo inmenso, mostrando festivo sus quebrantadas cadenas, será espectador: que un gobierno nuevo, repúblico y liberal presidirá, teniendo una corona de laurel en una mano, y la balanza de la justicia en la otra: que entonces me acercaré yo cubierto con banderas de **doble y triple color**, llevando por padrino al Washington del sur, cuyas sienes orlará aquella bien merecida corona: que en la balanza se pesarán los servicios en pro y en contra de la patria; que uno serán por premio hijos **beneméritos**, y otros sólo tendrán por castigo el dolor de no serlo. Irán diferentes músicas para solemnizar ese acto augusto: artillería de todos calibres para repetir las salvas, y por entre dos filas de nuestros bravos libertadores marcharemos de Lima al Callao a bendecir en manos del honorable lord el tridente de Neptuno, y mandar a Chile en alas del viento el primer homenaje de nuestra gratitud al **genio tutelar** que lo dirige.

Perdona, si al atravesar el espinoso campo de tu carta, me he detenido a oler de estas flores, que encontré de paso: y oye una

reconvención que había olvidado. ¿Por qué te desbocas contra el incomparable Cochrane, y me acriminas sea capellán de la escuadra de su mando? ¿No sabes que la desecha expedición española sobre el Río de la Plata traía por Almirante al honorable Fleming? ¿Ignoras que el lord Wellington fué generalísimo de las tropas de España, y que a sus órdenes estaban los regimientos católicos con sus vicarios y capellanes? De tu Fernando se puede decir mejor que del archiduque Carlos en Madrid: **que es rey católico por la gracia de los herejes.**

La escuadra de que soy capellán mayor está tripulada por hijos de Chile **católico-romanos**, y muy pocos de otro país. Si éstos han cometido una u otra falta en los desembarcos, no lo atribuyas a herejías, sino a un calor irreflexivo, que no obscurecen nuestras glorias, como no obscurecen al sol las manchas que le han visto los astronómos. El gobierno de Chile y el vice-almirante han desaprobado altamente, y han castigado con severidad cualquier tropelía de que han sido avisados; así es que en el asalto y ocupación de Valdivia se ha notado la decencia y humanidad, que habrás leído en los oficios y plácemes de aquel vecindario dados a la gaceta. Bien es verdad que el pueblo, cansado de sufrir la rapacidad y altanería del Cantabro, recibió en palmas a sus libertadores, y ésto contribuyó a que el ímpetu marcial cediese a la religión y fraternidad, que desmerecen los que se oponen obstinados. El saqueo de lo más sagrado por los 100 sacrílegos que fugaron, hizo que la plaza principal se levantase en masa contra ellos, llamase en su auxilio nuestras fuerzas, y derrotase últimamente en Osorno a los 400 engañados que osaron acercarse.

Si no te acallan estos hechos, avergüenzate al menos, y compáralos con los que han practicado las hordas esclavas de Fernando. El pueblo de Talcahuano llora todavía el saqueo y muertes en que lo envolvieron la Sabastiana y el Potrillo, y el templo aun no está bien purificado de las abominaciones que sufrió. En Lima tienes a Sánchez el bailarín de Chillán y general por **testamento** (1). Este torpísimo **gallego** se llevó en su fuga cuanto había en sacristías y templos; y contra las órdenes del provisor, arranca a las monjas de su asilo y las hace marchar entre **obscenos cantabros**. Horroriza oir a los **pasados y prisioneros** cuanto han sufrido aquella esposas de Jesucristo para conservar su pureza. Iba a referirte las carnicerías que decretó aquel bárbaro, pero son demasiado públicas, y hablarán con más sensibilidad las ruínas

(1) Pareja, en su memoria testamentaria, le nombró general para que le sucediese en el mando.

y osamentas en toda la provincia de Concepción.

Si Chile, pues, aun no tiene la población y riqueza a que lo llevaba su gobierno patrio, es porque tarda más el que repara que el que hace algo de nuevo (Dios tardó seis días en crear el mundo y treinta y tres años en repararlo); es porque cada presidente hacía lo que aquella segunda langosta de que habla el profeta Joel, la cual devora cuanto la primera había perdonado; es porque Abascal, Pezuela y su Fernando han enviado jefes ladrones, como Verres, y tropas saqueadoras, como Alanos; es porque los bandos bursátiles consumieron las fortunas: y las proscripciones y confinación, y destierros de lo mejor de Chile quitaron las manos, que movían otros brazos. Más a la guerra justa por la libertad sucederán en breve una paz eterna, y Chile será como las plantas, que se deshojan en el invierno, para revestirse en primavera de mayor frondosidad. Por ese mismo estado de pobreza en que lo pintas no debías dudar de lo que puede hacer; ya sabes que los hombres libres de Atenas nunca se acaloran más, que cuando Xerxes y Mardonio les quemaron sus casas y graneros. Así, pobre, juró la **independencia** con entusiasmo y la sostiene con gloria: ha dado en el Maypu la lección que Atenas dió a los persas; ha vencido más obstáculos que Roma para crearse una marina; ha hecho lo que la Francia en los días de su grandeza, formando un instituto nacional para todas artes y ciencias: ha traído el Maypu al Mapocho por un canal, que no quedó en proyecto, como el de Castilla: ha dividido el territorio en intendencias, que son otras tantas Lacedemonias: ha comprado armamentos para 300.000 hombres, y ha formado una expedición libertadora de 10.000 combatientes dejando cuatro de reserva; porque todo chileno lleva gustoso al altar de la patria los últimos restos de su fortuna, diciendo con Caupolicán:

Que habiendo de morir todo nos sobra,
Y todo con vencer después se cobra.

(**Arauc.** part. 2, cant. 2).

Como en la constitución de Chile has visto jurada la religión católica, apostólica romana (1) por única y exclusiva del Estado:

---

(1) La unión, la comunión de Chile con la cátedra de San Pedro está vigente por hechos recíprocos; Chile autorizó un enviado con poderes amplísimos cerca de su **Santidad**; y del santo padre se han recibido y obedecido en Chile dos Breves de secularización, y una **componenda de misas**, datados el 4 de abril y 3 de septiembre de 1819.

y como en las gacetas has leído repetidos decretos para conservar su pureza y culto; no te atreves a negarle a aquélla ni éste: **¿más por ventura, dices, este permiso, o bien el precepto de religión es un argumento de que los gobernantes son religiosos?** ¡Bueno...! ¡hermoso! Repito que en España te harán inquisidor. ¿Más, por ventura, diré yo también, el permiso o precepto de religión es argumento de que Fernando y sus visires son religiosos? Dime ¿cuándo se olvidará este pretexto de religión para hacernos una guerra irreligiosa? Con ese velo se pensó cubrir la primera conquista, y con el mismo se quiere todavía autorizar la segunda. Pero si los españoles de entonces se dejaron ver como los más irreligiosos e inmorales; los de ahora no les van en zaga. Oye lo que decía de sus compañeros un conquistador imparcial en boca de Galvarino:

> la ocasión que aquí los ha traído
> por mares y por tierras tan extrañas,
> es el oro goloso que se encierra
> en las fértiles venas de esta tierra.
> Y es un color, es apariencia vana
> querer mostrar que el principal intento,
> fué el extender la religión cristiana,
> siendo el puro interés su fundamento:
> su pretensión de la codicia mana,
> que todo lo demás es fingimiento;
> pues los vemos que son más que otras gentes
> adúlteros, ladrones, insolentes.
>
> (Ercill., **Arauc.**, part. 2, cant. 23.)

¡Qué diría este historiador, si volviese a estos tiempos y tocase lo que nosotros palpamos! Diría que las costumbres no han podido mudarse, subsistiendo la misma legislación, la misma forma de gobierno. Diría, que nada debe esperar la América de un Fernando injusto, como el católico, pero más ingrato. Tú piensas que todo es lícito contra nosotros acusándonos de irreligión, y apelas a los hechos **de no estar en su diócesis el ilustrísimo obispo de Santiago;** a la **remoción de curas; a la casa de ejercicios convertida en parque de artillería y levantas doble testimonio al sacerdote Beltrán.** Vamos por partes. Tú sabes que por decreto de las cortes a 11 de agosto de 1812 entre las **medidas tomadas por el gobierno de las provincias que iban quedando libres de enemigos**, el artículo 8º dice: "si algunos párrocos hubiesen cooperado, favorecido o auxiliado el partido de los enemigos, se prevendrá

a los reverendos obispos que los suspendan de sus funciones, nombrándoles vicarios o tenientes que ejerzan el ministerio pastoral, y eligiendo para aquel cargo eclesiásticos de probidad notoria, y cuya conducta no haya sido sospechosa". El artículo 9º dice: "si hubiese algún prelado eclesiástico, de cualquiera clase y dignidad que sea, que se haya hecho sospechoso al gobierno por su conducta con los enemigos, le hará entender la regencia del reino, que se abstenga de ejercer las funciones de su ministerio hasta que se purifique, nombrando el mismo prelado la persona o personas que haya de gobernar en su lugar, y dando cuenta al gobierno para que vea si éstas merecen su confianza".

Como es de derecho, que lo que se manda para un pueblo, se entiende mandado para todos los que se hallan en el mismo caso y circunstancias; creyó Abascal hallarse en éstas y aquel el ilustrísimo obispo de Quito, y este **pastor** venerable, cargado de años, de virtud y ciencia, fué traido como reo a Lima, donde expiró!!! ¿Cómo, pues, olvidas este hecho y aquellas disposiciones para inculpar a Chile el que, por una medida de precaución, y por ahorrar disgustos a su ilustrísimo obispo, le llevase (durante la guerra) a vivir libre en Mendoza? Allí está de todos acatado, y tan contento que no ha querido ir a la capital de Buenos Aires, u otro punto de aquel Estado, con que lo invitó su gobierno: allí está **usando de su pontifical, confirmando, ordenando, consagrando óleos y ejerciendo los actos jurisdiccionales sobre su diócesis** por medio del virtuoso gobernador eclesiástico, que nombró: está ausente en el **cuerpo,** presente en el **espíritu:** la distancia es física, no moral. Nada se le ha secuestrado ni confiscado, y tiene asignado cuatro mil pesos, quedando lo demás de sus rentas (de que es sólo administrador) para los pobres, y por ahora aplicadas a la piadosa obra de redimir la esclavitud política. El cabildo eclesiástico no se ha variado: existen los mismos capitulares con títulos refrendados por la república. Sé que uno está confinado, y tan libre como el obispo.

Sólo **dos curas** han sido removidos de sus parroquias; porque todos los demás aman su patria por sentimiento y principios; todos son como los que halló Morillo en la Nueva Granada, cuando en 7 de marzo de 1817 escribía desde Mompox al gabinete español: "los habitantes no aguardan sino una ocasión de continuar sus designios criminales, **especialmente los curas entre los cuales no se encuentra uno bueno**" es decir; que todos allí eran y son patriotas. Son, cual se manifestarán todos los del Perú, a excep-

ción del autor de la **Pepa** (1) luego que un grito de alarma les avise que ya es tiempo de excitar sus feligreses a la libertad. Sí, párrocos venerables: sí, hermanos dignos: ya va a rayar el hermoso día de nuestra resurrección política: a establecerse el reino de la igualdad y de la justicia. Ya vais a vengar el degradado concepto que se ha formado la España de vuestra caridad, luces y principios (2). La patria os invoca, y cada uno de vosotros hará más que yo, que hasta ahora sólo he podido cargar un grano de arena para el majestuoso edificio que se prepara.

No te irrites por este transporte, que saltó impensadamente del corazón a la pluma. Vuelvo a tu carta para decirte, que no fué irreligión, sino necesidad urgentísima ocupar la **casa de ejercicios** para poner la maestranza. Aquel solitario edificio, por lo espacioso y separado de la plaza principal, era el más adecuado, y y se tomó, sin sus utensilios ni rentas, con cargo de reponerlo a su antigua estado, o de labrar otro igual o mejor. Pregunta a los que últimamente han salido de Chile, y de ellos sabrás, que se está trabajando la casa ofrecida con la capilla del Carmen, trofeo y recuerdo de la acción del Maypú. Te dirán que hay una en la Calera, y otra en los suburbios de esta corte para los dos sexos: que el colegio de Apoquindo, y parte de la Recoleta franciscana están consagrados al mismo objeto, con fruto y sin termisión. Hay, pues, ahora más casas de ejercicios, y son más repetidos que bajo el reinado de los tiranos. Yo sé que en Lima ni son tantos, ni tan frecuentes los retiros. Sé también que Pezuela tomó para cuartel

---

(1) Cierto cura europeo en el Perú, compuso una comedia titulada la **Pepa**, cuyo objeto es poner en ridículo a los coroneles de milicias, que se ven en aquel virreinato; y a los matrimonios que se celebran en Lima ¡Y este ingrato huésped aun come el pan del Perú!

(2) **Rasgos para la constitución anunciados por el intendente del ejército don José González Montoya.** En este folleto injurioso, que dió a luz en Cádiz en 1811 el ex intendente de Puno, se expresa así: "por voz general todos saben en España que los más eclesiásticos de América son muy ricos, muy idiotas y muy tiranos". Dice también: que no se ve religión ni en los indios, ni en sus curas: que ninguna moral hay: que es generalísimo el mal ejemplo en juego, mujeres y aguardiente... y llega hasta dudar de la validación de los sacramentos que administran, **porque no se ve la religión que habíamos aprendido de nuestros padres en España.**

La junta de censura de Cádiz despreció la dolorida queja de la **diputación americana** contra este renegrido libelo; declaró que nada hallaba que censurar. ¡Ya se ve, el injuriante era europeo, y americanos los injuriados !!! Hasta se le premió con la dirección general de tabacos de la Habana !!!

el convento de Guadalupe y la Recoleta dominica, sin pararse en el santuario de la virgen del Rosario de Chinquiquirá, que se venera en ésta. Sé que la España en su última guerra contra franceses transformó en cuarteles todos los conventos: que los de Chillán sirvieron para lo mismo: que un claustro de los misioneros y la hermosa catedral de Concepción se convirtieron en cárceles inmundas.

Dije que levantas doble testimonio al sacerdote Beltrán; pues todo Chile ha visto que ni tenía, ni podía tener su cama en la capilla, y menos en el lugar mismo donde estuvo el altar. Era preciso que vieras las obras de la capilla y su destino, para que tu mismo te convencieras de la impostura que te han hecho creer. ¿Sabes dónde tenía la cama? en una pieza contigua a la capillita de Loreto donde iban a dar gracias los ejercitantes. Te engañas también o te han engañado haciendo coronel de artillería al que sólo es capitán; pero de aquí no saques prueba para generalidad con que dices: **cualquiera regular que quiera vivir en libertad, se alista en los ejércitos de la patria, y sus batallones numeran muchos profesos en órdenes religiosas.** Los regulares de Chile no han olvidado la virtud de sus santos fundadores; quieren vivir en libertad **política** no **religiosa**; librarse del gobierno despótico español, no del **claustral.** Hasta ahora sólo dos, y los capellanes sirven en las tropas, como han servido tanto en la España, no sólo en los batallones veteranos, sino mandando guerrillas. ¿No te acuerdas haber leído cuánto se escribió sobre la **partida del fraile**, aquel que terminada una acción, y soltando la espada teñida con sangre, se revestía para celebrar una **misa de gracia?** ¿No sabes que Lima y Chile vieron entre los **coludos** Talaveras (1) al fraile San Bruno de nefanda memoria? No sabes que tu Fernando obtuvo del Papa dispensa de la irregularidad **ex homicidio voluntario** para los religiosos de España, y que se mandó por real orden impresa en las gacetas de Madrid que, pues la guerra había cesado, volviesen a sus claustros?

Es trastornar las mejores ideas de justicia, vituperar en la causa de la libertad los mismos medios de que usa la de la tiranía ¿Es acaso distinto el Dios de la España del de Colombia? ¿La religión, la humanidad, el derecho natural son diferentes acá y

(1) Los que hayan leído que hay países, como los húmedos del Asia, donde los hombres tienen cola, no extrañarán se hubiese encontrado esta deformidad de los talaveras muertos en Chacabuco; pues este regimiento era una miscelánea de varios climas y naciones.

allá? ¡Cuán cierto es que el hombre preocupado condena por costumbre! De aquí el calificarnos de irreligiosos y asesinos sin acordarte de las carnicerías en la **conquista** permitidas por la España, y exceptuadas de pecado venial por el fraile Sepúlveda. Sin acordarte que tu paisano, el sacerdote Luque, dice una misa solemne en Panamá, y, dividiendo la hostia del sacrificio en tres partes, comulgan él, y sus compañeros Pizarro y Almagro, jurando por el Dios vivo dar muerte a los peruanos. Cumplieron su juramento, y los tiernos **yaravíes** que habrás oido en el Perú, son los ecos de las víctimas. Reflexiona cual serían las que cometieron en Chile, cuando Ercilla, español y testigo presencial dejó escrito:

La mucha sangre derramada ha sido
(si mi juicio y parecer no yerra)
la que de todo en todo ha destruído
el esperado fruto de esta tierra:
pues con modo inhumano han excedido
de las leyes y términos de guerra,
haciendo de las entradas y conquistas
crueldades enormes nunca vistas.

(**Arauc.**, part. 2, cant. 23.)

Iguales las ha habido ahora y siempre sin retaliación. Millares de prisiones pueblan este suelo libre, tratados como huéspedes, y con puerta franca a la ciudadania y hermandad. Las gacetas de Chile y Buenos Aires están llenas de nombres de prisioneros abjurando las banderas y dominación de la España. Imitan a los romanos prisioneros de las Parthos, que no quisieron regresar a Roma en tiempo de Augusto, porque se hallaron mejor patria que la que habían dejado; o hacen lo que el conde Pedro Navarro, que hecho prisionero de los franceses en la batalla de Ravena, entró a servirles abjurando la España, así que vió que Fernando el **católico** no procuraba su canje o rescate (1).

Yo sé que Pezuela ha apurado el discurso para acriminar de asesinatos las muertes que sufrieron los conspiradores en San Luis. Fingió y dió a la gaceta la carta de un patriota arrepentido, que confesaba el hecho; y llegó hasta mandar celebrar **exequias** por ellos (2). También los judíos en Amsterdán hicieron fiestas cos-

(1) Acción muy conforme a la ley 3, título 29, partida 3.

(2) He leído la Oración fúnebre parecida a las Vidas de los santos del crédulo y nada crítico Ribadeneira: pero lo que me ha hecho más gracia es la

tosas en honor de madame Castro quemada en Lima, y corrieron estampas para venerarla como mártir de su secta. O no hay fe humana, o la rebelión de los prisioneros de San Luis debe ser creída. Yo, que no gusto de aventurar mis juicios, he procurado informarme de aquel suceso por los mismos confinados que lo presenciaron, y han regresado después. Contestes todos, aun hallan moderado el parte oficial del teniente gobernador, que se dió a la gaceta. Cuando Pezuela y su gavilla vayan a acompañar a Marcó, sabrán circunstancias, que forman contraste entre la humanidad característica de los americanos, y la feroz ingratitud de los españoles, que allí murieron. Entonces dirán: la conspiración fué cierta; nosotros creíamos se hubiese fraguado como la de Quito para asesinar en las cárceles de Chile por los talaveras" ¡Ah! ochenta mil almas vieron el espectáculo sangriento y los miembros palpitantes de tanto inocente. Casi todos los del club homicida han bajado ya a la tumba. El sargento Vallalobos, vil instrumento de los antropófagos, se horrorizó tanto después que, como Cain, andaba temblando de espanto, y arrodillado pidió su baja para irse a la Recoleta franciscana de Lima a vestir el silicio y el sayal. ¡Altos juicios del eterno...! este miserable regresó de Lima en las vísperas de la acción de Chacabuco, fué prisionero, causado y penado. Felizmente llegaron a España informes reservados, cuando era ministro universal de Indias el americano Lardizábal; se pidió por real orden la causa y a los talaveras Maroto, Morgado y San Bruno; pero aquélla se dió por no recibida, y estos hicieron una papelada, y se informó al rey que eran las columnas de Chile. La causa se quemó en secreto, para que no diese testimonio a tanta maldad, pero está escrita con caracteres indelebles en la imaginación horrorizada de cuantos por entonces moraban en Chile.

Mira ahora, si en procurar la independencia de América no tiene igual parte el corazón y el juicio. Tú sabes que la prueba más irrefragable de la doctrina de Jesucristo fué la constancia de

---

dedicatoria a la virreina, cuando para consolarla de lo que moqueó S.E. por los muertos de San Luis, le anuncia que en breve pondrá en sus manos otra oración en acción de gracias por la muerte de todos los patriotas. El funebrista hacía las cuentas sin la huéspeda. El oía que Fernando preparaba la furibunda expedición de 20.000 hombres contra el Río de la Plata; pero no veía que ésta, la que dispuso después y cuantas sigan, se quedarían en idea, porque carece de los resortes principales para moverlas, que son dinero y voluntad de los pueblos. Sin embargo, el tema y los pasajitos de los macabeos y de los reyes que tendrían preparados no serán perdidos; porque servirán para el panegírico en el día que yo vaya con padrino a recibir la absolución de apostasía. Yo entonces abogaré por un hermano obligado seguramente a hablar contra su corazón: y que las había con un déspota, que se irrita cuando no le presagían cosas favorables, como se irritaba. Agamenón contra Calchas y Achab contra Michéas.

los mártires, y su sangre fué la semilla indestructible de su propagación. Del mismo modo, nuestra constancia es la mejor prueba de la justicia de nuestra causa, y la sangre derramada, y tantos sacrificios hechos y dispuestos a hacer, son los garantes de la entera libertad de Colombia. Ve si habrá hombre libre que quiera ser esclavo: si habrá quien se niegue a exponer su vida por salvar la patria, cuando así cumple su deber y sube desde el campo de batalla al Empireo. No tengas por nueva esta doctrina, que no es mía. Sin contar con Tácito, que **hace justa la guerra en los que se ven precisados a ella, y obra pía las armas en los que sólo de ellas pueden todos esperar.** Sin contar con Cicerón que **daba un lugar determinado en el cielo a los que habían muerto por la patria,** como también tengo las leyes de partida que mandan morir por ella y no ordenarían un acto de condenación; tengo en el mismo decreto un capítulo canónico en que el pontífice León IV asegura la gloria a los que mueren por la fe o por la patria; tengo a Santo Tomás quien reconoce por mártir al que padece por cualquier obra buena, aunque no sea la fe; y no negarás que es buena obra defender la patria, como obligatoria por derecho natural y divino; tengo en fin ejemplos en la historia sagrada, que celebra la acción de Eleazar, hijo de Saura, sacrificando su vida bajo el elefante, que montaba Antioco, para dar muerte a éste y salvar su pueblo: la de Sansón, derribando las columnas del templo para que muriesen los filisteos, aunque sabía que igual suerte le iba a tocar.

Ve, pues, si yo temeré morir por mi país natal, y si tú por tu consejo no merecías ser apedreado como el ateniense Cirsilo, que propuso a sus conciudadanos someterse a los persas. ¿Cómo dejar el reinado de la justicia por el de la iniquidad? Cómo volver a un gobierno donde las víctimas y los testigos no se atreven a dejar oir una queja? Allí hasta el dolor debe ser mudo, y sorda la piedad. No, falso hermano: mi corazón se ha engrandecido en el país de los libres. Quiero morir por mi patria, que contribuir a esclavizarla (1). La libertad es de tanta ventura que a ningún precio es cara; la dulce fruición de ella por un año más vale más que ciento de esclavitud. Desiste, renuncia para siempre del bárbaro intento de seducir ni a mí ni a otros; nadie deja el objeto amado para unirse al aborrecido. Abascal, que solía acertar en sus fatídicos cálculos, cuando estaba en ayunas, dejó escrito: **esta divinidad** (la libertad) **se ha erigido altares en los más de los corazones.**

---

(1) Tal fué la respuesta de Leónidas a Xerxes, que le ofrecía el imperio de Grecia, si quería someterse.

En el silencio recibe los inciensos de la mayor parte de aquellos habitantes (los de Chile) **y los de todos los pueblos en que se ha dejado sentir su influjo** (2). Sí: esa divinidad obra prodigios en Chile. Sus campos, como los de Cadmo, brotan soldados, y mandados éstos por un jefe supremo, heredero de la espada de Hércules, son dueños de la victoria. El bello sexo comunica el **civismo** a la actual generación y a las futuras; porque niega su mano el que no es patriota (3) y cuando concibe, transmite al feto el amor a la libertad y el odio a la tiranía en que hierve su imaginación. En el Perú también se ha sentido ya su influjo, y esperan todos al vencedor de Chacabuco y Maipú, como esperaban los de Asia a Mithridates, para que los librase de mandones y crueles ambiciosos. Ya parte este nuevo Josué, y las murallas de Lima caerán a su voz, como las de Jericó. ¡Compatriotas peruanos: hombres todos los que habitáis el país de los Incas! apresuraos a recibir el libertador: **hic vir, hic est tibi, quem promitti sepius audis** (1) este, este es el hombre tantas veces por tu bien prometido. Es el nuevo Amphion que va reunir a todos en un congreso, que afiance la igualdad, extinga los odios, y forme una república de hermanos (2) ¡chilenos generosos! complaceos desde ahora en la obra de vuestros esfuerzos. Vuestros sacrificios serán inseparables de nuestra gratitud. Habéis practicado mejor que otras naciones el derecho de gentes, que manda **socorrer a un pueblo tiranizado.** El cielo os da por premio la unión de corazones y de sentimientos bajo el virtuoso jefe y discreto senado, que os llevan a la inmortalidad.

Cuartel general del ejército libertador del Perú en Chile, mayo 20 de 1820.

Cayetano Requena.

---

(2) Quad. 3 del Pensador del Perú, páginas 87.

(3) Se ha notado que sólo son antiamericanos las feas, las cándidas y las que padecen algún mal interior. Las primeras, porque creen en el mérito de la opinión suple el de la naturaleza, o porque esperan que prohibiéndose a los soldados de Fernando se casen con patriotas, les puede caber algún aburrido. Las segundas porque no conocen el precio de la libertad, y viven como máquinas. Las últimas, por la desesperación en que las pone su mal incurable, o porque se imagina que la pezuña es el sánalo todo. Yo llenaría un hospicio con la primera y tercera clase, y podría las de la segunda a servir un hospital.

(1) VIRGILIO, Eneid., libro 6, v. 791

(2) Este ha sido siempre el objeto de S.E. y lo expresó muy bien a Pezuela en oficio que le dirigió a 11 de abril de 1819, después de la acción

CIFRAS Y CLAVES

Usadas por los patriotas desde el año 1819 hasta 1822

(510)

CLAVE PRIMERA

12	11	10	9	8	7	6	45	4	33	2
a	b	c	d	e	f	g	h	iy	j	l
31	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14
m	n	o	p	q	r	s	t	v	x	z

CLAVE SEGUNDA

10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	ll	m
38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	
n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z	

HPI.—118

---

del Maipú. El virrey y sus consejeros despreciaron medida tan política y humana. No sirve una Casandra a Troyanos incrédulos. Las imprentas de Lima no han cesado desde entonces de provocar la guerra y de injuriar a nuestros generles: pero esos escritores harán lo que Demóstenes, que después de excitar a los atenienses a resistir a Felipo, huyó cobarde al ampezar la batalla de Cheroneso. S.E. ha despreciado las injurias, como desprecia los peligros. Los héroes no tratan de justificarse con palabras sino con hechos que hagan a los pueblos felices.

DASM.—XI.—210-33

Número que reemplazaba el nombre de algunos patriotas

Números	Nombres	Números	Nombres
33	Juan de Dios Ariza	244	Tomás Guthrie
160	García del Río	250	Tudela
180	José Boqui	456	Portocarrero
204	Santalla	288	Cortines
220	Anaya	500	Palacios
222	Casaos	1000	Lequerica

Nombres	Seudónimos
San Martín	Arístides ó Americano.
La Serna	Nabuco.
Arzobispo	Claudio.
Cochrane	César.
Ricafort	Aristóteles.
Arenales	Arístides.
Ramirez	Caco.
Morillo	Calígula.
Bolívar	Rómulo.
José de la Riva-Agüero	Demostenes ó Paciencia
Marcos de Neira	Riva Agüero.
Fernando López Aldana	Cicerón.
Fernando López Aldana y Joaquín Campino	José Pardo Prieto y Ca.
Forcada	Constante.
Otero	Firme.
José Rafael Miranda	N. K.
Flores	Honrado.
Bocanegra	Laborioso.
Candamo	Los amigos.
Vidal	Republicano.
Pagador	Industrioso.
D. Pedro de la Hoz	Virtuoso.
Guarnis	Valeroso.
Ejército enemigo	Moscovitas.
Escuadra idem	Serrallo.
Ejército de la patria	Romanos.
Los nobles	Cincinatos.
La plebe	Tribunos.
Provincias interiores	Estrellas.
Lima	Relicario.
Ica	Atenas
Panamá	Infiernillo.
Guayaquil	Deseado.
Quito	Volcán.

"INSTRUCCIONES RESERVADISIMAS QUE DEBEN REGLAR LA CONDUCTA DE DON JOSE FERNANDEZ PAREDES Y DON JOSE GARCIA EN EL DESEMPEÑO DE SU COMISION... DE LA CAPITAL DE LIMA Y PUNTOS ADYACENTES, ETC."

(511)

Dos objetos principales deben ocupar la entera atención de don José Fernández Paredes y don José García, a saber adquirir el más exacto conocimiento del estado de Lima para comunicarme noticias seguras por medio de mi secretario, y promover todos los medios posibles que deseaba la opinión pública en favor de la revolución, y de mi ejército. Estos objetos generales van a ser explanados en los capítulos siguientes:

1º Tomarán conocimiento detallado de los recursos pecuniarios del gobierno de Lima, del estado de su tropa, número, calidad, disciplina, etc., y de la situación número y esperanzas de sus fuerzas marítimas;

2º Tratarán de descubrir a toda costa cuál es el plan de operaciones que se tiene en contemplación en caso de que Lima sea atacada: por cuál parte de la costa se teme el desembarco con más probabilidad y por dónde y en qué tiempo se espera que nuestro ejército empiece a obrar, en fin, cuál es el número que se calcula a mi ejército, y con el que temen que yo desembarque. Este capítulo es de la primera importancia y por lo mismo debe explicarse en la primera comunicación que se haga, cuál es la opinión de Pezuela y sus allegados, cuál la del resto de españoles, y cuál la de los patriotas y pueblo en todos los pormenores indicados;

3º Procurar informarse quiénes son los favoritos del virrey, cuáles son los oficiales de mayor opinión y que causa más celos a Pezuela aunque sean de una opinión con respecto a la causa de la América. Quiénes son además sus favoritos espías en Chile y Buenos Aires y cómo se manejan con los medios de comunicación principalmente por tierra;

4º Se informará con qué pueblos o provincias cuenta Pezuela con más confianza, y de donde recibe o espera recibir más socorros, sea en víveres, sea pecuniarios;

5º Qué impresión ha hecho en el público, el estado de bloqueo y el primer ensayo de la escuadra: en qué grado se tiene o

calcula la alternativa de pérdidas o escaseces que sufren con este motivo, y cuál es el estado de la subsistencia en todas las clases;

6º Qué expediciones o empresas marítimas se meditan en el Callao, con qué número de tropas, con qué jefes, con qué buques etc., detallando todas sus circunstancias, y si en fin, se intenta algún golpe de mano;

7º Qué disposiciones han tomado o tratan de tomar los pudientes de Lima con respecto a sus caudales, si tratan de hacerlos salir del país, por qué puertas y en qué buques: en general si hay buque o buques sea o no extranjero que se esté cargando sea en el Callao o en otro punto con propiedades de los españoles de Lima, etc.;

8º Cuáles son en Lima las relaciones secretas de Pezuela, sus vicios públicos y su conducta privada; si alguna o algunas damas tienen ascendiente sobre él, quienes son y cuáles son las relaciones de estas mismas;

9º Cuál es la opinión del clero, religiosos, monjas y mujeres en general, marcando hasta los resortes visibles e invisibles con que se hacen mover en el día estas criaturas. Debe averiguarse con especialidad la conducta del arzobispo y su opinión, así como la de su provisor y secretario. En el cabildo eclesiástico conviene saber, quién es el de más opinión y si es enemigo o patriota. La misma observación debe hacerse en el cabildo secular; atendiendo al grado de cooperación con que favorecen los planes del virrey, y con que podré yo contar en cualquier caso;

10º Qué americanos y españoles se distinguen particularmente en hostilizarnos; y qué se distinguen en favor con firmeza;

11º En qué parte de la costa más inmediata al Callao sea al norte o al sur, se puede contar con caballadas y provisiones de todas clases, sea para la escuadra, sea para el ejército en cualquier tiempo;

12º Con respecto a los medios con que se debe promover la opinión pública, es innecesario decir todo lo que se espera de la seguridad, talento y patriotismo de los comisionados. Pero hay ciertos pasos cuya importancia reclama el recordar los principios que deben siempre dirigir en la ejecución tal empresa;

13º El talento de la insinuación es el más útil así como el menos difícil que el del convencimiento, máxime en un país como Lima en que por fuerza de las costumbres públicas y el influjo del temperamento, la multitud es más dominada por los efectos de la sensibilidad que por otro principio más apático que tí-

mido, más inclinada a gozar de lo presente, que a pensar en lo futuro, ella será indiferente a todo lo que no hable fuertemente a su imaginación, a sus necesidades y placeres actuales. Así que deben tener presente los comisionados que el camino más seguro de llegar a la cabeza es empezar por el corazón;

14º Ninguna medida será más fructuosa que la de sembrar diestramente la discordia entre los mismos españoles, jefes y amigos de Pezuela. Todo pasquín que se haga, toda especie sospechosa debe dirigirse a este objeto y ponerse en boca de una de las fracciones o partidos de ellos mismos apoyando siempre con las mayores verosimilitudes todas las ventajas o desventajas, las sospechas o debilidades del partido contrario. La sátira y el rídiculo son los medios más eficaces a este efecto;

15º Por una razón contraria, toda idea, toda especie que divida a los patriotas de Lima o a éstos de los de Chile o Buenos Aires sería más perjudicial que una derrota. Los españoles han conocido esta arma ofensiva, y hace tiempo que la usan con algún suceso. Por tanto, bajo la más alta responsabilidad se encarga y conjura a los comisionados no sólo a no usar sino a disipar toda idea opuesta a los principios y designios que anuncian mis proclamas;

16º Toda medida violenta es sin duda peligrosa, pero si se hace necesaria, es igualmente sabia. En cualquier caso tiene la ventaja que no puede ser indiferente, máxime en un país donde más bien debe pecarse por irresolución; por lo que si ella es bien concertada puede ser decisiva. Así es de observar que todo paso que se dirija a destruir la añeja habitud del respeto religioso con que han sido mirados en Lima los empleados españoles será un gran avance en favor de la revolución. El Pueblo jamás se empieza a mover por raciocinio sino por hechos. Que vean algunos ejemplares ruidosos en los oidores y otros empleados y es más que seguro que tales espectáculos elevando de la molicie, empiezan por hacer reir, siguen por hacer despreciar, y acaban por comprometer;

17º Toda conmoción popular tiene tres tiempos difíciles. En los momentos antes de la ejecución se suele pecar por imprudencia, en el acto de la ejecución por debilidad, y en los momentos posteriores por nimia o necia confianza. Por consiguiente, es fácil advertir que jamás deben dirigir un plan de revolución sino las personas más precisas y decididas, siendo el secreto su único misterio. La multitud o parte de ella preparada de otros modos, y co-

nocida en su disposición no debe tener más parte que en el acto indivisible de la ejecución, y para este momento nunca se deben presentar dos caminos o salidas que si por accidente aparece un alma irresoluta, todo quedará perdido. Después de dar un golpe y antes que el enemigo salga de su primer estupor debe destruirse todo lo que pueda inspirar alarma o temor de un cambiamiento;

18º Como puede ser difícil y aun peligrosísimo que se ejecutase una conmoción general antes de la llegada del ejército que la proteja, sería más útil y eficiente el que se preparasen conmociones parciales distantes unas de otras para que reventasen en el momento de mi desembarco de manera que llegue entonces la multitud a persuadirse que en cualquiera de los puntos conmovidos o en el de mi desembarco conviene reunirse para dividir la atención del enemigo y batirlo en detalle si es posible, siendo en todo caso el cuerpo de mi ejército el punto de apoyo y protección. Así, pues, sería imprudentísimo el excitar un movimiento intempestivo, que por el aislamiento y falta de recursos, no sirviese, en último resultado, que para hacer al virrey más fuerte y avisado, y hacer perecer o inutilizar algún buen patriota, que pudiera hacer grandes servicios en otras circunstancias;

19º La multitud, y principalmente la esclavizada no puede ser movida sino magnificando sus temores o abriendo sus esperanzas. Lo primero puede hacerse fácilmente con la diestra exposición de los hechos más atroces que marcan la conducta de los españoles y que se reservan cometer si llegan a salir victoriosos en esta última lucha. Fero lo segundo exige gran tino y habilidad. No se debe hacer promesa que no se pueda o no se deba cumplir. El objeto de la revolución es el de la felicidad de todos: una repentina emancipación de los esclavos y un saqueo indistinto de las propiedades precipitarían el país en la más espantosa anarquía, de modo que aun la multitud misma y los esclavos serían víctimas de la disolución general. Así, pues, todos deben creer que serán gradualmente libres, gradualmente ricos, gradualmente felices. Estas son ventajas que no han gozado ni gozarán eternamente bajo el gobierno español; y éstas son cabalmente las que facilitará el gobierno del país formado por ellos mismos;

20º Entre las cosas más difíciles que ocurren en el ejercicio de una comisión como la presente no hay ciertamente ninguna más que la de saber cómo se debe manejar uno con los que se tienen por amigos, porque es más dificultoso saber qué es lo que se debe decir a los amigos. La dificultad se aumenta si están de

por medio mujeres, las que a pesar de que siempre son muchachas crecidas, suelen ser agentes muy útiles y quizá más importantes que los que dirigen las conciencias. A esta observación debe añadirse que hay ocasiones en que un emisario debe decir la mitad de lo que sabe a fin de ocultar la otra mitad más importante, pero casi nunca llega el caso en que él deba descubrir el todo. El gran arte pues consiste en que sólo se manifieste a cada uno lo que es conveniente al objeto que debe llenar, y no más;

21º Una de las pruebas de la gran confianza que deposito en los comisionados es el uso franco que les concedo del uso de mi firma para exigir el dinero necesario al cumplimiento de mi encargo y al lleno de sus necesidades: pero ella misma obliga a recomendarles la más sabia economía. La reputación del generoso puede comprarse muy barato; porque no consiste en gastar sin ton ni són sino en gastar con propiedad, es decir de un modo que interese. Yo espero además que los comisionados presentarán una cuenta a mí o a mi secretario para que sirva de gobierno en la formalidad de los pagos respectivos;

22º Luego que los comisionados desembarquen tratarán de enterrar la correspondencia y papeles en un lugar señalado, y luego que se aseguren de los medios, su primer cuidado será trasladarlos todos a la capital. La cartas serán entregadas sin necesidad de apersonarse ambos. Uno es suficiente, sin decir a nadie lo que se lleva para otro. Cuidado con el capítulo 2º de esta instrucción;

23º Desde el momento que lleguen a Lima con todos los papeles empezarán a formar el plan de modo de repartirlos que no quede iglesia, monasterio, plaza, mercado, taberna, bodegón, oficina, café, paseo, barbería, ni lugar alguno de concurrencia donde no se repartan proclamas en una misma noche simultáneamente, y de suerte que ni el poder del virrey ni el de la inquisición puedan socorrerse en esta súbita inundación, y el espíritu público empiece a ilustrarse y a hacerse sentir a pesar de toda pesquisa. El día o dos días anteriores a esta operación sería conveniente aprovecharse de los correos y mezclándose entre gacetas del país anticipar algunas proclamas a las provincias de Huamanga, Cuzco, Arequipa, Tacna y ejército del Perú;

24º El resultado de esta maniobra debe ser sobremanera imprevisto, y por lo mismo será el más favorable para seguir trabajando en conformidad al espíritu de estas instrucciones. Por lo mismo se hará a mi secretario la primera comunicación por medio de un pescador que se debe comprar a toda costa a los seis

días de haber desembarcado, en cuyo tiempo el mismo buque u otro de la escuadra estará prevenido para recibir la correspondencia. El pescador deberá izar al acercarse una banderita blanca, y dar la voz de viva la patria;

25º La correspondencia debe venir numerada, guardando el orden cada comisionado con la suya, por si acaso se separan y se ven obligados a obrar en distintos puntos. Además la conveniencia de los números consiste en que si se extravia algún papel sirva el sólo número o para referencia o para tomar alguna medida relativa al extravío;

26º Los comisionados pueden escribir o con la cifra del librito que se les ha dado o por medio de las cortaduras del papel que se acompaña. Cualquiera de los dos métodos es seguro y propio para cosas breves e importantes. Pero si hay mucho que escribir se usaría del líquido **Nitrato de Bismuth** con una pluma nueva, el cual puede obtenerse en cualquier botica bien provista. En caso de que se escriba con este líquido se pondrá una cruz de tinta negra en el encabezamiento de la carta; si se escribe por medio de las cortaduras del papel se pondrá un borrón negro en el encabezamiento, y en fin, si se usa del librito la misma cosa lo hará conocer formando una especie de cuenta de pesos, reales y medios, indicando el número 1º la página, el 2º el renglón y el 3º las palabras que se toman como medio de inteligencia;

27º Nunca deben esperar correspondencia mía o de mi secretario sino por el mismo conductor de la suya si fuese necesario: pero para todo caso estarán con sus firmas y se les escribirá con los nombres figurados, a saber: a Paredes el de **Casio**, y a García **Mario**;

28º Como Lima es una ciudad populosa donde siempre ha habido y hay acceso de forasteros es más fácil estar en ella oculto que en cualquier otro punto de campaña o lugarejo donde la curiosidad y novelería siempre hacen fijar la atención sobre la cara y pasos de un hombre nuevo. Pero si por algún acontecimiento se vieren en la necesidad de ausentarse de la capital dejarán a algunos amigos encargados de hacer las comunicaciones que forman el objeto primero de estas instrucciones. Para tal evento estarán siempre bien preparados y no conservarán jamás en su persona papel alguno cuya pérdida o sorpresa pueda ser sensible;

29º El mejor uso que pueden hacer de los amigos de la causa, y principalmente de aquellos para quienes llevan correspondencia será valerse de sus resortes para adquirir seguras noticias,

oyendo a cada uno en particular y haciendo unos extractos de aquellos informes que se hallen confirmados por los más, o que tengan el más seguro origen. A este efecto no perderán medio ni ocasión para ganarse por si o por otros la amistad sea como patriota, o como amigo del virrey, de uno de la secretaría del gobierno y de cada uno de las demás oficinas de guerra y hacienda, etc. El mismo empeño deben tener en ganar la confianza de los criados o relaciones inmediatas de los principales desde el virrey abajo; porque aunque muchas de estas fuentes no sean muy puras ni las más seguras, al menos siempre dan materia, o para confirmar y hacer comparaciones de hechos, o para manejar el ridículo en los pasquines que pudiera convenir;

30º Ultimamente deben persuadirse los comisionados que al desempeño de su comisión está unida la suerte de su país y la fortuna de ellos mismos. Sus servicios serán mirados como la primera recomendación del ciudadano benemérito y en todo tiempo serán recordados sus peligros y trabajos como uno de los grandes medios que van a dar la libertad a Lima y a esta parte del mundo.

Dadas en mi cuartel general de Santiago de Chile, a 1º de enero de 1819.

José de San Martín.

Por orden de S.E. el excelentísimo señor capitan general don José San Martín.

Antonio Alvarez Jonte.
Secretario.

Es copia:

Jonte.

Nota.— Cada uno de los comisionados lleva además instrucciones privadas reducidas a ser cada uno espía del otro, sin que ni el uno ni el otro se aperciban y de este modo se asegure su comportación y fidelidad respectiva. A la instrucción privada dada a García se le ha añadido de que a toda costa gane un buen artillero en el Callao y en el ejército, y que haciendo uso del ácido muriático o del agua fuerte se desfogonen los cañones de las fortalezas, murallas y trenes.

(Rúbrica de Jonte)

DECLARACION DEL AGENTE SANMARTINIANO DON JOSE GARCIA.

(512)

Lima y Febrero 15 de 1820

Urgiendo sobremanera el que después de aprobechar oportunamente este Gobierno superior de las luces y noticias que ha ministrado D. José García, tocante el egercicio de Emisario y confidente del Gobierno insurgente de Chile se redusga, a autentica y pro ... declaración todo guanto concierno el berdadero origen de sumisión en estos Países, territorios en que la ha desempeñado e instrucción que se hubiese comunicado pa su manejo: si en el también no menos interesante el puntual descubrimiento de los diferentes sugetos, a quienes para el mismo fin ha tratado, y en union de que personas baxo de que principio y objeto, el interes que hayan tomado o tengan contra la justa causa al Rey; de que modo lo han manifestado, con quienes guardan correspondencia, por que medio, quales son las disposiciones con que se hayan; y filnamente todo quanto examen conduzga en esclarecimiento de los enemigos ocultos que tiene aqui la soberania del Monarca, y con cuyo auxilio cuentan los Insurgentes para imbadirla. Autorizo y comisiono en toda forma al Teniente Coronel de Artillería D. Fernando Cacho, de cuya actividad, viveza, celo y justificación estoy plenamente satisfecho; para que luego inmediatamente, por si y ante sí, en atención a la suma V.E. sexva que en lo crítico de las actuales circunstancias, demanda esta primera e importante ditrgz instructiva, que ha de figar el cimiento o base en la inprescindible atenciones de esta Superioridad en la precisa defensa que ha de oponer a las prosimas imbaciones que se aguardan, reciba la enunciada declaración que extendera en seginda de este Decreto que ha servir en su vez de suficiente cabeza de proceso; bien para la continuación y adelantamiento de las investigaciones que sean necesarias en esclarecimiento y purificación posible de la verdad; bien para el discernimiento pronto y efectivo de las indispensables medidas que esija la conservación del orden y del estado, con cuya idea se me trasladarialla en ... declaración luego que se halle perfectamente expedida Renovando el comisionado al predicho García la primera de las protestas que se le tiene empenadas, ya enlo tocante a su seguridad individual, ya en guardarle fiél consequencia hasta donde permita el arbitrio sobre la reserva, y diligente

cautela con que le hara prudente y ... ficado uso de todas las especies que ha comunicado y de que extienda expecifico constancia en la expresada... Militar, inescusable en desempeño de las grandes obligaciones que me rodean.— **Pezuela.— Toribio de Acebal.**

En la Ciudad de Lima quince de Febrero de Mil Ochocientos Veinte en cumplimiento de la Superior Orden que antecede comparecio en mi casa habitación D. José García el que Preguntado: Jurais a Dios y prometeis al Rey decir Verdad en lo que fuese preguntado: dixo si juro y prometo.

Preguntado su Patria estado y ocupación dixo ser natural de esta Ciudad de estado casado con Dña Manuela Macuaga Sagarnaga, y su ocupación la que S.E. le de.

Preguntado: quanto tiempo hace que salio de Lima en donde ha estado en todo este tiempo, qual hasido su ocupación y con qúe motivo ha buelto a este Reyno y en que fecha? digo que salió de Lima afines del año 1806, para la Peninsula a solicitar un empleo que no habiendolo obtenido regreó en el año de 807, a Lima desde cuya Ciudad volvió a España segunda vez en el mismo año y en el de 811: salio de Sevilla para Montevideo y habiendo pasado a Buenos Ayres le detubo Diar Velez y le hizo su Ayudante: desde cuya epoca siguio en el Egto. Enemigo que hacia servicio en la Ciudad de Buenos Ayres hasta que despues de haber hecho un destacamento en las Islas Patorgonicas pidio su retiro y lo obtuvo. Permaneció retirado hasta que fue Director D. Martin Purridon, el que le llamo a su presencia y le digo haber creado un Batallon y que se había elegido para que mandase la 3a Compañía cuyo empleo obtuvo y continuo en el hasta que ocuparon loa Enemigos el Reyno de Chile q' la Batalla de Chacabuco; entonces entabló su solicitud para pasar al Reyno de Chile, y habiendolo conseguido fue destinado a Batallon de cazadores que mandaba D. Rudesimdo Alvarado. En otro Batallón permanecio hasta después de la Batalla del Maipú que volvió a solicitar su retiro y lo obtuvo.

Preguntado: como dice que el año de 811. salió de Sevilla para Montevideo y que estaba en la Peninsula desde el año de 807. cuando en la primera declaración que dió en Relación digo que el año de 10 desembarco en el Callao y pasó a Arequipa para verse sin destino: digo que ha omitido decir en la pregunta anterior que había estado en Arequipa y que pasó a la Paz con el Intendente Fristar que olvidó natural, y que a lo mismo debe atribuirse la equivocación de las flechas y asegura bajo su palabra y acreditará con testigos si es necesario la verdad que declara.

Preguntado: Que hizo en Chile después que se retiró del servicio, con que subsistía; porqué salió de aquel Reyno para que salió de él, si valió voluntariamente o embiado por los Enemigos y en que fecha? digo: que subsistía a expensas de sus amigos, por que no tenía sueldo; que salió del Reyno de Chile a los cuatro meses de retirado por que le envió San Martín de Espía y agente a este Reyno del Perú que salió de Valparaiso el 13 de Enero de 1819, en la Escuadra de Cochrane.

Preguntado: si vino solo a la comisión, que le dió San Martín, que instrucciones le dió para que la desempeñase y que día desembarcó, en donde y a que hora digo: que vino en compañía de Don José Paredes: que las instrucciones las traían por escrito y que las tiene Paredes: que desembarco con Paredes pocos días después que los Enemigos atacaron el Callao, y que desembarcaron en Lancor a las seis de la mañana.

Preguntado: si vino algún comisionado con el más que Paredes: digo que no.

Preguntado :es regular que San Martín le diese cartas de recomendación para que algunos los auxiliasen, y letras para que pudiesen subsistir: diga cuantas cartas trajo, para quienes eran, si las entregó y si ha presentado letras o letras y las han satisfecho y contra quienes venían. Digo: que tanto el que declara como Don José Paredes trajeron cartas que podrían ser doce o catorce, en todas, que las traía Paredes, que el decarante entregó cartas al Padre Carrión de San Pedro, al cura Tagle y a Don Gerónimo Espinoza: que a Espinoza le dió otra carta que traía para Don Diego Aliaga; que a los tres primeros, esto es al Padre Carrión, el cura Tagle y a Espinosa se las entregó en mano propia. Que traían una libranza abierta que mostró a Don Gerónimo Espinosa que envista de ella le envió para un Don Pedro Sobrino de los Arandas de Supe 500, pesos a los dos días.

Preguntado: Si sabe quién entregó las demás cartas que trajeron él y Paredes digo: que se encargo de entregarlas Don José de la Riva Aguero.

Preguntado para quienes eran las cartas que trajeron de Chile digo: que sabe era la una para el Don Pecet, para el Conde de la Vega, y que no se acuerda para quienes eran las demás: pero que todas quedaron en poder de Riva Aguero, menos dos que se llevó a la Sierra el declarante y no quiso entregarlas.

Preguntado: para quienes eran las dos cartas que cuando, que las entregue si las tiene en su poder, y de nó que diga el destino

que las ha dado? digo: la una era para Don Hipólito Unanue, Médico en esta Ciudad y la otra para Don Gaspar Rico, que no puede entregarlas por que mostrándolas a Don Felipe Antonio Alvarado Subdelegado de Guaraz, al cabo de algunos meses le digo el Sub-delegado que en aquellos días venía a Lima un Don José Chico vecino de Guaraz por quien podía embiarlas y el declarante se las dió a Don Fulano Acosta dependiente del Subdelegado para que se las diese a Chico.

Preguntado: si sabe que Unanue y Rico hayan contestado a las cartas de que se habla, y por que conducte? digo: que lo ignora pues nunca habló con Chico; pero que le conoce de vista.

Preguntado: Si sabe que Paredes haya entregado alguna carta y a quien? digo: que Paredes no entregó por si ninguna carta y que para todo se valía de Riva Aguero.

Preguntado: quien de los dos Recibió las cartas que trajeron de Chile y las Instrucciones, esto es si las recibió el que declara o Paredes, y quien se las dió en Chile? digo que las cartas, instrucciones y papeles impresos los recibieron en hérza cuando desembarcaron en Lancon.

Preguntado: si trajeron en sus personas las cartas, Instrucciones y papeles impresos cuando se internaron? digo: que todo quedó enterrado en la Playa y que tampoco podían traerlos por que los impresos ocupaban un cajón que tendría tres cuartas de largo y una de alto, y una tercia de ancho.

Preguntado: que hicieron después que saltaron en tierra, a donde se dirigieron, quienes venían, a quien se descubrieron y que día entraron en Lima? digo: que inmediatamente se dirigieron a pie para Lima solos Paredes y el que declara, que en el camino de Lancon encontraron cerca de la Playa dos soldados de caballería a quienes hicieron creer que venían de Chancay y los habían robado los caballos en el camino, que los condujeron los soldados a Ancas hasta copacabana en donde se apearon y gratificaron a los Soldados, y siguieron a pie hasta el Tambo que está enfrente de la Hacienda de Candivilla: allí alquilaron dos caballos al caporal de la Hacienda y en ellos vinieron hasta la Calle de Malambo de Lima, a donde llegaron a las siete de la noche del mismo día que habían saltado en tierra.

Preguntado: En donde durmieron aquella noche, que personas vieron y de que hablaron con éllas? Digo: que en un Tambo de la Calle de Malambo escribió Paredes un papel para su Madre,

que el declarante le trajo y se le entregó a otra Señora en su mano a las siete y media de la noche poco más o menos: en la casa de la Madre de Paredes encontró a Riva Aguero y entre Riva Aguero, la Madre y la Mujer de Paredes dispusieron que saliese esta a traerle en Calesa, como lo hizo y le condujo a casa de Riva Aguero: después que la Mujer dejó a Paredes, en casa de Riva Aguero volvió a su casa a buscar al declarante y le condujo a pie a casa de Riva Aguero en donde encontró a Paredes, Riva Aguero salió de su casa a buscar en donde pudiesemos estar seguros, y a poco rato volvió en compañía de Don Mateo Aranda entramos en Calesa y acompañado de Riva Aguero fuimos, Paredes, Aranda y yo a casa de Aranda, a la que llegamos a las nueve de la noche poco más o menos. En esta casa de Aranda encontró el que declara al Coronel Bernales que había fugado de casas Matas que vivía con Aranda: en dicha casa nos visitaron Riva Aguero, castro, Riquero, el Don Joaquín Mansilla, Don Pedro Rodriguez, hermano del Rector de San Carlos y Remigio Silva.

Preguntado: Cuantos días estuvieron en casa de Aranda, si vivieron en otra parte, que hacían en la casa, a que horas salían de ella, que hicieron en su comisión mientras permanecieron en Lima, que día se marcharon a que hora y por que motivo? digo: que estuvieron en casa de Aranda como una Semana, que no vivieron en más casa que en esta que pasaban el tiempo hablando con los que iban a visitarlos que ya estan citados, y con Manuel Fonseca y con Don Domingo Aranda que vivían en la misma casa: que el declarante solo salió de casa dos noches, la una para ver a Espinosa al Padre Carrión y al cura Tagle para entregarles las cartas de que ha hablado y la otra con Bernales a visitar a Doña Petronila de N. que vive en la Calle de Baquifano (esta dice que es Porteña y que ignora su estado): que de su comisión no hicieron más que entregar las cartas que ha expresado: que salió de Lima y de la casa de Aranda a los ocho días de haber llegado poco más o menos a las cuatro de la tarde en compañía de Fonseca y de Franco: que se marchó temiendo le prendiesen aun que no tenía noticia que le buscasen.

Preguntado: Que hizo Paredes en Lima y que día salió de la Ciudad? digo: que uno de los días que el declarante salió de casa de Aranda según ha expuesto llegó Paredes que había él ido al cercado a Caballo a ver a su Mujer, y que de resultas de haber ido Paredes al cercado dió el Excmo. Sor, Virrey la Orden al Oidor

Osma para que prendiese a Paredes, que esto se lo digo el que declara, Don Gerónimo Espinosa y añadió este que lo sabía por Don Diego Miaga, a quien Osma se lo había dicho en un paseo en que se hallaban casualmente. Que de resultas de saber Paredes que le buscaban para prenderle se mudó a vivir a casa de Castro, llevado por este mismo a su propia casa, que permaneció Paredes en casa de Castro algunos días, y que desde aquí marchó Paredes a Supe a casa de Don Mateo Aranda hijo del que los tuvo en su casa en la Calle de Malambo que lo acompañó Franco hasta Supe.

Preguntado: quien los auxilio con dinero a su llegada y con que cantidad, que destino la dieron y quien dió el Recibo de ella, digo: Que Don Gerónimo Espinosa los auxilió con 500 pesos en vista de la Libranza de San Martín: que los dió a los dos días de estar aquí al que declara: con esta cantidad se hicieron ropa y se mantuvieron, y que el Recibo le dieron Paredes y el que declara. Que también los socorrió la Riva Aguero la misma noche que, llegaron con cien pesos en plata y camisas, frac, Levita, y demás necesario para vestirse.

Preguntado: si la ropa que les dió Riva Aguero era nueva o usada, si era de las del izo del mismo Riva Aguero, y si le pidieron ellos estos auxilios o los dió él sin que los pidiesen, y que repartición hicieron de la plata y ropa? digo: que toda la ropa era usada y de la del mismo Riva Aguero que el se los dió biendo la necesidad en que se hallaban, sin que le pidiesen ni la ropa ni el dinero; y que Paredes tomó el Frac y el que declara la Levita.

Preguntado en que traje Saltaron en tierra el que declara y Paredes, digo: que con chaqueta, Capote y Sombrero de paja uno y otro.

Preguntado: Cuando desembarcaron los papeles que dejaron enterrados en la Costa y quienes los ayudaron a sacarlos y traerlos, y quien repartió los impresos? digo: Que al día inmediato de su llegada a Lima fueron a la Costa el que declara con Fonseca y Domingo Aranda a Caballo con Alforjas y en ellas los condujeron; que los Impresos los repartieron Riva Aguero, Fonseca, los Arandas, esto es Don Mateo el viejo y su hijo Don Domingo, Canza y Remigio Silva.

Preguntado: Quién dió los Caballos para ir a traer los papeles, digo: que el que declara fué en un Caballo de Riva Aguero y los otros ignoran de quien eran.

Preguntado: si trajeron de Chile algunas cartas para perso-

nas que estan fuera de Lima y para quienes eran digo: q. el declarante no trajo carta para ninguno que está fuera de Lima: pero que le parece la trajo Paredes para once por que dió dinero pocos días después.

Preguntado que dijeron La Mujer y la Madre de Paredes y la Riva Aguero cuando el declarante las dió la noche que llegó a Lima la Carta que Paredes las escribió: si se alegraron de saber a donde se hallaba y si manifestaron ser adictas a los Insurgentes y que expresiones dijeron? dijo: que la Madre de Paredes cuando recibió la carta de este y supo en donde estaba dijo que se alegraba de saber que estaba su hijo bueno: pero que sentía hubiese venido: la Mujer Calló y Riva Aguero lo mismo: Que tanto la Mujer como la Madre de Paredes y Riva Aguero son Insurgentes decididas y perjudiciales, que no las oyó ninguna Palabra: que en aquella fecha vivían en los altos de la casa de Noriega en la Calle de la Rifa, enfrente de la casa de este nombre.

Preguntado: si los visitantes con frecuencia en casa de Aranda, Riva Aguero, Espinosa, Castro, Riquero, el Don Mansilla, Don Pablo Rodriguez, Remigio Silva, Fonseca y los Arandas que asuntos trataban si eran políticos, quien los visitaba más a menudo, que noticias los daban, si los dieron recados de algunas personas y de quienes, a que horas los visitaban y cuanto tiempo duraban las visitas? digo: que a Riva Aguero le vió tres o cuatro veces y que estaba con cuidado para que no le viesen, que Espinosa nunca fué a verlos a Cauzo, le vió dos veces a Riquero, le vió con cartas al Dr. Mansilla le vió otras dos veces, Don Pablo Rodriguez estaba con ellos todos los días, que a Remigio Silva le vió dos noches, Fonseca y los Arandas vivían en la casa: Que siempre trataban de la Insurrección y de las fuerzas de los Enemigos: Que Don Pablo Rodriguez es el que más los visitaba: que los daban por noticias el estado político de la Ciudad diciendo que la voz general del Pueblo era que presentándose los Enemigos se levantarían y que las Provincias de la Sierra estaban prontas hacerlo, que esto lo decían todos los nombrados: que al declarante no le dieron recado de nadie ni saben que se le diesen a Paredes: que la hora en que los visitaban era desde que anochecía hasta las once o doce de la noche diariamente.

Preguntado: Que personas nombraron los comprendidos en la pregunta anterior por más adictos al Rey y a la insurrección dijo: que nunca los oyó nombrar a ninguna persona como adicta al Rey

o a sus Enemigos: pero que Paredes le dijo que los Marqueses de casa Calderón y de Valle Unbreso son muy decididos por la causa del Rey, y que así lo manifestó Paredes a los Enemigos en Chile.

Preguntado si el Caporal de la Hacienda de que los alquiló los caballos para venir a Lima los conoce, si sabía el motivo de su viaje y si ellos le conocían, dijo: que no le conocían ni los conocía y que le hicieron creer que los habían robado y los alquiló los Caballos en ocho pesos.

Preguntado: Si sabe que hizo Paredes la noche que llegaron a Lima mientras que el declarante vino a entregar la carta a su Mujer, con quien habló y en donde estuvo, si en alguna casa o en la calle, dijo: que lo ignora, y que él le dejó en la calle de Malambo aguardando la Calesa de su casa.

Preguntado: en que calle está la casa en que vive Don Mateo Aranda y que número tiene; y así mismo la casa y número de la casa de Castro, Espinosa y demás que sepa, dijo: Aranda tenía en aquella fecha su casa en un callejón en la calle de Malambo: pero que ahora vive en Supe con sus hijos: que Castro vivía en la casa pequeña juntos a la Perricholi y que Espinosa vivía en la misma casa en que vivió el Sr. Gainza: el cura Tagle vive enfrente de la portería de las monjas de la Trinidad en un cuarto del Patio sobre la derecha en la misma casa que un Canonigo chileno que cree que es el Dean de esta Catedral: el Padre Carrión vive en San Pedro: Riguero vive con Castro a su parecer: que ignora los números de las casas.

Preguntado: Diga el contenido de la Instrucción que San Martín dió al que declara y Paredes para que desempeñase la comisión que los encargó dijo: que diesen noticia muy puntual del número de tropas que había en Lima y sus inmediaciones el estado político del pueblo y el partido que en el tienen: quienes son los Jefes de los Regimientos y de que países son como así mismo la tropa, si los Jefes podrían ser sobornados: que vieren el modo de ganar algún artillero soldado, Cabo Sargento u Oficial a quien poder ganar con el dinero para que inutilizase la Artillería aunque le diesen quinientas o mil onzas de oro por inutilizar los cañones y demás piezas que para inutilizar la artillería los dió una receta y los previno San Martín, que si se les perdía la receta acudiesen el declarante y Paredes al Don Pecet que les daría la misma receta que Paredes traía el encargo de hacer asesinar al Excmo. Sr. Virrey, fuese de un balazo, de una puñalada o con ve-

neno para que el Pueblo se conmoviese quitada la cabeza: que averiguasen en los Conventos y Coro de esta capital los adictos a los insurgentes y sus talentos: el mismo encargo para los ricos del pueblo y el ascendiente que tenían en él, como así mismo el empleo y lugar que ocupaban; que decía el Pueblo de su venida al Callao, si había hecho algún movimiento y los daños que habían causado: Si la esclavatura estaba contenta y que decía del Ejercito de Chile si los deseaban o no: Si la voz general era adicta a ellos o no y si se podía esperar movimiento en el Pueblo, si el Ejercito de Chile se acercaba: que se decía en Lima del Virrey y como recibía el pueblo sus órdenes y determinaciones: Si S. E. es activo y la opinión que tiene en el Pueblo: Si los Pueblos de la sierra eran adictos y si podían esperar algo de ellos: que personas son las que tienen más ascendiente en los Pueblos de la Sierra expresando los sujetos y Pueblos con individualidad: que reuniesen hasta 500 caballos y se los tubiesen en la Costa desde Chancay a Santa inclusive avisando el sitio en que los tenían y lo mismo de reses: Si los ricos de Lima habían sacado sus Caudales de la Ciudad, que esto es de lo que se acuerda.

Preguntado: Que puntos de la Ynston. ebacuaron? dixo: que la noticia de la tropa la dio Riva Agüero en Carta cerrada que entregó a Paredes en la Casa de Aranda en la Calle de Malambo y esta carta la llevo Franco y se embarcó en Huacho en un bote de un chileno vecino del mismo Huacho: que el declarante no ha escrito sobre ninguno de los puntos de la Ynstrucción, que solo escribió una carta a San Martín desde Guaraz en el mes de abril o mayo avisandole que estaba muy enfermo tercianas malignas, de la que no recibio contestación, aunque supo que Paredes la tenia en Guaito: Que sabe por que Paredes se lo aviso que D. Sebastián vera vecino de Guaraz que el mismo Paredes habia contestado a los puntos de la Ynstrucción: Que sabe que Paredes meditaba hacer asesinar al Excmo. Sr. Virrey por que se lo oyó muchas veces, pero que no llegó a su noticia tubiese modo de executar el asesinato: Que Remigio Silva y un primo de este cuyo nombre no tiene presente, pero sabe que no se llama Silva de apellido ha bian tratado con un Artillero hermano del primo de Remigio Silva que desfogonaría la Artillería con la receta que le habían de dar y que por hacerlo le pagarian 500 onzas de oro: Que tiene duda de si Echague es o no insurgente y le parece que al cura Tagle le entregó una carta para Echague: pero lo tiene en duda aunque le consta que en una relación que Paredes presentó a San Martin de los insurgentes que hay en Lima, estaba comprendido

Echague: Que los curas D. Pedro de la Hoz y Tagle son insurgentes decididos, como también lo es el Padre Rosel de San Francisco, el Padre Carrion de San Pedro y el Padre Guanpaya de los Estudios: Que entre los Caballeros de Lima son adictos al enemigo D. Diego Aliaga el Conde de la Vega y otros 2 ó 3 cuyos nombres no se acuerda: Que Riva Agüero y Castro han dado a San Martín noticias individuales de todo, hasta de lo que se hablaba en el Gabinete del Excmo. Sr. Virrey y le han ofrecido que el pueblo de Lima y de las provincias se alvorotaria inmediatamente que se presentasen contando principalmente con la de Guaraz y Conchucos: Que en la Provincia de Guaraz es enemigo nuestro el Subdelegado que es hermano del Coronel de Cazadores del Ejército Enemigo D. Prudencio Alvarado, Gefe permanente del ala izquierda, D. Sebastian Veas, el D. Mata y un clerigo rico que es amigo de Veas vecinos los tres de Guaraz: Estos hombres tienen la voz del pueblo, un Hacendado que esta casado con una Limena tiene su hacienda a tres leguas de la Villa de Guaraz al pie de la Cordillera, ignora su nombre: Que en la Provincia de Conchucos son casi todos insurgentes, D. Domingo Orue vecino de Pativilca reside en su Hacienda de Guayto, ha dado dinero a Paredes en vista de la Libranza que le presentó Franco: El Padre Hoz Cura de Guarmey que está preso en San Pedro: todos los Arandas vecinos de Supe menos Pedro Aranda: Manuel Fonseca se comprometió con los insurgentes y con Cochrane en Supe a tener caballos a los enemigos lo que pensaba hacer reuniendo 30 ó 40 insurgentes y sacándolos de las haciendas: Fonseca es vecino de Supe. En el Pueblo de la Barráca Reyes y Franco estan con los enemigos: pero Franco viene a tierra a cada momento y desembarca o en el Fotonal o en el Puerto de Nepeña: el Ruvio de la Barranca de oficio chimbador: en Pativilca D. Pedro el Ingles vive en el Pueblo de la Quebrada de Pativilca: Tomás se oculta en casa de la Herma del tal Cura Hóz. Este Tomas y el Ruvio fueron los que robaron el correo y la plata ultima en el Rio de la Barranca: en Guarmey el Sambo Luis y el Cura Hoz que esta preso: un inglés llamado D. Tomas y dos desertores del Regimiento de Burgos estan ocultos en la Hacienda del Molino son europeos, y en Casma los dos Lopez hermanos, el uno se llama Santiago son cacharreros: pero habitan el uno en Buenavista y Santiago en el pueblo. Estos dos Lopez son insurgentes de opinión: pero Paredes va con frecuencia a la Huerta de Macuco, acompañado de uno que llaman el Platero, y es hijo de Nepeña. En este Pueblo residen el hermano del que declara y Dn. Benito del Real. Estos son los que por ahora tienen presentes, recapacitará para mañana y los manifestará: y añade que el cura Franco de Cochabamba que está a un

"lado de Casma es hermano del otro Franco y tan insurgente como el: y el Cura Matarin en un pueblo que está a dos leguas en la Sierra en la provincia de Guaylas.

Preguntado: Que sugetos conoce en los Pueblos y provincias que ha corrido que sean realistas de toda confianza? dixo: Que en la Provincia de Guaylas conoce en el Pueblo de Caras a D. Melchor Gutierrez hombre de mucha opinión y Partido en toda la Provincia: D. Jacobo Moreli en el, Pueblo de Guaraz: D. Benito del Real y D. Pablo Gamia en Nepeña y también D. F. Lomparte: Que para mañana traerá una lista de los realistas de opinión y partido que hay en los pueblos y otra de los insurgentes que se acuerde:

Preguntado: Si sabe que los enemigos hayan embiado mas comisionados que el declarante y Paredes sea hacia Truxillo, Lambayeque, Pasta, Visco, Cañete, Yca o Arica dixo: Que en Caxamarca hay un tendero que tenia su tienda en la tienda accesoria de los Yparaguirres: que vino un mes antes que el declarante pero no sabe si vino por tierra o por mar: Que es comisionado para San Martín y un Frances que pasó a Truxillo a quien persiguieron en Truxillo y Lambayeque por sospechoso y Emisario del Enemigo: Que no sabe haya mas agentes de los Enemigos hacia lá parte del Norte: solamente que D. Lucas Allende lo es también: que ignora tengan los enemigos comisionados en la Costa del Sur. Que en la Ciudad de La Paz conoce por insurgente a Dña. Manuela Sagarnaga y su marido, al Cura Sagarnag y a Dn. Ignacio Barra.

Preguntado: Si tienen los enemigos armas o municiones en algún punto de la Costa o del interior? dixo: que no, pero que siempre las traen a bordo para si se lás piden, y con este obgeto trajo Cochrane cuando vino el declarante tres mil quinientos fusiles, ciquenta pares de pistolas y algunos sables. En este estado manifestó el declarante que D. F .Puchi, amigo intimo del Subdelegado de Guaras a quien este mantiene en la Hacienda de D. José María de Montenegro que es paisano del Subdelegado: es el Puchi de un caracter feroz, sanguinario y muy atrevido, capaz de connover y seducir el pueblo que habite.

Preguntado: Si conoce a Cogoy o tiene noticias de él, dixo: Que solo le conoce de vista y que sabe por los insurgentés que ha nombrado, que es insurgente y sabe también que dixo que el mayor gusto que tendría sería el día que entrasen las tropas insurgentes gastar su caudal que ascenderá a veinte mil pesos en un combate: que sabe también fue oficial de las tropas del Rey en Montevideo, en donde le quitaron el empleo por insurgente, lo que tambien ha dicho al declarante D. Anselmo del Real quien le conoció sirviendo en la Plaza de Montevideo.

Preguntado: Si trae las listas de los insurgentes y realistas que le pedi anoche? dixo: Que trae apuntes de los contenidos en el, son los siguientés: en Guaras viven los insurgentes Doctor Gonzalez, escondido en casa de sus primas cuyo nombre ignora, es clerigo. D. N. Mexia hacendado al pie de la Cordillerá, este es el casado con la Limeña de quien habló anteriormente, y hospedó ultimamente a Paredes en su casa. En Pativilca D. Francisco Regalado hijo. En Casma D. Domingo Villon, y D. Mateo Ruiz: Villon es Hacendado rico, y Ruiz tratante en efectos del Pais como Ponchos y ademas es Hacendado. Los Ynsurgentes que se expresan en esa pregunta y los que ha manifestado anteriormente dixo, que son capaces de mover el Pueblo por que tienen mucho ascendiente con el.

Los Realistas que tienen concepto en los Pueblos que son ricos y pueden hacer buenos servicios son los siguientes.

En Guaras, D. Tiburcio Victa hombre rico y de providad conocida, y D. Antonio Caraballido.

En Casma D. José Loza sugeto muy rico y el Cura Parroco Mendes; este tiene mucha opinión y partido. Estos realistas tienen mucha opinión en el Pais y pueden ser muy utiles como también pueden los que nombró anteriormente en esta declaración.

Preguntado: Si sabe que los enemigos tubiesen en Chile hasta que saliesen de aquel Reino el que declara y Paredes algunas juntas para tratar de la imbacion del Perú; que planes se propusieron en ellas; que puntos tocaron, en donde se reunian, quienes asistian a las Juntas y quien las presidía? dixo: Que huvo varias Juntas, que el declarante asistió con Paredes a dos; que se propuso por primer plan sitiar a Lima por hambre para que el Pueblo se lebantase y por este efecto pensaban colocar sus tropas en el Corral de cochinos en el Camino de Lurin y en las alturas del Cerro de la Arena de Lancon, colocando en otros puntos su Artillería llamar a los Pueblos de la Sierra y de la Costa para que fuesen a auxiliarlos; sembrar papeles sediciosos en la Capital y en las Provincias: que se averiguasen los nombres de todos los resentidos y agrabiados que hubiese en la Capital; anunciar su libertad a los presidiarios y encarcelados; prometer a los Pobres riqueza y empleos; incendiar los buques del Callao para que Lima se conmoviese; prometer a los Europeos conservarles sus propiedades y después quitárselas; lebantar tropas en Lima y embiarlas a Quito, Santa Fé de Bogotá y el Paraguay y dexar las tropas que ellos tragesen en Lima; engañar a los Clerigos ofreciendoles Canongias y Curatos ricos; engañar también a los Frailes con promesas

de igualdad y quitarlos las rentas todo con el obgeto de que cada uno por si ayudase a conmover los Pueblos; que era de necesidad tomar a Lima para quitar los recursos al Exercito y que viendola perdida no embiasen tropas de la Peninsula; que se debería hacer asesinar a aquellas personas enemigas suyas que tenian mas opinion en el Pueblo y son Realistas aunque fuesen Americanos; que unas veces se reunian en Casa de San Martín y otras en la de O'Higgins que asistian a las Juntas los Gefes de los Cuerpos la Plana Mayor del Exercito, los Oficiales Reales y el Diputado de Buenos Ayres y siempre las presidia San Martín.

Preguntado: Si el que declara y Paredes son conocidos del Enemigo por algun nombre o numero; si tienen alguna cifra para corresponderse con el, o algun plan de señales? dixo: Que el que declara se conoce con San Martín baxo el nombre de José María y Paredes con el de Juan Cosio; que Paredes es n. 1 y el que declara n. 2; que en sus correspondencias no ponian fecha ni nombre del Pueblo de donde escribian; que empezaban las cartas con "Excmo. Señor" y debajo "Viva la Patria" a la izquierda en el angulo superior ponia el que escribia el numero que tenia y también a la derecha de la cifra un poco mas alto que ella; que para comunicarse desde la Costa con los barcos lo hacen por medio de banderas y son las siguientes: Una bandera blanca con celeste puesta en una altura quiere decir que hay correspondencia al pie del asta, o que se pide el bote a tierra; si la bandera esta caida quiere decir que sacaron la correspondencia; si enrrollada que no hay contesto y que aguarde; si es azul que pasan inmediatas cargas o correo sin custodia, si entonces enrollan la bandera azul quiere decir que esa noche baxan a tierra; si la bandera es colorada quiere decir que hay tropas inmediatas y está mala la inmediación.

Preguntado: Que recompensa ofrecieron los Enemigos al que declara y a Paredes por la Comisión que los dieron? Dixo Que al declarante le dieron el despacho de Comandante que presentó al Excmo. Señor Virrey y habiendole mostrado el que existe con otros papeles correspondientes a este asunto: dixo: que el mismo que recibió en Chile y presentó al Excmo. Señor Virrey por mano de D. Benito del Real. Que a Paredes le dieron otro titulo igual.

Preguntado: Que hizo desde que salio de Lima con Fonseca y Franco; hasta donde le acompañaron estos; adonde fué a parar; que hizo; con que personas habló de la opinión de los Enemigos; en donde residen estas; y todo lo que le pasó e hizo desde que salió de Lima hasta que se presentó a D. Benito del Real en Noviembre último, dixo: que cuando salió de Lima con Fonseca y

Franco fué a parar a Supe que tardó tres dias, que siempre durmio en Hacienda y en el Campo sin darse a conocer a nadie, y sin que le descubriesen los que le acompañaban. A las seis leguas de Lima se le incorporó el Coronel Bernales y se volvió Franco; Bernales en compañía del que declara hasta Supe en donde se separaron, hospedandose el que declara en casa de uno de los Arandas, cuyo nombre no tiene presente. Bernales se hospedó en casa de otro de los Arandas y marchó el día inmediato a la Hacienda de Molino viejo propia de Reyes que esta inmediata a la Barranca. Fonseca se hospedó en su casa. En Supe puso tienda con efectos de Castilla que compró en Lima y con veinte y seis Botijas de Aguardiente que le dio en esta Ciudad D. Joaquin Mansilla, que vive en la calle de Malambo. El se llamaba José María Montenegro y permanecio en dicho Pueblo algunos días, pero no se acuerda cuantos; que en Supe trato con los Arandas y Fonseca, y con los demas pasaba por comerciante. Desde Supe escribió a su hermano a Nepeña baxo el nombre de Jose Maria Montenegro; pero su hermana no le contestó por que no conocia el sugeto por el nombre. Llegó Franco a Supe y fué a la Hacienda del Molino viejo a ver a Bernales y trataron de la ida de Franco a Guaura a llevar la correspondencia al Enemigo, y se la entregó: Desde la Hacienda del Molino llamaron al que declara Bernales, Paredes y Reyes (pues Paredes habia ido por otro camino) y pidieron dinero al que declara para que Franco fuese a bordo a llebar la correspondencia, para lo que Franco habia tratado en Supe con un Chileno que le llebaria en su bote a los Buques Enemigos que estaban en la Ysla de San Lorenzo por mil pesos; el que declara no dió el dinero, y embiaron a Franco y al Ruvio con una Carta de Paredes y la Libranza de San Martín a D. Domingo Orue y este dió el dinero que le pidieron, cuya cantidad ignora el que declara, Con esta cantidad pagaron al chileno y se embarcó Franco con la correspondencia era una carta que lebantaria como dos dedos. A los cuatro dias volvió Franco trayendo solamente un papelito para el que declara en que le decia el Secretario Alvarez Fonte que dentro de unos días irian a Supe que alli se verian y q' Reyes diese el aguardiente, pero lo vendió esa misma noche suponiendo la venta anterior y recibió este papel en Supe habiendo dejando al Coronel Bernales y a Paredes en la Hacienda del Molino. Los Barcos Enemigos, digo la Fragata Maria Isabel llegó a Supe que habian dicho poco mas o menos en ella estaba Cochrane y Alvarez Fonte y llamaron a Paredes a Bernales a Franco y al que declara, pidieron noticias y Franco les dixo que iban a pasar unas cargas de Plata que estaban descargadas en la orilla de la Barranca

por que el Rio no se podia pasar (a Franco se lo habia dicho el Ruvio Chimbador) desembarcaron como cien hombres a los que proporcionaron Caballerias los Arandas, Franco y Reyes y sorprehendieron la Plata en Barranca. Los cien hombres los mando el Capitán Mora, y los acompañaron Bernales y Franco, a las pocas horas volvieron con el dinero, le embarcaron y volvió la Fragata a Huacho en donde estaban haciendo aguada, marchandose en ella Bernales y Franco y Reyes y el Clerigo Requena. Remigio Silva se quedó en tierra aunque estaba a bordo quando Franco llevó la correspondencia el que declara y Paredes estubieron a bordo y se desembarcaron inmediatamente: el que declara se volvió a Supe con la carta que presentó a S.E. para L. Nicomedes Martinez que se había pasado en Huacho. El que declara se separó entonces de Paredes y marchó a ver a su hermano a quien manifestó las iniquiedades de los Enemigos y trató con el que quería pasarse al servicio del Rey: su hermano le ofreció dar los pasos y medidas para conseguirlo y le embió a la Sierra. Fue a Huacho en donde estuvo cerca de ocho meses en cuyo tiempo no se le han quitado las terciomas, pues le dieron el dia antes de entrar en Huacho. En este Pueblo trató al Subdelegado, a Veas, a Vieta sin darse a conocer de este como agente de los Enemigos, y conoció así mismo en este tiempo a todos los que ha nombrado de esta provincia, desde Guaraz en donde vivió en casa alquilada: pasó a Casma en donde permaneció como dos meses, y conoció a Loza, al Cura, a Vellón y a Ruiz; con Vellón y con Ruiz en Casma, y con el Subdelegado con Veas y con Mexia en Guaraz trató como agente de los Enemigos: pero con Loza, el Cura y los demás como a uno que iba a combalecer. Desde Casma vino a Buenavista y vivió en casa alquilada lo mismo que en Casma y Guaraz. Desde Buenavista volvió a escribir a su hermano haciendole presente que deseaba presentarse y que viese para ello a D. Benito del Real y le contestó su hermano a nombre de D. Benito que fuese a su hacienda, lo que verificó el declarante inmediatamente y no habiéndole encontrado en ella pasó al pueblo de Gimbe en donde se presentó y entregó el título que tenía de San Martín.

Preguntado: Porque tardó tanto tiempo en presentarse? dixo: que al principio fué por que le habian hecho creer los Enemigos como creen todos los soldados Enemigos que a los pasados los meten en la carcel y los ponen en un presidio, y después porque estuvo muy enfermo de tercianas, como es público y sabe D. Benito del Real, y asi no lo hizo hasta el 21 de noviembre ultimo.

Preguntado: quien es Paredes? Como estaba entre los Enemi-

gos, por que tiene tan mala voluntad a la causa del Rey? Dixo: que Paredes fué hijo del Marqués de Salinas difunto y hermano del actual; que fué Teniente del Regimiento Infante D. Carlos, que con este empleo fue en el ultimo Ejército que llebó a Chile el Sr. Osorio y que fué prisionero en la batalla de Maypu; que estar mal con el servicio del Rey, es, segun el dice por un disgusto que tubo en la marcha desde Talcahuano con el Sr. Osorio, en que este le dixo que en trando en Chile le quitaba el empleo: entonces desde la marcha escribió al General San Martín: quando le hicieron prisionero le llevaron con los demas a la Prisión en compañía de Dn. Jacinto Risco; desde a prisión presentaron los dos, Paredes y Risco un papel detestando al Rey que se publicó en Gaceta, y haciendo ver a San Martín era Paredes el que le escribió desde la marcha, por lo que le dieron libertad a los dos pasandoles a casa del Segundo General Balcarce en donde vivian, y permanecieron ambos en Chile de paisanos: Paredes fué nombrado para esta comisión con el que declara y Risco quedó en Chile.

Preguntado: Que planes ha dado Paredes a los Enemigos y quanto sepa dixo: Que Paredes manifestó a los Enemigos planes haciéndolos ver la adhesión de este pueblo y sus ideas, que tenian partido entre las gentes decentes y que sería fácil tomar a Lima en presentándose el Exercito, por que se conmoveria el pueblo; y en vista de estos informes empezó San Martín a tratar de hacer la Expedición, y presentó a San Martín una lista de los adictos a los insurgentes que hay en Lima, la que ha dado yá al Excmo. Sr. Virrey el que declara, y en ella especificaba Paredes la grande aceptación y ascendiente que muchos de estos individuos tienen en el pueblo, por lo que era fácil le conmoviesen a la vista del Exercito que combenia sembrar papeles para alucinar a pueblo, baxo, y con este motivo se trató de embiarle aquí, y me llamó San Martín para que viniese con él.

Preguntado: Que señas tiene Paredes, y si tiene alguna señal en la cara, como cicatriz, lunar u otra? dixo: que tendrá cinco pies de alto, delgado, derecho, ñato, palido de color con muchas ogeras, le falta un diente de los superiores que se le ha picado; tiene un lunar pequeño en el carrillo derecho; pelo negro, de treinta y tres a treinta y cuatro años de edad, voz afeminada, enfermiso, padece ebacuaciones y tiene fistola en el ano.. Preguntado que auxilio han tenido el que declara y Paredes para subsistir desde que vinieron de Chile y quienes se los han dado? dixo: Que D. Geronimo Espinosa le dió al que declara quinientos pesos en vista de la carta que le dió de San Martín y de la Libranza de este que le

mostró la noche inmediata a su llegada a Lima, cuyo dinero le llevó desde la casa de Espinoza un D. Pedro Sobrino de los Arandas y vecino de Supe: Riva Agüero dió al que declara cien pesos; el Cura Tagle por la carta y la Libranza le dió otros cien pesos: El Dr. Mansilla entregó al que declara y a Paredes setecientos pesos y veinte y seis botijos de aguardiente; que a D. Diego Aliaga pidió por medio de una carta el que declara quinientos pesos y se los embió a Supe con D. Francisco hijo político de D. Pedro Aranda y sobrino del Cura Hoz: que todas estas partidas las daban para el que declara y Paredes: añadió sabe que Paredes ha tomado otras cantidades para el solo, pero ignora quienes se las han dado. También dió D. Domingo Orne una cantidad que cree fueron mil pesos como ha declarado. Que la Riva Agüero dió al que declara su caballo y el declarante se le dió a Paredes en Supe.

Preguntado. Si les avisaban cuando iba tropa a donde se hallaban y quienes les daban los avisos? dixo: Que los Arandas les avisaban inmediatamente.

Preguntado: Si tubo correspondencia con algunos de Lima con quienes y quantas fueron? Dixo: Que no, que a nadie a escrito.

Añade que estando ahora en Lima escribió a D. Genónimo Espinosa, a D. Diego Aliaga, a D. Joaquin Mansilla, pidiéndolos dinero para marcharse y no se lo han dado: Aliaga quedó en contestarle, pero no le ha vuelto a escribir, por que en la misma noche recibió un anónimo en que le decia tratase de retirse y no perderse ni perder a quantos hombres de bien, que pierde con su estada aqui.

Preguntado: Si conoce a D. Lucas Allende, qual es su opinión politica y caracter? dixo: Que le conoce de oidas y sabe que es insurgente y agente de los enemigos.

Preguntado: Si conoce a José Gabriel Quijano? dixo: que no le conoce ni ha oido hablar de él.

Preguntado: Si conoce a D. Ignacio Zuluaga, su caracter clase y opinión? dixo: que le conoce de trato, que es paisano, dueño de la hacienda del Lecheral a corta distancia de Guarmey, su opinión texedor. Preguntado que otro Beaz hay en Guaraz mas que D. Sebastian y qual es su opinión politica? dixo: Que en Guaraz no conoce mas Beaz que D. Sebastian.

Preguntado quien es D. Melchor Gole? dixo: Que no le conoce; pero que podra ser el frances que vino a Truxillo y Lambayeque.

Preguntado: Si conoce a D. José Manuel Bertiz Comandante del Esquadron de Pacasmayo que vive en San Pedro? dixo: Que no le conoce ni tiene noticia de él.

Preguntado: Si conoce al Dr. D. José Manuel Villa Magan Medico de Nepeña, su caracter y opinión? dixo: que no le conoce por insurgente.

Preguntado: Si conoce a D. Federico Luis Peitien minero en Culquiposo o si tiene noticia de el de su caracter clase y opinión? dixo: que no le conoce pero tiene noticia de él y que es insurgente.

Preguntado si sabe donde esta Culquipoco y a que provincia corresponde? dixo: que nunca ha estado en Culquipoco pero que le parece ha oido decir ques un Mineral que está en la provincia de Guaraz o en la de Pasco aunque mas se inclina a que esté en la primera.

Preguntado: Si conoce al D. Pecet, en donde vive y su opinión politica? dixo: que conoce de trato aunque nunca le habló de la insurrección, pero que quando le conoció fue antes que el declarante marchase a España, que es medico de esta ciudad, ignora donde vive y le consta que es insurgente, por que uno de los puntos de la insurrección que dió San Martín al que declara y a Paredes, decia, que si por casualidad se les perdiese la receta que traian para desfogonar la Artillería acudiésemos al Dr. Pecet para que se le diese y oyó a Paredes hablar de él muchas veces con San Martín como de patriota decidido, y tubo carta de San Martín que debió entregarle Riva Agüero.

Preguntado: En que casa se oculta Paredes en esta ciudad y en las provincias? dixo: Que quando llegaron a Lima el que declara, y Paredes se ocultaron juntos en la casa de D. Mateo Aranda en la calle de Malambo; que de allí le sacó Castro y le llevó a su casa por que no le encontrase la justicia. Riva Agüero le instó varias veces a que fuese a ocultarse a la casa del Conde de la Vega pero no fué a ella por que el declarante no quería ir a vivir a casa semejante. Que ha savido volvio a Lima en el mes de mayo ultimo, pero no sabe en donde vivió, que ignora si ha vuelto a Lima desde mayo acá. En Guaraz se hospedó en casa de D. Sebastian Beas y en la hacienda de Mexia. En Pativilca paro en casa de Orue y en la Quebrada; pero ignora en casa de quien se hospeda. En Supe vivió con Remigio Silva en casa de Mateo Aranda, hijo del que vivió en la calle de Malambo. En la Barranca en el Molino Viejo de la Hacienda de Reyes. En Nepeña se hospeda en la Huerta de Macuco. En Piura para en casa de su hermano el Marqués de Salinas, en la Hacienda de este.

Preguntado: Si sabe que es lo que Paredes ha hecho en Lima y en las Provincias en contra del servicio del Rey? dixo: Que seduce a todos los que puede prometiendo empleos, pues tanto Paredes como el que declara estaban autorizados por San Martín para darlos y era un capitulo de la instrucción, que no dixo anteriormente por que no se acordó.

Preguntado que tiene que decir de Remigio Silva? Dixo: Que Remigio Silva es uno de los mayores enemigos que tiene el Rey por que es afluente y seductor. El es el que llevó berbalmente las primeras noticias a Cochrane y el primero que fue a su bordo. Silva y Puig hicieron en Supe el Cavdo. abierto para sublevar el Pueblo y las Provincias interiores de la Sierra y pidieron armas y gente, y por que no les dieron todos los auxilios que pidieron no interceptaron la comunicación a Lima que era lo que se proponian. Sigue en la actualidad correspondencia con los enemigos. Se oculta en Supe en casa de su primo Mateo Aranda el hijo, y en Lima en la habitación del Padre Guanpaya en los Estudios; todo lo qual lo sabe el que declara que por el mismo Remigio Silva se lo ha dicho, y es público y notorio entre todos los insurgentes.

Preguntado: Como sabe que son insurgentes los individuos que ha declarado serlo, y que pruebas da de que lo sean? dixo: Que de D. Geronimo Espinosa, de Riva Agüero, Castro, Riquero, el Dr. D. Joaquin Mansilla, el Padre Carrion, el Cura Tagle, el Cura Hoz de Guarmey, D. Pablo Rodriguez, el Padre Rosel de San Francisco, D. Felipe Antonio Alvarado Subdelegado de Guaylas, D. Sebastian Beas, el Dr. Gonzalez Clerigo y Mexia, estos quatro ultimos vecinos de Guaraz. Malarin Cura de Yungay provincia de Guaylas, todos los Arandas de Supe menos D. Pedro, Manuel Fonseca también de Supe, Andres Reyes y N. Franco vecinos de la Barranca; Tomas el Mulato vecino de Pativilca que se oculta en casa de la hermana del Cura Hoz en el mismo pueblo de Pativilca. El zambo Luis de Guarmey; los dos ingleses D. Juan y D. Tomas que se hallan escondidos en Pativilca o en su Quebrada, pero que ignora en que casas. Los dos hermanos Lopez de Casma el Cura Malarin de Yungay, D. Villon y D. Mateo Ruiz vecinos de Casma, y de D. Jose Paredes le consta que todos son insurgentes pues ha tratado con ellos como tales. A los demas que ha declarado no los ha tratado personalmente pero sabe que los son por que los ha tratado por medio de los expresados y todos son tan insurgentes como los que ha hablado el que declara; al Conde de la Vega por medio de Riva Agüero, a D. Diego Aliaga por D. Geronimo Espinosa, a Orue por Reyes, Franco y Paredes, a Gogoy por la voz general entre los insurgentes y por lo que dixo al que declara D. Anselmo del Real; de Puig sabe

y le consta que es insurgente por que el mismo Puig se lo ha dicho al que declara; fue el compañero de Silva en el Cavildo secreto de Supe; es el mas feroz de todos los insurgentes; le favorecen D. Domingo Orue y Alvarado Subdelegado de Guaraz; este le tiene en casa de José Maria Montenegro, y habiendo recibido este Subdelegado D. Felipe Antonio Alvarado una requisitoria para prender a Puig y enseguida tomo cien hombres y rodeo la casa; pero ya se habian escapado Bernales y Puig, cuyo hecho contó el mismo Alvarado al que declara, y añade que en la requisitoria del Gobierno y el aviso de Alvarado fue comprendido, tambien D. José Maria Montenegro dueño de la casa y Hacienda, que es paisano del Subdelegado.

Preguntado: Que objeto se proponen los insurgentes de Chile y sus partidarios en esta ciudad y provincias con la revolución que intentan? dijo: que el objeto que se proponen es destruir y aniquilar las armas del Rey, para que de este modo no teniendo la ciudad defensa no las provincias puedan los insurgentes dominar el Reino destruyendo la autoridad y soberanía del R. N. S. y establecer el Gobierno que les acomode.

Preguntado: Si la palabra amigo es entre los insurgentes señal de partido y opinión o si la dan otro sentido del que tiene? dijo: que la palabra amigo es entre los insurgentes voz de reunión y hermandad.

Preguntado: Si hay muchos malistas en Chile? dijo: que, especialmente en la Nobleza principalmente entre las señoras.

Preguntado: Que fuerzas tenían los enemigos en todo el Reino de Chile cuando salió el que declara? dijo: Que las fuerzas totales que tenía el enemigo ascendían a 7.500 hombres poco más de línea, y además estaban levantando el Regimiento Nº 4 de Caballería.

Preguntado: Si el Ejército enemigo está contento, entusiasmado por la insurrección, bien disciplinado, armado y equipado? dijo: que diariamente anda la tropa muy mal vestida y calzada; pero que cuando tenían formación los vestían, que tenían buen armamento y regular instrucción, algunos regimientos como el 7 y 11 de Infantería y los Escuadrones granaderos montados, Dragones y Escolta de O'Higgins de Caballería. La tropa está disgustada porque la tratan mal y tiene escasez de todo, especialmente de dinero, por lo que cree el que declara y asegura con su cabeza que si se publicase una proclama en que al pasado se le ofreciese la libertad de elegir su destino y el punto de su residencia y se los diere dinero se pasaría la mayor parte del Ejército enemigo en

pocos días y lo mismo harían los Oficiales. Los Enemigos ha hecho creer a sus tropas que a los que se pasan al Ejército del Rey se los pone en un presidio o se les quita la vida y todas las semanas les cuentan algún caso supuesto, estos por encargo particular que San Martín ha hecho a los Jefes de los Cuerpos para entusiasmarlos y que no se pasen.

Preguntado: Si el que declara o Paredes en virtud de las facultades Que San Martín los concedió en su instrucción habían dado, si ofrecido algún empleo, diga que empleo o empleos ofrecieron y a que personas? dijo: que solo a Riva Aguero dijeron el que declara y Paredes que había ofrecido San Martín que el mismo Riva Aguero o el Marques de Montemira había de ser Director del Gobierno que estableciesen en Lima los insurgentes, y que Paredes ofreció a Riva Aguero que sería director. Que el declarante nada a ofrecido a Don Mateo Aranda que tendría que comer para toda su vida: Que sabe trató Paredes en Chile con el Diputado de Buenos Aires que el Padre Carrión de San Pedro había de ser Obispo de Lima, y que no encontraba otro sujeto idoneo: que no sabe haya dado Paredes título alguno, ni lo que ha hecho por que no se le a vuelto a ver desde que se separaron en Supe a fines de Marzo del año pasado y solo se han correspondido por recados que le daba Don Sebastian Beas en Guaraz y nunca por escrito. Que D. N. Manuco vecino de Nepeña dijo al que declara en el mismo Nepeña el 18 o 19 de noviembre último de parte de Paredes que a mediados del mismo noviembre había recibido en Supe papeles y cartas de San Martín las que había mostrado Paredes a Macuco; pero que el declarante no vió a Paredes. Debe manifestar y declara que a D. N. Macuco aunque recoge en su huerta a Paredes no le tiene por insurgente pues le ha tratado y sabe que es soldado valiente que sirve bien al Rey N. S. y la amistad que tiene con Paredes es por que es amigo del declarante y cree complacerle.

Preguntado: Que sabe del Marqués de Montemira, si es insurgente adicto a los Enemigos y cuanto sepa del caso y si tiene noticia le conoce San Martín? dijo: Que al Marqués de Montemira le tiene por realista y en la misma opinión lo tienen los insurgentes de este Reyno por que ha oído decir que entregó al Excmo. Sr. Virrey una carta que recibió de los Enemigos: que estos escriben a unos por que son de su opinión y a otros por que no lo son para indisponerlos con el Gobierno, y que el Excmo. Sr. Virrey desconfíe de ellos; que ignora si San Martín le conoce.

Preguntado: Si tiene algo que añadir o quitar a esta su declaración? dijo: Que todos los comisionados por los enemigos se mudan el nombre cada vez que mudan de pueblo; que se presen-

tan en los pueblos como comerciantes tenderos y tratantes o compradores de ganados; que en las cartas que se escriben y en sus correspondencias para hablar de buques enemigos nombran ganados; y para hablar de tropas nombran géneros o efectos. Si se encuentra una carta que diga han llegado dos remesas de ganado o llevo hechas a V. dos remesas de ganado, quiere decir que han llegado dos buques enemigos; si dice la carta aquí tengo dos mil pesos en efectos para remitir a V. o están en tal parte quiere decir que hay en el punto que nombra 2.000 enemigos. Teniendo presente la tropa y los buques están en donde escribe a menos que señale otro punto. También expresan la tropa con puntos y comas. Cada punto suspensorio acabada la oración denota mil hombres y cada coma ciento. Suelen cambiar las vocales haciendo la a, e; la a, a; la c, f; la i, o; la u minuscula i minuscula y la Y mayúscula u mayúscula. Así mismo usan otro modo de escribir que solo sirve para dos y le hacen con dos libros iguales, poniendo encima el primer renglón o en cualquier otro sitio una o más de las letras siguientes R. L. V. La R. quiere decir renglón; la L. línea; y la V. vocales. Que no tiene más que añadir ni que quitar a esta su declaración en que se afirmó y ratificó leída que le fué, y que ha dado en las cuatro últimas noches seguidas sin intermisión; dijo ser de edad de treinta y nueve años y la firmó en Lima a diez y nueve de febrero de mil ochocientos veinte. —Fernando Cacho — José García.

Publicado por José Agustín de la Puente Candamo en "Mar del Sur" No. 12—Julio—Agosto de 1950.— Lima.— Vol. IV.

—o—

(Por un peruano)

PROCLAMA (1)

(513)

Habitantes de Chile:

Permitid que un peruano os hable desde el centro de la opresión a que se halla reducido su país, y que haciéndonos ver la situación lamentable que nos rodea, la necesidad que tenemos de

(1) Un peruano cuyos sentimientos en favor de la causa sagrada de la libertad nos son conocidos hace tiempo, ha enviado a este país para su

pronto auxilio, y las ventajas que de él se seguirán en la América del Sur, coadyuye, si es posible, a que abreviéis la expedición libertadora, que tantas veces nos habéis prometido. Esta ha sido año y medio hace la esperanza del Perú, y en ella sóla confía este suelo para adquirir su libertad e independencia. Vuestras promesas han animado a los débiles, entusiasmado a los decididos, y llenado de espanto a los tiranos; y ellas son las que, realizadas, inmortalizarán vuestro nombre, y fijarán vuestra suerte y la de toda la América del Sur.

El vasto imperio del Perú, hecho el campo de la depredación desde la conquista, ha sido manejado por la política española como una heredad de que debía sacarse todo el lucro posible para la península: se ha cuidado, por consiguiente de apartar de él, todo arbitrio y ocasión que contrariase a los intereses de la España. Población, cultivo de las artes, comercio, ilustración, mutua caridad, virtudes sociales y morales, nobles sentimientos todo se ha tratado de intento de destruir; no fuese que por alguno de estos principios vacilase la dominación, y perdiesen los españoles la propiedad de posesión tan rica.

Nadie habrá que, recorriendo la historia del Perú, no esté convencido de la grande población que hallaron en él los españoles, debida a la sabia e inimitable economía de los incas, y su paternal gobierno. Sin ésto, los monumentos de su agricultura e industria, que se encuentran a cada paso, lo persuaden hasta la evidencia. Los bien dirigidos aqueductos, los andenes y sementeras formados en los montes y regiones más frías y estériles, las ruinas y antiguos pueblos, los magníficos edificios que admiran a los viajeros, todo nos presenta un reino que, sostenido por el buen orden, abundaba en brazos laboriosos.

Los españoles, mirando en cada indígena un enemigo, se propusieron reducir su número al precisamente necesario para extraer del seno de la tierra el objeto de su ambición; y así es que, como los egipcios a los israelitas, abrumaron a los miserables indios con cargas superiores a sus fuerzas, y sufrimiento. Con la

---

publicación la proclama siguiente. Toda ella respira el patriotismo más acendrado, el odio más profundo a la tiranía, y los deseos más vivos de que se realize la expedición libertadora, como el único medio de asegurar la independencia de toda la América, y de promover la riqueza y la felicidad de toda ella. Si a estas consideraciones se agrega la de los temores que cercaban por todas partes al autor de este interesante papel al tiempo de su composición, la del peligro que corría de que fuese interceptado en su remisión, y la de la suerte funesta que le prepararían los tiranos si llegasen a descubrirle, estamos seguros de que el público, haciendo justicia al mérito de la acción y de la pieza, la recibirá con el mayor placer.

fatiga debía indispensablemente sucumbir su natural robustez y perder la especie infinitos individuos, que con una vida menos agitada se habría propagado con el tiempo hasta el sumo. Por otra parte la miseria, el abatimiento el hambre, la desnudez y la ignorancia de los remedios conservadores, y restauradores de la salud, de cuyos conocimientos y aplicación se les privó con estudio, eran otros tantos medios de despoblar el país conforme a los planes del gabinete español.

Más no bastaba arruinar la población. Ella, aunque fuese pequeña, era siempre muy superior al número de los tiranos, y habría sido fácil sacudir su yugo con una corta luz sobre los propios intereses. Fué, pues, forzoso destruir también la fuerza moral. Constituídos los indios en la clase de menores, privados del derecho de propiedad a que naturalmente aspira el hombre desde que sabe trabajar; hechos autómatas delante de sus amos por haberles negado el idioma, esclavizados rigurosamente por blancos, y aun por negros, hechos tributarios absolutos de los eclesiásticos, que no les han enseñado otra religión que misas, procesiones y alferazgos; entregados al hambre, a la desnudez y el abatimiento, era preciso que se borrase de entre ellos toda idea de libertad, y de la dignidad del hombre. Así es que, formada la ignorancia, y la pobreza, con el hipócrita pretexto de compasión, han llegado a ser los indios los seres más humillados del globo, unos rebaños de ovejas, que no osan levantar los ojos a presencia de sus dominadores. Legislación de Indias ¿quién es el que te llama sabia? ¿quién te califica de cristiana, piadosa y benéfica? Sólo el insensato, que, fijando la vista en la corteza de las palabras, no ha penetrado tu substancia, y espíritu: sólo aquél que, muy distante de saber las intrigas, y manejos de los gabinetes, tiene por oráculos las resoluciones de la corte; sólo aquel que cree que es un deber de religión, y bajo culpa mortal obedecer sin réplica la nación entera a los caprichos de los reyes, y besar la mano del tirano que la aniquila. Es sabia desde luego la legislación; pero no a favor nuestro, sino para la península; pues sólo con ella podía España conservar tanto tiempo América, que por sus crueldades, por la distancia, y por el equilibrio natural de las naciones no debía haberle pertenecido.

Poco menos desgraciada ha sido la suerte de los americanos blancos. Aquí es preciso descorrer el velo que cubre nuestra ignorancia, y en nuestros propios defectos sacar a la luz la negra política española. Engendrados en la mayor parte por españoles groseros, e indolentes, no hemos recibido más educación física y moral que para vegetar en el ocio, debilitar nuestros cuerpos, avivar

nuestras pasiones, y morir en la ignorancia, y en el anonadamiento. Sin estímulo para ejercer nuestras naturales aptitudes, con que a pesar de la España, nos ha dotado el clima, ni el labrador ha cultivado el campo con método, dedicación y sistema; ni el artesano ha desenvuelto sus habilidades; ni el comerciante ha podido ser más que un mercachifle ratero, ni el ingenioso ha salido jamás del enfadoso ergotismo, y especulaciones ideales. ¿Qué comercio, qué marina, qué academia, qué establecimientos de bellas artes, y ciencias prácticas se han conocido entre nosotros para dedicar nuestra juventud a la carrera que eligiese su inclinación, y a que la llamasen sus talentos? ¿Qué destino podría dar un padre a cuatro o cinco hijos que tuviese, si recorriendo todo el horizonte civil del Perú, no hallaba colocación en que emplearlos? Si los españoles mismos nos habían infundido su quijotismo, las ideas de caballería, el desprecio de las artes, y el odio a todo lo que no es noble, y se llama decoroso, ¿cómo podría fomentarse entre nosotros la agricultura, y demás ejercicios que nos hiciesen laboriosos, y útiles a nosotros mismos? De aquí nuestra juventud pervertida desde los tiernos años, disipadora de los bienes paternos, encenegada en todos los vicios ruinosos al dinero y a la salud, enemiga del trabajo, imbuída en preocupaciones que nos han distraído y desmoralizado. De aquí la molicie, y afeminación en unos pueblos, el quijotismo en otros, la rusticidad en lo más, y el egoísmo, debilidad e ignorancia en todos.

Es verdad que sólo el Perú ha adolecido de estos vicios; ellos con poca diferencia han sido transcendentales a todas las posesiones españolas. La política de éstos exigía cimentarios en la América, para que faltando las luces, y el carácter, no pudiese jamás separárseles. Pero en ninguna de las colonias, parece que se había radicado tanto como en el Perú la ignorancia popular y el abatimiento de sus moradores.

Obsérvese que en este reino, no obstante su grande población respectiva a los demás países de la América meridional, los establecimientos literarios de Lima, Charcas y Cuzco, sus preciosas producciones en los tres reinos de la naturaleza, principalmente el mineral y animal, y su natural perspicacia en toda clase de individuos, la juventud ha sido siempre notada de propensa al ocio, y disipaciones, la industria sumamente débil, los estudios estériles, inseparable en los blancos la idea de caballería, los indios poseídos del más bajo encogimiento, ignorantes de todo, y aun del idioma dominante, excluídos de hecho de representación civil y de relaciones sociales, y destinados como bestias únicamente al servicio y toda clase de trabajo.

La casta etiópica de la costa, introducida por la codicia, y quizá más por la política española, forma entre nosotros un tercer elemento de nuestra degradación. Ella, propagada en número considerable, y aun superior en Lima al de los blancos, tiene tal preponderancia física, que se hace justamente temer, por cuanto su misma condición, y trato que se les da, los constituye enemigos nuestros, y dispuestos a comprar su libertad al precio de nuestros bienes y sangre. A ella, no se le puede ilustrar por ahora con máximas liberales, sin el peligro de un trastorno fatal del orden, y ruina de la agricultura.

Los europeos, enlazados con las mejores y más opulentas familias a consecuencia de nuestras viles preocupaciones, han tenido tal vez la principal parte en nuestra humillación. Hechos dueños de los caudales y del comercio, han dejado a los del país abandonados a su propia fortuna, que, sin fondos, ni protección, jamás puede ser tan brillante como la de aquéllos. Estimados con preferencia por el bello sexo, a causa de crearse entre nosotros, que con sólo ser españoles son nobles, han dominado casi individualmente las casas, y hecho dependientes de ellos nuestros intereses; resultando de aquí que sin chocar con nuestras madres, hermanas y parientes, no podíamos pensar libremente, ni menos tratar de nuestra emancipación, por oponerse ella al bienestar de sus relaciones favoritas.

Cuatro castas respectivamente dominantes, tan diversas en su origen, costumbres y sentimientos, tan contrarias en sus intereses, constituyen al Perú en un estado de guerra perpetua, por no poderse conciliar unas con otras para un sacudimiento sin una catástrofe sangrienta y exterminadora, que desolase el país en vez de hacerle feliz. Siguiendo el orden actual, se desterraría para siempre de este suelo la uniformidad de ideas y relaciones recíprocas de amistad y unión civil; y sólo conseguirá la conciliación un agente superior, que con la fuerza o el tiempo logre enlazarlas todas, o aniquilar a la memoria útil, y más nociva.

¡Qué bien han conocido estos principios los españoles en la época actual! ¡Cuántas ventajas han sacado de nuestra constitución! Fomentando la rivalidad, han hecho ilusorias las combinaciones proyectadas, han logrado que nosotros mismos hagamos guerra a la libertad, persuadiéndonos que es incompatible la igualdad con la nobleza, y el orden; sosteniendo la superstición popular, han figurado ser guerra de religión la que se hace a los insurgentes; haciendo soldados a los indios y mestizos, los han guíado por la senda del dolo, libertinaje y holgazanería, para no tener esos enemigos, que debían ser tanto más temibles, cuanto más ultra-

jados; y aprovechándose de su abatimiento, los conducen como a un rebaño, que sufre, calla y muere, sin desplegar sus labios para quejarse: saqueándonos con donativos e empréstitos de toda clase, han empobrecido los pueblos, paralizado el tráfico, y arruinado las familias, a fin de que sin medios para obrar, nos reduzcamos a la inacción.

He aquí las verdaderas causas del adormecimiento del Perú en medio de la convulsión general del continente: orgullo, quijotismo, egoísmo e inmoralidad en los blancos, abatimiento e ignorancia suma en los indios, temor en la costa a los negros, influjo de los europeos sobre las principales familias, choque de las cuatro castas entre sí por los diversos intereses y preocupaciones de unas a otras, y en fin falta de medios para emprender una revolución.

Sin embargo, en obsequio de la verdad, y nuestro, podemos asegurar que los americanos blancos, y los indios están generalmente penetrados de la necesidad de la emancipación. La guerra misma ha hecho abrir los ojos a todos para que conozcan no pueden ser felices bajo el gobierno español. La conducta de los mandatarios y soldados europeos, ha exasperado sumamente a los habitantes de este país; y aun muchos de aquellos desnaturalizados, que se habían gloriado de verter la sangre americana por defender a los españoles, han llegado a conocer la injusticia del partido que tomaron, porque ellos, así como los demás, han sido el blanco del desprecio del orgulloso peninsular. Así es que los clamores por la libertad son unísonos en todo el reino; y nada generalmente se desea más que una favorable coyuntura para romper las cadenas que nos agovian.

¿Pero qué fuerza tiene la opinión ni los deseos mismos, si la imposibilidad de combinación por una parte, la fuerza opresora por otra, y la falta absoluta de armas en el paisanaje, ciegan del todo los caminos para una feliz empresa? ¿Qué podremos hacer nosotros si, desaprovechadas en el principio las ocasiones, no nos atrevemos a respirar sin el temor de ser sofocados por la fuerza que nos oprime? Por todas partes, es decir, aun en los pueblos menos ilustrados, en las aldeas más incultas, percibe el observador un sordo susurro de las quejas que arranca la tiranía; pero él se encierra cuidadosamente en el seno de la íntima amistad, o cuando más en el recinto tímido de la propia morada.

Reflexionando, pues, sobre los caracteres y situación de este reino, se deja ver, que él no ha podido ni puede por ahora hacer un plan de revolución perfectamente combinado que aunque

fuese formado por una cabeza de superior talento, sería de muy difícil ejecución sin los riesgos de la anarquía entre los blancos, y rivalidad de las castas entre sí: que éste es uno de los mayores obstáculos que se han presentado a los ojos de los hombres pensadores, y el que ha hecho desmayar las más atrevidas resoluciones: que se necesita para un sacudimiento, el impulso y la acción de una mano fuerte y diestra, que venga de afuera, a la cual no sólo no resistirían los peruanos, pues la desean con ansia, sino que la recibirán con gusto porque conocen la necesidad de ella para escapar del yugo opresor y sus cadenas.

Habitantes de Chile: si quereis, pues, que seamos libres, si deseáis disfrutar de las ventajas de nuestro comercio y relaciones; si tratáis de uniformar nuestras operaciones con las vuestras, y asegurar vuestra independencia con nuestras fuerzas mismas, no canséis en vano la prensa con proclamas y ofrecimientos. Ella no llegan sino a mano de los sensatos, que tanto como vosotros conocen su libertad; ellas no surtirán jamás por si sólas efecto alguno: no hay sino venir a redimirnos, a darnos impulso con vuestras tropas y armas: vuestra presencia electrizará a los patriotas y abatirá el orgullo de los déspotas. Expedición, expedición. Esto es lo que clama el Perú todo, y ésto es lo único que a la América del Sur conviene.

En efecto, ella, como queda dicho, es absolutamente necesaria a este país, y lo es también a los dos estados independientes.

Mientras que las fuerzas del ejército de Lima no tengan atención interna, ellas van engrosando desmentidamente, la recluta se aumenta cada día, los gobernantes y jefes militares devastan los pueblos con sus saqueos, que llaman imposiciones y servicios, arruinan los campos, las minas, las artes y la población misma, persiguiendo a cuanto labrador y artesano se encuentra para hacerlos soldados. Han llegado, a despacho suyo, a conocer que tarde o temprano la América se pierde para España, y como el guerrero que tala el país del enemigo para que éste no se aproveche de sus producciones, así los virreyes, gobernadores y generales, tratan de extraer cuanto el Perú tiene de útil para llevárselo consigo antes de desamparar el suelo, y dejarnos en esqueleto, para que perezcamos. Los españoles no hacen tanta guerra a los que llaman insurgentes cuanto al dinero del Perú: ellos nos roban, nos aniquilan, y tratan de dejarnos desnudos y llenos de miseria.

Si continúa la devastación, bien pronto se convertirá el Perú en un vasto desierto que necesite de siglos para poblarse y rehacerse. Agotándose las fuentes de su riqueza, que son especialmen-

te las minas, destruyéndose los medios de trabajarlas, y cortando los brazos que extraen los metales, será un país del todo inútil para sí mismo; y para sus circunvecinos: reduciéndose su población a un número respectivamente pequeño, se extinguirá la industria, se perderá el cultivo de los campos, perecerá el comercio, faltará del todo la civilización, y hechos salvajas por estos mismos principios, retrocederemos al estado de la infancia para no poder ser independientes.

Ya se va en efecto resintiendo el triste resultado de la opresión. Las minas se hallan en su mayor parte abandonadas, la labranza flaquea, el comercio es más penoso que lucrativo, el estudio de las ciencias se mira como una profesión estéril y nada provechosa: se encuentran no sólo pueblos pequeños, sino grandes ciudades sin artesanos de los ramos de primera necesidad, pues perseguidos por los reclutamientos, o profugan de sus países, o sucumben a la fuerza que los obliga a tomar las armas. Esta es la mayor guerra que nos hacen los tiranos, pues con ella se destruye la población; y faltando ésta, es consiguiente el exterminio nuestro.

Mientras que los moradores del Perú no sean auxiliados para romper las cadenas, Buenos Aires y Chile serán privados de las utilidades de su comercio; ellos tendrán que exportar sus producciones a países distantes con disipación del tiempo, con un giro tardío y tal vez poco útil, mientras que abiertos para los dos estados los puertos y plazas del Perú, no necesítan sino dar un paso para expender lo que tienen, adquirir lo que les falta, y hacerse de dinero; de dinero, sí, que siendo la sangre del cuerpo político no pueden conseguirlo de otra nación, ni de otras minas que las del Perú. Bastante lo acredita la experiencia, pues por la falta de comercio con este reino ha desaparecido casi de los estados independientes este móvil y agente general de todas las operaciones y empresas, debiéndose a su escasez el entorpecimiento de las marchas, y expediciones, la imposibilidad de levantar los ejércitos necesarios, y de entablar y sostener relaciones y negociaciones con las potencias. Téngase al Perú y sobrarán recursos; crecerán al infinito los artículos de comercio activo externo, se hará vivamente el tráfico de las provincias, se fomentará la minería, y tendremos un atractivo para que los extranjeros nos conduzcan buques, armas y tropas, si fuese preciso, para nuestra defensa y seguridad.

Entretanto el Perú se halla dominado por los españoles, las provincias de la Unión, y Chile tendrán un enemigo poderoso que los incomode de cerca, que les prive de recursos, que retarde su independencia, y haga tal vez con el tiempo vacilar su seguridad.

El es un enemigo doméstico que pelea no solamente con las armas, sino también con la intriga, que acecha sin cesar el menor descuido de los dos estados para acometerlos, y que con cualquiera contraste que estos sufran, aumenta su fuerza moral por cuanto desmaya en los peruanos el entusiasmo por la libertad.

Siempre que en el Perú no haya atenciones de guerra, los tiranos reunen los recursos para hostilizar a los independientes, tienen un reino entero en que situar tropas expedicionarias y del país, se eterniza la lucha; y la libertad de Chile y Buenos Aires se hace más cara y tardía que lo debía ser por un orden regular.

Al contrario, viniendo la expedición de Chile, se entabla la guerra en el centro del Perú, ésta tomará vuelo en defensa de la patria, si no en todas en las más de las provincias, y aumentándose las fuerzas de la expedición con los peruanos mismos, se pondrá en estado, o de destruir enteramente al enemigo, o aislarlo en posiciones desesperadas: se le privará a éste de los contingentes con que sostiene las tropas, convirtiendo a la causa de la libertad las provincias que los contribuyen. Entonces llamándolos más imperiosamente los riesgos de la retaguardia, retraerá de Chile y Buenos Aires las hostilidades que ha cometido en la época de la revolución; hará el Perú guerra a sí mismo sin poderla hacer a los independientes, quienes libres de tan odioso rival pueden contraer sus miras tranquilamente a los objetos de mayor conveniencia para sistemar la libertad general.

Venga la expedición, y el Perú será libre: los déspotas no podrán resistir la fuerza de la convulsión de las provincias, cuya calma únicamente los sostiene: ellos sucumbirán al solo impulso del asombro que les cause la idea del movimiento. De nada les servirán las tropas de presos con que han formado su ejército, éstos a la vista de un asilo contra su esclavitud abandonarán las banderas que siguen encadenados por la fuerza, y más breve de lo que se piensa se hallarán los generales españoles sin soldados, ni dinero, y sin puntos en qué fijar sus sanginarios pies. Si, ellos perecerán oprimidos por la muchedumbre, el valor y el entusiasmo, y consumidos del hambre, y del anonadamiento.

En tal caso haga España los esfuerzos que quiera, mande Fernando a los Morillos y O'Doneles juntos, trame el león con sus furiosos rugidos, su eco ronco y descompasado será el de su propio desfallecimiento, sus feroces garras no podrán herirnos, pues embotadas por la espalda del americano apenas tendrán valor para cavar los cansados terrenos de la Península. El Perú libre hará temblar a los españoles, y cuando su orgulloso despecho los precipitara a invadir a cualquiera de los tres estados el Perú tiene gen-

te, y recursos para sumergirlos en su mismo osadía.

Valerosos chilenos: escuchad las voces de la humanidad y del propio interés, volad a auxiliar al Perú, que aunque oprimido al presente por el peso de la tiranía, sacará de su dolor mismo todo el esfuerzo para hacer feliz vuestra empresa. El Perú os llama, él os convida, él os conjura para que seais sus libertadores; él no sólo os hace percibir las tristes quejas de un desgraciado que yace en la prisión, y al que la razón misma exige aliviarlo; sino que también os brinda en recompensa su comercio, sus riquezas, sus brazos, y vuestra propia seguridad. Desterrad de entre vosotros cualquiera que, consultando tal vez sus particulares intereses, trate de entorpecer un paso tan indispensable: sólo el egoísmo, o una criminal apatía puede calificarlo de inútil o inoportuno. El estado de las cosas lo requiere, no permitáis que el tiempo y otras circunstancias aciagas lo imposibiliten en lo sucesivo, y tengáis que llorar el haber perdido las coyunturas más favorables. Vosotros, o vuestro gobierno, nos han empeñado su palabra; son demasiado serias las promesas que nos han hecho, y sería indigno de un estado libre e independiente reducir sólo a palabras tan grandes ofrecimientos.

PROCLAMA

(514)

Soldados del ejército de Lima:

En fin de mi marcha hacia la capital del Perú es el de hacer con ella una firme reconciliación para el consuelo de todos los hombres. Nueve años de horrores han inundado de sangre y lágrimas la América. Vosotros mismos habéis sido oprimidos y fatigados de los males de una guerra emprendida no por el bien de la nación española, sino por las pasiones orgullosas de los agentes de aquel gobierno. La opinión y las armas de toda esta parte del mundo va en fin a presentarse delante de Lima para poner término a tantas desgracias. Vosotros no hariáis sino prolongar los sacrificios estériles cuando ciegos a la irresistible fuerza de la voluntad común queréis sostener un empeño temerario. Cada uno de vosotros ha pertenecido a la causa de los pueblos: cada uno pertenece a la humanidad: los deberes militares no pueden alterar aquellas fuertes obligaciones de la naturaleza. Los soldados de la patria fieles en el camino del honor como en el del triunfo no son terribles sino para los enemigos de la libertad. Ellos dan mucho más valor a la victoria por las injusticias que ella hace reparar, que por la gloria con que los cubre. Huid, pues, la ignominia de perecer al lado de tiranos detestables: en las filas de vuestros hermanos patriotas encontraréis el camino del honor, de la felicidad y de la paz. Os lo asegura un general que nunca ha faltado a su palabra.

Cuartel general en Santiago, 30 de diciembre de 1818.

José de Sn Martín.

DASM.—XI.—202

PROCLAMA DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO UNIDO DE LOS ANDES Y CHILE, A LOS HABITANTES DEL PERU
(Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1818)

(515)
A los limeños y habitantes de todo el Perú.

El excelentísimo señor don José de San Martín capitán general del ejército unido de los Andes y Chile, gran oficial de la legión del mérito, etcétera, etcétera, etcétera.

Paisanos:

Para dirigiros mi palabra no sólo me hallo autorizado por el derecho con que todo hombre libre puede hablar al oprimido. Los acontecimientos que se han agolpado en el curso de nueve años os han demostrado los solemnes títulos con que ahora los Estados independientes de Chile y de las Provincias Unidas de Sudamérica me mandan entrar en vuestro territorio para defender la causa de vuestra libertad. Ella está identificada con la suya y con la causa del género humano; y los medios que se me han confiado para salvaros son tan eficaces como conformes a objeto tan sagrado.

Desde que se hizo sentir en algunas partes de la América la voluntad de ser libres, los agentes del poder español se apresuraron a extinguir las luces con que los americanos debían ver sus cadenas. La revolución empezó a presentar fenómenos de males y de bienes, y en consecuencia de su marcha, el virrey del Perú se esforzó en persuadir que había sido capaz de aniquilar en los habitantes de Lima y sus dependencias hasta el alma misma para sentir el peso e ignominia de sus grillos. El mundo escandalizado en ver derramada la sangre americana por americanos entró a dudar, si los esclavos eran tan culpables como sus tiranos, o si la libertad debía quejarse más de aquellos que tenían la bárbara osadía de invadirla, que de los que tenían la necia estupidez de no defenderla. La guerra siguió incendiando este inocente país, pero a pesar de todas las combinaciones del despotismo el evangelio de los derechos del hombre se propagaba en medio de las contradicciones. Centenares de americanos caían en el campo del honor o a manos de alevosos mandatarios; mas la opinión fortificada por nobles pasiones hacía sentir siempre su triunfo; y así el tiempo regenerador de las sociedades políticas acabó de preparar

el gran momento que va ahora a decidir el problema de los sentimientos peruanos y de la suerte de la América del Sur.

Mi anuncio, pues, no es el de un conquistador que trata de sistemar una nueva esclavitud. La fuerza de las cosas ha preparado este gran día de vuestra emancpiación política, y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia y un agente del destino. Sensible a los horrores con que la guerra aflige a la humanidad siempre he procurado llenar mis fines del modo más conciliable con los intereses y mayor bien de los peruanos. Después de una batalla completa en el campo de Maipú, sin escuchar ni el sentimiento de la más justa venganza por una bárbara agresión, ni el derecho de la indemnización por los males graves causados a Chile, di una completa prueba de mis sentimientos pacíficos. Escribí a vuestro virrey con fecha 11 de abril de este año, "que sintiese la situación difícil en que estaba colocado, se penetrase de la extensión a que podrían dilatarse los recursos de los Estados íntimamente unidos, y la preponderancia de sus ejércitos; y en una palabra, la desigualdad de la lucha que le amenazaba. Yo lo hice responsable ante todos los habitantes de ese territorio de los efectos de la guerra; y para evitarlos, le propuse que se convocase al ilustre vecindario de Lima, representándole los sinceros deseos del gobierno de Chile y de las Provincias Unidas: que se oyese la exposición de sus quejas y derechos, y que se permitiese a los pueblos adoptar libremente la forma de gobierno que creyeren conveniente, cuya deliberación espontánea sería la ley suprema de mis operaciones, etcétera". Esta proposición liberal ha sido contestada con insultos y amenazas; y así el orden de la justicia tanto como la seguridad común me precisan a adoptar el último de los recursos de la razón, **el uso de la fuerza protectora.** La sangre, pues, que se derrame, será solamente crimen de los tiranos y de sus orgullosos satélites.

No os ha sido menos patente la sinceridad de mis intenciones después de la jornada de Chacabuco. El ejército español fue enteramente derrotado, Chile se hizo un Estado independiente, y sus habitantes empezaron a gozar de la seguridad de sus propiedades y de los frutos de la libertad. Este ejemplo, es por sí solo el más seguro garante de mi conducta. Los tiranos habituados a desfigurar los hechos para encender la tea de la discordia, no han tenido pudor de indicar que la moderación que el ejército victorioso ha observado en Chile ha sido una consecuencia de su propio interés, sea así en hora buena: ¿no es decir que nuestro interés está de acuerdo con la libertad de los pueblos? ¿No es esto una mejor garantía y una razón más de confianza?... Sin duda, que por ella

serán arrojados de Lima los tiranos, y el resultado de la victoria hará que la capital del Perú vea por la primera vez reunidos sus hijos eligiendo libremente su gobierno y apareciendo a la faz del globo entre el rango de las naciones. La unión de los tres Estados independientes acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia y a los demás poderes el de la estimación y del respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un congreso central compuesto de los representantes de los tres Estados dará a su respectiva organización una nueva estabilidad; y la constitución de cada uno así como su alianza y federación perpetua se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal. Los anales del mundo no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres, ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos.

Lancémonos, pues, confiados sobre el destino, que el cielo nos ha preparado a todos. Bajo el imperio de nuevas leyes y de poderes nuevos la misma actividad de la revolución se convertirá en el más saluble empeño para emprender todo género de trabajos que mantienen y multiplican las creaciones y beneficios de la existencia social. A los primeros días de la paz y del orden, esos mismos escombros que ha sembrado la gran convulsión política de este continente, serán como las lavas de volcanes que, se convierten en principios de fecundidad de los mismos campos que han asolado. Así vuestras campañas se cubrirán de todas las riquezas de la naturaleza, las ciudades multiplicadas se decorarán con el esplendor de las ciencias, y la magnificencia de las artes; y el comercio extenderá libremente su movimiento en ese inmenso espacio que nos ha señalado la naturaleza.

Americanos: el ejército victorioso de un tirano insolente difunde el terror sobre los pueblos sometidos a su triunfo: pero las legiones que tengo el honor de mandar, forzadas a hacer la guerra a los tiranos que combaten, no pueden prometer sino amistad y protección a los hermanos que la victoria ha de liberar de la tiranía. Yo os empeño mi más sagrado honor en que esta promesa será cumplida infaltablemente. Os he significado mis deberes y designios, vuestra conducta nos dirá si vosotros sabéis llenar los vuestros, y merecer el ilustre nombre de verdaderos hijos de este suelo.

Españoles europeos: mi anuncio tampoco es el de vuestra ruina. Yo no voy a entrar en este territorio para destruir, el objeto de la guerra es el conservar y facilitar el aumento de la fortuna de todo hombre pacífico y honrado. Vuestra suerte feliz está ligada a la prosperidad e independencia de la América: vuestra des-

gracia eterna sólo será obra de vuestra tenacidad. Vosotros lo sabéis: España se halla reducida al último grado de imbecilidad y corrupción; los recursos de aquella monarquía están dilapidados: el Estado cargado de una deuda enorme, y lo que es peor, el terror y la desconfianza formando la base de las costumbres públicas han forzado a la nación a ser melancólica, pusilánime, estúpida y muda. Sólo la libertad del Perú os ofrece una patria segura. A las íntimas relaciones que os unen a los americanos no falta sino vuestro deseo y conducta para formar una gran familia de hermanos. Respeto a las personas, las propiedades y a la santa religión católica son los sentimientos de estos gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo más solemne.

Habitantes todos del Perú: la expectación de más de las otras tres partes de la tierra están sobre vuestros pasos actuales. ¿Confirmaréis las sospechas que se han excitado contra vosotros en el espacio de nueve años? Si el mundo ve que sabéis aprovechar este feliz momento, vuestra resolución le será tan imponente como la misma fuerza unida de este continente. Apreciad el porvenir de millones de generaciones que os pertenecen. Cuando se hallen restablecidos los derechos de la especie humana perdidos por tantas edades en el Perú, yo me felicitaré de poderme unir a las instituciones que los consagren, habré satisfecho el mejor voto de mi corazón, y quedará concluida la obra más bella de mi vida.

Cuartel general en Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1818.

José de Sn Martín.

BDM—XVII—14918/22

DON FRANCISCO DE PAULA QUIROZ ES ACUSADO DE ESTAR EN RELACION CON LOS INSURGENTES DE BUENOS AIRES.

(516)

En la causa criminal que de oficio de la Real Justicia principió por cabeza de proceso ante el Gobernador Intendente de la ciudad de Arequipa don José Gabriel Moscoso, con dictamen de su Teniente Asesor el Licenciado don Luis de Pereyra contra el don Francisco de Paula Quiros, abogado de esta Real Audiencia por atribuírsele adhesión al sistema revolucionario de los insurgentes de Buenos Aires de que ha sido acusado: la cual causa, posteriormente, ha continuado en esta Real Sala a virtud de haberse remitido por el señor Juez de Letras que fue doctor Don Cayetano Belon, por haber cesado en esta Judicatura con lo demás deducido y alegado y probado por el José Cornejo, Procurador del citado Doctor Quiros y lo expuesto por el señor Fiscal del crimen. Vistos etc.

Fallamos atento a los autos méritos de la causa y a lo que de ellos resulta: Que debemos absolver y absolvemos al doctor don Francisco de Paula Quiros, del crimen de sedición y adhesión al sistema revolucionario de los insurgentes de Buenos Aires de que ha sido acusado: apercibiéndosele seriamente por la falta de moderación y de respeto a las autoridades y personas constituídas en dignidad de que se encarga el señor Fiscal en su última respuesta y testándose las expresiones de esta clase que señalase el señor Juez Semanero, con que se ha producido en su defensa, de que se sacara previamente testimonio que quedara en el archivo secreto de esta Real Sala en cuya consecuencia mandamos se cancele la fianza dada por el doctor Quiros, en virtud de la cual se le concedió soltura. Y por esta nuestra sentencia difinitivamente juzgando en grado de tal así lo pronunciamos mandamos y firmamos.

Tomás Ignacio Palomeque.
(firmado)

Manuel Genaro de Villota.
(firmado)

Joseph de la Iglesia.
(firmado)

El Marqués de Castel Bravo de Rivero.
(firmado)

El Marqués de Casa Calderón.
(firmado)

Juan Bazo y Berry.
(firmado)

Dieron y pronunciaron la sentencia que antecede los señores don Tomás Ignacio Palomeque, caballero de la orden de San Juan de Malta don Manuel Genaro Villota, don Diego Miguel Bravo de Rivera, caballero del orden de Santiago, Marqués de Castel Bravo de Rivero; don José de la Iglesia; don Juan Bazo, y Berry, oidores de esta Real Audiencia y el primer Gobernador de esta Real Sala y Don Gaspar Ceballos y Calderón, Marqués de Casa Calderón, Alcalde de Crimen, habiéndola publicado el último señor en la ciudad de los Reyes del Perú en diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos diez y siete, siendo testigos don Manuel Benavente y Medina y el doctor don Pedro Corbalan, el primero escribano de Cámara y el segundo relator de la misma Real Sala de que certifico.

José Vicente Gordillo y Garcés.
(firmado)

El diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos diez y seis notifiqué he hice saber el sentencia de la vuelta al doctor don Francisco Quirós, abogado de esta Real Audiencia en su persona y la firmó de que certifico.

Doctor Francisco Paula de Quirós.
(firmado)

Gordillo.
(rubricado)

Seguidamente hice otra como la anterior al Procurador José Cornejo a nombre del doctor don Francisco Quirós, abogado de esta Real Audiencia. Su parte en su persona y la firmó de que certifico.

Cornejo.
(rubricado)

Gordillo.
(rubricado)

Consecutivamente hice presente la sentencia de la vuelta al señor doctor don José Yrigoyen, oidor honorario de la Real Audiencia de Chile y fiscal del crimen de la de esta capital de que certifico.

Gordillo.
(rubricado)

Autos y vistos: por el Ministerio de la Ley se declara por consentida y pasada, en autoridad de cosa juzgada, la sentencia que antecede, la que mandaron se lleve apuro y debido efecto. Lima y Enero cuatro de mil ochocientos diez y siete.

(5 rúbricas)

En cuatro de Enero de mil ochocientos diez y siete, notifiqué e hice saber el auto anterior, al doctor Don Francisco Quirós, abogado de esta Real Audiencia, en su persona que, instruído firmó de que certifico.

Doctor Francisco Paula de Quirós.
(firmado)

Gordillo.
(rubricado)

En seguida notifiqué e hice saber, el auto anterior, al Procurador José Cornejo a nombre de su parte en su persona, de que certifico.

Cornejo.
(rubricado)
Gordillo.
(rubricado)

(1)
En virtud de lo mandado en la sentencia de la vuelta, queda cancelada la fianza que se expresa. Ante mí y al margen de su original Lima, Enero 31 de 1817.

José Bravo de Rueda.
(firmado)

(1)
En dicho día hice presente el auto que antecede al señor doctor José Yrigoyen, honorario de la Real Audiencia de Chile y Fiscal de lo criminal de esta Real Audiencia de que certifica.

Gordillo.
(rubricado)

Archivo Nacional
Real Audiencia

SERVICIOS PRESTADOS A LA CAUSA PATRIOTA POR DOÑA ROSA CAMPUSANO

(517)

Excelentísimo Señor:

Rosa Campusano, con el mayor respeto ante Vuestra Excelencia espongo: que el estado penoso a que me encuentro reducida, con hijos tiernos y sin tener con que proporcionarles ni un mísero alimento, me hacen atropellar la repugnancia de hacer mérito de un deber a fin de mover la piedad de Vuestra Excelencia, para que como padre de los desgraciados, se duela de mi situación, no atendiendo a mis méritos patrios, sino a la precisión que tengo de recordarlos, aunque con rubor.

Dejo aparte los servicios que desde épocas remotas a muchos patriotas, impelidas de aquel secreto impulso, grabado en las almas de todo buen americano por la independencia del dominio español, y voy a los particulares en los momentos de mayor peligro.

Cuando el gobierno español inmolaba víctimas a sus rencores, facilité el tránsito a muchos patriotas, a las filas del ejército Libertador situado en Huaura, proporcionándoles los medios necesarios a su evasión, acompañándolos muchas veces hasta fuera de esta capital y escondiendo muchas veces al que los conducía, cuando regresaba con correspondencia, y voy a los que presté a los oficiales de Numancia, fugados de la fortaleza, después de la malograda revolución de Surco, en la que también tuve mucha parte, como puedo acreditar. Es notorio que fueron varios oficiales los que burlaron la vigilancia española, saliéndose de Casamatas, pero los que yo oculté fueron-Arsur, Cuervo, Bustamante, Lamadrid y otros, en una casa grande que alquilé y amueblé a este fin, cuidando de su manutención y proporcionándoles bestias y monturas para su tránsito. Pasados ya, giré correspondencia con ellos, repartí proclamas y cartas que me remitían, procuré ganarme a muchos que, estaban ciegos por el partido contrario y hasta a los mismos oficiales del Rey, sucediendo que algunos, abandonando sus banderas, se acogieron bajo el pendón patrio. En una de las ocasiones que venía correspondencia, fue tomada y por ella fuí descubierta y puesta en prisión de la que me libré al cabo de algunos días por el influjo de poderosas personas y el derrame de dinero que hice por mí y otros que me eran compa-

ñeros en la causa misma. Libre ya, emigré llevando, a mis espensas, a muchas gentes inútiles. Antes de esto di libertad a un criado confidente de mis secretos en la causa de la patria y rebajé la mitad de su valor a otros cuatro que también me sirvieron.

Cuanto llevo espuesto es demasiado público entre los patriotas y lo sabe también el pueblo todo, pero si se pretende que lo acredite, lo haré con centenares de testigos fidedignos. Vuelvo a repetir, señor Excelentísimo, que esta esposisión me es vergonzosa, pues al prestar mis servicios a la causa americana, no tuve otro objeto que cumplir con los sentimientos de mi corazón: no los recuerdo, pues, haciendo premio de un deber, sino como un preliminar de mi súplica.

Esta se reduce a que Vuestra Excelencia se duela de la amarga situación de una pobre madre reducida al extremo de la miseria: esta me sirva de padrino para hallar auspicio en el más piadoso, en el mejor de los jefes, a este fin:

A. V. E. pido y suplico.— Que hecho cargo de mis peligros, de mis servicios y costosas erogaciones, a favor de la Patria, pero cuan más que en estos, en mi absoluta necesidad se digne concederme una pequeña pensión que haga menos doloroso mi estado y derrame en mi corazón, un bálsamo consolador, ungido en el cual por la mano benéfica de Vuestra Excelencia, sólo respirará para bendecirle.

Rosa Campusano.
(firmado)

Otro sí, debo también decir que a mi regreso de la emigración me encontré completamente secuestrada de todos mis muebles que eran costosos, por el gobierno enemigo.

Rosa Campusano.
(firmado)

AL MARGEN

Lima, 22 de Diciembre de 1836

No bastando los ingresos del tesoro para los gastos más urgentes, el Gobierno se halla privado de concederle a la suplicante el premio que solicita por sus servicios.

—o—

INDICE

INDICE GENERAL DE DOCUMENTOS

V

LA PREPARACION DE LA EXPEDICION AL VIRREINATO DEL PERU

(CONTINUACION)

No.		Pág.
(285)	Oficio del cirujano mayor del Ejército de los Andes, coronel graduado Diego Paroissien, al General en Jefe Sustituto, Brigadier Antonio González Balcarce, con el que remite relaciones de los utensilios, instrumentos y medicinas, necesarios para un hospital de campaña por 6 meses, con un efectivo de 8,000 hombres, y se refiere a la necesidad de nuevos cirujanos facultativos	1
(286-287)	Carta del Director Supremo de Chile, a San Martín, donde se refiere a la renuncia de éste y la necesidad de que continue al frente del ejército	6
(288)	Oficio del Diputado del Gobierno de Buenos Aires en Chile, Coronel Tomás Guido, al Director Pueyrredón, en que se refiere a conferencias tenidas en Valparaíso con el Director Supremo de Chile sobre la expedición al Perú	9
(289)	El Gobierno de Buenos Aires informa sobre un plan para asesinar a San Martín y O'Higgins, así como para que asumiera el gobierno de Chile don José Miguel Carrera ...	13
(290)	El Gobierno de Buenos Aires nombra auditor de guerra al doctor Antonio Alvarez Jonte	15
(291)	El Senado de Chile considera necesaria la expedición al Perú	16
(292-294)	Oficios de San Martín al Director Supremo de las Provincias Unidas y al Director Supremo de Chile sobre la angustiosa situación del Ejército de los Andes	17
(295-297)	Oficio del Ministro de Guerra de Chile a San Martín solicitándole envíe a la escuadra las provisiones y armamento remitido desde Cuyo y Buenos Aires	21
(298)	Oficio del Diputado ante el Gobierno de Chile, Tomás Guido, al Director de las Provincias Unidas de Sudamérica, in-	

formándole de las noticias obtenidas del Perú, con motivo de la llegada de la fragata de guerra inglesa Andrómaca .. 23

(299) Oficio reservado de San Martín al Director Supremo de las Provincias Unidas haciéndole una descripción de la delicada situación del Ejército de los Andes y pidiéndole licencia para pasar a Mendoza a restablecer su salud quebrantada. 25

(300) Oficio reservado de San Martín a don Bernardo O'Higgins pidiéndole le conteste si el gobierno de Chile puede o no proporcionarle los elementos pedidos para la expedición al Perú 28

(301) El Director Supremo de Chile da respuesta reservada al anterior oficio de San Martín reiterando la necesidad de la expedición al Perú para la que sólo falta conseguir fuera de Chile seiscientos mil pesos 30

(302) El General San Martín hace de conocimiento al Director Suprmo de las Provincias Unidas el ningún deseo de gobierno de Chile de realizar la expedición al Perú. Oficio reservado 34

(303) Carta reservada de San Martín al General José Rondeau instándolo para que se decida sobre el destino del Ejército de los Andes en Chile 36

(304) Oficio reservado de San Martín al Supremo Director de las Provincias Unidas quejándose del poco apoyo que recibe del gobierno de Chile para la expedición al Perú 38

(305) Oficio reservado de San Martín al Diputado de las Provincias Unidas ante el gobierno de Chile haciéndole conocer la falta de apoyo del gobierno de Chile a los planes proyectados 40

(306-307) Proyecto para una expedición de 2,500 a 3,000 hombres a las costas del virreinato del Perú, elaborado por San Martín, proponiendo para dirigirla al Brigadier Antonio González Balcarce 41

(308) Oficio del Ministro de Gobierno de Chile a San Martín informándole de las noticias traídas a Valparaíso por la fragata de S.M.B. Andrómaca sobre el bloqueo de Cochrane al Callao y las fuerzas del Virrey de Lima 44

(309-311) Oficios de Borgoño, Echevarría y Rodríguez Peña, desde Santiago a San Martín sobre la necesidad de la expedición al Perú y de su regreso a Chile para comandarla .. 46

(312) Oficio del Ministro de Gobierno y Relaciones de Chile a San

Martín que se enconrtaba en Mendoza, informándole de la escuadra y de la necesidad de su regreso a Chile para emprender la expedición al Perú 50

(313-314) Se suspende la marcha de la división del Ejército de los Andes a Tucumán y se presenta al gobierno de Buenos Aires el plan para una expedición de 4,000 hombres. 51

(315) Oficio del Ministro de Gobierno y Relaciones de Chile a San Martín, comunicándole la satisfacción de su gobierno por haber recibido el "estado de los elementos necesarios para realizar la expedición al Perú" 55

(316) Oficio del Ministro de Gobierno y Relaciones de Chile a San Martín haciéndole conocer la decisión de su gobierno de enviar nuevamente la división del Contralmirante Blanco para que continuara el bloqueo del Callao, y otros asuntos 56

(317) Oficio del señor Echeverría a San Martín informándole del propósito del gobierno de Chile, de destruir la fuerza naval del Virrey del Perú antes de que lleguen refuerzos de la península 57

(318-319) Cartas del General Balcarce que se encontraba en Buenos Aires enfermo, con San Martín, sobre la necesidad de la expedición al Perú y otros asuntos 58

(320) Tratado particular entre el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el de Chile 60

(321) Párrafos de una carta de San Martín 63

(322) Oficio del Director Supremo de Chile a San Martín sobre la necesidad absoluta de realizar la expedición al Perú y la urgencia de buscar fuera de Chile seiscientos mil pesos 64

(323) Proclama de San Martín a los oficiales y soldados del Ejército real sobre supuesto maltrato a los prisioneros 67

(324-328) Correspondencia oficial y confidencial del Director Supremo de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón, y sus ministros de Hacienda y de Guerra, con San Martín y otros, sobre el cumplimiento del empréstito de quinientos mil pesos para la expedición al Perú (agosto de 1818 julio de 1819) 68

(329-332) Factura de los efectos y útiles que se han enfardelado en los almacenes de mi cargo, por orden del señor comisario general de guerra, con destino al Ejército de los Andes, los cuales conduce al puerto de Valparaíso la fragata Lord

Lindoch a entregar al señor Intendente de aquel ejército don Juan Gregorio Lemus, con la marca del margen; a saber: 75

(333) Nota de los caudales registrados en la administración de correos en Chile, y remitidos a Buenos Aires, de aquel estado con guía fecha 3 del que rige, por el conductor Mateo Lazo; los que se hallan de tránsito en esta administración de correos 78

(334-343) Razón individual del dinero entregado en esta aduana por orden del señor Gobernador Intendente por los señores que constan en la siguiente nota 79

(344-357) Correspondencia del ministro chileno en Buenos Aires Miguel Zañartú con San Martín, sobre el empréstito de quinientos mil pesos y otros asuntos para la expedición al Perú (setiembre de 1818 agosto de 1819) 88

VI

REPASE DE LA CORDILLERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES LA ANARQUIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS LA DESOBEDIENCIA DE SAN MARTIN

(358-359) Oficio del ministro de Guerra de Chile a San Martín, informándole de las necesidades económicas del tesoro para el pago del Ejército de los Andes. 107

(360-363) San Martín deja el mando del Ejército de los Andes y del de Chile y regresa a la ciudad de Mendoza 109

(364-365) Instrucciones que deberá observar el Jefe Interino del Ejército de los Andes, que existe en este cantón, las mismas que se comunican al General en Jefe don Antonio González Balcarce 111

(366) Oficio reservado de San Martín al Director Supremo de las Provincias Unidas, comunicándole haber ordenado pasar a Mendoza parte del Ejército de los Andes 114

(367) San Martín agradece al Supremo gobierno de Chile el ofrecimiento de poner a su disposición mil quinientos hombres para los servicios que pudiera necesitar en Cuyo . 116

(368) San Martín comunica la disposición del gobierno de las Provincias Unidas para que el ejército de los Andes repase la cordillera hasta Mendoza 117

(369) Instrucciones de San Martín al General González Balcarce, General en Jefe sustituyente del Ejército de los Andes, para que la infantería de dicho ejército repase la cordillera 120

(370-372) Oficios entre San Martín y el Coronel Juan Gregorio de Las Heras sobre el repase de parte del Ejército de los Andes y el mando de la división de dos mil hombres que queda en Chile 121

(373) Instrucciones que deberá observar el Comandante General de la División que se halla en Chile, interín las recibe de nuestro supremo gobierno 123

(374-375) El Ejército de los Andes que quedaba en Chile 125

(376) San Martín comunica al Director Supremo de las Provincias Unidas su decisión de suspender el traslado a Mendoza del Ejército de los Andes 128

(377) Oficio del Director Supremo de Chile al de las Provincias Unidas haciéndole conocer la decisión del Senado de Chile sobre el pedido para que el Ejército de los Andes repasara la cordillera. Insiste en la necesidad de la expedición al Perú 129

(378) Oficio del Senado de Chile al Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, oponiéndose al pedido del gobierno de Buenos Aires para que el Ejército de los Andes repase la cordillera con el objeto de defenderle de la anunciada expedición española. Considera más importante realizar la expedición al Perú 132

(379) Comunicación de la Logia de Chile al General San Martín firmada por O'Higgins y Zenteno, previniéndole que el ejército argentino no debe repasar los Andes y "que todo el ejército permanezca en el país (Chile) con el fín de realizar la expedición de armas del Perú" 134

(380) Proclama 136

(381) Proclama a los chilenos 137

(382) Proclama del General en Jefe, don José de San Martín al Ejército de los Andes 138

(383) Proclama a los soldados chilenos 139

(384) Proclama al ejército 140

(385) Proclama del General José de San Martín despidiéndose

del ejército unido 141

(386) San Martín ordena desde Mendoza al General González Balcarce haga repasar la cordillera a los escuadrones de cazadores a caballo 142

(387) San Martín solicita al Supremo Director de Chile sables para la caballería que repasará los Andes 142

)(388-389) Cartas del General en Jefe Substituyente del Ejército de los Andes, General Antonio González Balcarce, a San Martín, que se encontraba en Mendoza, sobre el repase del ejército de los Andes 144

(390) Oficio del General José de San Martín al señor Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, con referencia al repase de la cordillera 148

(391) Oficio del General José de San Martín al Gobernador Intendente de Cuyo, Toribio Luzuriaga, remitiéndole una proclama para que hiciera circular en el distrito de su gobierno, con referencia a la anunciada expedición española 149

(392) Oficio reservado de San Martín al Supremo Director de Chile, solicitándole artículos para la maestranza del ejército 150

(393) San Martín solicita al Director Supremo de las Provincias Unidas, instrucciones sobre el ejército que debe repasar los Andes 151

(394) San Martín solicita al Director Supremo de las Provincias Unidas, le conceda su retiro a la provincia de Cuyo por motivos de salud 152

(395-400) Ordenes e informes de San Martín sobre el repase de los Andes y la parte del ejército que quedaba en Chile 153

(401) San Martín decide suspender la orden para que el Ejército de los Andes repase la cordillera hasta que el gobierno lo decida 157

(402) San Martín solicita autorización para aumentar la fuerza de los cazadores a caballo 157

(403) Incertidumbre sobre el repase de la cordillera del Ejército de los Andes 158

(404) San Martín informa a su sustituto dé la orden del gobierno de Buenos Aires para que parte del Ejército de los Andes repase la cordillera 159

(405) San Martín informa al Ministro de Guerra del Gobierno de Buenos Aires, que ha dispuesto lo conveniente para que parte del Ejército de los Andes repase la cordillera 160

(406) San Martín informa al gobierno de Buenos Aires sobre el cumplimiento de la orden para que parte del Ejército de los Andes repase la cordillera 161

(407-408) San Martín encarga el mando de la división del Ejército de los Andes que ha repasado la cordillera, al Coronel Rudecindo Alvarado 162

(409) Oficio del General José de San Martín al Secretario de Estado en el departamento de la Guerra, Matías de Irigoyen, transcribiéndole el que había recibido del General en Jefe Sustituto, Antonio González Balcarce con referencia al repase de la cordillera por el Ejército de los Andes 164

(410) San Martín comunica en oficio reservado al Brigadier General Manuel Belgrano su preocupación por las disidencias entre las provincias y su deseo de reunirse con él .. 167

(411-412) El Ministro de Guerra de las Provincias Unidas comunica a San Martín la próxima salida para Buenos Aires de la anunciada expedición española 168

(413) Se comunica a San Martín nuevas noticias sobre la expedición española 172

(414-416) Los jefes del Ejército de los Andes, en Mendoza, informan a San Martín sobre la imposibilidad de cumplir la orden del gobierno de marchar a Tucumán 174

(417) A los jefes de la división de Mendoza, coroneles don Rudecindo Alvarado, don Manuel Escalada y don Mariano Necochea 177

..(418) San Martín expone al gobierno de Buenos Aires los peligros a que está expuesta la división del Ejército de los Andes que marcha a Tucumán 179

(419) El Ministro de Guerra del gobierno de Buenos Aires invita a San Martín, de orden del gobierno, a colaborar con sus fuerzas para hacer frente a la expedición española. 180

(420-421) El Ministro de Guerra del gobierno de las Provincias Unidas informa a San Martín nuevas noticias sobre la expedición española 182

(422) El Director Supremo de las Provincias Unidas concede licencia temporal a San Martín 184

(423) San Martín solicita al Director Supremo de las Provincias Unidas permiso para prestar sus servicios a Chile . 185

(424-432) Plan de San Martín para que la escuadra de Chile se trasladase del Pacífico al Atlántico, doblando el Cabo de Hornos, con el objeto de atacar en el mar a la escuadra española que desde Cádiz se anunciaba dirigíase al Río de la Plata, con diez y ocho mil hombres. Oficios al Director Supremo de Chile y al Diputado de las Provincias Unidas ante dicho gobierno, y respuestas de ambos y de Cochrane 186

(433-434) Oficios de San Martín al Intendente de Cuyo sobre preparativos militares 200

(435) San Martín se pone al servicio del gobierno de Buenos Aires para hacer frente a la expedición española 201

(436) El gobierno de Buenos Aires le reafirma a San Martín su confianza como Jefe total del Ejército de los Andes y le dá amplios poderes 202

(437-438) El Ministro de Guerra de las Provincias Unidas comunica a San Martín el deseo de su gobierno de que vaya a Buenos Aires con el plan de defensa contra la expedición española 203

(439) El Ministro de Guerra comunica a San Martín, de orden del Gobierno de las Provincias Unidas, se traslade a Buenos Aires al frente de sus tropas 205

(440) San Martín renuncia ante el Director de las Provincias Unidas el mando del Ejército de los Andes, por haber variado el plan de expedicionar fuera de Chile 206

(441) El gobierno de Buenos Aires invita nuevamente a San Martín para que se traslade a la capital al frente de sus tropas 207

(442) El Ministro de Guerra del gobierno de Buenos Aires reitera por tercera vez a San Martín la orden de pasar a Buenos Aires al frente de sus tropas para colaborar en la debelación de los sublevados de Santa Fé 208

(443) El Director Supremo de las Provincias Unidas pide a San Martín acelere su marcha a Buenos Aires para hacer frente a los peligros que la acechan 210

(444) Nueva insistencia del Director Supremo de las Provincias Unidas para que San Martín se traslade a Buenos Aires o envíe sus tropas con otro General si su salud no le permite ir al frente de ellas 211

(445) Importante oficio al Director Supremo de las Provincias Unidas en el que se le describe claramente la terrible anarquía en que se precipitaban esas provincias haciéndoles olvidar sus deberes con el enemigo común 213

(446) Oficio del Gobernador de Córdoba al Director Supremo haciéndole conocer la profunda anarquía que dominaba a su jurisdicción 216

(447) Acuerdos del Congreso de las Provincias Unidas para hacer frente a la anarquía reinante 218

(448) El Secretario de Estado en el departamento de Guerra del Gobierno de Buenos Aires comunica a San Martín el permiso que se le concede para restablecer su salud con la investigadura de Capitán General y en Jefe del Ejército de los Andes 220

(449-454) La renuncia de San Martín al Ejército de los Andes, el Acta de Rancagua y otros documentos. San Martín es ratificado en el mando del ejército 221

(455) Oficio del enviado chileno en Buenos Aires don Miguel Zañartú, al Ministro de Gobierno y Relaciones de Chile sobre el estado político de Buenos Aires 227

(456) Oficio del Director Supremo de Chile al Gobernador de Mendoza sobre la necesidad de la expedición al Perú, el estado político de las Provincias Unidas y el peligro de una expedición revolucionaria sobre Chile 230

(457-476) Cartas del General en Jefe Substituto del ejército de los Andes, Antonio González Balcarce, a San Martín, que se encontraba en Buenos Aires, sobre el estado del ejército de los Andes, la ayuda a veces escasa que recibía del gobierno de Chile y noticias que llegaban de los patriotas de Lima 233

V I I

COMUNICACIONES DE LOS PATRIOTAS PERUANOS CON SAN MARTIN

(477) "Primera comunicación de los patriotas de Lima constituídos en sociedades secretas, abriendo correspondencia con San Martín después de la reconquista de Chile, a los efectos de cooperar a la libertad e independencia de América 263

(478) Informe que el Teniente Coronel José Bernáldez Polledo (prisionero patriota en Lima), entregó al Mayor Domingo Torres durante su residencia en dicha ciudad, desempeñando su comisión para el canje de prisioneros 268

(479) Carta de Bernáldez Polledo al Sargento Mayor Torres comisionado para el canje de prisioneros 284

(480) Noticias que corrían en la costa del Perú hasta el 3 de Julio (1818) 287

(481) Anónimo comunicado por Guido a San Martín en carta de Julio 22 de 1818, enviado por Belgrano sobre el Perú.. 290

(482) Carta de don José de la Riva Aguero, emigrado del Perú en Valparaíso por motivos políticos, a don Joaquín Echeverría y Larraín solicitándole el plan de ataque al virreinato del Perú, remitido por él a San Martín 293

(483) Plan de ataque enviado a San Martín por el patriota peruano José de la Riva Agüero y Sanchez Boquete y conducido a Chile por don Joaquín de Echeverría y Larraín (se dice que entre las suelas de sus zapatos) cuando fué liberado de la prisión en el Callao por canje de prisioneros 294

(484) Tres informes de patriotas peruanos a San Martín sobre la situación del virreinato y planes de guerra más aconsejables contra el virrey del Perú 300

(485) Interrogatorio a que fué sometido el Teniente Coronel don Tomás de Iriarte y Sómalo, Comandante de artillería en la vanguardia del ejército realista pasado al ejército de la patria en Tucumán 309

(486) No hay que creer sueños y vayan verdades. Informe de un patriota peruano 318

(487) Otro plan de ataque sobre el Perú comunicado a San Martín y considerado por don Bartolomé Mitre un disparate 319

(488) Dos cartas del patriota peruano "El Consabido Martín" (*), reclamando por la demora de la expedición y dando noticias alentadoras sobre la situación del virreinato ... 328

(489) "Plan discurrido y presentado al excelentísimo señor General en Jefe por don José Fernández Paredes y don José García, naturales de la esclava capital de Lima, sobre la creación de un batallón compuesto únicamente de sus mismos paisanos que actualmente sirven en los diferentes cuerpos de este ejército" 331

(490) Noticias recibidas de Guayaquil y de Lima en el Cuartel General en Santiago, según testimonio de Guido 341

(491) El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Chile envía a San Martín copia de los documentos recibidos de los patriotas peruanos 347

(492) "Relación de Lima" enviada por el patriota Aristipo Emero 352

(493) Información del patriota "Philadelpho" 354

(494) Representación de las Corporaciones sobre la contribución de un millón de pesos 357

(495) Fuerza armada de la capital del Perú con arreglo a la última revista de enero de 1819, y a noticias seguras que se han adquirido de los cuerpos que no pasan revista y de los que se han formado posteriormente 362

(496) Otra información de Aristipo Emero 369

(497) Carta de Lima a un sujeto respetable de Chile 377

(498) Comunicación a San Martín del agente José Navarro 379

(499) Premio a Bernáldez Polledo por los servicios prestados cuando estuvo prisionero en Lima 382

(500) Noticias transmitidas al gobierno de Chile por un patriota peruano 384

(501) Carta anónima de uno de los agentes patriotas en el Perú, con la fecha arriba indicada, en que se da noticias del estado del país, planes de los españoles, fuerzas de los realistas en aquella época, operaciones de Cochrane en la segunda expedición al Perú, y en que se aconseja la invasión al Perú y se excita por ella, diciendo que la espera de noviembre a diciembre, y que San Martín es la última esperanza de los patriotas 388

(502) Comunicación enviada por el patriota López Aldana a San San Martín 397

(503) Comunicación del patriota limeño Remigio Silva sobre sus actividades revolucionarias en favor de la expedición 400

(504) Manifiesto que hace un ciudadano de Lima, a los Estados de Buenos Aires y Chile 404

(505) Comunicación del patriota limeño "El ciudadano de Lima" a San Martín reclamando su ayuda para libertad el Perú 435

(506) Plan enviado a San Martín desde Lima por el patriota peruano "Un Curioso" (Remigio Silva) 437

(507) Comunicación enviada por San Martín a los patriotas peruanos 440

(508) Carta de un sacerdote en el Perú a su hermano en Jesucristo don Cayetano Requena 441

(509) Contestación del sacerdote peruano en Chile Cayetano Requena a otro español europeo en el Perú 447

(510) Cifras y claves usadas por los patriotas desde el año 1819 hasta 1822 465

(511) Instrucciones reservadísimas que deben reglar la conducta de don José Fernández Paredes y don José García en el desempeño de su comisión a la capital de Lima y puntos adyacentes 467

(512) Comunicación del agente sanmartiniano José García ... 474

(513) Proclama a los habitantes de Chile (Por un peruano) ... 495

(514) Proclama de San Martín a los soldados del ejército de Lima (Santiago 30 de diciembre de 1818) 505

(515) Proclama de San Martín a los limeños y habitantes de todo el Perú (18 de noviembre de 1818) 506

(516) Don Francisco de Paula Quiroz es acusado de estar en relación con los insurgentes de Buenos Aires 510

(517) Servicios prestados a la causa patriota por doña Rosa Campusano 513

—o—

INDICE ONOMASTICO

— A —

Abadía, Pedro 277, 351, 355, 356, 372
Abarca 353
Abisbal 370
Abascal 280, 300
Acebal, Toribio 381
Acosta, Feliciano 78
Acosta, Manuel 78
Aguilera 311
Aguirre, Juan Pedro 81, 88, 90, 92, 97, 98, 100, 102, 234
Agreda 290
Aicardo, José Antonio 79
Aicardo, José Ramón 79
Aldao Matías 73
Aliaga, Diego 476
Alejandra 302
Alvarado Rudecindo 37, 144, 154, 162, 165, 175, 177, 184, 202, 211, 223, 224, 225, 226, 237, 250, 251, 254, 383, 432
Alvarez 316, 350
Alvarez, Condarco 95
244, 246, 247, 249, 251, 252, 253, 397, 404, 473
Alvarez del Villar, Antonio 353
Alvear 227
Angulo 278, 279
Anzoátegui 376
Aranda, Mateo 478
Aranda Domingo 479
Araya, Felipe 78
Arredondo, Manuel 376
Aramburu 311, 312
Araoz, Bernabé 216, 218
Arenales 291, 466
Arce 342
Arriaga N. 296
Arrieta N. 373
Arias, Manuel 375
Arriola, José Nicolás D. 223
Arístides 466
Aristóteles 466
Aristipo, Emero 352, 354, 369
Arismendi, José 300, 372
Arona, Blanco 350
Arroyo, Bruno 78
Artigas, José 70, 208, 292

— B —

Balcárce Antonio González 1, 26, 37, 41, 43, 58, 59, 76, 77, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 120, 127, 138, 141, 142, 144, 145, 147, 148, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 164, 233, 234, 236, 238, 240, 242, 243, 244, 246, 247, 249, 251, 252, 253, 255, 257, 258, 260
Balenzuela, Diego 78
Balenzuela, Manuel 79, 80
Barcala, Cristóbal 136
Basave, Venancio 342
Barrocal 169
Barros, Diego 72, 80
Bedoya, Bartolomé 353, 373
Belgrano, Manuel 114, 142, 146, 167, 258, 265, 289, 290, 294, 298, 333, 370
Beltrán, Luis 445, 457
Benavides 277

Bernáldez Polledo, José 268, 284, 285, 286, 382, 383, 397
Benavente 312
Bermúdez 354
Berindoaga, Juan 373
Beresford 266
Besa 316
Berriozábal 376
Blanco, Encalada, Manuel 6, 56, 300, 301
Blanco 353
Bolívar 230, 337, 342, 386, 387, 390
Bocanegra 466
Bombal, Ignacio 79, 80
Bonaparte 303
Borgoño, José Manuel 32, 33, 46, 47, 134
Borja, Fontecilla Francisco 133
Bouchard 133
Bowles 11
Bravo Castel 312 376
Brown 89
Bruno 342
Bulnes (cura) 347

— C —

Cabadera, Salvador de la 167
Caldera 328
Cacho, Fernando 474
Calderón de la Barca, Francisco 79, 80, 84
Calígula 466
Callejas 290
Cambayes, Francisco 78
Camba, Francisco 342
Cabrera, Ilario 223
Campo, Faustino del 282
Campino 399, 466
Canterac 265
Caparroz José 80, 81, 82, 83, 86, 87, 167
Carlos IV 173
Carrera, Javiera 14
Carrera, José Miguel 13, 95, 97, 208, 227, 228
Castilla, Manuel 78
Castilla, Miguel 78
Castillo, José del 223
Casio 472
Caspe 273, 350, 355
Cascán J. 282
Casarrosa (marquéz) 375
Castro, Manuel Antonio de 217
Carrión (padre) 476
Caupolicán 267
Cavero y Salazar José 375
Casares (Marquéz) 353
Centeno 311
Cicerón 466
Cobo, Joaquín 375
Cochrane Lord 22, 23, 44, 50, 93, 95, 97, 129, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 199, 343, 344, 386, 369, 372
Colmenares 354
Colisberry, Guillermo 206
Conde, Pedro 223
Correa, Cirilo 223
Correa de Saa, Rafael 108
Cortez Miguel 223
Cortez, Eugenio 374
Crohan 89
Cruz 290
Cruz Francisco de la 161, 162, 163, 215, 233, 241
Cruz, Luis de la 167
Cruz, Murgeón 170
Cuenca, Luciano 224

— C —

Cherit 351
Chavarría, Vicente Anastacio 208
Chinchilla 290

— D —

D'Albe 253
Dannberg 173
Darghan, Andrés 169
Delgado, Juan Andrés 224
De Hevel 49
Dehesa, Ramón Antonio 223
De la Hoz, Pedro 466
De la Torre, Agustín 375
Del Sar, Francisco 79
De la Vega (Conde) 476
Demóstenes o Paciencia 466
Diderot 349
Díaz Guzmán, Francisco 285
Díaz, Francisco 223
Dikson 91
D'Reylli 311
Don Carlos 351
Dongo, José 172

— E —

Echagüe, Francisco 375
El Ciudadano de Lima 430, 435, 436
Echeverría, Joaquín de 45, 46, 48, 50, 53, 55, 56, 57, 131, 133, 227 293, 294, 347, 354, 384
El Consabido, Martín 328, 330
Elizalde, Antonio 375
Elizalde, Francisco 78
Elm N. 296
Escalada, Manual 176, 177
Escalada, Martín 78, 98, 99, 254
Escribano, Bernardino 223
Espantoso, Vicente 342
Espinoza, Antonio 223
Espinoza, Jerónimo 476
Esterrepa 342

— F —

Felié, Olaguer 353
Fernández 290
Fernández, Dionisio 79
Fernández, Paredes José 331, 333, 467
Fernández de Córdoba, Pedro 375
Fernando VII 128, 168, 269, 277, 300, 302, 355
Ferrari José 79
Ferraz 312
Ford 100, 101
Franklin 263
Freyre 56, 174, 249, 250, 259
Fuentes 291
Fuentes, Antonio 67
Fuentes, Victorino 73, 76

— G —

Gainza, Mariano 73, 75, 450
Galigniana, Fermín 73, 80
Galigniana, Miguel 80
Galup, Manuel José 79
Gandarillas, Manuel 79, 290
Gandarillas, Santiago 79
Garayeta, Chonvita 342
García 312
García, Esteban Agustín 71
García José 331, 333, 467, 474
García, José Antonio 79
García, Juan Francisco 79
García, Cossio Simón 14
Gazcón Estebán Agustín 69, 72, 73, 82, 84, 85
Girout, Eugenio 223
González, José Benito 79
González, Manuel 287, 296, 297
Gonzáles, (mariscal) 329, 352
Gonzáles, Montoya José 459
Gonzáles, Pedro 151
Gómez, Freyre 266
Gorbea, 350, 351
Goyeneche 298
Güemes 388, 389
Guido, Rufino 223
Guido, Tomás 9, 12, 23, 24, 40, 46, 62, 109, 111, 123, 127, 144, 145, 146, 188, 189, 190, 193, 196, 227, 229, 233, 237, 245, 246, 247, 250, 251, 256, 257, 258, 283, 285, 290, 435, 346, 357

— H —

Hernández, Roque 269
Herrera, Manuel 223

— I —

Ibarra, Juan Agustín 354
Iriarte y Sómalo Tomás de 309
Irigoyen, Matías de 15, 72, 63, 155, 161, 164, 166, 168, 181, 182, 183, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 209, 215, 217, 219, 220.
Irizarri, Antonio José de 60, 62, 90
Iturrigaray 301
Izcue 350
Izquierdo, Francisco 72, 80

— J —

Jáuregui 312

— L —

Lardizábal 452
La Cruz, Manuel 223
Lagresse M. 13
Lamadrid 290, 315
La Serna 42, 130, 132, 186, 097, 265, 294, 298, 343, 345, 370

Lazo, Mateo 78
Lazo, José Silvestre 232
Lavalle, Juan 278, 298, 375
La Roble 316
Landázuri 353
La Mar 353, 373
Las Heras, Juan Gregorio de 109, 110, 118, 121, 122, 127, 147, 153, 156, 187, 221, 223, 224, 225, 226, 255, 258, 260, 282, 383
Larriva, José 373
Laseis 266
Landeros, José María 379
La Hermosa, Tiburcio 376
La Hera 311
Lemus, Juan Gregorio 71, 74, 75, 77, 111
León, Nicolás 79
Leonídas 267
Leliget, Enriqueta 273
Lezica, Ambrosio 73, 80, 97
Lillo 290
Linch 91, 92, 100
Lira 290, 315
López, Aldana 397, 399
Lorigan 347
Loro 343
Luna 233
Luzuriaga, Toribio de 77, 136, 149, 260

— LL —

Llanos, Manuel 353

— M —

Maestro, Matías 353
Madero, Francisco 204
Mañen N. 102
Marco, Pedro José 67, 68
Maroto 312
Mario 472
Marcos de Neira 466
Mac Gregor 265
Maticorena, Fernando 282
Martínez, Marcelino 281
Maurell 170
Martínez, Enrique 223, 255
Maso, Fernando del 282
María, Luisa 292
Manzanello 311
Marquiequi 312
Mendoza, José 5
Mendiburu 341
Mercher 13
Medina, Javier Antonio 224
Mercado 290
Miranda, José 466
Miller 100
Mira, Juan José 78
Mitre, Bartolomé 319, 327
Mier, Ignacio 375
Mina 265
Moldes, José 73
Morales 291
Moreno, Francisco 290, 376
Morillo 230, 264, 265, 308, 342, 343, 344
Mota, Feliciano de la 216
Molertina 343
Montesquieu 349
Monet 353, 373
Molina, Mercedes 282
Montenegro 282
Monremira, Marqués 352

— N —

Napoleón 266, 302, 358
Navarro, José 380
Nazer, Manuel 223
Necochea, Mariano 121, 146, 177, 211, 223, 253, 257, 260
Nemea 264
Noriega 235
Núñez, Ignacio 219

— O —

O'Brien, Juan 223
O'Donell 205
O'Higgins, Bernardo 7, 8, 13, 28, 32, 66, 89, 92, 132, 134, 135, 146, 188, 189, 190, 197, 198, 232, 238, 239, 243, 246, 247, 258, 301
O'Laberriague y Blanco Félix 10
Olañeta 310
Olavarría, José 223
Olarria 316
Olivares, Blanco Domingo 286
Otermín, Agustín 353
O'Reilly 311
Osorio 247, 271, 273, 287, 292, 316
Osamblea, Martín 358

— P —

Pacheco de Melo, José Andrés 219
Paredes, Francisco 281
Paroissien, Diego 1, 2, 5
Paz del Castillo, Juan 127, 153, 156, 222, 224
Pardo, Prieto, José 399, 466
Paredes y García 397
Pareja, José 353, 373
Pérez de Tudela, Manuel 375
Pelaez 290
Peña 193
Pérez, Clemente 78
Pérez 312
Pérez, Manuel 271
Pereyra, Antonio Luis 273
Peñaranda 290
Pezuela 9, 10, 12, 23, 36, 194, 280, 285, 303, 310, 338, 355, 356
Pezet 476
Pinto 88
Philadelpho 354, 357
Plaza, José Ignacio 223, 291
Portus 49
Portales 351
Prieto, Juan Francisco 56, 259
Prudencio 290
Pueyrredón, Juan Martín de 9, 68, 69, 72, 80, 242, 302, 329
Pumacahua 278

— Q —

Quesada, Juan José 224, 286
Quimper 282
Quintana, Hilarión de la 94, 234

— R —

Ramírez (general) 431
Rabago, Simón 297
Rávago 373
Ramallo, Nicasio 223
Ramírez, Pedro 223, 343
Ramírez 97, 227, 228, 278, 310, 311, 466
Ramos, Pedro 223
Ramos, Pablo 271
Remedios doña 7, 58, 238
Requena, Cayetano 410, 411, 441, 447, 464
Reta, Manuel 151
Renovales 349, 355, 357
Reynals y Bruguera Tomás 72, 80
Reinoso, Julián 286
Riglos, José 73
Riglos, Miguel 78, 80, 91, 92
Rivera, Primo de 170, 248
Ricafort, Mariano 287, 290, 298, 310, 312, 336, 352, 466
Riva Agüero, José de la 293, 294, 410, 412, 466, 476, 477
Rico, Pedro 350, 351, 356, 368, 372
Robles, José Gregorio 2,
Robut M. 13, 14
Rondeau, José 36, 190, 210, 212, 227
Rodríguez, Peña N. 46, 49, 237
Rosales, Tomás 78
Rodríguez, Arcediano 354
Rodríguez, Toribio 375
Rosario (Virgen del) 350, 460
Rocafuerte 243
Rolanes 290
Rodil, Ramón 353
Rufino, Lauriano 79
Ruíz Dávila, Juan 358

— S —

Salazar 290, 385
Sales, Guillermo Francisco de 224
San Carlos, Duque 95, 349
Sagui, Francisco 78
Sánchez 114, 129, 130, 246, 247, 347, 348, 351
Sarratea, Juan José 48, 78, 193
San Gerónimo 447
San Agustín 447
Serna 290, 309, 311, 313, 315
Seoane 292
Segovia 343
Señor el Soldado 396
Skinner 97
Shirief 9, 11
Sierra, Manuel 281
Sierra, Pablo 281
Silva, Remigio 400, 403, 430, 434, 437, 439
Solar 80
Soler, Manuel José 223, 227
Somalo, Francisco 281
Somocurcio 311
Sosa, Pedro 80

— T —

Tagle Gregorio 13, 14, 60, 62, 476
Templeton, Juan 73, 74
Thompson 249
Thwaites 95, 97, 100
Tollo, Juan Francisco 3, 7, 9
Torre, Fernando 353, 373

Torres 302, 397
Torres, Domingo 268, 282, 284, 285, 286, 329
Tristán Pío 278
Trucos, José 78
Trujillo, Pedro 108

— U —

Unánue, Hipólito 477
Un Curioso 437, 439
Ugarte, Antonio 312, 341, 375

— V —

Vacaro 354
Valleumbroso 353
Vargas 56
Valdivieso, Francisco 281
Vega, Niceto 223
Velarde, Catalina 281
Vicuña 47
Villanueva, José Antonio 78
Vilarreal, José María 133
Villete, Nicolás 79
Vizcarra, Dionisio D. 18, 19
Viel, Benjamín 223
Villota Félix 223
Virgen (la) 350
Villar de Fuentes 375
Vigil 311, 312
Villalobos 311, 462
Villamil 343
Vidal 371
Voltaire 349

— W —

Wellington Lord 266, 455

— Y —

Y. A. U. 446
Young 13

— Z —

Zavalla, Matías 78
Zañartú, Miguel 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 102, 103, 192, 227, 228
Zapata 250, 252, 348
Zapiola 244, 247
Zárate 278, 281
Zenteno, José Ignacio 16, 21, 22, 32, 66, 107, 108, 134, 135
Zevallos, Fulgencio 353
Zimmerman 92, 100
Zorrilla, Pedro 397

INDICE GEOGRAFICO

— A —

Acapulco 56, 339, 342, 344
Aconcagua 36, 234
Alto Perú 26, 28, 38, 198, 275, 279, 298, 304, 343
Amelia (isla) 285
América 6, 9, 11, 18, 23, 24, 28, 29, 32, 35, 41, 63, 66, 68, 113, 125, 126, 140, 168, 179, 180, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 198, 213, 221, 222, 230, 231, 232, 263, 266, 269, 287, 294, 300, 301, 302, 305, 306, 315, 325, 336
Ancón 297, 318, 369, 370
Andes (Los) 1, 8, 13, 17, 18, 19, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 51, 63, 72, 74, 75, 76, 77, 84, 105, 107, 109, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 120, 121, 123, 124, 125, 127
Angeles 249
Apure 343
Aragua 305
Arauco 56, 129, 272
Arequipa 26, 270, 271, 272, 277, 279, 283, 294, 295, 298, 315, 319, 320, 322, 323, 324, 325, 334, 336, 337, 338, 345
Arica 270, 279, 288, 294, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 335, 336, 337, 338, 339, 340
Arroyo del Medio 212
Asia 266
Atlántico 96, 186, 304
Atacama 370
Aymerich 343
Aymaraes 328
Ayouma 269, 271

— B —

Barcelona 366
Baltimore 345
Bahía 171
Banda Oriental 186, 304
Barranca 280, 371
Bío-Bío 248
Borbón 185
Boyacá 185
Bogotá, Santa Fé de 303, 304, 305
Borojo 305
Bocanegra 296, 297
Brasil 198, 287, 292, 301
Breslau 266
Brest 58
Burdeos 182

— C —

Cabo de Hornos 186, 187, 228, 287
Cabo Verde 103, 201, 204
Cádiz 6, 44, 57, 58, 94, 95, 97, 102, 169, 170, 172, 182, 186, 187, 189, 190, 192, 198, 201, 203, 204, 243, 344, 287, 294, 298, 301, 302, 318,

339, 369
Cacicure 305
Calacala 290
Calabozo 230
Cañete 280, 296, 297, 320, 321, 325, 344, 345
Casigua 305
Cartagena 171, 305
Carraca (La) 170, 171
Carora 305
Casablanca 305
Callao , 9, 11, 23, 44, 47, 47, 56, 57, 58, 145, 194, 195, 197, 198, 199, 240, 241, 243, 256, 270, 272, 275, 276, 294, 296, 297, 298, 307, 321, 325, 329, 338, 339, 341, 305
Cauquenes 220
California 339
Callos de San Luis 343
Cerro Azul 297
Cochabamba 290, 313, 314, 324, 334, 337, 338
Concepción 10, 25, 28, 35, 37, 39, 41, 114, 247, 249, 250, 251, 259, 272, 347
Copenhague 303
Coquimbo 26, 28, 39, 41, 48, 49, 223, 243, 247, 328
Cobija 370
Córdoba 70, 80, 114, 142, 161, 167, 186, 211, 216, 217, 218, 292
Coro 304
Costa Firme 170
Cruz (La) 321
Cuenca 228, 305, 343
Cundinarmarca 230
Curicó 114, 259
Curimón 35, 43, 51, 109, 110, 112, 113, 114, 121, 140, 141, 146, 147, 174, 206, 251, 252, 253, 355, 357, 258
Cuyo 21, 63, 82, 112, 113, 116, 124, 136, 149, 152, 186, 195
Cuzco 41, 274, 275, 278, 279, 280, 287, 294, 295, 298, 303, 304, 305, 310, 315, 321, 328, 329, 335, 337, 338

— CH —

Chacabuco 67, 175, 312
Chancay 295, 296, 344, 369, 370, 417
Chile 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 60, 61, 64, 65, 66, 68, 72, 76
Chichas 316
Chilca 297
Chincha 280, 295, 296, 297, 344, 345
Chillán 235, 240, 250, 455
Chira, (La) 318
Chiquiquirá 460
Chocó, Costa del 337
Chorrillos 369
Chuquisaca 287, 290, 291, 334, 337

— D —

Desaguadero 280, 287, 288, 323, 337, 338

— E —

Ensenada 95
Entre Ríos 186, 208, 304
España 6, 56, 57, 99, 132, 168, 172, 173, 180, 185, 194, 195, 198, 205, 263, 266, 273, 287, 294, 300, 301, 302, 305, 308, 341, 351
Estados Unidos 92, 265, 306, 307
Estero 34
Europa 26, 169, 210, 231, 252, 263, 265, 266, 292, 294, 295, 304, 306

— F —

Filipinas 170, 277
Florida Oriental 265
Francia 169, 172, 173, 180, 266, 269, 310, 355, 366

— G —

Gibraltar 97, 102, 168, 182, 189, 192, 205
Gran Bretaña 57, 365
Granada, Nuevo Reino de 287
Grecia 232
Guamanga 278, 324
Guardia de la Carlota 207
Guayana 265
Guayaquil 26, 89, 228, 325, 337, 339, 341, 369
Guayra 265

— H —

Habana, (La) 171
Heliópolis 264
Honda Mompox 305
Huacalera 321
Huacho 195, 295, 439
Huamanga 279, 282, 295, 329, 337
Huancavelica 274, 287, 282
Huanchaco 321, 325

— I —

Inca 280, 295, 319, 320, 322
India Portuguesa 204
Inglaterra 171, 172, 180, 192, 300, 301, 302, 303, 306, 356
Intermedios (puertos) 352
Iquique 338
Irlanda 314

— J —

Jagüay 297
Jerjes 169, 228
Jerusalén 350
Jujuy 319, 320, 321

— L —

Laja (isla) 348
Lambayeque 338, 339
Lancón 276, 295, 296, 297
La Paz 290, 298, 310, 314, 315, 324, 334, 337, 338
La Rioja 161
Lima 9, 10, 11, 16, 19, 20, 23, 24, 26, 36, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 54, 60, 61, 94, 96, 103, 130, 133, 170, 171, 173, 187, 190, 191, 192, 194, 195, 230, 233, 242, 263, 268, 276
Lisboa 171, 266, 292
Locumba 337, 338
Londres 287, 345, 351
Luján 210
Lurín 280, 297, 369

— M —

Madrid 128, 170, 301
Maipo 233
Marrila 342
Maracaibo 304, 305
Margarita (isla) 265
Matogroso 287
Meta (río) 305
México 301, 337
Mérida 305
Media 320, 322, 323, 324
Mollendo 289, 336, 338
Montevideo 90, 97, 205, 304, 316
Moquegua 322, 323, 336, 338
Mojos 316, 345
Moralla 316

— N —

Nacimiento 248, 249
Norte América 90, 302, 318
Nueva España 264, 265
Nueva Granada 305

— O —

Orinoco 305
Oruro 288, 290, 314, 324, 334, 337, 338

— P —

Pacífico 6, 26, 34 39, 42, 57, 61, 95, 96, 145, 186, 187, 193, 194, 195, 201, 204, 256, 303, 304
Pacocha 336, 338
Paita 50, 56, 195, 337, 339, 343
Pampa 85
Pampa de Comas 297
Pamplona 305
Panamá 26, 97, 170, 182, 303, 304, 307, 308, 316, 337, 339, 341, 364, 367
Paraguay 186, 304
Parral, (El) 240
París 287
Pativilca 371
Petersburgo 301
Perú 9, 16, 23, 28, 30, 32, 34, 38, 41, 46, 50, 51, 55, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 66, 68, 70, 84, 88, 94, 96, 114, 124, 129, 130, 132, 134, 144, 157, 174, 177, 179, 192, 193, 194, 195, 197
Pica 289
Pilar 215
Pisco 26, 280, 294, 285, 296, 297, 307, 339, 344, 352, 370
Popayán 343
Portobelo 97, 182, 367,
Potosí 290, 291, 314, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 334, 337
Portugal 287
Prusia 266
Provincias Unidas 9, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 29, 36, 38, 39, 41, 43, 57, 60, 61, 68, 76, 87, 105, 109, 111, 112, 114, 117, 118, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 133, 137, 138, 150, 152, 153, 168, 182, 184, 185, 186, 187, 190, 192, 197, 203, 205, 206, 210, 211, 213, 218, 221 230, 232, 302
Puerto Cabello 265
Puerto Rico 264
Puno 278, 287, 294, 337, 338
Puerto Bello 304
Punta de las Rocas 117
Punta Gorda 341, 342

— Q —

Querecheguas 249, 251
Quiaca 321
Quillota 145, 234, 256, 259
Quilca 335
Quiriquina 236, 244
Quito 275, 303, 304, 306, 337

— R —

Rancagua 221, 222, 224, 225, 250
Rímac (río) 307
Río de Janeiro 13, 95, 97, 103, 194, 199, 201, 204, 300, 345
Río de la Plata 57, 60, 61, 129, 169, 170, 171, 186, 190, 192, 194, 195, 198, 199, 201, 230, 265, 287, 304, 343
Río, Villa del 114
Rodeo del Medio 121
Rojas 85
Roma 232
Rusia 75, 302, 355

— S —

Saladillo de Cepeda 220
Salamina 263
Salta 186, 217, 279, 316, 350
Sama 337, 338
Sama, Morro de 288, 289
Sangalán 433
San Antonio 272
San Blas 339, 341, 342, 344
San Borja 3, 5
San Carlos 250, 252
San Felipe 145, 256, 276
San Fernando 114, 234, 251, 259
San James 302
San Juan 154, 200
San Luis 14, 99, 114, 119, 200, 205, 234
San Miguel 276
San Pablo 304
San Rafael 276
San Vicente 303
Santa Catalina 102, 275
Santa Cruz 290, 313
Santa Fé 70, 77, 84, 113, 114, 132, 157, 167, 186, 205, 208, 216, 230, 304, 342, 344
Santa María (isla) 239
Santa Marta 305
Santa Rosa 39, 112, 117, 118, 145, 165, 256
Santiago del Estero 186
Sasanida 305
Socorro 305
Sur, Mar del 97
Sulia 305
Supe 344, 371, 409

— T —

Tacna 274, 288, 319, 320, 322, 324, 333, 335, 337, 338, 339
Talca 37, 56, 233, 234, 239, 250, 251, 348
Talcahuano 6, 28, 45, 57, 236, 239, 241, 243, 244, 246, 247, 250, 272, 284, 287, 294, 298, 351
Tagle 234
Trafalgar 303
Trinidad 169
Trujillo 305, 321, 325, 338, 339, 344, 345
Tucapel 248
Tucumán 51, 132, 161, 174, 175, 176, 177, 178, 186, 211, 214, 216, 217, 218, 292, 309, 317, 319, 320, 321, 322, 323, 324
Tunas, (Las) 85
Tupiza 287, 313, 316, 334, 336, 337, 338, 345
Tumbes 339

— U —

Unión, Provincias de la 168
Upar 305
Uspallata 117, 120, 142, 146, 154, 158, 159, 165, 251, 258

— V —

Vacas, (Las) 255
Valdivia 230, 247, 248, 339, 347
Valparaíso 6, 8, 9, 21, 22, 23, 26, 28, 32, 38, 39, 41, 44, 55, 56, 73, 75, 76, 111, 123, 125, 150, 192, 198, 233, 243, 239, 240, 243, 246, 247, 252, 274, 288, 293, 300, 319, 321, 336
Venezuela 57, 287, 303, 304, 305
Venta 319, 320, 322, 323, 324
Veracruz 170, 171, 173
Villa de los Andes 35
Villavicencio 120

— Z —

Z
Z. 318

—o—

BUQUES

Aguirre 342
Alejandro 97, 103, 182
Amphion 286
Andrómaca 10, 23, 44, 240, 242, 354, 356, 357, 366
Anguila 343
Apolo 172
Araucano 6
Arauzazu 335, 344, 347, 356
Argentina 193
Asia 103, 170, 171, 173
Begoña 343
Blocson 366
Cantón 307
Castilla 343
Cazadora 56
Cleopatra 23, 288, 298, 318, 335, 341
Cumberland 301
Curacio 91, 96, 101
Chacabuco 6, 192, 193
Diamante 341, 342
Diana 97, 103, 171, 182
Dolores 343
Esmeralda 23, 44, 233, 273, 298, 335, 335, 344
Fama 171
Fernando VII 284
Guerrero 171
General San Martín 6, 23, 44
Horacio 91, 97, 100
Isabel 173
Imtrépido 192
Lord Lindoch 72, 73, 75, 111, 123, 125
Lautaro 6, 23, 44, 233
Libonia 10, 357
Macedonia 96
Maipú 344
María 97, 182
María Isabel 421
Mariana 171
Mejicano 342
Oceano 103, 201, 204
O' Higgins 23, 44, 374
Palafox 284, 243
Paula 289, 288
Peruana 343
Perla 171
Pezuela 298, 335
Piedad 341, 342
Potrillo 298, 335
Presidente 288, 318, 335
Prueba 398, 394
Preciosa 343
Pueyrredón 6
Regencia 342
Resolución 288, 298, 335, 342
Trina de los Angeles 344
San Telmo 97, 102, 170, 171, 182, 344
San Fernando 44, 97, 103, 171, 182, 369
San Juan Bautista 343
San Alejandro 171
Sebastiana 288, 298, 318, 335
Soledad 103

Tagle 343
Thomas Nowlan 102
Trinidad 6, 347, 351
Unión 96
Velóz 335
Venganza 23, 44, 243, 248, 318, 335, 344
Winthan 11

—o—

P(99316)

Biblioteca Nacional del Perú
División de Clasificación
y Catalogación
16 SET 1972
X985.02
C
8

Editorial "NUEVA EDUCACION"
Los Opalos 164 — Balconcillo
Teléfono 23-0219
LIMA-PERU
R.I. 14203

biblioteca nacional del Perú
BNPCBN
0000127516